



UNIVERSIDAD DE MURCIA
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
TESIS DOCTORAL

EL PATRIMONIO CULTURAL DE MOLINA DE SEGURA:
ANÁLISIS DE RECURSOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

D. Víctor Adolfo Escámez Martínez
2024



UNIVERSIDAD DE MURCIA
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
TESIS DOCTORAL

**EL PATRIMONIO CULTURAL DE MOLINA DE SEGURA: ANÁLISIS
DE RECURSOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

Autor: D. Víctor Adolfo Escámez Martínez

Director/es: D.^a María Teresa Marín Torres



**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD
DE LA TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE DOCTOR**

Aprobado por la Comisión General de Doctorado el 19-10-2022

D./Dña. Víctor Adolfo Escámez Martínez

doctorando del Programa de Doctorado en

Historia, Geografía e Historia del Arte: Sociedad, Territorio y Patrimonio

de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Murcia, como autor/a de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor y titulada:

EL PATRIMONIO CULTURAL DE MOLINA DE SEGURA: ANÁLISIS DE RECURSOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

y dirigida por,

D./Dña. María Teresa Marín Torres

D./Dña.

D./Dña.

DECLARO QUE:

La tesis es una obra original que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de propiedad industrial u otros, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, en particular, la Ley de Propiedad Intelectual (R.D. legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, modificado por la Ley 2/2019, de 1 de marzo, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia), en particular, las disposiciones referidas al derecho de cita, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

Si la tesis hubiera sido autorizada como tesis por compendio de publicaciones o incluyese 1 o 2 publicaciones (como prevé el artículo 29.8 del reglamento), declarar que cuenta con:

- La aceptación por escrito de los coautores de las publicaciones de que el doctorando las presente como parte de la tesis.
- En su caso, la renuncia por escrito de los coautores no doctores de dichos trabajos a presentarlos como parte de otras tesis doctorales en la Universidad de Murcia o en cualquier otra universidad.

Del mismo modo, asumo ante la Universidad cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la autoría o falta de originalidad del contenido de la tesis presentada, en caso de plagio, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

En Murcia, a 30 de septiembre de 2024

Fdo.: Víctor Adolfo Escámez Martínez

Esta DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD debe ser insertada en la primera página de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor.

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable:	Universidad de Murcia. Avenida teniente Flomesta, 5. Edificio de la Convalecencia. 30003; Murcia. Delegado de Protección de Datos: dpd@um.es
Legitimación:	La Universidad de Murcia se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. art. 6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos
Finalidad:	Gestionar su declaración de autoría y originalidad
Destinatarios:	No se prevén comunicaciones de datos
Derechos:	Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, olvido y portabilidad a través del procedimiento establecido a tal efecto en el Registro Electrónico o mediante la presentación de la correspondiente solicitud en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Murcia

AGRADECIMIENTOS

Resultaría imposible completar un trabajo de este tipo sin la colaboración y ayuda de numerosas personas, las cuales, siempre de una forma desinteresada, han permitido ir cumpliendo los objetivos marcados al principio de la investigación. Dar las gracias a todos estos colaboradores, más que necesarios, indispensables, supone poner en valor, no solo la acción de contribuir o aportar, sino también su excelente disposición.

En primer lugar, como principales soportes sobre los que ha sido posible construir esta tesis, dar las gracias a las profesoras Dra. Concepción de la Peña Velasco y Dra. María Teresa Marín Torres por su permanente atención y apoyo, así como por su acertada dirección para crear, lo que pretende ser, un instrumento práctico al servicio de la comunidad y de la cultura.

Dentro del Ayuntamiento de Molina de Segura, resulta obligado agradecer a José Cano Martínez, Antonio Gomariz Pastor, Felipe González Caballero, Santiago Pastor, y especialmente a Paqui Jiménez Rodríguez, por su disposición permanente y desinteresada para atender las numerosas consultas realizadas durante los años que ha durado la investigación.

Como colaboradores indispensables para la realización de la encuesta, sin la cual este trabajo no podría haberse completado de forma satisfactoria, quiero agradecer su contribución a los directores y jefes de estudios de los IES públicos de Molina de Segura, Cañada de las Eras, Vega del Táder, Francisco De Goya y Eduardo Linares Lumeras; del CEP Molina; del CEA Vega Media de Molina; de los IES de Alguazas y Las Torres de Cotillas; y por supuesto, a todos los alumnos que han participado, así como a todas aquellas personas anónimas que amablemente accedieron a ser entrevistadas y a completar el cuestionario.

Por último, y no menos importantes, agradecer a mis hermanas Puri y Encarni, y a mi hijo Álvaro, su constante apoyo e interés.

ÍNDICE

Contenido

RESUMEN	11
JUSTIFICACIÓN.....	14
ESTADO DE LA CUESTIÓN	18
Publicaciones sobre patrimonio cultural de Molina de Segura.....	18
OBJETIVOS	29
Preguntas de investigación.....	29
Objetivos generales	30
Objetivos específicos	32
METODOLOGÍA.....	35
Consideraciones previas.....	35
Áreas temáticas	35
1.- Proceso exploratorio para crear el contexto	36
2.- Confección de una relación de bienes sin catalogar, desaparecidos, y la realización de estudios de caso	37
3.- Análisis social a través de entrevistas y encuestas.....	38
4.- Fase propositiva.....	40
5.- Cierre del documento.....	41
Estructuración de la bibliografía.....	41
I. CONTEXTO TEORICO	43
1.1. MARCO GEOGRÁFICO, SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO.....	43
1.1.1. Geografía	43
1.1.2. Geología	44
1.1.3. Prehistoria	45
1.1.4. Cultura ibérica en Molina de Segura	46
1.1.5. Dominación romana	47
1.1.6. Período visigodo	48
1.1.7. Musulmanes en Molina.....	48
1.1.8. Molina cristiana.....	51
1.1.9. Siglos XIV y XV	53
1.1.10. Molina en los siglos XVI-XVII	55
1.1.11. Siglo XVIII	57

1.1.12. Siglo XIX	60
1.1.13. Siglo XX	62
1.2. PROCESO DE CREACIÓN DEL MARCO LEGISLATIVO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN ESPAÑA	66
1.2.1. Primeras normas destinadas a proteger el patrimonio.....	67
1.2.2. Casa de Borbón	71
1.2.3. Siglo XIX	74
1.2.4. Siglo XX	80
1.2.5. La Segunda República	87
1.2.6. 1939, un nuevo régimen político	92
1.2.7. El patrimonio desde 1975 hasta 1985.....	96
II. PATRIMONIO EN MOLINA DE SEGURA	100
2.1. Patrimonio geológico y paleontológico	101
2.2. El Musteriense en Molina de Segura.....	105
2.3. Edad del Bronce en Molina	110
2.4. Cultura ibérica	113
2.5. Presencia romana en el municipio de Molina de Segura	114
2.6. Patrimonio de origen musulmán en Molina.....	115
2.7. Período medieval cristiano en Molina de Segura.....	121
2.8. Molina en los siglos XVI-XVII	125
2.9. Siglo XVIII en Molina.....	128
2.10. Siglo XIX	135
2.11. Arquitectura civil patrimonial desaparecida en Molina de Segura a partir del siglo XX	142
2.12. Arquitectura civil sin catalogar en Molina de Segura	151
2.13. El patrimonio industrial en Molina de Segura.....	¡Error! Marcador no definido.
2.14. Imágenes religiosas con valor patrimonial en Molina de Segura.....	158
2.15. Manifestaciones etnográficas en Molina de Segura	187
2.16. El río Segura: espacio económico, cultural y medioambiental de Molina de Segura	206
III. ENCUESTA EXPLORATORIA DESTINADA A CONOCER EL NIVEL DE IMPLANTACIÓN DEL PATRIMONIO EN DISTINTOS GRUPOS DE POBLACIÓN	237
1.1. ANTECEDENTES.....	237
1.2. OBJETIVOS	239
1.3. POBLACIÓN DE ESTUDIO	239
1.4. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y TEMPORAL	243
1.5. CUESTIONARIO	243

1.6. PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA	248
1.7. RESULTADOS DE LA ENCUESTA	249
2. TABLAS Y GRÁFICOS DE RESULTADOS POR CENTROS Y GRUPOS.....	250
2.1. CENTROS DE MOLINA DE SEGURA	251
2.1.1. CEP MOLINA (Molina de Segura).....	251
2.1.2. IES CAÑADA DE LAS ERAS (Molina de Segura).....	258
2.1.3. IES EDUARDO LINARES LUMERAS (Molina de Segura)	264
2.1.4. IES FRANCISCO DE GOYA (Molina de Segura)	271
2.1.5. IES TÁDER (Molina de Segura)	277
2.1.6. CEA VEGA MEDIA (Molina de Segura)	284
ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS	290
CONCLUSIONES	292
2.2. CENTROS DE ALGUAZAS Y LAS TORRES DE COTILLAS	295
2.2.1. IES VILLA DE ALGUAZAS (Alguazas)	295
2.2.2. IES LA FLORIDA (Las Torres de Cotillas).....	301
2.2.3. IES SALVADOR SANDOVAL (Las Torres de Cotillas)	307
ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS	314
CONCLUSIONES	315
2.3. CAMPUS DE ESPINARDO (Murcia).....	316
ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS	323
2.4. PROFESIONALES DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	324
ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS	327
2.5. ENCUESTA POPULAR.....	328
ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS	334
CONCLUSIÓN	335
3. TABLAS Y GRÁFICOS CON ESTUDIOS COMPARATIVOS.....	337
3.1. COMPARACIÓN PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE MOLINA DE SEGURA.....	337
CONCLUSIÓN	346
4. COMPARATIVA PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS DE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS ENCUESTADOS Y DEL CAMPUS DE ESPINARDO	347
5. COMPARATIVA PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS ENTRE LOS INSTITUTOS DE MOLINA DE SEGURA, CAMPUS DE ESPINARDO, CEA VEGA MEDIA, PROFESIONALES DEL PATRIMONIO Y COMPONENTES DE LA ENCUESTA POPULAR.....	361
CONCLUSIONES	375
IV. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO EN MOLINA DE SEGURA. PASADO, PRESENTE Y FUTURO..	381

4.1. ANTECEDENTES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN MOLINA DE SEGURA	382
4.2. PATRONES OBSERVABLES EN LA GESTIÓN ACTUAL	385
4.3. OBJETIVOS A CONSOLIDAR A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO	387
4.4. PROPUESTAS COMPLEMENTARIAS A LA ACTUAL GESTIÓN	389
CONSIDERACIONES FINALES.....	400
V. CONCLUSIONES FINALES.....	404
ANEXO I	411
RELACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS DEL MUNICIPIO DE MOLINA DE SEGURA CON VALOR PATRIMONIAL.	411
IMAGEN 1 Jesús Niño	412
IMAGEN 2 Virgen de las Mercedes.....	413
IMAGEN 3 Virgen del Amor Hermoso	414
IMAGEN 4 Sagrado Corazón	415
IMAGEN 5 Virgen de la Paz	416
IMAGEN 6 Verónica	417
IMAGEN 7 Cristo atado a la columna	418
IMAGEN 8 San Roque	419
IMAGEN 9 Virgen de la Victoria o del Rosario	420
IMAGEN 10 San Vicente Mártir (retablo iglesia de la Asunción).....	421
IMAGEN 11 Virgen de la Asunción	422
IMAGEN 12 Cristo de las Penas	423
IMAGEN 13 San Juan	424
IMAGEN 14 Jesús Nazareno	425
IMAGEN 15 Sagrado Corazón de Jesús.....	426
IMAGEN 16 Cristo Yacente	427
IMAGEN 17 Cristo Resucitado	428
IMAGEN 18 Entrada Triunfal.....	429
IMAGEN 19 Piedad	430
IMAGEN 20 Virgen de la Esperanza	431
IMAGEN 21 San Juan Evangelista	432
IMAGEN 22 Aparición de Jesús a María Magdalena	433
IMAGEN 23 Cruz Triunfante.....	434
IMAGEN 24 San Vicente Mártir (iglesia san Vicente)	435
IMAGEN 25 Caída de Jesús	436
IMAGEN 26 Cristo del Consuelo	437
IMAGEN 27 Arcángel san Miguel.....	438

IMAGEN 28	María Magdalena con Santa Cruz	439
IMAGEN 29	San Juan	440
IMAGEN 30	Sagrado Corazón de María	441
IMAGEN 31	Dolorosa	442
IMAGEN 32	Dolorosa (Fenazar)	443
IMAGEN 33	Soledad	444
IMAGEN 34	Virgen del Carmen	445
IMAGEN 35	San Antonio	446
IMAGEN 36	Virgen de los Ángeles	447
IMAGEN 37	San Vicente Mártir	448
IMAGEN 38	San José	449
ANEXO II		454
PATRIMONIO DESAPARECIDO EN EL MUNICIPIO DE MOLINA DE SEGURA		454
ACTIVO 1	Iglesia de Santa María	455
ACTIVO 2	Casa Tercia	456
ACTIVO 3	Casa Compañía	457
ACTIVO 4	Casa parroquial	458
ACTIVO 5	Ermita de Nuestra Señora de la Consolación	459
ACTIVO 6	Ayuntamiento en calle Zabálburu	460
ACTIVO 7	Teatro Vicente	461
ACTIVO 8	Mercado de Abastos	462
ACTIVO 9	Edificio de Correos	463
ACTIVO 10	Retablo iglesia de Santa María	464
ACTIVO 11	Retablo 1765	465
ACTIVO 12	Retablo 1876	466
ACTIVO 13	Retablo 1942	467
ACTIVO 14	Imagen de Santa María	468
ACTIVO 15	Nuestra Señora de la Consolación	469
ACTIVO 16	Virgen de la Asunción	470
ACTIVO 17	Órgano de la iglesia	471
ACTIVO 18	Cajoneras de la sacristía	472
ACTIVO 19	Aguamanil parietal	473
ACTIVO 20	Carro Triunfal	474
ACTIVO 21	Monumento al Sagrado Corazón	475
ACTIVO 22	Barcas de cruce del río	476
ACTIVO 23	Aeródromo de Campotéjar	477

BIBLIOGRAFÍA.....	481

RESUMEN

Molina de Segura es un municipio donde la puesta en valor de su patrimonio cultural y la relación de este con la sociedad local tuvo un despertar tardío; estas circunstancias han tenido como resultado una forma particular de entender la cuestión patrimonial. Esta especial idiosincrasia ha conformado durante los últimos cien años, un espacio donde los bienes culturales se han visto inmersos en procesos, dentro de los cuales, estos elementos han sido objeto de rescates y reconocimiento, en otras ocasiones de abandono y destrucción, así como también de creación y recuperación, dando lugar con ello a la configuración de un amplio y variado repertorio de activos que enriquecen a la comunidad aportando memoria e identidad.

Este trabajo sobre el patrimonio cultural de Molina de Segura está centrado, en primer lugar, en el estudio del conjunto de activos del municipio, mediante una revisión en profundidad de los registros documentales que contienen información sobre la materia. Paralelamente a este estudio teórico y con la finalidad de definir la situación real de este capital cultural, se realizó un estudio de campo que aportase la necesaria imagen actualizada de estos elementos.

Con estas dos acciones, el estudio y la definición del objeto patrimonial, se consigue aportar al municipio un registro complementario de activos no catalogados y desaparecidos; los cuales, con su valioso aporte documental, resultan necesarios para completar la memoria local.

Tras estas primeras acciones centradas sobre el objeto patrimonial, se procedió al estudio del agente receptor del contenido documental que el patrimonio aporta, la sociedad donde se localizan estos bienes culturales. Mediante encuestas y entrevistas se trató de conocer cómo es percibido el patrimonio y cómo se relacionan con él estos grupos de población que integran la sociedad molinense; para, por último, y con los resultados obtenidos a través de estos estudios previos, plantear propuestas destinadas a mejorar la conexión y la transferencia cultural de este patrimonio con la comunidad, como una herencia que, tal como indica la UNESCO (2014), recibimos del pasado, vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras.

Palabras clave: Patrimonio, investigación, encuesta, relación, gestión.

SUMMARY

Molina de Segura is a municipality where the appreciation of its cultural heritage and its relationship with local society had a late awakening; These circumstances have resulted in a particular way of understanding the heritage issue. This special idiosyncrasy has shaped, during the last hundred years, a space where cultural assets have been immersed in processes, within which, These elements have been the subject of rescues and recognition, at other times of abandonment and destruction, as well as creation and recovery, giving rise to the configuration of a wide and varied repertoire of assets that enrich the community by providing memory and identity.

This work on the cultural heritage of Molina de Segura is focused, first of all, on the study of the municipality's assets, through an in-depth review of the documentary records that contain information on the subject. Parallel to this theoretical study and with the purpose of defining the real situation of this cultural capital, a field study was carried out to provide the necessary updated image of these elements.

With these two actions, the study and definition of the heritage object, it is possible to provide the municipality with a complementary record of uncatalogued and missing assets; which, with their valuable documentary contribution, they are necessary to fill local memory.

After these first actions focused on the heritage object, we proceeded to study the receiving agent of the documentary content that the heritage provides, the society where these cultural assets are located. Through surveys and interviews, an attempt was made to understand how heritage is perceived and how these population groups that make up Molinease society relate to it; finally, and with the results obtained through these previous studies, propose proposals aimed at improving the connection and

cultural transfer of this heritage with the community, as a heritage “that we receive from the past, that we live in the present and that we will transmit to future generations.”

Keywords: Heritage, research, survey, relationship, management.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación está destinado a aportar un mayor conocimiento del patrimonio de Molina de Segura, mediante la revisión en profundidad del contenido existente, más allá de lo publicado o catalogado hasta la fecha. En todo momento se ha buscado no incidir en los espacios suficientemente tratados, sino más bien, recuperar y potenciar aquellos que han quedado fuera de estas publicaciones.

El propósito ha sido aportar un mayor conocimiento sobre la realidad del patrimonio local y su relación con la comunidad. El trabajo en su conjunto pretende cubrir la existencia de un vacío documental que abarca, tanto a los propios bienes como a los aspectos relativos a la relación de estos con la sociedad.

La naturaleza de la materia tratada ha dado lugar a tres unidades de investigación, diferentes en el contenido, pero complementarias en los fines; a través de ellas se pretende lograr que el patrimonio y su capital cultural, dentro de un proceso de “apropiación por parte de la comunidad”¹, sea entendido como un componente de su identidad y se integre en los usos y las prácticas sociales.

Primera unidad temática

El patrimonio cultural de Molina de Segura se encuentra, desde la década de los noventa del pasado siglo, en un permanente proceso de recuperación, actualización, consolidación y puesta en valor; esta actividad, en la que ha tenido un papel destacado el Ayuntamiento de la localidad, ha servido para dotar a Molina de un importante capital cultural².

A pesar del interés por parte de los organismos locales y de numerosos miembros de la comunidad por la recuperación y conservación de este legado, puesto de manifiesto a través de estudios, publicaciones y acciones encaminadas a la promoción y puesta en

¹ Plan Nacional de Educación y Patrimonio (2015), (p. 9).

² Desde 1991 se dio inicio a una serie ininterrumpida de intervenciones para la recuperación de los restos de la muralla medieval, así como para la identificación y puesta en valor de una parte del numeroso patrimonio local.

valor de los activos locales, existen espacios de este ámbito cuyo estudio todavía no ha sido realizado convenientemente, dando lugar con ello a lagunas documentales, donde una parte de estos bienes todavía no han sido catalogados, y en algunos casos ni siquiera reconocidos como parte de la memoria local.

Atendiendo a estas carencias de identificación y catalogación, circunstancia esta que dificulta el estudio y seguimiento del patrimonio, el presente trabajo sirve para poner de relieve los activos insuficientemente estudiados hasta el momento, aportando además aquellos que durante el transcurso de la investigación se comprobó que todavía no habían sido registrados³.

Como parte indispensable de la memoria y la cultura local, este registro también incluye el patrimonio desaparecido, cuya ausencia en el plano físico no le priva de su valioso aporte documental, el cual completa y enriquece la historia y la cultura del municipio⁴.

Atendiendo a las carencias observadas en el registro y catalogación del patrimonio local, la primera parte del trabajo está orientada a presentar un registro actualizado de los activos con que cuenta Molina de Segura, al margen de los reconocidos y protegidos oficialmente, para con ello presentar una visión más completa del patrimonio contenido en el municipio, que habrá de servir, tanto a las instituciones como a los vecinos, para tener más cercanos este conjunto de bienes directamente ligados a su historia.

Segunda unidad temática

El patrimonio y las funciones que lleva asociadas no se entienden sin conocer la relación que este mantiene con la comunidad donde se localiza. Los vecinos son los que aportan y sostienen el patrimonio inmaterial, conviven con el patrimonio monumental y artístico

³ Resultan destacables los estudios parciales sobre el patrimonio de Molina de Segura realizados por autores como Arnaldos Pérez, M., Beltrán Corbalán, D., Hernández Miñano, J., Reyes, A., González Caballero, F., entre otros, que han permitido con su trabajo sentar las bases de un espacio donde la cultura y el patrimonio local han podido, primero darse a conocer, y posteriormente desarrollarse.

⁴ Molina ha sufrido a lo largo de su historia la pérdida de parte de su patrimonio, unas veces por causas naturales y otras de forma intencionada (durante la Guerra Civil casi todo el patrimonio religioso mueble fue destruido), recuperar para la memoria y la cultura local el contenido documental de esos activos contribuirá a enriquecer su historia.

y se relacionan con el patrimonio medioambiental. Conocer esta vinculación, sus puntos fuertes y sus debilidades, resulta imprescindible para contribuir a mejorar una conexión que permita la implicación y la apropiación de este conjunto de bienes por parte del conjunto de la sociedad local.

Estos estudios, principalmente de tipo estadístico, son llevados a cabo a través de encuestas y entrevistas; escasamente abordados en el espacio de la comunicación patrimonial, sirven para que los componentes institucionales alcancen a ver, más allá del estricto ámbito de los habituales interesados y conocedores de la materia, cómo es percibido este contenido por esa parte anónima de la sociedad, en muchas ocasiones alejada de este espacio cultural, y de todo lo que este contiene y aporta⁵.

Con los resultados obtenidos en esta parte de la investigación, los profesionales y las instituciones podrán aproximarse a las distintas problemáticas que el patrimonio de Molina tiene asociadas, para poder plantear actuaciones y políticas destinadas a mejorar la inclusión y la participación de estos grupos sociales dentro de este espacio de cultura y memoria⁶.

Tercera unidad temática

Una vez realizados los estudios previos, destinados a la identificación y catalogación de los activos locales, para posteriormente afrontar la problemática asociada a las relaciones entre este y la comunidad, se abordan las cuestiones prácticas relativas al análisis de recursos, usos y retornos, estrategias de gestión y generación de patrimonio. Con estas propuestas finales se da un sentido práctico al trabajo, estudiando este legado como la suma de “capital” más “cultural”, resultando un producto final con la capacidad, no solo de generar conocimiento, sino de ser un recurso territorial, cuyo aprovechamiento ha de servir para mejorar la promoción y el posicionamiento de Molina en los circuitos culturales.

⁵ En congresos, jornadas, etc., cuando son tratados, ocupan un porcentaje muy bajo de propuestas en relación con los que tratan sobre el objeto patrimonial (excavaciones, restauraciones, etc.).

⁶ Insuficientemente tratadas en los estudios sobre la materia, el patrimonio cultural presenta numerosas problemáticas asociadas; las que se pueden observar a través del contenido de la investigación son las que afectan a la identificación, valoración y recuperación, identidad y menosprecio cultural.

Este doble enfoque con el que se trata el patrimonio de Molina de Segura, primero como medio de acción para aportar cultura, identidad y memoria a la comunidad, y posteriormente como instrumento para la promoción y la activación del tejido económico del municipio, dan a este trabajo un amplio abanico de posibilidades de utilización, tanto a nivel institucional como personal.

En el plano institucional, el contenido de la relación actualizada ayudará a redirigir la gestión destinada al mantenimiento y puesta en valor de una parte de los activos que han permanecido fuera del espacio de atención municipal⁷, así como de aquellos que hasta el momento no han sido catalogados o reconocidos como parte del patrimonio local⁸. Del mismo modo, conocer la relación entre este y diversos sectores de la población, permitirá crear enfoques de gestión que contribuyan a potenciar los espacios donde se produzcan carencias, y afianzar aquellos que cuentan con un buen respaldo de la comunidad.

Para los vecinos el trabajo habrá de servir, tanto en su cotidianidad como en actividades ocasionales o esporádicas, para reconocer e identificar los bienes culturales del municipio como una parte de su historia, percibiendo de este modo el espacio en que se desenvuelven como un marco cargado de referencias, lejos de esos ámbitos mudos, donde la memoria y la cultura no encuentran elementos de soporte.

En conjunto, este estudio supone dotar al municipio de una herramienta práctica, destinada a mejorar el conocimiento y gestión de su legado; también sienta las bases para una dinámica de revisión, actualización, reconocimiento y puesta en valor de sus recursos culturales.

Como nueva aportación al conocimiento del patrimonio en su relación con distintos grupos sociales del municipio, los resultados de las encuestas y entrevistas vienen a

⁷ El Catálogo de Protección incluido en el Plan General Municipal de Ordenación de Molina de Segura (PGMO), en el que se incluyen los bienes protegidos del municipio está fechado en 1 de marzo de 2013.

⁸ El riesgo más inmediato asociado a este patrimonio no reconocido no es el que supondría su desaparición, sino el de ser objeto de intervenciones que les hagan perder toda o parte de su originalidad, al ser tratados como objetos de uso, no como bienes patrimoniales. Este sería el caso de elementos de las infraestructuras de comunicaciones, con carácter de patrimonio industrial, que actualmente están en uso, como son puentes y túneles.

llenar un vacío de conocimiento, logrando con ello que la gestión de este recurso pueda ser totalmente efectiva.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

PUBLICACIONES SOBRE PATRIMONIO CULTURAL DE MOLINA DE SEGURA

Presentar un estado de la cuestión previo al estudio de la materia, supone mostrar la situación real del contenido de esta, pudiendo de este modo comprender mejor sus carencias, potencialidades, y los factores que han podido influir en su devenir histórico.

En el caso de este estudio sobre el patrimonio cultural de Molina de Segura, el conocimiento sobre el pasado de los bienes que lo integran se obtiene a través del análisis de su historiografía, como documento previo donde quedan reflejados los acontecimientos que han permitido dar forma a su actual espacio patrimonial.

Por el tipo de contenido y por la combinación de factores y circunstancias que han afectado a la conformación del patrimonio local, estas referencias historiográficas se pueden agrupar en tres etapas. La primera de ellas comprende desde la creación del núcleo fundacional de Molina hasta el año 1974. La segunda etapa se extiende desde la mitad de los años setenta del siglo XX hasta la década de los noventa de este mismo siglo; y la tercera abarcaría desde 1990 hasta el año 2020. Esta cronología viene fijada por los acontecimientos que han marcado cambios significativos dentro del ámbito institucional de Molina en la forma de entender y de relacionarse con el patrimonio localizado en el municipio.

Las publicaciones e informes sobre el patrimonio cultural de Molina, entendiéndolo como un bien merecedor de atención y de estudio, tienen su inicio en 1794, con la obra de Juan Lozano Santa *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia*⁹.

⁹ Juan Lozano Santa, natural de Jumilla (1731-1808). Canónigo catedralicio; de formación humanista, estuvo interesado por los estudios históricos y por las antigüedades. Su obra "*Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia*" fue obra de referencia sobre las antigüedades murcianas hasta finales del siglo XIX.

Molina no ha tenido reputación de antigüedades; la especie del Nubiense, y la ocasión, me han hecho registrarla, y no en lo alto del Pueblo, sino en lo baxo, y bien inmediato al río, se ofrecen las grandes ruinas de un hermoso, y formidable castillo. Su antigüedad dice muy claramente, no ser obra de Arabes, ni de Godos, sino anterior a ellos. Dice en fin ser obra muy digna de Arquitectos Romanos. Para evidenciarlo, basta registrar los dos grandes cimientos del Alcazar, que llaman Iglesia vieja, los cuales se levan á la altura de una vara, y están paralelos. Su diámetro es considerable. Su argamasa tenacísima, y la mezcla de grandes piedras con unión tan íntima, y tan fuerte, que no hay lugar á la duda. Parte de uno de esos lienzos de muralla, hasta la altura de mas de 10 varas. Es tan considerable el diámetro, que de las piedras desmoronadas, por baxo, y sin duda á causa del esfuerzo humano, aparecen pequeñas cuevas capaces, y habitables. La obra en fin, apenas se distingue de la extraordinaria, que se admira en el castillo de Orihuela, y con razón se atribuye á los Scipiones.

En lo exterior del Castillo, se descubre otra murada, de igual gusto, y firmeza, que sin duda servía de circumbalacion al pueblo, la cual se ve hecha trozos, en una de sus calles contiguas, fuera ya del pueblo. (Lozano, 2009, p. 109).

Pensando que eran de origen romano, describe los restos de las murallas, exterior e interior del Castillo, que en ese momento podían verse en la villa. Este interés por redescubrir la antigüedad no surge como una inquietud local por conocer y estudiar su propio pasado, es el resultado de una nueva corriente ideológica que, movida por el pensamiento ilustrado, lleva a las instituciones del Estado a una progresiva valoración de los monumentos como símbolos de la identidad sociocultural. Es destacable el hecho de que en este tiempo surgen las primeras normas sobre protección del patrimonio en España, que consideraba a este como un bien público¹⁰.

La siguiente referencia al patrimonio de Molina la realizará Manuel González Simancas¹¹. Este estudioso del patrimonio estuvo en la Región de Murcia durante los años 1905-1907 confeccionando el *Catálogo Monumental de Murcia*, donde relata en referencia a Molina¹²:

¹⁰ Real Orden del 5 de octubre de 1779, “prohibiendo la extracción de cuadros de mano de Pintores ya no existentes, para países extranjeros.” y la Real Orden Circular del 16 de octubre de 1779, que amplía los márgenes de actuación de la anterior.

¹¹ Manuel González Simancas, (1885-1942); militar, arqueólogo y docente; estudió los bienes inmuebles y muebles del Patrimonio histórico-cultural español. Realizó entre otros títulos el Catálogo Monumental de Murcia entre los años 1905-1907.

¹² González Simancas, M. (1907). *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*. Tomo 1. 1905-1907.

134.- El Escolapio Carlos Lasalde¹³ que tanto se ha distinguido por sus escritos é investigaciones con motivo de los descubrimientos del Cerro de los Santos, publicó en el Semanario Murciano (a. 1879) una serie de artículos que tituló *Estudios sobre el pueblo bastitano*, y en ellos dice que en la villa de Molina, situada también en la margen izquierda del Segura, frente á Alguazas, se hallaron, con otros varios objetos, algunos idolillos de bronce que por su arte recordaban el de aquellas estatuas contestanas.

Nada pude descubrir ni averiguar en Molina que tuviera relación con esos hallazgos, pero la respetabilidad de quien dio tal noticia me obliga a incluirla en el catálogo. Quien sabe si ella puede servir como punto de partida para otras exploraciones más afortunadas. (Simancas, 1907, pp. 165-166).

Con este breve texto podemos observar que, desde la primera referencia al patrimonio de Molina, la realizada por Lozano Santa en 1794, tuvieron que pasar ochenta y cinco años hasta que Lasalde vuelve a referirse a este tema en 1879, informando del hallazgo de varios objetos de interés en la villa. Este hecho lo recoge González Simancas, pero a la vez reconoce no haber encontrado nada de interés, sin hacer mención, ninguno de los dos autores, ni de las murallas ni del castillo de la villa, ambos elementos, aun en ruinas, debían de contar con suficiente entidad como para interesar por su antigüedad y relevancia.

Será en 1910 cuando se realice la siguiente descripción de las ruinas de las murallas; fue Antonio Arnaldos García¹⁴ quien publicó un breve texto sobre la historia de Molina¹⁵.

El pueblo estaba antiguamente fundado alrededor de un elevado Castillo rodeado de murallas de las que aún existen restos, con dos puertas llamadas “de la Villa” al S., y “la del Monte” al N. La muralla del E. circundaba toda la población antigua. Por esta parte es por donde se ha extendido la población actual.

En lo más elevado del castillo, en la parte N. existía la Iglesia antigua, de la que yo conocí algunos arcos, capillas y altares por los años 1846 a 1850, siendo en la actualidad un solar sin vestigios de tal Iglesia. (Arnaldos, 1999, p. 5).

También en el mismo texto, este autor realiza una descripción de destacados elementos patrimoniales del municipio, como las imágenes existentes en la iglesia de la Asunción, el órgano, las campanas de la iglesia y varias ermitas del municipio; también del

¹³ Carlos Lasalde Nombela (1841-1906). Sacerdote, arqueólogo, historiador y educador, nació en Portillo de Toledo, ejerciendo su labor docente en Granada, Yecla y Getafe. Durante su estancia en Yecla descubrió y estudió el Cerro de la Campana donde se localizaba un poblado Celta.

¹⁴ Antonio Arnaldos García, (1841-1917), nació en Molina; fue Secretario del Ayuntamiento y uno de los personajes más destacados de la villa durante el siglo XIX.

¹⁵ (Arnaldos García, 1999).

cementerio, la Casa Consistorial, el Pósito y el castillo, creando de este modo el primer inventario del patrimonio cultural de Molina.

En este relato descriptivo-informativo el autor no profundiza en el estudio arqueológico, pero contribuye a mantener vivo el patrimonio local, ya que, de no ser por estas publicaciones que se intercalan temporalmente entre los estudios arqueológicos, los elementos patrimoniales más destacados serían susceptibles de caer totalmente en el olvido por el desinterés general de la población.

Tendrán que pasar otros cuarenta y dos años hasta que, en 1952 José Crespo, entendido en arqueología, realice un informe detallado de cinco puntos sobre los restos de las fortificaciones que encontró en Molina de Segura. Informe recogido por Antonio Arnaldos Pérez¹⁶ en un manuscrito que fue presentado en el X Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España, celebrado en Logroño el año 1983 con el título de *Pincelada Histórica. Apuntes para la historia de Molina*¹⁷. En este informe se recoge la descripción y estado de las murallas “La muralla de la Villa levantada al mismo tiempo que los recintos del castillo...” (Ramírez 2005 p. 283), y se precisa su cronología de construcción y restauraciones “El primer recinto, y por tanto el más expuesto a sufrir las consecuencias de un asalto, sería, tal vez, reconstruido en su totalidad, no en época de la reconquista (que lo sería en parte), sino en tiempos del Infante D. Juan Manuel.” (Ramírez 2005 p. 283), asegurando que se trata de una construcción árabe “Si bien los restos “in situ” nos manifiestan que es árabe, con reconstrucciones posteriores, la cerámica encontrada en tierras de arrastre, junto a las murallas que cercaban la villa, nos lo confirma.” (Ramírez 2005 p. 283).

En el año 1974 será Antonio de los Reyes quien escribe sobre la muralla exterior de Molina de Segura, tomando como referencia lo escrito por Lozano Santa en 1794 y por Lasalde en 1879 (este último transcrito por Simancas en 1907)¹⁸.

¹⁶ Antonio Arnaldos Pérez (1910-1985), nació en Molina, autor de numerosos estudios sobre la historia de Molina de Segura, fue Cronista Oficial de la villa desde 1972.

¹⁷ Texto recogido en (González Caballero, 1997, pp. 112 y 126).

¹⁸ (Reyes, 1974, pp. 9-14).

Con este estudio sobre las antigüedades de Molina viene a constatar que, a pesar de existir referencias escritas sobre objetos bastetanos, en el momento en el que escribe no quedaba más referencia de los mismos que la recogida en el escrito de Lasalde.

Siguiendo el relato de Lozano Santa, en el que describe la muralla y el castillo como obra romana, recorre los lugares descritos y comprueba que tan solo quedan algunos vestigios de las mismas. También hace referencia a los restos de un molino al que se le reconoce “muchas antigüedad”, y a unas piedras que podían ser la “sustentación de la pared de la acequia o de otra obra de mayores empeños” (Reyes, 1974, p. 13).

Por último, buscando referencias con entrevistas y declaraciones de vecinos, manifiesta que del castillo descrito no ha visto nada, pero al parecer, según asegura un vecino, en 1973 “se realizó un desmonte en el lugar conocido como cementerio viejo... donde aparecieron restos humanos” (Reyes, 1974, p. 14).

Tras este estudio de las ruinas de Molina de Segura, el autor concluye con la pregunta “¿Molina, romana?”, todavía no se conocía lo publicado por Crespo en 1952 donde se fechaba la construcción del castillo y de la muralla exterior en el siglo XI, datos que serían publicados por Arnaldos Pérez en 1983.

Hasta este momento resulta evidente que el patrimonio de Molina ha sido un espacio cultural escasamente tratado, tanto por parte de los estudiosos como por las instituciones, resultando con ello el municipio, a nivel teórico, un ámbito casi vacío de elementos patrimoniales.

Esta ausencia de interés por el patrimonio local también se extiende a la propia historia de Molina de Segura, donde podemos encontrar esa misma falta de interés por su estudio al encontrar tan solo una publicación anterior a 1975, la realizada por Antonio de los Reyes en 1974, *Molina y el Rey Sabio*, donde se comentan brevemente algunos elementos del patrimonio local desaparecido, a la vez que realiza unos apuntes sobre el origen de la villa.

Tras esta primera etapa (1794-1974) donde la historiografía del patrimonio local resulta casi simbólica, se va a iniciar un período de cambios institucionales, y por tanto también sociales, que tendrán como resultado un incipiente interés por conocer mejor algunos aspectos históricos, sociales y culturales del municipio. Esto se verá reflejado en unas

pocas publicaciones, siete en total, que tratan temas relacionados con la historia local, la demografía, el comercio, las costumbres y las tradiciones locales¹⁹.

Las referencias al patrimonio en este tiempo solo se encuentran, de forma indirecta, en las obras de Arnaldos Pérez de 1976, *Molina y la Casa Compañía*, y en la de Antonio de los Reyes de 1979, *Molina 1779*, donde se describen inmuebles del municipio.

La siguiente referencia sobre elementos del patrimonio de Molina de Segura es una publicación oficial; se trata del Real Decreto 830/1983, de 2 de marzo, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en Molina de Segura (Murcia)²⁰. Este hecho resulta interesante porque hasta el momento de su declaración como monumento histórico-artístico, esta iglesia de la Asunción había estado ausente de las publicaciones realizadas tanto por Lozano Santa en 1794, cuando la iglesia estaba recién construida, aunque debía ser un monumento significativo por sus dimensiones, considerables para su tiempo; como por Lasalde en 1879, transcrito por Simancas en 1907, que tampoco lo consideraron tan importante como para reflejarlo en su Catálogo Monumental de Murcia. Fue en 1910 cuando Arnaldos publicó una breve anotación sobre la iglesia en su *Breve historia de Molina de Segura*, citando también algunas de las imágenes que contenía, el órgano y las campanas, sin ninguna otra descripción que destacase al edificio como inmueble monumental. Por último, Antonio de los Reyes en 1974, en su publicación sobre Molina, tampoco hace referencia alguna a la iglesia, su interés se centra en constatar lo que se puede observar de los restos arqueológicos del castillo y la muralla sin referencias a otros monumentos de la villa.

La siguiente información sobre el patrimonio histórico y monumental de Molina de Segura fue la presentada por Arnaldos Pérez en noviembre de 1983, sobre el informe de 1952 que realizó José Crespo.

Con estas publicaciones finaliza esta etapa documental del patrimonio histórico y monumental de Molina de Segura que comprende desde 1975 hasta 1990; toda la

¹⁹ Estas publicaciones las realizan (Arnaldos Pérez, 1976), (Reyes, 1979), (Abellán García, 1980), (Arnaldos Pérez, 1981), (López García, 1982), (Munuera Alemán, 1989), y (Arnaldos Pérez, sf.).

²⁰ Publicado en "BOE" núm. 92, de 18 de abril de 1983, páginas 10672 a 10672 (1 pág.). De referencia BOE-A-1983-10762.

información que se ha presentado responde a observaciones directas (Lozano 1794, Arnaldos 1910 y Reyes 1974) pero sin un estudio arqueológico profundo que pueda dejar constancia de una cronología o de una localización cierta. El resto de autores basan sus referencias en escritos a los que han tenido acceso y que informan sobre los restos encontrados (Simancas 1907 y Arnaldos 1983).

En conjunto se trata de una información escasa y difusa, propia de un tiempo en el que la valoración del patrimonio histórico, que había surgido desde las altas instituciones del Estado, todavía no había calado lo suficiente en la sociedad ni en las instituciones locales como para promover actuaciones encaminadas a su estudio y protección.

El reconocimiento y puesta en valor del patrimonio local va a tener como punto de partida las intervenciones arqueológicas realizadas por María Jesús Sánchez González en 1990, las cuales tuvieron por objeto unos restos aparecidos en el casco antiguo de Molina de Segura, con ellas se van a estudiar y documentar arqueológicamente por primera vez los restos de la muralla medieval de la villa²¹.

Estas excavaciones, que tuvieron lugar entre febrero y octubre de 1990, se dividieron en tres etapas.

La primera excavación se realizó desde el 29 de enero hasta el 14 de febrero en una superficie de 175 m²; la intervención se realizó sobre un tramo de muralla de 12 m de longitud y un grosor de 1'40 m, con el resultado: "El material arqueológico recuperado en la misma es escaso y esencialmente cerámico, entre el que destaca una jarrita fragmentada decorada con digitaciones de manganeso" (Sánchez, 1990, p. 662).

La segunda excavación tuvo lugar entre el 8 y el 17 de agosto del mismo año, sobre una extensión de 128'17 m². En este caso se documentó un tramo de muralla de 6'5 m de longitud.

²¹ Sánchez González, M^a J. (1990). *Excavaciones arqueológicas de urgencia en el recinto fortificado medieval de Molina de Segura (Murcia)*. [Archivo PDF]. file:///C:/Users/Usuario/Desktop/%C3%8D%20N%20D%20I%20C%20E/1990%20M%C2%AA%20Jes%C3%BAs%20S%C3%A1nchez/1990%20M%C2%AA%20Jes%C3%BAs%20S%C3%A1nchez.pdf.

Por último, la tercera excavación se realizó entre el día 21 y el 31 de agosto y posteriormente entre el 18 de septiembre y el 5 de octubre de 1990. La superficie estudiada fue de 76'30 m², y se documentó un lienzo de muralla de 12 m y un torreón.

Este conjunto de intervenciones sirvieron para definir y precisar la cronología de las distintas etapas culturales, tanto por el sistema constructivo como por los materiales asociados estratigráficamente, lo que determinó el inicio de la construcción de la muralla hacia finales del siglo XII y primera mitad del siglo XIII.

Con estas actuaciones también se rescataron elementos cerámicos, lo que supone una nueva aportación al patrimonio local:

...jarrita decorada con la técnica mixta del esgrafiado y pintado al manganeso, anafre, candil de pie alto vidriado en blanco, formas abiertas con cubierta vítrea blanca degradada y marmitas de fondo convexo con vidriado marrón al interior y goterones al exterior. Así mismo, el registro arqueológico que los acompaña está integrado por numerosos restos óseos pertenecientes a fauna y abundantes fragmentos de mortero de cal. Un segundo nivel de ocupación adscrito a época cristiana, está representado por numerosos fragmentos cerámicos con decoración vidriada pertenecientes a cerámica común y de cocina, así como por la presencia de tipos de loza dorada y azul, la mayor parte de los cuales tanto por su morfología como por su decoración se sitúan cronológicamente en torno al tercer cuarto del siglo XV (Martínez Caviro 1983). Posteriormente, ya en época moderna y hasta la actualidad (UE.2001 y 2000), el depósito arqueológico manifiesta una profunda alteración reflejada en el registro de los materiales arqueológicos pertenecientes a todos los momentos cronológicos documentados (Sánchez, 1990, p. 663).

Con esto se documenta por primera vez la muralla, a la vez que se fija su cronología con datos arqueológicos. También se aporta información precisa sobre cerámica asociada al período constructivo.

En conjunto, de la muralla se descubrieron 30 m de lienzo y un torreón, contruidos con el sistema tradicional de la época, que consistía en un mortero de argamasa de cal, arena y agua, con piedra.

Con esta intervención se constató más allá de los datos históricos:

...el tramo de muralla documentado arqueológicamente podría corresponder a la antemuralla del recinto defensivo medieval... Hasta la fecha y a partir de los escasos datos estratigráficos existentes, tan solo podemos apuntar la existencia de un tramo de muralla y torreón de filiación islámica, en torno a una cronología de finales del s. XII y principios del XIII y no antes (Sánchez, 1990, p. 669).

A partir de esta intervención arqueológica la muralla comienza a ser conocida, adquiere una entidad social que hasta ahora no tenía. Con su presencia física es capaz de transmitir un mensaje del pasado que contribuirá a forjar la identidad social y cultural del municipio. Hasta este momento el conocimiento de la muralla era una historia de la que solo unos pocos participaban; ahora, con estas intervenciones que sacan a la luz los restos del pasado, estos pasan a formar parte de la vida de la comunidad, puede ser contemplada por primera vez después de siglos enterrada, los ciudadanos se identifican e interactúan con ella y esto refuerza su carácter de monumento.

Este tipo de activos, por su entidad y pasado, tienen la capacidad de despertar inmediatamente el interés colectivo, de movilizar a la opinión pública y a las instituciones para el desarrollo de nuevas políticas de protección y divulgación del patrimonio histórico y monumental del municipio, por lo que se convierten en piedra angular sobre las que se habrán de apoyar las futuras políticas regionales y municipales relacionadas con el desarrollo del patrimonio cultural de Molina.

Dentro de esta etapa inicial en la que se desarrollan publicaciones con contenido de carácter patrimonial sobre Molina, tiene lugar la entrada en vigor de la Ley 16/ 1985, de 25 de junio, del *Patrimonio Histórico Español*, la cual sirvió para asentar la idea de patrimonio histórico en la sociedad española, culminando con la definición moderna que recoge la Ley de 1985 en el artículo 1.2.²²

Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico y antropológico. Asimismo, forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes que integren el Patrimonio Cultural Inmaterial, de conformidad con lo que establezca su legislación especial.

La relación entre el patrimonio cultural de Molina de Segura y las publicaciones que se han ocupado de él parecen indicar que, tanto el reconocimiento de estos bienes como su estudio, ha carecido de la suficiente atención por parte de los estudiosos y de la población local a lo largo del tiempo.

²² Publicado en BOE de 29 de junio de 1985. Vigencia desde 19 de julio de 1985.

Esta larga etapa marcada por la falta de interés hacia el patrimonio, que incluía también a la historia del municipio, finaliza al comienzo de la década de los noventa del siglo XX, cuando las instituciones locales promocionan los estudios sobre estas materias por medio de publicaciones dirigidas a la divulgación de todos los espacios culturales relacionados con la reconstrucción de una memoria local documentada.

Como resultado de este nuevo interés por la historia y el patrimonio local encontramos un variado registro de publicaciones, a través de las cuales se puede seguir el desarrollo de la secuencia que ha conformado el actual espacio patrimonial de Molina. Conviene destacar que el estudio del patrimonio local se encuentra fragmentado en diversas publicaciones, a menudo intercalado entre contenidos donde es tratado como un bien de uso, sin un reconocimiento explícito de su valor histórico y documental. Tan solo los estudios sobre la iglesia de la Asunción y la muralla medieval muestran un tratamiento en profundidad de los elementos monumentales del municipio, quedando el resto del patrimonio documentado en breves artículos o informes.

Como resumen estadístico de estas etapas documentales, la historiografía sobre el patrimonio de Molina consta de seis publicaciones entre 1794 y 1974, las de Lozano Santa en 1794, Lasalde en 1879, Simancas en 1909, Arnaldos en 1910, Crespo en 1952 y Antonio de los Reyes en 1974.

Entre los años 1975 y 1990 fueron cinco las publicaciones sobre diversos temas relacionados con Molina: Arnaldos Pérez en 1976 escribió sobre la Casa Compañía, Antonio de los Reyes en 1979 describe algunos edificios antiguos de la villa, así como aspectos relacionados con la etnografía local; en 1981 Arnaldos Pérez transcribe un consultorio radiofónico sobre la historia y las costumbres de Molina. Este mismo autor, sin fecha, publica una relación de acontecimientos extraídos de las Actas Municipales. En 1982 López García publicó un estudio sobre la demografía de Molina de Segura durante el siglo XVIII; y, por último, Munuera Alemán en 1989 realizó un estudio sobre el comercio de Molina. Estas publicaciones presentan como elementos comunes el incipiente interés por el estudio de cuestiones relacionadas con el municipio, y el que todas ellas fueron editadas por el Ayuntamiento de Molina, poniendo con ello de relieve la implicación y el apoyo institucional a esta nueva dinámica de investigación y difusión del pasado local.

A partir de 1990, con el definitivo reconocimiento del patrimonio local como un bien objeto de estudio y protección, así como del creciente interés por la historia local, Molina contará con un considerable número de publicaciones, al margen de los estudios e informes que se han realizado sobre numerosos espacios patrimoniales llevados a cabo por los estudiosos de la materia. El contenido de estas publicaciones es principalmente de cuatro tipos: patrimonio cultural, costumbres y recuerdos, historia de la villa y del municipio, y las de contenido mixto, en el que se incluyen dos o más materias.

Como en la anterior etapa tratada, de los cincuenta y dos títulos publicados en este período, cuarenta y cuatro han sido editados por el Ayuntamiento de Molina, tan solo dos por la Real Academia Alfonso X el Sabio, y seis por otros editores.

En conjunto, con estos datos podemos observar que históricamente ha existido una falta de interés por conocer y preservar el patrimonio del municipio por parte de las instituciones locales; esta situación de desapego hacia este recurso cultural comenzó a cambiar a partir de la década de los noventa del siglo XX, cuando las transformaciones sociales ocurridas tras la consolidación del nuevo orden político, permitieron dinámicas e iniciativas destinadas a recuperar y poner en valor la historia a través de las realizaciones del pasado.

Con el cambio de esa mentalidad institucional despreocupada por su pasado cuando este venía asociado al patrimonio, van a surgir nuevos criterios de “rentabilidad cultural y valor añadido” que aportarán, no solo mejoras sociales y culturales para la comunidad, sino también proyección del municipio como un espacio de referencia comarcal en recursos patrimoniales.

Dentro de esta nueva forma de entender la vinculación entre memoria, cultura y patrimonio, resultan destacables las iniciativas promovidas por los ciudadanos, con cuyas actuaciones consiguieron, y todavía hoy consiguen, mover la maquinaria institucional hacia proyectos de protección y puesta en valor de estos recursos locales; con su aportación se ha conseguido valorar y promocionar un conjunto de activos que han demostrado ser indispensables para el desarrollo cultural, social y económico de Molina de Segura.

OBJETIVOS

Los objetivos de este trabajo están en relación con el fin de crear un instrumento práctico, que sirva para construir memoria y consolidar la cultura en la sociedad molinense; para esto será necesaria la previa identificación y reconocimiento del conjunto de bienes locales, así como el análisis de las relaciones entre estos y la comunidad donde se localiza, en este caso Molina de Segura.

Con este punto de partida y limitando el estudio al ámbito del municipio, no solo se ha tratado de incrementar el conocimiento teórico del patrimonio existente, también se ha incidido en que esta información pueda ser aplicada de una forma práctica para mejorar, tanto al propio recurso cultural, como a las funciones que este ha de realizar dentro de la sociedad local.

Para alcanzar estos fines y contribuir a ofrecer soluciones viables a las problemáticas asociadas al patrimonio del municipio, se plantearon una serie de preguntas de investigación que sirvieron para enmarcar y definir el espacio de estudio.

Preguntas de investigación

--¿Cómo está la cuestión patrimonial en Molina y cómo ha sido el proceso que la ha conformado?

--¿Qué influencia han tenido los factores geográficos, sociales y económicos hasta llegar a la situación actual del patrimonio?

--¿Cuántos activos patrimoniales tiene Molina? ¿En qué estado se encuentran?

--¿El patrimonio de Molina es conocido por los vecinos?, ¿Qué uso hacen de él?, ¿Conocen las instituciones locales el estado de la relación entre la comunidad y el patrimonio?

--¿Cómo se puede mejorar la gestión del patrimonio local para que sea más efectiva la transferencia de valores entre este y la comunidad?

--Ante el doble enfoque: la actividad cultural local y la proyección de Molina hacia circuitos culturales más amplios. ¿Existe la posibilidad de mejorar la cantidad y calidad de la oferta patrimonial del municipio?

Tras estos planteamientos iniciales que sirven para definir el contenido de actuación, se abordan los objetivos de la investigación.

Objetivos generales

1.- Dotar al municipio de una relación actualizada de bienes culturales sin catalogar.

Una labor de actualización permanente de estos bienes permitirá, a los agentes encargados de su gestión, dirigir adecuadamente los recursos hacia las áreas que requieran una inmediata atención en función de sus necesidades específicas. Esta labor de reconocimiento y catalogación siempre ha sido objeto de especial atención a lo largo de la historia, siendo solicitados estos registros desde el siglo XIII²³; pero también conviene recordar que su confección pocas veces se ha podido completar, especialmente a partir del siglo XIX, cuando con las sucesivas desamortizaciones, el patrimonio del Estado se vio incrementado de forma repentina con unos volúmenes de activos difíciles de manejar con los medios de la época. Esta permanente necesidad de actualizar los catálogos y la dificultad para completarlos, parece no haber cambiado con el paso del tiempo; actualmente no resulta difícil encontrar elementos deficientemente catalogados, e incluso destacados activos que todavía no han sido reconocidos como parte de la memoria local y por tanto no han sido registrados²⁴.

²³ Estos primeros inventarios oficiales, tres en cinco siglos, tienen su origen en el siglo XIII, con la norma recogida en el Fuero Real de Alfonso X, por la que exigía que se hiciesen escribir todo lo que hubiese en la iglesia u obispado al producirse un cambio de titular; continuarán con Felipe II, cuando en 1572 encarga a Ambrosio Morales la confección de una lista de iglesias, conventos, bibliotecas, libros, reliquias, etc., de Castilla y Galicia; se cerrará esta etapa con el encargo en 1751, a Luis José Velázquez de Velasco, Marqués de Valdeflores, para reconocer todas las antigüedades de España.

²⁴ Por el Real Decreto de 1 de junio de 1900, publicado en la Gaceta de Madrid el sábado 2 de junio, y con el fin de "...que á un mismo tiempo sirvan de guía provechosa á los que se dedican al estudio de la Historia del Arte nacional, y de inventario seguro que garantice la conservación de riquezas inestimables expuestas á desaparecer á impulsos de la codicia...", se crea el Catálogo monumental y artístico de la Nación.

2.- Reflexionar y hacer reflexionar sobre el patrimonio, el grado de conocimiento y la conexión que existe entre la comunidad y este legado cultural.

El patrimonio cultural no solo es un conjunto de activos, "...es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio"²⁵. Se trata, por tanto, de un medio necesario para alcanzar los fines de reforzar la identidad, integrar y aportar cultura al conjunto de la comunidad. Conseguir esta transferencia del contenido documental desde el objeto al sujeto, solo se puede llevar a cabo si existe una aproximación física y emocional entre este y los ciudadanos. Conocer cómo se encuentra esta relación entre distintos grupos sociales de la comunidad y el patrimonio local, ayudará a lograr que permeabilicen estos contenidos hasta los sectores más desconectados, de este modo cumplirá, de modo efectivo, con su función didáctica e integradora.

3.- Ofrecer modelos de gestión destinados a solucionar los problemas asociados al patrimonio en las áreas de reconocimiento y catalogación, integración en el espacio público, formación e información cultural de los ciudadanos, y para la mejora y ampliación de las colecciones existentes.

El patrimonio se encuentra permanentemente inmerso en dinámicas de renovación, actualización y desarrollo de estrategias destinadas a mejorar la inclusión y la participación de la sociedad en el espacio cultural. Esta situación implica la necesidad de un constante flujo de ideas y propuestas que impriman al asunto el necesario carácter de agente actualizado e innovador, capaz de transmitir y aportar valores, no solo a unos pocos eruditos o estudiosos de la materia, sino al conjunto de la sociedad.

Estas propuestas e ideas no se pueden considerar elementos dogmáticos destinados a anclar posiciones o criterios a un momento o a un espacio, sino más bien apoyos coyunturales que irán quedando obsoletos y, por tanto, con necesidad de una renovación de los mismos conforme a ese proceso de permanente cambio social que

²⁵ Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio. UNESCO.

hace necesaria una constante actualización de las formas y métodos para lograr los objetivos.

Objetivos específicos

1.- Reconocer y comprobar la situación de los bienes catalogados por el municipio, así como aquellos que se encuentran recogidos en las distintas fuentes.

Estas acciones están destinadas a asegurar, tanto la existencia de los citados bienes, como su estado de conservación; por existir la posibilidad de que su condición no se corresponda con el que figura en las referencias, tras años sin ser puestos al día los catálogos donde se encuentran.

2.- Identificar y recuperar bienes patrimoniales no registrados o catalogados.

El patrimonio catalogado es un conjunto de elementos reconocidos, valorados y protegidos como parte de la cultura y de la memoria local; pero al margen de estos bienes existe un conjunto de activos igualmente valioso, pendiente de ser identificado y valorado; esta ausencia de reconocimiento lo sitúa en un estado de vulnerabilidad permanente, con riesgo para su integridad por intervenciones inapropiadas, o incluso de llegar a desaparecer, al no estar incluido en ningún registro de bienes protegidos²⁶.

Una vez cumplidos estos primeros objetivos específicos, centrados en el bien cultural como soporte sobre el que construir una sociedad de valores, donde cultura, identidad y memoria son parte importante de las aportaciones que el patrimonio lleva asociadas, se plantean los objetivos relacionados con el otro elemento de este binomio, la comunidad donde estos bienes se integran, aquella que se ha de beneficiar directamente de todos los valores que estos transmiten.

²⁶ Los bienes de interés cultural son los recogidos por la Administración (estatal, autonómica o local) en un registro como tales, la ausencia de este reconocimiento los convierte en bienes de uso sin más protección que la que les otorga su propia función. Por esta razón su identificación puede ser el primer paso para que sean incluidos en algún tipo de registro o catálogo, al menos de carácter local (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de esta Ley). (Título II, cap. I art. 11 del RD 111/1986 (p. 223)).

Tener en cuenta y conocer el estado de esta relación patrimonio-comunidad resulta indispensable para que, la transferencia de contenido entre el primero y el segundo de estos dos agentes pueda llegar a producirse. Es por esto que se plantean los siguientes objetivos específicos:

3.- Descubrir qué piensan y qué conocen sobre el patrimonio cultural en general, y sobre el patrimonio local en particular, diversos segmentos de población del municipio.

Estudiar este legado cultural, investigar en las fuentes para conocer su origen, sus significados, sus funciones, etc., permite avanzar sobre el agente emisor de los contenidos, pero existe otro componente fundamental, el agente receptor de estos valores, la sociedad; entendiendo esta como un grupo social heterogéneo²⁷, con inquietudes, gustos o necesidades diferentes según su condición, situación, edad, etc., circunstancias estas que condicionan su forma de percibir y de asimilar este recurso, sus contenidos y su aportación a la cultura, la identidad y la memoria.

Estudiar a este agente receptor de los valores que los bienes culturales transmiten para conocer sus inclinaciones²⁸, el modo en que los perciben, el valor que otorga a cada uno de los tipos de patrimonio, o las funciones que este puede desarrollar, abrirá vías destinadas a mejorar la conexión entre emisor y receptor, consiguiendo con ello una mayor eficiencia en la consecución de los múltiples objetivos que se han planteado y que interesan, desde los organismos internacionales como la UNESCO hasta los regionales y locales²⁹.

Una vez cumplidos los objetivos planteados, destinados a conocer de forma separada estos dos componentes -objeto y sujeto-, de cuya relación depende en gran medida que la propia existencia del patrimonio tenga sentido, llega el momento de dar una aplicación práctica a esta información que, si tratada por separado podría servir para ayudar a mejorar el conocimiento sobre los bienes locales, unida pretende llegar a conseguir que este recurso se pueda integrar de un modo más efectivo en el tejido social, más allá de

²⁷ Plan Nacional de Educación y Patrimonio 2015 (p. 7).

²⁸ "...destacar una de esas carencias por su importancia para la participación en el patrimonio cultural: el estudio del público y de los usuarios." García Canclini, N. (1999). *Usos sociales del patrimonio cultural*. (p. 25) Archivo PDF.

file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Usos%20sociales%20del%20patrimonio%20cultural.pdf

²⁹ Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio (UNESCO).

los profesionales o de los interesados por este espacio de cultura, llegando a segmentos de la sociedad para los que estos bienes no pasan de ser más que un conjunto de objetos con los que no alcanzan a comunicarse y, por tanto, sin la oportunidad de beneficiarse de todo lo que estos aportan.

Ante esta perspectiva se plantean como objetivos específicos finales, aquellos que aportarán nuevas propuestas de gestión al tercer agente implicado en la relación patrimonio-sociedad, las instituciones, como proveedoras de los medios y espacios para que esta relación se produzca de la forma más efectiva posible.

4.- Buscar y diagnosticar problemas relacionados con aquellas carencias o situaciones que dificultan la relación y el flujo de contenidos entre patrimonio y sociedad.

No se trata solo de detectar problemas de relación o de transferencia de contenidos, es necesario localizar y definir los obstáculos que frenan o anulan ese aporte de memoria y de significados, para poder actuar sobre ellos con estrategias de gestión específicas, integradas en proyectos de medio y largo plazo que aseguren y den continuidad a esa labor institucional de permanente mejora social.

5.- Proponer e impulsar acciones destinadas a mejorar la percepción e identificación, así como la apropiación y uso del espacio cultural por parte de todos los sectores de la población.

Desde el siglo pasado la sociedad molinense cuenta con numerosos residentes de origen foráneo, primero llegados de otras localidades de la región, y posteriormente de otras nacionalidades. La integración de estos nuevos vecinos en la cultura local, aportándoles elementos de referencia con los que identificarse, será más fácil y efectiva si se realiza a través del patrimonio, por estar este siempre asociado a la integración y la cultura, circunstancia esta que permite el desarrollo de espacios de comunicación y de relaciones interpersonales.

Conocer y potenciar estas áreas de integración, además de contribuir a la mejora social, asegura para el legado cultural un reconocimiento y un aprecio necesarios tanto para su promoción como para su seguridad.

METODOLOGÍA

Consideraciones previas

El desarrollo metodológico de este trabajo ha requerido unos planteamientos iniciales destinados a conformar y planificar un área de estudio, un cronograma y unos procedimientos que definan el proceso de trabajo de una manera lógica, efectiva y conforme a los objetivos propuestos.

El tipo de investigación realizada presenta un carácter básicamente transversal, por estar limitado el tiempo de recopilación y observación a un período relativamente corto, pero por otra parte, el estudio de la evolución del patrimonio en función de los factores sociales, políticos y económicos del municipio, le confiere un cierto carácter longitudinal, dado que el período actual se puede considerar como la parte final de un largo ciclo de creación, destrucción y consolidación del legado cultural, abarcando desde la formación del núcleo poblacional de Molina en el siglo XI hasta la actualidad.

Este proceso de definición previa ha dado como resultado una estructura metodológica en la que se desglosan los grupos por contenidos, siguiendo una progresión cronológica y de fundamentación teórica; su secuencia permite, además de ir respondiendo a las preguntas de investigación planteadas, diagnosticar y evaluar las problemáticas asociadas al propio patrimonio y los modelos de gestión destinados a su integración en el tejido social.

Áreas temáticas

1.- Exploratoria

Destinada al estudio del contexto donde se desarrolla el trabajo, analizando los factores que han dado lugar al patrimonio del municipio como variables que pueden ser objeto de tratamiento para trazar futuros enfoques de gestión.

2.- Analítica de carácter teórico

Dedicada a la revisión del patrimonio local catalogado, y también del desaparecido; a la identificación del no catalogado, y a la realización de estudios de caso sobre aquellos espacios patrimoniales escasamente tratados.

3.- Analítica de carácter social

Centrada en realizar entrevistas y encuestas a distintos sectores de población sobre la relación que mantienen con el patrimonio local, así como el posterior análisis de los resultados obtenidos.

4.- Propositiva

Con los resultados obtenidos en las fases analíticas se elaboran propuestas de gestión destinadas a potenciar, poner en valor, reconocer e incrementar el patrimonio local.

5.- Revaluación de los contenidos

Elaboración de las conclusiones, estructuración de la bibliografía y cierre del documento.

1.- Proceso exploratorio para crear el contexto

En esta etapa se realiza la aproximación al contenido, para ello se elabora el marco teórico, donde el estado de la cuestión del patrimonio de Molina se analiza desde dos puntos de vista:

1.- Evolución del patrimonio surgido o creado en Molina de Segura atendiendo a las características geológicas, medioambientales, históricas, sociales, políticas y económicas del municipio.

2.- Estudio del proceso de construcción del espacio de amparo jurídico en torno a los bienes culturales, como medio más eficaz para su protección.

Por medio de estos temas se podrá observar todo el proceso que ha conducido al municipio hasta su actual situación, lo que servirá para comprender mejor las actuales problemáticas asociadas al patrimonio local y a los modelos de gestión implementados por las instituciones.

Se trata de una etapa de carácter preliminar, donde el principal trabajo a realizar será recopilar información sobre el municipio por medio de la consulta de fuentes³⁰, la revisión de bibliografía³¹ y el examen de información documental y legislativa³²; este proceso se llevará a cabo comenzando por los contenidos de tipo general, para posteriormente pasar a la exploración de contenidos específicos. El resultado de esta investigación servirá para visualizar y entender cuestiones relacionadas con la memoria colectiva que se ha formado en el municipio a lo largo de su historia, y que podemos relacionar con el capital cultural que se ha creado como resultado de la relación entre el patrimonio surgido en Molina de Segura y la sociedad local.

2.- Confección de una relación de bienes sin catalogar, desaparecidos, y la realización de estudios de caso

Ante la necesidad de contar con una herramienta capaz de fijar el patrimonio a un soporte estable sobre el que, el paso del tiempo y las lagunas que este deja en la memoria no cause estragos, la confección de un registro actualizado de los bienes desaparecidos y aquellos sin reconocimiento institucional con que cuenta Molina de Segura, resulta un trabajo sin el cual, un estudio sobre el municipio quedaría incompleto.

Para la confección del registro se tendrán en cuenta todos aquellos bienes patrimoniales que, de una forma u otra, son parte de la memoria, la cultura y la tradición local. Formarán parte del mismo, tanto los elementos que todavía no han sido incluidos en ningún tipo de relación, careciendo por ello de reconocimiento y protección institucional como patrimonio, como el repertorio de los bienes desaparecidos, el cual habrá de

³⁰ Las fuentes primarias consultadas han sido el Archivo General de la Región de Murcia, el Archivo Municipal de Molina de Segura, el Archivo Parroquial de la iglesia de la Asunción de Molina de Segura (actualmente en paradero desconocido, parte de su contenido fue recogido por los autores, (Arnaldos Pérez, s.f.), y (Hernández Miñano, 2015).

³¹ La bibliografía sobre Molina de Segura se encuentra, casi en su totalidad, en la Biblioteca Municipal Mercedes Mendoza.

³² Información localizada a través de autores como (Morales, 1572), (Morán Sánchez, s.f.), (Lozano Santa, 1794), (González Simancas, 1907), (Lasalde Nombela), (Arnaldos García, 1910); Fuero Real de Alfonso X, Ordenamiento de Alfonso XI (1348); Reales Órdenes desde Carlos III, Reales Cédulas desde Carlos IV, leyes de carácter nacional y normativas internacionales sobre patrimonio cultural.

contribuir a completar aquellas lagunas de la memoria local formadas tras la pérdida de estos activos.

El método empleado para la confección de estas recopilaciones comienza con un trabajo de búsqueda documental a través de archivos, registros, publicaciones y entrevistas. Tras esta primera investigación, un trabajo exploratorio destinado a localizar y reconocer aquellos activos que permanecen fuera del ámbito de protección institucional, servirá para poner en valor estos elementos del patrimonio que, al no haber sido catalogados, se encuentran en una situación de vulnerabilidad, además de restar aporte documental y memoria histórica a la sociedad molinense.

Por último, los estudios de caso resultan una herramienta eficaz para destacar aquellas áreas del legado cultural local sobre las que la documentación existente ha tenido una menor incidencia, e incluso, algunos de los temas son tratados por primera vez, abriendo con ello nuevos espacios para el estudio del patrimonio local.

El proceso seguido para la elección de los casos y su posterior tratamiento ha requerido, en primer lugar, el análisis previo de los estudios existentes, para localizar aquellos espacios menos estudiados hasta el momento y cuyo tratamiento aporte valor y memoria a la comunidad.

La estrategia utilizada ha estado determinada por las preguntas de investigación³³: ¿Qué patrimonio no es suficientemente conocido?, ¿Existen activos en peligro?, ¿Cómo se puede mejorar el contenido de la memoria local?; resultando el carácter del estudio de tipo cualitativo, enfocado a comprender un problema que, en el fondo es de carácter social, ya que es la propia sociedad la que crea, elige y sostiene aquello que considera patrimonio.

3.- Análisis social a través de entrevistas y encuestas

Para alcanzar los objetivos del trabajo, parte de los cuales giran en torno al uso social del patrimonio, además del objeto propiamente dicho, resulta indispensable conocer cómo

³³ Yin, R.K. (1996). *Investigacion Sobre Estudio de Casos Diseño Y Métodos*. [Archivo PDF]. <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/YIN%20ROBERT%20.pdf>

percibe y cómo se relaciona la sociedad con estos bienes culturales. Explorar las inclinaciones y preferencias sobre cada tipo de activo, diagnosticar e identificar problemas asociados al reconocimiento o a la identificación, son algunas de las cuestiones que se plantean a la hora de reconstruir una imagen, lo más próxima posible a la realidad, de cómo la sociedad local interioriza este legado cultural.

Los medios utilizados para esta investigación social han sido la encuesta y las entrevistas.

La encuesta, como instrumento de investigación, ha permitido conocer facetas relacionadas con la forma de percibir y de entender este legado cultural por parte de algunos sectores de la población que, con otros métodos, como podría ser la observación directa, nunca se habrían logrado³⁴.

El tipo de encuesta planteado es analítico, ya que se trata de entender un problema y las razones que lo producen, para posteriormente buscar soluciones. Con estos planteamientos iniciales, y teniendo en cuenta que no existe información previa sobre la materia, es necesario aplicar al contenido un carácter exploratorio que permita familiarizarse con el problema. La dimensión temporal es transversal o sincrónica, por estar centrada en un espacio de tiempo puntual, abriendo este estudio la posibilidad de realizar, de forma periódica, sucesivas encuestas que puedan servir para profundizar en el conocimiento de cómo evoluciona la percepción y la relación de los vecinos con su patrimonio.

Para mejorar la interpretación de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas dentro del municipio se realizan, de forma paralela, otras en sectores de población alejados de este entorno local, triangulando los resultados para obtener una mejor perspectiva al tratar el asunto desde varios puntos de vista. El sistema de triangulación empleado en este caso será el de “fuentes de datos en el espacio”, consistente en recopilar información durante el mismo período de tiempo, pero de fuentes localizadas en diferentes espacios físicos.

³⁴ Casas Anguita, J. Repullo Labrador, JR. y Donado Campos, J. (2003). *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos*. [Archivo PDF]. file:///C:/Users/Usuario/Desktop/La%20encuesta%20como%20t%C3%A9cnica%20de%20investigaci%C3%B3n.%20Elaboraci%C3%B3n%20de%20cuestionarios%20y%20tratamiento%20estad%C3%ADstico%20de%20los%20datos%20(I).pdf

Las entrevistas realizadas, destinadas a completar el conocimiento sobre la forma de entender y de relacionarse con el patrimonio local, serán de tipo individual, semiestructuradas, constando de una parte formada por un guion temático previamente confeccionado, y otra parte de preguntas abiertas relativas al interés del estudio³⁵.

Con este tipo de entrevista, la parte estructurada tendrá como finalidad completar el estudio estadístico sobre el patrimonio de Molina, sirviendo también como elemento de triangulación con los grandes grupos de población local que sirven de referentes; la parte abierta estará destinada a conocer las impresiones y experiencias de estas personas entrevistadas, agentes activos en los espacios y en las dinámicas que constituyen parte del capital cultural del municipio, conocedoras, por tanto, de los problemas y de las necesidades que afectan al patrimonio de Molina de Segura.

4.- Fase propositiva

Una vez estudiado el contenido patrimonial del municipio, y analizados los resultados de las encuestas y entrevistas destinadas a conocer la relación de los vecinos con este recurso, sus necesidades, inclinaciones y preferencias, se abre este espacio de análisis de gestión, cuyo objetivo es lograr el mayor aprovechamiento productivo de los recursos, enfocado hacia la eficiencia social, cultural y económica.

Los modelos de gestión propuestos estarán dirigidos a la creación de patrones personalizados, teniendo en cuenta tanto los distintos usos del patrimonio, como los diferentes grupos sociales a los que puede ir dirigido el mensaje que los bienes culturales contienen.

La planificación de estos modelos estará integrada en planes estratégicos, a través de los cuales se coordinarán las actuaciones que permitan conectar el bien cultural con objetivos sociales (educar, entretener, dinamizar, integrar colectivos y fomentar la participación ciudadana), y de aprovechamiento productivo (creación de servicios de turismo y consumo, potenciar la imagen de marca local, etc.).

³⁵ (Valles Martínez, 2014). Realiza un amplio estudio del tipo de entrevista cualitativa como herramienta de investigación de utilidad en los trabajos de campo.

Por último, la introducción de estrategias destinadas a la identificación de nuevos recursos y activos, será fundamental para afianzar y proyectar este espacio entre las nuevas generaciones, inmersas en el ámbito digital y de redes, al que es necesario hacer llegar estos contenidos, de forma que alcance a generar ese necesario vínculo de compromiso entre sociedad y legado cultural.

5.- Cierre del documento

En esta última etapa se realiza una revisión y análisis de los resultados de la investigación en función de los métodos empleados, con el fin de evaluar si esta correspondencia cumple con los objetivos marcados inicialmente. Este proceso de reformulación crítica, destinado a presentar una imagen lo más objetiva posible del trabajo, servirá para validar el uso del método empleado, su viabilidad para este tipo de estudio, ventajas, posibilidades de mejora y limitaciones.

Con la elaboración de conclusiones, organizadas por contenidos, y atendiendo a los enfoques y perspectivas iniciales, se recogen y extraen las aportaciones de la investigación; a través de ellas se describen los procesos realizados, permitiendo también abrir futuras líneas de investigación que complementen el conocimiento sobre el patrimonio de Molina de Segura y su relación con la sociedad local.

Estructuración de la bibliografía

Con este aporte teórico se documentan los textos ajenos que se incorporan al trabajo. Su contenido permite reproducir la trayectoria de la investigación y de las reflexiones que se realizan a lo largo del estudio, mediante el registro actualizado de la información existente sobre la materia tratada.

Esta información bibliográfica se articula según el tipo de fuente:

Fuentes primarias.- Archivos, reglamentos, cartas internacionales, planes, leyes, reales órdenes, decretos, etc.

Fuentes secundarias.- Libros, publicaciones especializadas, artículos, tesis, publicaciones periódicas, conferencias.

Fuentes electrónicas.- Revistas y publicaciones electrónicas, archivos PDF.

Fuentes gráficas.- Fotografías, mapas, planos, etc.

Fuentes orales.- Entrevistas y encuestas.

Trabajos de campo.- Reconocimientos y observaciones.

Una vez estructurado este espacio relativo a las fuentes documentales, se lleva a cabo el trabajo de edición, para el que es necesario considerar, además de los valores formales de carácter científico, la calidad literaria, atendiendo a la narrativa, la revisión estructural y funcional del texto, así como a la corrección de la sintaxis, la ortografía y la puntuación. Por último, se realiza la revisión del trabajo, desde las perspectivas personal y externa antes de su presentación.

I. CONTEXTO TEORICO

1.1. MARCO GEOGRÁFICO, SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO.

INTRODUCCIÓN

Conocer el espacio físico y los fenómenos socioeconómicos que han tenido lugar en el ámbito de Molina de Segura a lo largo de su historia, como un paso previo al estudio del patrimonio local, permitirá conocer y comprender la idiosincrasia de esta comunidad como agente creador y transformador de un espacio físico y también cultural. El resultado de este proceso de formación de una identidad y de un carácter propio, va a tener como resultado un presente de valores y tradiciones que se reflejarán en su propio legado cultural y en la relación que la comunidad mantiene con él.

Con esta mirada al pasado del municipio, y analizando el presente a través de sus proyectos, realizaciones y modelos de gestión, se podrán articular planes de futuro donde el patrimonio, como recurso y como instrumento de la sociedad, pueda llegar a cumplir las funciones sociales, culturales y económicas que le dan sentido y valor.

1.1.1. Geografía

Molina de Segura es un municipio localizado en la Región de Murcia, en el SE de la Península Ibérica; esta situación le confiere una serie de singularidades geológicas y geográficas que han supuesto el origen de una parte importante de su patrimonio.

Integrado en un espacio comarcal amplio, comparte con otros términos municipales su geodiversidad morfológica, paisajística y climática. Esta conexión del municipio con su entorno comarcal se realiza a través de dos ámbitos diferenciados; de una parte, el norte y el este se corresponde con un espacio de orografía variada, sierras de mediana elevación y tierras áridas dedicadas a cultivos de secano, donde la ocupación humana, como se constata por los numerosos yacimientos localizados en este marco territorial, se remonta hasta el Musteriense.



Figura 1. Sierra de la Pila, espacio de gran valor geológico y medioambiental compartido por cuatro municipios de la comarca. Fuente: Murcia única.

El otro espacio geológico y geográfico de Molina se localiza al oeste y al sur, paralelo al río Segura; como zona aluvial de huerta y regadío presenta un desarrollo demográfico más reciente, así como unas aportaciones diferentes al patrimonio local, teniendo las de carácter etnográfico e industrial una vinculación directa con el río Segura y los sistemas de aprovechamiento del agua.

1.1.2. Geología

El municipio muestra una gran variedad en su geología; la cronología comprende entre el Triásico (252 millones de años) para los materiales más antiguos, pasando por jurásicos y cretácicos, hasta los más recientes, que corresponden al Mioceno superior (messinienses y tortonienses), de entre 7 y 6 millones de años³⁶. La génesis de estos elementos está ligada principalmente a procesos tectónicos (colisiones continentales, apertura y cierre de océanos) y sedimentarios, condicionados por la posición de la Península Ibérica en el borde de la placa euroasiática en su frente de contacto con la placa africana. Este espacio geológico y paleontológico del municipio está conectando en su zona norte con los municipios de Fortuna, Abanilla, Abarán, Blanca y Ulea,

³⁶ Esta riqueza geológica que podemos encontrar en el municipio de Molina actualmente se encuentra bien documentada a través de diversos estudios monográficos (Santisteban Bové, 2009) y como base para amplios recorridos culturales (Guillén Mondéjar, 1996).

inmersos todos ellos en la misma dinámica tectónica y geomorfológica de marcada influencia marina durante el Tortonense, con abundantes bioconstrucciones coralinas y depósitos evaporíticos de sal y yeso ligados a las etapas de desecación ocurridas durante el Messiniense³⁷.

Esto supone que, además de los procesos tectónicos más antiguos, fechados en el Triásico, la región se vio afectada por otros procesos relacionados con un litoral marino tropical que daría lugar a la formación de bioconstrucciones coralinas y a series sedimentológicas bien representadas en el municipio.

1.1.3. Prehistoria

El componente humano asociado al espacio que hoy se identifica con el municipio de Molina de Segura se remonta al Paleolítico medio.

Esta ocupación del territorio se estima que originalmente fue un mero tránsito de pequeños grupos nómadas de neandertales que recorrían la zona, dejando varios yacimientos de industria lítica como testimonio de este paso; actualmente es el yacimiento de *Las Toscas*, el más importante de la zona por la cantidad y calidad de los artefactos hallados³⁸.

Es con la cultura del Argar y el Bronce valenciano cuando surgen nuevas referencias de ocupación del territorio; esto se constata con la aparición de diversos materiales característicos de este período, lo que nos situaría en torno al 2000-1500 a.C.

³⁷ En algunos de los casos con reconocimiento internacional, este conjunto de bioconstrucciones resultan una excelente herramienta didáctica para el estudio de las distintas áreas geológicas (Del Ramo, 1997, pp. 21-33).

³⁸ Este yacimiento arqueológico, el más importante del municipio por la cantidad y calidad de los restos encontrados, ha dado lugar a diversas intervenciones y estudios desde los años 90 del pasado siglo XX; unos de carácter monográfico, en los que se estudiaron tanto la industria lítica como el contexto tectónico y geomorfológico (AGRM. 1993. CARM, 7683/45), como por su valoración arqueológica como taller de sílex (AGRM. 1993. CARM, 23446/16). En otras ocasiones formó parte de un estudio comparativo con otros yacimientos del altiplano de Yecla y Abacete, en el que se analizaron las características tecnomorfológicas de los artefactos (López Campuzano, 1993), llegando en último caso, al estudio físico-químico y mineralógico de los sedimentos a través de nuevos datos sedimentológicos, magnetoestratigráficos y bioestratigráficos (López Campuzano, 2008).

Los yacimientos representativos de este período en el municipio son el de Rambla Cervorosa y el de Cabezo Blanco en Fenazar, este último con claros vestigios de un asentamiento argárico.

Este yacimiento localizado en el término de Molina de Segura, interesante a nivel local por lo que aporta a la historia del municipio, queda eclipsado por la gran cantidad e importancia de los yacimientos localizados en la Región de Murcia, la provincia con mayor densidad de estos en todo el ámbito territorial donde se desarrolló la cultura argárica³⁹.

1.1.4. Cultura ibérica en Molina de Segura

La cultura ibérica se desarrolló desde finales del siglo VI a.C. hasta el siglo I a.C. en el este y sureste de la Península Ibérica.

Desde su inicio se trata de una cultura con un gran desarrollo urbano, con poblados de pequeñas y medianas dimensiones, generalmente protegidos con murallas, donde el urbanismo estaba formado por grupos de viviendas individuales, de una o varias estancias.

Dentro de la cultura material, la cerámica era un rasgo muy destacado de su actividad, presentando estas realizaciones variadas tipologías según las funciones a las que eran destinadas.

La Región de Murcia, frontera bastetano-contestana, fue un territorio densamente poblado en época ibérica (más de 270 yacimientos en la Región). La mayor parte de estos se encuentran en el interior, destacan entre otros: Verdolay en Murcia, Cabezo del Tío Pío en Archena, Bolbax en Cieza, El Cigarralejo en Mula, Rambla Salada y Castillico de las Peñas en Fortuna, Cerro del Castillo en Lorca, las Cabezuelas en Totana, y Coimbra del Barranco en Jumilla.

³⁹ El argárico es un período escasamente representado en el municipio a través de yacimientos arqueológicos, en contraste con la importancia de la región en manifestaciones de esta cultura. Las referencias a las excavaciones localizadas en Molina las podemos encontrar en (AGRM, 1992, CARM,23434/34.) como parte de una carta donde se recogen diversos yacimientos del municipio.

Todos estos yacimientos están conectados con vías fluviales relacionadas directa o indirectamente con el curso del río Segura, bien por acceso directo como el yacimiento de Bolbax en Cieza, como por afluentes, El Cigarralejo en Mula, los de Lorca y Totana, a través del Guadalentín, o por ramblas como los de Fortuna y Jumilla, conectando este último a través de la Rambla del Judío con el río Segura.

Molina de Segura se encuentra en un punto intermedio entre varios de estos establecimientos, siendo probablemente un lugar de paso entre ellos; esta hipótesis se fundamenta en que los restos encontrados hasta ahora se limitan a cerámica en superficie, sin haber sido localizadas edificaciones, tumbas ni materiales propios de asentamientos estables.

Los pequeños yacimientos localizados en el espacio que ocupa el municipio de Molina, se localizan en lugares estratégicos que controlaban los caminos que atravesaban la comarca, uniendo la costa con el interior de norte a sur, siguiendo el curso del río Segura desde Cieza, Archena, Lorquí, Alguazas y Molina, y de este a oeste, desde Alicante-Elche-Orihuela, pasando por Abanilla y Fortuna, atravesando Molina y conectando con Archena y con el corredor del río Mula que enlazaba con la comarca del noroeste⁴⁰.

1.1.5. Dominación romana

La presencia romana en el municipio está constatada por numerosos yacimientos. No están relacionados con núcleos urbanos, sino más bien con explotaciones agrícolas situadas en las proximidades de algunas vías de comunicación⁴¹.

Molina, como lugar de cruce de caminos, ha presentado desde la Prehistoria un constante tránsito de humanos entre importantes centros poblacionales (Fortuna, Archena, Mula, valle del Guadalentín, Cieza). En el caso del mundo romano, el flujo de personas se acentúa, construyéndose nuevas vías de comunicación para conectar la costa con el interior del territorio.

⁴⁰ La cultura ibérica está documentada con la intervención en el Yacimiento de Rambla Salada (AGRM, 1995, CARM,23451/32.) donde se constata la existencia de un yacimiento ibérico, distribuido en varios sectores con escasa concentración de elementos cerámicos.

⁴¹ (González Blanco, 1996, p. 289).

Los caminos más importantes que cruzaban Molina en este tiempo eran la vía *Carthago Nova Complutum* (Cartagena-Alcalá de Henares), el camino *Actus Ilici* (Elche-Archena-Cieza), el que enlazaba la vía Cartagena-Alcalá de Henares con Lorca; siendo también el municipio punto de conexión con el noroeste a través de Mula, Cehegín y Caravaca. Por último, también existiría un *actus* que coincidiría o estaría próximo a lo que sería el Cordel de los Valencianos, donde se localizan la mayor parte de los yacimientos romanos del municipio⁴².

Se puede cerrar esta etapa de la historia de Molina con la conclusión de que este espacio geográfico solo era un lugar de paso, sin asentamientos humanos de entidad, y cuyos yacimientos, a pesar de no resultar especialmente ricos en contenido material (salvo Las Toscas, del período Musteriense), si se comparan con los existentes en los municipios próximos, (Fortuna, Archena, Cieza, etc.), sí suponen una importante aportación documental, con valiosa información que permite conocer esta etapa de la historia del municipio.

1.1.6. Período visigodo

Por registros arqueológicos, la etapa de dominio visigodo en la península no ha dejado ningún vestigio de su estancia o paso por Molina. Habrá de llegar el período de dominación musulmana para que este espacio inicie una nueva etapa, en la que el asentamiento permanente originado por motivos de estrategia militar dé origen a la formación de un relevante patrimonio material e inmaterial, el cual, en parte, ha llegado hasta nuestros días.

1.1.7. Musulmanes en Molina

⁴² Las calzadas construidas por el orden romano vinieron a sustituir los caminos anteriores, difícilmente transitables, y por tanto ineficaces para la actividad militar y comercial (Reyes, 1996, pp. 20-26).

El concepto de sociedad como agente transformador del medio y con capacidad para generar espacios urbanos estables que darán forma a una identidad colectiva, no se dio en el territorio que hoy ocupa el municipio de Molina de Segura hasta la invasión musulmana de la Península Ibérica, cuando para controlar la Vega Media del Segura y el acceso a Murcia desde el interior, se construyó una fortaleza sobre un pequeño cerro junto al río Segura, lo que habría de ser con el paso del tiempo la villa de Molina.

Tratar la historia de Molina en época musulmana es hacer referencia a las primeras construcciones monumentales de las que se tiene constancia en el municipio, y que serán el germen del primer poblamiento urbano en esta localización. En este período surgen los primeros documentos que hacen referencia a la localización de una plaza fortificada junto al río, en la parte alta de un pequeño promontorio.

La primera de estas referencias que parece identificar Molina con un castillo es del año 896, cuando Ibn Hayyān lo menciona con motivo de una expedición cordobesa en período omeya,

...y teniendo que retirarse las tropas del sultán en dirección á Murcia. En su marcha fue recogiendo el ejército expedicionario todos los refuerzos que pudo sacar del país, hasta que vino á acampar junto á Merna, uno de los castillos del rebelde Daisan, situado a orillas del Segura...⁴³.

Atendiendo a este escrito, existen probabilidades de que este castillo fuese el de Molina, pero actualmente no existen restos arqueológicos de la época que lo corroboren.

Con la descripción de Al-Udri hacia 1085, en los itinerarios de Tudmir se encuentran varias referencias a *Mulina*, lo que refuerza la idea de que se trataba de un destacado nudo de comunicación en el siglo XI. “La primera etapa del itinerario de Qartāanna (Cartagena) a Tulaytula (Toledo) es la que va de Cartagena a Murcia, a unas 30 millas; hasta Mulina hay 8 millas (11 km); a Siyāsa (Cieza), 25 millas...”⁴⁴.

⁴³ Gaspar Remiro, (1980), *Historia de la Murcia Musulmana*. Edición Alfonso X el Sabio. (p. 77). [Archivo PDF]. Edición digital de la edición facsimilar.

⁴⁴ Ramírez Águila y González Caballero (2005). La estructura urbana de ṣiḥn Mulina (Molina de Segura). *Verdolay* nº9. (p. 278). [Archivo PDF].

El relato de Al-Udri y los restos del castillo hallados en las excavaciones vienen a constatar la existencia de un poblamiento estable en Molina, lo que daría inicio a la historia del municipio, así como a su vinculación con una cultura y una tradición susceptibles de ser conservadas y transmitidas.

El castillo construido en Molina a lo largo del siglo IX y X fue el núcleo en torno al cual surgió un poblamiento estable, cuyos habitantes se ocupaban principalmente en el cultivo y explotación de las tierras próximas, empleando para ello las técnicas de irrigación y los nuevos cultivos traídos del Próximo Oriente y Egipto; esto permitió el desarrollo demográfico y económico de este espacio geográfico que hasta entonces había carecido de entidad social y política.

Durante los años de dominación árabe el núcleo urbano de Molina fue creciendo y adquiriendo entidad. La necesidad de proteger este poblamiento hizo necesaria la construcción de una muralla exterior, realización que se extendió a lo largo de los siglos XI-XIII, dando lugar con ello a la formación de un importante centro de poder local que extendía su influencia a toda la Vega Media ⁴⁵.



Figura 2. Recreación de lo que fue el origen de Molina, con la fortaleza y la muralla exterior protegiendo el núcleo urbano. Fuente: Archivo de Molina de Segura.

⁴⁵ Muralla construida para proteger el espacio urbano creado en torno al castillo, sus restos, excavados a partir de 1991 (AGRM. (1991). CARM,23433/12), han documentado varios tramos de la misma, algunos se conservan enterrados en su lugar original (AGRM. (1997). CARM,23470/7), y otros han dado lugar a la creación del MUDEM (Museo del Enclave de la Muralla), (Ramírez Águila, 2005, pp. 275-292) así como a numerosas publicaciones a través de las cuales podemos contar con un amplio conocimiento de este monumento y de su contexto histórico en Molina de Segura.

Es durante este período cuando comienza a formarse el patrimonio monumental y etnográfico del municipio con la construcción, además del castillo y la muralla, de un espacio urbano característico de los poblamientos musulmanes, con calles estrechas y configuración centralizada en torno al castillo, cuyo modelo urbanístico ha pervivido hasta nuestros días. Como todo núcleo urbano estable y organizado social y políticamente, Molina también contó con edificios públicos de carácter institucional; al menos habría una mezquita, un ayuntamiento y un cementerio.

De los activos patrimoniales materiales vinculados directamente con este mundo musulmán, hoy podemos contar con parte del castillo y de la muralla, el urbanismo del barrio antiguo, y la cultura del agua, que aporta realizaciones como la construcción de acequias y el desarrollo de sistemas mecánicos de irrigación que van a dar lugar a la huerta como entidad social y económica diferenciada.

Paralelamente a esta herencia histórica y cultural que ha llegado hasta nuestros días, existe un patrimonio que se perdió con la conquista cristiana y la paulatina superposición de una cultura sobre otra. Estos elementos perdidos incluirían, como activos materiales, la mezquita, baños, viviendas, muebles aperos, utensilios, etc., e inmateriales, los conocimientos, costumbres, folclore, vestido, religión, gastronomía, literatura, música, medicina, oficios, etc.

1.1.8. Molina cristiana

A partir de la segunda mitad del siglo XIII, la influencia política de los reinos cristianos sobre el reino de Murcia empieza a hacerse notar. El Tratado de Alcaraz (1243), convierte el territorio de Murcia en un protectorado de Castilla; pero será como consecuencia de la revuelta mudéjar de 1264-1266, cuando se consume la ocupación del territorio murciano, con la conquista y anexión de Murcia por parte de Jaime I de Aragón, actuando en nombre de Alfonso X.

Con esta incorporación a la Corona de Castilla empieza una nueva etapa de la historia y del patrimonio de Molina⁴⁶.

Del período en que Molina estuvo bajo el dominio musulmán, la información que ha llegado hasta hoy ha sido, casi exclusivamente, a través de sus realizaciones en forma de restos arqueológicos. La ausencia de documentación escrita sobre el castillo y su funcionamiento, de la villa surgida a su alrededor, su desarrollo, costumbres, etc., ha supuesto una limitación para el conocimiento del patrimonio cultural y etnográfico de ese período, además del importante activo documental que supondrían esos textos de haber existido.

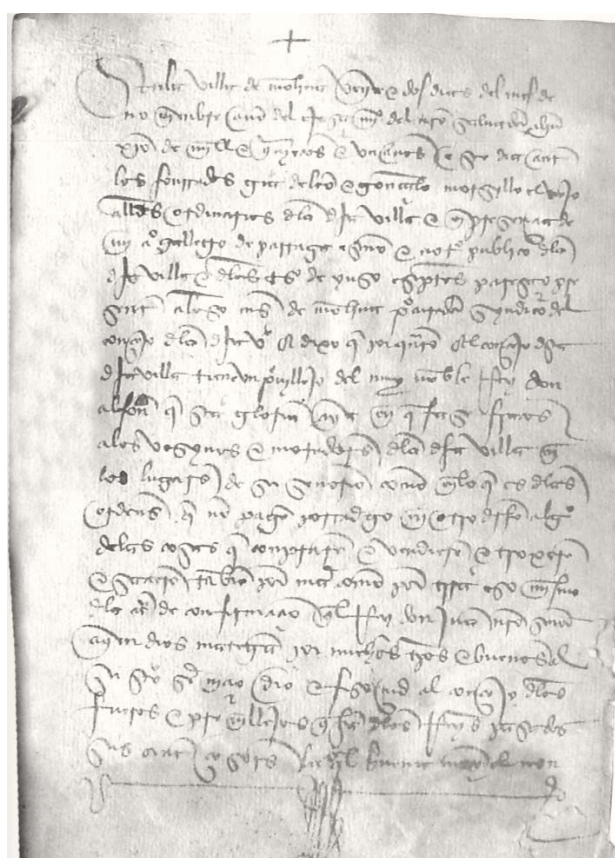


Figura 3. Copia del privilegio original otorgado por Alfonso X a la villa de Molina. Fuente: archivo.molinadesegura.com.

⁴⁶ La creciente importancia de Molina, así como el hecho de pasar a formar parte de la corona de Castilla, dará lugar a que la población pase, de ser identificada como un lugar, a ser reconocida como villa desde 1266 (Reyes, 2008, p. 68), año en que le fue concedida la municipalidad, figurando desde entonces en actas, archivos, etc.; de este modo su historia comienza a quedar registrada a través de fuentes documentales (Reyes, 1996, pp. 267-276).

Con la incorporación del territorio murciano a Castilla en 1266, se produce un importante cambio en cuanto a la cantidad y calidad de las fuentes que van a transmitir el conocimiento de los hechos ocurridos. La importancia que adquiere el texto escrito, en el que se reflejan las relaciones, los contratos, las órdenes, etc., y que siempre contiene información añadida a través de la que se puede conectar el hecho tratado con otros acontecimientos, o con un entorno determinado, sea este social, político o económico, va a permitir tener conocimiento de elementos, tanto materiales como inmateriales, relativos al patrimonio histórico y cultural.

Durante el reinado de Alfonso X (1252-1284), *Molina Seca* comienza a aparecer en los documentos, dado que obtuvo la municipalidad en 1266 como villa de realengo, con fueros propios e independiente de Murcia, aunque en algunas ocasiones fuese incorporada a la capital de modo puntual.

1.1.9. Siglos XIV y XV

El siglo XIV supuso un nuevo cambio en la situación de la villa, al ser cedida en 1311 al adelantado del reino don Juan Manuel por parte de Fernando IV (1295-1312)⁴⁷. Molina adquiere una cierta importancia a partir de este hecho, ya que aumentó su población y, al ser paso natural de los emisarios de la Corte, el adelantado mostró siempre un gran interés por ella. En este tiempo su castillo y muralla todavía eran elementos importantes para la seguridad de la población y de la zona en general, por la inseguridad de este territorio, frontera con Aragón y con el reino de Granada.

Tras algunos avatares sucesorios, durante el reinado de Enrique II de Trastámara (1366-1379), Molina vuelve a estar bajo dominio real.

El año 1395, el rey Enrique III de Castilla (1390-1406), entrega Molina al adelantado del Reino de Murcia Alonso Yáñez Fajardo, haciendo efectivo el nombramiento (albalá) su

⁴⁷ Es con la cesión de la villa al infante don Juan Manuel cuando Molina entra en una nueva dinámica de relaciones, convirtiéndose durante estos años en un punto estratégico de la política comarcal (Martínez Martínez, 2004, p. 51).

hijo Juan; emitiendo esta una nueva carta de privilegio para establecer las relaciones del concejo y el señor. Juan Alonso (1380-1444) además de estos privilegios, entregó también a la villa “La Carta Puebla de Molina”, en la que se regulaban las relaciones del señor con los habitantes de Molina y se reconocía que el castillo era del señor, separado de la posesión de la villa.

La importancia del castillo se va a poner de manifiesto en los años siguientes por los numerosos asaltos y ataques que se produjeron, unos ocasionados por la ciudad de Murcia, debido a los enfrentamientos entre familias, y otros causados por las incursiones de musulmanes procedentes del reino de Granada en tierras de Murcia.

Posteriormente, con Pedro Fajardo Quesada, adelantado del reino entre 1444 y 1482, se normalizó la situación en el reino de Murcia, teniendo así Molina un nuevo período de calma.

En este tiempo, desde que Alfonso Yáñez Fajardo comprase la villa de Molina a su hermano Juan Alonso, el hecho más destacado, de orden jurídico-legal, fue la creación del mayorazgo de los Fajardo en favor de Pedro Fajardo, formado por las villas de Librilla, Alhama, Molina y Mula; este hecho fue confirmado por el rey Juan II (1406-1454) en 1438. El mayorazgo sería refundado por los Reyes Católicos en 1489, al pasar la titularidad por matrimonio de la familia Fajardo a la de Chacón.

Como consecuencia de haber obtenido la condición de municipio independiente, y de haber cambiado con relativa frecuencia la titularidad del señorío, *Molina Seca* forma parte de la historia escrita de la época. Si hasta el año 1266 solamente existen dos anotaciones ciertas (Al-Udri en 1085 y la cita de Alfonso VI con el Cid en 1096), y una probable sobre Molina (Ibn Hayyān en 896), a partir de este momento la documentación en la que entra a formar parte el municipio incluye gran número de documentos, registros o archivos. El patrimonio documental relacionado con el municipio se incrementa permanentemente con todos los acontecimientos en los que participa y de los que va quedando constancia por escrito.

Con este amplio registro documental, va a ser posible reconstruir, al menos en parte, el conjunto de realizaciones materiales que habrían formado el patrimonio histórico del municipio de haber pervivido. A estos elementos materiales hay que sumar la

aportación que hacen estos documentos escritos sobre la cultura inmaterial, recogiendo información sobre los aspectos económicos (producción agrícola, ganadera e industrial), y también sobre usos y costumbres (vestuario, gastronomía, relaciones sociales, etc.).

1.1.10. Molina en los siglos XVI-XVII

Este período de la historia de Molina va a dar lugar a una nueva dinámica en el municipio. Esto se va a notar principalmente por una pérdida progresiva de la importancia estratégica y militar del castillo, debido a que, con la conquista del reino de Granada por parte de los Reyes Católicos, el carácter de frontera que había tenido el reino de Murcia durante muchos años se pierde, y con ello las fortalezas defensivas dejan de ser necesarias⁴⁸. Por el contrario, el carácter urbano de la villa se va acentuando, aunque eso sí, cada vez más eclipsada por el crecimiento y la importancia de la capital, la cual, al encontrarse muy próxima, contribuye a acentuar esa diferencia social y económica. Con el tiempo cada vez más propietarios de tierras en Molina tendrán fijada su residencia en Murcia, siendo los habitantes de Molina principalmente asalariados o arrendatarios, por lo que el beneficio económico de las rentas que generaban estas tierras no repercute en el municipio, sino que este irá a parar a la capital, acentuando las diferencias económicas entre las dos localidades.

Durante estos doscientos años se van a producir importantes cambios en España y en el mundo, aunque a Molina solo le afectarán directamente algunos de ellos, como ocurrió con la conexión América-Europa, a través de la cual, entre otras muchas cosas, se incorporaron nuevos productos para el cultivo, y dado que Molina era un municipio eminentemente agrícola, este hecho supuso cambios en los cultivos locales y en la dieta de sus habitantes.

Siglo XVI

⁴⁸ A partir de la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos dejan de realizarse las tareas de mantenimiento de las murallas, iniciándose así un lento proceso de deterioro que llevará a su total desaparición; Madoz, en su Diccionario de España de 1884 recoge que hubo un castillo, pero no refleja la existencia de restos ni del propio castillo ni de la muralla.

Molina se convierte en marquesado en 1535, al ser concedido, por parte de Carlos I, el título de marqués de Molina a Luis Fajardo y de la Cueva (1507-1574). Se trataba de un título de cortesía, que tan solo elevaba el rango del señorío de Molina, sin que esto supusiese ningún cambio en la administración de la villa ni en las relaciones del señor con sus habitantes.

Un hecho que sí tendrá repercusión en el patrimonio histórico y cultural del municipio a lo largo de los años es el inicio de las adquisiciones de tierras por parte de los jesuitas que, a partir de este siglo irán acumulando propiedades, hasta contar con la mitad de las tierras de cultivo en Molina cuando fueron expulsados por Carlos III en 1767⁴⁹.

El patrimonio histórico durante este siglo mantiene los activos generados en el período anterior, el castillo, la muralla, la iglesia (antigua mezquita), el Ayuntamiento y el urbanismo medieval, y solo tiene un pequeño incremento en activos documentales.

Siglo XVII

Durante este siglo Molina va a sufrir importantes cambios y transformaciones en el plano social y económico. Si la expulsión de los judíos por los Reyes Católicos a finales del siglo XV no tuvo ninguna consecuencia para Molina; la expulsión de los moriscos decretada por Felipe III entre 1609-1613, sí tuvo consecuencias negativas sobre la producción y la economía en el municipio, ya que estos se ocupaban principalmente en la agricultura y en muchos de los oficios necesarios para el buen desarrollo de la comunidad (alfareros, herreros, carpinteros, cesteros, etc.), dejando al municipio sin una especializada e importante mano de obra⁵⁰.

Esta expulsión de parte de los habitantes de la villa, unido a una alta mortalidad como consecuencia de epidemias⁵¹ y posteriormente la riada de San Calixto de 1651, dejaron a Molina con unos treinta vecinos (cien habitantes), lo que supuso una gran disminución de la actividad económica, que no se volverá a recuperar hasta bien entrada la segunda

⁴⁹ La llegada a Molina de los jesuitas supuso importantes cambios en Molina, tanto para su patrimonio como para el resto de actividades del municipio. Esta incorporación tuvo su inicio por las donaciones de tierras que recibieron (Arnaldos Pérez, 1976, p. 24), continuando posteriormente con la compra de fincas, hasta crear una importante hacienda que influiría en todas las facetas de la villa (Pastor Palazón, 2004, p. 165).

⁵⁰ (Abellán García, 1980, p. 18).

⁵¹ (Hernández Miñano, 2019, p. 89).

mitad de este siglo XVII, con la llegada a Murcia del Ingeniero Mayor del rey, Melchor de Luzón, para estudiar la situación del río y prevenir las inundaciones; este diseñó y ejecutó un plan de modernización de las acequias, que contribuyó a mejorar y aumentar la superficie de regadíos en la zona, logrando con ello que Molina fuese recuperando población y actividad económica.

El patrimonio histórico y cultural durante estos años, a pesar de las dificultades por las que pasaba el municipio, se va a incrementar con la creación de nuevos activos, tanto de arquitectura civil urbana como el Pósito, la Casa Tercia y el Horno del Concejo, o de carácter más rural como la Casa Compañía, construida por la Compañía de Jesús como centro logístico de sus fincas en Molina. El patrimonio documental se amplió con la incorporación del Primer Libro de Fábrica de la parroquia en 1560, y con el libro de Actas Capitulares del Concejo en 1637⁵²; y como patrimonio proto-industrial se incorporaron los elementos relacionados con la sericultura, actividad esta que tuvo un importante desarrollo en este tiempo, mejorando la economía de la huerta, así como los pozos de nieve, una nueva actividad económica que estuvo en uso hasta la aparición del hielo industrial en el siglo XIX.

En conjunto, este período se va a distinguir por la consolidación de Molina como entidad municipal independiente (Murcia había tratado de anexionarla en varias ocasiones). La economía, fundamentalmente agrícola, estará en manos del marqués de la villa y de grandes propietarios que actuarán como arrendatarios o patronos.

La pérdida de población, las epidemias y las riadas llevarán a Molina a una situación crítica, casi ruinoso, de la que se irá reponiendo a lo largo del siglo XVII, sentando las bases para su expansión como villa más allá de los límites de su muralla, también para la formación de pequeños núcleos de población que darán lugar a nuevas pedanías a partir del siglo XVIII.

1.1.11. Siglo XVIII

⁵² (Reyes, 2014, pp. 8-9).

Esta etapa de la historia de Molina va a comenzar también con un cambio dinástico en la corona de España; si el siglo XVI se inicia con la llegada de la Casa de Austria, este siglo XVIII lo hará con la Casa de Borbón que, tras la muerte de Carlos II sin descendencia, permite acceder al trono de España a Felipe V (1700-1746). Este cambio en la dirección del Estado no va a suponer ninguna variación en lo social o económico para una pequeña villa como Molina, pero a nivel nacional, sí se va a desarrollar una nueva percepción de la cultura, la historia y el patrimonio⁵³.

Molina en este siglo XVIII va a continuar con su recuperación económica y demográfica, pasará de unos mil doscientos habitantes a principios de siglo hasta más de tres mil a finales. Este crecimiento constante de la economía y de la población, sin las incertidumbres del siglo anterior, harán posible la definitiva expansión de la villa más allá del límite de las antiguas murallas. La construcción de la nueva iglesia de la Asunción y la creación de nuevos espacios urbanos, darán forma a una población completamente alejada de su pasado fortificado y cerrado, del cual apenas queda memoria⁵⁴.

Durante este período la actividad económica es básicamente una continuación de la existente en el siglo pasado, con la agricultura como base de la riqueza; resulta destacable el cultivo de la morera y la producción de seda, industria esta que se encuentra en pleno desarrollo. En 1721 se prohibió la siembra de arroz, importante cultivo de la zona, pero este hecho no supuso ningún problema para el desarrollo económico que se estaba produciendo en ese momento. También en este período adquiere importancia la explotación de la sal, obtenida en las salinas de Molina⁵⁵, de propiedad real, pero arrendadas por los vecinos, lo que supuso una fuente de ingresos añadida para el municipio.

⁵³ Real Orden de S.M. de 5 de Octubre de 1779, prohibiendo la extracción de cuadros de mano de Pintores ya no existentes, para países extranjeros.

⁵⁴ El edificio más importante en Molina desde que la villa contase con un castillo y una muralla. Su construcción estuvo motivada por la necesidad de un templo en el que tuviesen cabida todos los feligreses (Hernández Miñano, 2015, pp. 53-55). Con esta expansión del tejido urbano de la villa, tendrá lugar a un cambio trascendental en la dinámica urbanística (Hernández Miñano, 2015, p. 246), pasando de un modelo medieval centralizado en torno al cerro del castillo, a otro abierto donde predominará una distribución más moderna con calles más anchas y rectas (Meseguer Hurtado, 2018, p.125).

⁵⁵ Estas y su entorno se convertirán en un importante activo patrimonial del municipio.

El incremento del patrimonio histórico de Molina durante este siglo va a ser significativo, creándose nuevos activos como consecuencia de la mejor situación económica; reflejo de esto serán los elementos asociados a la actividad comercial e industrial (barcas de cruce del río, molinos, norias, etc.), así como los relacionados con las prácticas religiosas que, con el aumento de población, obligó a reformas, ampliaciones y creación de nuevos lugares para el culto.

Otra de las consecuencias de la mejora en la economía por la mayor superficie de cultivo y los avances en el sistema de regadíos, fue la creación de pequeños núcleos de población que irían adquiriendo entidad con el paso de los años, surgen de este modo las nuevas pedanías.

Uno de estos núcleos urbanos fue Ribera de Molina; surgida a partir de un caserío, se formó como pedanía a mediados del siglo XVIII, contando en ese tiempo con una población de unos 378 habitantes⁵⁶. Del mismo modo se desarrolla el poblamiento en el interior, en la zona de secano del municipio, surgiendo un pequeño núcleo en Fenazar; se trata de una localización donde han existido vestigios humanos desde la prehistoria, pero es durante este siglo cuando aparecen referencias del lugar en documentos del Concejo. El paraje donde se localizarían Los Valientes y el Romeral también tendrían un aumento de la población, lo que justificaría la construcción de una ermita en sus proximidades, con el fin de aportar un lugar para el culto a una población todavía dispersa, pero en continuo crecimiento.

Como resumen podemos destacar que, este siglo XVIII va a suponer para Molina un importante e imparable avance demográfico y económico, sin afectarle apenas acontecimientos tan importantes como la expulsión de los jesuitas en 1767⁵⁷, que contaban con la mitad de las tierras de cultivo del municipio en ese momento, y al pasar estas casi en su totalidad a manos de la familia Zabálburu, por medio de don Manuel Martínez de Lejarza; la política local continuó influenciada por intereses similares, lo que permitió la continuidad en el natural desarrollo social y económico de la localidad.

⁵⁶ (Martínez Marín, 2017, p. 15).

⁵⁷ (Arnaldos Pérez, 1976, p. 49 y ss.).

El patrimonio histórico se verá incrementado notablemente con la construcción de la nueva iglesia de la Asunción y de los numerosos elementos que se incorporaron a ella, la mayor parte de los cuales desaparecieron durante la Guerra Civil, pero aun así sigue siendo, como continente y por contenido, un referente del municipio y de la comarca, por la cantidad y calidad de los activos patrimoniales que atesora.

La construcción de norias y molinos suponen nuevos proyectos y nuevas posibilidades, que se afrontan necesariamente con una mentalidad emprendedora, lo que supondrá la formación de un importante sustrato empresarial local capaz de sostener el posterior desarrollo industrial del municipio.

1.1.12. Siglo XIX

Este siglo aporta, a nivel general, grandes cambios que van a redefinir el panorama social, político y económico. Surge en España el constitucionalismo y el liberalismo frente a absolutismo; la burguesía irá adquiriendo un mayor peso en política y en la economía, y el modelo capitalista, que sustituirá la antigua división de clases por estamentos por un nuevo modelo de clases socioeconómicas; en general se crea una nueva sociedad más abierta, dinámica e interconectada que permitirá la aproximación al patrimonio a numerosos estratos de la sociedad que hasta este momento no habían tenido acceso a la cultura.

Aunque a nivel nacional el patrimonio del Estado se verá incrementado por las sucesivas desamortizaciones, Molina no se ve afectada por estas circunstancias, continúa con su dinámica local de cierto atraso en el desarrollo industrial, continuando con su modelo económico de base agrícola y artesanal. La demografía avanza con fluctuaciones, consiguiendo pasar de algo más de tres mil habitantes a principios de siglo hasta los más de ocho mil en 1900. La economía, aunque tuvo avances por la mejora de los regadíos, estaba limitada por la falta de vías de comunicación que dieran salida a la producción, algo que mejorará a lo largo de este siglo con la construcción en 1825 del primer tramo

de la carretera de primer orden Albacete-Cartagena⁵⁸; posteriormente, en 1850 se construyó una carretera de tercer orden entre Archena y Pinoso, que atravesaba el término municipal de Molina, comunicando y dando salida a las comarcas del campo. El ferrocarril Cartagena-Madrid se construyó en los años 1860-70, estando la estación de Archena en el municipio de Molina, en la localidad de Campotéjar, creándose así un importante punto de comunicación para la comarca.

Con el interés del Estado por fomentar la actividad económica, van a surgir nuevos propietarios y nuevas leyes que potencien esta actividad económica, como la ley de 1868 que concedía ventajas fiscales a los propietarios que agrupasen y mejorasen sus fincas, dando origen así a las colonias agrícolas y, posteriormente, al cooperativismo agrario con la creación de las Cámaras Agrícolas.

En Molina será don Carlos Soriano quien creó en 1887 una de estas colonias en El Llano de Molina, donde mejoró una noria existente (probablemente de 1868), con la cual convirtió en regadío 200 tahúllas de secano⁵⁹. Construyó casas para los colonos, e instaló una escuela y una ermita junto a su residencia, siendo hoy parte de estas construcciones un museo etnográfico, dando lugar con ello a la creación de un importante conjunto patrimonial del municipio.

En este contexto económico y social, Molina va a continuar generando patrimonio a través de las construcciones ligadas a la actividad institucional, religiosa y económica. A diferencia de siglos anteriores, buena parte del nuevo patrimonio se localiza fuera del

⁵⁸ Las infraestructuras de comunicaciones creadas en este siglo XIX (Arnaldos García, 1910, pp. 25-26) van a resultar el preámbulo del desarrollo industrial que tendrá lugar a lo largo del próximo siglo. Las iniciativas que promovían este tipo de construcciones aun siendo de carácter institucional contaban con el empuje de fundaciones locales; en la Región de Murcia la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia (1835, 8 de agosto, Carta a la reina Isabel II) solicitaba de la reina Isabel II que continuase con la construcción de la carretera que uniría Cartagena con Albacete para poder dar salida a las producciones de la región.

⁵⁹ Una ley de 1868 que concedía ventajas fiscales a los propietarios que agrupasen y mejorasen sus fincas, publicada el 9 de junio de 1868 (Gaceta de Madrid n.º 161, AÑO CCVII), tuvo como resultado en Molina de Segura la creación de una colonia agrícola en el paraje de El Llano de Molina por parte de don Carlos Soriano. Los beneficios generados por esta empresa para el patrimonio local han llegado hasta nuestros días por la creación de una casa museo en la vivienda y la ermita de la colonia agrícola, así como por la declaración de la noria que daba riego a las fincas como Bien de Interés Cultural (Pastor Palazón, 2004, p. 183).

núcleo urbano, surgiendo este por las necesidades asociadas a las nuevas pedanías que se van formando al aumentar la población por todo el municipio.

Si durante el siglo XVIII solo se constituyó como pedanía la Ribera de Molina, en el siglo XIX, con el aumento de la población, se creó también la pedanía de Torrealta, que había pasado de estar formada originalmente por una sola familia a contar con más de setenta en este siglo, contando con ermita propia desde 1879. El paraje de Los Valientes se desvinculó de El Romeral y Rambla Salada y también se constituyó en pedanía exclusiva en 1895. En el Llano de Molina, con el poblamiento originado por la colonia agrícola fundada por don Carlos Soriano a finales del siglo XIX se van a sentar las bases de un núcleo urbano que pasará a ser pedanía durante el siglo XX.

1.1.13. Siglo XX

Desde finales del siglo XIX comienza a cambiar la historia social y económica de Molina, vinculada al mundo agrícola hasta este momento. El cultivo de la morera y la producción textil darán paso a nuevas plantaciones de pimentón y de frutales de hueso, principalmente melocotoneros y albaricoqueros. Este cambio en el modelo de explotación suponía pasar de una agricultura de autoconsumo a otra destinada al tratamiento industrial, lo que convertía estas producciones en manufacturas que se destinaban a la exportación.

La industrialización de la comarca se inicia con la llegada a Alcantarilla en 1897 de Esteva Canet, empresario mallorquín que construyó la primera fábrica de conservas el año 1904 en esa localidad, se inicia de este modo una importante actividad industrial que se extenderá en pocos años por toda la Vega Media del Segura, cambiando la economía y la forma de vida de una amplia comarca que pasará de ser eminentemente agrícola a convertirse en un modelo de industrialización⁶⁰.

⁶⁰ Si bien con anterioridad a la llegada de Esteva Canet ya existían fábricas de conservas en Murcia, sería con la llegada de este industrial de origen mallorquín cuando se inicie el despegue de esta actividad en la comarca, ralentizada en un principio por la falta de suministro eléctrico que impulsara la producción industrial, no pudo llegar a su pleno desarrollo hasta la década de 1950 (Palazón Botella, 2008, pp. 25-34).

Hasta este momento, Molina solo contaba con elementos proto-industriales (molinos y almazaras); en adelante, con la llegada de esta corriente industrializadora, el despegue industrial se producirá en tres etapas, apoyado en una expansión de los cultivos, propiciada a su vez por la construcción y puesta en funcionamiento de embalses (Talave en 1918, Fuensanta en 1933, Cenajo en 1960 y Camarillas en 1961), y del fluido eléctrico, que permitía desligar la producción de la fuerza motriz obtenida de los agentes naturales (agua, viento)⁶¹.

Primera etapa: 1890-1950

En un primer momento, hasta 1935, la industria estaba ligada a la llegada de fabricantes mayorquines, a inversores franceses, y a la evolución de los cultivos, estando dominado el mercado por las producciones de la Rioja y Baleares. Los primeros fabricantes autóctonos, creadores de las primeras industrias locales, desarrollaron pequeñas factorías de carácter artesanal para la producción de pimentón, especias, y conservas.

En 1920 Rogelio Gil Funes crea la primera fábrica electrificada. En 1930 ya había seis industrias artesanales conserveras en Molina, creciendo hasta las diez en la década de 1940, a pesar de la crisis originada por el aislamiento exterior de España tras la Guerra Civil.

Segunda etapa: 1950-1960

Cuando Estados Unidos establece relaciones con España en 1953, finaliza el aislamiento político y comercial que había impedido el progreso de la economía española. El comercio, principalmente con la Europa continental, y posteriormente también con el resto del mundo, permitió el despegue industrial y económico de Molina.

En estos momentos la producción local no era suficiente para cubrir la demanda, fue necesario importar hasta el ochenta por ciento de la materia prima de regiones tan distantes como Navarra, Lérida, La Rioja, Badajoz, etc., haciendo necesario que el

⁶¹ La importancia de este avance supuso además de impulsar la industria local, una mejora en la calidad de vida de los habitantes de la localidad. Los responsables de que Molina contase con un suministro estable de electricidad fueron Juan Antonio Martínez, primer propietario de una pequeña central eléctrica, comprada posteriormente por el marqués de Corvera, para, por último, ser adquirida por los condes de Heredia Spínola en 1912; estos modernizaron la instalación, permitiendo con ello que el flujo de corriente moviese motores eléctricos, lo que permitiría el desarrollo de la industria local (Palazón Botella, 2008, p. 45).

industrial conservero se viese obligado a llevar las industrias a estas zonas productoras, pero quedando la matriz de las empresas en Molina de Segura, haciendo que una parte del beneficio obtenido revirtiese en el municipio. Durante este período es cuando surgen los primeros paisajes industriales en la localidad; en estos años también se gesta el paisaje urbano actual del municipio como resultado directo del proceso de industrialización. Son los años en que se crean las grandes industrias; en 1953 Molina ya contaba con trece fábricas, convirtiéndose la industria conservera en la base de la economía local.

Tercera etapa: 1960-1975

Es la del máximo desarrollo de la industria de la conserva en Molina de Segura, impulsada por los avances introducidos en la producción, cámaras frigoríficas, utilización del fuel-oil, sustitución de parte del trabajo manual por maquinaria, y la introducción de nuevos productos que hicieron posible que el trabajo durase todo el año, acabando con la tradicional estacionalidad. Los años 60 fueron los de creación masiva de empresas; conservas, cartonajes, envases metálicos, pimentón y especias, caramelos, chocolate, licores, y la industria de la piel que inicia su andadura en el municipio.

Con las nuevas políticas de actuación urbana, en estos años se implantaron los polígonos industriales, para solucionar los problemas de contaminación, saturación y carestía de suelo en el área urbana. A partir de 1970 comienza la diversificación de la producción industrial; en 1972 el 50 por ciento de las empresas no están relacionadas con la conserva, contando además con varias de las empresas murcianas con más de mil trabajadores. En la segunda mitad de los 70 y comienzos de los 80 el agotamiento y la crisis dan lugar al cierre de algunas empresas, por la fuerte competencia tanto nacional como internacional, siendo en la década de 1990 cuando tendrá lugar una fuerte reconversión del sector industrial, con el ocaso de la actividad conservera y la consolidación y crecimiento de nuevas empresas que han mantenido a Molina como un referente en producción industrial.

Para Molina la industrialización ha supuesto crecimiento demográfico, expansión urbanística y un cambio definitivo en su modelo económico, siendo el sector industrial

el principal motor de su economía, seguido del sector servicios y pasando al último lugar el sector agrícola⁶².

El siglo XXI ha supuesto una continuidad en el desarrollo industrial y económico de Molina, potenciando, además de su modelo económico de base industrial, la creación de urbanizaciones residenciales que han obtenido un gran desarrollo, convirtiéndose en un polo de atracción para muchos vecinos de Murcia, que han pasado de considerar a estas urbanizaciones, de segunda residencia, a residencia habitual, dando lugar a núcleos de población que superan el veintitrés por ciento de la población total del municipio.

En conjunto, el crecimiento económico de la sociedad molinense durante el último siglo ha estado relacionado con una dinámica emprendedora, la cual ha dado lugar a la industrialización de un municipio que ha pasado, de municipio agrícola, sin apenas influencia más allá de su ámbito local, a convertirse en un referente regional y nacional, tanto en crecimiento sostenido como en productividad. Como consecuencia de esto, el municipio de Molina de Segura cuenta en la actualidad con la segunda mayor renta per cápita de la región, tan solo superada por la de Murcia capital.

A través de este recorrido por la historia de Molina de Segura podemos comprobar que, durante siglos el municipio se fue conformando en torno a unas necesidades, unos valores e inquietudes de carácter funcional y práctico, sin contar con un espacio definido para el desarrollo de una cultura patrimonial vinculada a sus contenidos o realizaciones monumentales; tener que superar desastres naturales, despoblación, epidemias y beneficios económicos que no revierten en el propio municipio, generan unas prioridades alejadas de la cultura patrimonial; esto se observa por el hecho de que sus

⁶² El paisaje original de Molina se transformó como consecuencia de la industrialización, dando lugar a nuevos barrios obreros surgidos por el constante crecimiento de una población atraída por la posibilidad de trabajar en las industrias locales (Pastor Palazón, 2004, pp. 52-60). Este crecimiento urbano y los cambios sociales, económicos y culturales asociados a esta etapa vinieron acompañados de una mejora en los servicios de la villa, entre los que podemos destacar la creación de espacios públicos de recreo, instalaciones deportivas, servicios sanitarios y de educación, etc. Asociado a este nuevo paisaje urbano surgieron los espacios industriales en la periferia de la población, los polígonos industriales de nueva creación, quedando definitivamente separados el espacio productivo y el habitacional tras muchos años de convivencia.

principales elementos monumentales nunca han figurado en registros como bienes culturales poseedores de memoria local, habiéndose centrado los espacios donde se formaba la identidad social principalmente en las actividades de carácter religioso y social-popular; romerías, fiestas patronales, representaciones teatrales y actividades musicales han sido históricamente las manifestaciones con un mayor reconocimiento en el municipio, y por tanto las que mejor se han conservado a lo largo del tiempo.

1.2. PROCESO DE CREACIÓN DEL MARCO LEGISLATIVO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN ESPAÑA

La construcción de un ámbito seguro para el patrimonio cultural mediante la promulgación de leyes y normas, resulta una garantía de futuro para este conjunto de bienes. La existencia de una legislación supone no solo protección, también implica reconocimiento e identidad (más allá de la memoria social, constar en un registro supone una referencia y un aval que otorga garantías al legado cultural), es una forma de dar visibilidad a aquellos bienes culturales que en ocasiones permanecen ocultos. Esta inclusión del objeto patrimonial dentro del espacio social, al amparo de un marco legal, consigue que se despierte el interés popular por conocer más sobre su historia y su cultura, abriendo nuevas puertas a la formación y a la integración social.

La incorporación municipal a este tipo de iniciativas, que inicialmente respondían a intereses de carácter nacional (el ámbito relativo al patrimonio solía ser una cuestión de Estado), sirvió para mejorar la cantidad y calidad de su patrimonio local, dando lugar a la formación de unos presupuestos intelectuales capaces de sostener un espacio de cultura y de memoria necesario para los procesos de integración, formación y mejora social.

Atendiendo a estos planteamientos iniciales, se realiza el estudio de la legislación española sobre protección del patrimonio histórico, para evaluar la incidencia que ha podido tener, tanto en la formación de una mentalidad colectiva de vinculación con la

tradición y la cultura patrimonial, como en la conservación del propio patrimonio de Molina de Segura⁶³.

1.2.1. Primeras normas destinadas a proteger el patrimonio

La idea de patrimonio histórico, ligado a un concepto cultural e intelectual, en España tiene su origen y reflejo en la Real Orden del 5 de octubre de 1779, promulgada al comienzo del reinado de Carlos IV, con la que se pretende impedir la salida de España de cuadros originales de pintores de crédito⁶⁴.

Hasta ese momento el concepto de patrimonio no llevaba asociada la idea de cultura, en su origen se entendía más bien como un conjunto de bienes valiosos asociados a la Iglesia, para los que se redactan algunos preceptos. Con esto, a pesar de tratarse de una normativa muy incipiente, se sientan importantes precedentes sobre la gestión patrimonial, como podemos ver en el Fuero Real de Alfonso X el Sabio del siglo XIII, en su Libro I, Título V. *“De la Guarda de las Cosas de Santa Iglesia”*⁶⁵:

... Et por ende mandamos que todas las cosas que fueron dadas a las iglesias, o serán daqui adelante por los reyes o por los otros fieles de Dios, de cosas que deban ser dadas derechamente, que siempre sean guardadas e firmadas en su juro e en su poder de la iglesia...

Con esta normativa se comienza a determinar que las donaciones de objetos a la Iglesia no son un patrimonio privativo de esta, sino un bien que ha de conservar y guardar ya que no son susceptibles de enajenación; se está creando un patrimonio estable, protegido por leyes y susceptible de persistir en el tiempo.

Seguidamente encontramos en el mismo texto:

⁶³ El conocimiento del marco legislativo del patrimonio cultural como un complemento necesario para la mejor comprensión de esta materia, ha despertado el interés de numerosos estudiosos del patrimonio, especialmente a partir de la segunda década del siglo XXI. Estos estudios han dado lugar a destacados trabajos en tesis doctorales, artículos, conferencias y textos, donde quedan reflejados los esfuerzos de las administraciones, dirigidos a proteger y regular el patrimonio y el espacio que lo contiene, asegurando de este modo la supervivencia de este para las generaciones futuras. Destacables son las obras de (González Varas, 2018), (Gabardón de la Banda, 2015 y 2017), (García Fernández, 2007), y (Nebreda Martín, 2018), entre otros.

⁶⁴ Real Orden de S.M. de 5 de Octubre de 1779, prohibiendo la extracción de cuadros de mano de Pintores ya no existentes, para países extranjeros.

⁶⁵ Fuero Real de Alfonso X el Sabio. Edición de Antonio Pérez Martín (2015). *LIBRO I. TÍTULO V. De la Guarda de las Cosas de Santa Iglesia*.

...por ende queremos mostrar como se guarden para todo tiempo las cosas de las iglesias. Onde establecemos, que luego que el obispo e el electo fuer confirmado, e quisier rescebir las cosas de su iglesia e de su obispado, que lo resciba delantel cabillo de su iglesia. Et todos en uno fagan escribir todas las cosas que rescibiere, mueble e raíz, e privilegios, e cartas de la iglesia...

Aquí se refuerza la idea de permanencia en el tiempo, de crear un patrimonio para el futuro; para ello se va a confeccionar un “inventario público” que deje constancia de los bienes transmitidos de un titular de la iglesia al siguiente. Estos formalismos públicos de transmisión denotan un importante trasfondo institucional.

Como esta normativa creada pretende salvaguardar un patrimonio, refuerza esta condición con preceptos:

...et si alguna cosa de las escriptas fallare vendida o enagenada sin derecho, puedala demandar e tornarla a la iglesia... e non sea tenuta de pagar el precio, mas páguenlo de los bienes propios del obispo que la cosa enagenó, o de los que su buena heredaron, o desaparen la buena. Et lo mismo mandamos de los monasterios e de las abbadias.

Por último, separa claramente la gestión de los bienes de la Iglesia de la de los bienes y beneficios privados, marcando claramente un límite entre ambos:

Non pueda obispo, nin abbat, nin otro perlado cualquier, vender nin enagenar ninguna cosa de las que ganare o acrecentare por razon de su iglesia; mas si alguna cosa ganare o heredare por razon de sí mismo, faga dello lo que quisiere.

Con este Fuero Real de Alfonso X, promulgado, pero no publicado, y posteriormente con el Ordenamiento de Alcalá de 1348, en el que Alfonso XI le da vigencia jurídica al incluirlo como fuente de derecho en la aplicación de las leyes, se está creando un nuevo orden y un nuevo ordenamiento más centralizado, en el que uno de sus avances fue la conservación y gestión del patrimonio contenido en las iglesias⁶⁶.

Con la Casa de Austria, la cuestión jurídica del patrimonio sigue igual que con Alfonso X y Alfonso XI; los bienes susceptibles de ser entendidos como un activo con valor histórico-artístico van a seguir considerándose como objetos prácticos, su protección solo se justificaba por su uso o su valor religioso. El concepto de patrimonio histórico y cultural que proteger y acrecentar no se desarrolla en este período.

⁶⁶ Jordan de Asso y del Rio, I. y De Manuel y Rodriguez, M. (1774). *El Ordenamiento de Leyes, que D. Alfonso XI hizo en las Cortes de Alcalá de Henares el año de mil trescientos y cuarenta y ocho*. Madrid, D. Joachin Ibarra.

Lo más significativo sobre legislación patrimonial durante estos años es la inclusión de la propiedad de los monarcas como un bien diferenciado, por lo que en 1545 Carlos I crea la Real Junta de Obras y Bosques: “El motivo porque se formó, fue la conservación de los Palacios, Casas, Sitios, y Bosques Reales, y aumento de ellos y reparo de sus fábricas”⁶⁷.

La siguiente referencia sobre bienes del patrimonio histórico, durante el reinado de la Casa de Austria, es la Crónica realizada por Ambrosio Morales, encargada por Felipe II “*Relacion del viage que Ambrosio de Morales,, Chronista de S.M. hizo por su mandato el año de M.D.LXXII. en Galicia y Asturias*”.

El motivo por el que Felipe II encargó esta Comisión:

...En este medio le trageron al Rey nuestro Señor de Oviedo una Relación de las Reliquias, Enterramientos Reales, y Libros antiguos, que hay en aquella Santa Iglesia. S.M. mandó se enviase mi parecer sobre ella: yo lo dí á la larga, y el Rey lo vió, y mandó también lo viese el Doctor Velasco; mandándole demás de esto, que pues iba yo de romería á Santiago, por su mandato y Real Comisión fuese á ver todo lo de Asturias, Reyno de Leon, y Galicia, en Iglesias y Monasterios, y trugese razón y certificación por vista de ojos de todas las tres cosas ya dichas; Reliquias, Enterramientos Reales, y Libros antiguos, que en todas partes se hallasen⁶⁸.

Cuando Felipe II tiene conocimiento de las reliquias, enterramientos reales y libros antiguos, decide, por devoción y por interés personal, crear un inventario de estos bienes y verificar su estado de conservación, como se refleja en la Comisión Real:

Ambrosio de Morales, nuestro Coronista, sabed que por el zelo y deseo que tenemos del servicio y culto Divino, y particularmente de la veneración de los Santos, y de sus Cuerpos y Reliquias; y deseando saber las que en estos nuestros Reynos por Iglesias y Monasterios dellos había; el testimonio, y autoridad que dellas se tenia, la guarda y recaudo en que estaban, y la veneración y decencia con que eran tratadas; y teniendo asimismo relación que en algunas de dichas Iglesias, y Monasterios, y otras partes había libros antiguos de diversas profesiones y lenguas, escritos de mano, é impresos; raros y exquisitos, que eran y podían ser de mucha autoridad y utilidad, en que no habia habido el recaudo y guarda que convenia; escribimos á algunos de los Prelados y Cabildos de estos nuestros Reynos, que nos enviasen particular relación de todo lo que en sus Iglesias, y Monasterios habia. (Morales, 1572, p. 2).

Este interés no va más allá de ser algo personal, no existe ninguna Real Orden, ni Ley que refuerce la idea de conservación, no se observa una percepción institucional por la necesidad de un patrimonio histórico común; el conjunto de presupuestos intelectuales

⁶⁷ Díaz González, F.J. (2006). *La Disolución de la Real Junta de Obras y Bosques en el siglo XVIII*. (p. 71) [Archivo PDF]. <https://core.ac.uk/download/pdf/58902023.pdf>

⁶⁸ de Morales, A. (1572). *Relacion del viage que Ambrosio de Morales, Chronista de S.M. hizo por su mandato el año de M.D.LXXII. en Galicia y Asturias*. (pp. 1-2).

que permitirían valorar estos bienes como parte de la historia común de una Nación todavía está por llegar.

Significativo va a resultar el caso de Talavera la Vieja, en la provincia de Cáceres, donde como consecuencia de la visita de varios estudiosos y humanistas a unos restos arqueológicos identificados como romanos, entre ellos Alvar Gómez de Castro y el mismo Ambrosio de Morales, el Ayuntamiento de la villa dicta una ordenanza municipal en 1578, precursora de otras que más tarde se promulgarán en otros municipios de España, por la que se prohíbe la destrucción de los edificios antiguos:

Ordenamos y mandamos, que por quanto en esta dicha villa habia una ordenanza antigua, la qual se guardaba y al presente guarda, la qual hablaba en razon de la conservacion de los edificios antiguos que hay en la dicha villa, é se van por algunos vecinos de ella deshaciendo, ordenamos que de quia adelante ningun vecino de esta dicha villa ni de fuera de ella sea osado á romper ni desbaratar ningun edificio de los antiguos que estovieren morados sobre la tierra, so pena de seiscientos maravedis, la meitad para la cámara de su señoría ilustrísima, y la otra meitad para los propios de esta dicha villa, é questo se inquiera en la pesquisa secreta, para que los culpados sean castigados⁶⁹.

En conjunto, con estas publicaciones se pone de manifiesto que, hasta ese momento el interés por la cultura en España era una cuestión de estudiosos y humanistas, y el interés de estos y de las instituciones por el patrimonio de la nación todavía no se había desarrollado suficientemente; era el coleccionismo y la curiosidad intelectual lo que los movía, de hecho, los reyes de España son grandes coleccionistas y protectores del arte, ya que este estaba asociado al prestigio y al poder; de este modo se va formando un conjunto de bienes privados, origen de lo que llegará a ser el patrimonio histórico de la Nación.

El caso excepcional de Talavera la Vieja, donde el interés que despertaban entre los viajeros los restos arqueológicos localizados en el municipio, provoca que se redacte una normativa pública para la conservación del patrimonio histórico local, lo que supone el inicio de una nueva mentalidad en conservación y promoción del municipio, donde los bienes no se conservan para ellos mismos, sino que se tratan como un bien público, abierto y accesible a todos los que se acerquen a contemplarlos.

⁶⁹ Morán Sánchez, C.J. (s.f.). *Agustobriga* (Talavera la Vieja) (p. 225).
[ArchivoPDF].<https://digital.csic.es/bitstream/10261/139221/1/Agustobriga.pdf>

1.2.2. Casa de Borbón

Con la llegada de Felipe V y su visión francesa del arte, resultado de su infancia en la corte de Luis XIV, y unido esto a las nuevas ideas ilustradas, es con lo que se va a generar un cambio conceptual y una nueva visión del sentido cultural del patrimonio histórico-artístico en España; esta situación tuvo como consecuencia una nueva mentalidad de cuidado y protección del patrimonio con la creación de academias⁷⁰.

Estas realizaciones, reflejo del nuevo interés por la cultura y el arte, serán el preámbulo del desarrollo de la nueva normativa jurídica sobre el patrimonio artístico que se verá reflejada en la Real Orden del 5 de octubre de 1779, prohibiendo “la extracción de cuadros de mano de Pintores ya no existentes, para países extranjeros”:

Ha llegado á noticia del Rei N.S. que algunos Estrangeros compran en Sevilla todas las Pinturas que pueden adquirir de Bartolomé Murillo, y de otros célebres Pintores, para extraherlas fuera del Reino, descubierta ó subrepticamente, contra lo mandado por S.M. sobre el particular en vista del inveterado y pernicioso abuso que experimentaba de sacar de España los estimables Quadros originales que poseía la Nacion.

En este texto se puede observar que ya existía un mandato real previo “contra lo mandado por S.M. sobre el particular”, sobre la venta y extracción de obras de arte de España, y ahora se corrobora y reafirma el mandato, dando continuidad a la voluntad de proteger el patrimonio artístico. Otro dato significativo que podemos encontrar es el concepto de “propiedad de la Nación”, y “sacar de España los estimables Quadros originales que poseía la Nación”, estas obras no son una propiedad de libre venta, por su valor artístico han pasado a ser parte del patrimonio de la Nación, una figura jurídica nueva que abre paso a una forma moderna de entender la relación entre el Estado y el patrimonio cultural.

Continúa la Real Orden:

En el día ha tenido S.M. á bien renovarla, mandando se vele con el mayor cuidado y rigor en su puntual observancia; y quiere que V.S. indague en Sevilla y su Reino quiénes son los sujetos que piensan enajenar los Quadros de Murillo y de otros Autores de crédito, con venderlos á Estrangeros ó Nacionales para extraherlos, intimándoles se abstengan de ello baxo la pena de competente multa pecuniaria, y de embargo de las propias

⁷⁰ En 1738 se crea la Real Academia de la Historia, en 1752 la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en 1768 la Academia Real de las Artes de San Carlos en Valencia.

Pinturas en qualesquiera manos que se hallen, bien sea de los vendedores, ó bien de los compradores...

Resulta evidente que la forma de entender y proteger el patrimonio ha evolucionado desde las primeras leyes de Alfonso X y Alfonso XI; el patrimonio cultural e histórico ya forma parte de las estructuras del Estado, no se trata solo de los bienes ligados a la Iglesia; las obras de arte, aun cuando estas estén en manos privadas, han entrado a formar parte de la estructura patrimonial de la Nación.

Con esta nueva mentalidad ilustrada, y con el trabajo de las academias, por primera vez en España se pasa de una “protoprotección”, a verdadera protección jurídica. Es el momento en que surgen las primeras publicaciones sobre patrimonio histórico, unas veces por iniciativa privada, como las de Lozano Santa, y otras por encargo institucional. La cultura patrimonial empieza lentamente a permeabilizar desde la Corona hacia el resto de estratos de la sociedad.

El interés por el patrimonio histórico y artístico va a continuar y a acrecentarse a lo largo del reinado de Carlos IV; resultado de esto va a ser la Real Cédula de 6 de julio de 1803, donde se recoge por primera vez la definición del concepto de monumento, pasando a ser referencia jurídica del derecho patrimonial histórico-artístico español durante mucho tiempo.

En esta primera medida con perspectiva arqueológica, se pueden destacar en el artículo primero la descripción de los elementos muebles e inmuebles que se han de entender como monumentos antiguos; la enumeración de estos va a resultar insuficiente, pero la voluntad de abarcar todo aquello que sea susceptible de ser una antigüedad, lleva a finalizar el artículo con los términos: “...cualesquiera cosas, aun desconocidas, reputadas por antiguas, ya sean Púnicas, Romanas, Cristianas, ya Godas, árabes y de la baxa edad”.

El estudio de la Antigüedad que desde hace años vienen realizando coleccionistas, anticuarios y aficionados, ha permitido formar un sustrato teórico sobre los distintos bienes susceptibles de ser considerados antigüedades, por lo que en este artículo primero, el contenido define aquellos elementos que son conocidos, y a la vez trata de incluir todo aquello que todavía no tiene esa consideración, abriendo de este modo, por primera vez, la proyección a lo que habrá de ser el futuro concepto de patrimonio

histórico; se puede observar claramente una voluntad institucional por la continuidad del proyecto patrimonial.

En el artículo segundo se define la titularidad de estos monumentos, que podrá ser privada, pública o de realengo; en cualquier caso, la Real Academia de la Historia habrá de tener conocimiento de ellos.

El patrimonio histórico está pasando de ser un bien totalmente privado, integrante de colecciones privadas, a ser un bien de la Nación, independientemente de su titularidad; su utilidad como elemento unificador, creador de una identidad nacional que supere los tradicionales regionalismos, adquiere cada vez más importancia a nivel institucional; el patrimonio histórico-artístico se va convirtiendo de este modo en un efectivo instrumento político al servicio de la Corona.

En el artículo cuarto se explica cómo se documentará exactamente la ubicación de estos monumentos: “expresando con exactitud á quantas leguas, millas ó pasos estén Ciudad, Villa, Lugar, rio, monte o valle conocido”.

Documentar los hallazgos, inventariar los objetos, dejar constancia escrita del patrimonio por una institución especializada como era la Real Academia de la Historia, contribuirá a que el patrimonio pase a ser cada vez más un activo público con una finalidad pública.

El artículo séptimo previene sobre el maltrato a los monumentos “... que nadie destruya ni maltrate los monumentos descubiertos o que se descubrieren, puesto que tanto interesan al honor, antigüedad y nombre de los Pueblos mismos...”, y se pide a las autoridades que: “guardéis y cumplais lo dispuesto en ella, y lo hagáis guardar, cumplir y executar, sin permitir su contravención en manera alguna”.

Con este tipo de normativa se va ejecutando la doble función, social y jurídica, de abrir el conocimiento del patrimonio a la sociedad y, simultáneamente, se está limitando la capacidad de actuación sobre el propio patrimonio. Hasta ahora había dos tipos de patrimonio, el privado, contenido en colecciones, y el patrimonio “de nadie”, el que pertenecía a aquel que lo encontrase o valorase, susceptible de ser apropiado sin ningún tipo de limitación legal, por lo que con este tipo de legislación se va creando una fusión de contenido, ni lo privado está excluido del conocimiento público, ni lo ignorado o

desconocido carece completamente de cobertura y amparo institucional. Se está construyendo lentamente una nueva mentalidad política con repercusiones sociales.

Durante esta primera etapa en la construcción del “patrimonio de la Nación” en España, que podemos enmarcar entre el nacimiento de la idea de patrimonio histórico en el siglo XIII y la creación de instituciones y leyes específicas, destinadas a su conservación y protección, se va a conseguir una implicación institucional directa y efectiva en la definición, protección y acrecentamiento del patrimonio artístico y monumental; este pasará de ser un bien privado al que solo tiene acceso una minoría, a convertirse en un objeto público. Esto va a ocurrir por el convencimiento de los poderes públicos de la conveniencia de que toda la sociedad pueda participar de su conocimiento y uso, ya que este va a servir como elemento aglutinador y forjador de un sentimiento nacional. Se trataba de crear una memoria común, recogida en un patrimonio común.

1.2.3. Siglo XIX

Durante este siglo la dinámica institucional encaminada a la protección y ampliación del patrimonio histórico-artístico empieza a ser realmente efectiva; en 1837 se refuerza la intervención institucional sobre el patrimonio artístico con la Cédula de 28 de abril, en la que haciendo referencia a “la Real orden circular de 16 de octubre de 1779, reproducida en 14 del mismo mes de 1801, y las de 2 y 4 de setiembre del año próximo pasado”, en las que se prohibía la extracción de pinturas y otros objetos artísticos antiguos o de autores que ya no viven, y dando de este modo continuidad y vigencia a la legislación anterior, se manda “que bajo ningún pretexto permita V.S. extraer de la Península para el extranjero ni provincias de ultramar pinturas, libros ni manuscritos antiguos de autores españoles sin expresa Real orden que lo autorice”.

Hasta este momento la construcción de un patrimonio histórico nacional había resultado un proceso continuo y complejo, no solo se había conseguido abrir las colecciones privadas a la sociedad, sino que con las desamortizaciones ocurridas a lo largo de los últimos años el patrimonio del Estado se había incrementado, con la consiguiente necesidad de inventarios, catálogos, espacios para la conservación y exposición, etc.; por

lo cual, este mismo año de 1837 se constituyeron para este fin unas comisiones denominadas Científico Artísticas⁷¹.

La constante preocupación del Estado por el “Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación”, lleva en el año 1844 a publicar unas reales órdenes, importantes para el desarrollo y el devenir futuro de la gestión patrimonial.

Por medio de la Real Orden de 2 de abril de 1844, se solicita a los “Jefes Políticos” provinciales que manden una relación de los edificios, monumentos y objetos artísticos que merezcan ser conservados.

Ante la imposibilidad, por parte de estos “Jefes Provinciales”, de confeccionar esta información tan detallada, se crean por Real Orden las Comisiones Provinciales de Monumentos junto con la Comisión Central, el 13 de junio de ese mismo año 1844; será su cometido⁷²:

reunir datos de los edificios, monumentos y antigüedades dignos de conservarse, así como de libros, documentos, cuadros, estatuas, medallas, etc., pertenecientes al Estado y dispersos por el territorio. Además, debían cuidar de rehabilitar los panteones de reyes y personajes ilustres o de estudiar su traslado a lugares más adecuados; de los museos y bibliotecas ya establecidos o crear los que fuere menester, ordenándolos y catalogándolos, y obrar de igual modo respecto a los archivos, así como elaborar una serie de descripciones de aquellos monumentos y antigüedades que no pudieran ser objeto de traslado⁷³.

En el artículo quinto de esta misma Real Orden, se suprimen las “Comisiones Científico Artísticas” creadas en mayo de 1837, por lo que la normativa y las competencias sobre gestión del patrimonio van adquiriendo una mayor especificidad, teniendo como resultado una gestión más efectiva de este.

Otro gran avance en la creación de normativa para la protección de los bienes patrimoniales es la puesta en marcha de la declaración de “Monumento Nacional” para edificios de valor histórico o artístico; esta nueva figura de protección servirá para dejar exento al monumento declarado de las leyes desamortizadoras. Con este tipo de

⁷¹ Encargadas de recuperar, seleccionar y conservar los objetos de interés en cada provincia, resultaron un claro antecedente de las futuras Comisiones Provinciales de Monumentos. <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=61234>

⁷² Con este nuevo instrumento se dotó de estabilidad a la gestión del patrimonio en España.

⁷³ AGRM. (1840-1934). Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Murcia. ES.30030.AGRM/365.

acciones se va reforzando un entramado legal capaz de sostener la construcción de un patrimonio nacional. Será la Catedral de León el primer monumento protegido con esta denominación⁷⁴.

Tras los importantes avances en normativa sobre gestión y protección del patrimonio a lo largo de los años, en 1844 se consiguió, con la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos, un sólido y fiable instrumento que sirvió para una administración cada vez más eficiente del Patrimonio Histórico de España durante muchos años, sin verse estas afectadas por los diferentes cambios políticos e institucionales que se sucedieron durante la segunda mitad del siglo XIX, lo que da una idea de que los bienes patrimoniales habían adquirido una condición relevante y diferenciada dentro del marco social, cultural, político y económico de la estructura del Estado.

Posteriormente, en 1850, ante las constantes transformaciones y vaciados interiores que se realizaban en los edificios históricos, el Gobierno pone en marcha una serie de medidas destinadas a proteger el patrimonio artístico⁷⁵. También mediante Real Decreto se trata de evitar la alteración de la planta y decoración de los edificios “de mérito artístico”. Posteriormente, en 1851 se limita este control inicial sobre los edificios, establecido en 1850, a aquellos que sean de propiedad particular y que estén abiertos al público.

Prosiguiendo con la labor centralizadora y de mejora en la gestión del abundante patrimonio, incrementado tras las desamortizaciones, mediante Real Decreto de 15 de noviembre de 1854 se reorganizan las Comisiones de Monumentos, tanto la Central como las provinciales y, junto con las Academias de la Historia y de Bellas Artes se forma un conjunto de instituciones perfectamente estructuradas para la gestión y protección del patrimonio histórico.

La política gubernamental relativa al patrimonio histórico continúa con la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 mediante la cual, la Academia de Bellas Artes de San Fernando asumirá la dirección de las Comisiones Provinciales creadas en 1844, suprimiéndose a su vez la Comisión Central. También con esta Ley, “Las

⁷⁴ Real Orden de 28 de agosto de 1844.

⁷⁵ Destacando la Real Orden de 1º de octubre por la que se ponen bajo el control de la Academia de San Fernando todas las obras de arte, incluidas las particulares.

Academias, Bibliotecas, Archivos y Museos se consideran, para los efectos de esta Ley, dependencias del ramo de Instrucción pública” (Sección Segunda. Título IV). El Patrimonio Histórico se va incorporando a la política educativa y a la política de Bellas Artes, contribuyendo de este modo a la permeabilización de la cultura patrimonial desde las capas altas de la sociedad hacia los estratos más populares, mejorando con ello la formación e instrucción ciudadana.

En 1860 la Real Academia de la Historia, para incentivar la conservación del patrimonio, tratando de evitar la destrucción de yacimientos y monumentos, decide conceder “Premios” por su descubrimiento; con este tipo de medidas se pretendía llamar la atención y motivar a los responsables de obras, tanto públicas como privadas para que, en el transcurso de estas, no se destruyesen los restos que iban apareciendo en los trabajos de preparación de obra.

Una nueva distribución de competencias entre la Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Academia de la Historia tiene lugar en 1865, con un nuevo reglamento que hizo depender de la primera todo lo relativo a arquitectura, obras de arte y museos; siendo el patrimonio arqueológico, documental y bibliográfico, el que dependería de la segunda. También, este mismo año, se realiza una clara separación entre los bienes que pertenecen a la Corona y los Bienes del Estado, lo que pone de relieve el deterioro institucional que sufría la Corona, que llevaría, tres años más tarde, al fin prematuro del reinado de Isabel II⁷⁶.

Por Real decreto de 20 de marzo de 1867 se crean el Museo Arqueológico Nacional y los museos arqueológicos provinciales⁷⁷. Con esta medida se centraliza el patrimonio arqueológico y se prepara un espacio específico para las sucesivas aportaciones que, de forma constante, irán incrementando las distintas colecciones.

Un nuevo conjunto de leyes y decretos van a continuar regulando la protección del patrimonio en los siguientes años, unas veces con la elaboración de inventarios, como la Ley de 21 de diciembre de 1876, mediante la cual se manda elaborar un inventario de todos los edificios públicos que sean propiedad del Estado; otras con normas específicas,

⁷⁶ Ley 12 de mayo de 1865, publicada el día 18 en la *Gaceta de Madrid* n.º 138.

⁷⁷ Hasta este momento el patrimonio arqueológico estaba distribuido entre la Biblioteca Nacional, el Museo de Ciencias Naturales y la Escuela Especial de Diplomática.

obligando a los ayuntamientos y diputaciones a proteger todo edificio público con valor histórico, según Decreto 16 de diciembre de 1873; en otros casos, se regulaba estrictamente la restauración de las obras públicas, haciendo necesario un informe previo de la Academia de San Fernando para las reformas o restauraciones que se realicen en los edificios.

Durante este proceso de evolución, maduración y consolidación del Patrimonio Histórico de la Nación, además de la creación de instituciones como academias, museos, comisiones etc., encargadas de su protección y acrecentamiento; de redactar leyes, órdenes o decretos, destinados a dar respaldo legal y a definir con sus contenidos el amplio conjunto material que abarcan los distintos tipos de bienes patrimoniales, se comienza a institucionalizar también la creación de inventarios y la publicación de libros, revistas y semanarios destinados a difundir el patrimonio artístico y monumental de España.

Estos primeros inventarios oficiales, tres en cinco siglos, tienen su origen en el siglo XIII, con la norma recogida en el Fuero Real de Alfonso X, por la que exigía que se hiciesen escribir todo lo que hubiese en la iglesia u obispado al producirse un cambio de titular; continuarán con Felipe II, cuando en 1572 encarga a Ambrosio Morales la confección de una lista de iglesias, conventos, bibliotecas, libros, reliquias, etc., de Castilla y Galicia; se cerrará esta etapa en 1751, con el encargo a Luis José Velázquez de Velasco, Marqués de Valdeflores, para reconocer todas las antigüedades de España.

Las publicaciones sobre antigüedades y monumentos son igualmente escasas en estos primeros siglos, limitándose a obras de estudiosos y coleccionistas, que despertaban cierto interés entre un público especializado, pero con escasa difusión fuera de los ambientes específicos de anticuarios, coleccionistas o estudiosos.

A partir del siglo XIX las publicaciones relativas al patrimonio histórico se van a incrementar notablemente, debido al creciente interés que despierta y a la abundante incorporación de activos como consecuencia de las desamortizaciones.

La confección de inventarios es una constante a lo largo del siglo XIX, sirven para clasificar y seleccionar las obras que se han de conservar, o bien para tener conocimiento de activos no considerados hasta ese momento, como se puede comprobar por la solicitud

de un informe sobre el estado de los monumentos y sepulcros de personajes célebres⁷⁸. En este período también se incrementan permanentemente las listas de edificios con denominación de Monumento Nacional. Otro hecho destacable fue la separación entre los bienes de la Corona y del Estado en 1865, lo que implicaba la publicación y puesta en conocimiento de estos activos. A continuación, en 1876, el Ministerio de Fomento manda elaborar un inventario de todos los edificios que sean propiedad del Estado.

El complemento a estos inventarios oficiales son las publicaciones que se van a suceder a lo largo del siglo, unas veces puntuales y privadas⁷⁹, en otras ocasiones serán obras en volúmenes de publicación periódica, por iniciativa institucional, con la finalidad de dar a conocer el patrimonio de la nación⁸⁰. También por iniciativa institucional, en este caso encargada por el Gobierno, se publicó entre 1852 y 1881, una obra de 89 fascículos titulada *Monumentos Arquitectónicos de España*, que sirvió para inventariar la riqueza artística tras las desamortizaciones.

Por último, también existieron publicaciones del tipo periódicos o revistas especializadas, de frecuencia quincenal, mensuales, etc. En arquitectura, fueron los boletines pioneros en este formato el *Boletín Español de Arquitectura* y el *Boletín enciclopédico de nobles artes*, ambos de 1846; en materia de arte fueron publicaciones como *Semanario Pintoresco Español* entre 1836-1857, *Museo de las Familias* entre 1843 y 1870, o el *Laberinto* de 1843 hasta 1845, las que contribuyeron a despertar el interés y curiosidad por el patrimonio y por el arte.

El resumen de lo que supone este importante período en la formación del patrimonio artístico y monumental de España se puede concentrar en los términos:

- El patrimonio surge como un bien privado, relacionado con la Iglesia, la Corona y las clases sociales privilegiadas, para transformarse en un bien público, propiedad de un pueblo soberano.

⁷⁸ Realizada mediante Real Orden de 3 de mayo de 1840.

⁷⁹ Destacadas fueron la obra de Jenaro Pérez de Villaamil, *España Artística y Monumental*, editada en 1842; el *Ensayo histórico de los diversos géneros de Arquitectura empleados en España*, obra de José Caveda y Nava, publicada en 1848; o el catálogo fotográfico de Jean Lauren Minier de 1879.

⁸⁰ Se trataba de *Recuerdos y Bellezas de España*, publicado desde 1839 hasta 1865.

- Pasa de ser objeto de distinción social, destinado a la contemplación y el recreo, a instrumento para la formación y la forja de un nuevo modelo social.
- Los bienes patrimoniales pasarán de simple patrimonio, a Patrimonio Histórico; posteriormente se considerará Patrimonio Histórico-Artístico de la Nación y alcanzará la condición de Patrimonio Cultural en 1857, cuando por Ley se incorpora al sistema educativo y a la instrucción pública.

La importancia y el interés que despierta el patrimonio histórico en los distintos gobiernos que se van sucediendo, y en la sociedad en general, se pone de manifiesto por las diferentes coyunturas en las que se ve inmerso el proceso, teniendo como resultado, no solo el hecho de no verse afectado por los cambios, sino que, tanto el contenido material como el concepto teórico salen reforzados tras cada uno de ellos.

Destacables son los cambios:

- Sociales, paso de una sociedad rural y agrícola a iniciar un proceso de industrialización, con un importante crecimiento de las ciudades.
- Políticos, de un sistema de gobierno basado en la autoridad del rey, se pasa a un sistema de base constitucional, con parlamento, llegando incluso a proclamar una República.
- Económicos, pasando de unas finanzas sin deuda, a un Estado con déficit permanente, que presenta serios problemas para financiarse.

Tras estos importantes cambios en las estructuras de la Nación, el Patrimonio Cultural de España, con un esfuerzo y una voluntad permanente por parte de las instituciones, ha llegado a convertirse en un pilar básico del Estado, sin que en ningún momento se haya puesto en duda su importancia ni se cuestionase la necesidad de su conservación e incremento como parte inseparable de la cultura y la formación de la sociedad.

1.2.4. Siglo XX

La situación del patrimonio histórico en España, visto globalmente, había mejorado mucho a lo largo del siglo XIX; ajeno a los sucesivos cambios políticos, a comienzos del siglo XX está institucionalmente consolidado en una España que, tras la pérdida de Cuba

y del resto de colonias del pacífico, inicia una política de saneamiento financiero que consigue acabar con el déficit público.

El siglo XX comienza con reestructuraciones ministeriales; por Real Decreto “Queda suprimido el Ministerio de Fomento. En su lugar se crean dos nuevos ministerios, que se denominarán respectivamente Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas”⁸¹. Con este tipo de acciones se crean instrumentos cada vez más específicos para la gestión de la cultura y el patrimonio, al separar estos de los servicios de Infraestructuras, Agricultura, Industria y Comercio.

Posteriormente, por el Real Decreto de 1 de junio de 1900, se crea el Catálogo monumental y artístico de la Nación con el fin:

...que á un mismo tiempo sirvan de guía provechosa á los que se dedican al estudio de la Historia del Arte nacional, y de inventario seguro que garantice la conservación de riquezas inestimables expuestas á desaparecer á impulsos de la codicia...⁸²

En el artículo 2º de este R.D. se observa la madurez institucional en materia de gestión patrimonial cuando aclara: “Para el mayor orden y resultado práctico de estos trabajos, se realizarán por provincias, no pasando de una á otra sin que esté completamente terminado el Catálogo histórico y artístico de aquella en que se haya comenzado la investigación”. El gobierno busca resultados, ya no es suficiente con dictar las normas, se busca efectividad en la gestión, incluso la importancia de un orden se establece en el artículo 6º, indicando: “En el orden de provincias, y teniendo en cuenta las riquezas históricas ó artísticas que atesoran, comenzará el Catálogo por la provincia de Avila”.

Siguiendo con la misma política de avances para mejorar la gestión en cultura y arte, se crea una Junta Administrativa de las Exposiciones de Bellas Artes, predecesora de la Dirección General de Bellas Artes⁸³.

Será en 1902, cuando el Conde de Romanones, al frente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, dirigiéndose a la reina Regente, solicita un decreto para mejorar la realización del Catálogo iniciado en 1900 y realizar mejoras en la gestión general del

⁸¹ Publicado el 19 de abril de 1900 en la *Gaceta de Madrid*, en el artículo 1º.

⁸² Publicado en la *Gaceta de Madrid* el sábado 2 de junio.

⁸³ Mediante R.O. de 25 de enero de 1901.

patrimonio. Este Real Decreto, resulta significativo porque en él la exposición aporta todo el contenido del decreto, frente a los de años anteriores, en los que la definición y el contenido estaba en el texto aportado por la Corona ⁸⁴; el peso del razonamiento argumental se ha ido desarrollando notablemente en el Gobierno, en este caso la Corona solo puntualiza y ratifica lo expuesto, no es la encargada de detallar el proceso.

La exposición realizada por el ministro para la solicitud resulta además interesante porque aporta una visión realista y global de la situación política, social y económica de la gestión del patrimonio histórico, algo que hasta ahora no había ocurrido.

Destacable en esta amplia exposición del conde de Romanones:

1.- Informa de cómo se desarrolla la elaboración del Catálogo, “La aplicación del decreto de 1.º de Junio de 1900, cuyos resultados son ya notorios...” Tras dos años de actuación, la Administración avanza en la realización de proyectos complejos, que durante mucho tiempo se han demostrado casi imposibles de completar.

2.- Solicita ampliar las actuaciones, “evidenciando la necesidad de dar á esta Soberana disposición mayores desarrollos, introduciendo en la misma, modificaciones de importancia”. El ministro muestra una indudable ambición en mejorar lo conseguido hasta el momento.

3.- Detalla los fines que se persiguen, “... uno el que se refiere á difundir por medio de la publicidad los tesoros de arte por todo el haz de la Nación... el otro es impedir que estos mismos tesoros vayan paulatinamente desapareciendo de entre nosotros”. Con esto muestra el objetivo claro que se espera lograr con la elaboración del Catálogo.

4.- Denuncia la falta de recursos, “Las publicaciones emprendidas hace años con esplendidez notable en el fondo y en la forma, no han podido sostenerse por falta de recursos”. La iniciativa para la gestión existe, pero el apoyo no alcanza para cumplir todos los objetivos.

5.- Otro problema surgido es de orden legal, “... las medidas coercitivas que con harta frecuencia suelen proponerse y reclamarse, sobre ser vejatorias y atentar manifiestamente al sagrado derecho de la propiedad, sólo con su anuncio provocan un

⁸⁴ Publicado el 18 de febrero de 1902 en la *Gaceta de Madrid* n.º 49.

efecto diametralmente contrario”. Presenta una visión preocupada y realista de la sociedad, la concienciación ciudadana todavía se encuentra en un estadio incipiente de desarrollo, y procura evitar acciones que causen un rechazo sistemático al proyecto de crear un patrimonio común.

6.- Consciente de los problemas, el ministro propone soluciones:

El modo único, eficaz y sencillo de que los monumentos del Arte y de la Antigüedad se salven de la destrucción originada por la incuria, ó sean defendidos de una codicia extraviada por la ignorancia, es procurar que su existencia, su valor y su verdadero mérito sean conocidos por todos y muy principalmente por sus propios poseedores.

7.- Ensalza el permanente trabajo de concienciación social que realizan las instituciones, “y no cabe desconocer que los esfuerzos de todas estas entidades han allanado el camino para una obra de conjunto que, limitada á aspiraciones modestas, llene sin embargo las necesidades apuntadas”. La labor de divulgación y puesta en valor del patrimonio es un trabajo global, en el que además de las instituciones del Estado o la Iglesia, se implican numerosas asociaciones y sociedades civiles, como las de arqueología, las de excursiones, etc.

8.- Previene sobre el modo de proceder: “Conviene, sin embargo, proceder con gran medida, no sólo porque los recursos materiales no son por ahora abundantes, sino porque toda precipitación sería dañosa en asunto por sí tan delicado”. Dotar a España de un patrimonio histórico requiere de algo más que un conjunto de normas.

9.- Propone el modo de actuación:

...pero es preciso atender con toda eficacia á la uniformidad del método y al espíritu que debe informar la obra, y por eso es indispensable disponer las tareas de los diversos Comisionados de manera que tengan entre sí la comunicación necesaria y la dirección superior conveniente...

La estrategia y el orden han de ser una parte importante del proceso, al fin y al cabo, se trata de una cruzada contra la ignorancia.

10.- Plantea una estrategia de marketing para dar a conocer el patrimonio:

Concluido cada Catálogo de provincia o región, debe procederse á darle publicidad por una casa editorial de reconocida competencia... el precio de venta de cada ejemplar ha de ser lo más económico posible sin idea ninguna de lucro, que el Estado, como es natural, no puede tener...

Con esta clara estrategia y acciones pretende obtener unos resultados igualmente claros:

Por de pronto despertará la afición á estos estudios que por su índole no han estado hasta el día al alcance de la masa general... y sobre todo nos dará á conocer á nosotros mismos los tesoros artísticos que se conservan en nuestra Nación...

11.- El ministro, consciente de sus propias limitaciones, solicita apoyo técnico en la labor, “...ha de existir una Dirección técnica y de reconocida autoridad, que asesore al Ministro en todos los pormenores administrativos que sean propios de esa complicada labor...”

Esta exposición del ministro presenta un cuadro realista y objetivo de una España, inmersa en un proceso de regeneracionismo interno, en la que tanto el Gobierno como la Corona están implicados en la labor de poner el patrimonio histórico y artístico de la Nación al servicio de la cultura y de los ciudadanos.

A estas propuestas, la reina Regente responde favorablemente a sus peticiones, poniendo al ministro “á su cargo la dirección de estos trabajos, asesorado por la Comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos...”

Tras matizar el modo de realización, establece: “Terminado cada Catálogo, se publicará un resumen detallado de él en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias.” Además, autoriza la publicidad de cada catálogo tras su terminación.

La constante mejora de la gestión del patrimonio y de la institucionalización de su protección, continúa con la creación, en los siguientes años, de la Comisaría de Bellas Artes y Monumentos en 1905, y el Centro de Estudios Históricos y la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos en 1910.

El año 1911 resulta destacable porque se publica la importante y vanguardista ley sobre excavaciones arqueológicas y antigüedades⁸⁵. Con esta ley el Estado adquiere un papel más activo y protagonista en la conservación del patrimonio. Construye un ámbito de actuación mejor delimitado, con referencias a lo propuesto por el conde de Romanones en 1902 sobre la propiedad privada y sobre el cuidado con el que se debía tratar el asunto.

⁸⁵ Ley 8 de Julio 1911, publicada en la *Gaceta de Madrid* n.º 189, p. 95.

En el artículo 1º define lo que se entiende por excavación, “...las remociones deliberadas y metódicas de terrenos respecto a los cuales existan indicios de yacimientos arqueológicos...”

En el artículo 2º define lo que se considerarán antigüedades, “todas las obras de arte y productos industriales pertenecientes á las edades prehistóricas, antigua y media”.

Con estos dos artículos podemos ver el trabajo de mejora en la definición de áreas del patrimonio; con ello se da personalidad jurídica a unos contenidos que comenzaron siendo casi abstractos para la sociedad en el siglo XVIII, pasando a ser elementos difusos en el siglo XIX, para convertirse, con la intervención de sucesivas normas y leyes, en objetos de derecho en el siglo XX.

El posterior contenido de la ley, en los art. 4º y 5º hace referencia al nuevo papel, más relevante e intervencionista, que adquiere el Estado en el ámbito del patrimonio histórico.

En el artículo 4º manifiesta: “El Estado se reserva el derecho de hacer excavaciones en propiedades particulares, ya adquiriendo...ya indemnizando al propietario...”, y en el artículo 5º, “Serán propiedad del Estado...las antigüedades descubiertas casualmente...encontradas al demoler antiguos edificios”.

A partir de aquí, la Ley aporta una nueva estrategia en la protección de los contenidos de los yacimientos, tratando de incentivar a aquellos que encuentren objetos, o a los propietarios de los terrenos. En el mismo artículo 5º añade: “El descubridor recibirá, al hacer entrega de los efectos encontrados, en ambos casos, como indemnización, la mitad del importe de la tasación legal de dichos objetos, correspondiendo la otra mitad, en el segundo caso, al dueño del terreno”.

Como ya advertía el conde de Romanones, si no se respetaba “el sagrado derecho de la propiedad”, podría producirse un efecto contrario al deseado, por lo que en los siguientes artículos, la Ley va a regular la adquisición de “objetos procedentes de excavaciones”, mediante valoraciones para determinar su valor (art. 6).

También, consciente de la necesidad de “proceder con gran medida” como proponía en la exposición del R.D. de 1902 el conde de Romanones, la Ley autoriza a particulares y

Sociedades a excavar bajo inspección del Estado, y la propiedad de los objetos puede quedar en los descubridores “siempre que los objetos hallados se conserven expuestos al público decorosamente” (art. 7).

La libre transmisión por herencia de los hallazgos estará permitida, pero “cuando éstos constituyan series cuyo valor se perjudicara notablemente al separarse los ejemplares que la formen, podrá el Estado...adquirir la colección completa” (art. 8).

Además de otras medidas sobre la propiedad de antigüedades por particulares y la responsabilidad que ello implica, se incentiva la práctica de la arqueología con la concesión de premios “en metálico”; cada tres años dos premios “a los exploradores que hayan logrado descubrimientos de mayor importancia” (art. 11).

En conjunto, se crea con esta ley una auténtica política integradora y motivadora, que da forma a un ambiente propicio para la concienciación y la difusión del patrimonio, en el que el Estado se muestra sin ningún afán de lucro, con un modelo de gestión abierto y dialogante, pero firme en la determinación de avanzar en la protección del patrimonio histórico y artístico.

La actividad investigadora y divulgadora del patrimonio histórico y cultural en España se vio reforzada en 1912 con la creación de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (CIPP). Su actividad, que se extendió hasta 1936, sirvió para que durante estos años se formase la más importante colección de copias de arte rupestre español.

Desde 1900 la constante voluntad política por inventariar, catalogar y dar a conocer el patrimonio nacional, tuvo como resultado la publicación en 1913 del Catálogo correspondiente a la provincia de Álava⁸⁶.

Los años siguientes continúa la creación de instituciones destinadas a gestionar todo lo relacionado con el patrimonio, como la Dirección General de Bellas Artes el 15 de enero de 1915. También en este mismo año se publica la Ley de 4 de marzo, en la que se continúa mejorando la definición de monumento arquitectónico artístico; en el art. 1, sobre la protección ante derribo; en el art. 2, sobre exportación de monumentos; en el art. 3, sobre subvenciones para restauraciones; en los art. 4 y 5, se exime de impuestos

⁸⁶ Solo se completaron 17 catálogos provinciales.

la reconstrucción o reparación de Monumentos arquitectónicos artísticos; art. 6, se cobrarán las tarifas mínimas en el transporte por ferrocarril de los materiales para la reconstrucción de Monumentos artísticos (art. 7), el Estado podrá ceder a instituciones, asociaciones o corporaciones el usufructo de los monumentos que no pueda atender debidamente⁸⁷.

El concepto de patrimonio cultural sigue preocupando a nivel institucional; en 1926 se publicó un extenso real decreto-ley en el que vuelve a definir los bienes que constituyen el Tesoro artístico arqueológico nacional y que están bajo tutela del Estado⁸⁸, se trata de un texto extenso, que trata de avanzar sobre lo ya legislado anteriormente. Amplía la protección concedida al edificio, a todo aquello que “les fuere consustancial o les sirva de adorno y complemento” (art. 8). También se limita la posibilidad de “alterar en su estructura interior o exterior” por sus propietarios, (art. 11). Amplía las potestades del Estado para la expropiación de edificios adosados a Monumentos (el concepto que aquí se recoge es el de “Tesoro Nacional”), y se contempla el hecho de “ciudades y pueblos declarados incluidos en el Tesoro artístico nacional”.

En 1930 se vuelve a revisar la definición de obra artística, histórica y arqueológica; monumentos, muebles, libros, etc., por Real Decreto de 5 de julio de 1930. por la necesidad de defender el Tesoro Artístico, Histórico y Arqueológico nacional “patrimonio colectivo”, principalmente en caso de enajenación o de subasta⁸⁹.

1.2.5. La Segunda República

El año 1931 supuso un nuevo momento en cuanto a protección del patrimonio cultural, no solo en España, donde resultó un año especialmente fértil en normativa legal, sino también a nivel continental, con el Congreso de Atenas, del que surgiría la Carta de Atenas, iniciativa que constituiría el primer paso “en la consideración del patrimonio cultural como un legado que implica y responsabiliza al conjunto de la humanidad”.

⁸⁷ *Gaceta de Madrid* n.º 64 de 6 de Marzo de 1915.

⁸⁸ *Gaceta de Madrid* n.º 227 de 15 de Agosto de 1926.

⁸⁹ Publicado en la *Gaceta de Madrid* n.º 186.

En España, 1931 fue un año de importantes cambios a nivel político y social con la instauración de la Segunda República, lo que daría lugar a una ingente tarea legislativa de varios años, destinada a cambiar y mejorar la estructura legal y funcional que hasta ese momento tenía el patrimonio histórico.

La preocupación por el patrimonio se verá reflejada en la nueva Constitución, por primera vez se incluye en un texto de este tipo un artículo con normativa referente a la protección del patrimonio como “tesoro cultural”; incluyendo también en el mismo artículo 45, como hecho novedoso, la protección de “los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico”.

Con esta nueva normativa el patrimonio histórico y artístico adquiere una nueva dimensión, supera el ámbito exclusivamente creativo y material, para incorporar el espacio en el concepto, la contemplación estimulante no habrá de ser fruto exclusivo de la creación artística tradicional.

Además de la Constitución de 1931, promulgada el 9 de diciembre, el gobierno provisional, como ejercicio normativo sobre patrimonio cultural, publicó numerosas directrices y nombramientos desde el 14 de abril, día que se proclamó la República.

El 13 de mayo, un decreto modifica el Reglamento del Museo del Prado; el 26 de mayo, se permite a la Dirección General de Bellas Artes o al Gobernador Civil correspondiente incautar obras de arte si su conservación corría peligro, y el 29 de mayo, para fomentar el estudio, por decreto, se establecía la entrada gratuita a los profesores y a los alumnos que les acompañaban en museos y centros artísticos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El 4 de junio, se declaran 731 inmuebles “Monumentos histórico-artísticos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional”; el 3 de julio, se prohibía de manera temporal las exportaciones de objetos valiosos, y el 13 de julio, un decreto crea el “Fichero de Arte Antiguo” en el que se incluirían todas las obras artísticas anteriores a 1850.

El día 1 de septiembre, se creaba el cargo de Conservador General del Tesoro Artístico Nacional; el 15 de septiembre, por primera vez se protege el patrimonio etnográfico e

inmaterial⁹⁰, el 12 de octubre, se estableció el carácter histórico de los protocolos notariales de más de cien años⁹¹; el 23 de octubre, se crearon los patronatos del Archivo Histórico Nacional, el de Indias, Simancas, y la Corona de Aragón; por último, el 10 de diciembre de ese mismo año, se prohíbe la enajenación de “inmuebles ni objetos artísticos, arqueológicos o históricos”, cuya antigüedad se considere mayor de cien años, sin permiso del Ministerio del que dependan.

El año siguiente, tras las elecciones que darían paso a un nuevo gobierno, se publicó la Ley de 22 de marzo⁹². Esta nueva ley, resulta importante en el proceso de formación del soporte normativo que habrá de sostener el complejo patrimonial de España, porque en ella, además de cambiar la titularidad de los bienes que formaban parte de la Corona, que en adelante “formarán un todo, bajo la denominación de Patrimonio de la República” (art. 3), plantea una serie de propuestas novedosas, avanzadas para la época, que suponen una nueva forma de entender y de tratar el patrimonio histórico de la Nación.

En el artículo 4º, donde se recoge el destino que se habrá de dar a esos bienes, especifica: “principalmente a fines de carácter científico, artístico, sanitario, docente, social y de turismo, en relación con la especial naturaleza de cada uno de ellos”. Con esta norma, los bienes ya no son solamente elementos patrimoniales para conservar; se trata de un patrimonio que además ha de servir, tiene una utilidad práctica destinada al beneficio de la sociedad, incluyendo explícitamente la función turística como actividad de interés para la economía.

El siguiente tema novedoso, que trata de forma expresa y con especial interés en su conservación, es sobre los jardines, “Todos los jardines de interés artístico pertenecientes al Patrimonio conservarán su estilo actual y se cuidará de que su conservación sea perfecta mediante la intervención de personal competente” (art. 14).

La gestión del patrimonio con una visión económica también se contempla en esta ley, “Para la administración y gobierno del Patrimonio de la República se crea un Consejo de

⁹⁰ Se declara Monumento Nacional el “Misterio del siglo XIII” en Elche.

⁹¹ De este modo se equiparaba la importancia del patrimonio documental a las obras artísticas.

⁹² *Gaceta de Madrid* n.º 84, 24 de marzo de 1932.

régimen autónomo, que asumirá la dirección y explotación de los bienes de dicho patrimonio, bajo la alta inspección del Ministerio de Hacienda” (art.17). En este artículo se introducen expresiones como “gobierno del patrimonio”, “explotación”, “alta inspección del Ministerio de Hacienda”; a diferencia de lo que se hacía hasta ese momento, que siempre se trataba con expresiones como “preservar”, “conservar” y “Real Academia de Bellas Artes”. Los fines y los medios del patrimonio están cambiando rápidamente con el nuevo gobierno de España.

Este nuevo enfoque en el modo de gestión del patrimonio histórico se refuerza con la dirección multidisciplinar que tendrá el nuevo Consejo, “En el Consejo estarán representadas las siguientes actividades: Pedagogía, Bellas Artes, Agricultura, Montes, Caminos, Arquitectura, Sanidad, Biología, Turismo y Obrera...” (art. 19). El patrimonio cambia de función, la gestión del mismo necesita algo más que la dirección artística, la nueva función social y económica que se plantea para él, necesita de un conjunto de profesionales que aporten transversalidad a la gestión.

Por último, con esta ley se hace patente qué se pretende obtener del patrimonio, con el texto: “El producto líquido que se obtenga de la administración de los bienes que constituyen el Patrimonio de la República se ingresará anualmente en el Tesoro público...” (art. 20). Este patrimonio recién incorporado no ha de ser un gasto para el Estado, la rentabilidad del mismo es un objetivo claro, la novedad de una gestión transversal y multidisciplinar, y la inclusión en la supervisión del Ministerio de Hacienda, supone un avance en la forma de tratar este tipo de activos. La sostenibilidad era algo que hasta ese momento preocupaba, pero que solo se había tratado en anteriores leyes haciendo referencia a la “cesión del usufructo de los bienes” en caso de que el Estado no los pudiese atender debidamente⁹³.

Este tipo de normativa, que supone asumir el control y la gestión integral del patrimonio por parte del Estado, bajo criterios de funcionalidad y de sostenibilidad, supone un nuevo avance en el modo de gobernar por parte de las instituciones.

El año siguiente el Gobierno de España, continuando con este proceso de regulación legislativa del patrimonio, publicó una nueva ley de gran trascendencia, ya que se

⁹³ Ley 4-3-1915, art. 7.

mantuvo vigente durante cincuenta y dos años, incluso con el cambio de régimen que ocurriría en 1939, conservando su validez hasta 1985.

La Ley de 13 de mayo de 1933 continúa con la definición del patrimonio repetida a lo largo de los años⁹⁴. Centra la competencia sobre la defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico en la Dirección general de Bellas Artes (art. 3). Se incluye en el art. 4 “lo relativo a la riqueza bibliográfica y documental de España, quien quiera que sea su poseedor...”; regula las limitaciones de los propietarios y usuarios de los monumentos. Ratifica la posibilidad de expropiar edificios en determinados casos. Establece también las normas para los casos de enajenaciones y exportaciones de activos. Regula las excavaciones y el comercio autorizado de antigüedades; volviendo a insistir, en el Título Quinto, en la formación del “Inventario del Patrimonio histórico-artístico nacional”.

La Ley promueve como novedades:

La “formación de cierto número de Policías especializados en materias de que se ocupa esta Ley...” (art. 5).

En los arts. 7-13, se crea la Junta Superior del Tesoro Artístico y las Juntas locales, que sustituirán a las Comisiones provinciales de Monumentos en las provincias donde se creen.

Se extienden las prescripciones de esta ley a “los conjuntos urbanos y rústicos –calles, plazas, rincones, barrios, murallas, fortalezas, ruinas- fuera de las poblaciones que por su belleza, importancia monumental o recuerdos históricos...” (art. 33).

El 16 de abril del año 1936, se aprobó el Reglamento para la aplicación de la Ley del Tesoro Artístico Nacional publicada el 13 de mayo de 1933.

Este mismo año también se crearon algunas instituciones de recorrido efímero, como el Consejo Central Artístico de Archivos, Bibliotecas y Tesoro, o el Comité de Defensa de Monumentos Artísticos del Frente Popular.

⁹⁴ Publicada en la *Gaceta de Madrid* el 25 de mayo, n.º 145, pág. 1393.

Con estas actuaciones, la República finaliza su labor legislativa referida al patrimonio cultural. El resultado de este trabajo fue un marco legislativo amplio y bien estructurado, con importantes innovaciones y avances en materia de protección, formando un equipo de policía especializado en materia de patrimonio histórico-artístico; controlando y limitando las actuaciones sobre los inmuebles y actuando sobre la enajenación de todo tipo de activos cualquiera que fuese su titularidad. También se amplía en este período la tipología de elementos patrimoniales⁹⁵, y como gran avance, se reconoce por primera vez el patrimonio etnográfico e inmaterial.

1.2.6. 1939, un nuevo régimen político

En adelante, incluso un año antes de finalizar el conflicto armado, se publica en el Boletín Oficial del Estado un decreto, firmado por Francisco Franco, para “reorganizar el servicio de recuperación del Patrimonio artístico nacional y también de las obras de arte de propiedad particular sometidas a los azares de la guerra...”⁹⁶.

Con esta actuación legislativa se pone de manifiesto el activo interés existente por el patrimonio cultural:

...crear el órgano adecuado para asegurar a la vez que el eficaz funcionamiento de los servicios de recuperación artística, el de otros que interesan permanentemente, a la protección estatal de los monumentos y a otras formas de nuestro patrimonio artístico, a su defensa y reparación...

A partir de este decreto “El Estado Español reúne todas las funciones que ejerce relativas a la recuperación y conservación del Patrimonio Artístico Nacional...”, con este decreto se da forma al organigrama estructural y a la distribución de competencias que en lo sucesivo permitan hacer efectiva la gestión del patrimonio.

En adelante, la actividad legislativa durante la nueva Administración continuará en la línea de proteger y divulgar el patrimonio, sin la intensidad que se pudo observar durante la Segunda República, pero sin dejar en ningún momento de progresar en la gestión y acrecentamiento del patrimonio nacional.

⁹⁵ Incluye el patrimonio documental, equiparándolo al artístico.

⁹⁶ Con fecha de 23 de abril de 1938.

Como una constante que se repite a lo largo del tiempo, se vuelve a retomar la elaboración del Catálogo Monumental de España⁹⁷, pero considerando el Gobierno:

El que alrededor de ello se haya creado una frondosa legislación dictada en épocas y momentos políticos distintos, restando eficacia a la labor, obliga a una reorganización de este servicio, inspirándola en un sentido unidad, conservando aquellas líneas fundamentales de la idea originaria y haciendo depender del mismo, como poderoso auxiliar, el Fichero de Artes Español.

Con el Decreto de 9 de marzo de 1940, por el que se reorganiza el servicio del Catálogo Monumental de España, se hace depender la realización de esta labor, al Instituto Diego Velázquez, de Arte y Arqueología, integrado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas⁹⁸. También se tiene en cuenta lo heredado en este sentido al incluir en el artículo transitorio del decreto "...se tomarán las medidas necesarias para que se efectúe la revisión de los originales del Catálogo aún no impresos y entregados".

Con estas actuaciones se pone de relieve el carácter continuista en la política relativa al patrimonio histórico; teniendo en cuenta la situación económica del país, en plena posguerra, no hay duda en el compromiso del gobierno con la cultura y el patrimonio histórico.

El año 1941, mediante el Decreto de 19 de abril se crea el Museo de América⁹⁹. Un nuevo Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles mediante este decreto, se consigue por primera vez, la protección integral de un conjunto monumental genérico¹⁰⁰. Se creará un inventario y se responsabilizará al Ayuntamiento del término municipal donde se encuentre de su vigilancia y conservación¹⁰¹.

En 1953, mediante un breve Decreto-Ley de 12 de junio se regula "sobre competencia y funciones de los organismos encargados de la defensa de Patrimonio Artístico Nacional"¹⁰². El mismo 12 de junio de 1953, mediante Decreto se regula "el comercio y exportación de obras de arte y de carácter histórico"; en su conjunto, este decreto no

⁹⁷ Hasta el momento habían aparecido los de seis provincias.

⁹⁸ Publicado en el BOE n.º 109 pág. 2655.

⁹⁹ BOE n.º 121, pág. 3035, de 1 mayo 1941.

¹⁰⁰ Publicado el 5 de mayo de 1949, BOE n.º 125, pág. 2058.

¹⁰¹ En el decreto se recogen expresiones en la introducción como "Una de las notas que dan mayor belleza y poesía a los paisajes de España es la existencia de ruinas de castillos...".

¹⁰² Publicado en el BOE n.º 177 de 26 de junio de 1953.

aporta nada nuevo a la legislación anterior sobre la exportación, derechos de tanteo o sanciones, siendo la regulación de la importación de objetos de arte lo más significativo respecto a lo legislado anteriormente¹⁰³.

En 1955, percibiendo el Gobierno de España que con la legislación vigente en ese momento (Ley de 13 de mayo de 1933, en su art. 26), sobre el uso incompatible con sus características de inmuebles de valor artístico, no se protegía adecuadamente este patrimonio, y considerando que “Existen en España gran número de inmuebles de valor artístico o histórico cuyos propietarios, poseedores o usuarios destinan a usos incompatibles con sus características. El Estado español no puede permanecer impasible ante esta realidad...”, por esto se publica la Ley de 22 de diciembre de 1955 sobre conservación del patrimonio histórico-artístico, a través de la cual se refuerza la intervención del Estado en estos casos de uso inadecuado de los monumentos histórico-artísticos, incluyendo en la aplicación de multas a los propietarios por el incumplimiento de las obligaciones dispuestas, (la Ley de 1933 no recogía este mecanismo sancionador), y además se ampliaba esta protección, en las ciudades o núcleos de poblaciones, a los inmuebles artísticos o históricos incluidos en su perímetro, “aunque no hayan sido objeto de declaración especial que los califique individualmente como monumentos histórico-artísticos”¹⁰⁴.

La problemática de la financiación también se da en este gobierno, como se recoge en el Decreto de 22 de julio de 1958, por el que se crea la categoría de monumentos provinciales y locales¹⁰⁵. El motivo por el que surge este decreto fue “El gran número de monumentos declarados histórico-artísticos y la imposibilidad de atender a todos debidamente con los medios que actualmente se dispone para tal fin...”; como consecuencia de esta nueva clasificación se determina en el art. 5, “Los trabajos que se realicen en estos monumentos se efectuarán por cuenta de las Diputaciones o Ayuntamientos que hayan solicitado su declaración de monumentos provinciales histórico-artísticos...”. En este decreto al igual que en la anterior Ley de 22 de diciembre

¹⁰³ Publicado el 2 de julio en el BOE n.º 183, pág. 4010.

¹⁰⁴ Publicada en el BOE n.º 359, pág. 7839, de 25 de diciembre de 1955.

¹⁰⁵ Publicado en el BOE, el 13 de agosto de ese mismo año.

de 1955, se hace referencia a la Ley de 13 de mayo de 1933, todavía vigente, a la que trataba de completar y mejorar.

Continuando con el modo de establecer la protección del patrimonio histórico, en el que, en vez de hacerla de forma individual o en grupos locales, realiza la protección de activos agrupados por género y a nivel nacional, al igual que en 1949 con el decreto sobre protección de castillos; en 1963 se va a publicar el Decreto de 14 de marzo, “sobre protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico”¹⁰⁶. De nuevo, como en anteriores decretos, se hace referencia a la Ley de 13 de mayo de 1933, recordando las obligaciones que esta imponía a los Ayuntamientos; por lo que, considerando que estos objetos, “por no formar parte integrante de edificios que hayan obtenido la declaración de monumento nacional no gozan del especial amparo de que tales monumentos se benefician”.

En 1964 el Gobierno continúa ampliando la protección del patrimonio histórico, en esta ocasión mediante la Orden 20 de noviembre de 1964, por la que, (de nuevo referenciando legislación vigente, en este caso de 1936 y de 1958) se dan “instrucciones para la defensa de los conjuntos histórico-artísticos”, condicionando la construcción de nuevas edificaciones, tanto en distancia como en volumen y en estilo¹⁰⁷.

La protección genérica de monumentos se vuelve a realizar mediante el Decreto 2563/1966, de 10 de septiembre, por el que se “Declaran Monumentos Histórico-Artísticos y se colocan bajo la protección del Estado todos los monumentos megalíticos, cuevas prehistóricas y otros restos prehistóricos y protohistóricos de las islas de Mallorca y Menorca”¹⁰⁸.

Con este tipo de decretos se pone de manifiesto que, a pesar de la abundante legislación creada en materia de protección, todavía quedaban en España gran cantidad de monumentos sin el amparo del Estado.

¹⁰⁶ Publicado en el BOE n.º 77 de 30 de marzo de 1963.

¹⁰⁷ Publicada en el BOE n.º 141 de 14 de junio de 1965, pág. 8507.

¹⁰⁸ Publicado en el BOE n.º 243, de 11 de octubre de 1966, pág. 12859.

Tratando de mejorar el patrimonio ya existente, y que este conserve la mayor autenticidad posible, se publica el Decreto 798/1971, de 3 de abril, “por el que se dispone que en las obras y en los monumentos y conjuntos histórico-artísticos se empleen en lo posible materiales y técnicas tradicionales”¹⁰⁹.

Otro grupo de activos sobre los que, a pesar de existir protección legal, se ha “demostrado su ineficacia en la defensa de esta riqueza”, era el Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación. Tratando de “garantizar eficazmente su conservación”, se redacta la Ley 26/1972 de 21 de junio, por la que se regula su tenencia, enajenación y exportación¹¹⁰.

En los últimos años de este gobierno, se vuelve a ampliar la protección a un importante grupo de bienes que, hasta el momento, habían permanecido fuera de la protección específica del Estado, se trataba de “los hórreos o cabazos antiguos existentes en Asturias y Galicia”, los cuales, mediante el Decreto 449/1973 de 22 de febrero, pasan a estar específicamente protegidos, siempre “que tengan una antigüedad no menor de un siglo, y sea cualquiera el estado en que se encuentren”¹¹¹.

1.2.7. El patrimonio desde 1975 hasta 1985

Una vez instaurado el nuevo modelo político en España, la primera referencia al patrimonio histórico es el artículo 46 de la Constitución de 1978. Con esta referencia constitucional, no se cambia la legislación vigente, solo se reafirma la voluntad de los poderes públicos “...que garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España”.

El patrimonio histórico-artístico contaba en ese momento con una protección efectiva, el Gobierno de España podía permitirse no tener que legislar con urgencia sobre materia patrimonial.

¹⁰⁹ BOE n.º 98 de 24 de abril de 1971, pág. 6655.

¹¹⁰ Publicada en el BOE n.º 149 de 22 de junio de 1972.

¹¹¹ Publicado el 13 de marzo de 1973, en el BOE n.º 62, pág. 5042.

La primera norma que regulaba el patrimonio desde 1975, fue la Ley 23/1982, de 16 de junio, por la que los inmuebles y bienes al uso y servicio del Rey y de la Real Familia adquieren calificación jurídica de bienes del Patrimonio Nacional, siendo inscritos en el Registro de la Propiedad como de titularidad estatal¹¹².

Será con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, cuando se formule una nueva regulación que aúne la extensa y discontinua legislación vigente, en la que se vuelven a definir los elementos integrantes del Patrimonio Histórico, ampliando y actualizando contenidos para que la normativa española estuviese conforme con los nuevos criterios para la protección de los bienes históricos y culturales, recogidos en las Convenciones y Recomendaciones de la comunidad internacional que España había suscrito¹¹³.

Con esta legislación, que podríamos entender como integral, la protección del patrimonio cultural ha alcanzado un nivel que está a la altura de los estándares internacionales. En adelante, la normativa sobre patrimonio cultural ya no será solo una iniciativa del gobierno de España, el ingreso en la Unión Europea y las directrices internacionales propuestas a través de la UNESCO o del ICOM, irán dando forma al nuevo marco legal, amplio e integrado en los objetivos globales de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural.

De cualquier modo, el Gobierno de España continuará ampliando y mejorando la protección del patrimonio mediante decretos y leyes que unas veces limitan actuaciones y otras plantean incentivos por su conservación.

Con el desarrollo de este largo proceso legislativo en España se observan una serie de constantes:

--Problemas presupuestarios. La posesión de patrimonio histórico-artístico es costosa, su mantenimiento requiere de constantes aportaciones de capital. Solo en sociedades capaces de percibir que los retornos obtenidos por su mantenimiento y conservación no son solo de carácter dinerario, sino que su aporte cultural y emocional justifica

¹¹² Publicada en el BOE n.º 148, de 22 de junio de 1982, pág. 16948.

¹¹³ Publicada en el BOE n.º 155, de 29 de junio de 1985, pág. 12534.

completamente la inversión realizada, pueden crear modelos de gestión efectivos para su uso y puesta en valor.

--El aumento de la población. Con el crecimiento de los núcleos urbanos y del espacio habitacional, el patrimonio se enfrenta a la marea humana en expansión, y en los momentos que esta se produce rápidamente, resulta complejo definir, valorar y actuar sobre los elementos a proteger antes de que la propia dinámica social los destruya; se trata de que la sociedad se proteja de ella misma.

--Realización de inventarios y catálogos. Documentar adecuadamente el patrimonio ha sido un problema a lo largo de los siglos; se ha reconocido una y otra vez la importancia de inventariar y catalogar el patrimonio para su adecuada protección y conservación. Durante todos los gobiernos se encargaba la confección de catálogos e inventarios que nunca se completaban ni en tiempo ni en contenido. Se ha podido comprobar que la entidad del objeto patrimonial como tal, no está en su existencia física y material, está en su inclusión en un documento oficial; la protección está garantizada por la ley, y esta ha de estar escrita para tener efectividad, por lo que para un objeto patrimonial, si no está convenientemente registrado, su protección no estará garantizada.

--La voluntad por la generación, protección y conservación del patrimonio histórico-artístico de la Nación no ha estado ligada a un sistema político o de gobierno determinado, cualquiera que este haya sido, sin distinción, ha mostrado el mismo interés por su protección y acrecentamiento.

--La evolución de la legislación sobre protección del patrimonio histórico-artístico no es una actividad local, los fines que se perseguían en el siglo XVIII, (crear una identidad nacional por encima de regionalismos) con la creación de un patrimonio de toda la nación, han vuelto a ser hoy en día los mismos que entonces; la dirección en la normativa ha pasado a ser de los organismos supranacionales (UNESCO, ICOM, ICOMOS), que aspiran a esos fines originales, integrar a la humanidad y que el patrimonio sea un bien global, por encima de países y creencias; lo único que ha cambiado en este proceso ha sido la escala a considerar.

La creación de una mentalidad colectiva que diese valor a los bienes históricos con el fin de aportar cultura e identidad a la sociedad, salvo excepciones¹¹⁴, siempre ha surgido desde la corona y los altos órganos de gobierno, beneficiándose de ello el conjunto de la sociedad. Ha tenido que pasar mucho tiempo hasta que este tipo de iniciativas hayan sido adoptadas por las corporaciones municipales y por los propios integrantes de la sociedad, alcanzándose de este modo una protección más eficaz para la herencia cultural de las comunidades.

En Molina de Segura este tipo de iniciativas no se llevaron a cabo hasta los años noventa del siglo XX, El interés institucional por el patrimonio local no se manifestó hasta 1983, dando lugar con ello a que una parte importante del patrimonio local desapareciese ¹¹⁵, dejando este para la memoria un escaso testimonio físico y documental de su existencia¹¹⁶.

Podemos observar a través de este estudio, que la legislación española sobre patrimonio histórico y cultural no tuvo incidencia alguna sobre los bienes de Molina de Segura, estos permanecieron al margen de las normativas y leyes promulgadas para la protección de este legado.

¹¹⁴ Alcalá la Real, ordenanza de 1578, y otros municipios que seguirán este ejemplo.

¹¹⁵ 1983 es la fecha en que fue declarada BIC la iglesia de la Asunción de Molina.

¹¹⁶ Activos como la casa Tercia, el antiguo Ayuntamiento o la casa Compañía apenas han dejado algo más que unas fotografías y unos comentarios en la bibliografía local.

II. PATRIMONIO EN MOLINA DE SEGURA

En este capítulo se realiza la revisión del patrimonio del local que se ha ido creando a lo largo del tiempo, del cual, una parte ha llegado hasta nosotros. En este proceso de creación, reconocimiento, puesta en valor y destrucción de este legado cultural, Molina ha ido conformando un interesante repertorio de activos que conviene tener presente para evaluar convenientemente su aportación a la comunidad, así como sus posibilidades culturales y turísticas para el municipio¹¹⁷.

Entendiendo que uno de los objetivos de este trabajo es documentar el patrimonio local a través de aquellos elementos que han formado parte de la historia de la comunidad, este estudio incluye también los bienes desaparecidos, parte del legado cultural del municipio y con la capacidad de completar vacíos de su registro histórico a través del contenido documental que aportan¹¹⁸.

Por último, como parte indispensable en la catalogación de los bienes culturales de Molina, se incluyen los activos que todavía no figuran ni en inventarios municipales ni en publicaciones que tratan este contenido, privando con ello a la comunidad de esta parte del patrimonio y de la historia que lleva asociada, a través de la cual se pueden reconstruir importantes etapas y procesos relativos a la evolución y a los cambios ocurridos en el municipio, al formar parte de las coyunturas que han configurado la situación social, política y económica que actualmente vive Molina de Segura.

La forma de tratar este contenido se realiza a través de estudios de caso, destinados a poner de relieve un período o un contexto con el patrimonio asociado al mismo,

¹¹⁷ La importancia de los inventarios y catálogos como base del conocimiento y como herramienta necesaria para poder establecer políticas de tutela del patrimonio (García Cuetos, 2012, p. 105).

¹¹⁸ En la misma obra (García Cuetos, 2012, p. 19), destaca “Con el patrimonio no se trata de conservar la materia, sino de hacer permanecer un mensaje”, dando con ello valor al patrimonio desaparecido, poseedor de un contenido documental que le aporta una permanente vigencia.

destacando los espacios más significativos, así como los menos estudiados o documentados hasta el momento.

2.1. Patrimonio geológico y paleontológico

El patrimonio más antiguo que podemos encontrar en el municipio de Molina de Segura es el geológico y paleontológico, su estudio y conservación tiene su origen en los congresos geológicos internacionales que se han celebrado cada cuatro años desde 1875; pero el reconocimiento específico, a nivel de instituciones internacionales, podríamos considerarlo a partir de 1948, con la fundación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN)¹¹⁹.

La normativa legal para la protección del patrimonio geológico y paleontológico en España no comenzó a definirse hasta 1985, con la Ley 16/1985 de 25 de junio del P.H.E., donde figura en el art. 40.1: “...Forman parte, asimismo, de este Patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes y antecedentes”.

Con esta definición, incluida en el marco del Patrimonio Arqueológico, estos bienes se incorporaban a la legislación española, consiguiendo así un primer reconocimiento. Este tendría continuación en la Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. En el Título Preliminar, art. 2.b y d, respondiendo a los principios que inspiran esta Ley, se refiere a “La conservación de la biodiversidad y de la geodiversidad”. En el siguiente artículo 3.18, 19 y 38 ya se define la “Geodiversidad o diversidad geológica” como “variedad de elementos geológicos, incluidos rocas, minerales, fósiles, meteoritos, suelos, formas de relieve, formaciones y unidades geológicas y paisajes que son el producto y registro de la evolución de la Tierra”. Con este artículo y los siguientes¹²⁰, se consigue un gran avance en el reconocimiento y protección legal de este

¹¹⁹ Posteriormente, en 1961 se fundará la Unión Internacional para las Ciencias Geológicas (IUGS), con el objetivo de promover el desarrollo de las ciencias de la tierra. En España, las principales asociaciones vinculadas a este patrimonio son la Sociedad Geológica de España (SGE), y la Sociedad Española de Paleontología (SEP), ambas fundadas en 1985.

¹²⁰ Capt. II, art. 27, 1.a, sobre Protección de Espacios, y art. 33, relativo a Monumentos Naturales, (Ley 42/2007 de 13 de diciembre).

patrimonio, que había quedado muy desfasado comparado con otros ámbitos del legado cultural.

La distribución de este recurso se centra principalmente en el área noroccidental del municipio, donde se extiende el margen de la cuenca neógena de Fortuna, una de las importantes fracturas que dividen la región en dos partes, de noreste a suroeste, pasando por Abanilla, Fortuna, Molina de Segura, Mula, Totana, Lorca y Puerto Lumbreras. En su conjunto la Región de Murcia es un enclave con gran abundancia de ejemplos de estos procesos geológicos¹²¹.

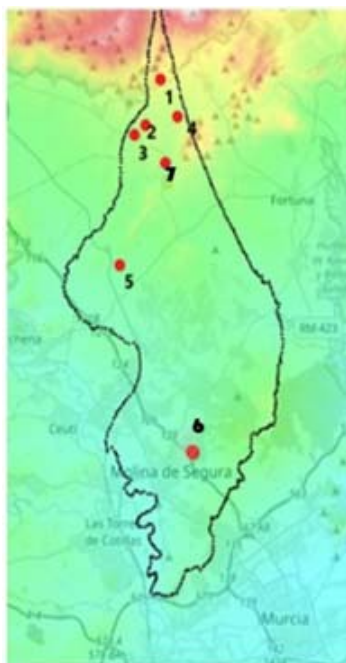


Figura 4. Yacimientos geológicos y paleontológicos del municipio.

- 1.- Rambla Cervorosa.
- 2.- Arrecifes coralinos del Rellano.
- 3.- Discordancia triásico-cuaternaria de los Coloraos.
- 4.- Sierra de Lugar.
- 5.- Arrecifes de Comala y sierra de la Espada.
- 6.- Salinas de Molina.
- 7.- Arrecifes de las Canteras.

1.- Rambla Cervorosa (LIG)

Localizada al norte del municipio, entre la Loma de Planes y la sierra del Águila, destaca por su interés geológico y medioambiental en la que se pueden observar margas, arcillas

¹²¹ Romero Sánchez, G. (2005). *La protección del patrimonio paleontológico en la Región de Murcia: experiencias e iniciativas*. Ed. Servicio de Patrimonio Histórico. Dirección General de Cultura de la Región de Murcia. (p. 25). [Archivo PDF]. file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Geolog%C3%ADa/LaProt.%20DelPatrimonioPaleontologico%20en%20R.M..pdf

y yesos triásicos con series sedimentarias y estratigráficas. Por su localización y contenido aporta a la zona posibilidades de aprovechamiento educativo, deportivo y turístico.

2.- Arrecifes coralinos del Rellano (LIG)

Se encuentran dentro del Parque Ecológico Vicente Blanes, formando parte de la cuenca miocena de Fortuna. Son varias bioconstrucciones coralinas datadas en el Tortoniense superior (8-7 millones de años); su alto interés paleontológico responde a que aportan datos sobre paleobiología y paleoclima. Las especies que lo forman son corales “*Porites lobatosepta*” y “*Tarbellastraea eggenburgensis*”. Su localización geográfica, próxima a otros puntos de interés geológico y paleontológico, potencia el interés científico, didáctico y turístico de la zona¹²².



Figura 5. Arrecifes coralinos del Rellano. Fuente: turismoregiondemurcia.es.

¹²² Santisteban Bové, C. (2009). Lugares de interés geológico de Murcia. Arrecifes del Rellano (Molina de Segura) (pp. 127-140). *Actualización del inventario de lugares de interés geológico en la Región de Murcia 2009*. (p. 128). [Archivo PDF].

3.- Discordancia triásico-cuaternaria de los Coloraos

Se trata de un llamativo paisaje en el que se pueden observar los conglomerados cuaternarios (verticales) entre los materiales triásicos rojos. Su localización, en el interior del Parque Vicente Blanes, contribuye a potenciar el valor patrimonial del conjunto, aumentando el repertorio de localizaciones.

4.- Sierra de Lugar (LIG)

Este pequeño grupo montañoso se encuentra al norte del municipio, próximo al Parque Vicente Blanes y a la sierra de la Pila. Se trata de un espacio de gran valor geológico y paleontológico en el que se localizan activos de tipo tectónico, sedimentológico y mineralógico (cuenta con una antigua cantera de celestina). También resulta destacable su valor medioambiental¹²³.

5.- Comala y sierra de la Espada (LIG), (NP3)

Destacan por sus registros de calcarenitas tortonienses formadas por la erosión de los arrecifes coralinos que existieron en la zona, y de bivalvos (*Crassostrea*). Este tipo de formaciones son características de zonas donde ha existido un litoral marino tropical.

6.- Salinas de Molina (IEZH), (NP3)

Se trata de un depósito messiniense que origina un acuífero salino del que se extrae la salmuera, utilizando balsas donde se consigue la cristalización de la sal por evaporación. En este mismo entorno se puede encontrar yeso cristalino y nódulos de sílex con fósiles y diaclasas. Este activo patrimonial, además de su valor geológico, resulta importante por su valor económico, ya que las salinas se explotan de forma comercial, obteniendo una cosecha anual de unas setecientas toneladas. El paraje que rodea este activo resulta de gran valor etnológico, por ser el destino en la excursión popular de las fiestas de San Antón y de la Mona. En su conjunto, este recurso patrimonial resulta interesante por reunir en un solo espacio geográfico los valores: económico, cultural, etnográfico y medioambiental.

¹²³ Declarada Zona Forestal Protegida (NP1) en el planteamiento municipal por el valor ecológico de su flora y fauna.

7.- Rambla de las Canteras

Localizada en los alrededores de núcleo urbano de Molina de Segura, presenta un conjunto arrecifal bien conservado, importante por lo que aporta al estudio de los procesos geográficos, biológicos y climáticos ocurridos durante el Tortonense.

En conjunto, el patrimonio geológico y paleontológico localizado en el municipio de Molina de Segura comprende un variado registro de activos, interesantes todos ellos, tanto por su valor didáctico y científico como por sus posibilidades turísticas y recreativas.

2.2. El Musteriense en Molina de Segura

Los restos arqueológicos asociados al género Homo en el municipio de Molina de Segura se remontan al Paleolítico medio¹²⁴. Cronológicamente abarca desde el 250.000 a.C. hasta el 30.000 a.C., aunque en la Península Ibérica su extensión abarca desde el 100.000 a.C. hasta el 30.000 a.C.

El medio físico (paleoambiente) durante este período, se caracterizaba por un frío intenso en el continente europeo, coincidiendo con la glaciación Würm; aunque en el sureste de la Península Ibérica las condiciones climáticas eran menos rigurosas.

Antropológicamente, esos homínidos vivían en grupos reducidos y dispersos, con un modo de vida nómada de cazadores-recolectores. Se les supone una cierta capacidad para el lenguaje y el simbolismo, aunque no se les reconoce ningún tipo de actividad artística. La cultura asociada a este período es la musterense, y el homínido protagonista era el Homo neanderthalensis.

La industria lítica se caracterizaba por ser una evolución del Achelense, empleando la técnica Levallois; técnica esta con la que se conseguía extraer el mayor número posible de lascas partiendo de un núcleo de sílex o cuarcita; las herramientas construidas eran de menor tamaño y el resultado eran creaciones más complejas y variadas que en el período anterior.

¹²⁴ Memorias de Arqueología n.º 11 (González Caballero, 1999, p. 620).

Tecnológicamente en la Península Ibérica existía una gran homogeneidad, y la tipología de los útiles se centraba en puntas para armas arrojadas, raederas, y denticulados, con algún bifaz de tradición achelense; en su conjunto creaban y manejaban elementos más complejos y afilados, planeados para un fin particular, lo que indica que existía una planificación, una anticipación premeditada a las necesidades para la producción de herramientas. También se supone que enmangaban artefactos para su uso.

Las manifestaciones de este período en el municipio son, en su mayor parte, pequeños yacimientos con unos vestigios formados por unas pocas lascas¹²⁵, y en ocasiones algún núcleo; excepto el yacimiento de Las Toscas, donde se localizaron numerosas piezas de variadas tipologías.

Este yacimiento de Las Toscas, localizado en las proximidades del núcleo urbano de Molina de Segura, fue excavado por primera vez en 1993¹²⁶. La industria es claramente atribuible a un momento inicial del Paleolítico Medio, siendo muy escasos los yacimientos paleolíticos de estas características en el Sureste¹²⁷.

Este depósito ha sido estudiado a lo largo de los años en varias ocasiones bajo distintos enfoques; el primero tras los estudios de 1993 y 1994, tuvo lugar en 1995-1996, en el que la investigación se centró en el estudio del Musteriense en Las Toscas desde un enfoque arqueológico y geológico¹²⁸.

¹²⁵ Estos yacimientos solo están documentados por un breve informe: González Caballero, F. y Cano Gomariz, M. (1999). Prospecciones arqueológicas en Molina de Segura (Murcia), campaña de 1996. (*Memorias de Arqueología 11*). [Archivo PDF], y por anotaciones en un informe técnico Fernández Torrent, J. A., y Fernández Palacios, R. (30-06-2017). *Documento Ambiental Estratégico. Modificación puntual Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Molina de Segura. A.P.I. Altoreal (Parcelas M-6.2 y V-1)*. (p. 33). [Archivo PDF]. <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/index.php?option=co...>

¹²⁶ Esta primera intervención estuvo motivada por la realización de un informe relativo al estudio de impacto ambiental proyecto: variante de Molina de Segura. C.N. 301, de Madrid a Cartagena, P.K. 378 a 388.

¹²⁷ AGRM. (1993). CARM,23446/16. *Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A219/93. Permiso de actuación arqueológica en yacimientos Las Toscas*, Molina de Segura. AGRM. (1993). CARM, 7683/45. *Láminas del yacimiento arqueológico de Las Toscas, en Molina de Segura*. Murcia.

¹²⁸ Montes Bernárdez, R., Rodríguez Estrella, T. y López Campuzano, M. (1995-1996). El Musteriense de Las Toscas. Molina (Murcia). (*AnMurcia. 11-12. pp. 5-15*). [Archivo PDF]. file:///C:/Users/Usuario/Desktop/YACIMIENTOS/1%20-LAS%20TOSCAS/Dialnet-ElMusterienseDeLasToscasMolinaMurcia-1321748.pdf



Figura 6. Raederas localizadas en el yacimiento de Las Toscas. Fuente: López Campuzano, M., Rodríguez Estrella, T. y Montes Bernárdez, R. (1993). *Memorias de arqueología*.

Posteriormente, en 1999 se realizó una revisión de la excavación original de 1993, interesándose en este caso por los aspectos paleofisiográficos, morfológicos, estratigráficos y etnoarqueológicos, complementando lo ya escrito en el primer informe¹²⁹.

Un nuevo estudio del mismo yacimiento se volvió a realizar en 2003-2004, en este caso para un estudio estratigráfico y sedimentológico¹³⁰.

La siguiente revisión, entregada en 2008, se centró en un estudio de las características estratigráficas y sedimentológicas del medio, tratando de aportar “datos sobre restos

¹²⁹ López Campuzano, M., Rodríguez Estrella, T. y Montes Bernárdez, R. (1993). *El yacimiento paleolítico de Las Toscas (Molina de Segura: cuenca Mula-Fortuna, SE de España). Datos paleogeográficos y edafológicos del registro y su implicación en las estrategias tecnológicas y movilidad humana en medios semi-áridos durante el Pleistoceno Superior*. [Archivo PDF]. file:///C:/Users/Usuario/Desktop/YACIMIENTOS/1%20-LAS%20TOSCAS/04BTOSCA.pdf

¹³⁰ López Campuzano, M., Arana Castillo, R. y Marín de Espinosa Sánchez, J. A. (2003-2004). *El yacimiento del Paleolítico Medio de Las Toscas-El Chorríco (Murcia, sureste de España): Estudio estratigráfico y sedimentológico*. (AnMurcia 19-20, pp. 89-107). [Archivo PDF]. file:///C:/Users/Usuario/Desktop/YACIMIENTOS/1%20-LAS%20TOSCAS/Dialnet-ElyacimientoDelPaleoliticoMedioDeLasToscasElChorri-1369168.pdf

arqueológicos en superficies relictas o geológicamente estables en medios semiáridos”¹³¹.

Además de Las Toscas, Molina cuenta con otros pequeños yacimientos musterienses localizados en el municipio; de escasa entidad por los restos hallados, resultan un valioso complemento para construir la historia local. Los más destacados son los de Fenazar, en el que se encuentran restos de distintos períodos, entre ellos vestigios de industria lítica Musteriense; Cortados-Casa Vieja, donde se encontraron tres lascas con retoques y un núcleo; El Chorríco, próximo al yacimiento de Las Toscas, aportó algunos útiles de sílex para el tratamiento de pieles; El Montañal, con hallazgos de pequeños núcleos de láminas; la Ermita de Beltrán, localizado en una terraza donde aparecieron numerosos fragmentos de sílex; Los Valientes, próximo a la ermita de Beltrán, y Las Salinas, importante entorno en el que se localizan una amplia variedad de activos del municipio, entre ellos, también se encontró un fragmento de sílex, de posible origen Musteriense.

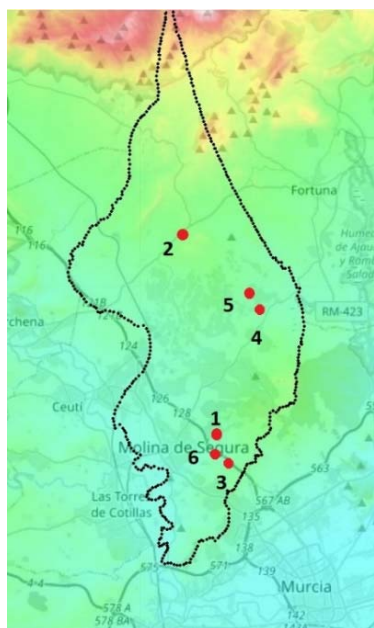


Figura 7. Yacimientos musterienses del municipio

- 1.- Las Toscas.
- 2.- Fenazar.
- 3.- El Chorríco.
- 4.- Ermita de Beltrán.
- 5.- Los Valientes.
- 6.- Las Salinas.

¹³¹ López Campuzano, M., Arana Castillo. (2008). Inferencias sobre antiguos procesos erosivos en el yacimiento del Paleolítico Medio de Las Toscas-El Chorríco (Murcia, sureste de España). (*Memorias de Arqueología de la Región de Murcia* 15.) (pp. 67-83). [Archivo PDF]. http://www.patrimur.es/documents/1806272/1815089/memo15_5.pdf/199520a4-c6b8-430b-9f1e-df4f3ad29fd0

Este conjunto de yacimientos, salvo el de Las Toscas, presentan un interés simbólico y testimonial de la existencia de neanderthales en esta zona durante el Musteriense. Como activos patrimoniales su aportación está más cerca del ámbito medioambiental que del histórico, porque su localización no es accesible, y solo se podría reconocer el terreno como un contexto físico, que tampoco recrearía el momento histórico debido a los cambios medioambientales ocurridos desde el Musteriense.

El yacimiento de Las Toscas sí es un activo representativo por el número y la calidad de los objetos encontrados. Su estudio ha sido exhaustivo a lo largo de los años; tras la extracción de los materiales líticos, se sucedieron los trabajos de campo para crear el marco geológico donde se desarrolló el taller musteriente.

Este tipo de yacimientos al aire libre no suelen ser accesibles para el turismo cultural, por lo que su aprovechamiento como punto de interés es limitado, su estudio habrá de ser teórico, casi exclusivamente para técnicos en la materia.

Otros yacimientos del mismo período en el entorno con los que se puede conectar Las Toscas, están localizados en el resto de la Región de Murcia y Albacete¹³². Destacan en la Región de Murcia: Cueva Antón en Mula, Cabezo Negro en Lorca, Cueva Negra en Caravaca; Rambla de Tobarrillas, Fuente del Pinar y El Madroño en Yecla; el más destacado sería La Sima de las Palomas en el Cabezo Gordo de Torre Pacheco, por haber encontrado en él restos humanos.

En la parte sur de la provincia de Albacete encontramos el Cerro de la Fuente, El Pedernaloso, y Canalizo del Rayo en Hellín, Laguna Polope en Tobarra, Cueva del Niño en Ayna, y el Abrigo del Palomar en Yeste.

Dada la importancia del yacimiento de Las Toscas puede ser conectado perfectamente dentro de este conjunto, lo que supone una promoción para el municipio al quedar incluido en este circuito cultural del Musteriense.

¹³² López Campuzano, M., (1993-94). *Yacimientos musterientes al aire libre de la Región de Murcia y sur de Albacete: pautas de asentamiento, incidencia de la materia prima y variabilidad de la industria lítica*. [Archivo PDF].
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/MUSTERIENSE/OTROS%20yacimientos/YacimientosMusterientesRegio
n%20Murc.pdf

2.3. Edad del Bronce en Molina

El Paleolítico superior y el Neolítico, en el espacio que hoy ocupa el municipio de Molina de Segura, no presenta testimonios de ocupación humana; será a partir del II milenio a.C. cuando se vuelva a constatar la ocupación de este territorio, en este caso mediante yacimientos relacionados con la cultura del Argar y con la del Bronce Valenciano; cabe destacar entre estos los de Rambla Cervorosa y Cabezo Blanco en Fenazar.

- Rambla Cervorosa

En este yacimiento se localizó una construcción megalítica formada por alineaciones de piedras paralelas de mediano tamaño, fechada en el bronce inicial y sin asignación cultural específica. Esta realización no parece estar vinculada a ningún enterramiento, se trataría de un elemento sin una funcionalidad conocida¹³³.

- Cabezo Blanco en Fenazar

Resulta el yacimiento más específico y significativo de este período; los vestigios hallados están claramente vinculados a un asentamiento argárico¹³⁴.

El depósito se encuentra en la ladera del cerro, donde se detectó la estructura de una muralla, elemento este característico de la cultura argárica; muestra del sedentarismo propio de las sociedades en las que la base de su economía era la agricultura y la ganadería, con un sistema de organización social basado en la diferenciación de clases.

En esta misma excavación aparecieron también molinos de mano, instrumentos propios de prácticas avanzadas en el procesamiento de alimentos. Se trata de instrumentos portátiles de pequeño tamaño y poco peso. Constan de dos piezas realizadas con piedras

¹³³ Como única referencia a este yacimiento tenemos el trabajo de González Caballero, F. y Cano Gomariz, M. (1999). Prospecciones arqueológicas en Molina de Segura (Murcia), campaña de 1996. (p. 624). (*Memorias de Arqueología* 11). http://www.patrimur.es/documents/1806272/1814996/34_molina_96.pdf/ab780b38-02f2-4dfd-8c8c-3c980606df66

¹³⁴ AGRM. (1992). CARM,23434/39. Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A26/92: Informe del Área de Patrimonio de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura sobre prospección arqueológica en su término municipal durante el año 1992. (copia). Murcia.

resistentes, una superior móvil y otra inferior fija, con las que se podía moler una pequeña cantidad de granos de cereal para convertirlos en harina¹³⁵.



Figura 8. Molino de mano. Fuente: Página web del Ayuntamiento de Molina de Segura.

El instrumental utilizado en la vida cotidiana por estas sociedades estaba realizado principalmente en piedra, a pesar de estar en un estadio con avanzada tecnología en la producción de objetos de metal, elemento este al que solo tenían acceso personas con un cierto estatus social.

En este yacimiento han aparecido restos de esta industria lítica con la que se confeccionaban instrumentos para las tareas agrícolas, principalmente dientes para las hoces fabricadas con madera, a las que se les insertaban estos dientes para formar un filo cortante.

¹³⁵ cultura.molinadesegura.es, (s.f.). *Historia de Molina de Segura. Prehistoria*.
<https://cultura.molinadesegura.es/historia/historia-de-molina-de-segura/>

También han sido recuperados en esta excavación objetos cerámicos. La existencia de este tipo de material supone que se trataba de una cultura avanzada con un gran desarrollo social y urbano.



Figura 9. Vasijas argáricas. Fuente: Página web del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Esta cerámica argárica es muy característica, está elaborada a mano, de variada tipología presenta gran uniformidad y estandarización en las formas. La superficie exterior es lisa, con un pulido fino y sin decoración; el color de la superficie abarca tonos desde el marrón, rojizo y grises hasta llegar al negro, resultando en su conjunto un producto de uso; no estaba diseñado como elemento decorativo, aunque en los ajuares funerarios se aprecia su función como transmisor de la categoría social.

El yacimiento localizado en el municipio de Molina de Segura, interesante a nivel local por lo que aporta a la historia del municipio, queda eclipsado por la gran cantidad e importancia de los yacimientos localizados en la Región de Murcia, la provincia con

mayor densidad de estos en todo el ámbito territorial donde se desarrolló la cultura argárica¹³⁶.

2.4. Cultura ibérica

Los testimonios de esta cultura ibérica en Molina de Segura, localizados en pequeños yacimientos distribuidos en localizaciones próximas a las vías de comunicación que atravesaban la comarca, se caracterizan por su aportación a base de restos de cerámica en superficie y por tratarse de asentamientos temporales, sin que hasta el momento se haya podido encontrar ningún asentamiento estable¹³⁷.

El yacimiento de Rambla Salada, localizado en el paraje protegido del mismo nombre, fue objeto de dos prospecciones, una en 1981 y otra en 1996; en estas se localizaron cuatro sectores diferenciados, siendo el material arqueológico rescatado disperso y escaso; en conjunto se limita a elementos cerámicos pintados con bandas o círculos.

La Vereda de los Valencianos es un espacio de gran riqueza arqueológica, presenta un área con varios yacimientos de este período, destacando uno de ellos localizado en la ladera de un cerro, donde se localizaron algunos fragmentos de cerámica.

Fuente Setenil es una localización destacable a lo largo de la historia por su situación estratégica, cuenta con yacimientos en varios enclaves con distinta cronología, donde se localizaron restos de cerámica decorada realizada a torno, fechada en época ibérica¹³⁸.

En la Cañada de los Vientos se encuentra un yacimiento catalogado por la Dirección General de Cultura. Esta localización controlaba una importante vía de comunicación

¹³⁶ Ayala Juan, M.M. (1981). *La cultura del Argar en la Provincia de Murcia*. Resumen de tesis doctoral. (pp. 147-179). [Archivo PDF]. file:///C:/Users/Usuario/Desktop/ARG%C3%81RICO-%20%20ROMANO/La%20cultura%20del%20Argar%20en%20la%20provincia%20de%20Murcia.pdf

¹³⁷ AGRM. (1995). CARM,23451/32. *Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A71/95: Informe sobre el yacimiento ibérico y romano de Rambla Salada, Molina de Segura*. Murcia.

¹³⁸ AGRM. (1992). CARM,23434/34. *Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A17/92: Informe sobre inspección del yacimiento de Cabezo Blanco, Molina de Segura y Fortuna*. Murcia.

prerromana; el material encontrado en superficie ha sido cerámico decorado con motivos geométricos; también fragmentos de ánforas y urnas de almacenamiento¹³⁹.

Otros lugares donde han aparecido restos asociados a esta cultura ibérica en el municipio, de escasa entidad, pero válidos para reconstruir el pasado local, son los del Camino de Fenazar-Los Valientes, La Albarda y la Hornera. En el primero de ellos el asentamiento ha desaparecido por movimientos de tierra, aunque en las proximidades se localiza una cantera de piedra arenisca, posiblemente usada en la construcción del lugar. El segundo es un pequeño yacimiento donde se han localizado restos de cerámica con decoración geométrica y urnas de baquetón, y el tercero, se corresponde con el hallazgo en unos cerros, de unos restos de cerámica decorada con bandas y círculos concéntricos de color almagra.

2.5. Presencia romana en el municipio de Molina de Segura

Durante el transcurso de la romanización del sureste de la península ibérica el proceso de urbanización se centró en localidades estratégicas para el orden romano, como Carthago Nova, o en centros como los balnearios, puntos estos de gran interés por sus potencialidades terapéuticas. El territorio que actualmente ocupa Molina suponía un punto de paso entre la costa y el interior, estando a la vez muy próximo a los balnearios de Fortuna y Archena. Esta situación dio lugar a unos asentamientos en la zona de tipo agropecuario, y otros dedicados a la atención de los viajeros del tipo “*mutatio*” o mansión con habitaciones y suministros¹⁴⁰.

Los yacimientos romanos más destacados, al igual que en el período anterior, son de escasa entidad, generalmente asociados a otras etapas, y en las proximidades de las vías de comunicación que atravesaban el municipio. Los más destacados son los de La Hortichuela, paraje próximo a vías que conectan Fortuna con Archena; Rambla Salada, donde se encontraron restos de cerámica común y fragmentos de ánforas; el Cordel de los Valencianos, con numerosos yacimientos donde han aparecido restos cerámicos del

¹³⁹ AGRM. (1996). *CARM, 23455/1. Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas 1/96: Yacimiento de Cañada de los Vientos. Molina de Segura*. Murcia.

¹⁴⁰ (Reyes, 1996, pp.20-26).

período¹⁴¹, y Fuente Setenil, lugar este con yacimientos de extensa cronología, incluida la romana¹⁴².

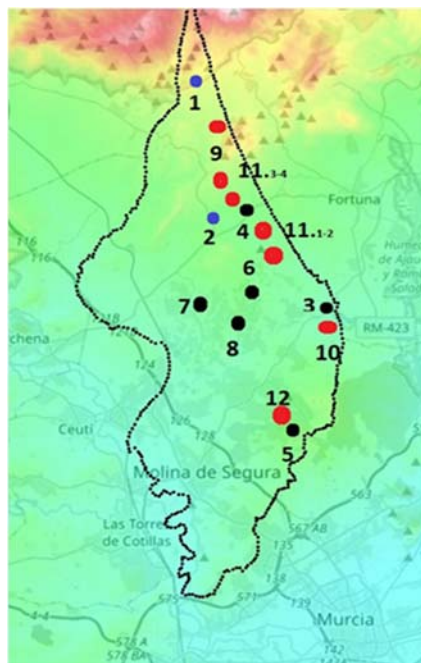


Figura 10. Yacimientos de distintos períodos en el municipio.

---Argárico (azul)

1.- Rambla Cervorosa.

2.- Cabezo Blanco (Fenazar).

---Ibérico (negro)

3.- Rambla Salada.

4.- Vereda de los Valencianos.

5.- Fuente Setenil.

6.- Camino de Fenazar-Los Valientes.

7.- La Albarda.

8.- La Hornera.

...Romano (rojo)

9.- Hortichuela.

10.- Rambla Salada.

11.- Cordel de los Valencianos.

12.- Fuente Setenil.

2.6. Patrimonio de origen musulmán en Molina

Durante este período de la historia de Molina van a surgir los primeros elementos patrimoniales de carácter monumental, asociados a un asentamiento estable que va a proporcionar entidad a un lugar que, hasta entonces no había pasado de ser más que un espacio de tránsito.

Son los restos arqueológicos del castillo y la muralla de Molina los que van a permitir reconstruir esa etapa de su historia que abarca desde el siglo IX al XIII, y que van a suponer la mayor parte de los activos del patrimonio medieval que han llegado hasta el presente.

¹⁴¹ (González Caballero, 1997, p. 46).

¹⁴² Centro de Estudios Molinenses. (1997). *Setenil 3*. (pp.5-7). Ed. Molina de Segura.

AGRM. (1992). *CARM,23434/39. Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A26/92: Informe del Área de Patrimonio de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura sobre prospección arqueológica en su término municipal durante el año 1992. (copia)*. Murcia.

- El Castillo

Esta construcción del siglo IX se encontraba en la parte superior de un cerro, desde donde podía controlar no solo el acceso a Murcia y a la costa desde el interior, sino también gran parte de la Vega Media del Segura y el acceso desde el noroeste a través del río Mula, el cual se une al Segura en este punto. No era un castillo señorial, sino una fortaleza rural, formada en un principio por un grupo de edificaciones unidas por un muro, sirviendo como elementos defensivos y como almacenes; también contaría con algún tipo de residencia para el jefe militar o alcaide ¹⁴³.

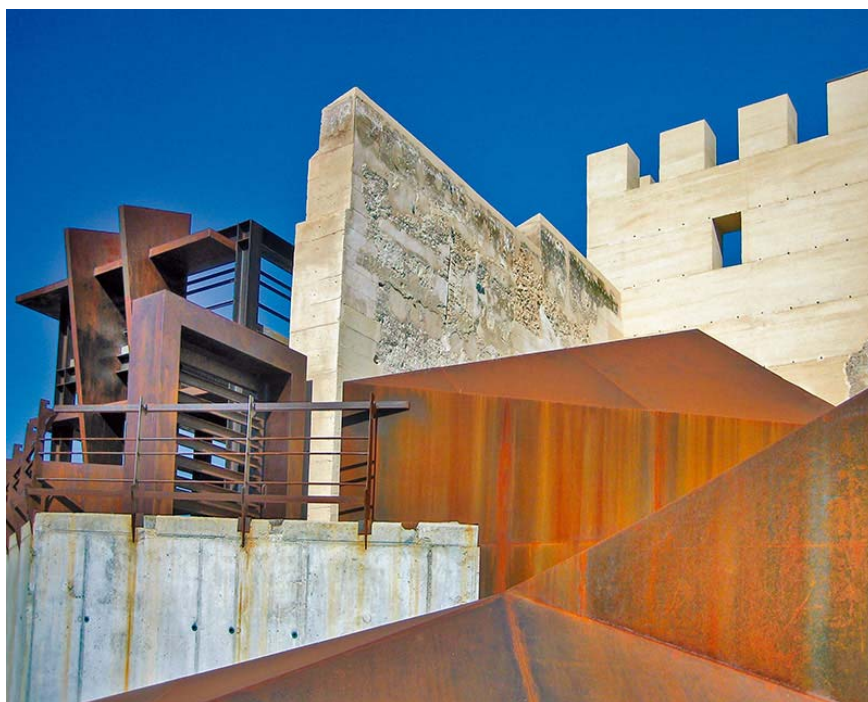


Figura 11. Mirador del Castillo. Espacio acondicionado en torno a las ruinas de la torre de la fortaleza.
Fuente: turismoregiondemurcia.es.

Los restos de este castillo, localizados en el actual Mirador, son el resultado de unas excavaciones realizadas entre los años 2006 y 2010; estas ruinas se encontraron incluidas en una edificación conocida como “Casa de la Maita”¹⁴⁴, adquirida por el Ayuntamiento

¹⁴³ (Reyes, 2008, p. 26).

¹⁴⁴ arqueologiamedieval.com. (6-1-2009). *Hallados nuevos restos arqueológicos de época medieval en la Casa de la Maita de Molina (Murcia)*. Arqueología Medieval. <http://www.arqueologiamedieval.com/noticias1/3328/hallados-nuevos-restos-arqueologicos-de-epoca-medieval-en-la-casa-de-la-maita-de-molina-murcia>

en 2005 para preservar el patrimonio histórico que contenía; además de la torre de la fortaleza medieval, también contaba con un aljibe de los siglos XVII-XVIII.

Este conjunto histórico y cultural fue objeto de una actuación para su acondicionamiento en 2009, como resultado de los convenios de colaboración entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos para la conservación del patrimonio histórico murciano; siendo reconocida su importancia con la declaración como Bien de Interés Cultural ese mismo año.

El resultado del acondicionamiento de este espacio es la reconstrucción de la Torre del Homenaje y la creación de un conjunto formado por un restaurante y un mirador en la parte superior del cerro, como un espacio cultural y de recreo, rodeado por un entramado metálico que se extiende por la torre y el acceso. El conjunto es de un estilo modernista-geométrico-conceptual, que hace destacar el espacio histórico reconstruido sobre el barrio circundante de carácter popular.

Del conjunto formado por el castillo y la muralla de Molina, el primero es el monumento menos conocido y estudiado, debido principalmente a que se encontraba en el origen del núcleo urbano de la villa, rodeado de viviendas, dando lugar al “Barrio del Castillo”. Urbanizado permanentemente desde entonces, ha sufrido numerosas transformaciones que han destruido gran parte de las construcciones originales, y lo que pudiese quedar de la alcazaba está actualmente bajo las nuevas viviendas que forman el barrio.

- Barrio del Castillo

La existencia de una fortaleza junto a una importante vía de comunicación, en momentos de inestabilidad social y política, suponía un elemento de estabilidad y seguridad que serviría de germen para la formación de un pequeño núcleo de población, cuya estructura urbanística original ha pervivido a lo largo del tiempo.

murcia.com. (05-01-2009). *El director general de Vivienda visita el inicio de las obras del Mirador del Castillo de Molina de Segura*. <https://www.murcia.com/molina/noticias/2009/01-05-director-general-vivienda-visita-inicio.asp>

Este barrio de origen medieval musulmán, en un principio se encontraba extramuros del castillo, envolviendo a este de forma concéntrica por las laderas del cerro¹⁴⁵.

No transcurrió mucho tiempo antes de que se ampliase el espacio urbanizado, y dada la inseguridad permanente de la zona, hacia finales del siglo XII o principios del XIII se construyó una muralla que envolvía todo el perímetro de esta población.

Podemos destacar como elementos más significativos de este núcleo urbano original la Torre del Homenaje, registro y memoria de este período; situada en la parte más alta del cerro, sería el núcleo central de la fortaleza. Desde el mirador de su base se controlaba el tránsito hacia Murcia desde el interior de la Península y gran parte de la Vega Media del Segura.

La Plaza Vieja, hoy de Cristo Rey¹⁴⁶, debió de ser la plaza de armas o mayor de la población, sobre todo tras la construcción de la muralla alrededor del núcleo urbano; durante mucho tiempo fue el espacio público abierto más importante del pueblo. Actualmente es un lugar ajardinado para el recreo público.

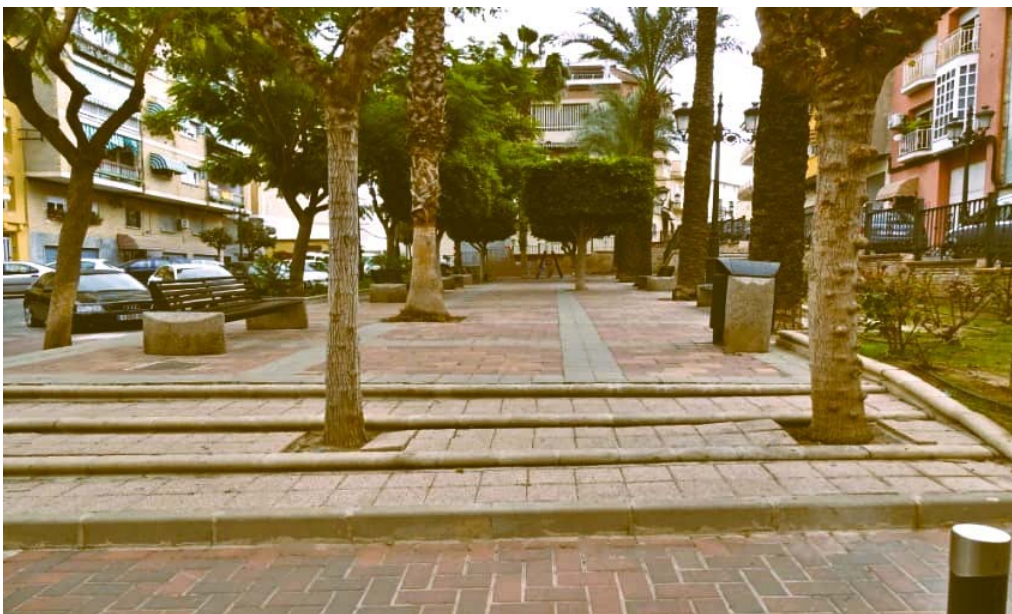


Figura 12. Plaza de Cristo Rey, espacio abierto más antiguo de Molina de Segura. Fuente: My Murcia.

¹⁴⁵ (Reyes, 1996, p. 26).

¹⁴⁶ (Reyes, 2008, p. 27).

El urbanismo medieval, tanto si se estudia sobre un plano como si se recorre el barrio a pie, se puede observar el carácter original que presenta la distribución de las viviendas en torno al castillo. Son calles estrechas y empinadas, formando un entramado concéntrico de forma ovoide como resultado de la adaptación de las edificaciones al terreno.

- La muralla

Es el elemento material de mayor entidad que pervive de la herencia musulmana medieval en Molina. Se trata de una construcción perimetral cuya función era la de proteger a la población que se había formado en torno al castillo¹⁴⁷. En conjunto se trata de una obra compleja, debido a que se realizaron sobre ella reparaciones y mejoras a lo largo de los años.

La puesta en valor de este activo tuvo lugar en 1990, cuando se realizó la primera actuación arqueológica por parte de M.^a Jesús Sánchez González¹⁴⁸. Con esta intervención, dividida en tres etapas, se pudieron recuperar y documentar 30 m de lienzo y un torreón; por primera vez se estudiaron los restos aparecidos con una metodología arqueológica, lo que permitió documentar y fechar la construcción con cierta precisión entre finales del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII mediante el material cerámico asociado.

La siguiente excavación, realizada en la plaza de la Iglesia de la Asunción, tuvo lugar en junio de 1997, también sobre la muralla exterior, donde se documentó un lienzo de 12 m y un torreón, datados en el mismo período que los restos excavados en 1990¹⁴⁹.

La última gran excavación sobre la muralla tuvo lugar en 2004, en el solar de la antigua fábrica “Conservas Maximino Moreno”, sobre una superficie de unos 5000 m², poniendo

¹⁴⁷ Ramírez Águila, J.A. y González Caballero, F. (2005). La estructura urbana de Hisn Mulina (Molina de Segura). *Verdolay* nº 9. (pp.275-292). [Archivo PDF]. <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/MEDIEVAL/Verdolay%209,%20p275-292.pdf>

¹⁴⁸ Sánchez González, M.J. (1990). *Excavaciones arqueológicas de urgencia en el recinto fortificado medieval de Molina de Segura* (Murcia). [Archivo PDF]. <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/ENTREVISTA%2028-11-23/3%20Cap%C3%ADtulo%202%20patrimonio/MEDIEVAL%20MUSULM%C3%81N/Excavaciones%20arqueol%C3%B3gicas%20de%20urgencia...M%C2%AA%20Jes%C3%BA%20S%C3%A1nchez%20Gonz%C3%A1lez.pdf>

¹⁴⁹ AGRM. (1997). CARM,23470/7. *Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas 353/97: Permiso de actuación arqueológica en plaza de la Iglesia de la Asunción, Molina de Segura*. Murcia.

al descubierto un tramo de unos 125 m de la muralla exterior, con seis torres, (una nonagonal, otra con función de puerta de codo y cuatro con forma cuadrangular); también, paralelo a la parte exterior, existía un foso de unos 7 m de anchura y 3 m de profundidad, alimentado por la acequia Mayor¹⁵⁰.



Figura 13. Tramo de muralla recuperado en 2004. Fuente: Elaboración propia.

Un hallazgo singular en esta excavación fue la aparición de unos pocos restos de cerámica romana, fechada en el siglo I, lo que supone una prueba de la existencia de algún tipo de poblamiento romano en el lugar.

Este período de la historia de Molina bajo dominación musulmana, comprendido entre los siglos XI y XIII (cuando el territorio de Murcia se convierte en protectorado de Castilla por el tratado de Alcaraz de 1243), transcurre sin registros escritos sobre los acontecimientos que se desarrollaron en el castillo y en el pequeño poblamiento. Todo

¹⁵⁰ Ramírez Águila, J.A. y González Caballero, F. (2005). La estructura urbana de Hisn Mulina (Molina de Segura). *Verdolay* nº 9. (pp.275-292). [Archivo PDF]. <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/MEDIEVAL/Verdolay%209,%20p275-292.pdf>

lo que se conoce de lo que pudo acontecer en esos años es a través de las interpretaciones realizadas tras estas intervenciones arqueológicas.

2.7. Período medieval cristiano en Molina de Segura

Tras la incorporación de la villa a la corona de Castilla en 1266 y como consecuencia de haber obtenido la condición de municipio independiente, Molina Seca comienza a formar parte de la historia escrita de la época. Si hasta ese año de 1266 solamente existen dos anotaciones ciertas y una probable Molina¹⁵¹, a partir de este momento la documentación en la que entra a formar parte el municipio incluye gran número de documentos, registros o archivos; el patrimonio documental relacionado con el municipio se incrementa permanentemente a través de los acontecimientos en los que participa y de los que va quedando constancia por escrito¹⁵².

Con este amplio registro documental va a ser posible reconstruir, al menos en parte, el conjunto de realizaciones materiales que habrían formado el patrimonio histórico del municipio de haber pervivido. A estos elementos materiales hay que sumar la aportación que hacen estos documentos escritos sobre la cultura inmaterial, recogiendo información sobre los aspectos económicos (producción agrícola, ganadera e industrial), usos y costumbres (vestuario, gastronomía, relaciones sociales, etc.).

Relación del patrimonio material inmueble y mueble desaparecido de este período (1243-1500):

- Iglesia de Santa María

Localizada en la parte alta del recinto urbano, próxima a la fortaleza. Posiblemente fue la primera iglesia de la villa. Su origen estaría en la consagración como iglesia de la antigua mezquita que existía en la población cuando fue conquistada el año 1266¹⁵³.

¹⁵¹ Al-Udri en 1085 y la cita de Alfonso VI con el Cid en 1096 como anotaciones ciertas, y la de Ibn Hayyān en 896 como probable.

¹⁵² Desde el año 1266 Alfonso X incluye a Molina en numerosos documentos. Real Academia Alfonso x el Sabio. (2008). *Documentos de Alfonso X el Sabio*. Edición Juan Torres Franco. (pp. 158, 167, 229, 263, 339). [Archivo PDF]. Murcia, Autoedición. <https://medievalistas.es/wp-content/uploads/attachments/documentos/008.pdf>

¹⁵³ (Hernández Miñano, 2019, p. 24).

Este edificio original fue objeto de diversas obras para adaptarla a las normas de la Iglesia; hay constancia de donaciones por testamento, realizadas por una vecina, para ayudar a las obras que se estaban realizando en el año 1407¹⁵⁴.

En su interior, el elemento más destacado era el retablo de la capilla mayor, probablemente del siglo XV que constaba de sagrario y hornacina central con la imagen de la Virgen; la existencia de este retablo figura en los inventarios más antiguos de la iglesia. También había capillas privadas adornadas con retablos, consagradas a diversos santos. Toda la decoración y las imágenes se han perdido, al igual que la de Santa María, titular de la iglesia.

Adosado a la iglesia había un cementerio, que estuvo en uso hasta la construcción de uno nuevo en 1856.

- Ayuntamiento

Originalmente llamado Casa-Lonja, estaba localizado frente a la iglesia, en la parte alta del barrio del Castillo. Se desconocen los datos sobre su estructura y distribución; tan solo existe constancia de la construcción en 1773 de una torre adosada para colocar un reloj, sin esfera ni horario, solo campaneaba las horas y las medias. El año 1845, dado su estado de ruina, el Ayuntamiento se trasladó a la Casa Pósito. Debido a su abandono, desapareció el año 1882, cuando se derrumbó completamente¹⁵⁵.

- Virgen de la Consolación

Se trataba de una figura de origen medieval que apareció en el río. Era una virgen sentada en un trono con el Niño sobre la rodilla izquierda. Por su datación artística se supone del siglo XIV o XV; de artista desconocido, estaba realizada en madera de cedro, de alta calidad; se considera que se trataba de una virgen de “arzón”, de las que llevaban las tropas en las batallas¹⁵⁶.

Esta imagen desapareció en 1936 cuando fue destruida durante la quema masiva de imágenes religiosas que tuvo lugar en Molina de Segura al comienzo de la Guerra Civil.

¹⁵⁴ (Hernández Miñano, 2015, p. 49).

¹⁵⁵ (Arnaldos García, 1999, pp. 15-16).

¹⁵⁶ (Reyes, 2001).

- Ermita de la Consolación

Con motivo de la aparición de la Virgen de la Consolación, Molina decidió construir una ermita para ella. Esta ermita se construyó junto al río, en un lugar próximo a donde fue hallada la imagen de esta virgen. La fecha de su construcción se sitúa en el siglo XV¹⁵⁷, siendo esta la primera de tres ermitas construidas a lo largo de los años. Fue derribada en 1896 para construir una nueva ermita en la misma ubicación.

- Puente de las Ovejas

Cuando se consolida el gobierno castellano sobre el reino de Murcia en 1266, los ganaderos de Cuenca y Valencia comienzan a enviar sus rebaños a pasar el invierno en las tierras bajas del reino de Murcia. El año 1271 el rey Alfonso X autorizó la construcción de un puente de madera sobre el río Segura destinado al paso de los rebaños hacia el campo de Cartagena. El encargado de construir el puente sería Domingo Bru, y se localizaría en el término de Murcia, pero situado entre las villas de Alcantarilla y Molina¹⁵⁸.

A mediados del siglo XV el puente se encontraba en mal estado, siendo objeto de reparaciones y mejoras; existen noticias sobre un proyecto de reconstrucción en el siglo XVII; posteriormente, el desuso y las riadas lo hicieron desaparecer. El año 2010 fue reconstruido como elemento decorativo en su ubicación original.

Otro conjunto de activos, desaparecidos durante mucho tiempo y que actualmente han renacido en el municipio, son los relativos al patrimonio etnográfico medieval.

Este patrimonio etnográfico cuenta desde 2015 con una representación anual en el municipio por medio de un Mercado Medieval, en el que se presentan productos artesanales de tradición medieval; también cuenta con espacios para talleres y actividades propias de la época, todo ello con una ambientación en la que se recrea este período de la historia.

Complementando este renacer medieval en Molina de Segura, surge en 2018 un proyecto destinado a organizar un festejo de Moros y Cristianos. Esta iniciativa, al igual

¹⁵⁷ (Hernández Miñano, 2015, p.360). Ed. Molina de Segura).

¹⁵⁸ Torres Fontes, J. (2008). *Documentos de Alfonso X el Sabio*. (p. 229). Real Academia Alfonso X el Sabio. [Archivo PDF]. Murcia, Autoedición. <https://medievalistas.es/wp-content/uploads/attachments/documentos/008.pdf>

que otras propuestas culturales y de ocio, es de origen popular, siendo de este modo los ciudadanos el motor de gran número de actividades culturales en el municipio.

El patrimonio documental de Molina de Segura, que tiene su origen en este período de la historia, se encuentra distribuido por diversos archivos. Los principales activos exclusivos de Molina, serán las Actas del Concejo y el Libro de Fábrica de la parroquia, los cuales tendrán su inicio con posterioridad; además de estos archivos, las unidades documentales con un mayor número de registros relativos al municipio son el Archivo General Fundación Casa de Medina Sidonia y el fondo del Marqués de los Vélez en el Archivo Municipal de Mula.

Por último, un pequeño grupo de activos de este período con los que cuenta el municipio, son los yacimientos localizados en la Rambla de las Monjas, camino de Fenazar-Los Valientes y El Hondón¹⁵⁹. Se trata de pequeños depósitos con unos pocos restos de cerámica que confirman la existencia de poblamiento rural disperso durante esta etapa, en algunos casos asociado a asentamientos de épocas anteriores en la misma localización.

En conjunto, este espacio de tiempo de la historia de Molina de Segura, presenta un punto de inflexión en lo relativo al patrimonio histórico y cultural. A pesar de que las realizaciones artísticas y monumentales no han llegado hasta hoy, el hecho de haberse producido una numerosa documentación escrita, permite tener conocimiento del desarrollo social, económico, artístico y político, así como de las realizaciones materiales que tuvieron lugar durante esos años.

Se puede destacar, por tanto, la importancia del registro documental originado durante este período en Molina de Segura, que habrá de servir, en adelante, para tener un conocimiento cierto sobre la evolución del municipio y de su patrimonio.

¹⁵⁹ Fernández Torrent, J. A., Fernández Palacios, R. (30-06 2017). *DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO. Modificación puntual Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Molina de Segura. A.P.I. Altoreal (Parcelas M-6.2 y V-1).* (p. 34). [Archivo PDF]. <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/index.php?option=co...>

2.8. Molina en los siglos XVI-XVII

El siglo XVI se presenta como una etapa de transición en lo relativo al patrimonio histórico y cultural para el municipio. El patrimonio monumental no sufre ninguna variación con respecto a la etapa anterior, castillo, muralla, ayuntamiento e iglesia, continúan siendo los edificios más significativos del municipio. Del patrimonio inmaterial en Molina tampoco hay noticias que informen sobre la incorporación de actividades que tuviesen su origen durante este período.

El único patrimonio que se incrementa durante este siglo XVI es el documental, con los Libros de Leyes de Cortes (1523-1547)¹⁶⁰ y con el inicio del archivo parroquial de la iglesia de Santa María el año 1563¹⁶¹.

Durante el siglo XVII, a pesar de las dificultades por las que atravesaba el municipio debido a las epidemias y las riadas, el patrimonio local se vio incrementado con significativos elementos materiales, parte de los cuales todavía se conservan.

- Pósito o Casa Cárcel

Edificio de principios del siglo XVII (1604), en su origen era un pósito o granero. Se trata de una construcción entre medianeras, de tres plantas; en la planta inferior cuenta con su elemento más destacado, una sala con bóveda de crucería de gran valor arquitectónico. Esta construcción, por su importancia histórica y monumental, va a resultar un elemento significativo del municipio a lo largo de los años. Desde su construcción ha sido objeto de restauraciones para adaptarlo a las diversas funciones a las que ha estado destinado a lo largo del tiempo (pósito, cárcel, ayuntamiento, colegio, biblioteca), funciones estas que han contribuido a crear una especial relación entre el edificio y la comunidad¹⁶².

¹⁶⁰ Archivo Municipal de Molina de Segura (AMMOL). (1523-1547). *Libros de leyes de cortes*. [Archivo PDF]. <https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?METHOD=BSQAVANZADA&sit=c,373,m,139,serv,Carmesi&archivo=818&series=3964&nombreSerie=Libros%20de%20leyes%20de%20cortes>

¹⁶¹ (Hernández Miñano, 2019, p. 84).

¹⁶² (Reyes, 1979, pp. 12-14).



Figura 14. Fachada del Pósito de Molina, actualmente biblioteca pública Mercedes Mendoza. Fuente: Murcia.com.

- Archivo del Heredamiento Regante

Con este activo documental iniciado en 1607¹⁶³, el municipio cuenta con un valioso instrumento para conocer la evolución del espacio cultural y económico relacionado con los regadíos de la huerta, actividad esta que durante siglos significó la principal fuente de riqueza del municipio.

- Ilustre Venerable y Antiquísima Archicofradía de María Santísima del Rosario y la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo

El año 1613 tuvo lugar la fundación de esta cofradía, la más antigua del municipio, aportando con ello un nuevo valor de carácter etnográfico a la cultura local.

¹⁶³ (Reyes, 2014, p. 8).

- Libro de Actas Capitulares

Conjunto de documentos de orden municipal en los que se refleja la gestión y administración del Concejo. Se trata de unos documentos administrativos que, desde su creación en 1637, son la principal fuente de información sobre los hechos ocurridos en el municipio¹⁶⁴.



Figura 15. Interior del Horno del Concejo transformado en museo. Fuente: Elaboración propia.

- Horno del Concejo

Inmueble ubicado en el Barrio del Castillo y fechado en el siglo XVII-XVIII, se trata de un edificio de estilo tradicional urbano. Originalmente perteneció al Concejo de Molina, y durante muchos años fue el único horno de la villa, manteniéndose en funcionamiento hasta los años setenta del siglo XX. Actualmente se encuentra en muy buen estado por haber sido objeto de una restauración integral para transformarlo en museo, mostrándose en su interior los aspectos más significativos de la producción de pan. En

¹⁶⁴ regmurcia.com. (s.f.). Fondos del Archivo Municipal de Molina. https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,139&r=ReP-21227-DETALLE_REPORTAJES

una de sus salas se encuentra la Casa del Folclore, donde se preserva y expone este activo inmaterial del municipio.

- Casa Compañía

A lo largo de este período, la Compañía de Jesús construye en Molina un gran edificio destinado a residencia y centro administrativo; también era utilizado como almacén de aperos y de la producción agrícola de sus fincas. Anejo al edificio principal había una granja agropecuaria en la que se instruía sobre métodos de cultivo.

Este centro estuvo habitado regularmente por miembros de la comunidad, contando con habitaciones, capilla, comedor, biblioteca y alguna vivienda para empleados permanentes.

Se trataba de un gran edificio aislado, de dos plantas, ubicado en la huerta; su amplia fachada estaba escasamente decorada, siendo el elemento más significativo de esta¹⁶⁵ un escudo de armas colocado en el piso superior, a la izquierda del balcón central. En conjunto se trataba de una construcción funcional, sin complejidades en el diseño ni profusión decorativa. Debido al estado de abandono y ruina en que se encontraba fue derribado en 1981.

- Casa Tercia

Construida por el marqués de los Vélez entre los siglos XVII-XVIII, era utilizada para almacenar los tributos que recaudaba en el municipio. En 1918 fue adquirida por la Cooperativa Agraria de Molina para establecer su sede. Este edificio fue derribado en la década de los 70 del siglo XX. El escudo de su fachada, rescatado por los propietarios, fue donado al Ayuntamiento en 1991¹⁶⁶.

2.9. Siglo XVIII en Molina

¹⁶⁵ El proceso administrativo previo a su desaparición está perfectamente documentado, y a través de él se puede estudiar la problemática asociada al patrimonio local durante el proceso político-administrativo de consolidación democrática en los años 70-80 del pasado siglo. AGRM. (1981). *CARM,5388/5. Expediente en materia de protección de patrimonio histórico 461/79: Demolición del edificio "La Compañía", Molina de Segura*. Murcia.

¹⁶⁶ AGRM. (1991). *CARM,3224/5. Informe 303/91 sobre escudo heráldico de Molina de Segura*. Murcia.

Superadas las dificultades del siglo anterior, Molina inicia un período de crecimiento sostenido que transformará definitivamente tanto la villa, al superar los límites del poblamiento original y extender el tejido urbano más allá de las murallas, como el municipio, con la formación de asentamientos estables en las zonas de secano, lejos de los tradicionales espacios de huerta próximos al curso del río Segura.

Durante este proceso el patrimonio mueble e inmueble será objeto de actuaciones destinadas a reformar, crear y destruir parte de los activos existentes, contribuyendo con ello a dar forma al legado cultural y a la memoria local que ha llegado hasta el presente.

- Ayuntamiento

En 1773 se construyó una torre para colocar un reloj, se trataba de un mecanismo sin esfera, de los llamados medio-relojes, no marcaba las horas, solo daba las horas y las medias mediante una campana, los marqueses de los Vélez donaron la campana al Ayuntamiento, la cual se había fabricado con un viejo cañón procedente del castillo de Mula. Esta campana todavía se conserva en el campanario de la nueva iglesia, donde fue colocada posteriormente; como elemento singular tiene grabado el escudo familiar de los Vélez en su superficie¹⁶⁷.

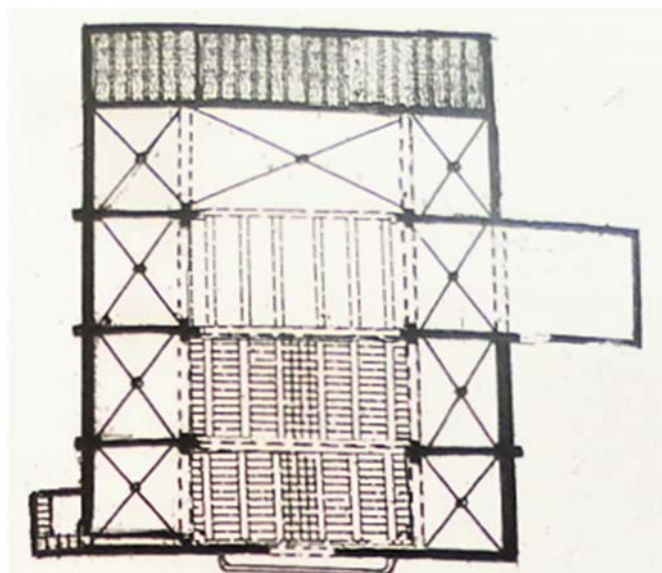


Figura 16. Planta de la iglesia de Sta. María con la ampliación del siglo XVIII. Fuente: Hdez. Miñano (2019).

¹⁶⁷ (Arnaldos Pérez, 1981, p. 36).

- Iglesia del Castillo

Esta primitiva mezquita transformada en iglesia en 1266 bajo la advocación de Santa María, cuya titularidad cambió posteriormente a Virgen de la Asunción, se había quedado pequeña para el creciente número de feligreses que tenía la parroquia al inicio de este siglo XVIII¹⁶⁸.

Durante este tiempo carecía de púlpito y campana, por lo que en 1701 se adquiere un púlpito portátil de madera, y en 1712 se manda fundir la campana llamada Nuestra Señora de la Asunción.

Está documentada una reparación del órgano en 1738, posteriormente, en 1742 se entregó el órgano viejo y cinco mil reales para la adquisición de uno nuevo que sería trasladado a la nueva iglesia.

En 1724, el visitador general del obispado de Cartagena ya traía mandato de ampliar la iglesia debido a que, en determinadas celebraciones, parte de los vecinos no cabían en el interior. Las obras debieron comenzar en 1727, aunque se desconoce la fecha de su finalización, sí queda constancia de la venta de los materiales sobrantes en 1732¹⁶⁹.

Esta solución resultaría insuficiente y transitoria, por lo que se iniciará la construcción del templo nuevo. Esta decisión de construir una nueva iglesia va a suponer una importante renovación del patrimonio que irá más allá del propio edificio, ya que numerosos elementos de la vieja iglesia no serían llevados a la nueva; tanto el retablo del altar mayor como los de las capillas no fueron trasladados debido a que su tamaño no correspondía con las dimensiones del nuevo templo. Permanecieron sin cambio en sus localizaciones originales hasta que en 1784 se desplomó el tejado, iniciándose de este modo un proceso de ruina que llevaría a su desaparición.

- Iglesia de la Asunción

Su construcción se inició el 27 de abril de 1746 y finalizó el 3 de noviembre de 1765. Para la inauguración se realizó, provisionalmente, un retablo pintado en perspectiva sobre un gran lienzo, cubriendo el muro del altar mayor; su autor sería Pablo Sistori, pintor italiano

¹⁶⁸ (Hernández Miñano, 2019, p. 99).

¹⁶⁹ (Hernández Miñano, 2019, p. 107).

afincado en Murcia. La sacristía se acabaría en 1785, momento en que se instaló la reja de entrada, elemento este que todavía se conserva¹⁷⁰.

Aunque el templo fue bendecido en su inauguración, no se dio por terminado hasta 1791 fecha en la que se instaló un gran retablo tallado, de estilo barroco, obra de Francisco Ganga, también autor de las desaparecidas cajoneras de la sacristía¹⁷¹.

Como nuevos elementos que contenía la iglesia y de los que se tiene constancia:

La nueva imagen de la Virgen de la Asunción con el Niño, encargada en 1760 y terminada para la inauguración en 1765, la realizó Pedro Pérez, basado en un modelo de Antonio Gras; ambos artistas trabajaban durante esas fechas en la fachada de la catedral de Murcia. Las obras de Roque López para Molina fueron un san Pedro y un san Andrés para el retablo; dos ángeles para los frontispicios, una Trinidad para su coronación en 1786, y en 1789 un san Roque¹⁷².



Figura 17.
Cúpula de la
iglesia de la
Asunción con
florón y ángel.

Fuente:
regmurcia.com.

¹⁷⁰ Esta iglesia de la Asunción es uno de los activos patrimoniales del municipio mejor documentado, especialmente a través de la obra monográfica: (Hernández Miñano, 2015); en ella se trata tanto la obra arquitectónica como el contenido mueble desde su construcción, a través de los inventarios de los años 1745, 1893 y 1951.

¹⁷¹ Este retablo ha sido estudiado también por (Peña Velasco, 1992, p.464).

¹⁷² Estas obras quedan documentadas en la obra realizada en 1888 por el Conde de Roche "*Catálogo de las Esculturas de D. Roque Lopez, discípulo de Salzillo*", (pp. 7 y 11).

El tabernáculo, construido como un templete exento, se supone que se construyó nuevo para esta nueva iglesia. Destacable resultó el florón de la cúpula, obra de Josep Navarro terminado en 1760. El ángel del florón, se supone de Salzillo o de un discípulo próximo.

Las campanas eran tres: la mayor, mediana y seguidilla. El órgano fue trasladado desde la iglesia del Castillo y bendecido en la inauguración de la iglesia en 1765¹⁷³.

La custodia procesional de la iglesia es una importante obra de estilo barroco, a modo de espejo, realizada en 1792 por Carlos Zayadatti, orfebre napolitano afincado en Murcia. Desaparecida y recuperada tras la Guerra Civil, actualmente se encuentra en la iglesia de la Asunción¹⁷⁴.

La iglesia se inauguró sin púlpito, posteriormente se adquirió uno con escalera de hierro forjado que fue destruido en 1936.

Las ermitas construidas durante el siglo XVIII en Molina supusieron nuevos espacios de culto para la población tanto en el núcleo urbano como en los nuevos asentamientos del municipio. Situada en la Ribera de Molina, la ermita de la Aurora está relacionada con el primer núcleo de población de esta pedanía. Aunque se desconoce la fecha de su construcción, a finales del siglo XVIII ya debía estar dedicada al culto.

Alejada del espacio tradicional de huerta, localizada en el Romeral, la ermita de Beltrán fue construida a mediados del siglo XVIII por Pedro José Beltrán. En ella se oficiaba misa diaria para los habitantes de los caseríos de la zona. En el Libro de Fábrica de la iglesia de la Asunción existen referencias sobre ella en los años 1773-74. Fue abandonada a principios del siglo XX.

Dentro del núcleo urbano la ermita de san Roque se supone que estaba en la calle Sepulcro. Existen noticias de una reparación en 1718, y del arreglo de las puertas en 1721. La ermita se llamaba en ese tiempo de Nuestra Señora de la Cabeza y de san Roque. Como elementos relacionados con el incremento de la actividad económica se crearon unos destacados activos, parte de los cuales han pasado a incrementar el actual repertorio patrimonial del municipio.

¹⁷³ Estas obras están descritas por (Hernández Miñano, 2015, pp. 177,225,292-294).

¹⁷⁴ Obra estudiada de forma monográfica en el artículo: (Hernández Miñano, 1997, pp. 65-74).

La Casa Hortichuela es una casona señorial solariega de dos alturas con 1500 metros cuadrados, localizada al norte del municipio, en una finca del mismo nombre, estaba ligada a la producción agrícola; actualmente el conjunto patrimonial está formado por la finca y las construcciones¹⁷⁵.

Las norias y dispositivos hidráulicos resultaban unos elementos indispensables para el desarrollo de la agricultura y la protoindustrial local, durante este siglo se refleja en los libros de actas del Ayuntamiento la construcción de seis norias y un molino, lo que unido a las construcciones religiosas realizadas durante este período confirma el buen momento económico que atravesaba Molina¹⁷⁶. Están documentadas en 1721 la noria de Cañada de Morcillo; en 1730 la noria de los Ramos; noria del Tapiado y noria del Huerto Capote en 1750; en 1751 la noria de Atenza; en 1752 la noria de Alejandro Marcos y el año 1767 el molino Puerta de la Villa.



Figura 19. Molino de la Hornera de final del siglo XVIII-XIX declarado BIC. Fuente: cultura.molinassegura.

En las zonas de Molina alejadas de las corrientes de agua surgieron los molinos de viento. El único que se conserva en el municipio fue construido durante este siglo XVIII, se trata

¹⁷⁵ Importante activo del municipio; aunque de propiedad privada, cuenta con un nivel de protección integral en Plan General de Ordenación Molina de Segura, (2013), catálogo de protección.

¹⁷⁶ (Reyes, 2014, pp. 10-17).

del molino de la Molineta o de la Hornera¹⁷⁷. Ubicado sobre un cerro de mediana altura, su construcción presenta una forma ligeramente troncocónica, con menor diámetro en la parte superior que en la inferior. Actualmente está declarado BIC.

Con el aumento de la población y de la actividad económica, se hizo necesaria una mejor conexión de Molina con los municipios limítrofes, esta función fue realizada a través de las barcas de cruce de río; para esto, en 1705 el Ayuntamiento construyó una primera barca de cruce en Torrealta, que arrendaba a los particulares para su explotación. A esta barca de Torrealta le seguirían otras en diversas localizaciones, construidas paralelamente al crecimiento del municipio y de la comarca¹⁷⁸.

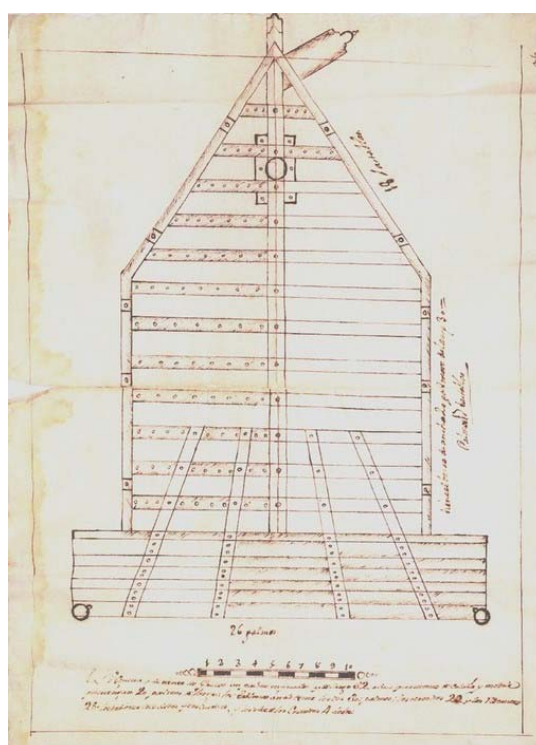


Figura 18. Plano para la construcción de la barca de cruce en Torrealta de Molina el año 1705. Fuente: Barcas de cruce o de paso del Río Segura. Molina antigua.

El desarrollo del patrimonio cultural etnográfico en este período se manifestó a través del folclore y del teatro.

¹⁷⁷ La fecha de este molino está recogida en AGRM. (1993). CARM, 23441/11. *Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A12/93: Área de gestión y administración del Patrimonio Local, Molina de Segura*. Murcia

¹⁷⁸ D.H. Juan. (6-4-2017). *Barcas de cruce o de paso del Río Segura. Molina antigua*. [Archivo PDF].

Dentro del espacio del folclore van a surgir unos bailes originales de origen popular; algunos de ellos, debido a la gran popularidad que adquieren, tendrán continuidad hasta nuestros días. El primero de estos, el “Baile de las Pujas”, es un baile autóctono de Molina; tradicionalmente el 29 de diciembre los participantes vestían un traje arlequinado en rojo y verde, con el que recorrían las calles del pueblo bailando, después de recaudar fondos para su hermandad. El segundo de estos bailes es el “Carracacha”, se trata de otra manifestación popular original de Molina; es un baile del tipo jota que formaba parte de las celebraciones durante el “Baile de Pujas” en las fiestas de Navidad¹⁷⁹.

El teatro se va a desarrollar a través de las comedias de San Vicente; estas eran unas representaciones que se venían realizando desde el siglo XVII, durante este siglo XVIII se les va a incorporar la música, combinando así en un solo acontecimiento dos importantes manifestaciones culturales de origen popular en Molina, el teatro y la música; en adelante tendrán un ininterrumpido desarrollo, hasta llegar a convertir al municipio en un referente comarcal de estas disciplinas artísticas¹⁸⁰.

2.10. Siglo XIX

El patrimonio histórico-cultural de Molina en este siglo XIX se verá incrementado por un amplio conjunto de elementos, creados en función de las necesidades específicas derivadas de la ampliación de los espacios de culto, mejoras de la productividad o la renovación de inmuebles.

Si desde el siglo XV hasta finales del siglo XVIII Molina había contado con las ermitas de la Consolación, la del antiguo Hospital de la Villa, San Sebastián y Nuestra Señora De la Salud, San Roque y Nuestra Señora De la Cabeza, San Cristóbal, Ribera de Molina (Partido de Abajo), del Carmen en el Romeral, del Calvo en la Molineta y, también habrá que añadir la antigua iglesia del Castillo que, tras la construcción del nuevo templo en 1765, fue transformada en ermita hasta su ruina en 1784¹⁸¹; durante el siglo XIX este

¹⁷⁹ Estas manifestaciones de carácter popular han sido recuperadas recientemente, entrando a formar parte del repertorio de la Asociación de Coros y Danzas de Molina de Segura. (cultura.molinadesegura.es).

¹⁸⁰ (Hernández Miñano, 2006, p. 95).

¹⁸¹ (Reyes, 1997, p.6).

número se verá incrementado con la construcción de nueve ermitas nuevas y la reconstrucción de la ermita de la Consolación.

La ermita del Sagrado Corazón en la Ribera será construida en 1833, “...ya que habiendo crecido mucho su vecindario, la ermita de Nuestra Señora del Rosario, en el Partido de Abajo, les quedaba pequeña y distante del nuevo poblado”¹⁸²; se constituirá en parroquia a partir de 1888.

La nueva ermita de san Roque comenzó su construcción en 1833 y se inauguró en 1850. Se trata de una edificación de mediano tamaño; vino a sustituir a otra anterior más pequeña situada en la calle Sepulcro. Su planta es de nave central con dos pequeñas naves laterales transitables. En su interior contiene varias imágenes de Bernabé Gil.

Propiedad de don Carlos Soriano, la ermita de la Hornera fue consagrada en 1863. Esta ermita de pequeño tamaño estaba destinada a servir de lugar de entierro para su propietario, algo que al final no se produjo.

En 1879, con el aumento de familias residiendo en esta localización se construyó la ermita de Torrealta, evitando así que los vecinos tuviesen que desplazarse a Molina para asistir a misa.

Construida por don Carlos Soriano en 1892¹⁸³, la ermita del Llano de Molina forma parte del conjunto de edificios de la colonia agrícola constituida en esa localización y que daría lugar a la pedanía del mismo nombre. Se trata de una construcción de un solo cuerpo rectangular; fachada austera, decorada con una banda de flores talladas que la recorre de lado a lado; en la parte superior cuenta con espadaña y campana.

¹⁸² (Martínez Marín, 2017, p. 25).

¹⁸³ Pastor Palazón, S. (2004). *Molina de Segura, dinamismo y vanguardia*. Molina de Segura. (p. 183).



Figura 20. Ermita del Llano. Forma parte del conjunto museístico etnográfico Carlos Soriano. Fuente: Elaboración propia.

La primera ermita de la Consolación construida en el siglo XV se encontraba en estado ruinoso, por lo que se trasladó a la virgen a la iglesia de la Asunción, se derribó esta ermita y se construyó una nueva en el mismo solar. Inaugurada en 1896, presentaba una fachada sin decoración, de tres calles, correspondientes a tres naves, con dos torres de seis lados sobre los cuerpos laterales donde estaban instaladas las campanas¹⁸⁴.

La arquitectura civil también aportó variaciones al patrimonio del municipio; en 1845 se trasladó el archivo municipal al Pósito por el mal estado del edificio del ayuntamiento ubicado en el Castillo, trasladándose la corporación poco tiempo después al mismo edificio.

¹⁸⁴ (Reyes, A. de los, 2001, pp. 5-6).



Figura 21. Antiguo edificio del Ayuntamiento del siglo XIX en la calle Zabálburu. Fuente: Molina de Segura historia fotográfica.

Tras la ruina del antiguo edificio se inició la construcción de un nuevo ayuntamiento en la calle Zabálburu que se inauguraría en 1880¹⁸⁵. Se trataba de una construcción funcional de dos plantas, cuya fachada estaba dividida en cinco calles mediante unas pilastras, decoradas con almohadillado rústico en la planta inferior y pilastras planas con un tondo en la superior. Los cinco balcones de la planta superior se correspondían con otros tantos vanos decorados con molduras y remates curvos. En conjunto se trataba de un edificio singular, de mediano tamaño, que destacaba dentro del entorno por ese ornamento en la fachada en un contexto de arquitecturas urbanas mucho menos elaboradas. Este edificio sería derribado tras la construcción del actual Ayuntamiento en 1987.

El antiguo edificio del Ayuntamiento, conocido como Casa Lonja, se derrumbó definitivamente en 1882¹⁸⁶, quedando de este modo Molina sin ninguno de los tres

¹⁸⁵ (Arnaldos Pérez, 1981, p. 36). (Consejo local del movimiento, 1972, p. 64).

¹⁸⁶ (Arnaldos Pérez, 1997, p. 80).

edificios originales de época musulmana ubicados en el barrio antiguo, el castillo, la iglesia (en ruinas desde 1784), y en estas fechas el ayuntamiento.

Desde la Edad Media los enterramientos en Molina se realizaban en torno a la iglesia, pero con la llegada al trono de Carlos III, tratando de modernizar el país y de beneficiar la salud pública, dictó nuevas normas sobre el uso y construcción de cementerios, alejándolos de las poblaciones, y limitando los enterramientos en las iglesias “á personas ciertas, que son nombradas en esta ley, asi como á Reyes, é á Reinas, è á sus hijos...”¹⁸⁷

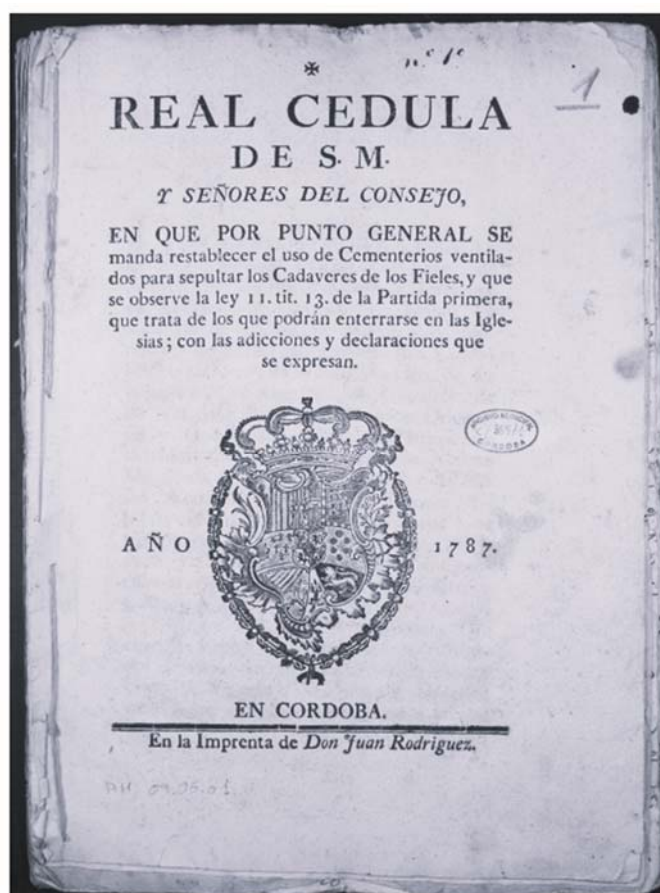


Figura 22. Real Cédula de 1787 por la que el rey Carlos III trata de asegurar la salud pública regulando los enterramientos. Fuente: Historia de Alcalá de los Gazules.

Ante esta situación, y como el viejo cementerio había quedado aislado por el abandono de la iglesia del barrio del Castillo, se permitió al Ayuntamiento de Molina demorar esta orden hasta 1812, fecha en la que se inauguró un nuevo cementerio en las afueras de la

¹⁸⁷ Real Cedula de Carlos III, del año 1788, título VI.

población, estando en uso hasta 1909, cuando se construyó otro mayor para atender las crecientes necesidades del municipio.

La mejora y ampliación de los regadíos continuará durante este siglo, para ello se construirán dos nuevas norias la del Llano (declara BIC en 2008), y la de la Compañía¹⁸⁸; tras su restauración ambas se encuentran expuestas, una en su localización original (noria del Llano) y otra en el Parque de la Compañía (noria de la Compañía).

Desde 1705 Molina contaba con una barca de cruce del río en Torrealta; durante el siglo XIX se construirán otras dos, la de cruce a Alguazas, próxima al núcleo urbano de Molina, y la de la Ribera de Molina. Estas nuevas barcas, junto con las nuevas carreteras que cruzan el municipio y el ferrocarril Cartagena-Madrid, contribuirán al aumento de los intercambios intermunicipales y regionales, formándose de este modo un tejido comercial articulado, indispensable para el futuro desarrollo económico comarcal.

La noche de Nochebuena de 1858 impactó un meteorito en la pedanía de la Hurona de Molina de Segura¹⁸⁹. Su peso era de unos 144 kilos; como consecuencia del impacto se dividió en varios fragmentos, pesando el de mayor tamaño 112,5 kilos. El conjunto fue donado al Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, donde actualmente se encuentra¹⁹⁰. Una copia de este meteorito se encuentra expuesta en la “Sala el Meteorito” del MUDEM de Molina de Segura desde el 24 de mayo de 2018.

Durante el siglo XIX surgen en Molina y en la Ribera de Molina sendas bandas de música, documentadas en 1834 y 1881, cuando acompañaron a la imagen del Sagrado Corazón desde la Ribera a Molina.

¹⁸⁸ Estas norias están documentadas por (Arnaldos Pérez, 1997, p. 135) y por (Pastor Palazón, 2004, p. 35), así como por diversas páginas web, incluida la del Ayuntamiento de Molina de Segura como construidas en el siglo XVIII. Por el contrario, en el BORM 170. (23 julio 2008). *Decreto n.º 212/2008, de 18 de julio, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, La Noria de don Carlos Soriano, en el Llano de Molina de Segura (Murcia)*. [Archivo PDF]. (pp. 23382-23384), y (Reyes, 2014, p. 21), estas son fechadas en el año 1868 la noria del Llano, y en 1887 la de la Compañía.

¹⁸⁹ Los meteoritos, no fueron reconocidos explícitamente como activos del patrimonio cultural español hasta la publicación de la Ley 24/2007 de 7 de diciembre, en el Título Preliminar, artículo 3.38, donde se define el Patrimonio Geológico como: “...estructuras geológicas, formas del terreno, minerales, rocas, meteoritos...”.

¹⁹⁰ Algunos pequeños fragmentos fueron repartidos, años después, por diferentes museos del mundo (Museo de Historia Natural de Reino Unido, Museo Field de Chicago, y la colección del Vaticano).

La importancia de estas bandas de música radica en el hecho de que son la base de una larga tradición musical en Molina que, partiendo de amenizar fiestas locales, han llegado a generar la actual cultura musical de un municipio que cuenta con Orquesta de Cámara, Coral Polifónica, y un Conservatorio Profesional de Música.

El patrimonio documental del municipio se vería incrementado en estas fechas con dos nuevos elementos, dos sellos de tinta para refrendar los documentos emitidos por el Ayuntamiento. Debido a que desde 1846, las reales órdenes de 16 de julio de 1846 y de 30 de agosto de 1876 por las que se obligaban a los Ayuntamientos españoles a adoptar escudos con armas propias, el Concejo adoptó entre 1846-1887, un sello en el que aparecía un jinete sobre un caballo marino con cuernos, cabalgando sobre el mar; posteriormente, hasta el siglo XX se incorporaría el sello constitucional, con las armas del rey Alfonso XII¹⁹¹.



Figura 23. Sello del Concejo de Molina del año 1846.

Fuente: Beltrán Corbalán (1997).

El balance patrimonial del siglo XIX va a suponer para Molina una ampliación del patrimonio relacionado con el incremento de población y de la actividad económica. La arquitectura de carácter religioso tiene un notable impulso, no tanto la de carácter civil, que solo incorpora el nuevo Ayuntamiento a su patrimonio. Lo más destacado de este período es la pérdida de la antigua Casa Lonja y de la iglesia del Castillo, lo que supone la desaparición definitiva de todo el componente monumental que hacía referencia a su pasado desde el siglo IX hasta el siglo XV, dejando un vacío en la memoria local de su

¹⁹¹ (Beltrán Corbalán, 1997, p.19).

pasado musulmán que se prolongará hasta la recuperación de parte de su muralla medieval a finales del siglo XX.

2.11. Arquitectura civil patrimonial desaparecida en Molina de Segura a partir del siglo XX

La arquitectura que podemos encontrar en el municipio es el resultado de la evolución social y económica ocurrida durante el siglo XX, período este caracterizado por los grandes cambios en los modelos económicos, la morfología urbana y en la forma de percibir el patrimonio por parte de las instituciones locales y por la propia comunidad.

Si hasta la década de los noventa del siglo XX la desaparición del patrimonio formaba parte de la cotidianidad local, a partir de esos años, una nueva dinámica de recuperación, reconocimiento y puesta en valor de los bienes culturales va a conseguir que se produzcan cambios en la mentalidad local, creándose con ello un registro de activos que aportan memoria y cultura a la sociedad local a través de su contenido documental.

La tradicional ausencia de una conexión emocional entre la arquitectura civil y la sociedad molinense, ha resultado un obstáculo para el reconocimiento de este tipo de bienes, como elementos indispensables en la reconstrucción de la historia local. Consecuencia de esta mentalidad ha sido la desaparición de importantes activos a lo largo de este período, así como la situación de peligro en la que se encuentran otros que no han conseguido, por el momento, entrar a formar parte de los catálogos y registros de bienes protegidos por las instituciones locales.

Estos elementos de la arquitectura civil reconocidos por el municipio y que cuentan con algún grado de protección se encuentran distribuidos por todo el término de Molina de Segura¹⁹². Su variada tipología y función abarca una cronología que comprende desde el siglo IX hasta la primera mitad del siglo XX, tratándose, en su mayor parte, de viviendas o de inmuebles de mediano tamaño de titularidad privada, una parte de ellos todavía en uso. El conjunto comprende, tanto los bienes que han sido recuperados tras haber

¹⁹² Los inmuebles de carácter civil protegidos del municipio están registrados en el Catálogo de Protección del PGMO (Plan General de Ordenación Molina de Segura) del año 2013. En este registro figuran catorce casas, una almazara, un horno, una biblioteca, un centro social y tres conjuntos con valor etnográfico localizados en el ámbito rural.

desaparecido, como aquellos que han sido objeto de restauración y que han adquirido una nueva función de tipo social para su integración en el tejido cultural del municipio¹⁹³.

Los elementos patrimoniales desaparecidos, muy poco documentados, salvo excepciones¹⁹⁴, resultan destacables por la relevancia que tuvieron dentro de la historia local, circunstancia esta que no evitó su desaparición física y su ausencia dentro de la memoria social o pública de Molina de Segura.

Como representantes destacados de esta pérdida patrimonial conviene recordar el edificio de Correos; inmueble singular de Molina en el siglo XX, no solo por su apariencia, sino también por su función, en permanente contacto con la sociedad local, como representación de los avances en las comunicaciones y en la integración territorial de los municipios. Lamentablemente no está documentada la fecha de su construcción, su ocupación debió ser hacia 1930-31; por lo demás, únicamente se cuenta en la actualidad con unas imágenes de su fachada, no existiendo información ni de su distribución interior, ni tampoco de la fecha de su desaparición¹⁹⁵.



Figura 24. Edificio de Correos. Inmueble desaparecido a lo largo del siglo XX. Fuente: archivo.molinasegura.es.

¹⁹³ Estos bienes se corresponden con los restos de la muralla y del castillo de época musulmana, puestos en valor a partir de la década de los noventa del siglo XX, como resultado de las excavaciones realizadas en varias localizaciones; su resultado ha sido la recuperación de elementos que actualmente cuentan con la consideración de BIC.

¹⁹⁴ Los grandes inmuebles desaparecidos en el municipio durante el siglo XX carecieron de un estudio previo antes de su demolición, esto ha supuesto un vacío en la memoria local difícilmente recuperable. La Casa Compañía ha sido objeto de estudio como parte de la historia de Molina por (Arnaldos Pérez, 1976).

¹⁹⁵ (Reyes, 2014, pp. 22-23). En este número de la publicación se encuentra la referencia a la solicitud de creación de la oficina de correos y telégrafos en 1904 y a su inauguración en 1909. También (Pastor Palazón, 2021). Ejemplos vivos de la casa torre murciana en Molina de Segura: torre Anita, casa del Canónigo y otras. (Revista Cangilón n.º 38, pp. 116-7).

El colegio de la Consolación también era un edificio con una fuerte vinculación con la sociedad molinense. Fundado en 1934¹⁹⁶, estaba localizado en el Paseo Rosales de la villa; presentaba como elemento singular añadido al propio edificio, el contar con el único jardín público del municipio de Molina en el año 1972¹⁹⁷. La fecha de su demolición no está documentada.



Figura 25. Colegio de la Consolación y pequeño jardín en su parte delantera. Fuente: archivo.molinasegura.es.

En esta línea de edificios desaparecidos que contaban con una destacada conexión con la sociedad local estaba el Teatro Vicente. Resultado de la importante tradición teatral de Molina de Segura, este inmueble era una sala multifuncional, en la que además de obras de teatro se celebraban conciertos de bandas de música, proyecciones de películas, combates de boxeo, mítines y conferencias.

El edificio estaba ubicado en la Plaza del Teatro; destacaba su fachada entre las construcciones del entorno por presentar tres grandes vanos de acceso en la planta inferior y tres ventanales dobles decorados en la planta superior. La decoración de tipo arquitectónico se limitaba a una moldura plana con color en torno a las puertas y

¹⁹⁶ *Revista Espigas y Azucenas* (septiembre de 1934). (p 417).

¹⁹⁷ Esta carencia de zonas ajardinadas en Molina de Segura queda reflejada en el informe: (Consejo local del movimiento, 1972, p.25). Donde recoge “

Parques no existen... Como zonas ajardinadas, únicamente cuenta con un pequeño jardín, en los accesos a las escuelas de la Consolación”. A través de la fecha de publicación podemos deducir que su desaparición fue posterior a 1972.

ventanas¹⁹⁸. Este teatro, propiedad de Pedro José Vicente Bernal, estuvo en funcionamiento desde 1926 hasta su derribo en 1971¹⁹⁹.



Figura 26. Teatro Vicente. Fuente: (Arnaldos, 1997, 2ª ed. P. 117).

Otro de estos edificios de carácter público, directamente conectados con la sociedad local por el tipo de función que desarrollaban, fue el Mercado de Abastos de Molina.

Incluido en un proyecto de urbanización para dotar a la villa con una plaza y un mercado de abastos, fue construido a partir de 1956 por el arquitecto Pedro Cerdán Fuentes²⁰⁰. El inicio de este proyecto se remontaba al año 1928 cuando el arquitecto Gerónimo

¹⁹⁸ La relación tipológica y cronológica del teatro de Molina, lleva a conectarlo con el teatro Bernal de El Palmar, construido en 1910 y reinaugurado el año 2003; con el teatro Lope de Vega de Mula, construido a principio de 1920 como Teatro Centro, ha sido restaurado y rebautizado, adaptándolo a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades; por último, estaría el teatro Victoria en la localidad de Blanca, construido en 1937; tras su cierre fue rehabilitado a partir de 1995, volviendo a la actividad en 1999. Estos teatros, al igual que el Teatro Vicente de Molina de Segura, son de estructura sencilla, su interior se distribuye en patio de butacas y dos pisos de palcos; con un aforo entre las cuatrocientas y las setecientas localidades. Tras las rehabilitaciones, estos inmuebles son unos ejemplos evidentes de cómo podía ser el desaparecido Teatro Vicente en la actualidad.

¹⁹⁹ Estas fechas figuran en (Reyes, 2014, pp. 25 y 34). Su actividad está documentada mediante carteles de programación hasta el año 1943 y con expediente de reapertura en AGRM. (1966). GOB.6935/094. *Expediente de autorización y reapertura del Teatro Vicente en Molina de Segura instruido a instancia de Fulgencio Meseguer García que la solicita para la temporada de invierno 1965-1966*. Murcia.

²⁰⁰ Pedro Cerdán Fuentes (1910-1974), hijo del también arquitecto Pedro Cerdán Martínez (este arquitecto y su obra han sido objeto de numerosos estudios, entre ellos el realizado en 1992 por Salvadora Nicolás Gómez sobre la portada monumental del cementerio de Murcia), fue Presidente del Colegio de Arquitectos de Murcia durante años; además de mercados y colegios por toda la geografía regional, también realizaría la reforma completa del Palacio Almudí en 1946; la iglesia de San Antolín de Murcia (1945-1961), el antiguo Hospital Provincial (1966), así como otros destacados trabajos de distinto tipo.

Martorell presentó los planos de la obra²⁰¹. Se trataba de un mercado monumental cubierto con cerramiento total, exento, de tipo “galería comercial” con cubierta a dos aguas. Su construcción respondía a cuestiones demográficas y económicas derivadas del proceso industrializador del municipio. Era un edificio de equipamiento público, destinado a mejorar la higiene y funcionalidad de la actividad comercial, buscando con ello una transición de los mercados abiertos²⁰² o de plaza a los cubiertos, de carácter más urbano.

La conexión de este mercado con los vecinos, es probable que no hubiese sido la deseada por las instituciones locales; en 1972 un informe destaca las deficiencias en su funcionamiento²⁰³. Su derribo se produciría en la década de los setenta del pasado siglo; con ello Molina recuperaría la tradición de los mercados al aire libre, llegando a contar con el mercado semanal más importante de la Vega Media.



Figura 27. Mercado de Abastos de Molina de Segura. Fuente: archivo.molinasegura.es.

El último de estos inmuebles de carácter público desaparecido en el siglo XX fue el antiguo Ayuntamiento de la calle Zabálburu.

²⁰¹ La construcción de este edificio, a diferencia del resto de inmuebles presentados en este estudio, está documentada a través de un expediente: AGRM. (1952). DIP,5534/1. *Urbanización y obras de cimentación del Mercado de Abastos de Molina de Segura*. Murcia.

²⁰² Molina contaba con varios mercados al aire libre que serían centralizados en este. (Conesa López, 2018)

²⁰³ El informe sobre el mercado de Molina, recoge “Existe un mercado de Abastos que no reúne las condiciones idóneas para cumplir su fin, en realidad es como si no existiese, pues los que venden, prefieren colocar sus puestos en las calles adyacentes al dicho mercado, antes que situarlos dentro.” (Consejo local del movimiento, 1972, p.27).

Edificio construido en 1880 sobre una superficie de 250 metros cuadrados. Con dos plantas en altura, la inferior estaba destinada a Juzgado Comarcal y a casa del conserje, y la superior a la administración del Ayuntamiento. La fachada era plana, con balcones en la planta superior y ventanas en la inferior; estructurada en calles separadas por pilastras, decoradas estas en la planta inferior con almohadillado rústico, y en la superior con un tondo central en relieve, presentaba simetría con respecto al eje central marcado por la puerta de acceso. Esta construcción resultaba singular en el contexto urbano de Molina por ser un edificio de fachada decorada; hasta este momento, los edificios públicos que se conservaban en el municipio se habían caracterizado por la ausencia de un aporte estético que contribuyese a la conexión ciudadano-institución²⁰⁴.

Este inmueble fue derribado en la década de 1980, cuando el Ayuntamiento se trasladó a su nueva localización en el Parque de la Compañía.



Figura 28. Fachada del Ayuntamiento en la calle Zabálburu. Fuente: Molina de Segura historia fotográfica.

Además de edificios públicos o de función pública, en Molina de Segura también desaparecieron otros destinados a la actividad privada.

²⁰⁴ Hasta la construcción de este edificio, la arquitectura civil de Molina de Segura se había caracterizado por la ausencia de decoración en las fachadas. Esta singularidad, que convertía al inmueble en un elemento único dentro de la arquitectura municipal, no sirvió para que, al menos la fachada, fuese considerada parte del patrimonio local y se hubiese preservado.

El primero de ellos fue la Casa Parroquial de la iglesia de la Asunción. Edificio exento, de tipo casona, con muros de mampostería enlucida sin decoración exterior. Era una construcción de planta rectangular con dos alturas, más una cámara en la parte superior. La fachada, con distribución simétrica de los vanos, no presentaba ningún elemento destacable o diferenciador dentro del contexto urbano en que se encontraba. Se trataba de una construcción funcional, en línea con el modelo arquitectónico predominante en la Villa, de edificios con geometría regular, planos de decoración, en los que predominaba el carácter práctico y funcional sobre cualquier otro concepto.

Construido con posterioridad a la iglesia de la Asunción, se localizaba en la misma Plaza de la Iglesia, en su lado norte; desapareció a principios de 1970, construyéndose en el lugar que ocupaba un edificio de viviendas ²⁰⁵.



Figura 29. Casa parroquial desaparecida, localizada en el lado norte de la Plaza de la Iglesia. Fuente: (Arnaldos Pérez, 1997, p. 111).

Resulta destacable que, posteriormente, en esta Plaza de la Iglesia han sido protegidos tres inmuebles del siglo XVIII²⁰⁶, los cuales, junto con la iglesia de la Asunción, declarada

²⁰⁵ El 23-2-1972 se concedió la autorización para su derribo. (informe en Archivo Municipal de Molina de Segura). El informe que recomendaba su demolición lo efectuó el aparejador municipal del Ayuntamiento el 6-12-71. (Archivo Municipal de Molina de Segura).

²⁰⁶ Los inmuebles protegidos son, la Casa de Don Jesús, Casa de la Quisca y la Casa del Sacristán, recogidos en el PGM 2013, Catálogo de Protección (pp. 47, 57, 59).

BIC en 1983, forman un conjunto monumental histórico representativo de ese siglo XVIII, momento en que Molina superó el espacio incluido dentro de la muralla medieval y se inició la ampliación urbanística extramuros.

Los siguientes edificios de este registro, tienen en común su carácter institucional con función privada, además de ser los únicos que han dejado un testimonio físico de su existencia; ambos contaban con un escudo de armas en su fachada que fue rescatado antes de su demolición, pasando a formar parte del patrimonio local con un nivel de protección BIC.

La Casa Tercia, construida en el siglo XVII por el Marqués de los Vélez para recibir y almacenar los tributos, estaba estructurada en dos plantas, contando en la planta superior con un balcón corrido al que se podía acceder desde los dos vanos. Como elemento más representativo contaba con el escudo de armas en la parte superior de la fachada. Derribado el edificio en 1980, el escudo fue donado al Ayuntamiento en 1991²⁰⁷.



Figura 30. Fachada de la Casa Tercia, propiedad de la Cooperativa Agrícola de Molina. Fuente: (Reyes, 1979, p. 23).

El último de estos edificios emblemáticos desaparecidos que se recoge en este estudio es la Casa Compañía. Se trataba de un gran edificio multifuncional, probablemente del

²⁰⁷ Esta donación realizada por la Cooperativa Agraria de Molina, propietaria del edificio desde 1918 (Arnaldos, 1997, p.77), está documentada en el expediente AGRM. (1991). CARM,3224/5. *Informe 303/91 sobre escudo heráldico de Molina de Segura*. Murcia.

siglo XVIII, concebido como residencia para el personal religioso, a la vez que granja agropecuaria, almacén de productos agrícolas y centro administrativo.

Localizada en una finca propiedad de la Compañía de Jesús, en la periferia de la población, con el paso de los años se encontró inmersa en un Plan de Ordenación Urbana que la situaba en lo que habría de ser el nuevo centro urbano de la villa. Tras un largo proceso administrativo, y teniendo en cuenta que se encontraba en un avanzado estado de ruina, el 25 de marzo de 1981 se decide que “no debe ser incoado expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico, ni aun de carácter local”, por lo que se procede al derribo del edificio, conservándose, no obstante, el escudo de su fachada²⁰⁸.



Figura 31. Casa Compañía en fechas previas a su demolición en 1981. Fuente: Molina de Segura historia fotográfica.

Con esta relación de edificios emblemáticos de Molina de Segura desaparecidos, se pone de relieve la tardía intervención de las instituciones locales en la protección del patrimonio inmueble de carácter civil, dando lugar con ello a que destacados bienes, conectados a la historia y la cultura del municipio, no solo hayan dejado de formar parte

²⁰⁸ Este proceso administrativo, previo a su demolición, aporta una visión del contexto social y político del momento en que se produjeron los hechos, así como información sobre la historia del edificio. AGRM. (1979-1981). CARM,5388/5. Expediente en materia de protección de patrimonio histórico 461/79: Demolición del edificio “La Compañía”, Molina de Segura. Murcia.

del entorno local de una forma física, sino también de forma documental, saliendo de este modo de la memoria social y creando vacíos de contenido en la secuencia histórica del municipio.

Como conclusión podemos entender que la desaparición del patrimonio es un asunto tratado y denunciado en numerosas ocasiones, sin que por ello el problema haya tenido solución. Los puntos de vista para tratar la pérdida de estos bienes pueden ser generales o particulares, se puede tratar la ciudad como un conjunto, considerando que los elementos monumentales las convierte “en ciudades paisaje”²⁰⁹, o bien recuperan la memoria de los edificios desaparecidos mediante un catálogo²¹⁰. Una de las cuestiones de fondo, relativa a la desaparición del patrimonio, es la propia percepción del objeto patrimonial como un bien merecedor de ser conservado para las generaciones futuras. Las pérdidas de inmuebles lo han sido por considerarlos elementos obsoletos, sin un valor específico para la historia o para la comunidad, no eran considerados patrimonio. La perspectiva la ha dado el transcurso del tiempo, que ha permitido reconocer y valorar la aportación y el contenido documental de cada uno de estos elementos para la reconstrucción de un período o de un contexto.

2.12. Arquitectura civil sin catalogar en Molina de Segura

Esta carencia de aporte documental relativa a bienes patrimoniales desaparecidos no es un hecho relacionado con el pasado, en la actualidad podemos encontrar destacados representantes de la arquitectura civil de Molina de Segura que no están suficientemente documentados y que aportan, tanto de forma individual como en conjunto, referencias a la época más relevante y cargada de acontecimientos en la historia del municipio, el siglo XX.

Documentar y poner en valor este conjunto de elementos, independientemente de su catalogación como activos protegidos, supone dar visibilidad a un espacio y un período todavía poco valorado; la proximidad temporal de los acontecimientos y de los

²⁰⁹ (Chueca Goitia, 1977).

²¹⁰ (González Soriano, 2022).

elementos que los representan, generan una falsa sensación sobre su verdadero aporte documental y cultural a la memoria del municipio, corriendo el riesgo de repetir los errores del pasado, al permitir que desaparezcan estos relevantes inmuebles, actores y testigos en la configuración de la actual Molina de Segura.

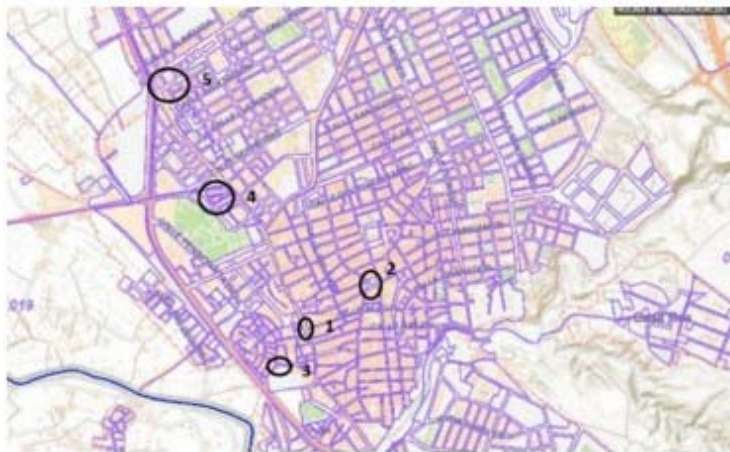


Figura 32. Localización de conjuntos de inmuebles históricos de Molina de Segura.

- 1.- Calle Mayor
- 2.- Plaza Pío XII
- 3.- Barrio del Castillo
- 4.- Santa Bárbara
- 5.- Fátima

La distribución espacial de estos inmuebles se centra, en su mayor parte, a lo largo de la arteria principal de la villa, la calle Mayor y su continuación en la Avenida de Madrid. Cronológicamente abarca desde el año 1902 hasta 1962²¹¹, y funcionalmente se trata de inmuebles destinados a viviendas y a equipamientos sociales.

Este conjunto de edificaciones comprende, tanto viviendas unifamiliares individualizadas, como bloques de viviendas formando las barriadas representativas de la expansión territorial y demográfica del núcleo urbano de Molina de Segura. Resultan, por tanto, un valioso soporte para reconstruir y entender ese período de tiempo en que Molina pasó de ser un municipio de economía agrícola a estar completamente integrado en el contexto industrial, dando el salto de una esfera de influencia estrictamente local y comarcal a integrarse en dinámicas y mercados, no solo regionales, sino nacionales e internacionales a través de su industria. Con estos barrios, vinculados directamente con

²¹¹ La población del municipio pasó de 8615 habitantes en 1900 a 16.308 en 1960, atrayendo el núcleo urbano de Molina, no solo habitantes foráneos, sino también a los de las pedanías. Molina de Segura. (1992). *Presente y futuro de Molina de Segura: recomendaciones e instrumentos para su desarrollo local*. Ed. Molina de Segura (pp. 27 y 78).

la industrialización local, Molina cuenta con unos activos inmuebles representativos de ese período, tras la desaparición de todas las construcciones relacionadas con la industria.

El barrio de Fátima, localizado en la salida norte del núcleo urbano; surge en 1957, paralelamente al despegue industrial del municipio, con la creación de los departamentos de exportación de las fábricas y el fin de la estacionalidad en la producción; esto suponía que los trabajadores ya no volvían a sus poblaciones de origen tras los meses de trabajo temporal. La inmigración se convierte en permanente y la villa crece con nuevos barrios.



Figura 33. Bloques de viviendas del barrio de Fátima en la década de 1970. Fuente: Molina de Segura historia fotográfica.

Las circunstancias que hicieron necesaria la construcción de este barrio de Fátima tuvieron su continuidad en la construcción del barrio de Santa Bárbara en los años 1960-62, siguiendo también el modelo urbanístico de bloques de viviendas de carácter popular para una población en constante crecimiento²¹²; esto suponía la ampliación del tejido urbano por medio de unos barrios aislados, con zonas vacías entre ellos que no se completarían hasta la década de 1980²¹³.

²¹² Molina pasaría de 16.300 a 23.200 durante la década de 1960 (Conesa López, 2018, p. 19).

²¹³ (Pastor Palazón, 2004, p. 55).



Figura 34. Barriada de Santa Bárbara, espacio de habitación y de relaciones sociales. Fuente: Academia JAF.

Anteriores a este período de desarrollo industrial del municipio, Molina de Segura cuenta con unos inmuebles representativos de las primeras décadas del siglo XX que, tanto por su tipología como por su conexión con la vida social de la villa, aportan identidad y memoria al conjunto de la sociedad²¹⁴.

Localizados en la Plaza de la Constitución, calle Mayor y Plaza de la Cruz, en el centro de la población; este conjunto de viviendas, además de su antigüedad y en algunos casos de presentar unos elementos arquitectónicos de cierto valor estético, están estrechamente unidas a la historia reciente de Molina de Segura por figurar en numerosas imágenes de acontecimientos relacionados con la vida y las costumbres locales. Su privilegiada ubicación ha hecho que, desde mediados del siglo pasado hayan sido fotografiadas repetidamente, quedando de este modo en la memoria gráfica, aunque hasta el momento, fuera de la memoria documental.

En total se trata de ocho inmuebles, dos en la Plaza de la Constitución de 1932 y 1933, cuatro en la Calle Mayor de los años 1902, 1915, 1926 y 1945; y dos en la Plaza de la Cruz, de 1949 y 1950²¹⁵.

²¹⁴ La cronología (según la página del Catastro Virtual) comprende desde 1902 para la construcción más antigua hasta 1945 para la más moderna, marcando las fechas de 1915, 1926, 1932 y 1933 para el resto de inmuebles.

²¹⁵ Estas fechas de construcción son las recogidas en la página del Catastro Virtual. <https://www.sedecatastro.gob.es/>



Figura 35. Fotografías de la década de 1960 de la Plaza de la Constitución (izda.) con los inmuebles de 1932 y 1933 a la izquierda de la imagen, y calle Mayor (dcha.) con las cuatro primeras viviendas que todavía se conservan, de los años 1945, 1926, 1902 y 1915. Fuente: Molina de Segura Historia fotográfica.

Además de estos conjuntos de activos localizados a lo largo de la principal vía que cruza el núcleo urbano, Molina de Segura cuenta con otros espacios donde la arquitectura de principios del siglo XX conecta con el ambiente público tradicional; son las plazas de Eduardo Linares y de Pío XII. En torno a estas plazas se conservan varias viviendas fechadas en el año 1900 para la Plaza Eduardo Linares, y a partir de 1929 para la de Pío XII. Estos lugares tradicionales de la población, donde todavía podemos encontrar inmuebles supervivientes, que cuentan con su primer siglo de antigüedad, son susceptibles de aportar una conexión con ese pasado, no tan reciente, que empieza a desaparecer del entorno local.



Figura 36. Plaza de Pío XII en los años 60 del siglo XX. Algunos de los inmuebles que pueden verse en torno a este espacio público, todavía se conservan. Fuente: Molina de Segura historia fotográfica.

A estos conjuntos de arquitectura civil habitacional de Molina de Segura se podrían añadir algunos ejemplos de inmuebles aislados, que se reparten por el núcleo urbano de forma anónima, cuya identificación y reconocimiento mejoraría la percepción social del valor histórico y patrimonial del espacio que los rodea²¹⁶.

Los inmuebles destinados a equipamientos sociales cuentan como elementos más destacados en el municipio el Colegio Sagrada Familia y las antiguas Escuelas Parroquiales, hoy CEA Vega Media.

El actual Colegio Sagrada Familia, situado en el barrio Sagrado Corazón de Molina de Segura, es continuación del fundado en 1935-36 en la calle Nueva. Este nuevo centro tuvo su inicio en los años cincuenta, con la cesión de los terrenos por parte del Obispado, donde las Hijas de la Caridad construyeron un colegio, junto a un edificio destinado a ser un asilo, donado por un benefactor. Posteriormente, en el año 1973, con la desaparición del asilo, ambos edificios fueron empleados como colegio para chicas. En conjunto, este centro cuenta con dos edificios, uno construido como colegio en la década de 1950, y otro anterior destinado inicialmente a asilo.

Ambas construcciones resultan interesantes por su aportación al tejido cultural de Molina, la primera de ellas, originalmente destinada a asilo, presenta una estructura y unas líneas sin carga ideológica, predominando su carácter funcional dentro de la corrección en las formas; destaca, por tanto, su amplia fachada plana, simétrica respecto de la entrada y sin concesiones a la decoración.

²¹⁶ Las inmediaciones del Barrio del Castillo cuentan con varios inmuebles, interesantes por su antigüedad, que conectan con el propio barrio y con reconocidos elementos patrimoniales representantes de la historia de Molina desde su fundación en el siglo IX. Estas construcciones de principio del siglo XX completan una secuencia histórica localizada en un mismo espacio, a través de la cual, mediante una sola visita se tiene conocimiento del desarrollo histórico de la localidad, incluyendo el infravalorado siglo XX de Molina de Segura.



Figura 37. Fachada del Colegio Sagrada Familia. Fuente: sagradafamilia.es

El segundo edificio del colegio responde a otra etapa arquitectónica, al igual que las Escuelas Parroquiales, construidas en el mismo período. Localizadas también en la calle Juan de Austria, este centro estuvo dedicado desde su construcción a centro para niños (el Colegio Sagrada Familia era de niñas); actualmente se conserva sin cambios estructurales. Ambos edificios son claros ejemplos de la segunda etapa del franquismo, presentando cierta carga ideológica en su arquitectura, con fachadas tipo friso. Su estructura, con referencias a la estética surgida con la industrialización; en general responde al ideal de un funcionalismo racionalista y academicista.

Estos activos del municipio, ejemplos de una importante etapa de su historia, resultan únicos dentro del contexto local; su conservación, para mantener la memoria reciente de Molina debería ser una cuestión prioritaria para las instituciones locales²¹⁷. Su puesta en valor como parte del patrimonio local, además de favorecer su integración dentro del tejido social del municipio, contribuiría a mejorar el conocimiento de la historia de Molina tanto en los círculos culturales como a nivel popular.

²¹⁷ Para las antiguas Escuelas Parroquiales, cuya titularidad es del obispado de Cartagena, existió un proyecto destinado a construir un edificio de equipamientos y un aparcamiento en el lugar que ocupan.



Figura 38. Fachadas de las antiguas Escuelas Parroquiales (izda.) y del Colegio Sagrada Familia (dcha.).
Fuente: Ayuntamiento de Molina de Segura y sagradafamilia.es.

2.13. El patrimonio industrial en Molina de Segura

La recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio industrial, como apropiación cultural para la sociedad, es un fenómeno reciente a nivel internacional y muy reciente a nivel nacional²¹⁸. España activaría su Plan Nacional de Patrimonio Industrial (PNPI) en 2001, siendo revisado en 2011, impulsado por el “Instituto del Patrimonio Cultural de España”, donde se realizó una primera definición en 2015²¹⁹; ampliada posteriormente en el PNPI de 2016 (pp.7-8):

Se entiende por patrimonio industrial el conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y gestión generadas por el sistema económico surgido de la “revolución industrial”. Estos bienes se deben entender como un todo integral compuesto por el paisaje en el que se insertan, las relaciones industriales en que se estructuran, las arquitecturas que los caracterizan, las técnicas utilizadas en sus procedimientos, los archivos generados durante su actividad y sus prácticas de carácter simbólico.

²¹⁸ Desde 1978 vela por el patrimonio industrial el Comité Internacional para la conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH), creado en el año 1978 con motivo de la III Conferencia internacional sobre la Conservación de Monumentos Industriales, que se celebró en Suecia. (TICCIH Chile).

²¹⁹ En este PNPI de 2015, en su página 9, se define el patrimonio industrial como “El resultado de una determinada relación social, la capitalista, y con un concreto sistema tecnológico, la mecanización”.

A nivel local, este reconocimiento del patrimonio industrial es un hecho casi actual, comenzando su catalogación en Molina de Segura el año 2006, y su puesta en valor en 2012, con la creación de la “Ruta de las chimeneas”.

Dentro del marco material y cronológico recogido en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial, en su actualización de 2016, el patrimonio relacionado con este proceso que podemos encontrar en Molina de Segura tiene su origen con la creación de infraestructuras relacionadas con el transporte y las comunicaciones.

Con el inicio de la industrialización en España, uno de los grandes problemas a solucionar era la falta de vías de comunicación que permitiesen la conexión entre las regiones, limitando de este modo el desarrollo de la economía. La creación de infraestructuras que mejorasen la comunicación interprovincial y local comenzó en la región de Murcia en 1825, con la construcción de la carretera de primer orden que uniría Albacete con Cartagena, dejando en Molina, como elemento más significativo, el puente de la Rambla de los Calderones. Se trata, por tanto, del primer puente construido en el municipio como parte del proceso de desarrollo de las comunicaciones durante el siglo XIX en España.

La importancia de esta vía de comunicación, así como las dificultades que supuso su construcción, se ponen de manifiesto a través de las comunicaciones que la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia dirige a la reina Isabel II; como la carta enviada en 1835, en la que exponen el aislamiento de la provincia:

Señora.

La Real Sociedad económica de amigos del país de Murcia, respetuosamente á V.M. expone: Que dedicada a remover cuantos obstáculos entorpecen las importantes comunicaciones de los Pueblos, y convencida de que no se pueden adquirir resultados ventajosos á la prosperidad de aquellos sin fáciles relaciones de las personas y de las cosas; mira con sentimiento esta hermosa Provincia aislada de las demás cuando le falta acción para transmitirles abundantes frutos de su fértil suelo aumentando la riqueza publica limitada á pocos consumos locales que no pueden circularse cual debiera á favor de la Nacion entera, entretanto que V.M. se digne protegerla mandando que siga la construcción de la carretera desde esta Capital á la de Albacete... (R.S.e.a.p.M., 1835: 1).

Este puente, construido hacia 1880 en la entrada sur de Molina, es una obra destinada a salvar una rambla que cruza perpendicular a la carretera²²⁰. Construido de hormigón, presenta tres vanos en arco sobre los que discurre la superficie de rodamiento, en cuyo lateral todavía se conservan parte de las protecciones originales en uno de sus parapetos. Estas protecciones están formadas por piezas rectangulares de hormigón, con pequeños conos truncados en los espacios intermedios, del mismo material. Los extremos del puente se conectan directamente con el terreno, quedando protegidos los arranques por sendos aletones de sillares de piedra que evitan el arrastre de la tierra que los rodea. Aunque el puente no soporta un flujo de agua permanente, la base de los pilares presenta unos pequeños tajamares para cortar la corriente.

Ampliado cuando se dobló la calzada a mediados del siglo XX, se reforzó el intradós de los vanos con un revestimiento de hormigón, por lo que esta parte presenta un aspecto más moderno que el frontal y las protecciones de la parte superior.



Figura 48. Puente de la rambla de los Calderones. Fuente: Elaboración propia.

Actualmente se encuentra integrado dentro del espacio urbano de la villa, formando parte del área recreativa La Rambla. Esta circunstancia ha dado lugar a que el frontal que conecta con este espacio de uso popular haya sido cubierto con un mural del pintor

²²⁰ Estos activos patrimoniales relacionados con el período de desarrollo industrial, a pesar de ser relativamente recientes están escasamente documentados. La fecha de su construcción la aporta (Arnaldos García, 1910, p. 25).

local Pepe Yagües, con motivos a base de pintura y de figuras de hierro pegadas a modo de bajo relieve.

Este puente forma parte de un gran proyecto de comunicaciones que permitió a la provincia de Murcia mejorar su conexión con el resto de España. A pesar de su gran valor histórico y de ser único en el municipio por su antigüedad y características, todavía no está catalogado ni reconocido como patrimonio cultural de Molina de Segura.

Con la línea de ferrocarril Madrid-Cartagena inaugurada el 8 de octubre de 1864, Molina consigue mejorar su conexión terrestre con el interior de la península. La estación de Campotéjar, localizada al norte del municipio, es el punto a través del cual se abre la comarca a los viajeros procedentes de otras regiones, siendo los balnearios de Archena y Fortuna los principales destinos de estos.

Se trata de un edificio funcional de planta baja, con fachada corrida, simétrica, de tres cuerpos separados por pilastras; la estructura presenta una planta rectangular, en cuyo interior se encuentran el vestíbulo y las salas de espera. Sus rasgos decorativos más destacados son la sillería en esquinales, y arcos moldurados de medio punto en puertas y ventanas; en conjunto se trata de un edificio muy reformado y en buen estado de conservación.

La comunicación comarcal y local, estaba limitada a caminos y barcas para cruzar el río; durante siglos, Molina no había tenido un puente para el tránsito de personas y vehículos sobre el río Segura que la conectase con los municipios situados en la margen derecha. En la comarca solo hubo un puente de tránsito, de origen romano o musulmán conocido como puente Almanzora²²¹, y otro para el paso de los rebaños de la Mesta construido con permiso de Alfonso X a finales del siglo XIII en el extremo sur del municipio, el llamado Puente de las Ovejas²²². Esta situación comenzó a mejorar a partir de 1910 con los proyectos de construcción de carreteras que unirían Molina con Alcantarilla por Torrealta y la Ribera; Molina con Fortuna por las Salinas, y Molina con Mula por Alguazas, Campos del Río y Albudeite. Esta última infraestructura incluía la

²²¹ (Arnaldos, 1977, p. 154).

²²² Este puente era una estrecha pasarela de madera en la zona de la Contraparada, perteneciente al término concejil de Murcia, pero situado entre los términos de Molina y Alcantarilla (Torres, 1985, p. 143).

construcción de un puente metálico entre Molina y Alguazas, primera conexión terrestre para personas y vehículos entre los dos municipios.

Inaugurado en 1914, se trata de un puente de tipo viga, construido en hierro sobre dos amplios estribos de sillares de piedra caliza; el estribo de la margen izquierda es más corto que el derecho, presenta un pequeño vano en su estructura, frente a los cinco vanos de arco que tiene el de la margen derecha. Estos espacios facilitan el paso del agua cuando el río viene crecido y alivian la presión sobre la estructura.

Desde su construcción ha estado permanentemente en uso como un elemento funcional dentro de la infraestructura de comunicaciones comarcal; pero, a pesar de ser un elemento representativo de la etapa del despegue económico de la zona, todavía no ha sido catalogado ni protegido como un activo patrimonial del municipio.



Figura 49. Puente de Molina a Alguazas. Fuente: Elaboración propia.

También, dentro del contexto de las políticas para el desarrollo regional, enfocadas a la conexión de las comarcas exteriores con el centro económico, administrativo e industrial de la Región, el 29 de mayo de 1933 se inauguró la línea de ferrocarril Murcia-Caravaca, destinada a mejorar la comunicación y las posibilidades de desarrollo del noroeste regional. Esta nueva infraestructura permitió a Molina dar salida a su producción industrial a través de la red nacional de ferrocarril, mediante la conexión que esta línea secundaria tenía con la nacional en Alguazas.

Con la creación de esta nueva red de comunicaciones, la comarca pudo iniciar su propio proceso de industrialización que, aunque de forma tardía, le permitió alcanzar a lo largo del siglo XX notables cotas de desarrollo económico y social.

De esta última infraestructura de comunicaciones, Molina de Segura cuenta con un conjunto de elementos representativos que conviene destacar, tanto por lo variado de su tipología, como por el distinto grado de atención y protección del que son objeto por parte de las instituciones locales.

Como elementos valorados y reconocidos el municipio cuenta con la Estación y el edificio auxiliar en Molina de Segura.

La estación es un edificio muy bien conservado, actual sede de la Cruz Roja. Como construcción responde al esquema que se repite en todas las estaciones de este tipo. De planta rectangular, consta de dos alturas, con sillar de arenisca en la planta baja y mampostería de color blanco en la superior, cubierta plana y perfiles decorados con ladrillo. Su elemento más representativo es la marquesina original de hierro fundido.

El edificio auxiliar es del tipo nave-almacén de planta rectangular, también realizado con sillar de arenisca, de una sola altura y tejado a dos aguas; los perfiles, al igual que el resto de edificios están decorados en ladrillo. Actualmente se encuentra alquilado como almacén de hierros, resultando aceptable su estado de conservación.

De esta misma estación existe un elemento poco conocido en Molina, se trata de la caseta de enclavamientos, desmontada cuando se desmanteló la vía, fue trasladada a la estación de ferrocarril Murcia-El Carmen, donde actualmente se encuentra restaurada²²³.

²²³ Esta caseta se encuentra documentada en el libro: (Rodríguez López, 2010, p. 260).



Figura 50. Caseta de enclavamientos de la estación de Molina de Segura en su localización original, y restaurada en la estación Murcia-El Carmen. Fuente: Rodríguez López y Hurtado Menchón (2010), y elaboración propia.

Otros destacados elementos de esta infraestructura son la estación de la Ribera de Molina y su edificio auxiliar. Se trata de dos construcciones diferenciadas por su forma y su función, aunque construidas con el mismo tipo de materiales. La estación es de planta rectangular, con dos alturas y cubierta plana; rematados los perfiles de las esquinas, cornisas e impostas, con ladrillo visto. Su estado de conservación no es bueno, aunque no presenta síntomas de ruina. El edificio auxiliar, del tipo almacén, es una nave diáfana de planta rectangular con una sola altura y tejado a dos aguas; presenta el mismo tipo de acabado exterior en ladrillo que el edificio de la estación. Actualmente está acondicionado como cafetería y se encuentra en buen estado. De la caseta de enclavamientos de esta estación de Ribera de Molina no se tienen datos sobre su desaparición.

En la entrada de Molina, donde había un paso a nivel junto a la ermita de la Consolación, se conserva una pequeña construcción de planta rectangular con tejado a dos aguas y perfiles decorados con ladrillo, la Caseta de Guarda. Su estado de conservación no es bueno, aunque no se aprecia ningún deterioro estructural en la obra.

El municipio también cuenta con restos de vía de este ferrocarril Murcia-Caravaca. Son tramos de vía que a su paso por Molina no fueron desmontados en 1972.

Conocido, utilizado y valorado es el paso superior del ferrocarril (puente de hierro); localizado sobre el río Segura entre Molina y Alguazas, forma parte de esta línea secundaria de vía estrecha destinada a unir la comarca del Noroeste con el centro de la provincia.

Es un puente metálico de 65 metros de longitud que sirve para salvar el cauce del río. Construido en los años veinte del siglo XX, estuvo en uso desde 1933, año de inauguración de la vía, hasta 1971 en que fue clausurada. Posteriormente, no tuvo ninguna función, hasta el acondicionamiento como Vía Verde del tramo entre Baños de Mula y Murcia (Campus de Espinardo) en 2011. Cuando fue restaurado, se convirtió en un reconocido activo patrimonial del municipio, pasando a estar incluido en el Catálogo de Protección con un grado de “protección integral”, por lo que se resguarda “la totalidad de la estructura y preserva todas sus características arquitectónicas, su forma de ocupación del espacio y los demás rasgos que contribuyen a singularizarlo como elemento del patrimonio”²²⁴. Se trata, por tanto, del único puente protegido en Molina de Segura.

Distinto es el caso del puente del ferrocarril en la Vía Verde del Noroeste sobre rambla de los Calderones. Localizado en las proximidades del núcleo urbano de Molina, servía para que el ferrocarril cruzase sobre la rambla. La construcción de este puente de tres vanos se hizo necesaria por la anchura de la rambla en este tramo próximo al río.

Se trata de una estructura de sillares y mampostería realizada en los años veinte del pasado siglo; el modelo responde al puente tipo viga de tres vanos; los soportes son a base de piedra caliza, y sobre estos una viga de hormigón, desde un extremo al otro del puente sirve como superficie de rodamiento. Los dos soportes centrales son de planta rectangular, con un alzado en prisma, más ancho en la base; los sillares esquineros son de geometría regular, con función estructural y decorativa; el relleno de estos soportes fue realizado de mampostería tallada en hexágono, creando un dibujo de panal. Los bastiones laterales, al igual que los soportes centrales, están contruidos con las esquinas de sillar labrado; el relleno también es de mampostería gruesa labrada en panal, empleando este mismo formato constructivo en los aletones.

²²⁴ (PGMO, 2013: 81).



Figura 51. Puente de la antigua línea de ferrocarril Murcia-Caravaca en la rambla de los Calderones.
Fuente: Elaboración propia.

Este puente, aun tratándose de un ejemplar único en el municipio por su tipología y función, carece de reconocimiento o protección por parte del Ayuntamiento, no figura como elemento del patrimonio cultural de Molina en ningún documento o registro.

Formando parte de esta misma infraestructura encontramos los túneles; se trata de unas construcciones que cumplen tres funciones diferentes: paso del ferrocarril a través de un obstáculo natural, túnel de sustento con tránsito de vehículos y túnel de sustento sin tránsito, para desagüe de una rambla. La tipología de estos pasos subterráneos corresponde al esquema básico de túnel de conducto horizontal; recto, con bóvedas de cañón y hastiales altos en los túneles de paso, y bajos con arco de medio punto en el de desagüe. El municipio cuenta con tres de estos elementos.

El túnel de la Ribera de Molina, localizado en la pedanía del mismo nombre, para el trazado de la vía del ferrocarril, fue construido, como el resto de elementos de esta infraestructura, en los años veinte del pasado siglo.

Se trata de un túnel de 201 metros de largo, con hastiales altos sobre los que descansa la bóveda, por cuyo interior circulaba el tren para salvar un cerro del trazado. Integrado en la Vía Verde del NO, está dotado de iluminación para mayor seguridad de los usuarios de este recorrido. Su tipología y materiales de construcción son los comunes para los túneles del municipio, a base de sillares de arenisca formando un arco de medio punto

en las entradas, y la bóveda en hormigón, aunque a diferencia de otros túneles, los frontales de las entradas son rectos, sin aletones a los lados.

En la actualidad, este activo patrimonial está reconocido por el Ayuntamiento de Molina de Segura en su página oficial como “elemento significativo”, desde el punto de vista del patrimonio cultural, en una descripción general de la antigua línea de ferrocarril Murcia-Caravaca.

El túnel para la vía del ferrocarril en la Ribera de Molina; es un elemento de sustento para salvar la rambla de la Ribera; no se trata de una obra de excavación propiamente dicha, sino de un espacio relleno donde se ha dejado una vía para el tránsito de vehículos y para el desagüe de la rambla. Construido también en los años veinte del siglo XX, los materiales empleados son sillares de arenisca en los frontales de las entradas y en los aletones de estas, y hormigón para la bóveda interior.

Este túnel es transitable para el tráfico rodado y comunica el núcleo urbano con el cementerio de la localidad²²⁵. Cuenta con un grado de protección integral y está incluido en el Catálogo de Protección de PGMO (2013: 81).

El último de estos elementos es el túnel en la Ribera de Molina; localizado a la entrada de la Ribera desde el norte, fue construido como sustento para salvar una rambla y dejar paso al agua de avenidas. Al igual que el anterior, no se trata de una excavación, sino de un espacio relleno, con una vía para el desagüe de la rambla. Como el resto del trazado, la obra fue construida en los años veinte del pasado siglo.

Este túnel, de arco de medio punto con sillares de caliza y aletones en el frontal, no está asfaltado y no es transitable para vehículos. Actualmente su interior se encuentra transformado en rocódromo, y así se anuncia en Google maps. Elemento sustentante de la antigua línea de ferrocarril Murcia-Caravaca, hoy Vía Verde del Noroeste, no está catalogado por el Ayuntamiento, por lo que carece de protección y reconocimiento institucional como parte del patrimonio cultural de Molina de Segura.

²²⁵ Este cementerio es un activo protegido del municipio, (Catálogo de Protección, PGMO (2012) Molina de Segura (p. 153)).



Figura 52. Túnel en la Ribera de Molina, parte del trazado de la vía Verde del NO. Activo sin catalogar.
Fuente: Elaboración propia.

Ante la situación en que se encuentran estos elementos integrantes de las infraestructuras de comunicaciones en el municipio de Molina, podemos observar que algunos de ellos todavía están en uso, hecho este que ha contribuido a su conservación, pero esta circunstancia conlleva el riesgo de que sean objeto de reparaciones o mejoras que los transformen y acaben perdiendo su carácter original. Si tenemos en cuenta la singularidad de Molina de Segura en la cuestión del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural del municipio, una parte del patrimonio industrial objeto de este estudio, presenta problemas de percepción, identificación y reconocimiento que ponen en riesgo su integridad y originalidad. Los problemas a los que se enfrentan estos activos patrimoniales que dificultan su reconocimiento y puesta en valor, son de distinta naturaleza:

- Patrimonio reciente

Este patrimonio de nueva creación no ha tenido tiempo de integrarse en la sociedad como parte de la memoria colectiva. Su consideración como bienes de uso, les priva del carácter de objeto valioso e irremplazable que tiene el patrimonio histórico tradicional.

- Patrimonio de origen y desarrollo institucional.

La sociedad civil no ha tenido una implicación en el desarrollo de estos elementos patrimoniales, son meramente usuarios de estas infraestructuras, pero no las promocionan ni las integran en sus actividades colectivas o de ocio, como puede ocurrir con las iglesias, teatros o espacios públicos; estas construcciones no están valoradas como un rasgo identitario por parte de la sociedad en localidades como Molina de Segura, y no se genera un vínculo afectivo entre ellas y la comunidad.

- Gran dimensión del patrimonio histórico, etnográfico y medioambiental.

El desarrollo del patrimonio material, inmaterial, medioambiental, documental, etc., que va abarcando progresivamente nuevos espacios culturales, genera un gran número de activos que se van incorporando a la oferta recreativa y formativa destinada al conjunto de la sociedad. Este constante crecimiento del acervo de recursos a los que tienen acceso los ciudadanos, limita la percepción del patrimonio industrial, más relacionado con la actividad económica y laboral que con las actividades culturales y de ocio. Sin duda, estas circunstancias favorecen que los recursos y la promoción institucional se centren principalmente en los espacios patrimoniales con mayor capacidad de integración para la sociedad, quedando el patrimonio industrial como un complemento que se va integrando lentamente a través de su inclusión en otros espacios o actividades.

El caso de los puentes y túneles de Molina de Segura, patrimonio industrial que en todos los casos está en uso, presenta unas características que diferencian a los activos catalogados y protegidos de aquellos que no lo están.

Los activos protegidos, como el túnel de paso del tren, el túnel para tránsito de vehículos (ambos en Ribera de Molina), y el puente metálico entre Molina y Alguazas, son elementos por cuyo interior transitan los vecinos. Los usuarios tienen un contacto directo con el objeto y lo perciben visualmente durante el tiempo en el que están en contacto con él. Por el contrario, los elementos no catalogados, como el puente para vehículos de la carretera Albacete-Cartagena sobre la rambla Calderones, el puente para vehículos sobre el río Segura entre Molina y Alguazas, y el puente de la antigua línea de ferrocarril Murcia-Caravaca sobre la rambla, son activos sobre los que se discurre en vehículo o andando, sin un contacto visual intenso con el elemento. En este caso, la relación entre el patrimonio y los vecinos no es directa, son objetos de uso anónimos,

cuya monumentalidad queda fuera de la percepción directa, al contrario de lo que ocurre con aquellos que son transitados por su interior, andando o en bicicleta, dentro del espacio recreativo que supone la Vía Verde del Noroeste.

Ante este estado de la cuestión, se puede pensar que el patrimonio industrial en Molina de Segura es objeto de una escasa percepción por parte tanto de la sociedad como de las instituciones. Crear un espacio de uso turístico en torno a estos bienes culturales, con elementos que los enmarquen y los hagan destacar dentro de su entorno, como documentos de la historia del municipio, contribuiría a conciliar a la sociedad molinense con este patrimonio, poco conocido y valorado, pero que forma parte de la identidad local y encarna una serie de valores simbólicos representativos de la historia local.

Otro destacado grupo de activos es el relacionado con la actividad industrial. Durante años la principal actividad económica en Molina fue la agricultura, siendo la industria una actividad incipiente, realizada siguiendo el modelo de talleres artesanos en casas particulares. La ampliación de estas pequeñas empresas en un contexto de escasez de materiales constructivos se realizaba reutilizando los espacios anexos a estas casas, utilizando patios, almacenes reacondicionados y cualquier otro espacio que permitiese ahorrar costes, dado que la producción era estacional y no resultaba rentable construir grandes complejos que solo eran utilizados durante unos pocos meses al año. Inicialmente era una arquitectura doméstica, sin concesiones a los elementos estéticos, buscando en todo momento la funcionalidad.

Cuando se realizaban nuevas construcciones para la industria, estas eran a base de materiales tradicionales; mampostería para los cimientos, pilares y cerramientos de ladrillo, y cubiertas de teja a dos aguas sostenidas por estructuras de madera. El resultado eran espacios de poca altura, escasa iluminación y pequeños vanos para la ventilación. Los modelos de estas construcciones estaban en los molinos y los almacenes, sin chimeneas, oficinas, ni rasgos asociados a las construcciones fabriles de etapas posteriores.



Figura 53. Primeros espacios industriales en Molina de Segura. Fuente: Historia de la industria conservera en Murcia. Youtube.

Hasta mediados del siglo XX, para esta incipiente industria, no se trató solo de superar las dificultades asociadas a una compleja y cambiante situación socio-política, sino que localmente también existían problemas para el abastecimiento de la energía eléctrica necesaria en la producción²²⁶, frenando la adquisición y modernización de maquinaria que hiciese avanzar al sector manufacturero.

De este primer período de industrialización, en Molina no han quedado restos materiales de la industria existente, la dinámica de crecimiento y renovación permanente de los edificios y la maquinaria han tenido como resultado una pérdida generalizada de todo este patrimonio.

Durante una segunda fase de consolidación y creación de la gran industria (1950-1990), con el fin del bloqueo comercial y la apertura de mercados, la industrialización de Molina inicia el avance definitivo en la consolidación del nuevo modelo social y económico en el que la agricultura pasa a ser la tercera fuente de ingresos, detrás de la industria y los servicios.

²²⁶ (Palazón Botella, 2008, pp. 34-35).

La actividad industrial adquiere su máximo desarrollo; se construyen grandes factorías, y la producción manufacturera alcanza una gran diversificación, aunque la conserva vegetal continúa siendo la actividad que mueve este desarrollo.



Figura 54. Nuevas factorías construidas en la segunda etapa de industrialización de Molina de Segura.
Fuente: Hª de la industria conservera en Murcia. Youtube.

Las nuevas fábricas se construyeron con unos criterios diferentes a los de la etapa anterior, son edificios nuevos, creados y diseñados para la actividad industrial que, superada la estacionalidad de la etapa anterior, ahora produce durante todo el año; ya no se trata de viviendas con ampliaciones o almacenes transformados; a partir de ahora se construirá con nuevos materiales que darán como resultado espacios más diáfanos, con mejor ventilación e iluminación²²⁷. Los elementos de sustentación pasan a ser pilares metálicos que sustituyen a los pesados muros de carga, y las estructuras que soportan las cubiertas también son metálicas. Queda así una tipología de nave rectangular, donde todos los espacios se acoplan horizontalmente y las cadenas de producción se ubican con facilidad.

Con estos nuevos materiales y modelos constructivos se consigue un importante ahorro de tiempo y de dinero en la construcción de los edificios, que pasan a ser una sucesión de copias funcionales carentes de originalidad, donde únicamente los espacios

²²⁷ (Palazón Botella, 2008, p. 35 y ss.).

destinados a oficinas destacan por presentar un diseño de estética más cuidada, tanto en los materiales utilizados como en la articulación de sus fachadas.

A pesar de las numerosas fábricas construidas en el municipio de Molina de Segura durante estos años, no ha sobrevivido ninguna de ellas; tampoco se han conservado sus oficinas, ni parte de la maquinaria utilizada en los procesos productivos; el único patrimonio inmueble conservado de estas industrias son siete chimeneas distribuidas por el núcleo urbano de la villa, a modo de esculturas, como único recuerdo de esa etapa de su desarrollo; fueron construidas a partir de los años 60 del siglo XX, cuando se comenzaron a instalar las calderas de vapor, sustituyendo las primitivas instalaciones de cuba de hierro calentada directamente con carbón o madera donde se introducían los botes para ser esterilizados.

Las chimeneas industriales son el elemento más reconocible y representativo de una fábrica. Su dimensión vertical y la escasa superficie sobre la que se levantan las convierte en unos elementos arquitectónicos idóneos para integrarse y decorar el medio urbano, dando lugar a un contacto cotidiano con los ciudadanos en espacios relacionados con el ocio y el recreo.

El conocimiento que ha llegado hasta nosotros de estas construcciones viene dado principalmente por los testimonios de los protagonistas. Para su realización no hacía falta autorización previa, ni se realizaban proyectos que dejaran planos detallados sobre los requerimientos técnicos de su construcción²²⁸.

La tipología de estas chimeneas fue evolucionando con los años, pasaron de unas primeras estructuras pesadas a otras más ligeras y estilizadas. Los tipos constructivos, con variaciones o matices según el maestro, fueron el octogonal y el circular, siendo este último el que se dio en Molina de Segura.

²²⁸ Los equipos de trabajo que se dedicaban a esta actividad estaban formados por ocho personas, dos trabajaban en altura y el resto preparaba los materiales y los subía. En muchos casos se trataba de familias de constructores que desarrollaban la actividad durante generaciones. Destacables fueron los profesionales de Alcantarilla, que trabajaban a nivel regional e incluso nacional. Hernández Lara, M. C. y López Jiménez, A. (2005). Chimeneas: testigos de nuestro patrimonio cultural. *Revista Verdolay* nº 9 (p. 383). [Archivo PDF]. https://www.murciaturistica.es/webs/museos/publicaciones/PUBLICACION_es_4482.pdf

La construcción de una chimenea comenzaba a partir de conocer la altura que iba a tener, siendo esta la que determinaba el diámetro de la base. Cuando se conocía la altura final que alcanzaría la obra se descontaban la altura estimada que se daría a la base y a la corona. Esta cifra resultante se multiplicaba por el 5% de inclinación. Con este resultado, más el diámetro predeterminado de la parte superior se obtenía el diámetro de la base.



Figura 55. Primera etapa en la construcción de una chimenea.
Fuente: (Hernández Lara y López Jiménez, 2005, p. 386).

Este diámetro de la base del cono determinaba el cuadrado de la base o pedestal, que podía ser completamente recto o tener inclinación, siendo la decisión una cuestión más estética que práctica. Una vez conocidas las dimensiones de la obra se procedía a excavar los cimientos, sobre los que se levantaba toda la estructura. En la base de la chimenea se encontraba la cámara o aposadero de humos, con unas dimensiones de 70-90 cm de lado, donde llegaba el conducto desde la caldera²²⁹.

Los materiales necesarios para la obra se preparaban con meses de antelación, tanto el amasado de la cal como el encargo de los ladrillos que se habrían de utilizar, fabricados a medida según la altura de la chimenea. Estos ladrillos con forma de cuña eran de tres

²²⁹ Este proceso constructivo queda reflejado a través de la entrevista realizada a José Riquelme Almagro y Ángel Pacheco Pacheco, constructores de chimeneas. Cascales López, P. (2001). *Las chimeneas industriales de Alcantarilla*. (p.14). [Archivo PDF].
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Siglo%20XX%20civil/CHIMENEAS-INDUSTRIALES-DE-ALCANTARILLA.pdf

o cuatro tipos, correspondiendo cada uno de ellos a un tramo del tronco de la chimenea (cada 8-10 metros cambiaba de mayor a menor el tamaño de estos).

Los niveles y plantillas empleados en la construcción eran de diseño especial, se trataba de plantillas de burbuja con inclinaciones del 2'5%. El ritmo de construcción variaba en función del tiempo de secado de la masa, siendo lo normal levantar 60 cm diarios en la base y 100-120 cm en altura. La parte más decorada era la corona, donde no se solían repetir los motivos decorativos; en esta parte se buscaba un efecto estético que hiciese reconocible al autor de la obra.

Actualmente se conservan en Molina de Segura siete chimeneas, cinco corresponden a fábricas de conservas vegetales y dos a fábricas de cerámica y ladrillo.

- Chimenea de Prieto en San Roque

Localizada en el barrio de San Roque, es una chimenea de obra, sencilla, con escasa decoración. Fechada a principios del siglo XX, es la que peor estado de conservación presenta, probablemente porque su localización, en un amplio solar poco transitado, no presenta excesivo riesgo para las personas.

- Chimenea de Hernández Gil

Se localiza en el parque público Huerto Fayrén. Fechada en la primera mitad del siglo XX; con una decoración sencilla en el remate y en el anillo, presenta un buen estado de conservación, acorde al espacio público transitado que ocupa, habiendo sido objeto de mejoras que garantizan su seguridad y que potencian su visibilidad.

- Chimenea de Maximino Moreno

Integrada en el complejo cultural y de ocio del Enclave de la Muralla. Fechada en el primer tercio del siglo XX, el fuste se elevó en los años 60. Posteriormente fue restaurada en 2011 al integrarse en el conjunto cultural de la Muralla.

La estructura es original, poco decorada; presenta como elemento singular una abertura en su base que servía para acceder al interior del fuste en las tareas de mantenimiento.



Figura 56. Chimenea de Hernández Pérez integrada en el espacio público de Molina de Segura. Fuente: Elaboración propia.

- Chimenea de Hernández Pérez

Fechada en los años cincuenta del siglo XX, se encuentra en el centro de una plaza céntrica, rodeada de edificios de nueva construcción. Se diferencia de las anteriores por la decoración en espiral que presenta el fuste y en la decoración del remate de la base. Su estado de conservación es bueno.

- Chimenea de Prieto en Fátima

Se encuentra en un gran solar a las afueras del núcleo urbano. Fechada en la mitad del siglo XX, presenta un cierto grado de decoración en la base y en el fuste. Al igual que la chimenea de Maximino Moreno, tiene en su base una abertura para acceder al interior del fuste. Su estado de conservación es aceptable, a la espera de una urbanización del entorno que justifique su restauración.

- Chimenea Coresa o Cerámica del Segura

Situada en la entrada de Molina desde Murcia y fechada a principios del siglo XX, pertenecía a una fábrica de ladrillo y cerámica. De escasa decoración original, en la última remodelación se decoró la base con una cornisa de tejas coloreadas. Su estado de conservación es bueno.

- Chimenea de Plaza de la Cerámica

Localizada en una plaza pública, perteneció a una fábrica de azulejos y ladrillos. Fechada en los años sesenta del siglo XX, su decoración se distribuye entre la base, el fuste y el remate superior a base de ladrillos de color verticales, franjas circulares, medallones y azulejos amarillentos. Su estado de conservación es bueno.

Estos elementos patrimoniales relacionados con la actividad industrial comenzaron a ser catalogados y protegidos a partir de 2006, dando lugar en 2013 a su puesta en valor mediante la creación de la ruta turístico-cultural “Entre Chimeneas”. En esta actividad cultural y promocional se realiza un recorrido urbano por Molina, donde se muestran estas chimeneas industriales a la vez que se descubre la historia de la villa paseando por sus calles más representativas.

Además de estos elementos relacionados con la industria, en Molina de Segura se conservan catalogados y protegidos dos activos relacionados con las infraestructuras de servicios públicos, creados dentro de la dinámica de crecimiento surgida durante la industrialización del municipio. El primero de estos bienes patrimoniales es un equipamiento público destinado a la educación, la escuela de Torrealta. Construida a principio del siglo XX, es un edificio emblemático de la pedanía, habiendo participado los vecinos activamente en su construcción.

Activo catalogado y protegido a nivel municipal, actualmente se dedica a centro cívico, tras haber sido restaurado en 2022 con una ayuda de la UE. De planta rectangular, presenta dos alturas en la fachada sur y una sola altura en su fachada norte. La decoración en color rojo, sencilla y esquemática se centra en la parte inferior de las ventanas y en el paño corrido sobre las fachadas, paño que disimula la cubierta a dos aguas de la parte superior.

El único equipamiento dedicado al ocio y entretenimiento catalogado en el municipio, relacionado también con el desarrollo económico y social producido por la industria en Molina, es la plaza de toros de Los Felices. Construida en ladrillo, fue inaugurada el 7 de mayo de 1967, completando de este modo la oferta de ocio existente en Molina de

Segura²³⁰. Esta plaza de Los Felices, propiedad de Manuel Cascales²³¹, ha ido variando su oferta de ocio con los años, desde su primera actividad dedicada a los espectáculos taurinos, hasta celebrar conciertos musicales en fechas recientes²³².

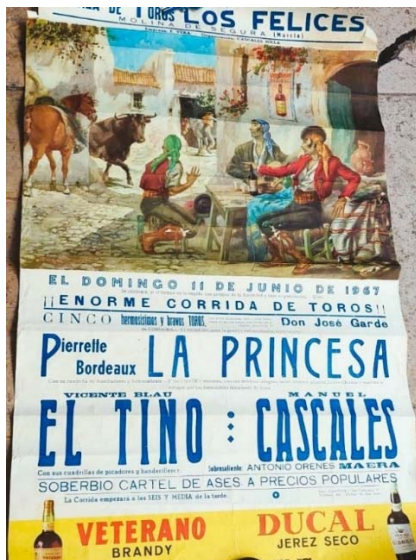


Figura 57. Cartel anunciando una corrida de toros en la plaza de Los Felices el año 1967. Fuente: todocoleccion.net.

Hasta ahora hemos podido ver el patrimonio relacionado con el pasado industrial de Molina, pero también es necesario ser conscientes del presente y, además, levantar la mirada hacia el futuro, para desarrollar la construcción del tejido patrimonial que sustentará la historia y la memoria local y del que se beneficiarán las nuevas generaciones. Para esto es necesario repasar la situación actual de la actividad industrial del municipio, documento vivo de una memoria y una tradición empresarial que ha dado forma a la sociedad de Molina de Segura durante los últimos cien años.

Con la salida de las industrias de su localización urbana, estas comienzan una nueva fase en su desarrollo alejadas de ese entorno marcado por la integración en el contexto

²³⁰ La tradición taurina en la localidad se remonta a 1878 cuando se celebra una primera novillada durante las fiestas de la Consolación en una plaza pública del pueblo acondicionada para este fin. Esta tradición se mantuvo durante unos años, desapareciendo en 1900.

²³¹ Manuel Cascales Gálvez, hijo del también torero Manuel Cascales Hilla, nació en Murcia en 1965, tomando la alternativa como torero en Almería el 25 de agosto de 1984.

²³² Actualmente es un activo catalogado por el Ayuntamiento, con un nivel de protección “estructural”, por el que “Se protege la apariencia del edificio y favorece la conservación de los elementos básicos que definen su forma de articulación, uso u ocupación del espacio”. (PGMO Molina de Segura, 2013, p.155).

social; su imagen y su patrimonio comienzan a resultar elementos distantes para la mayor parte de los ciudadanos.



Figura 58. Industrias de Molina insertadas en el tejido urbano. Fuente: El bancalico de Cervantes.

Las nuevas localizaciones de los espacios industriales no permiten una relación cotidiana de los vecinos con las fábricas; estas se convierten en elementos ajenos, que no forman parte de su historia ni de su memoria, incrementándose de este modo el riesgo de pérdida del patrimonio industrial. Este desapego que va surgiendo entre los ciudadanos y la industria (a nivel individual e institucional), hace necesarias actuaciones dirigidas a poner en valor el contenido histórico y didáctico de la cultura industrial, mediante la creación de actividades que permitan poner en contacto personas y fábricas, al igual que ocurre con otros ámbitos del municipio (huerta, casco urbano, cementerio, etc.), donde se dan a conocer espacios con un valor cultural e histórico del que hasta ahora está excluido el espacio industrial, motor de desarrollo de Molina y responsable de la inmejorable situación económica y social que actualmente tiene el municipio.

Con la crisis de la industria conservera de los años 90 del siglo XX, Molina de Segura inicia una reconversión que dará lugar a una nueva distribución de su tejido industrial, afectando tanto al modelo de empresas como a la localización de estas.

La terciarización de la economía y el surgimiento de los polígonos industriales, alejados del núcleo urbano, tendrá como resultado que el patrimonio relacionado con los equipamientos sociales ya no sea un resultado directo del desarrollo industrial. Sociedad

y producción están unidas por la economía, pero el patrimonio cultural que va surgiendo pierde la referencia industrial que había tenido durante los últimos años.

A partir de esta nueva situación los actores cambian sus respectivos papeles; en un primer momento, la industria dirige los avances y el desarrollo del patrimonio social para, posteriormente, será la sociedad la que dirija el estado y la situación de la industria; las fábricas ya no son el núcleo en torno al cual surge el espacio urbano, ahora se ubican en espacios específicos, alejados de las poblaciones, dando origen a un patrimonio industrial sin conexiones ni repercusiones directas en la identidad y en la memoria de las nuevas generaciones.

A través de este análisis se pone de relieve la importancia que continúa teniendo la industria para Molina de Segura, el alejamiento de este sector de la atención ciudadana, y la pérdida de memoria y de patrimonio local que puede ocurrir si no se implementan medidas efectivas que preserven este contenido cultural para las futuras generaciones.

- El sector industrial tras la crisis de los 90

Tras varias décadas, en las que las conservas vegetales habían sido el motor de la economía y de la sociedad molinense, se produce una fuerte crisis en el sector que obliga a cerrar primero, y a dismantelar después, gran parte de las factorías que había en el municipio²³³. Este hecho no supuso un gran cambio en el modelo socioeconómico de Molina, la gran diversificación en la producción local ocurrida a lo largo de los años, permitió que nuevas vías de negocio sustituyesen a las desaparecidas fábricas de conservas, impulsando de nuevo la productividad y manteniendo al municipio como un referente en industrialización, tanto dentro como fuera de la Región.

El primer gran cambio que se puede observar es la creación de polígonos industriales, inexistentes hasta ahora. En ellos se concentrarán la mayor parte de las empresas, mejorando la logística de estas, y sacando del espacio urbano el tránsito de camiones pesados, humos, ruidos y olores propios de la producción industrial.

²³³ (Ferre Abellán, 2002, p. 25).

A partir de 1990, año en que comienzan a construirse estos polígonos, Molina irá ampliando la superficie industrial hasta llegar a los 4.000.000 de metros cuadrados, contando en total con cuatro áreas definidas: La Serreta, El Tapiado, La Polvorista y La Estrella, donde están representados todos los sectores industriales del municipio.



Figura 59. Polígono industrial El Tapiado. Nuevas localizaciones para la industria local alejadas del espacio urbano. Fuente: Murcia Plaza.

El crecimiento del sector servicios, que llegará a ser el que mayor peso tenga en su economía, relegando al segundo puesto a la industria, contribuirá al descuido del sector industrial, que no recibió inversiones durante años, dando lugar a que nuevas industrias surgidas en Molina se deslocalizasen y se instalasen en los municipios limítrofes, por falta de espacio en las saturadas áreas industriales de la localidad²³⁴. Ante esta situación el Gobierno municipal ha decidió potenciar este sector, ampliando el número de metros cuadrados dedicados a suelo industrial con tres nuevos polígonos, Hercas y Molina Norte con 1.400.000 m² y el área de Profusa con otro 1.000.000 de m², dotando al municipio con un total de unos 6'5 millones de metros cuadrados en los próximos años²³⁵.

²³⁴ <https://www.murcia.com/molina/noticias/2022/06/29-el-ayuntamiento-de-molina-de-segura-tiene-previsto-realizar-inversiones-por-un-importe-de-mas-de-35-millones-de-euros.asp>

²³⁵ <https://murciaeconomia.com/archive/64586/profusa-construira-un-poligono-industrial-junto-a-la-a-30-en-molina>

<https://www.laopiniondemurcia.es/municipios/2019/08/23/profusa-construira-nuevo-poligono-industrial-34013618.html>

Con estas actuaciones se pone de relieve que la industrialización es una actividad económica que no solo no ha perdido intensidad y vigencia en Molina, sino que continúa creciendo y generando ingresos, historia y patrimonio para el municipio.

El gran desarrollo de la industria conservera dio origen en 1962 a la creación de la Asociación de Investigación de la Industria de las Conservas Vegetales (AICV), centro destinado a aportar asistencia tecnológica a las empresas del sector²³⁶. Esta tarea de investigación tuvo continuidad, a pesar de la crisis industrial de los años 90, cambiando su nombre en 1997 a Asociación de Investigación Empresarial Centro Tecnológico Nacional de Conserva y Alimentación (CTNC).

Este centro tecnológico es una asociación privada sin ánimo de lucro; integrada por más de ciento veinte empresas, su principal función es la investigación destinada a impulsar la competitividad del sector conservero. Actualmente es el primer Centro de la Región que ha logrado la distinción de “Centro Tecnológico de Excelencia de la Red Cervera”, distinción que otorga el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación.



Figura 60. CDTI de Molina de Segura. Resultado de la cultura y la tradición industrial del municipio.
Fuente: La Verdad.

²³⁶ (Ferre Abellán, 2002, p. 26).

Este compromiso de Molina con la investigación para mejorar la competitividad de la industria agroalimentaria, permite que el municipio continúe siendo un referente en este sector. A pesar de haber desaparecido gran parte de sus empresas conserveras, el patrimonio documental que se genera a través de estas actividades de investigación resulta un valioso activo dentro del patrimonio industrial que continúa generando el municipio.

- Las empresas de Molina de Segura

La cultura empresarial desarrollada en Molina a lo largo del siglo XX va a resultar una sólida base sobre la que continuará creciendo la industria local. Son numerosas las fábricas que desaparecen, pero también lo son aquellas que continúan con su actividad y las de nueva creación²³⁷.

Considerar la tradición empresarial que se ha generado en Molina como parte de la cultura local, está justificado por las numerosas empresas cuya dirección está a cargo de la tercera generación familiar. Esta continuidad en la gestión, mejorando un proyecto inicial de carácter familiar hasta convertirlo en una empresa de ámbito internacional, invita a pensar que existe una dinámica local que contribuye a que la industria arraigue y prospere en el municipio.

Como empresas industriales y de servicios podemos destacar en Molina de Segura las de confitería y golosinas, y las de transportes.

El sector de referencia que representa a Molina de Segura a nivel internacional es en la actualidad el relacionado con el azúcar y las golosinas. Sus principales marcas son Fini Golosinas, segunda empresa nacional, Vidal Golosinas como cuarta empresa del sector, Jake y Zukán, esta última dedicada a la distribución de azúcares líquidos y sólidos.

²³⁷ Ayuntamiento de Molina de Segura. (2022). *Estudio de la realidad socioeconómica*. <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/correos/Curso%2022-23/Febreo%20%2023/Prof.%20Mar%C3%ADn%203-2-23/Pol%C3%ADgonos%20industriales/Estudio%20socioecon%C3%B3mico%20de%20Molina.pdf>
Ayuntamiento de Molina de Segura. *Historia, trayectoria y actualidad económica*. <https://oficinadeempresas.molinadesegura.es/economia-de-molina-de-segura/historia-trayectoria-y-actualidad/>

Fini Golosinas, fundada por Manuel Sánchez en 1971 como una pequeña fábrica de chicle artesanal, cuenta actualmente con dos fábricas (Molina de Segura y Brasil), en ellas trabajan 3200 empleados, y comercializa 75 millones de kilos de golosinas al año²³⁸.

Vidal Golosinas, fundada en 1963 por la familia Hernández Vicente, fue precursora en España en la fabricación de caramelos de goma, chicles, etc. Pioneros en la fabricación de regaliz continuo, han conseguido certificaciones internacionales de calidad con sus productos. Actualmente tiene filiales en cinco continentes y exporta a más de noventa países²³⁹.

Zukán es la gran empresa de más reciente creación en este sector, fue fundada en 1994 como distribuidora de sacos de azúcar para la industria local; con su modelo de gestión basado en la investigación y la innovación, actualmente ha logrado un nivel de facturación de unos 100 millones de euros al año²⁴⁰.

El transporte de mercancías cuenta con una larga tradición en el municipio; la necesidad de dar salida a la producción local favoreció la creación de empresas dedicadas exclusivamente a esta actividad. De este grupo de empresas podemos destacar, El Mosca, Capitrans y Campillo Palmera.

La de más larga tradición es El Mosca; fundada en 1936 por la familia Hernández, actualmente ofrece servicios de transporte frigorífico internacional de frutas y verduras por envíos terrestres por carretera, marítimos y aéreos, incorporando el transporte por ferrocarril desde 2019. Además de su volumen de facturación que ha alcanzado los 250 millones de euros anuales, resulta destacable por ser la primera empresa murciana que ha ingresado en el Ibex 35 a través de la empresa LOGISTA, tras haber adquirido esta una

²³⁸ elespanol.com. (28-11-2020). *Antonio, el rey de las golosinas Fini: el secreto para que su regaliz sea el más vendido de Europa*. https://www.elespanol.com/sociedad/consumo/20201128/antonio-golosinas-fini-secreto-regaliz-vendido-europa/539196963_0.html

²³⁹ <https://www.vidalgolosinas.com/empresa/quienes-somos>

Vidalcandies.com. (s.f.). historia. <https://www.vidalcandies.com/historia>

abc.es. (28-11-2013). Vidal Golosinas, 50 años endulzando la vida. <https://www.abc.es/local-murcia/20131128/abci-vidal-golosinas-anos-endulzando-201311281243.html>

²⁴⁰ laverdad.es. (10-4-2022). *Zukán, una empresa marcada por la innovación*. <https://www.laverdad.es/nuestra-economia/zukan-empresa-marcada-20220410002332-ntvo.html>

participación inicial del 60% de la empresa molinense, debiendo comprar el restante 40% en los próximos tres años²⁴¹.



Figura 61. Más allá de la actividad económica, la función social también forma parte de los proyectos empresariales. Fuente: fundacionelmosca.com.

La diversificación de la industria en Molina de Segura le permite continuar destacando a nivel regional y nacional en sectores de producción tan diversos como son la fabricación de plásticos, con empresas como Plastimol o Eversia Innova, esta última líder nacional en fabricación de bolsas de plástico, con un volumen de 40.000 toneladas de producción anual²⁴². Destacan también los materiales de construcción; estos convierten a Molina en el principal productor de hormigón de la región, contando con ocho plantas de fabricación en el término municipal²⁴³. También destaca la metalurgia, con el 30% de la

²⁴¹ laverdad.es. (14-2-2020). *De un carro y una mula a 1200 vehículos*.

<https://www.laverdad.es/economia-region-murcia/empresa/carro-mula-1200-20220212000521-ntvo.html>

murciaeconomia.com. (17-6-22). *Logista compra el 60% de Transportes El Mosca por 106 millones de euros*. <https://murciaeconomia.com/art/86791/logista-compra-el-60-de-transportes-el-mosca-por-106-millones-de-euros>

Laopiniondemurcia. (13-12-22). *El Mosca, primera compañía murciana que entra en el Ibex 35*. <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2022/12/13/mosca-primera-compania-murciana-entra-79922300.html>

²⁴² murciadiario.com. (23-12-2021). *Eversia: Qué es, a qué se dedica*. <https://www.murciadiario.com/articulo/directorio-empresas/eversia-que-es-a-que-se-dedica/20211223170720057083.html>

²⁴³ Ayuntamiento de Molina de Segura. *Historia, trayectoria y actualidad económica*. <https://oficinadeempresas.molinadesegura.es/economia-de-molina-de-segura/historia-trayectoria-y-actualidad/>

producción regional; envases metálicos con el 20%; cartonajes y artes gráficas con el 36%; conserva vegetal, química, maquinaria industrial o construcciones metálicas, esta última con una facturación conjunta superior a los 300 millones de euros anuales, convierten a Molina de Segura en un yacimiento de patrimonio industrial, cuya puesta en valor aportaría identidad a la población local, proyección y promoción al municipio en los circuitos culturales y reconocimiento a una actividad económica, responsable en gran parte, del desarrollo logrado por el municipio en los últimos cien años.

El patrimonio industrial ha sido en Molina de Segura una fuente de identidad y memoria colectiva. Conservar, promover y dar a conocer la cultura industrial desarrollada en el municipio a lo largo de este último siglo ha sido una asignatura pendiente para el Gobierno municipal. Actividades tan importantes para el municipio como han sido las relacionadas con la conserva vegetal, no han tenido hasta el momento ningún reflejo en el espacio cultural más allá de siete chimeneas. No existe en Molina ningún museo ni centro cultural donde se trate adecuadamente este patrimonio; esto supone la pérdida progresiva de esa parte de la memoria y de la cultura local que ha dado forma a una sociedad.

A modo de conclusión podemos considerar que, en un momento de importante desarrollo cultural en el municipio, con la puesta en valor de la muralla medieval, el barrio antiguo, la huerta y el variado patrimonio medioambiental, Molina no ha incluido su pasado y su presente industrial dentro de su oferta cultural y turística.

Esta falta de reconocimiento como agente transmisor de cultura que tiene el sector industrial, limita las posibilidades del municipio como un espacio cultural integral, donde la memoria reciente complete la historia pasada, construyendo de este modo una secuencia que permita ver, reconocer y poner en contacto directo a la sociedad con uno de los motores de la economía y la dinámica social del municipio. La proximidad y reconocimiento del espacio y la cultura industrial por parte del conjunto de la sociedad, resultado de la promoción de actividades de carácter divulgativo por parte de las instituciones locales, es la mejor forma de proteger este patrimonio para las futuras generaciones.

2.14. Imágenes religiosas con valor patrimonial en Molina de Segura

Tras la destrucción de la mayor parte del patrimonio de carácter religioso en 1936, Molina viene realizando un gran esfuerzo para la recuperación de estos elementos estrechamente ligados a la religiosidad popular del municipio. Para restablecer este importante patrimonio local desaparecido, ha sido necesaria la intervención de las parroquias, cofradías y también de los particulares, los cuales no han escatimado esfuerzos, ni personales ni económicos para conseguir obras de los artistas más destacados de cada momento.

Las cofradías del municipio, en su mayor parte de reciente fundación, son las titulares de un amplio registro de imágenes cuya cronología tiene su inicio en la década de los cuarenta del pasado siglo, incrementando el volumen de adquisiciones a partir de los años noventa, con la fundación de la mayor parte de ellas.

De las cinco congregaciones que procesionan en Molina de Segura, la del Rosario es la más antigua, fundada en 1613 ha llegado hasta nuestros días fusionada con la de la Resurrección, al ser incorporada por esta en 2012, dando lugar a la Ilustre, Venerable y Antiquísima Archicofradía de María Santísima del Rosario y de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Con esta fusión las cinco cofradías del municipio se convierten en cuatro, asegurando de este modo la supervivencia de la más antigua.

La siguiente en antigüedad es la cofradía del Cristo de las Penas; fundada originalmente en 1945, desapareció junto a los desfiles procesionales del municipio en 1967. Refundada en 1986 con el reinicio de las procesiones en Molina, daría origen a una nueva etapa en la Semana Santa Molinense.

Con la cofradía del Santo Entierro fundada en 1991, la de la Resurrección en 1995 (posteriormente incorporaría a la del Rosario), y la de la Entrada Triunfal en 1997, se completa el catálogo de hermandades que han ido recuperando una parte importante del patrimonio religioso de Molina, tanto por el contenido material, mediante imágenes, altares y tronos, como por el inmaterial, mediante desfiles y actos religiosos de carácter popular.

Las imágenes religiosas que se han ido incorporando al patrimonio local han tenido como autores a destacados escultores del siglo XX y XXI, tanto locales como foráneos. A través de su cronología podemos comprobar que Molina siempre ha procurado contar con el trabajo de los más destacados artistas de cada momento, consiguiendo con ello un valioso y representativo repertorio de imágenes que reflejan el carácter y la forma de entender la religiosidad por parte esta comunidad.

De estos artistas, Bernabé Gil Riquelme (1910-1976) resulta especialmente relevante por ser natural de Molina, aportando a lo largo de su vida numerosas obras a la villa, tanto en madera como en piedra, siendo, por tanto, el artista que cuenta con un mayor número de imágenes en el municipio. El resto de autores, Clemente Cantos (1893-1959), José Sánchez Lozano (1904-1995), Liza Alarcón (1929-2015), Luis Salmerón Verdú (1943-2013), Vázquez Juncal (1946), Antonio Hernández Navarro (1954), Mariano Spitieri Sánchez (1960), y Ramón Cuenca (1975), confirman a través de su trabajo el valor del repertorio iconográfico religioso de Molina de Segura.

Este registro de las imágenes de culto realizadas en Molina desde 1939 debe comenzar por la Virgen de la Asunción, titular del templo más importante y antiguo del municipio. Esta tercera figura de la Asunción fue realizada por Bernabé Gil en 1945, para ser colocada en el altar mayor de la iglesia de la Asunción²⁴⁴. Se trata de una talla en madera de marcado carácter naturalista y algo conceptual; colocada sobre una nube con ángeles, tiene los brazos abiertos y las rodillas flexionadas, simulando con su gesto un cierto movimiento, tanto de giro como ascensional. Entregada en blanco por el escultor, se hizo cargo de la policromía y la decoración Andrés Pujante.

Siguiendo la misma suerte que el resto de las imágenes del municipio, la Virgen de la Consolación del siglo XIII, patrona del municipio, fue destruida. Terminada la Guerra Civil fue encargada al escultor de Valencia, Vicent, la realización de una nueva talla de esta Virgen de la Consolación. La nueva imagen tuvo un costo de 4000 pesetas, pero llegado el momento de la entrega, la figura no gustó a los molinenses y, coincidiendo con que

²⁴⁴ Bernabé Gil Riquelme fue un escultor nacido en Molina de Segura (1910-1976). Con el mecenazgo de don Agustín Virgili Quintanilla cursó estudios en la Academia de Bellas Artes de San Fernando. El año 1951 obtiene por primera vez el Premio Salzillo de la Excm. Diputación de Murcia; en 1957 recibe un nuevo premio Salzillo, y en 1960 la medalla de plata en el Segundo Concurso de Escultura de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

Bernabé Gil había realizado la escultura de una Virgen, la comisión fue a verla, y en ese momento decidieron que sería esa la imagen de la patrona. Esta Virgen de la Consolación realizada por Bernabé Gil responde iconográficamente al esquema de Madre de Dios sentada en un trono, con el Niño sobre la rodilla izquierda mientras este bendice con la mano derecha; ambos están colocados en actitud frontal, sin comunicación visual entre las dos figuras.

Desde el siglo XIII las imágenes de san Vicente mártir han tenido un lugar destacado en las iglesias de Molina, siendo patrón de la villa, al menos desde el siglo XVII. Estas tallas (siglos XIII, XV, XVI y XVIII) eran sustituidas según consideraba el visitador apostólico si eran o no aptas para el culto²⁴⁵.

Actualmente Molina cuenta con tres imágenes del santo, dos en la iglesia de la Asunción y una en la iglesia de san Vicente.

La primera de estas representaciones se localiza en la capilla del crucero sur de la iglesia de la Asunción, arropado por un gran retablo. Esta obra fue realizada por Clemente Cantos en 1943, ocupando el lugar de la desaparecida en 1936²⁴⁶. Se trata de una imagen de vestir en madera policromada con los atributos habituales en este santo: palma en la mano derecha y las parrillas en la izquierda. Ocupa la hornacina de la calle central del retablo del crucero²⁴⁷.

La talla más reciente es la realizada en el año 2000 por Francisco Liza Alarcón en madera policromada para la iglesia de san Vicente en Molina de Segura²⁴⁸. De marcado naturalismo, presenta al santo sobre una peana, ante una cruz de san Andrés, llevando en la mano derecha un evangelio y la palma martirial. La estética sigue la línea de

²⁴⁵ (Hernández Miñano, 2006, p. 214).

²⁴⁶ Clemente Cantos Sánchez (1893-1955), nació en Ontur (Albacete). Su estilo es clasicista, teniendo la naturaleza como elemento inspirador de su obra. Durante la Guerra Civil formó parte de la Junta de Incautación encargada del salvamento del tesoro artístico.

²⁴⁷ En 2001, el sacerdote Julián Chicano, por cuenta propia, mandó a Francisco Liza que realizase un torso en madera para el santo (Hernández Miñano, 2006, p. 226).

²⁴⁸ Francisco Liza Alarcón (1929-2015), nació en Guadalupe (Murcia). Estudió en la Escuela de Artes y Oficios, realizando su primera obra completa en 1947. Seguidor de la escuela salzillesca, continuó con la tradición de su maestro el escultor Sánchez Lozano. Su obra, donde predominan los enlizenados, se aleja del naturalismo. Tras su muerte, fue nombrado hijo predilecto de la ciudad de Murcia en 2016. (Navarro Soriano, I. y Rodríguez López, S. (s.f.). *Francisco Liza Alarcón*. <https://www.lahornacina.com/semblanzasliza.htm>)

presentar al santo con rostro juvenil y expresión tranquila, sin referencias al martirio. Su coste fue de 1'5 millones de pesetas.



Figura 62- Imagen de san Vicente realizada por Liza Alarcón para la iglesia de san Vicente. Fuente: La Verdad.com

La imagen del santo menos conocida es la que se encuentra en la fachada lateral sur de la iglesia de la Asunción. Realizada en piedra, con los atributos característicos de este santo, la palma y la rueda de molino; está situada sobre la entrada lateral sur de la iglesia, en un edículo de orden toscano, flanqueado por pilastras y por dos destacados alerones.

Además de estas imágenes, objeto de gran devoción por la población local, Molina de Segura cuenta con un destacado repertorio iconográfico aportado por las cofradías de la localidad.

La cofradía del Rosario, fundada en 1613, es una de las más antiguas de la provincia²⁴⁹. Desde sus orígenes tuvo capilla propia, tanto en la iglesia vieja (Santa María), como en la nueva iglesia de la Asunción. Por las donaciones recibidas a lo largo de los siglos XVII

²⁴⁹ Por su fecha de fundación sería la número 65 más antigua de España (Arnaldos Pérez, 1997, p. 82).

y XVIII llegó a tener un importante patrimonio, que se perdió con las desamortizaciones del siglo XIX.

La cofradía de la Resurrección, fundada en 1995 incorporó y se fusionó con la del Rosario en 2012, creándose así la actual “Ilustre, Venerable y Antiquísima Archicofradía de María Santísima del Rosario y de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo”. Esta cofradía tiene su sede canónica en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Molina de Segura. El repertorio de imágenes que aporta al municipio está formado por seis tallas de variada tipología y temática, cuya cronología comprende desde 1943 hasta el año 2007.

La talla más antigua representa a la Virgen del Rosario; obra de Clemente Cantos del año 1943, viene a sustituir a la imagen desaparecida del siglo XVII, consta de dos figuras; la Virgen, en pie, en posición frontal sujeta al Niño en su brazo izquierdo, mirando ambos hacia el frente, sin presentar expresión en los rostros. La Virgen porta en su mano derecha un cetro, estando las de Jesús Niño abiertas en gesto de acogida. Localizada en su capilla de la iglesia de la Asunción, esta imagen procesiona el Domingo de Resurrección.

Tuvieron que pasar cincuenta y cuatro años para que el patrimonio iconográfico de la cofradía se viese incrementado con la imagen del Cristo Resucitado. Talla exenta en madera policromada, realizada por José Vázquez Juncal en 1997, presenta a Cristo en pie, en posición frontal con los brazos abiertos, la mano derecha a la altura de la cabeza y la izquierda a la altura de la cintura; vestido tan solo con un corto faldón, muestra una anatomía naturalista y una expresividad contenida en su actitud. Titular de la cofradía junto con la virgen del Rosario, se puede contemplar en la iglesia del Sagrado Corazón; también puede verse en la procesión del Domingo de Resurrección, en la que protagoniza el “Encuentro” con la imagen de María Santísima de la Victoria (Virgen del Rosario) en la plaza de Pío XII.

Con las imágenes de la Aparición de Jesús a María Magdalena se inicia una nueva etapa en la incorporación de figuras para la cofradía. Se trata de una composición de dos tallas exentas en madera policromada, realizadas por José Vázquez Juncal en el año 2000. De marcado realismo naturalista, estas tallas se encuentran una frente a otra, Cristo en pie frente a María Magdalena arrodillada; las imágenes tienen una comunicación visual

directa y una acusada gestualidad en sus manos. Pueden verse en la iglesia del Sagrado Corazón y en la procesión del Domingo de Resurrección.



Figura 63. Encuentro de las imágenes de la Virgen del Rosario y del Resucitado en la plaza de Pío XII durante la procesión del Domingo de Resurrección en Molina de Segura. Fuente: Thader TV (Youtube).

San Juan Evangelista, figura realizada por José Vázquez Juncal en madera policromada el año 2000, resulta destacable porque, tras varios años, tuvo que ajustar su estética a los gustos locales²⁵⁰. La imagen original presentaba unos rasgos faciales más suaves, y su mano derecha levantada con la palma hacia atrás; estos dos elementos, la cabeza y el gesto de la mano fueron sustituidos por un rostro más sobrio y una mano derecha también levantada, pero esta vez con la palma hacia el frente. También se cambió la túnica, dejando al descubierto parte del torso de la imagen y sustituyendo los originales colores beige claro y granate, por el azul y rojo. Una vez ajustada la figura a los cánones estéticos de la localidad, protagonizó el cartel oficial de la Semana Santa molinense el año 2012. Puede verse en la iglesia del Sagrado Corazón y en la procesión del Domingo de Resurrección.

²⁵⁰ Esta transformación estética fue realizada por Ramón Cuenca en 2006, escultor nacido en Elche en 1975. Técnico superior en artes plásticas y diseño en la especialidad de talla en piedra y madera, actualmente reside en Cox (Alicante) desde 1992.



Figura 64. Imagen de S. Juan Evangelista antes y después de la transformación del año 2006. Fuente: (Reyes, 2004) y molinadesegura.com.

Conocida como Cruz Triunfante, encontramos una representación en la que dos figuras de ángeles sostienen la Cruz. Composición formada por dos imágenes exentas en madera policromada realizadas por Vázquez Juncal el año 2000. Las figuras de estos ángeles, situadas una al frente y la otra en la parte posterior de la Cruz, presentan un gesto y una mirada distantes sin comunicación entre ellos, ya que uno mira a la Cruz y el otro tiene girada la cabeza mirando al horizonte. Este conjunto puede verse en la iglesia del Sagrado Corazón y en la procesión del Domingo de Resurrección.

Con la imagen del Arcángel san Miguel finaliza esta etapa de incorporación de figuras para la cofradía. En este caso se trata de una talla exenta en madera policromada, realizada por Ramón Cuenca Santo el año 2007. Representado con una actitud relativamente contenida; con el brazo y la mano derecha levantados, porta una lanza con el gesto de acabar con un demonio que se encuentra tumbado bajo sus pies. Localizado en la iglesia del Sagrado Corazón, puede verse, como el resto de las imágenes de esta cofradía, en la procesión del Domingo de Resurrección.

La siguiente cofradía en antigüedad de Molina de Segura es la Cofradía del Cristo de las Penas. Fundada originalmente en 1945, se refundaría de nuevo en 1986, cuando se

retomaron los desfiles procesionales²⁵¹. Actualmente cuenta con tres imágenes que procesionan en la Semana Santa de Molina de Segura.

La imagen más antigua y representativa de esta cofradía es el Cristo de las Penas. Obra realizada en 1945 por Bernabé Gil Riquelme, fue restaurada en 1999; presenta a Cristo en la Cruz de una forma tradicional, sin concesiones a gestos o estéticas sobredimensionadas, tanto la anatomía como la postura responden a una visión realista de la escultura. Esta figura se encuentra ubicada en la capilla del Calvario de la iglesia de la Asunción, desde donde se traslada en Vía Crucis procesional los Miércoles de Ceniza para su participación en la Procesión del Silencio (Jueves Santo), esta tiene su salida desde la ermita de san Roque.

La Dolorosa, imagen de vestir realizada por Bernabé Gil Riquelme, puede verse en la procesión del Silencio del Jueves Santo y en la capilla del Calvario de la iglesia de la Asunción. Su estética tiene como referencia a las obras de Roque López. Esta figura está presentada de pie, en posición frontal, con los brazos semiabiertos y las palmas de las manos en posición de acogida; se puede enmarcar dentro de los gustos locales, de imágenes realistas, con gestos y expresiones contenidas y estética cuidada.

La más reciente incorporación de la cofradía es la Caída de Jesús; en esta imagen vemos a Cristo con las rodillas flexionadas y una expresión de angustia, la Cruz sobre el hombro izquierdo parece ser liviana, sin forzar a la imagen a una postura o gesto dramático. Localizada en la ermita de san Roque, se trata de una imagen exenta, realizada por Luis Salmerón Verdú en 2003²⁵². Puede verse en la procesión del Silencio el Jueves Santo.

²⁵¹ Las procesiones de Semana Santa fueron suspendidas por la diócesis de Cartagena entre los años 1967 y 1987 por irregularidades en la organización de los desfiles. (Francisco José Ayuso Muñoz, 22-3-24, <https://infomolina.es/molina/cuando-molina-de-segura-se-queda-20-anos-sin-procesiones-1967-1987>).

²⁵² Luis Salmerón Verdú (1943-2013), nació en Socuéllamos; de formación autodidacta, estableció su propio taller de escultura y dorado a los 24 años de edad. Su extensa obra se encuentra distribuida por toda la geografía española.



Figura 65. Caída de Jesús de Luis Salmerón, imagen de la cofradía del Cristo de las Penas. Fuente: Murcia.com.

La cofradía del Santo Entierro, fundada en 1991, organiza la procesión nocturna del Santo Entierro el Viernes Santo desde 1992. Tiene su sede en la calle Sepulcro de Molina de Segura desde 1996, donde quedan expuestas algunas de sus principales imágenes. Esta cofradía cuenta con seis figuras cuya cronología abarca desde 1957 hasta 2017.

La imagen más destacada es la del titular de la cofradía, el Cristo Yacente; realizada en madera por Bernabé Gil Riquelme en 1957, fue restaurada por José Fernández en 1992. Se trata de una obra expresionista, en la que se muestra a Cristo inerte sobre un lecho antes de su entierro; aunque el instante que representa es dramático, la expresión y la anatomía de la figura aportan serenidad y contención. Expuesta de forma permanente en la sede de la cofradía, puede verse en la procesión del Santo Entierro de Viernes Santo.



Figura 66. Cristo Yacente de Bernabé Gil, titular de la cofradía del Santo Entierro. Fuente: La Verdad.es.

Otra obra de Bernabé Gil Riquelme con que cuenta esta cofradía, es la Virgen de la Soledad, realizada en madera a tamaño natural como imagen de vestir. Esta talla, tradicionalmente representada sin rasgos ni actitudes dramáticas, presenta aquí ese mismo modelo iconográfico, con angustia en la mirada y serenidad en la expresión. En 1992 fue cedida a esta cofradía del Santo Entierro, en cuya sede se encuentra actualmente²⁵³.

La representación de la Piedad está formada por dos piezas exentas en madera policromada (Cristo en brazos de su Madre). Obra de José Antonio Hernández Navarro muestra a Cristo apoyado en el suelo y recogido en el regazo de la Virgen, en una posición frontal, sin escorzos ni posturas forzadas, con el naturalismo propio de las imágenes molinenses, significativas por la ausencia de excesos teatrales, dramáticos o de gestos

²⁵³ Originalmente era de titularidad privada, de Ángeles “la Zapatera”, fue cedida a un convento de clausura en Mula hacia 1965. Posteriormente, desde 1986 hasta 1992 procesionó con la cofradía del Cristo de las Penas.

rebuscados²⁵⁴. Puede verse el Viernes Santo, en la procesión del Santo Entierro, y en su capilla de la iglesia de la Asunción.

María Magdalena con Santa Cruz, es una imagen exenta en madera policromada de José Antonio Hernández Navarro. Sin un estilo claramente definido, se aleja de las complejidades barrocas, mostrando una figura de cuidada estética acrónica, con la naturalidad contenida en el gesto propia del gusto local. Procesa el Viernes Santo.

La imagen del Cristo del Consuelo, realizada por José Antonio Hernández Navarro en 2004, presenta la iconografía tradicional del Cristo crucificado, sin compañía; se encuentra ubicado, en su capilla de la iglesia de la Asunción, a la derecha del altar mayor, compartiendo el espacio con la Piedad. Desfila en la procesión nocturna del Santo Entierro el Viernes Santo.



Figura 67. Imágenes de Virgen de la Soledad, M.^a Magdalena y san Juan, expuestas en la sede de la cofradía del Santo Entierro. Fuente: twitter Ayto. Molina de Segura.

²⁵⁴ José Antonio Hernández Navarro (1954) nació en Rincón de Almodóvar (Murcia). Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Murcia, iniciándose en los talleres belenistas hasta 1986, año en que abre su propio taller. Desde 1998 es el restaurador oficial de la patrona de Murcia, la Virgen de la Fuensanta, sustituyendo a Sánchez Lozano. Desde el año 2000 es miembro de la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca.

La más reciente incorporación al patrimonio de la cofradía es la imagen de san Juan Evangelista; obra de Ramón Cuenca Santo, fue realizada en 2017. Talla exenta, en madera policromada, presenta un cierto barroquismo en la postura y los pliegues del ropaje. Está expuesta en trío con las imágenes de la Soledad y la de M.^a Magdalena en la sede de la cofradía.

Con la cofradía de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén finaliza el repertorio iconográfico aportado por las cofradías al patrimonio de Molina de Segura. Fundada en 1997, cuenta con cuatro imágenes fechadas entre 1945 y 2021; tiene su sede en la calle Tirso de Molina de Segura y procesiona el Domingo de Ramos desde la iglesia de san Vicente Mártir.

La imagen de san Juan realizada por Bernabé Gil Riquelme en 1945, tuvo como primer titular a Prieto, empresario de Molina, siendo cedida en primer lugar a la parroquia y posteriormente a la cofradía. De estilo salzillesco y vestido con los clásicos colores verde y rojo, presenta al santo en pie, con el brazo derecho levantado horizontalmente indicando con la mano un punto al frente. Figura en madera policromada de tamaño natural, puede verse en la capilla del Calvario de la iglesia de la Asunción, junto al Cristo de la Penas y a la Dolorosa, ambas imágenes de la cofradía del Cristo de las Penas. Procesiona el Domingo de Ramos, realizándose el traslado para la procesión el Viernes de Dolores (nocturno).

La Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén fue la primera imagen encargada por la cofradía; talla exenta en madera policromada realizada por Mariano Spiteri Sánchez en 1997²⁵⁵. Se trata de una correcta representación naturalista de Cristo montado a horcajadas sobre un pequeño borrico mientras bendice con la mano derecha. Esta figura se puede contemplar en la iglesia de san Vicente Mártir y en la procesión del Domingo de Ramos.

²⁵⁵ Mariano Spiteri Sánchez (1960), nacido en Jumilla (Murcia). Dedicado a la restauración y la investigación desde hace años, su taller es el más avanzado de España en esta Materia.



Figura 68. Entrada Triunfal, obra de Mariano Spiteri. Fuente: Thader TV.

La Virgen de la Esperanza, realizada por José Antonio Hernández Navarro el año 2000, es una imagen exenta de tamaño natural, con los brazos ligeramente levantados y las palmas en gesto de acogida, traduce en su rostro esa imagen que se corresponde con un estado de ánimo de esperanza y fe. Su iconografía responde al habitual realismo naturalista de gesto correcto y contenido propio de la imaginería molinense. Puede verse en la iglesia de san Vicente Mártir y en la procesión del Domingo de Ramos.

La última imagen incorporada por la cofradía es una talla en madera policromada de pequeño tamaño, destinada a ser portada por los miembros más jóvenes de la cofradía; se trata de un Ángel Triunfal realizado por el escultor José Hernández Navarro en 2021. Esta pequeña figura, sencilla como representación iconográfica, no está exenta por ello de calidad escultórica, siendo un buen ejemplo del modelo actualizado de este tipo de imágenes. Desfila en la procesión del Domingo de Ramos.

Otro conjunto de imágenes se encuentra distribuido por las iglesias y ermitas del municipio. Con estas obras, el patrimonio religioso mueble de Molina de Segura fue

recuperando la entidad que había perdido como consecuencia de los actos ocurridos durante la Guerra Civil.

En la iglesia de las Mercedes de la pedanía de Los Valientes se encuentra una imagen de la Virgen de las Mercedes, cedida a la parroquia en 1910 por las hermanas Josefa, Dolores y Teresa Soriano Jiménez, primas de don Carlos Soriano²⁵⁶. Esta figura de vestir, de autor y fecha de realización desconocidos, presenta una gran corrección formal, con gran realismo y naturalismo, tanto en la expresión como en el gesto; al igual que las posteriores tallas realizadas en el municipio, se trata de una representación que no evidencia ni transmite un dramatismo innecesario.

La otra imagen de este grupo, anterior a 1936, es un Jesús Niño localizado en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, en la pedanía de Torrealta. En esta pequeña talla de madera policromada, podemos ver a Jesús situado sobre el orbe, simbolizando su dominio moral sobre el mundo mientras bendice con la mano derecha, en una postura clásica de Niño Triunfal. Se desconoce tanto el autor como la fecha exacta en que fue realizada²⁵⁷.



Figura 69. Jesús Niño en la iglesia de Torrealta de Molina. Fuente: Elaboración propia.

²⁵⁶ Destacado personaje de la política y la sociedad molinense. Diputado provincial y Gobernador Civil, fundaría una colonia agrícola cuyas edificaciones han dado lugar al actual Museo Etnográfico Carlos Soriano en el Llano de Molina.

²⁵⁷ El párroco de la iglesia de Torrealta afirma que esta imagen fue salvada de la destrucción de objetos religiosos ocurrida en 1936.

Hacia 1937 está fechada la imagen de la Virgen del Amor Hermoso; imagen de vestir, realizada por José Sánchez Lozano para la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Ribera de Molina. En su capilla, a los pies de la iglesia, se encuentra esta sencilla talla donde la Virgen, en pie, presenta un leve gesto de acogida con los brazos entreabiertos.

Realizada en 1939 por Vicent, la Virgen de la Paz debía sustituir a la imagen de la Virgen de la Consolación, patrona de Molina de Segura, destruida en 1936. Esta obra está formada por la figura de la Virgen y por el Niño, al que sostiene con las dos manos en una posición central. Dispuestas en posición frontal, ambas imágenes miran hacia el frente, sin conexión visual entre ellas²⁵⁸.

Ante la urgencia de recuperar los elementos de devoción perdidos, en 1939 la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Ribera de Molina adquiere una imagen del Sagrado Corazón realizada por José Sánchez Lozano. Talla exenta en madera policromada, de tamaño natural y acusado realismo, presenta a Jesús escoltado por dos ángeles, mostrando un corazón que se encontraba bajo el ropaje, a diferencia de la mayor parte de las representaciones, donde se muestra el corazón sobre el vestido. Se encuentra en el altar mayor de la iglesia²⁵⁹.

Con la figura de Cristo atado a la columna encontramos un referente claro de la sobriedad en las formas y la ausencia de acusado dramatismo en las imágenes religiosas de Molina de Segura. Cristo presenta unas discretas heridas sangrantes, sin muestras de traumatismos ni gestos agónicos, solo se traduce una cierta tristeza en su mirada. Esta obra realizada por Bernabé Gil Riquelme en la década de 1940, inicialmente de propiedad privada, sería donada posteriormente a la ermita de san Roque, donde se encuentra actualmente. Participa en el Vía Crucis del Viernes de Dolores con el Cabildo Superior de Cofradías.

Realizada por Bernabé Gil Riquelme en la década de 1940, Molina de Segura cuenta con una imagen de san Roque. Talla exenta, en madera policromada; en actitud de ir

²⁵⁸ Los molinenses prefirieron la talla realizada por Bernabé Gil Riquelme, por lo que esta imagen fue colocada en las escaleras de las Escuelas Parroquiales, pasando posteriormente a la iglesia del Sagrado Corazón, sobre una mesa, donde se encuentra actualmente. (Arnaldos Pérez, 1997, pp. 48-49).

²⁵⁹ El corazón de la imagen es el rescatado de la anterior imagen destruida en 1936.

caminando, el santo se representa con túnica, esclavina y manto, acompañado por el perro y un ángel. Se localiza en su ermita a la entrada de la villa.

En esta década de 1940 Bernabé Gil Riquelme realizó una Verónica que actualmente se encuentra en la ermita de san Roque de Molina de Segura. Originalmente era de titularidad privada, para ser donada posteriormente a la ermita. Esta imagen presenta una gran similitud con la realizada por Salzillo; la postura, el vestido, los colores, se diferencia en la inclinación de la cabeza, hacia la izquierda la de Salzillo y hacia la derecha esta. También podemos observar ese naturalismo propio de la escultura local, con total ausencia de la tensión, la grandiosidad y del movimiento barroco. Hasta 1963 salía en la procesión de Viernes Santo.

Talla exenta en madera realizada por Clemente Cantos Sánchez en 1948, Jesús Nazareno es una correcta obra en la que se muestra a Jesús portando la cruz sobre el hombro izquierdo; la expresión de fatiga y la mirada perdida son las únicas manifestaciones que muestran el dramatismo del momento. Se encuentra en su capilla a los pies de la iglesia de la Asunción. Esta imagen también puede verse en la procesión del Vía Crucis el Viernes de Dolores, organizada por el Cabildo Superior de Cofradías.



Figura 70. Jesús Nazareno en la iglesia de la Asunción. Fuente: Cabildo de Molina. Facebook.

El Sagrado Corazón de María es una imagen exenta realizada en piedra por Bernabé Gil Riquelme. Presenta a la Virgen en pie, situada frontalmente, con los brazos ligeramente abiertos y las palmas de las manos hacia adelante; sobre el vestido, en el centro del pecho se sitúa el corazón. Originalmente estaba en la Plaza del Casino, sobre un alto pedestal. Tras la restauración de la fachada de la iglesia de la Asunción, fue colocada en la hornacina, sobre la entrada principal de la iglesia.

También realizadas en piedra, San José con Jesús Niño son dos imágenes exentas, donde san José, en pie, camina junto a Jesús mientras ambos se miran. Resulta una composición donde sí existe comunicación entre los personajes, la distancia con los fieles que aporta su localización se compensa por la proximidad que se genera entre las dos figuras con esa mirada. Este conjunto se encuentra en la fachada lateral norte de la iglesia de la Asunción, sobre la puerta de entrada, en un edículo enmarcado por pilastras, en las que se apoyan sendas aletas que enmarcan el conjunto, el cual está rematado en la parte superior con un frontón semicircular.

San Antonio y la Virgen del Carmen son dos figuras talladas en madera, exentas, situadas en las calles laterales, derecha e izquierda respectivamente, del retablo de san Vicente en la iglesia de la Asunción. La imagen de san Antonio fue realizada por Bernabé Gil Riquelme; presenta al santo con la mirada alzada, mientras sostiene en brazos a Jesús que lo mira directamente a la cara. La Virgen está en pie, con el Niño en el brazo izquierdo, ambas figuras miran al frente, sin comunicación visual entre ambos. De la Virgen del Carmen se desconoce el autor y la fecha de realización.

Dolorosa, imagen realizada por Sánchez Lozano, se encuentra en su capilla en la iglesia de Fenazar. Esta obra de ajustado realismo, de gran sobriedad en la expresión, muestra a una Virgen en pie, alzando la mirada mientras entreabre los brazos. Como en otras obras del municipio se desconoce la fecha exacta de su realización.

Otros activos localizados en el municipio son pinturas, murales en altares y lienzos en sacristías, interesantes por la calidad artística de sus autores o por la realización formal de las obras.

En el interior de la sacristía de la iglesia de la Asunción, en un lugar destacado, con iluminación directa, se encuentra un cuadro de temática cristiana, Judit y Holofernes. El

pasaje representado hace referencia a la presentación de Judit antes del banquete. La protagonista, en pie, está en el centro de la escena; iluminada directamente destaca entre un entorno en semisombra, mientras Holofernes observa el desarrollo de los acontecimientos. De estilo neoclásico, presenta una realización formal correcta, y un interesante estudio de la atmósfera. El cuadro está firmado por Ángel Martínez, con fecha de 1848.

También en la iglesia de la Asunción destaca la decoración del coro. La pintura original de 1765 desapareció en 1936, tras lo cual, en 1950 J. Martínez Vidal realizó una pintura al fresco sobre el muro, centrado entre dos ventanales y bajo el óculo, se representa a santa Cecilia tocando el órgano mientras un rayo de luz ilumina la escena.



Figura 71. Cuadro de la sacristía de la iglesia de la Asunción. Fuente: Elaboración propia.

En el altar mayor de la iglesia de la Ribera de Molina se encuentra un retablo pintado sobre el muro. Pintado por Muñoz Barberán, se estructura en dos pisos y tres calles²⁶⁰;

²⁶⁰ Manuel Muñoz Barberán (1921-2007), nació en Lorca (Murcia). Tras residir en varias localidades se afincó en Murcia en la década de 1940. El tema urbano fue el elemento central de su obra, aunque también pintó bóvedas y pintura mural en iglesias. Desde 1942 fue objeto de numerosos reconocimientos y galardones, se dio su nombre a calles y recibió a título póstumo la Medalla de Oro de la Región de Murcia.

presenta la pintura del fondo de color rojo, sobre el que destacan las pilastras, columnas y frisos en dorado. En el piso superior se encuentra el camarín con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

La ermita del Romeral, construida por iniciativa privada, presenta en su cabecera un retablo pintado por José Arnaldos Salazar en 2010²⁶¹. Se trata de una sencilla composición pictórica, sin una estructura arquitectónica que ordene el espacio, en la que el camarín central está enmarcado por unos ángeles en actitud de coronar a la Virgen que contiene, mientras un grupo de fieles contemplan la escena desde la parte inferior del retablo.



Figura 72. Retablo de Arnaldos Salazar para la ermita del Romeral. Fuente: cultura.ayuntamientodemolina.es.

Con este gran esfuerzo realizado por la sociedad molinense, destinado a recuperar una parte del patrimonio religioso desaparecido durante la Guerra Civil, el municipio vuelve a contar con un destacado conjunto de bienes directamente relacionados con la cultura

²⁶¹ José Antonio Arnaldos Salazar es un destacado personaje de la sociedad molinense; entre otras aportaciones al espacio cultural del municipio figura su contribución a la creación del Festival Internacional de Teatro de Molina de Segura.

y la tradición local. La participación de destacados artistas en la realización de estas obras les aporta una calidad y un valor, tanto técnico como estético, que las convierte en una inversión de futuro como patrimonio para la comunidad.

Además de las funciones culturales o emocionales de carácter individual que cumplen estas realizaciones, también aportan identidad y personalidad colectiva, al mostrar su iconografía los valores y la forma de sentir de un grupo social diferenciado, con una forma de entender y de interpretar su propia religiosidad. En conjunto, las obras incorporadas desde 1939 presentan una cierta homogeneidad en la forma de entender el contenido religioso por parte de la comunidad; casos como el de la Virgen de la Paz realizada por Vicent, o de san Juan Evangelista de Vázquez Juncal, objeto de cambio y transformación respectivamente para adecuarse al gusto local, ponen de relieve cómo los repertorios iconográficos reflejan el carácter y la singularidad de una colectividad.

La mayor carencia que podemos encontrar, relacionada con el repertorio de bienes de carácter religioso en Molina de Segura, es la falta de un estudio y una catalogación adecuada de los mismos. Ni las parroquias, ni las cofradías, ni el Ayuntamiento, cuentan con estudios sobre estos importantes bienes culturales; a diferencia de otros elementos del patrimonio local, estos activos no figuran en ningún catálogo o relación donde se reconozca explícitamente su valor como parte de la cultura local. Esta falta de integración dentro del espacio patrimonial regularizado, (no así del espacio social, en el que están perfectamente integrados como elementos de culto y como protagonistas en procesiones y romerías), les priva de las garantías que aporta la protección de carácter institucional.

2.15. Manifestaciones etnográficas en Molina de Segura

En el municipio de Molina podemos encontrar un conjunto de expresiones culturales relacionadas con sus tradiciones, usos y costumbres populares, a través de las cuales se entiende la idiosincrasia de la comunidad. Estas manifestaciones no siempre son un elemento estático, en ocasiones permanecen inalteradas, como una tradición centenaria, otras veces cambian y se adaptan a los nuevos tiempos, y otras desaparecen; pero, sobre todo, surgen nuevas propuestas socio-culturales de promoción popular, por

medio de las cuales las personas participan y se comunican, enriqueciendo el patrimonio cultural inmaterial de la comunidad.

Con las celebraciones de carácter religioso surgidas en el siglo XV, el municipio va sentando las bases de un espacio cultural propio, donde la iniciativa y la participación de los vecinos resultan el motor que da inicio y sostiene en el tiempo este patrimonio local.

Las fiestas de la Virgen de la Consolación, junto a su patronazgo, se remontan al siglo XV, con la aparición en el río Segura a su paso por Molina, de una imagen de la Virgen tallada en madera, a la que se construyó una ermita en las proximidades del lugar donde fue encontrada²⁶². Durante los siglos XVI y XVII la Virgen era trasladada, en procesiones rogativas solicitando lluvias desde su ermita hasta la iglesia parroquial.



Figura 73. Imágenes de la Virgen de la Consolación, siglo XV izda. (desaparecida), y 1939 dcha., obra de Bernabé Gil Riquelme. Fuente: colección Pliego n.º 2 y Facebook.com.

²⁶² (Reyes, 1997).

Las fiestas patronales con una fecha específica y periodicidad anual tienen su inicio en el siglo XVIII, cuando los vecinos trasladaban la imagen de la Virgen de la Consolación desde su ermita, en las afueras del pueblo, hasta la iglesia de la Asunción en el casco urbano. Originalmente era una romería campestre, que pasaría a festivo municipal en el siglo XIX, contando siempre con una gran participación popular. Durante años esta romería se celebró el cuarto lunes del mes de septiembre, trasladándose posteriormente al tercer lunes de ese mismo mes.

También se remontan al siglo XV las fiestas de san Vicente Mártir, celebradas el 22 de enero en honor del patrón de la villa. Durante los siglos XVI y XVII tuvieron su desarrollo y consolidación, reforzándose el culto y las celebraciones con la llegada de la reliquia del santo y el posterior reconocimiento de la autenticidad de esta a mediados del siglo XVIII²⁶³.

Esta fiesta, desde hace siglos ya presentaba sus propias singularidades; en ella se incluían además de la misa cantada y la procesión, como ejes centrales en la celebración, la representación de comedias, espectáculos de títeres y posteriormente, también se incorporaría la música en el repertorio. Esta forma de entender la fiesta, con ámbitos diferenciados, el religioso y el popular, ha permitido sentar las bases de importantes tradiciones que han tenido continuidad hasta hoy día, como es el caso de las representaciones teatrales que, desde el siglo XVII han constituido un pilar fundamental en la cultura y el ocio de Molina.

A partir del siglo XIX esta fiesta empieza a decaer, desapareciendo como tal a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Las principales pervivencias de esta festividad han sido las relacionadas con el teatro, las cuales han dado lugar a un importante festival de carácter internacional.

La fiesta de la Cruz en el Rellano, tan antigua como la pedanía, se celebra el primer domingo de mayo en honor de la Santísima Cruz. Caracterizada por la gran participación popular en la ejecución de las distintas actividades que la componen, ha sido objeto de transformaciones a lo largo del tiempo, quedando inalterado el baño de la Cruz de Caravaca colocada en una cruz de flores. Con el agua del baño de la cruz se solía

²⁶³ (Hernández Miñano, 2006).

bendecir a los asistentes y posteriormente también se bendecían los campos. Este ritual, celebrado en otras localidades de la provincia desde el siglo XIV, tiene su origen en los efectos milagrosos que parecía tener esta agua tras el baño de la cruz para las personas y para los campos.

San Antón era una jornada festiva de Molina en la que tradicionalmente los vecinos iban a pasar el día y a merendar bajo un árbol en el paraje de Las Salinas. El día se amenizaba con bailes y cantos; también, como parte de la tradición, se mojaban naranjas en las balsas de agua salada del lugar, si se quería volver al año siguiente.

Fiesta típica de la pedanía de la Ribera de Molina y del municipio es la fiesta del Día de la Mona. Con el final de la Semana Santa, el lunes y martes siguientes al Domingo de Resurrección, se celebra esta fiesta de la Mona. Son días de convivencia con familiares y amigos, en el campo o en la huerta, donde se consume este bollo típico del levante español, elaborado en los propios hogares; con la celebración de esta fiesta se ponía fin a la abstinencia de la Cuaresma.

En el municipio de Molina existe una gran tradición en manifestaciones religiosas de tipo procesional. Estos desfiles no estaban limitados a un período o festividad determinada, desde antiguo se celebraban a lo largo de todo el año y por distintos motivos, tanto en el núcleo urbano como en algunas pedanías. Indudablemente las procesiones de Semana Santa siempre se han vivido con especial intensidad; tienen su origen en el siglo XVII, y debieron estar celebrándose de forma ininterrumpida hasta el año 1937, cuando fueron suspendidas durante la Guerra Civil, hasta el año 1939, fecha en que se recuperarían de una forma muy sencilla, ya que casi todas las imágenes religiosas del municipio fueron destruidas al comienzo de la contienda.

Sería a partir de 1945 cuando esta actividad recibe un nuevo impulso con la creación de las cofradías, las cuales, controladas por los industriales conserveros, parece ser que no guardaban las formas en el desarrollo de los desfiles, por lo que acabaron siendo denunciadas por el párroco local ante la diócesis de Cartagena, lo que acabó con la prohibición de estas procesiones en Molina entre los años 1967 y 1985.

Con la fundación de la cofradía del Santísimo Cristo de las Penas en 1986 se reanudaron estas manifestaciones populares, adquiriendo importancia con la incorporación de

nuevas agrupaciones a lo largo de los años. En 1992 sería la del Santo Entierro, y en 1995 la de la Resurrección, la cual integraría posteriormente a la desaparecida Cofradía del Rosario, fundada originalmente en Molina en el año 1613, pasando a formar la Ilustre, Venerable y Antiquísima Archicofradía de María Santísima del Rosario y de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. La última de estas cofradías en incorporarse a la Semana Santa molinense, fue la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén, la cual desfila por las calles de la localidad el Domingo de Resurrección.

El creciente interés y popularidad que despiertan estas manifestaciones culturales ha permitido que en 2007 se incorporase la procesión de los niños, ampliando de este modo el registro de celebraciones locales.

Durante estas fechas también se escenifica el Vía Crucis Viviente de Torrealta. El Vía Crucis ha sido un acontecimiento religioso muy popular en el municipio de Molina de Segura a lo largo de su historia; discurría por las calles del pueblo, donde había colocados unos nichos (estaciones) con dibujos de la Pasión y Muerte de Cristo.

La representación teatralizada por las calles de Torrealta tuvo su inicio en 1983, dando con ello un nuevo impulso a una tradición que había ido perdiendo parte de su popularidad original. Tras unos años dejó de celebrarse, retomándose de nuevo en 1998, esta vez bajo la dirección de la Asociación Cultural “La Cruz de Torrealta”, representándose desde entonces de forma continuada.

Este Vía Crucis, único de estas características en la provincia, se interpreta todos los Miércoles Santo; originalmente constaba de 14 estaciones, a las que se han añadido la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén, La Última Cena y La Resurrección, en una constante labor de innovación y mejora. Resulta destacable en esta representación, el alto grado de participación ciudadana para su organización y puesta en escena, así como el gran interés que despierta dentro y fuera del municipio, lo que hace que el número de asistentes se vea incrementado año tras año.



Figura 74. Vía Crucis de Torrealta. Fuente: VTorrealta, twitter.com

La Navidad es otra de las fiestas más importantes que se celebran en Molina; de las actividades tradicionales que se realizaban en el municipio en estas fechas, han sido recuperadas recientemente por el Grupo de Coros y Danzas de Molina, para ser interpretadas dentro de la programación navideña de la villa, el “Baile de Pujas”, original del siglo XVIII, tenía como finalidad recaudar fondos; se celebraba en la calle Ancha el 28 de diciembre, organizado por la Hermandad del Santísimo Sacramento y Ánimas. También se ha rescatado el baile del Carracachá; este se realizaba el 28 de diciembre, paralelamente al Baile de Pujas, por las calles de Molina, con los participantes vestidos con un traje arlequinado en verde y rojo. Este baile se sigue interpretando por el Grupo de Coros y Danzas de Molina, tanto en fiestas locales como dentro del repertorio que presentan en festivales.

El resto de actividades programadas por el Ayuntamiento para estas fiestas de Navidad son de reciente creación; se trata de un amplio registro de eventos que se extiende desde los primeros días del mes de diciembre hasta el día 6 de enero, resultando de este modo un período de intensa actividad social y cultural para el municipio. Durante estas fiestas Molina realiza un amplio despliegue de actividades, permitiendo con ello que todos los ámbitos del deporte, la cultura, las tradiciones y el entretenimiento tengan un espacio donde hacerse visibles y poder conectar con la comunidad. Destacables resultan

la Feria de las Tradiciones, dedicada a la huerta y su gastronomía, el Mercadillo Navideño, el Pasacalles de Bienvenida a Papá Noel, la entrega del Premio Setenil, el Gran Concierto de Año Nuevo, y la tradicional Cabalgata de Reyes.

Dentro del constante proceso de transformación y cambio que presenta la cultura inmaterial de las comunidades podemos encontrar, como una parte fundamental del mismo, la incorporación de nuevos activos etnográficos al patrimonio local. Como ejemplos de esta evolución podemos observar que, en los últimos años ha surgido una nueva visión del patrimonio cultural, mucho más amplia e inclusiva, que incorpora elementos cuyo contenido va a permitir que nuevos espacios y actividades se sumen a la oferta cultural y turística de los municipios.

Actualmente existen dos nuevos ámbitos de la actividad social que, a pesar de su larga tradición, permanecían ajenos al contexto del patrimonio cultural en Molina de Segura, los mercados semanales y el cementerio. Se trata de dos activos de alto contenido antropológico, cuya aportación a la cultura y a la memoria del municipio sirve para llenar vacíos en el conocimiento de las costumbres y tradiciones locales.

Los mercados semanales, como actividad económica y social, han resultado un referente en la vida de las comunidades. Molina de Segura, a lo largo de su historia, ha contado con un mercado semanal, documentado desde la reconquista, por haber ordenado Alfonso X el Sabio que se celebrasen en sus ciudades y villas estos mercados.

La plaza frente al Ayuntamiento del Castillo fue el lugar de celebración de este evento durante siglos, estando documentado el cambio de localización a partir de principios del siglo XX, cuando el mercado del domingo se celebraba en la Plaza del Casino, quedando la Plaza Vieja como mercado para ganados y la Plaza de la Cruz como el de aves.

Desde su origen, esta actividad de compra-venta en plazas y calles, estaba regulada por el Concejo de la localidad, resultando no solo un lugar de intercambio, sino también un espacio de encuentro social, impulsor de la economía y reflejo del modelo antropológico de la comunidad.

Con la industrialización del municipio a lo largo del siglo XX, este mercado semanal de Molina tuvo que cambiar su localización al Paseo Rosales, por el desarrollo que había tenido al recibir gran número de visitantes de los municipios limítrofes, llegando a

convertirse en el referente de la Vega Media. Los mercados semanales, a pesar de ser un modelo de actividad comercial muy antiguo, han logrado adaptarse y sobrevivir a los nuevos tipos de mercado minorista que han surgido, principalmente desde el siglo XX.

En Molina de Segura, esta competencia viene dada, primero por el modelo de mercado de abastos, tipo galería comercial, surgido en la villa a mediados del siglo XX, que estuvo en funcionamiento hasta 1979, sin que la actividad del realizado al aire libre se viese afectada. Posteriormente, a principios de los ochenta, con la construcción en el término de Molina del primer hipermercado que se abrió en la Región de Murcia, el supermercado Pryca, localizado en el Cabezo Cortado, se pone de relieve la importancia comercial de Molina, como polo de desarrollo demográfico y comercial.



Figura 75. Supermercado Pryca en el término de Molina de Segura. Fuente: Historia fotográfica de Molina de Segura.

Este nuevo modelo de mercado, tampoco afectó al semanal tradicional realizado al aire libre que podemos encontrar en Molina. El número de puestos en 1987 era de 434, habiendo pasado a 363 en 2022. Con este dato se podría pensar que el mercado semanal ha perdido parte de su interés, pero es necesario tener en cuenta que actualmente Molina cuenta con seis mercados semanales, tres en la villa y tres en pedanías, y que el número de puestos en total era de 497 en 2022.

En resumen, se puede observar que el interés de la población por los mercados al aire libre se mantiene constante, a pesar de la fuerte competencia de los hipermercados y de los centros comerciales, constituyendo un importante activo patrimonial del municipio, de gran valor económico, antropológico, cultural y de ocio.

Además de estos mercados semanales destinados al consumo, en Molina existen otros de periodicidad anual o mensual, que ofrecen productos relacionados con festividades, como el Mercado de las Flores y la Artesanía, celebrado entre el 30 de octubre y el 1 de noviembre en el Parque de la Compañía; como complemento a la actividad comercial, se programan paralelamente actividades lúdicas (talleres, concursos, conciertos, etc.).

Otro gran mercado con que cuenta el municipio es el Zoco de Guadalabíad, celebrado en este caso con periodicidad mensual. Su temática está centrada en la variada producción de la artesanía local y comarcal, sirviendo de exposición abierta para estos profesionales que mantienen vivas las formas tradicionales de producción, consiguiendo de este modo una mayor difusión del patrimonio etnográfico local. Este mercado también se complementa con una serie de actividades relacionadas con la producción artesanal (demostraciones, talleres, etc.).

Los cementerios y los lugares de enterramiento han sido un elemento indispensable en toda comunidad. A lo largo de la historia su importancia y su consideración ha ido cambiando en función del contexto social donde se encontraban, variando en monumentalidad y desarrollo con panteones o elementos decorativos, según la condición de aquellos que eran enterrados en su interior.

Originalmente, en el siglo IX, como entidad urbana, Molina era una fortaleza rural almorávide, formada por unas pocas edificaciones (torre, almacenes), conectadas con un muro, cuya población era muy escasa, desconociéndose dónde se localizaba el cementerio (maqbara) en este período.

Posteriormente, con la ampliación del poblamiento civil en torno a esta fortaleza y la construcción de una muralla para la protección del conjunto, cabe pensar que el cementerio se encontraría en la parte exterior de las murallas, como era costumbre en el mundo musulmán, siendo enterrados en las proximidades de la mezquita los notables de la localidad.

De este poblamiento original solo encontramos algunas referencias de enterramientos, por lo que de la Molina musulmana apenas existen evidencias arqueológicas del cementerio, a pesar de que la población había adquirido un desarrollo urbano notable a lo largo de los siglos XII y XIII.

Los primeros datos sobre enterramientos en Molina corresponden al período en que la villa había sido incorporada a la Corona de Castilla. El cementerio utilizado era la propia iglesia de Santa María y el espacio próximo, consagrado para este fin en el barrio del Castillo.

Este lugar de enterramiento permaneció activo hasta la construcción del nuevo cementerio, realizado según las directrices contenidas en la Real Cédula de 3 de abril de 1787, por la que Carlos III establece la obligación de construir los cementerios fuera de las poblaciones, en sitios ventilados y distantes de las casas de los vecinos. Para el cumplimiento efectivo de esta nueva normativa se publicarían circulares, reales órdenes y decretos a lo largo de los años, el objetivo era conseguir que la población fuese enterrada en los cementerios, tratando de poner fin a los enterramientos en las iglesias²⁶⁴.

A través de esta normativa legal se puede observar el interés de la administración central por regular todo lo relativo a los enterramientos de la población y a su relación con la salud pública, pasando paulatinamente su dependencia de la Iglesia, a ser considerado un servicio municipal a finales del siglo XIX.

Una norma destacable, por la repercusión que tendrá en lo sucesivo para la consideración del cementerio como un espacio monumental, es la Real Orden de 19 de abril de 1859, por la que se permitía a los particulares levantar panteones en los cementerios.

En Molina de Segura, se construyó el nuevo cementerio parroquial en las afueras de la villa conforme a la legislación vigente. Era de planta cuadrada, con una superficie de 2652 m², conteniendo en su interior solo fosas y tumbas, sin ermitas, capillas ni panteones. En 1909 fue clausurado, por haber llegado a su límite de ocupación y estar

²⁶⁴ (R.O. Circular de 28 de junio de 1804, Circular de 17 de octubre de 1805, R.O. de 6 de octubre de 1806, Decreto de 3 de febrero de 1823, R.O. de 2 de junio de 1833 y R.O. de 13 de febrero de 1834).

próximo a las nuevas viviendas construidas, debido al crecimiento de la villa durante estos años. El nuevo cementerio se construyó al norte del núcleo urbano, en unos terrenos cedidos por los condes de Heredia Spínola, de 100x100m, siendo objeto de varias ampliaciones posteriores (1945, 1979, 1987, 2002, 2007 y 2013).

El cementerio de Molina, con la nueva percepción de la historia y de la monumentalidad, está siendo promocionado como un museo al aire libre, donde su contenido documental se comparte con los visitantes a través de visitas guiadas, dirigidas por el escritor molinense Paco López Mengual, teniendo acceso de este modo a los personajes, leyendas y costumbres de Molina. Organizada por las concejalías de Turismo y Cementerio, esta nueva actividad cultural y de ocio, viene consiguiendo un creciente número de visitantes desde su inicio, poniendo de relieve que en España se está comenzando a superar esa asociación tradicional de cementerio con dolor y tristeza, concibiéndose actualmente como un espacio para nuevas experiencias.



Figura 76. Cementerio de Molina durante una visita guiada. Fuente: Ayto. de Molina.

Esta modalidad de turismo, de cierta tradición en parte de Europa (la Asociación Europea de Cementerios Significativos se fundó en 2001), comprende en una única actividad el conocimiento del patrimonio material, por medio de los elementos monumentales y decorativos y el componente inmaterial antropográfico, con los usos y costumbres locales relacionados con la cultura de la muerte.

La importancia de esta actividad cultural temática queda reflejada también por la existencia de la Ruta Europea de Cementerios, “Itinerario Cultural del Consejo de Europa”, certificado en 2010, en la que están incluidos cuarenta y nueve cementerios en treinta y siete ciudades de dieciséis países.

En Molina de Segura, además del cementerio de Nuestra Señora de la Consolación en la villa, existen otros pequeños cementerios en las pedanías de La Ribera, Torrealta, El Llano, Fenazar y los Valientes, todos ellos catalogados y protegidos como parte del patrimonio local, pendientes de ser incorporados a este circuito turístico-cultural en desarrollo.

Con la puesta en valor de estas actividades sociales, en este caso muy dispares (cementerio y mercados), por parte del Ayuntamiento de Molina, se amplía y mejora la oferta cultural y turística del municipio con un patrimonio hasta ahora ignorado. La falta de reconocimiento de esta parte de la cultura y de la historia local como un valor patrimonial, no estaba relacionado con la distancia al objeto o la actividad, sino con la percepción que de ellos tenían las instituciones y los ciudadanos.

Es la labor de presentación y puesta en valor del objeto patrimonial, en este caso la realizada por el Ayuntamiento, la que ha permitido un cambio de significado en el contenido de la actividad social, la cual ha pasado de estar enmarcada dentro de una dinámica rutinaria, a percibirse como un componente cargado de significados, de memoria, de tradición y de aporte cultural.

Como elemento tradicional relacionado con el camposanto existió en Molina el Coro Fúnebre, probablemente tan antiguo como la Cofradía del Rosario; se trataba de una institución folclórica que cantaba en el cementerio, principalmente el día de Todos los Santos. Su desaparición tuvo lugar durante la Guerra Civil, y una vez finalizada esta no se volvió a recuperar.

Este último no ha sido la única manifestación cultural desaparecida en el municipio; también merece la pena recordar, como parte de las manifestaciones etnográficas, la Hermandad del Santísimo y Ánimas; de gran tradición en la localidad, sus miembros

recorrían las calles, principalmente los días de fiesta, con una campanilla y un cepillo recogiendo limosnas²⁶⁵.

También se han perdido los “cantos de candil”, frecuentes en cualquier casa o caserío; consistían en la interpretación de jotas, mazurcas, malagueñas, etc., con instrumentos de cuerda a la luz de los candiles.

Los Carnavales de Molina también fueron una actividad participativa de gran tradición, que tuvieron un antes y un después con la Guerra Civil; originalmente recorrían las calles las comparsas animando con música y cantos. Prohibidos en la posguerra, cuando se retomaron años después, habían perdido gran parte de su originalidad. Actualmente su organización está dirigida hacia los sectores infantiles de la población.

El Bando de la Huerta fue una propuesta novedosa para crear una nueva actividad socio-cultural en los años cuarenta del pasado siglo. Su promotor en Molina fue el poeta local Esmeraldo Cano, pero tras unas pocas ediciones desapareció.



Figura 77. Carteles del Bando de la Huerta de Molina de los años 1940 y 1943. Fuente: Esmeraldo Cano (2007), Historia fotográfica de Molina de Segura.

Paralelamente a la desaparición de unas manifestaciones etnográficas del municipio, van surgiendo otras que vienen a completar espacios sociales y culturales relacionados con algún aspecto relativo a la comunidad. Generalmente son propuestas surgidas mediante

²⁶⁵ (Arnaldos Pérez, 1997, pp. 168-170).

iniciativas populares, donde la participación ciudadana resulta el elemento básico para su integración y pervivencia.

Una de estas nuevas expresiones culturales en Molina de Segura ha sido la creación en 2018 de dos cabilas moras y dos mesnadas cristianas, para rememorar una parte de la historia de Molina mediante un festejo. Esta fiesta, impulsada originalmente por doscientas cincuenta personas, se celebra el primer sábado de octubre, consiguiendo interesar tanto a los propios vecinos como a numerosos visitantes que se acercan a participar en el desfile y en las actividades complementarias que se llevan a cabo. Con esto se llena un espacio de la memoria local que hasta el momento permanecía al margen de las actividades tradicionales, a pesar de representar este período de la historia del municipio la etapa inicial sobre la que surgiría y se desarrollaría el municipio de Molina.

En conjunto hemos podido comprobar que el patrimonio etnográfico es un espacio vivo dentro de las comunidades, a diferencia de los elementos monumentales, tiene la capacidad de adaptarse a los cambios dejando pervivencias que sobreviven al paso del tiempo, como los desfiles procesionales, las representaciones teatrales o la afición por la música. En ocasiones estas manifestaciones desaparecen, generalmente de forma paralela a la pérdida de su función dentro del contexto social, como los cantos de candil o los coros fúnebres, pero también surgen nuevas formas de expresión popular asociadas a las necesidades y costumbres de cada época, manteniendo con ello un amplio registro de estas como permanente exteriorización de la idiosincrasia de las sociedades que las crean.

2.16. El río Segura: espacio económico, cultural y medioambiental de Molina de Segura

El origen de Molina está determinado por su localización geográfica, como cruce de caminos e importante punto de control para el paso entre la costa y el interior de la península a través de la calzada de Carthago Nova (Cartagena) a Complutum (Alcalá de Henares). En torno a este enclave estratégico fortificado se formó un núcleo de población estable, relacionado con el río Segura y la actividad agrícola; esto supuso el desarrollo de una cultura relacionada con el agua que permitió transformar en huerta el

espacio próximo al cauce del río. Es necesario, por tanto, considerar que el agua y la cultura que lleva asociada, es responsable del origen y desarrollo de lo que hoy es Molina de Segura, lo que hace necesario describir y analizar los distintos aspectos que conforman la economía, las costumbres y el contexto medioambiental que han surgido como resultado de esa relación entre el río y la población de Molina, así como de las múltiples aportaciones que han supuesto para el patrimonio y la historia local²⁶⁶.

El agua ha sido, desde la creación del enclave musulmán conocido como *Mulinat as-Sikka* en el siglo IX, el motor de crecimiento económico y social para Molina de Segura, contribuyendo con ello a la creación de un importante patrimonio cultural, testimonio de una historia de avances, primero agrícolas, posteriormente proto-industriales y finalmente industriales que, además de dar forma a su identidad local, han convertido al municipio en el referente económico y cultural de la comarca.

La cultura del agua que se ha desarrollado en Molina a lo largo del tiempo supone una relación en la que han participado todos los factores que conforman una sociedad: economía, comunicaciones, religión, gastronomía, ocio, paisaje, etc.; esto ha enriquecido el patrimonio cultural local con bienes materiales como norias, aceñas y molinos, e inmateriales como usos y costumbres sociales, leyes, vocabulario, etc.

La primera función económica surgida en Molina relacionada con el agua, fue la creación de infraestructuras destinadas al riego. Aunque en época romana ya existían en la zona explotaciones agrícolas en las que se desarrollaron técnicas de regadío, sería con la dominación musulmana cuando esta actividad se vio potenciada, incorporando nuevas soluciones técnicas y cultivos importados por los pobladores llegados de Egipto y de Oriente Próximo.

Ampliar la superficie de cultivo implicaba llevar el agua a terrenos alejados del cauce del río, para lo que fue preciso construir acequias que aportasen los caudales necesarios. Se trata de obras hidráulicas de gran envergadura que impulsaron la creación de un complejo entramado vinculado a ellas, tanto económico como jurídico y social, lo que

²⁶⁶ La importancia del agua como recurso para las sociedades no ha perdido vigencia con el paso del tiempo, tanto a nivel nacional como internacional no dejan de surgir directrices y programas destinados a la recuperación de los espacios asociados a los cauces, humedales, etc. En España el Ministerio para la Transición Ecológica es el encargado de dirigir estas actuaciones a través de planes como el de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

ha generado un importante patrimonio, cuyo contenido cultural e histórico se remonta hasta el origen de la villa de Molina.

Desde el período de dominación musulmana, Molina cuenta con dos acequias para la distribución del agua, la Mayor y la Subirana. Estas infraestructuras sirvieron originalmente tanto para distribuir el agua de riego como para uso doméstico²⁶⁷.



Figura 39. El río Segura y las acequias Mayor y Subirana atravesando la huerta de Molina de Segura.
Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Molina de Segura.

La acequia Mayor, construida durante la primera época de dominación árabe de la península, tiene su inicio en Archena, en una presa a 1 km aguas abajo del puente en su margen izquierda. Con una longitud de 18 kilómetros, abastece de agua para riego y también para la industria, a las poblaciones de Lorquí y de Molina de Segura. Con motivo de la riada de san Calixto el 14 de octubre de 1651, la presa original quedó destruida, lo que hizo necesaria la construcción de un nuevo encauzamiento. Esta obra la llevó a cabo el arquitecto Melchor Luzón²⁶⁸, realizando un acueducto subterráneo de 416 metros, conocido como las Minas de la Algaida, para conectar la acequia a la nueva

²⁶⁷ Era utilizada para el aseo personal, el lavado de ropa y vajilla, el baño, o para dar de beber a los animales. El agua para los aljibes se solía llevar desde el río, en carros arrastrados por mulas donde se cargaban unos grandes toneles llamados “pipas”; esta agua, una vez en los domicilios, era saneada para el consumo humano utilizando cal viva. (Vicente Mateu, 2006, p.27).

²⁶⁸ Arquitecto e ingeniero nacido en Calamocha el año 1625, trabajó en la región entre 1652 y 1686.

presa. Esta obra que incluye la presa del paraje de la Algaida en el término de Archena, el acueducto subterráneo con una superficie de 10.728,84 m², los cajeros y márgenes de las acequias Mayor y Subirana, pertenecen al Heredamiento Regante de Molina de Segura, resultando, por tanto, parte del patrimonio cultural del municipio, aun encontrándose parte de estos elementos en los términos municipales de Archena y Lorquí²⁶⁹.

La otra acequia que riega la huerta de Molina es la Subirana, esta se separa de la Mayor por su margen izquierdo, después del Molino de los Almelas en Lorquí, para recorrer 13'5 kilómetros y volver a unirse a la Mayor pasada Torrealta de Molina.

El patrimonio de Molina asociado a estas dos construcciones, además de las propias acequias, cuenta con los usos sociales que tenían como centro estos cursos de agua. El lavado de ropa, realizado con una losa de lavar de unos 60x30 cm en las orillas de acequias y brazales, se llevaba a cabo con jabones generalmente fabricados en las propias casas con grasas y sosa cáustica. Los baños se realizaban en hoyas o pozas de las acequias, teniendo como comienzo de temporada, la fecha del 3 de mayo, día de la Cruz, y se prolongaban hasta que salían los penachos en las cañas, en el mes de septiembre.

Otro elemento surgido de esta cultura relacionada con los riegos y la huerta es la administración del agua. Su fundamento se encuentra en la tradición musulmana de organización y gestión del agua como propiedad colectiva, en la que los hombres buenos de las comunidades islámicas solucionaban las eventualidades entre regantes. Estas prácticas serían la base de las normativas escritas tras la conquista castellana²⁷⁰.

La nueva gestión del agua implantada durante la etapa cristiana, tenía como jueces del agua de la huerta a los sobreacequeros; nombrados anualmente, eran las personas encargadas del sistema hidráulico, solucionando las diferencias entre los regantes; emitían sentencias que podían apelarse a los alcaldes y a los regidores concejiles. Otro cargo de la administración de aguas y de la huerta eran los acequeros, estos se

²⁶⁹ Ordenanzas del Heredamiento Regante de Molina de Segura. Capítulo 1º, art. 2º.

²⁷⁰ Los nuevos propietarios se sometieron a estas normas voluntariamente por el buen funcionamiento demostrado. Por ello perduró la *umma* ejerciendo como juez de aguas entre los árabes agricultores. (Reyes, 2008, p. 187).

encargaban de repartir el agua de riego, mantener limpios los canales y recaudar el acequaje.

Esta legislación del regadío, que tuvo su continuidad tras la conquista cristiana del territorio, fue adaptándose a las nuevas realidades, creando una base jurídica y una legislación escrita, inexistente hasta ese momento; esta ha llegado hasta hoy en forma de Consejo de Hombres Buenos, institución reconocida por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad²⁷¹.



Figura 40. Consejo de Hombres Buenos de Murcia. Fuente: Real Asociación Española de Cronistas Oficiales.

Como destacado patrimonio relacionado directamente con esta cultura del agua, Molina de Segura cuenta con los ingenios mecánicos movidos por la fuerza del agua: norias, aceñas y molinos hidráulicos.

Las norias tienen su origen en la época helenística, siendo posteriormente romanos y árabes los encargados de su difusión por el Mediterráneo. A lo largo de la historia han tenido una gran incidencia en la vida y en la economía de las comunidades que los construían. En la península ibérica su introducción a gran escala se produjo a partir de

²⁷¹ En el BORM de 23 de julio de 2008, Decreto n.º 210/2008 de 18 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se declara bien de interés cultural el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia.

los siglos X y XI, con la conquista musulmana, cuya tradición de agricultura de regadío se fue imponiendo por todo el territorio peninsular.

En la Región de Murcia, la noria más común es la de tradición romana²⁷²; por el tipo de material empleado en su construcción, podían ser de madera, madera y hierro o solamente de hierro. En ocasiones, las norias más antiguas estaban fabricadas íntegramente con madera, posteriormente las reparaciones se realizaban con hierro, dando lugar a tipos mixtos, el más común en la región.

De las norias que pudo tener el municipio de Molina a lo largo de su historia, en la actualidad solo se conservan dos, ambas situadas originalmente en la acequia Subirana; la noria de la Compañía, y la del Llano.



Figura 41. Noria y acueducto de la Compañía en su localización original. Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Molina de Segura.

La noria de la Compañía, localizada sobre la acequia Subirana, a la entrada de Molina por el norte, fue instalada por los jesuitas en 1750. Es una noria construida en hierro y madera, de 8 m de diámetro y 14 radios. Estuvo en funcionamiento hasta los años setenta del siglo XX; posteriormente, cuando las tierras que regaba fueron urbanizadas quedó abandonada, siendo recuperada y restaurada en 1993, tras lo cual se reinstaló en

²⁷² En este tipo de noria desaparecen los travesaños para usar radios (Montaner Salas, 1982, p. 60).

el nuevo parque construido frente al Ayuntamiento, pasando a quedar expuesta como monumento histórico de la localidad.

La noria del Llano, conocida como Noria de Don Carlos Soriano, está fechada a finales del siglo XIX, probablemente hacia 1868²⁷³. Situada sobre la acequia Subirana regaba la finca que D. Joaquín Portillo vendió a D. Carlos Soriano en 1875, incluyendo en la compra la citada noria. Su estructura original debió ser de madera, siendo sustituida por hierro a lo largo del siglo XX. Con un diámetro de 8'12 m y 1'1 m de anchura, su tipología es de doble caño, con 12 radios, 36 palas y 48 cangilones por aro. Restaurada en 2008, fue declarada BIC ese mismo año. En 2017, tras una importante reparación, volvió a estar en funcionamiento en su emplazamiento original.

El espacio de Molina durante la edad media musulmana se vería completado con los molinos hidráulicos, construcciones mecánicas de grandes implicaciones económicas, como fuente de riqueza y dominio para los sectores más poderosos de la sociedad, y también sociales, al asegurar el abastecimiento de la población, atrayendo y fijando al territorio a sus pobladores.

En Molina existen referencias de molinos hidráulicos a través de los *Libros de Actas* del Ayuntamiento, *Libros de Aguas y Repartimiento del Heredamiento Regante*, y del *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XI, p. 460, confeccionado por Madoz. A través de estos documentos conocemos que en 1767 ya existía un molino denominado Puerta de la Villa, que en 1846 Molina cuenta con el primer molino pimentonero, y que en 1876 la fábrica de tejidos se convierte en molino. La referencia a estas construcciones en el diccionario de Madoz es menos precisa, tan solo recoge "...las del r. impulsan 6 molinos harineros que se encuentran sobre sus riberas".

Investigaciones más recientes coinciden en la existencia de ocho molinos hidráulicos en Molina, dos en la acequia Subirana, el conocido como molino de Cubo y El Molinín; y

²⁷³ Esta fecha viene recogida BORM 9820, Decreto n.º 212/2008, de 18 julio, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, La Noria de don Carlos Soriano, en el Llano de Molina de Segura (Murcia).

seis en la acequia Mayor, el de Torrealta, Salado, Del Bosque, el de Olayo o de Arriba, De la Fábrica y De la Villa.

La mayor parte de esos molinos se construyeron en el siglo XVIII por encargo de nobles o de particulares adinerados, creando con ello una fase de precapitalismo en la que un elemento de producción, con un importante contenido tecnológico y elevado coste, requería de socios capitalistas para su construcción, siendo además objeto de normas jurídicas y garantías legales para protegerse de la competencia²⁷⁴.

A partir de finales del siglo XIX algunos de los molinos fueron transformados en centrales eléctricas, lo que ocurrió en Lorquí, donde uno de estos molinos fue reconvertido, pasando en 1912 a propiedad de los condes de Heredia Spínola; modernizaron esa central y con ello pudieron instalar los primeros motores eléctricos del municipio, de 50 y 30 HP, en el molino de la Casa Compañía el año 1914; hasta ese momento la potencia de la central solo había permitido el suministro eléctrico a domicilios del núcleo urbano de Molina.

El tipo de molino más común en la zona mediterránea es el de presión hidráulica de rueda horizontal. En Molina de Segura los dos que actualmente quedan en el municipio son de este tipo. El molino de Olayo, próximo al núcleo urbano, es una edificación sencilla y compacta, de planta rectangular y dos alturas, bajo la planta inferior discurre la acequia que proporciona la fuerza para mover la piedra. El molino de la Villa, de principios del siglo XIX, también construido sobre la acequia Mayor, está localizado en el barrio del Castillo, dentro del espacio urbano; es una construcción diferenciada de la vivienda a la que está adosado, con menor volumen que el anterior presenta una única planta.

²⁷⁴ (Martínez Carrillo, 1993, p. 45).



Figura 42. Molino de Olayo. Fuente: Elaboración propia.

Durante toda la historia de Molina resulta evidente que el agua fue el motor que impulsó la actividad económica de la villa. El desarrollo de acciones encaminadas a controlar y dirigir este recurso, dio al municipio un sustrato empresarial y económico de carácter proto-industrial que permitió, llegado el momento, afrontar con éxito la etapa industrial que proyectaría a Molina de Segura hasta las cotas más altas de industrialización a nivel regional, e incluso en algunos sectores a nivel nacional.

El patrimonio cultural surgido como resultado de las obras de ingeniería que permitieron el control del agua para el uso agrícola primero, e industrial posteriormente, son hoy día un valioso activo para el municipio. Su función didáctica para reconstruir la historia y la memoria local, así como económica y también promocional, como atractivo turístico de interés general, permiten un aprovechamiento integral de este conjunto de bienes.

Más allá de la función económica que representa el riego de las huertas del municipio, han existido otras actividades que se desarrollaron respondiendo a otras necesidades surgidas por la proximidad de un curso de agua; contribuyendo también a mejorar la vida de la sociedad.

Destacan dentro de estas actividades relacionadas con el río las barcas de cruce. Estas embarcaciones resultaron imprescindibles para la economía y la sociedad local durante mucho tiempo, al ser necesarias para salvar el obstáculo natural que representaba el

curso del Segura. Este vehículo de paso tuvo su importancia no solo en Molina, sino en todas las poblaciones de ribera hasta la década de los sesenta del siglo XX, cuando el aumento del parque automovilístico hizo imprescindible la construcción de puentes capaces de soportar el creciente tráfico, llevando a la desaparición esta actividad de trasbordo manual.

El río Segura resultó durante años una barrera entre las tierras y gentes de sus márgenes; el tránsito de personas y animales por medio de barcas tuvo su importancia económica desde época medieval²⁷⁵; la necesidad de mover productos más allá del ámbito local hacía que esta actividad tuviese una gran demanda, siendo objeto de arrendamientos por parte de los Ayuntamientos y de traspasos entre los particulares que tenían la propiedad de las barcas y de los embarcaderos²⁷⁶.

El diseño de estas barcas resultaba bastante uniforme; se trataba básicamente de una plataforma flotante cuadrada o rectangular, que podía tener una proa afinada o plana; también contaba con un corto y robusto mástil que sujetaba la cuerda que servía para traccionar y llevar la barca de un embarcadero al otro. En Molina para cruzar el río se utilizaban barcas, más pequeñas que los barcos, estos últimos eran empleados para cargas grandes y pesadas.

A lo largo de su historia el municipio contó con cinco embarcaderos y cuatro barcas.

La barca de Torrealta fue la primera, proyectada y mandada construir en 1705 por el Ayuntamiento, era la barca oficial de Molina. Este proyecto municipal se alquilaba a particulares para su explotación, pasando por distintos arrendatarios a lo largo de los años. Destruída por las riadas de 1754, 1879 y 1895, fue reconstruida en todas las ocasiones, siendo su último arrendador en su localización de Torrealta, Blas Beltrán García. Posteriormente pasó a la familia Codornú, que cambió su ubicación, llevándola a las inmediaciones de la villa de Molina, detrás de la ermita de la Consolación, conociéndose en adelante como “Barca de la Ermita”.

²⁷⁵ La construcción, mantenimiento y renovación de estas embarcaciones, así como de los propios embarcaderos, requería un esfuerzo económico y técnico menor que el necesario para mantener puentes fijos o flotantes, sometidos estos a un permanente deterioro por la fuerza de las aguas.

²⁷⁶ (López Almela, 1999, p. 20).

La nueva localización no supuso ningún cambio en la prestación del servicio, por lo que la historia de esta es una continuación de la anterior etapa. La familia Codorníu la vendió a Fernando Cantero Aguilar, pasando posteriormente a Bárbara Gil y Vicente García. A mediados de los sesenta del siglo XX pasó a manos del que sería su último propietario, Nicolás Cervantes Pastor, que la mantuvo en funcionamiento hasta 1968, año en que cesó el servicio.

Las barcas de la Ribera, son las menos documentadas de Molina, había una en el Partido de Arriba, cerca de la Contraparada, en el paraje de las Peñetas; la otra, del Partido de Abajo, cruzaba hasta el Caserío de la Loma, cesando su actividad a principios de los setenta del siglo XX, cuando era barquero Juan Castejón.

Por último, la Barca de cruce del Paraje tuvo una existencia intermitente; las primeras referencias se remontan a 1850, cuando una barca conectaba Molina con Alguazas. El año 1879, al parecer por la Riada de Santa Teresa, la barca se perdió, no volviendo a haber referencias hasta 1931-32, cuando la Asociación de Vecinos construye una nueva barca para cruzar desde el Paraje hasta la nueva estación de ferrocarril que unía Murcia con Caravaca, inaugurada el 29 de mayo de 1933. En 1935 los vecinos de Alguazas solicitan y obtienen la concesión del servicio de la barca.



Figura 43. Barca del Paraje. Fuente: Historia fotográfica de Molina de Segura.

Este servicio público fue durante mucho tiempo el único elemento conector entre las dos riberas del río a su paso por Molina; personas, mercancías y animales cruzaban a diario mediante estas barcas que entraron a formar parte del paisaje y de la memoria de los habitantes de los municipios separados por el río. Del patrimonio asociado a esta actividad, una vez desaparecidas las barcas y los embarcaderos, tan solo han llegado hasta nuestros días anotaciones en actas y registros, fotografías y testimonios, como únicos elementos con los que reconstruir esta actividad, parte de un quehacer diario que hoy carece de referencias en los ámbitos patrimoniales y culturales del municipio.

Además de las actividades puramente económicas, desde finales del siglo XX se están recuperando las riberas del Segura como un espacio para su uso recreativo por parte de los ciudadanos. Esta nueva función creada en torno al río a su paso por el municipio resulta muy demandada y valorada, tanto por los vecinos como por los usuarios foráneos que transitan por estos espacios naturales acondicionados para una práctica segura del deporte y del esparcimiento. Esto nos lleva a considerar al río como un espacio medioambiental

El Segura a su paso por Molina atraviesa una zona semiárida transformada en huerta; comprende desde el límite del término municipal de Lorquí, hasta el término municipal de Murcia, en la Contraparada, con una longitud de 16.778 m. Esta localización geográfica y la utilización de su espacio próximo le confieren unas condiciones ambientales y ecológicas propias.

Tradicionalmente el río ha marcado la vida de los habitantes de sus riberas, siendo determinante en el desarrollo económico de los municipios que atraviesa. Esta relación entre el curso del agua y los vecinos ha presentado múltiples facetas, siendo también sus márgenes un espacio utilizado para el descanso y el recreo, donde los ciudadanos practicaban la pesca, se bañaban o acudían de romería, creándose de este modo una cultura y una tradición popular relacionada directamente con el río.

Con el desarrollo urbano y la aparición de nuevos espacios para el ocio y las actividades sociales (construcción de parques, instalaciones deportivas y piscinas públicas), los usos que durante años formaban parte de la vida cotidiana de los vecinos cambiaron, provocando con ello la pérdida del espacio que tradicionalmente era utilizado por estos.

Este cambio en la forma de practicar el ocio por parte de los ciudadanos, alejándose del espacio próximo al río, y las actuaciones sobre este en forma de vertidos, construcción de represas, encauzamientos y talas incontroladas, dieron lugar a un proceso de degradación que, durante años llevó al olvido la relación y las tradiciones que habían existido entre los habitantes de Molina y el río.

Esta situación comenzó a cambiar cuando, tanto la Confederación Hidrográfica del Segura como el propio Ayuntamiento de Molina, promovieron una serie de actuaciones encaminadas a recuperar las riberas del río para el uso público mediante la reconstrucción del ecosistema²⁷⁷.

El objetivo de las intervenciones llevadas a cabo en el río Segura han estado destinadas a recuperar los valores funcionales del bosque de ribera, como agente capaz de estabilizar los márgenes, laminando las avenidas y evitando la proliferación de cañas; también se le ha devuelto su función de corredor ecológico para especies animales y vegetales, y se ha recuperado la imagen estética y paisajística que potencia el uso público del río para la actividad deportiva y de recreo.

Con estos trabajos se ha pasado de un escenario profundamente alterado por la acción humana, a otro restaurado y acondicionado, a través del cual se consigue mejorar la calidad de vida de las personas. Los principales espacios que se han visto mejorados por estas actuaciones han sido los sotos del río en Molina de Segura.

²⁷⁷ Directiva del Marco del Agua, Estrategia Nacional de restauración de Ríos (ENRR), Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMA), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) a nivel nacional, enmarcan los planes locales de recuperación medioambiental para las riberas del río Segura.

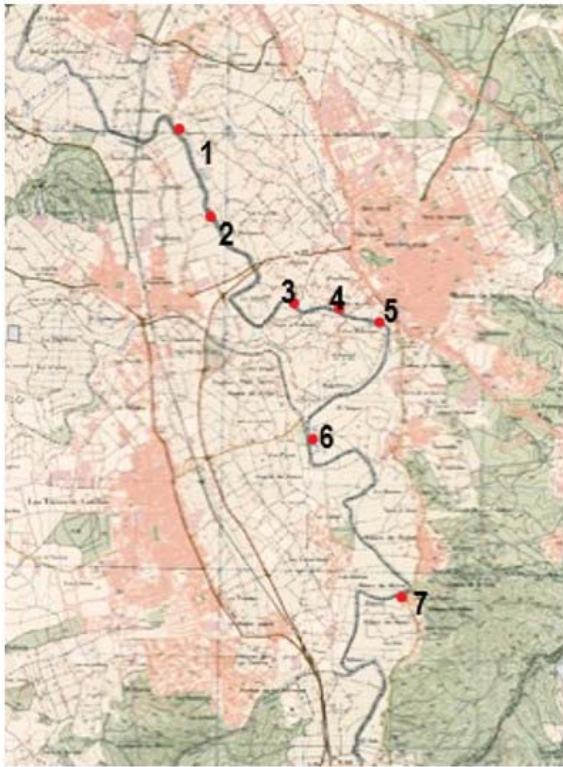


Figura 44. Espacios fluviales en Molina de Segura.

- 1.- Soto los Álamos
- 2.- Soto Alborche
- 3.- Soto Hijuela
- 4.- Soto del Lino
- 5.- Soto de la Ermita
- 6.- Soto del Bosque
- 7.- Playa fluvial Las Peñetas

En las riberas del río a su paso por Molina pueden encontrarse sotos fluviales; estas manchas de bosque de ribera formados por árboles autóctonos como álamos, olmos y tarays; y otros introducidos como pinos, higueras o moreras, suelen presentarse de forma discontinua a lo largo de la orilla; proporcionan un espacio sombreado, acondicionado con bancos, mesas, papeleras, donde los vecinos pueden recuperar los valores naturales y patrimoniales de esa memoria colectiva surgida por el contacto con el río.

El soto Los Álamos, localizado al norte del municipio, próximo al término municipal de Lorquí, en la pedanía del Llano de Molina, es el primero de estos en el tramo del río que atraviesa el municipio de Molina de Segura.

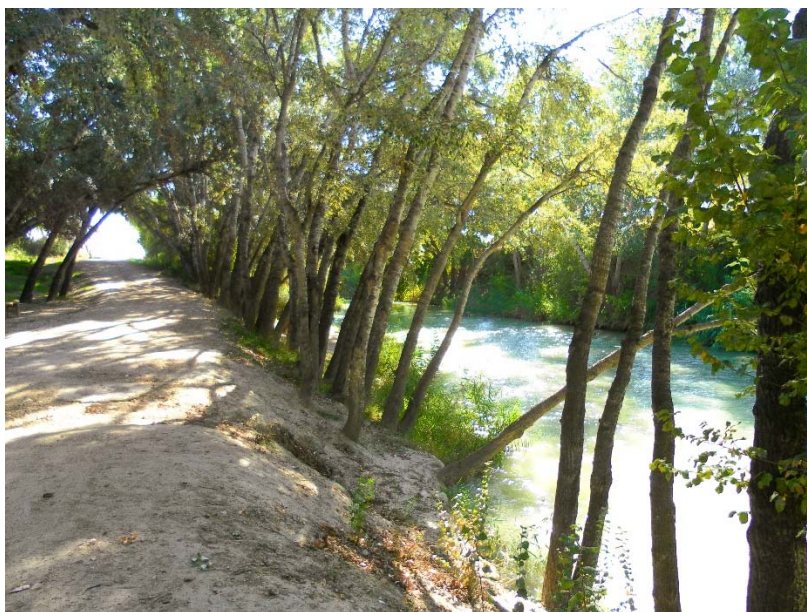


Figura 45. Soto Los Álamos. Fuente: Elaboración propia.

Espacio original de 160 m a lo largo del río, ampliado en 2009 por la Confederación Hidrográfica del Segura cuenta con una superficie de unos 2500 m²; presenta un alto valor ecológico por su alameda de la especie autóctona de álamo blanco (*Populus alba*).

Soto Alborche, junto al puente de hierro del antiguo ferrocarril Murcia-Caravaca, forma parte de la Vía Verde del NO. Este espacio recreativo junto al río fue creado por la Confederación Hidrográfica del Segura en el año 2009, con la ejecución del “Proyecto de Recuperación ambiental del río Segura desde Ojós hasta la Contraparada”. Cuenta con un espacio repoblado de árboles autóctonos, donde unos bancos y mesas permiten que los vecinos puedan estar en contacto con estos espacios naturales recuperados.

Soto Hijuela, se encuentra próximo al estadio de fútbol municipal Sánchez Cánovas, próximo al núcleo urbano de Molina, tiene una longitud de 243 m. Paraje municipal recuperado ambientalmente en 1999 y ampliado en 2009, es un espacio muy frecuentado, dotado de equipamiento para el descanso y el recreo; se encuentra incluido en planes y proyectos medioambientales destinados a mejorar el estado ecológico del río, y de dotar al municipio de espacios para el esparcimiento de los ciudadanos bajo el enfoque de la educación ambiental.

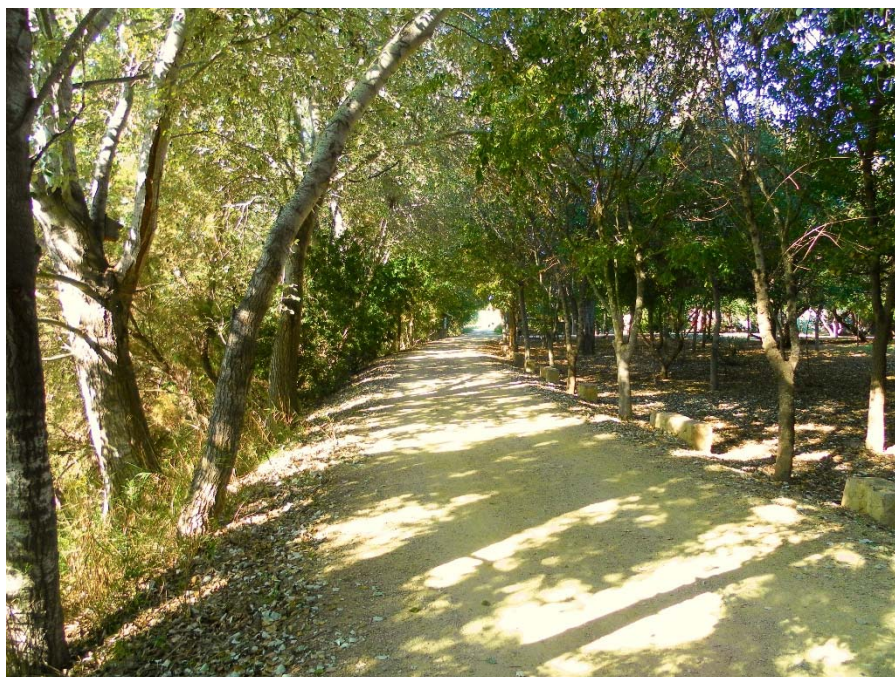


Figura 46. Soto Hijuela, espacio acondicionado para el recreo de los vecinos. Fuente: Elaboración propia.

Soto del Lino, próximo al Puente del Paraje, entre los sotos de la Hijuela y la Ermita, está poblado por una olmeda incluida en el listado de arboledas de interés local, se ubica entre el sendero y el río. Este soto no cuenta con un espacio recreativo en su interior, pero representa un importante activo paisajístico y ecológico.

Soto de la Ermita, localizado tras la ermita de la Consolación, cerca del núcleo urbano de Molina en su extremo sur. Hasta los años sesenta del siglo XX en este punto había un embarcadero para el cruce del río conocido como “Barca de la Ermita”, fue creado por la Confederación Hidrográfica del Segura en 2009, el municipio lo ha incluido en un programa de recuperación y reforestación con especies arbóreas autóctonas.

Soto El Bosque, en la pedanía de Torrealta, ha sido incorporado recientemente a los espacios recuperados por el municipio para mejorar el bosque de ribera e impulsar el reencuentro de los ciudadanos con el espacio fluvial.

La playa fluvial de Las Peñetas, resultado de una iniciativa vecinal que dio origen a la recuperación de un espacio de baño tradicional en la pedanía de la Ribera de Molina, ha sido incluido dentro del proyecto “Naturaqua2000: Corredores para la biodiversidad de la Red Natura en el río Segura”, donde se ha acondicionado una superficie de 1500 m²

en la orilla del río, mediante un trabajo de limpieza y reforestación, restaurando así un espacio tradicional de recreo para los vecinos.



Figura 47. Playa fluvial Las Peñetas en Ribera de Molina. Fuente: José Antonio Gil Martínez.

Esta infraestructura de espacios naturales de ribera, conectados e integrados mediante senderos, vías y rutas, ha supuesto un importante avance en la recuperación del medioambiente y las tradiciones locales. El número de usuarios de este tipo de recursos patrimoniales se incrementa año tras año, repercutiendo positivamente en la percepción y la apreciación que sienten los vecinos por el río como punto de encuentro dentro de la cultura y la tradición molinense.

Con estos dos recursos patrimoniales tratados (barcas de cruce y sotos del río), podemos comprobar que los activos destinados al uso social y a la participación ciudadana en actividades medioambientales, despiertan un mayor interés institucional por su recuperación y puesta en valor, como es el caso de los espacios de ribera, careciendo de este apoyo otros activos como las barcas de cruce que, aun formando parte de la

memoria local, solo el trabajo y el interés mostrado por algunos vecinos mantiene su recuerdo vivo²⁷⁸.

²⁷⁸ Una reciente iniciativa de los vecinos del barrio de San Roque de Molina ha recuperado la memoria de las barcas de cruce con la realización de un mural decorativo en el barrio.

III. ENCUESTA EXPLORATORIA DESTINADA A CONOCER EL NIVEL DE IMPLANTACIÓN DEL PATRIMONIO EN DISTINTOS GRUPOS DE POBLACIÓN

Durante la primera parte de este trabajo la investigación ha estado centrada en el objeto patrimonial como agente portador de un contenido capaz de transmitir identidad, memoria y cultura al conjunto de la sociedad; se ha tratado, por tanto, de estudiar y conocer un instrumento, indispensable en el proceso de construcción y mejora de las comunidades, pero cuya existencia no tendría sentido sin el otro componente de esta relación, las personas, las cuales tienen la capacidad de reconocer y dar valor al objeto patrimonial, de utilizarlo para transmitir conocimiento y, por tanto, con la responsabilidad directa sobre su existencia y también sobre su desaparición.

Para mejorar el conocimiento y la integración social del patrimonio resulta necesario estudiar cómo es percibido por la comunidad, de este modo se pueden identificar las preferencias, necesidades o inclinaciones hacia cada espacio o ámbito patrimonial, así como los problemas asociados al reconocimiento e identificación de los bienes culturales.

La herramienta utilizada para esta exploración, destinada a conocer cómo es percibido el patrimonio local por parte de los vecinos de Molina de Segura, ha sido la encuesta cualitativa de tipo descriptiva.

1.1. ANTECEDENTES

Los estudios destinados a conocer la opinión de los ciudadanos sobre el patrimonio cultural en España tienen un origen reciente, incluso el término “educación patrimonial” se empleó por primera vez en los años 60 del siglo XX²⁷⁹. Esta percepción reciente del concepto, así como de su importancia en la formación ciudadana, ha retrasado la

²⁷⁹ Fontal, O., Ibáñez-Etxeberría, A. (2017). La investigación en Educación Patrimonial. Evolución y estado actual a través del análisis de indicadores de alto impacto. *Revista de Educación* nº 375, (p. 186). [Archivo PDF]. (Consultado: 16-5-24). <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:fd43e4a9-586e-4c97-a444-2ca868968202/08fontal-pdf.pdf>

incorporación de esta materia en los currículos de las enseñanzas oficiales, contribuyendo con ello a que la apreciación y el conocimiento del patrimonio en el conjunto de la sociedad dependa más de una formación de tipo autodidacta, cuyo origen se encuentra en los conocimientos transmitidos a través del entorno familiar, que de una instrucción impartida por medio de la acción docente de carácter institucional.

El interés por conocer la relación entre la sociedad y el patrimonio cultural en el territorio español a través de encuestas tiene su origen en la “Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España”, realizada por el Ministerio de Cultura los años 2002-2003²⁸⁰. Esta actividad destinada a recabar información sobre la relación ciudadano-patrimonio cultural tuvo su continuidad en Cataluña, con la realización y publicación del estudio “La participación cultural en Cataluña 2013-2016”²⁸¹. La última Comunidad Autónoma en sumarse a este tipo de iniciativa ha sido la de Madrid, con el título “La percepción social del patrimonio cultural en la Comunidad de Madrid”, se han realizado dos estudios, el primero en 2020 y el segundo en 2022. Estudios y encuestas a menor escala, abarcando espacios limitados del patrimonio, unas veces geográficos, o bien sobre elementos concretos, completan este escaso repertorio de investigaciones sobre la relación que mantienen los ciudadanos con el patrimonio cultural²⁸².

El aspecto complementario a estos estudios realizados a través de encuestas que vienen a mostrar unos hechos consumados, son los realizados para mejorar la formación ciudadana mediante la inclusión de contenidos relacionados con el patrimonio cultural en los centros educativos. El problema de la formación ciudadana en educación patrimonial viene interesando en España a numerosos profesionales de la materia desde los primeros años del siglo XXI; son numerosos los autores que han publicado estudios sobre la necesidad de incluir en las aulas estos contenidos, conscientes de la importancia

²⁸⁰ A esta primera publicación le han seguido otras de forma periódica, siendo la última la realizada en los años 2021-2022.

²⁸¹ Esta publicación también ha tenido continuidad, realizándose de forma periódica hasta la última entrega del año 2024.

²⁸² El Gobierno de Navarra preguntó a través de internet sobre el patrimonio y la cultura en la Baja Montaña. También el Blog Cátedra de Historia y Patrimonio Naval realizó, por la misma vía que la anterior, una encuesta destinada a conocer la opinión de los ciudadanos sobre aspectos del Patrimonio Naval y Marítimo.

del patrimonio para la construcción de identidad y memoria²⁸³. Esta dinámica basada en el interés y la preocupación por que la cultura patrimonial se difunda y permeabilice en el tejido social, ha llevado a que en España se celebre en 2014 el “I Congreso Internacional de Educación Patrimonial”, escenificando así la inquietud existente sobre la integración del patrimonio en la sociedad²⁸⁴.

Atendiendo a desarrollar estos dos aspectos, conocer la relación entre los ciudadanos y el patrimonio, y la preocupación por la formación ciudadana en materia patrimonial, este estudio pretende aportar un conocimiento efectivo que contribuya a mejorar la gestión municipal de Molina de Segura en la labor de integración del patrimonio dentro de la comunidad local.

1.2. OBJETIVOS

Esta investigación de carácter no periódico realizada por muestreo, tiene como principal objetivo proporcionar información sobre la realidad social relativa a la consideración y el conocimiento que presentan determinados sectores de la población sobre el patrimonio cultural en el municipio de Molina de Segura; con los resultados obtenidos se realizarán propuestas para mejorar la gestión local en materia de puesta en valor y difusión del patrimonio local dentro de su ámbito social.

1.3. POBLACIÓN DE ESTUDIO

Si bien la población diana sobre la que se pretendía generalizar los resultados del estudio era el conjunto de los habitantes del municipio, la población objeto del estudio pretendía centrarse inicialmente en determinados sectores sociales a través de los cuales habría sido posible extrapolar los resultados obtenidos. Estos grupos de población se

²⁸³ (Estepa, 2001), (Ávila, 2002), (Cuenca, 2004), (Fontal, 2004), van a ser los iniciadores de este tipo de publicaciones donde se pone de relieve la necesidad de formación sobre patrimonio cultural en las aulas.

²⁸⁴ MECD. (2014). *I Congreso Internacional de Educación Patrimonial*. [Archivo PDF]. (Consultado: 16-5-24). <https://www.cultura.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:e04e4711-15ae-47a6-8dfd-69f2c95a7728/i-congreso-internacional-ep.pdf>

caracterizaban por presentar un alto grado de integración y participación ciudadana, como es el caso de los vecinos integrados en las cofradías locales y las asociaciones de vecinos del municipio, y el otro grupo significativo sería el formado por los alumnos de bachillerato de los institutos, como activos usuarios del espacio público y futuros responsables de la gestión local.

Este planteamiento inicial tuvo que ser modificado a lo largo del trabajo por la escasa, casi nula, participación de estos vecinos en la realización del cuestionario; problemas de agenda, obstáculos para obtener datos de contacto etc., así como la dificultad para contactar con los centros de estudios privados (salvo el CEP Molina, el estudio solo incluye los institutos públicos) llevaron a dar un nuevo enfoque a la investigación. Tratando que los resultados fuesen igualmente válidos para aportar conocimiento sobre el estado de la cuestión patrimonial en el municipio de Molina, y que sirviesen también para mejorar la gestión municipal, se optó por centrar la encuesta en los alumnos de bachillerato de los institutos públicos locales, ampliando el ámbito geográfico a los municipios limítrofes que, junto con Molina de Segura conforman la Vega Media del Segura, un espacio geográfico tradicional, con entidad propia y características comunes a todos ellos. Esta incorporación de elementos ajenos al propio municipio de Molina habrá de servir para contrastar y matizar los resultados obtenidos, contribuyendo a definir singularidades y, por tanto, a conocer mejor el propio carácter local en cuestiones de patrimonio cultural. Con el objetivo de mejorar este contraste sobre los resultados obtenidos en el municipio de Molina, considerándolo en todo momento como eje central sobre el que gira la investigación y sobre el que se aplicarán los resultados de la misma, se amplió el ámbito de la encuesta a otros sectores de población que pudiesen aportar diferentes puntos de vista sobre la realidad patrimonial. Inicialmente se había planteado un cuestionario reducido sobre el tema central de la encuesta a aquellas personas de trato esporádico, tanto del municipio como ajenas a él, la finalidad era más informativa que la de crear un elemento de contraste, pero ante la nueva situación planteada se incorporó el cuestionario general a todos los individuos objeto de consulta. Considerando que la inclusión de más segmentos sociales mejoraría la percepción de los resultados obtenidos en Molina de Segura, se amplió el espacio de consulta al Campus Universitario de Espinardo (Murcia), con el fin de conocer cómo continúa percibiéndose

el patrimonio cultural tras la finalización de los estudios de Bachillerato. Por último, ante la oportunidad de obtener una visión más profunda sobre esta cuestión, se presentó el cuestionario a un grupo de profesionales del patrimonio (arqueólogos, investigadores, profesores), cerrando de este modo la escala de contrastes para el estudio del núcleo central: la percepción del patrimonio local por parte de los vecinos de Molina de Segura a través de los estudiantes de Bachillerato del municipio.

En conjunto, los grupos de población incluidos en esta encuesta son siete:

-Alumnos de Bachillerato de los IES públicos de Molina de Segura

Los centros que integran este grupo son el IES Cañada de las Eras, situado en la Avenida del Chorríco, una nueva zona de expansión del municipio hacia el oeste de la localidad, se trata de un centro que comenzó a funcionar el curso 1995/96, por lo que sus instalaciones son modernas y bien conservadas; el edificio, con forma de herradura presenta una amplia fachada y a su vez se encuentra integrado en un recinto espacioso donde se pueden realizar múltiples actividades.

El IES Eduardo Linares Lumeras se encuentra en el Barrio de la Molineta, al sur de la villa, una de las nuevas zonas de expansión; inaugurado en 2008, es el de más reciente creación; su arquitectura presenta una prolongada forma rectangular de tres alturas, con la fachada semicircular de cinco plantas en uno de los lados cortos.

Creado en 1978 como Centro de Educación Profesional, el IES Francisco de Goya se encuentra en la calle Luchador, zona residencial de la villa. Presenta una distribución modular de las dependencias, con los edificios distribuidos dentro del recinto que los contiene.

Situado en la calle Gutiérrez Mellado, el IES Vega del Táder es el más antiguo de Molina, referente en educación dentro del municipio, celebró su cincuenta aniversario en 2019. Por su localización y antigüedad su distribución espacial resulta más cerrada que los centros de reciente creación, presentando menos espacios abiertos tanto en los accesos como en el interior.

-Alumnos del CEP Molina (Centro de Estudios Profesionales)

Este centro, actualmente situado en la calle Doctor Fleming, se define como “una empresa de economía social”, destinada a la Formación Profesional desde hace más de treinta años.

-Alumnos del CEA Vega Media de Molina de Segura (Centro de Educación de Adultos)

Localizado en la calle Juan de Austria, este centro se encuentra en las antiguas Escuelas Parroquiales de Molina. El edificio responde a un modelo arquitectónico característico de los años sesenta del pasado siglo, presentando cierta carga ideológica en su distribución y formas, con fachada corrida de tipo friso de dos plantas, presentando en ambas una galería en la parte delantera. Tanto por su estética, como por su contenido documental como representante de un período destacable de la historia de Molina, el inmueble donde se aloja este centro de estudios aporta memoria e identidad a todos aquellos que lo utilizan.

-Alumnos de Bachillerato de los IES de los municipios de Alguazas y Las Torres de Cotillas.

Localizados en los extrarradios de las poblaciones, son centros relativamente recientes, Alguazas 1999, La Florida 2011 y Salvador Sandoval 1992, este último con más tradición que los dos anteriores, ya que comenzó a funcionar como instituto en 1984 en otras instalaciones.

-Campus de Espinardo

Estudiantes universitarios de diversas facultades encuestados en las áreas de recreo del campus universitario.

-Profesionales del Patrimonio

Grupo formado por profesionales del patrimonio que asistieron al “III Congreso Internacional de Musealización y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural” celebrado en Daimiel (Ciudad Real) en octubre de 2023; también profesores universitarios e investigadores del patrimonio cultural.

-Encuesta popular

Integrada por los profesores del CEA Vega Media de Molina de Segura, miembros de la Asociación de Vecinos del barrio Sagrado Corazón de Molina, y personas aleatorias no integradas en un grupo determinado.

1.4. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y TEMPORAL

Como ha quedado reflejado en el apartado anterior, el espacio geográfico y social del estudio se ha centrado en el municipio de Molina de Segura, ampliándose este hasta otras poblaciones de la Vega Media, las localidades de Alguazas y Las Torres de Cotillas²⁸⁵. Fuera de este ámbito, donde la encuesta se realizó en centros oficiales, el sondeo a nivel ciudadano se extendió por Molina de Segura, la Vega Media, Murcia, Vega Baja del Segura, Campus Universitario de Espinardo y, puntualmente, personas de distintas partes del territorio nacional.

El espacio temporal comprende los años 2023 y 2024, en el transcurso de los cuales se mantuvieron contactos, tanto con los centros de estudios para la presentación de los cuestionarios, como con los agentes sociales e institucionales del municipio de Molina²⁸⁶. El sondeo a nivel popular se realizó de forma continuada a lo largo de los dos años, sin un patrón predeterminado de carácter excluyente para la elección de los participantes.

1.5. CUESTIONARIO

²⁸⁵ Los municipios de Ceutí y de Lorquí no están incluidos en el estudio, el primero por considerar el director del instituto local que sin una autorización expresa de la Consejería de Educación no participaría en la encuesta, y el segundo por problemas de agenda que impedían contactar con la persona que debía autorizar la encuesta.

²⁸⁶ A través de la oficina de Participación Ciudadana se presentó la encuesta a varios presidentes de asociaciones de vecinos de la localidad, explicando en una reunión la finalidad de la misma y entregando cuestionarios para que fuesen completados por los integrantes de las distintas asociaciones; de esta entrevista no se obtuvo ninguna respuesta ni tampoco ningún cuestionario completado. La oficina de Interbarrios del Ayuntamiento de Molina tampoco consiguió que ninguna asociación de vecinos local cediese sus datos de contacto para participar en la encuesta. Varios presidentes de asociaciones, tras contactar personalmente con ellos y entregarles el modelo de cuestionario, no devolvieron ninguno completado.

El modelo de cuestionario planteado es estandarizado, de tipo exploratorio; al no responder a una hipótesis previa, sigue un método de investigación cualitativo destinado a comprender una problemática vinculada a la sociedad y la cultura. Las preguntas planteadas son de tipo abiertas y cerradas, estas últimas de opción múltiple una parte de ellas, y de escala de orden jerárquico otras. Los datos recogidos no son numéricos, tienen como base conceptos, opiniones y significados. La interpretación de los resultados obtenidos se realiza de una forma textual, manejando realidades subjetivas, preferencias, sentimientos, sensaciones, etc.

En su conjunto la encuesta es de carácter anónimo, por ello el cuestionario no recoge ningún apartado relativo a la edad, sexo, situación social o económica, ni ningún otro dato de carácter personal de los participantes.

Una vez definido el planteamiento de la encuesta, el cuestionario está dirigido a conocer cómo es la relación entre el grupo de población objeto, los estudiantes de bachillerato del municipio de Molina de Segura, y el patrimonio de su localidad; atendiendo a este enfoque, el contenido está estructurado en áreas temáticas complementarias, a través de las cuales se consigue una imagen conceptual relativa al sujeto y al grupo social en su forma de percibir y de relacionarse con el patrimonio.

La elección de este grupo social para realizar el estudio estadístico responde a los criterios:

- 1.- Los estudiantes de bachillerato presentan un grado de madurez suficiente para entender la importancia que tiene el patrimonio cultural en el contexto social.
- 2.- Han adquirido un nivel de autonomía e independencia suficiente respecto al entorno familiar que les permite desenvolverse libremente por el espacio urbano del municipio, convirtiéndose por ello en activos usuarios del espacio público, donde se localiza una parte importante del patrimonio municipal, con el que pueden interactuar y con el que se pueden identificar.
- 3.- Como ciudadanos y vecinos que en breve podrán participar en la dirección de su comunidad, son los futuros responsables de la gestión del patrimonio; su capacidad de percibir y evaluar la problemática asociada a este, así como de poder reconocer y valorar

la importancia de su función social y económica determinará el futuro de estos bienes culturales.

4.- Con los resultados del estudio se pueden implementar medidas preventivas, destinadas a mejorar la percepción y el conocimiento del patrimonio en un sector de la población perfectamente definido, básico para el futuro del patrimonio cultural.

Modelo de cuestionario empleado:

PATRIMONIO CULTURAL DE MOLINA DE SEGURA.

1.- CONOCER EL PATRIMONIO.

¿Sabes lo que es el patrimonio cultural? NO – POCO – BASTANTE -- SÍ

¿Conoces el patrimonio cultural de Molina? NO – POCO -- BASTANTE-- SÍ

¿Importancia del P. C.? MUCHA — BASTANTE— MEDIANA – POCA -- NADA

¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial? NO – POCO – BASTANTE -- SÍ

¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental? NO – POCO – BASTANTE -- SÍ

Elementos representativos del patrimonio de Molina que conoces. (Máx. 3)

Numerar por orden de importancia el patrimonio:

(1 más importante, 3 menos importante)

--Monumental-artístico.

--Etnológico.

--Medioambiental.

Numerar por orden de importancia las funciones que tiene el patrimonio:

(1 más importante, 3 menos importante)

--Económica-dinamizadora.

--Cultural-recreativa.

--Terapéutica-emocional.

3.- IMPLICACIÓN CON EL PATRIMONIO.

¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio cultural?

(Nazareno, grupo folclórico, teatro, música, voluntariado medioambiental, asociación cultural, talleres, otros...)

NO – OCASIONALMENTE – CON FRECUENCIA -- SÍ

4.- RELACIÓN CON EL PATRIMONIO CULTURAL.

¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, actos religiosos, patrimonio medioambiental..?

NO – OCASIONALMENTE – CON FRECUENCIA -- SÍ

5.- VISIÓN DE FUTURO DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Percibes el interés por el patrimonio cultural como:

CRECIENTE – PERMANECE ESTABLE – DECRECIENTE

¿Qué incluirías como patrimonio cultural que ahora no es considerado como tal?

¿Qué consideras que llegará a ser patrimonio cultural en el futuro?

MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

Con la primera parte “CONOCIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO” donde se plantean las preguntas: “¿Sabes lo que es el patrimonio cultural?, ¿Conoces el patrimonio cultural de Molina?, ¿Importancia del P. C?, ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?, ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?”, estas como preguntas cerradas, y “Elementos representativos del patrimonio de Molina que conoces. (Máx. 3)” como pregunta abierta, se recoge y define el nivel de conocimiento básico que los individuos piensan que tienen sobre el patrimonio cultural. Este modelo de respuestas predeterminadas

permite fijar unos términos susceptibles de ser cruzados con otras áreas, pudiendo obtener de este modo, conclusiones más precisas al poner de relieve relaciones coherentes entre temas.

En el segundo apartado, “CLASIFICAR EL PATRIMONIO”, la primera propuesta es “Numerar por orden de importancia”, a juicio del sujeto, tres tipos diferenciados de patrimonio, “monumental-artístico, etnológico, y medioambiental”, siendo el clasificado con el número uno el más importante y el tres el menos importante. Con esta ordenación se consigue precisar el espacio cultural donde el sujeto percibe y comprende mejor el significado y el valor del patrimonio.

La segunda propuesta de este mismo apartado consiste igualmente en “Numerar por orden de importancia las funciones que tiene el patrimonio”, agrupadas en “económica-dinamizadora, cultural-recreativa y terapéutica-emocional”; como en el caso anterior la clasificada con el número uno se considera la más importante y la número tres la menos importante.

Con estas dos propuestas de clasificación se presenta el patrimonio como un conjunto de bienes y recursos susceptible de ser organizado y estructurado, capaces de proporcionar una diversidad de funciones que permiten aportar a la sociedad propuestas diferenciadas, a través de las cuales la integración de este recurso en la vida de las comunidades contribuye a mejorar aspectos tan dispares como la economía, la cultura o el estado emocional de sus integrantes.

Los siguientes apartados, tercero y cuarto, abordan la implicación y la relación del sujeto con el patrimonio cultural mediante las preguntas “¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio cultural?, ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, actos religiosos, patrimonio medioambiental..?”. El objetivo de estas preguntas es determinar la participación real de los encuestados en el espacio patrimonial, considerando su vinculación como público no cautivo, cuya relación con este responde a una iniciativa propia, al margen de dinámicas impuestas.

El apartado final está centrado en la visión personal del sujeto sobre el futuro del patrimonio cultural; responder a las cuestiones: “¿Cómo percibes el interés por el patrimonio cultural?”, ¿Qué incluirías como patrimonio cultural que ahora no es

considerado como tal?, ¿Qué consideras que llegará a ser patrimonio cultural en el futuro?”, supone algún tipo de reflexión previa sobre el asunto patrimonial, también implica una revisión periférica del espacio sociocultural percibido al que se le aplican valores de profundidad temporal, así como la realización de un análisis sobre el valor que tiene, además del que puede llegar a tener, el contenido de ese espacio, tanto para el individuo, como para la sociedad.

El modelo de cuestionario completo fue utilizado para los alumnos de centros de estudios y en el Campus de Espinardo; para la encuesta popular se suprimieron las preguntas cerradas cuarta y quinta del primer apartado y la última pregunta abierta del quinto apartado, por la necesidad de dar mayor agilidad a la entrevista; del mismo modo, a los profesionales del patrimonio no se les plantearon las primeras cinco cuestiones del apartado primero relativas al conocimiento del patrimonio, así como la tercera y cuarta relativas a la implicación y relación con el patrimonio, dado que estas cuestiones forman parte de su actividad profesional.

1.6. PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA

El resultado de participación en la encuesta ha sido homogéneo y elevado en los centros educativos donde se presentó, así como en el Campus de Espinardo, los profesionales del patrimonio, y las personas que participaron de forma aleatoria; la excepción a esta dinámica fue el resultado obtenido entre los integrantes de la Asociación de vecinos del barrio del Sagrado Corazón de Molina, donde solo nueve miembros, de un total de doscientos, completaron el cuestionario.

Los resultados obtenidos en IES La Florida de Las Torres de Cotillas están limitados a los alumnos que cursaban Humanidades en el centro, por lo que sus respuestas en algunas cuestiones muestran diferencias con el resto, probablemente debido a lo específico de su formación, en el resto de centros no se pueden observar estas variaciones al quedar integrados en el conjunto. En cualquier caso, los valores totales no se ven afectados por tratarse el porcentaje de este centro del 4'7% de la población total.

Tabla de población y participación en la encuesta.

	Población	Participación	% Participación
Centros de Molina	1292	829	64'1
Centros Vega M.	362	281	77'6
Campus E.	113	108	95'6
Profesionales	20	20	100
Aleatoria popular	42	42	100
Prof. CEA V.M.	18	12	66'7
B.º Sdo. Corazón	200	9	4,5
TOTAL	2047	1301	63'57

7. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Los resultados de la encuesta se presentan en grupos, con el fin de transmitir la información de la forma más completa y ordenada posible; en ellos se exponen los resultados y los gráficos de cada uno de los grupos de preguntas que forman la encuesta y las respuestas dadas en cada una de las preguntas abiertas. El grupo central lo integran los centros de estudios de Molina de Segura (IES y CEP), a continuación se presentan los resultados de los IES de Alguazas y Las Torres de Cotillas; el resto de grupos está formado por los contenidos individualizados del Campus de Espinardo, alumnos del CEA Vega Media²⁸⁷ y la encuesta popular; esta última formada por los subgrupos correspondientes a personas encuestadas mediante un contacto puntual, profesores del CEA Vega Media y como excepción a la ausencia de participación por parte de las asociaciones de vecinos de Molina, nueve cuestionarios completados por los vecinos del barrio Sagrado Corazón, de los doscientos integrantes que componen la asociación de vecinos; esto fue posible gracias al interés personal mostrado por la persona que se encuentra a cargo de la oficina de la asociación. También se presentan de forma separada los resultados de los

²⁸⁷ Este centro se presenta de forma separada del resto por tratarse de personas adultas cuya relación con el patrimonio ha sido más prolongada que la de los alumnos de institutos de Bachillerato o del CEP Molina; en este caso se entiende que sus respuestas podrían estar más próximas a lo que sería un grupo de carácter popular, pero el hecho de estar cursando estudios oficiales les aporta como grupo unos presupuestos intelectuales que aconsejan tratar sus resultados como un conjunto diferenciado a la hora de establecer relaciones y contrastes con el resto de participantes.

cuestionarios completados por los profesionales del patrimonio, como elemento de contraste frente al resto de participantes.

Una vez recogidas y clasificadas todas las respuestas, se procedió a agrupar los totales, calculando seguidamente el porcentaje de cada una de estos para poder efectuar un análisis comparativo entre los distintos centros y los grupos de contraste (campus, popular y profesionales). Con esta comparativa se podrá apreciar, a través de las tablas y los gráficos, el estado de la cuestión sobre la relación existente entre estos grupos sociales y el patrimonio cultural. En último término, un estudio de las respuestas obtenidas en las preguntas abiertas dará una idea de las áreas o grupos de patrimonio que despiertan un mayor interés en las personas que han participado en la encuesta.

2. TABLAS Y GRÁFICOS DE RESULTADOS POR CENTROS Y GRUPOS

Agrupar los datos obtenidos en la encuesta a través de tablas y gráficos resulta la forma de comunicación más eficiente para su tratamiento de una forma ordenada. La representación visual obtenida a través de los gráficos estadísticos destaca las características de la información obtenida al facilitar la interpretación y la comprensión de los datos, permitiendo con ello una comunicación más eficiente de los contenidos.

En este apartado se aportan los datos obtenidos de todos los grupos de población que han participado en la encuesta, estos se presentan de forma individualizada por centros y por grupos. Con este bloque de información se crea también una base de datos susceptible de ser utilizada en futuros estudios estadísticos destinados a conocer la evolución de la relación entre las comunidades y su patrimonio cultural.

El modo de presentación sigue el esquema del cuestionario, en primer lugar, se muestra la población del centro de estudios o del grupo, informando sobre el número de los que han participado en la encuesta y el grado de participación. A continuación, se representan los resultados de cada una de las preguntas cerradas con los datos numéricos por cursos, con los totales por individuos y porcentualmente; seguidamente el gráfico correspondiente a cada pregunta refleja estos datos. La parte final de cada registro recoge todas las respuestas obtenidas en las preguntas abiertas, el número de

respuestas y el número de individuos que no han contestado. Esta parte resulta especialmente interesante porque ofrece un estado de la cuestión objetivo sobre la percepción del elemento patrimonial por parte de los encuestados.

En conjunto, esta batería de datos pretende ser un instrumento que podrá ser utilizado para comparar los resultados obtenidos con los que se extraigan en otros estudios posteriores, formando de este modo una secuencia capaz de marcar una tendencia.

2.1. CENTROS DE MOLINA DE SEGURA

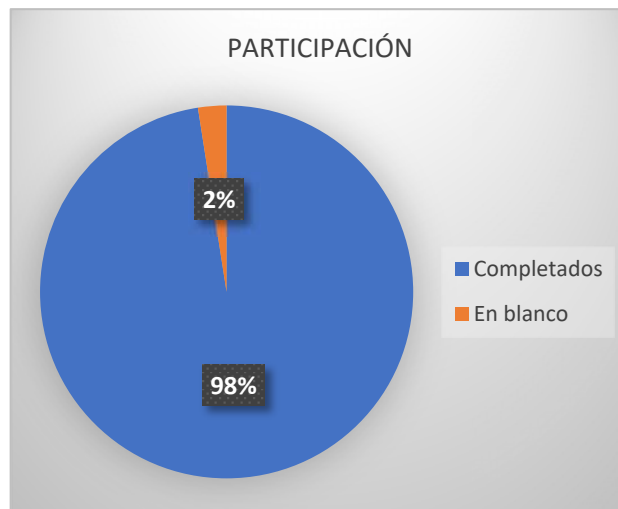
2.1.1. CEP MOLINA (Molina de Segura)

Alumnos: ciento veintidós

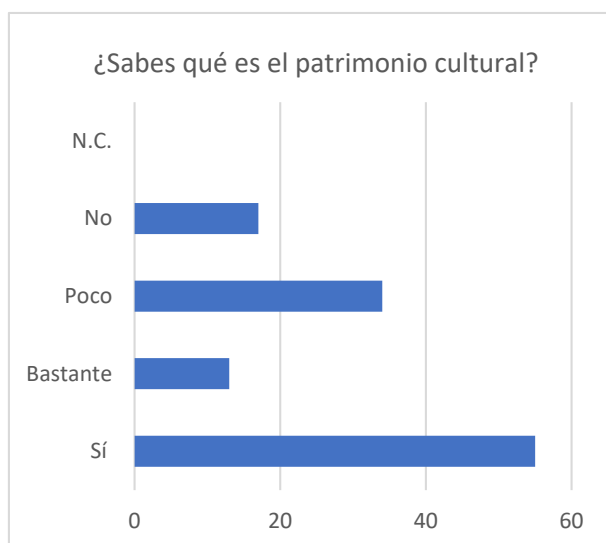
Cuestionarios respondidos:
ciento diecinueve

Cuestionarios en blanco: tres

Participación 97'54 %



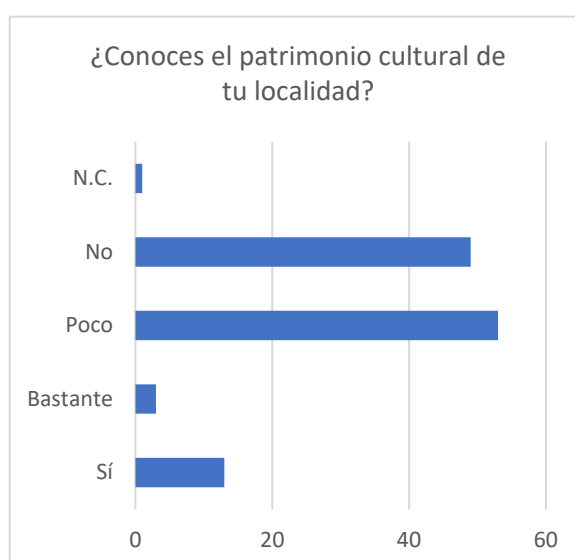
1.- ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?



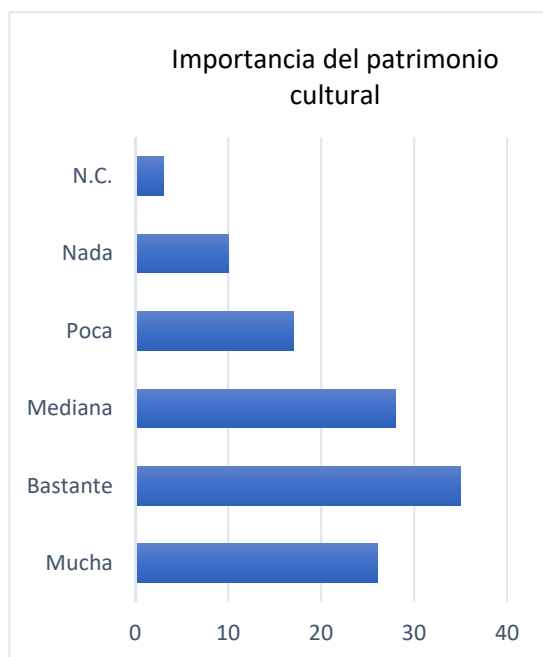
Para esta primera cuestión donde se aborda el conocimiento del patrimonio cultural, las respuestas totales han sido diecisiete para “No”, con un porcentaje del 13’9%; treinta y cuatro para “Poco”, correspondiente a un 27’9%; trece para “Bastante”, siendo su porcentaje del 10’7%; la opción “Sí” ha sido elegida por cincuenta y cinco individuos, resultando el 45’1% del total. Todos los participantes han contestado, luego la opción “N.C.” cuenta con un 0% de porcentaje.

2.- ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

La segunda cuestión planteada donde se plantea el conocimiento del patrimonio local, ha contado con cuarenta y nueve respuestas para la opción “No”, correspondientes al 41’2%; para la opción “Poco” han sido cincuenta y tres las respuestas, correspondientes al 44’5%; tres respuestas han sido para la opción “Bastante”, con un 2’5%; la opción “Sí” ha sido elegida por trece individuos, con un porcentaje del 10’9%; un solo individuo no ha contestado, por lo que la opción “N.C.” cuenta con un 0’8% de porcentaje sobre el total.



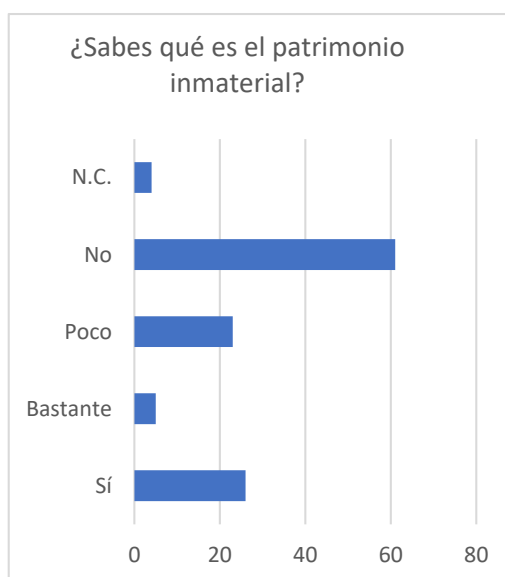
3.- Importancia del patrimonio cultural.



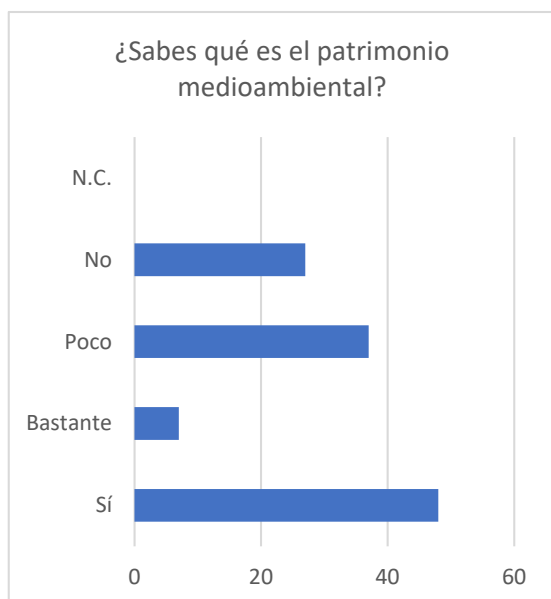
Para la tercera cuestión, relativa a la importancia que conceden al patrimonio cultural, han sido veintiséis los individuos que han elegido la opción "Mucha", correspondiente al 21'8%; la opción "Bastante" ha sido elegida por treinta y cinco, con un porcentaje del 29'4%; veintiocho respuestas han sido para la opción "Mediana", lo que supone un 23'5%; la opción "Poca" ha sido escogida por diecisiete individuos, siendo su porcentaje del 14'3%; diez han escogido la opción "Nada", resultando un 8'4%; no han contestado tres individuos, por lo que a la opción "N.C." le corresponde un porcentaje del 2'5%.

4.- ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

La cuarta cuestión, sobre el conocimiento del término patrimonio inmaterial, aporta unos valores de sesenta y una respuestas para la opción "No", correspondientes al 51'3%; veintitrés respuestas para la opción "Poco", siendo su porcentaje del 19'3%; cinco individuos han elegido la opción "Bastante", lo que supone el 4'2%; veintiséis individuos han optado por elegir "Sí", siendo su porcentaje del 21'8%; la opción "N.C." ha sido elegida por cuatro individuos, resultando el 3'4% del total.



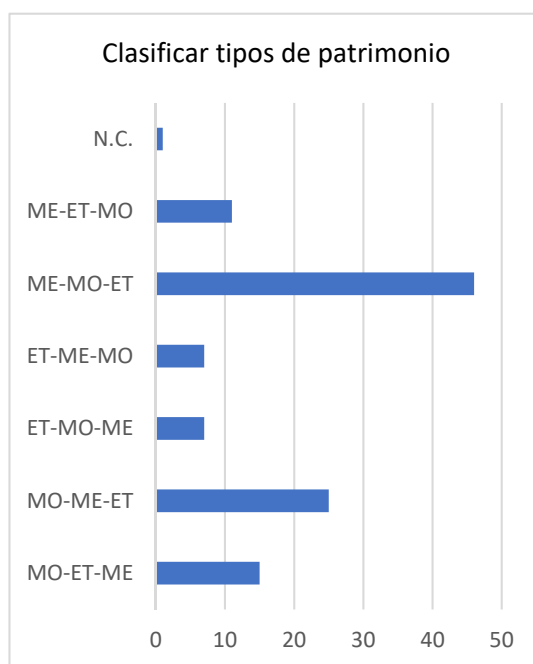
5.- ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?



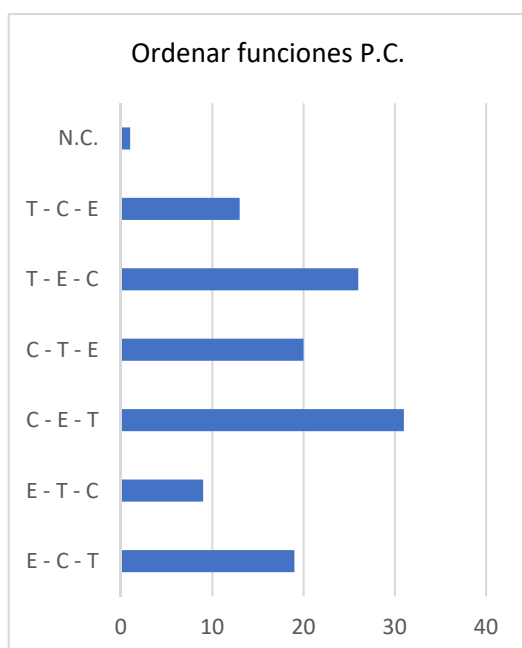
Para la quinta cuestión planteada, donde se incide sobre el conocimiento de los nuevos ámbitos del patrimonio, se han obtenido las respuestas: la opción “No” ha sido elegida por veintisiete individuos, correspondiente al 22’7%; la opción “Poco” ha contado con treinta y siete respuestas, el 31’1%; la opción “Bastante” ha sido elegida por siete individuos, esto supone el 5’9%; cuarenta y ocho individuos han escogido la opción “Sí”, siendo su porcentaje del 40’3%; ningún individuo ha escogido la opción “N.C.” lo que supone el 0%.

6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

La clasificación de los tipos de patrimonio propuestos en la sexta cuestión ha dado como resultado: quince respuestas para la opción “MO-ET-ME”, con un porcentaje del 16’0%; la opción “MO-ME-ET” ha sido elegida por veinticinco individuos, correspondiente al 21’0%; siete individuos han elegido la opción “ET-MO-ME”, lo que supone el 5’9%; la opción “ET-ME-MO” ha sido escogida por siete individuos, el 5’9%; han sido cuarenta y seis los individuos que han escogido la opción “ME-MO-ET”, un 38’7%; la opción “ME-ET-MO” ha sido elegida por dieciocho individuos, correspondiente al 15’1%; solo un individuo ha elegido la opción “N.C.”, lo que se corresponde con el 0’8% del total.



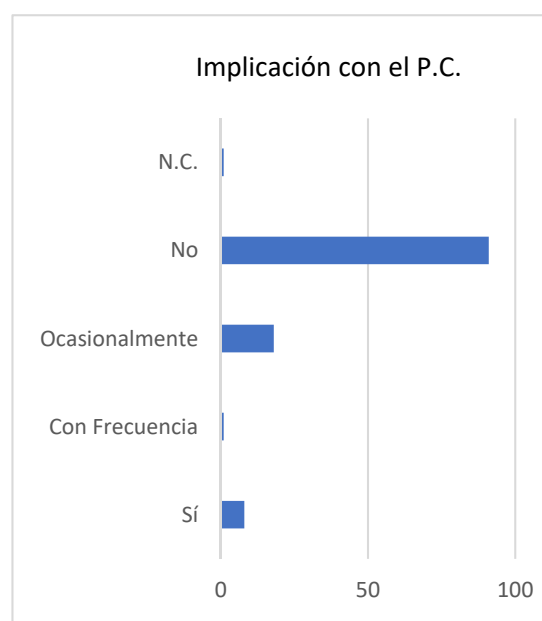
7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).



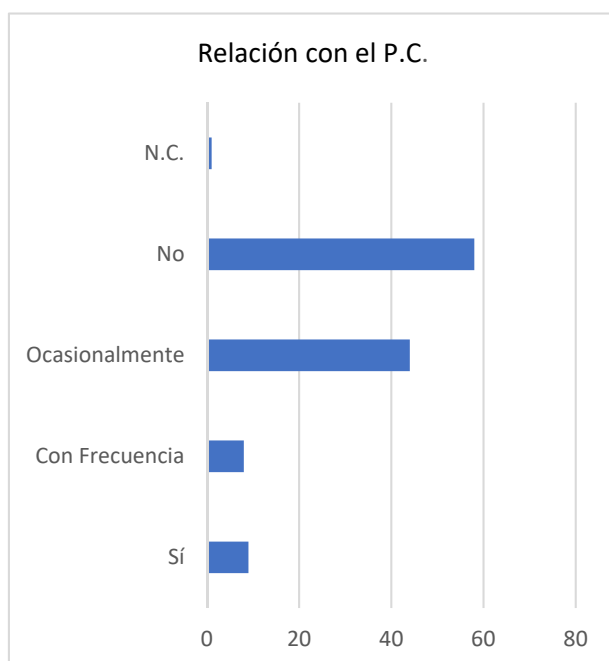
La importancia dada a las funciones propuestas para el patrimonio es la séptima cuestión planteada; con ella se han obtenido unos valores donde, diecinueve individuos han escogido la opción "E-C-T", lo que le aporta un porcentaje del 16'0%; la opción "E-T-C" ha contado con nueve respuestas, correspondientes al 7'6%; treinta y un individuos han escogido la opción "C-E-T", lo que supone el 26'1%; la opción "C-T-E" ha contado con veinte respuestas, un 16'8%; veintiséis individuos han elegido la opción "T-E-C", correspondiente al 21'8; la opción "T-C-E" ha contado con trece respuestas, el 10'9%; solo un individuo ha escogido la opción "N.C." lo que supone el 0'8% del total.

8.- ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

La cuestión octava, relativa a la participación en actividades relacionadas con el patrimonio, ha contado con las respuestas: noventa y un individuos han escogido la opción "No", correspondiente al 76'5%; la opción "Ocasionalmente" ha contado con dieciocho respuestas, el 15'1%; un individuo ha respondido en la opción "Con frecuencia", lo que supone el 0'8%; la opción "Sí" ha contado con ocho respuestas, el 6'7%; solo un individuo ha optado por la opción "N.C.", lo que supone el 0'8% del porcentaje total.



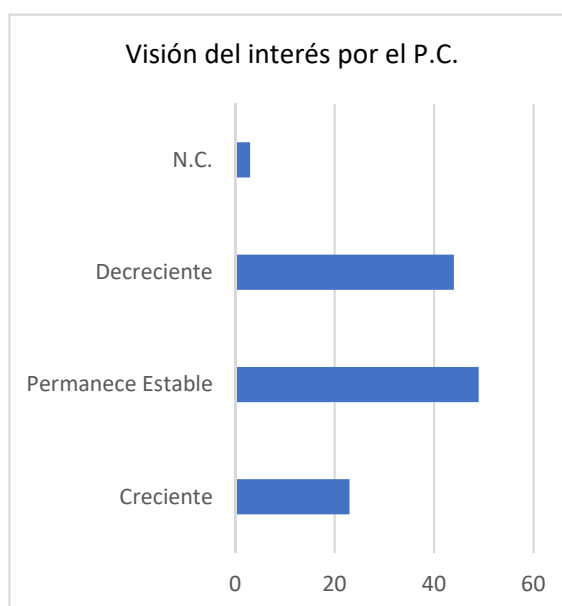
9.- ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?



La cuestión novena, donde se plantea la relación con el patrimonio cultural presenta como resultados: cincuenta y ocho individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 48’7%; la opción “Ocasionalmente” ha sido elegida por cuarenta y cuatro individuos, esto supone el 37’0%; “Con frecuencia” ha sido la opción escogida por ocho individuos, el 6’7%; la opción “Sí” cuenta con nueve respuestas, correspondientes al 7’6%; un solo individuo ha escogido la opción “N.C.”, el 0’8% del porcentaje total.

10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

La cuestión décima, donde los participantes en la encuesta manifiestan cómo perciben el interés por el patrimonio cultural aporta los valores: veintitrés individuos han elegido la opción “Creciente”, correspondientes al 19’3%; “Permanece estable” ha sido elegida como opción por cuarenta y nueve individuos, el 41’2%; la opción “Decreciente” ha contado con cuarenta y cuatro respuestas, lo que supone el 37’0%; tres individuos han escogido la opción “N.C.”, el 2’5% del porcentaje total.



ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Respuestas-- 170

N.C.— 44

MUDEM/muralla (52), iglesia (2), ermita (2), noria (28), chimeneas (16), castillo (4), Ayuntamiento (10), teatro (15), museos (7), río Segura (2), Barrio del Castillo (2), fiestas (2), cementerio, plaza del Ayuntamiento (2), Lagunas de Campotéjar (2), noria de Carlos Soriano, sala La Cárcel (3), meteorito (2), Dama de Molina, auditorio (2), plaza Cerámica, rotondas, zonas naturales, Paseo Rosales (2), Vía Verde (3), Contraparada (3), Parque de la Compañía (2), Museo del Horno, molino, estación del tren.

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Respuestas— 31

N.C.— 88

Palabellón Romeral, música, Dama de Molina, casino, parque Consolación, festivales y fiestas, comida, casas antiguas, plazas, Vía Verde (2), río Segura (2), Parque de la Compañía (4), festivales antiguos, festivales taurinos, Ayuntamiento (2), actividades para autistas, conciertos, juegos típicos actuales, costumbres actuales, festival B-Side, Fiestas de Molina, Casa de Alba, teatro-pintura-cine, Paseo Rosales.

SERÁ PATRIMONIO

Respuestas— 18

N.C.— 101

Teatro de Molina, parques, museos, institutos y colegios, Festival de Teatro (2), iglesia del Sagrado Corazón (3), canciones, festivales taurinos, estadio Sánchez Cánovas, jardín botánico, salón del manga, conciertos, música actual, barrio de Fátima, tecnología (2).

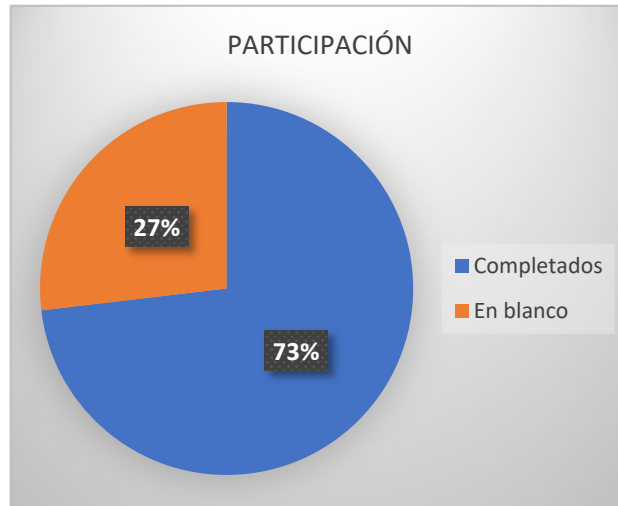
2.1.2. IES CAÑADA DE LAS ERAS (Molina de Segura)

Alumnos: ciento sesenta

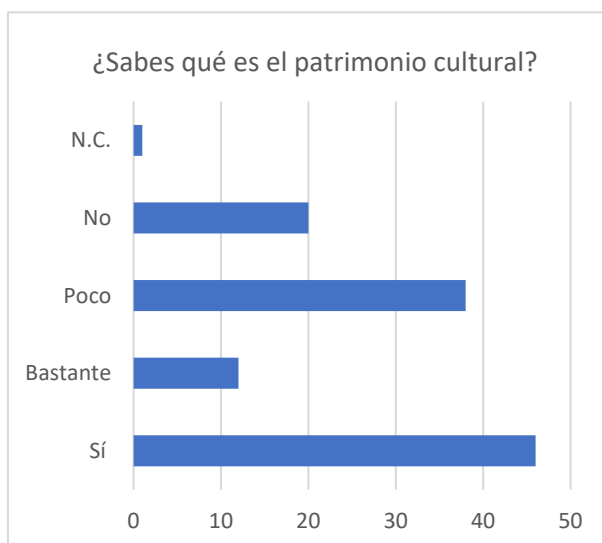
Cuestionarios respondidos: ciento diecisiete

Cuestionarios en blanco: cuarenta y tres

Participación 73'13 %



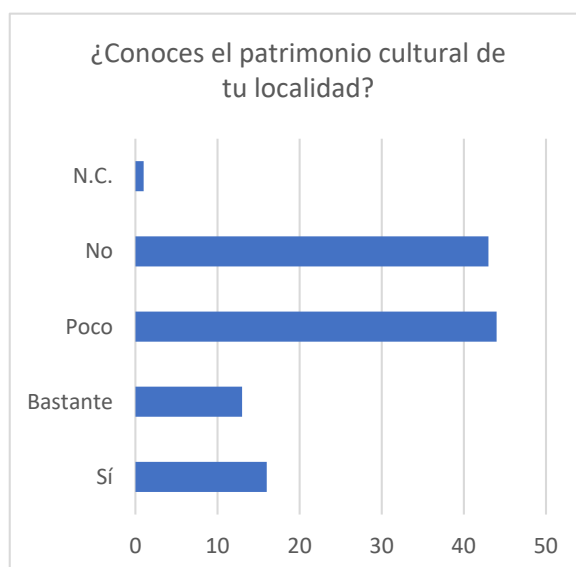
1.- ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?



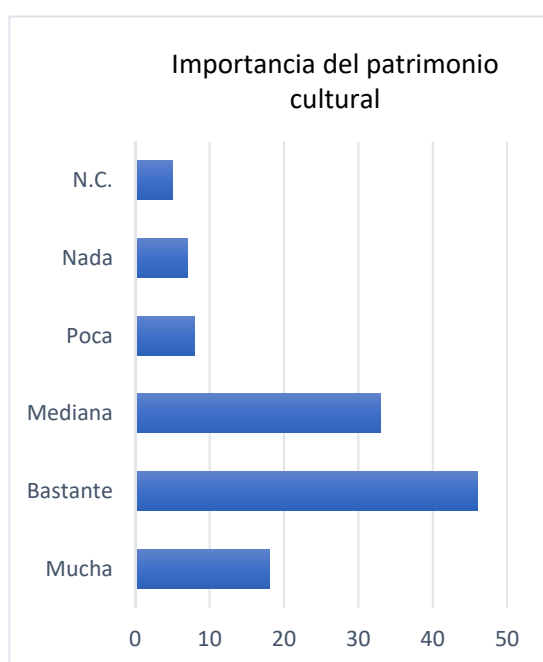
Para esta primera cuestión donde se aborda el conocimiento del patrimonio cultural, las respuestas totales han sido veinte para "No", con un porcentaje del 17'1%; treinta y ocho para "Poco", correspondiente a un 32'5%; doce para "Bastante", siendo su porcentaje del 10'3%; la opción "Sí" ha sido elegida por cuarenta y seis individuos, resultando el 39'3% del total. Un solo participante ha escogido la opción "N.C." con un 0'9% de porcentaje.

2.- ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

La segunda cuestión planteada donde se plantea el conocimiento del patrimonio local, ha contado con cuarenta y tres respuestas para la opción “No”, correspondientes al 36’8%; para la opción “Poco” han sido cuarenta y cuatro las respuestas, correspondientes al 37’6%; trece respuestas han sido para la opción “Bastante”, con un 11’1; la opción “Sí” ha sido elegida por dieciséis individuos, con un porcentaje del 13’7%; un solo individuo no ha contestado, por lo que la opción “N.C.” cuenta con un 0’8% de porcentaje sobre el total.



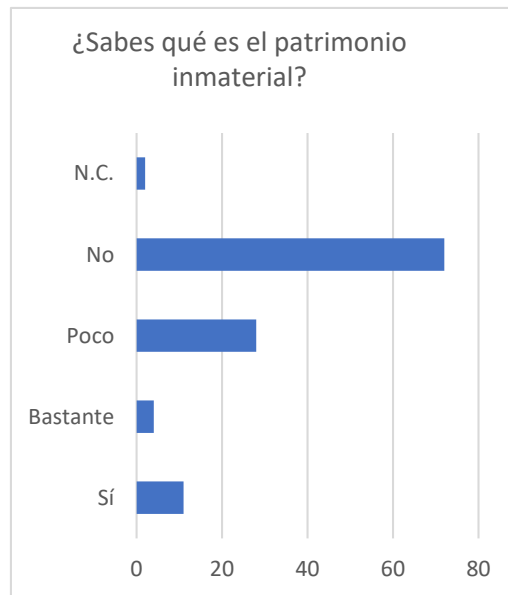
3.- Importancia del patrimonio cultural.



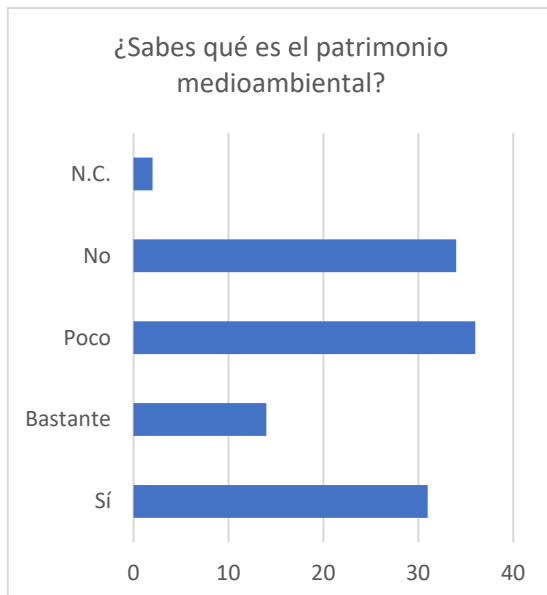
Para la tercera cuestión, relativa a la importancia que conceden al patrimonio cultural, han sido dieciocho los individuos que han elegido la opción “Mucha”, correspondiente al 15’4%; la opción “Bastante” ha sido elegida por cuarenta y seis, con un porcentaje del 39’3%; treinta y tres respuestas han sido para la opción “Mediana”, lo que supone un 28’2%; la opción “Poca” ha sido escogida por ocho individuos, siendo su porcentaje del 6’8%; siete han escogido la opción “Nada”, resultando un 6’0%; no han contestado cinco individuos, por lo que a la opción “N.C.” le corresponde un porcentaje del 4’2%.

4.- ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

La cuarta cuestión, sobre el conocimiento del término patrimonio inmaterial, aporta unos valores de setenta y dos respuestas para la opción “No”, correspondientes al 61’5%; veintiocho respuestas para la opción “Poco”, siendo su porcentaje del 23’9%; cuatro individuos han elegido la opción “Bastante”, lo que supone el 3’4%; once individuos han optado por elegir “Sí”, siendo su porcentaje del 9’4%; la opción “N.C.” ha sido elegida por dos individuos, resultando el 1’7% del total.



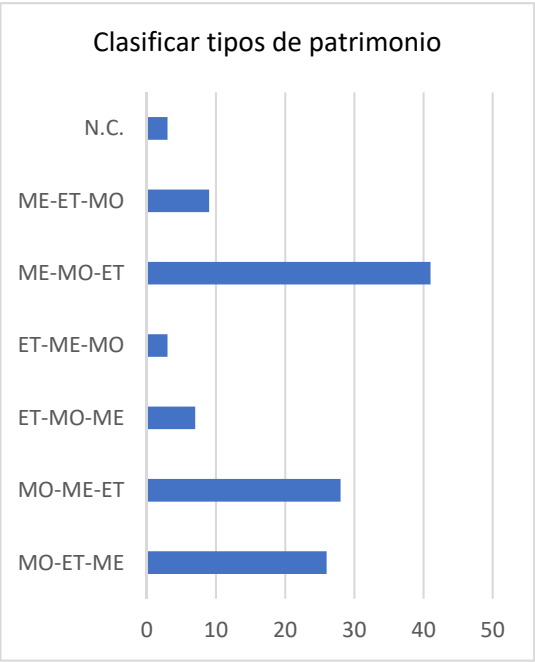
5.- ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?



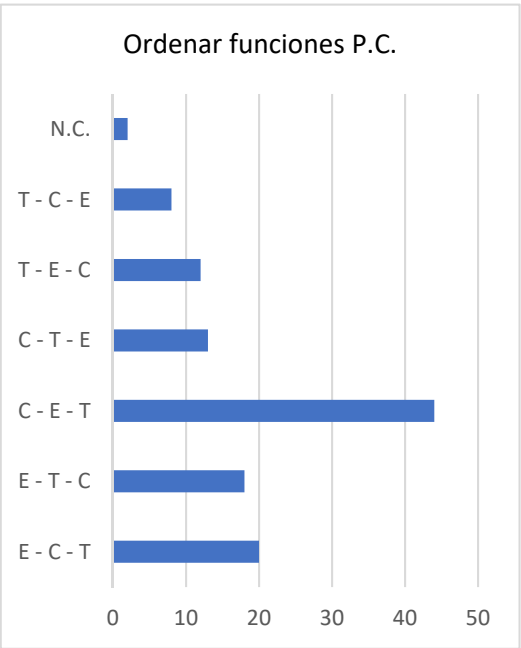
Para la quinta cuestión planteada, donde se incide sobre el conocimiento de los nuevos ámbitos del patrimonio, se han obtenido las respuestas: la opción “No” ha sido elegida por treinta y cuatro individuos, correspondiente al 29’1%; la opción “Poco” ha contado con treinta y seis respuestas, el 30’8%; la opción “Bastante” ha sido elegida por catorce individuos, esto supone el 12’0%; treinta y un individuos han escogido la opción “Sí”, siendo su porcentaje del 26’5%; dos individuos ha escogido la opción “N.C.” lo que supone el 1’7%.

6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

La clasificación de los tipos de patrimonio propuestos en la sexta cuestión ha dado como resultado: veintiséis respuestas para la opción “MO-ET-ME”, con un porcentaje del 22’2%; la opción “MO-ME-ET” ha sido elegida por veintiocho individuos, correspondiente al 23’9%; siete individuos han elegido la opción “ET-MO-ME”, lo que supone el 6’0%; la opción “ET-ME-MO” ha sido escogida por tres individuos, el 2’6%; han sido cuarenta y uno los individuos que han escogido la opción “ME-MO-ET”, un 35’0%; la opción “ME-ET-MO” ha sido elegida por nueve individuos, correspondiente al 7’7%; tres individuos han elegido la opción “N.C.”, lo que se corresponde con el 2’6% del total.



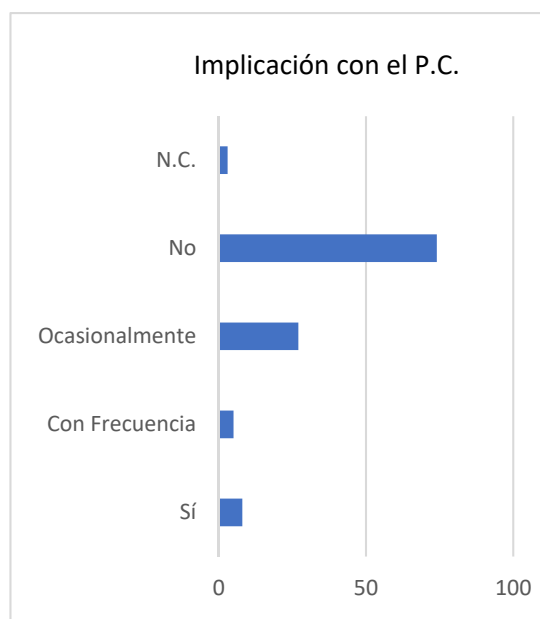
7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).



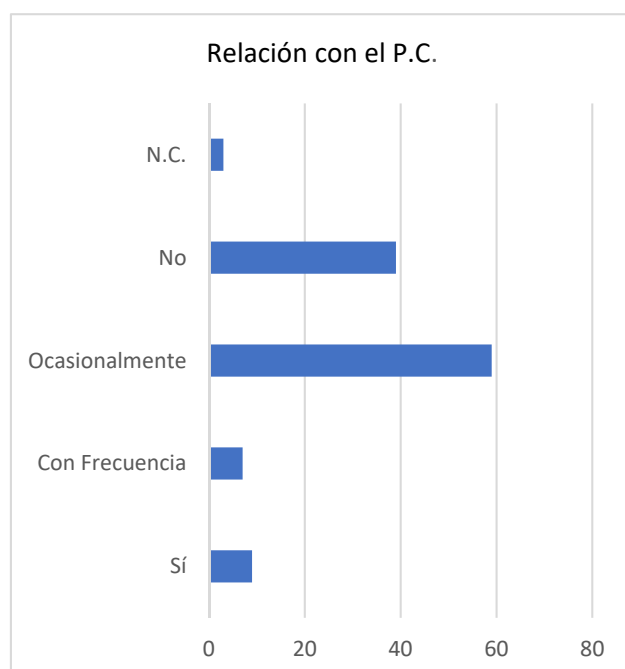
La importancia dada a las funciones propuestas para el patrimonio es la séptima cuestión planteada; con ella se han obtenido unos valores donde, veinte individuos han escogido la opción “E-C-T”, lo que le aporta un porcentaje del 17’1%; la opción “E-T-C” ha contado con dieciocho respuestas, correspondientes al 15’4%; cuarenta y cuatro individuos han escogido la opción “C-E-T”, lo que supone el 37’6%; la opción “C-T-E” ha contado con trece respuestas, un 11’1%; doce individuos han elegido la opción “T-E-C”, correspondiente al 10’3%; la opción “T-C-E” ha contado con ocho respuestas, el 6’8%; dos individuos han escogido la opción “N.C.” lo que supone el 1’7% del total.

8.- ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

La cuestión octava, relativa a la participación en actividades relacionadas con el patrimonio, ha contado con las respuestas: setenta y cuatro individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 62’2%; la opción “Ocasionalmente” ha contado con veintisiete respuestas, el 22’7%; cinco individuos han respondido en la opción “Con frecuencia”, lo que supone el 4’2%; la opción “Sí” ha contado con ocho respuestas, el 6’7%; tres individuos han optado por la opción “N.C.”, lo que supone el 2’6% del porcentaje total.



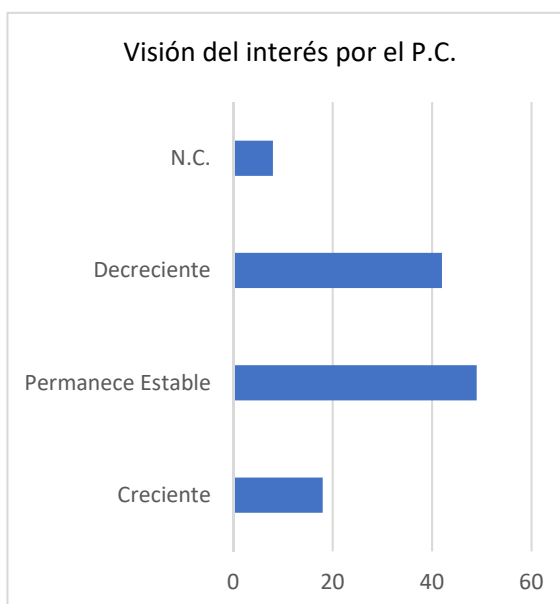
9.- ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?



La cuestión novena, donde se plantea la relación con el patrimonio cultural presenta como resultados: treinta y nueve individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 33’3%; la opción “Ocasionalmente” ha sido elegida por cincuenta y nueve individuos, esto supone el 50’4%; “Con frecuencia” ha sido la opción escogida por siete individuos, el 7’7%; la opción “Sí” cuenta con nueve respuestas, correspondientes al 7’7%; tres individuos han escogido la opción “N.C.”, el 2’6% del porcentaje total.

10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

La cuestión décima, donde los participantes en la encuesta manifiestan cómo perciben el interés por el patrimonio cultural aporta los valores: dieciocho individuos han elegido la opción “Creciente”, correspondientes al 15’4%; “Permanece estable” ha sido elegida como opción por cuarenta y nueve individuos, el 41’9%; la opción “Decreciente” ha contado con cuarenta y dos respuestas, lo que supone el 35’9%; ocho individuos han escogido la opción “N.C.”, el 6’8% del porcentaje total.



ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Respuestas-- 128

N.C.— 39

Conserva, chimeneas (15), muralla (20), casa Maíta, noria de la Compañía (2), MUDEM (53), acequia y molino, Lagunas de Campotéjar (2), Ayuntamiento de Molina (8), museos, esculturas, biblioteca (4), noria de la Compañía, Museo del Horno (2), fiestas patronales, plaza vieja, plaza del casino, Plaza Europa, Parque de la Compañía (3), río Segura (7), museos, parques, teatro (17), Paseo Rosales (3), árbol del Paseo Rosales, pabellón Serrerías (2), esculturas, personas relevantes a nivel mundial nacidas en Molina, libros de la biblioteca relacionados con siglos anteriores, iglesia de la Asunción (3), Dama de Molina, ermita de San Roque (3), el censo, Vega Plaza.

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Respuestas-- 54

N.C.— 72

Mezquita, Parque de la Compañía (2), el Kebab, equipos de fútbol, barrio de San Miguel, estadio de fútbol de Molina (2), pabellón Serrerías, plaza de la Molinera, pista de fútbol de Los Conejos, Vega Plaza, pista de fútbol de los Olivos, cultura deportiva (2), parque del toldo, fábricas de conservas, biblioteca (6), croquetas (2), Paseo Rosales (2), las marineras, casas modernas, fuente del Parque de la Compañía, campo de fútbol San José, polideportivos, actividades de ocio adolescente, música de la orquesta de Molina, Maíta, arte y música callejeros, museos (2),

MUDEM, auditoria, cine, gastronomía, obras de teatro, campo de fútbol de San Miguel, teatro (6), Ayuntamiento, la lectura.

SERÁ PATRIMONIO

Respuestas-- 45

N.C.— 76

Chimeneas, mezquita, las tres torres blancas (2), nuevos edificios, nuevas culturas, Vega Plaza, teatro, biblioteca, equipos de fútbol, Futsal Molina (2), urbanización Los Conejos, muralla, zonas rurales, edificio o monumento importante actual (2), nuevo campo de fútbol, la hostelería, España, castillo de la Virgen, casas alrededor de la muralla, algo nuevo y bonito, videojuegos, calles antiguas, espacios naturales, fuente del Parque de la Compañía, museo (2), teatro (6), cine, IES Cañada de las Eras, Paseo Rosales, biblioteca, los bailes, arte callejero, Ayuntamiento (2), Parque de la Compañía.

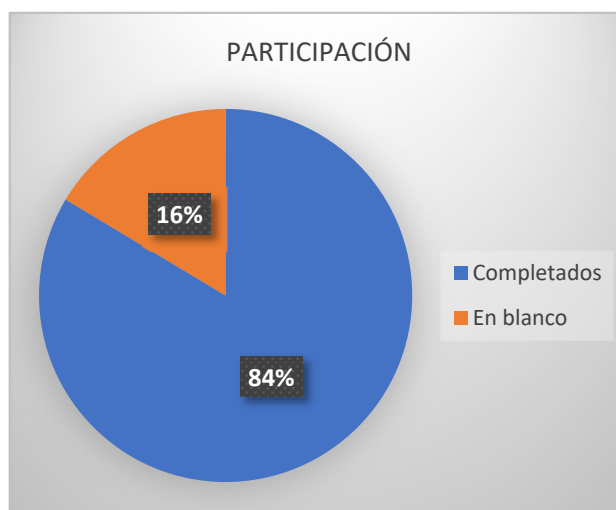
2.1.3. IES EDUARDO LINARES LUMERAS (Molina de Segura)

Alumnos: ciento ochenta y siete

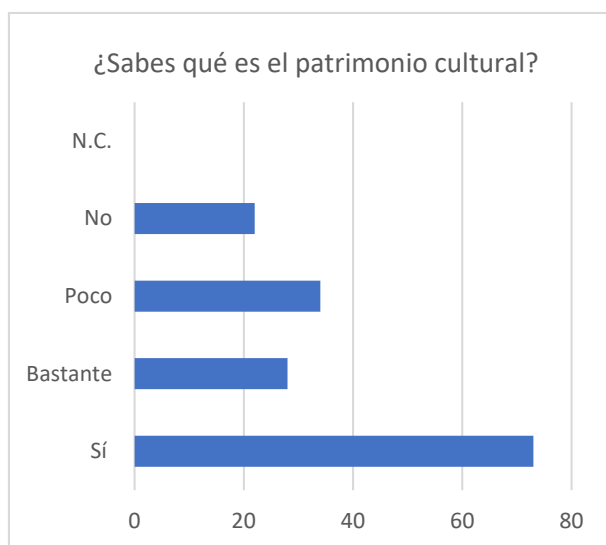
Cuestionarios respondidos: ciento cincuenta y siete

Cuestionarios en blanco: treinta

Participación 83'95 %



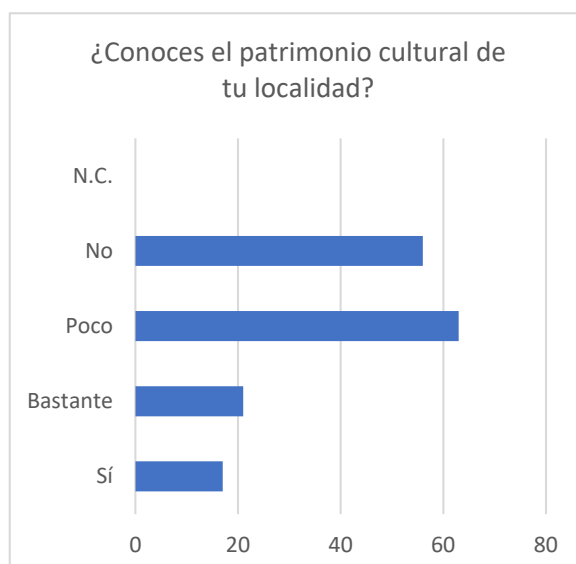
1.- ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?



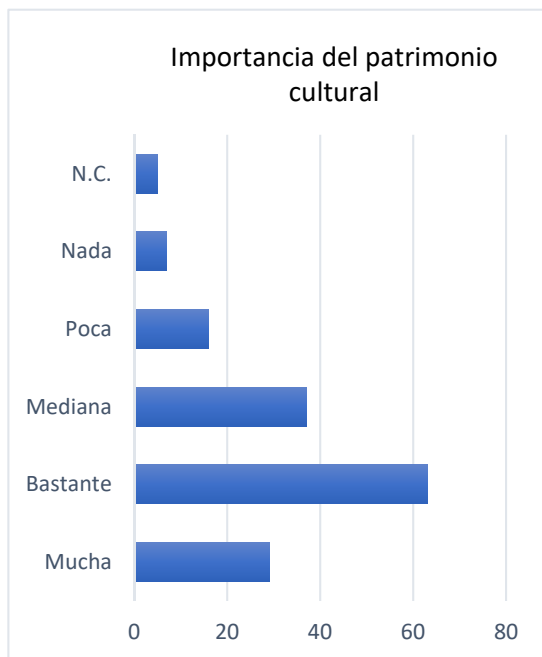
Para esta primera cuestión donde se aborda el conocimiento del patrimonio cultural, las respuestas totales han sido veintidós para “No”, con un porcentaje del 14’0%; treinta y cuatro para “Poco”, correspondiente a un 21’7%; veintiocho para “Bastante”, siendo su porcentaje del 17’8%; la opción “Sí” ha sido elegida por setenta y tres individuos, resultando el 46’5% del total. ningún participante ha escogido la opción “N.C.” con un 0’0% de porcentaje.

2.- ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

La segunda cuestión planteada donde se plantea el conocimiento del patrimonio local, ha contado con cincuenta y seis respuestas para la opción “No”, correspondientes al 44’6%; para la opción “Poco” han sido sesenta y tres las respuestas, correspondientes al 35’9%; veintiuna respuestas han sido para la opción “Bastante”, con un 9’4; la opción “Sí” ha sido elegida por diecisiete individuos, con un porcentaje del 14’5%; ningún individuo ha contestado la opción “N.C.” cuenta con un 0’0% de porcentaje sobre el total.



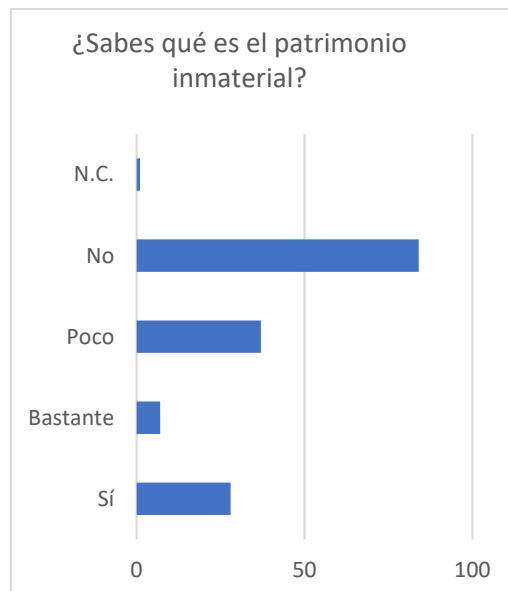
3.- Importancia del patrimonio cultural.



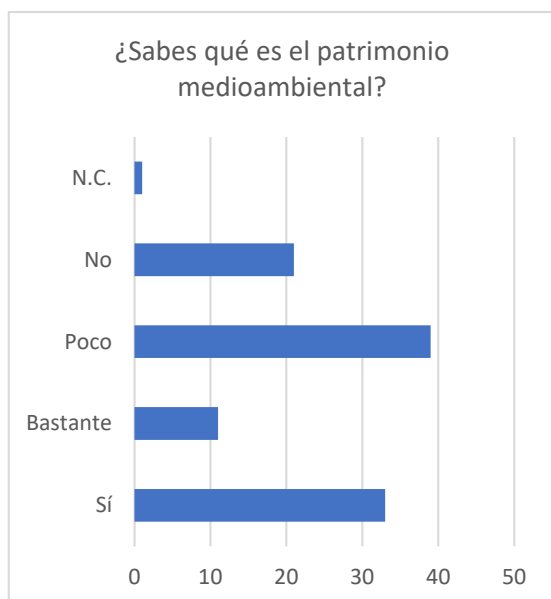
Para la tercera cuestión, relativa a la importancia que conceden al patrimonio cultural, han sido veintinueve los individuos que han elegido la opción "Mucha", correspondiente al 18'5%; la opción "Bastante" ha sido elegida por sesenta y tres, con un porcentaje del 40'1%; treinta y siete respuestas han sido para la opción "Mediana", lo que supone un 23'6%; la opción "Poca" ha sido escogida por dieciséis individuos, siendo su porcentaje del 10'2%; siete han escogido la opción "Nada", resultando un 4'5%; no han contestado cinco individuos, por lo que a la opción "N.C." le corresponde un porcentaje del 3'2%.

4.- ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

La cuarta cuestión, sobre el conocimiento del término patrimonio inmaterial, aporta unos valores de ochenta y cuatro respuestas para la opción "No", correspondientes al 54'5%; treinta y siete respuestas para la opción "Poco", siendo su porcentaje del 23'6%; siete individuos han elegido la opción "Bastante", lo que supone el 4'5%; veintiocho individuos han optado por elegir "Sí", siendo su porcentaje del 17'8%; la opción "N.C." ha sido elegida por un individuo, resultando el 0'6% del total.



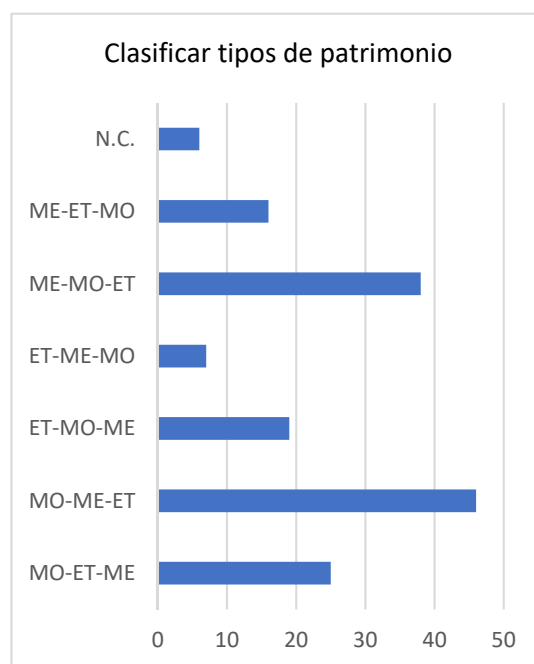
5.- ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?



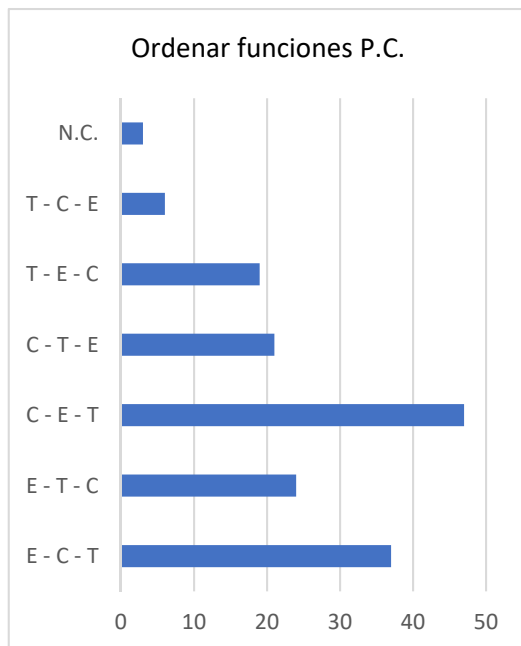
Para la quinta cuestión planteada, donde se incide sobre el conocimiento de los nuevos ámbitos del patrimonio, se han obtenido las respuestas: la opción "No" ha sido elegida por veintiún individuos, correspondiente al 13'4%; la opción "Poco" ha contado con treinta y nueve respuestas, el 24'8%; la opción "Bastante" ha sido elegida por once individuos, esto supone el 7'0%; treinta y tres individuos han escogido la opción "Sí", siendo su porcentaje del 21'0%; un individuo ha escogido la opción "N.C." lo que supone el 0'6%.

6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

La clasificación de los tipos de patrimonio propuestos en la sexta cuestión ha dado como resultado: veinticinco respuestas para la opción "MO-ET-ME", con un porcentaje del 15'9%; la opción "MO-ME-ET" ha sido elegida por cuarenta y seis individuos, correspondiente al 29'3%; diecinueve individuos han elegido la opción "ET-MO-ME", lo que supone el 12'1%; la opción "ET-ME-MO" ha sido escogida por siete individuos, el 4'5%; han sido treinta y ocho los individuos que han escogido la opción "ME-MO-ET", un 24'2%; la opción "ME-ET-MO" ha sido elegida por dieciséis individuos, correspondiente al 10'2%; seis individuos han elegido la opción "N.C.", lo que se corresponde con el 3'8% del total.



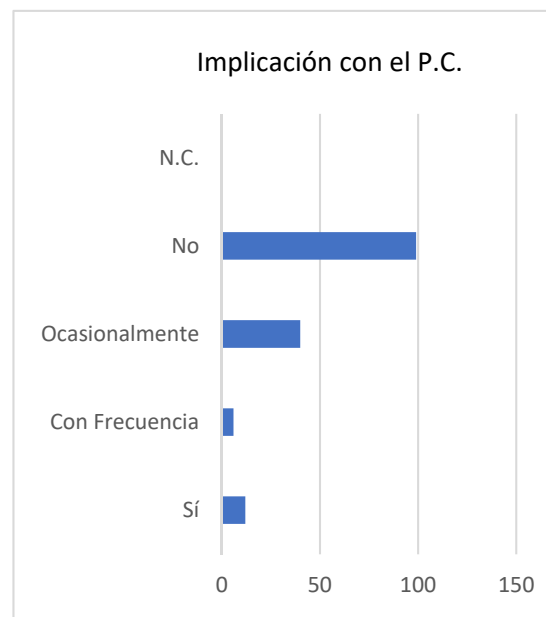
7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).



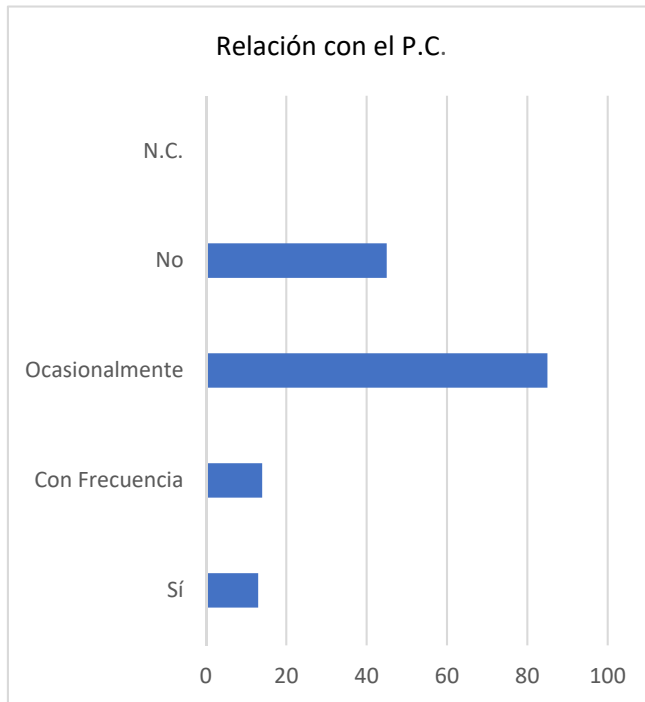
La importancia dada a las funciones propuestas para el patrimonio es la séptima cuestión planteada; con ella se han obtenido unos valores donde, treinta y siete individuos han escogido la opción "E-C-T", lo que le aporta un porcentaje del 23'6%; la opción "E-T-C" ha contado con dieciocho respuestas, correspondientes al 12'1%; la opción "C-E-T" ha contado con veintiuna respuestas, un 13'4%; diecinueve individuos han elegido la opción "T-E-C", correspondiente al 12'1%; la opción "T-C-E" ha contado con seis respuestas, el 3'8%; tres individuos han escogido la opción "N.C." lo que supone el 1'9% del total.

8.- ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

La cuestión octava, relativa a la participación en actividades relacionadas con el patrimonio, ha contado con las respuestas: noventa y nueve individuos han escogido la opción "No", correspondiente al 63'1%; la opción "Ocasionalmente" ha contado con cuarenta respuestas, el 25'5%; seis individuos han respondido en la opción "Con frecuencia", lo que supone el 3'8%; la opción "Sí" ha contado con doce respuestas, el 7'6%; ningún individuos ha optado por la opción "N.C.", lo que supone el 0'0% del porcentaje total.



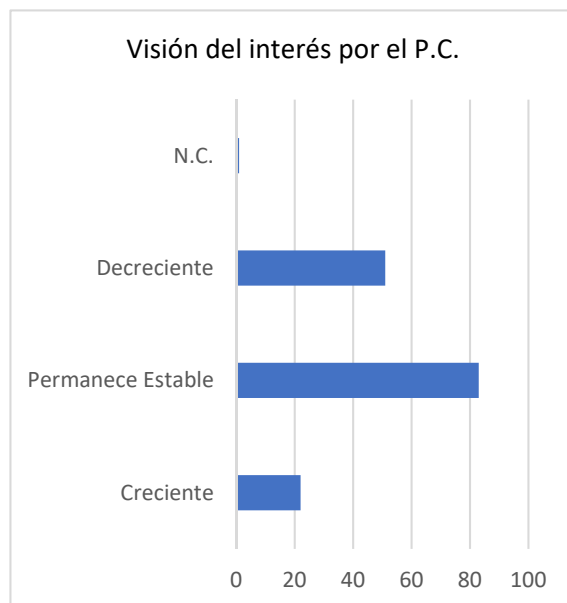
9.- ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?



La cuestión novena, donde se plantea la relación con el patrimonio cultural presenta como resultados: cuarenta y cinco individuos han escogido la opción "No", correspondiente al 28'7%; la opción "Ocasionalmente" ha sido elegida por ochenta y cinco individuos, esto supone el 54'1%; "Con frecuencia" ha sido la opción escogida por catorce individuos, el 8'9%; la opción "Sí" cuenta con trece respuestas, correspondientes al 8'3%; ningún individuo ha escogido la opción "N.C.", el 0'0% del porcentaje total.

10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

La cuestión décima, donde los participantes en la encuesta manifiestan cómo perciben el interés por el patrimonio cultural aporta los valores: veintidós individuos han elegido la opción "Creciente", correspondientes al 14'0%; "Permanece estable" ha sido elegida como opción por ochenta y tres individuos, el 52'9%; la opción "Decreciente" ha contado con cincuenta y una respuestas, lo que supone el 32'5%; un individuo ha escogido la opción "N.C.", el 0'6% del porcentaje total.



ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

2º A

Respuestas-- 194

N.C.— 57

Chimeneas (31), MUDEM (51), Moros y Cristianos (2), ruinas de Santa Rita, castillo (7), mezquita, muralla (15), mitos y leyendas, ermita de la Consolación, teatro (2), iglesias, noria (7), las Meninas (2), S. Roque (2), río Segura, lenguaje, lagunas, sotos del río, noria de la Compañía (8), Bando de la Huerta, Semana Santa (2), Dama de Molina (9), iglesia de la Asunción, salinas de Molina (2), Barrio del Castillo (5), fiestas de Molina, patrimonio industrial, gastronomía, paseo de los escritores, meteorito, teatro (8), Virgen de la Consolación, esculturas de las rotondas, dedo de san Vicente, Vega Plaza, Vía Verde, Parque de la Compañía (3), ermita de San Roque, Ayuntamiento, huertas y cultivos (2), acequias, Horno del Concejo (3), conservatorio, Vía Crucis de Torrealta (2), Festival de Teatro, feria de las tradiciones, fuente del Parque de la Compañía (2), conciertos, rambla.

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Respuestas— 37

N.C.— 107

Comer, monumentos, la rambla, edificios, Bando de la Huerta, colegio Sagrada Familia, plaza Pío XII, inventos de murcianos, gastronomía de Molina, conservatorio, Menina de Molina (2), música, recetas familiares, plaza del Ayuntamiento, palmera del Paseo Rosales, Calle Mayor, Paseo Rosales (4), La Cerámica, árbol del Paseo Rosales, Dama de Molina, polideportivo Romeral, la política, nuevos artistas y escritores, el cine, las palabras, visitas a museos, literatura-teatro, Ayuntamiento y teatro, Ayuntamiento y parques, teatros, nuevas construcciones (3), gastronomía, biblioteca, artesanía, Rambla de las Canteras, Valle Perdido y Valle de los Caídos (2), casas rurales, MUDEM (3), las carrozas, Torrealta (2), el IES Eduardo Lumeras (2), Maíta (3), excursiones, fuente del Parque de la Compañía, iglesia de la Asunción.

SERÁ PATRIMONIO

Respuestas— 54

N.C.— 109

Cosas de hoy, parques, Ayuntamiento, los gatos, monumentos, tradición, colegio Sagrada Familia, gastronomía (5), antigua tecnología, nuevos edificios, chimeneas, danza y arte dramático, el arte de Paca Gambín, cuentos de Molina, algo importante socialmente, MUDEM, tecnología, Plaza Europa, parques y jardines, futuras expresiones artísticas, economía y tecnología, lectura, teatro (3), pintura y estatuas, museos, algunos edificios, edificios públicos nuevos, Ayuntamiento (3), procesos productivos, biblioteca, los parques, la rambla, las carrozas, Torrealta (2), panadería Los Chalos, informática, chimenea del MUDEM, el trabajo, las Maítas (2), Hogar del Pensionista.

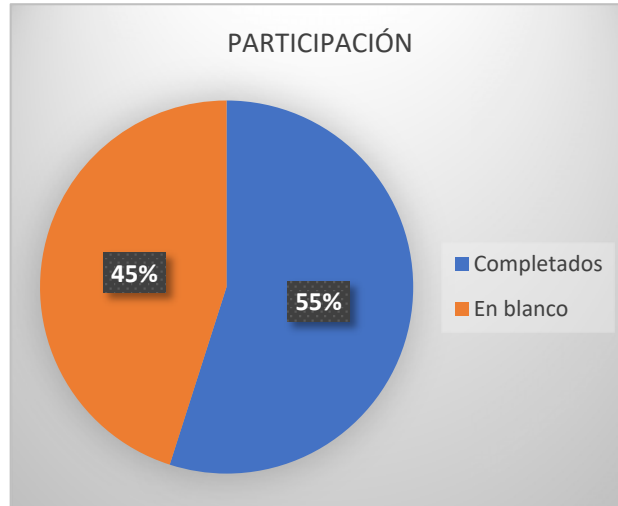
2.1.4. IES FCO. DE GOYA (Molina de Segura)

Alumnos: doscientos trece

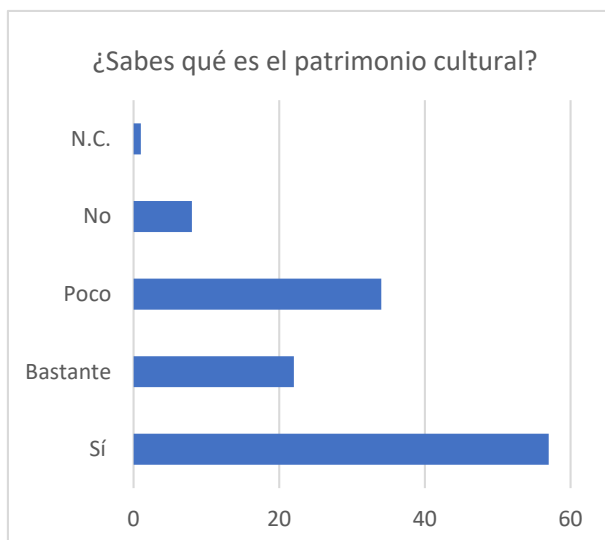
Cuestionarios respondidos: ciento diecisiete

Cuestionarios en blanco: noventa y seis

Participación 54'93 %



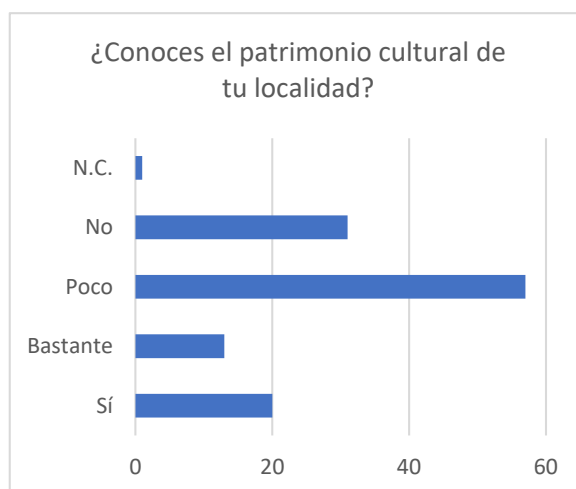
1.- ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?



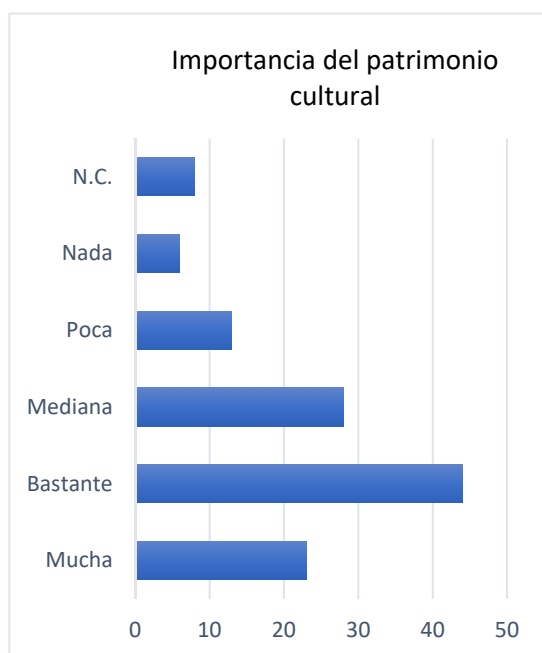
Para esta primera cuestión donde se aborda el conocimiento del patrimonio cultural, las respuestas totales han sido ocho para "No", con un porcentaje del 6'8%; treinta y cuatro para "Poco", correspondiente a un 29'1%; veintidós para "Bastante", siendo su porcentaje del 17'1%; la opción "Sí" ha sido elegida por cincuenta y siete individuos, resultando el 48'7% del total. Un solo participante ha escogido la opción "N.C.", cuenta con un 0'9% de porcentaje.

2.- ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

La segunda cuestión planteada donde se plantea el conocimiento del patrimonio local, ha contado con treinta y una respuestas para la opción “No”, correspondientes al 26’5%; para la opción “Poco” han sido cincuenta y siete las respuestas, correspondientes al 48’7%; trece respuestas han sido para la opción “Bastante”, con un 11’1%; la opción “Sí” ha sido elegida por veinte individuos, con un porcentaje del 17’1%; un solo individuo no ha contestado, por lo que la opción “N.C.” cuenta con un 0’9% de porcentaje sobre el total.



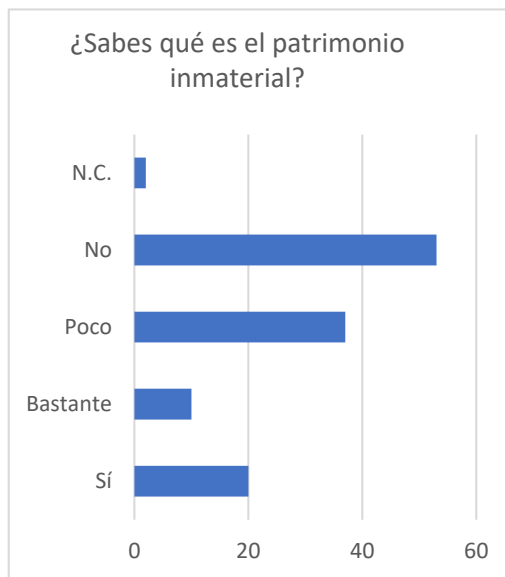
3.- Importancia del patrimonio cultural.



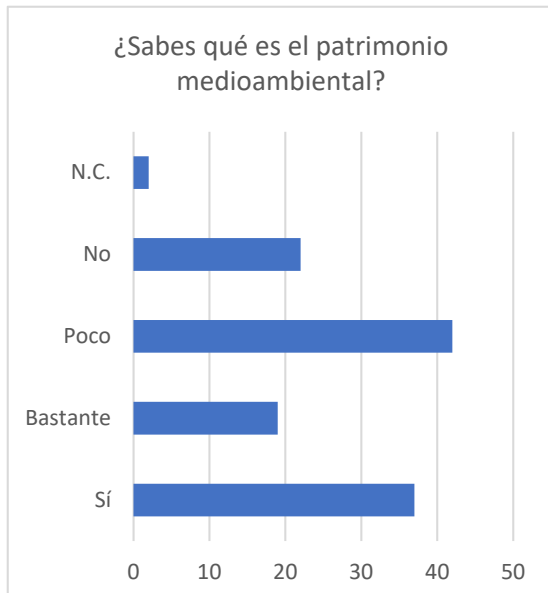
Para la tercera cuestión, relativa a la importancia que conceden al patrimonio cultural, han sido veintitrés los individuos que han elegido la opción “Mucha”, correspondiente al 19’7%; la opción “Bastante” ha sido elegida por cuarenta y cuatro, con un porcentaje del 37’6%; veintiocho respuestas han sido para la opción “Mediana”, lo que supone un 23’9%; la opción “Poca” ha sido escogida por trece individuos, siendo su porcentaje del 11’1%; seis han escogido la opción “Nada”, resultando un 5’1%; no han contestado ocho individuos, por lo que a la opción “N.C.” le corresponde un porcentaje del 6’8%.

4.- ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

La cuarta cuestión, sobre el conocimiento del término patrimonio inmaterial, aporta unos valores de cincuenta y tres respuestas para la opción “No”, correspondientes al 48’7%; treinta y siete respuestas para la opción “Poco”, siendo su porcentaje del 31’6%; diez individuos han elegido la opción “Bastante”, lo que supone el 8’5%; veinte individuos han optado por elegir “Sí”, siendo su porcentaje del 17’1%; la opción “N.C.” ha sido elegida por dos individuos, resultando el 1’7% del total.



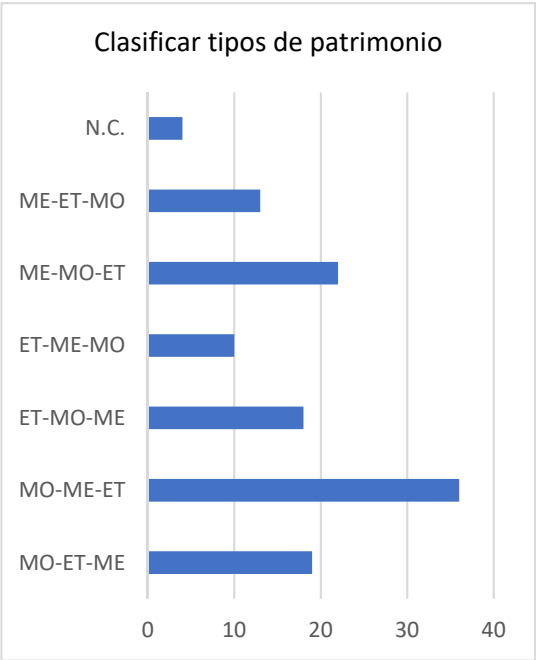
5.- ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?



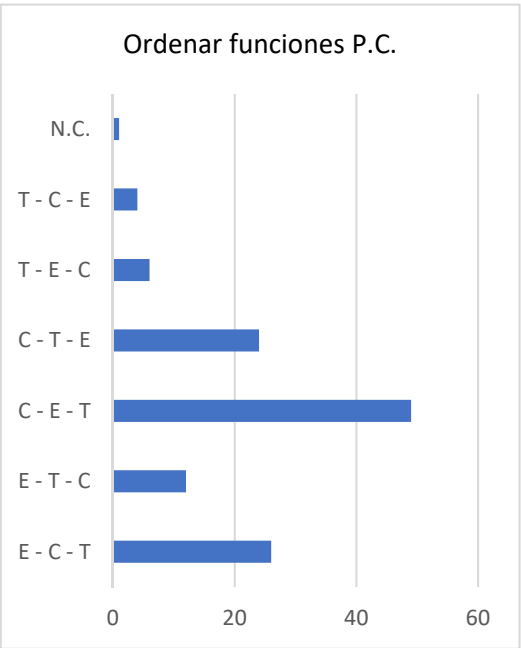
Para la quinta cuestión planteada, donde se incide sobre el conocimiento de los nuevos ámbitos del patrimonio, se han obtenido las respuestas: la opción “No” ha sido elegida por veintidós individuos, correspondiente al 18’8%; la opción “Poco” ha contado con cuarenta y dos respuestas, el 35’9%; la opción “Bastante” ha sido elegida por diecinueve individuos, esto supone el 16’2%; treinta y siete individuos han escogido la opción “Sí”, siendo su porcentaje del 31’6%; dos individuos han escogido la opción “N.C.” lo que supone el 1’7%.

6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

La clasificación de los tipos de patrimonio propuestos en la sexta cuestión ha dado como resultado: diecinueve respuestas para la opción “MO-ET-ME”, con un porcentaje del 16’2%; la opción “MO-ME-ET” ha sido elegida por treinta y seis individuos, correspondiente al 30’8%; dieciocho individuos han elegido la opción “ET-MO-ME”, lo que supone el 15’4%; la opción “ET-ME-MO” ha sido escogida por diez individuos, el 8’5%; han sido veintidós los individuos que han escogido la opción “ME-MO-ET”, un 18’8%; la opción “ME-ET-MO” ha sido elegida por trece individuos, correspondiente al 11’1%; solo cuatro individuos han elegido la opción “N.C.”, lo que se corresponde con el 3’4% del total.



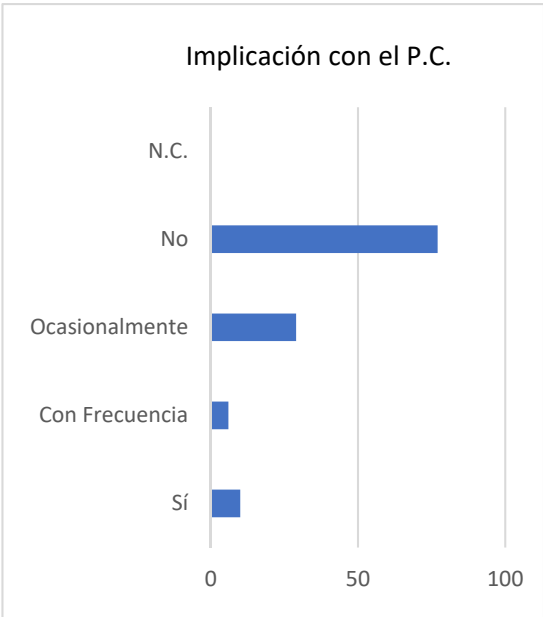
7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).



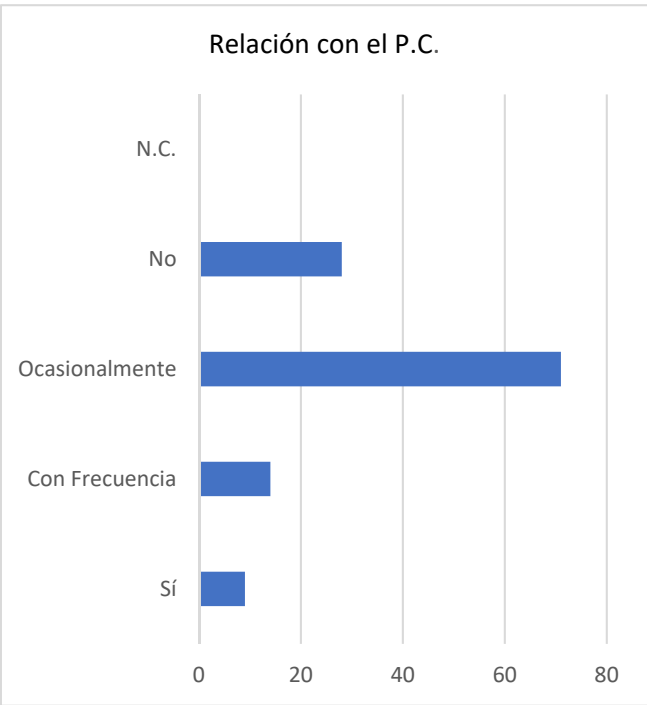
La importancia dada a las funciones propuestas para el patrimonio es la séptima cuestión planteada; con ella se han obtenido unos valores donde, veintiséis individuos han escogido la opción “E-C-T”, lo que le aporta un porcentaje del 22’2%; la opción “E-T-C” ha contado con doce respuestas, correspondientes al 10’3%; cuarenta y nueve individuos han escogido la opción “C-E-T”, lo que supone el 41’9%; la opción “C-T-E” ha contado con veinticuatro respuestas, un 20’5%; seis individuos han elegido la opción “T-E-C”, correspondiente al 5’1%; la opción “T-C-E” ha contado con cuatro respuestas, el 3’4%; solo un individuo ha escogido la opción “N.C.” lo que supone el 0’9% del total.

8.- ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

La cuestión octava, relativa a la participación en actividades relacionadas con el patrimonio, ha contado con las respuestas: setenta y siete individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 64’7%; la opción “Ocasionalmente” ha contado con veintinueve respuestas, el 24’4%; seis individuos han respondido en la opción “Con frecuencia”, lo que supone el 4’9%; la opción “Sí” ha contado con diez respuestas, el 9’0%; ningún individuo ha optado por la opción “N.C.”, lo que supone el 0’0% del porcentaje total.



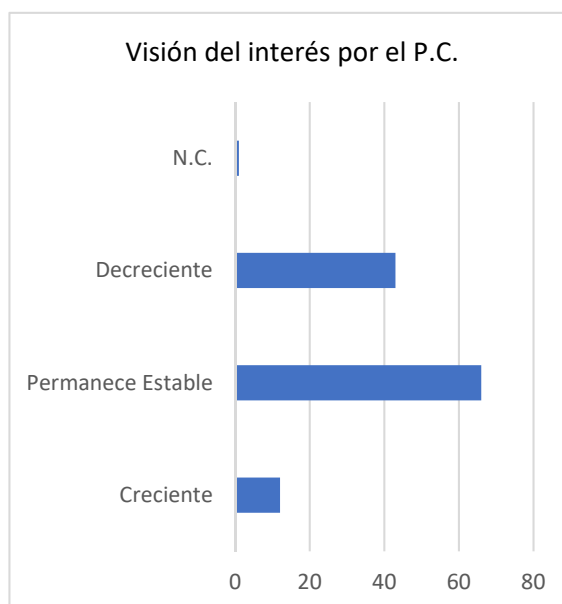
9.- ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?



La cuestión novena, donde se plantea la relación con el patrimonio cultural presenta como resultados: veintiocho individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 23’9%; la opción “Ocasionalmente” ha sido elegida por setenta y un individuos, esto supone el 60’7%; “Con frecuencia” ha sido la opción escogida por catorce individuos, el 12’0%; la opción “Sí” cuenta con nueve respuestas, correspondientes al 7’7%; ningún individuo ha escogido la opción “N.C.”, el 0’0% del porcentaje total.

10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

La cuestión décima, donde los participantes en la encuesta manifiestan cómo perciben el interés por el patrimonio cultural aporta los valores: doce individuos han elegido la opción “Creciente”, correspondientes al 10’3%; “Permanece estable” ha sido elegida como opción por sesenta y seis individuos, el 56’4%; la opción “Decreciente” ha contado con cuarenta y tres respuestas, lo que supone el 36’7%; un individuo ha escogido la opción “N.C.”, el 0’9% del porcentaje total.



ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Respuestas-- 184

N.C.— 26

Teatro (16), iglesia de la Asunción (6), la Hornera, polideportivo Romeral, etnológico (3), MUDEM (44), muralla (18), Parque de la Compañía (3), coto cuadros, catedrales, chimeneas (31), molinos (3), Vía Verde (3), huerta (3), empresas de conservas, centro de salud, Semana Santa, río Segura, meteorito (3), Ayuntamiento (5), aula de estudio, Alejandro Carrasco, casco antiguo, estadio Sánchez Cánovas, biblioteca (3), Serrerías, calle del Chamizo, muralla (2), iglesia, Paseo Rosales, lagunas (2), parque Vicente Blanes, procesiones, horno, noria (9), castillo (2), horno (3), Archivo de Molina, tarta de conde, fábricas de conservas, cementerio (2).

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Respuestas-- 66

N.C.— 66

Día del profesorado, día de las monas con chocolate, patrimonio cultural religioso, polideportivo Romeral (2), edificios antiguos, polideportivo Sánchez Cánovas (3), música (3), iglesias, huerta (6), zonas desérticas, conciertos, río Segura (4), Mar Menor, Ayuntamiento, Parque de la Compañía (2), gastronomía, equipos de fútbol, río Segura (3), edificios, actividades sociales, videojuegos, el panocho, Real Murcia, parques, Serrerías (4), gym, Plaza Europa, carrozas, ruta de la tapa, gastronomía (2), Campotéjar (3), Vega Plaza, tortas de conde, lenguas-acentos-dialectos, historia de la conserva, Teatro de Molina, Vega Plaza (2), Ayuntamiento, casco antiguo.

SERÁ PATRIMONIO

Respuestas-- 46

N.C.— 80

Bailes tik tok, gastronomía, Museo Villa de Molina, campos de fútbol e institutos, iglesias (2), Paseo Rosales, casa de Paco López Mengual, huerta, escuelas, rambla (2), Parque de la Compañía (3), Ayuntamiento (2), vestimenta, huerta, artistas, tecnología (2), música, IES Fco. De Goya, videojuegos, el campo, el panocho, Serrerías (3), río Segura, gym, barrio de Fátima (2), diversidad cultural, las quedadas en bares, las aguas, Vega Plaza, gastronomía, instalaciones educativas, Biblioteca Municipal (2), teatro (3), Parque de la Compañía.

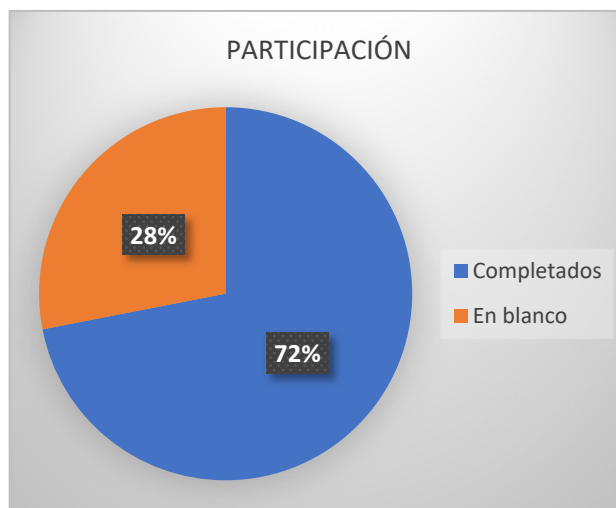
2.1.5. IES TÁDER (Molina de Segura)

Alumnos: trescientos diez

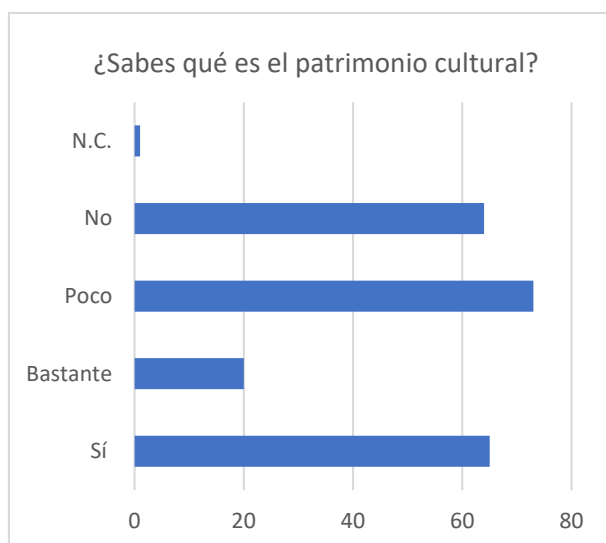
Cuestionarios respondidos:
doscientos veintitrés

Cuestionarios en blanco: ochenta y
siete

Participación 71'94 %



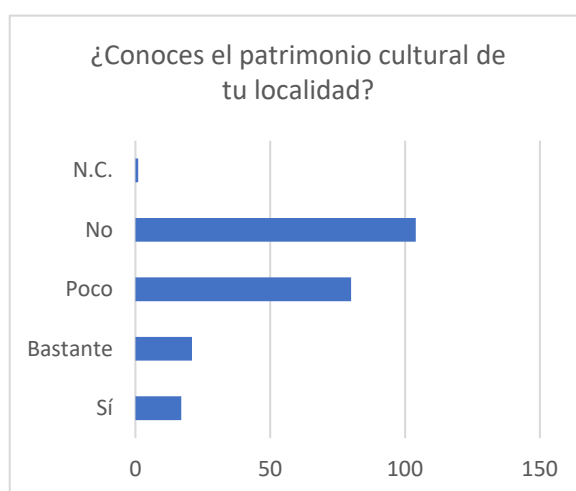
1.- ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?



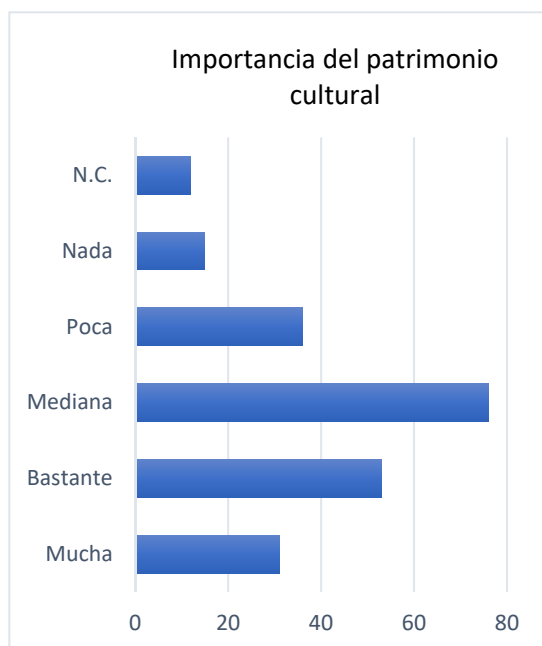
Para esta primera cuestión donde se aborda el conocimiento del patrimonio cultural, las respuestas totales han sido sesenta y cuatro para “No”, con un porcentaje del 28’7%; setenta y tres para “Poco”, correspondiente a un 32’7%; veinte para “Bastante”, siendo su porcentaje del 9’0%; la opción “Sí” ha sido elegida por sesenta y cinco individuos, resultando el 29’1% del total. Un participante ha escogido la opción “N.C.”, cuenta con un 0’5% de porcentaje.

2.- ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

La segunda cuestión planteada donde se plantea el conocimiento del patrimonio local, ha contado con ciento cuatro respuestas para la opción “No”, correspondientes al 44’6%; para la opción “Poco” han sido ochenta las respuestas, correspondientes al 35’9%; veintiuna respuestas han sido para la opción “Bastante”, con un 9’4%; la opción “Sí” ha sido elegida por diecisiete individuos, con un porcentaje del 14’5%; un solo individuo no ha contestado, por lo que la opción “N.C.” cuenta con un 0’5% de porcentaje sobre el total.



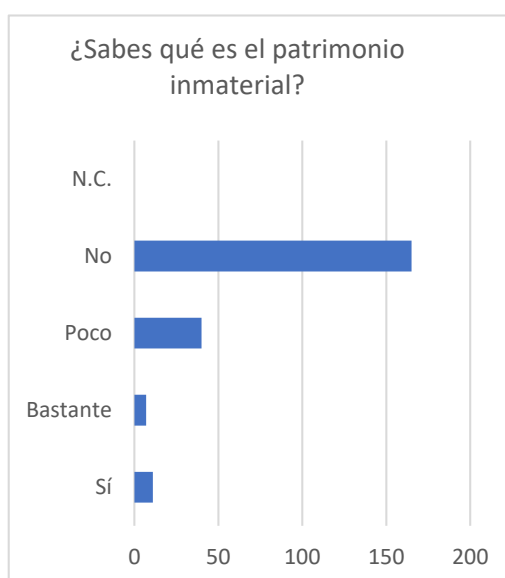
3.- Importancia del patrimonio cultural.



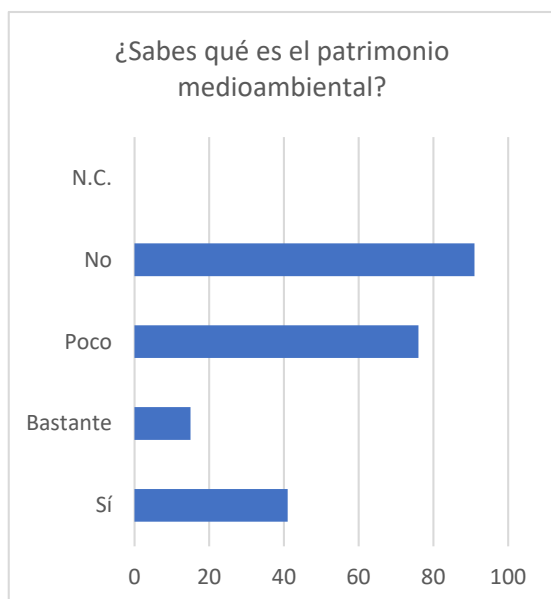
Para la tercera cuestión, relativa a la importancia que conceden al patrimonio cultural, han sido treinta y uno los individuos que han elegido la opción "Mucha", correspondiente al 13'9%; la opción "Bastante" ha sido elegida por cincuenta y tres, con un porcentaje del 23'8%; setenta y seis respuestas han sido para la opción "Mediana", lo que supone un 34'1%; la opción "Poca" ha sido escogida por treinta y seis individuos, siendo su porcentaje del 16'1%; quince han escogido la opción "Nada", resultando un 6'7%; no han contestado doce individuos, por lo que a la opción "N.C." le corresponde un porcentaje del 5'4%.

4.- ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

La cuarta cuestión, sobre el conocimiento del término patrimonio inmaterial, aporta unos valores de ciento sesenta y cinco respuestas para la opción "No", correspondientes al 74'0%; cuarenta respuestas para la opción "Poco", siendo su porcentaje del 17'9%; siete individuos han elegido la opción "Bastante", lo que supone el 3'1%; once individuos han optado por "Sí", siendo su porcentaje del 4'9%; la opción "N.C." no ha sido elegida por ningún individuo, resultando el 0'0% del total.



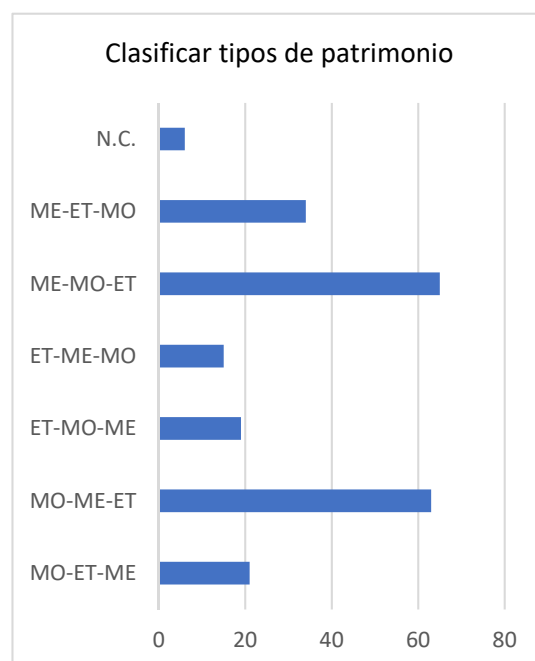
5.- ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?



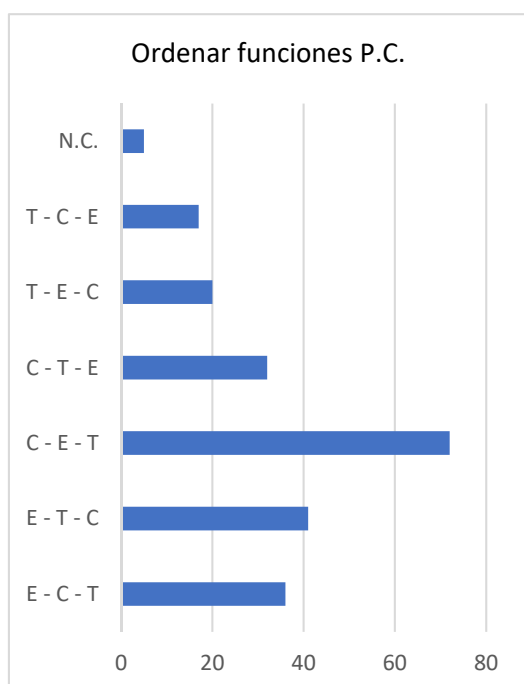
Para la quinta cuestión planteada, donde se incide sobre el conocimiento de los nuevos ámbitos del patrimonio, se han obtenido las respuestas: la opción "No" ha sido elegida por noventa y un individuos, correspondiente al 40'8%; la opción "Poco" ha contado con setenta y seis respuestas, el 34'1%; la opción "Bastante" ha sido elegida por quince individuos, esto supone el 6'7%; cuarenta y un individuos han escogido la opción "Sí", siendo su porcentaje del 18'4%; ningún individuo ha escogido la opción "N.C." lo que supone el 0'0%.

6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

La clasificación de los tipos de patrimonio propuestos en la sexta cuestión ha dado como resultado: veintiuna respuestas para la opción "MO-ET-ME", con un porcentaje del 9'4%; la opción "MO-ME-ET" ha sido elegida por sesenta y tres individuos, correspondiente al 28'3%; diecinueve individuos han elegido la opción "ET-MO-ME", lo que supone el 8'5%; la opción "ET-ME-MO" ha sido escogida por quince individuos, el 6'7%; han sido sesenta y cinco los individuos que han escogido la opción "ME-MO-ET", 29'1%; la opción "ME-ET-MO" ha sido elegida por treinta y cuatro individuos, correspondiente al 15'2%; seis individuos han elegido la opción "N.C.", lo que se corresponde con el 2'7% del total.



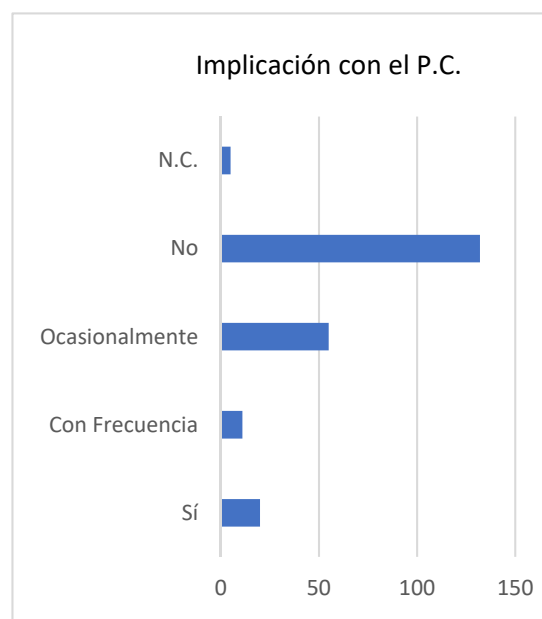
7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).



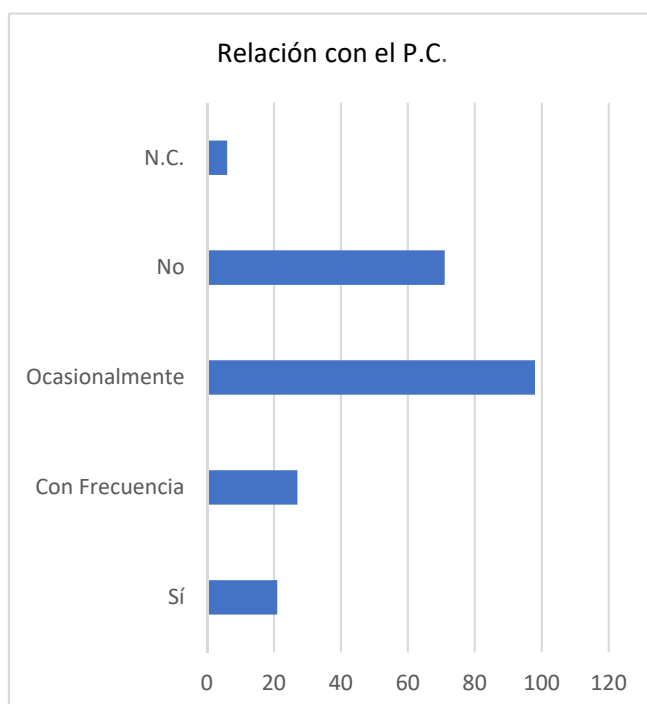
La importancia dada a las funciones propuestas para el patrimonio es la séptima cuestión planteada; con ella se han obtenido unos valores donde, treinta y seis individuos han escogido la opción "E-C-T", lo que le aporta un porcentaje del 11'7%; la opción "E-T-C" ha contado con cuarenta y una respuestas, correspondientes al 18'4%; setenta y dos individuos han escogido la opción "C-E-T", lo que supone el 32'3%; la opción "C-T-E" ha contado con treinta y dos respuestas, un 14'3%; veinte individuos han elegido la opción "T-E-C", correspondiente al 9'0%; la opción "T-C-E" ha contado con diecisiete respuestas, el 7'6%; cinco individuos han escogido la opción "N.C." lo que supone el 2'2% del total.

8.- ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

La cuestión octava, relativa a la participación en actividades relacionadas con el patrimonio, ha contado con las respuestas: ciento treinta y dos individuos han escogido la opción "No", correspondiente al 59'2%; la opción "Ocasionalmente" ha contado con cincuenta y cinco respuestas, el 24'7%; once individuos han respondido en la opción "Con frecuencia", lo que supone el 4'9%; la opción "Sí" ha contado con veinte respuestas, el 9'0%; cinco individuos han optado por la opción "N.C.", lo que supone el 2'2% del porcentaje total.



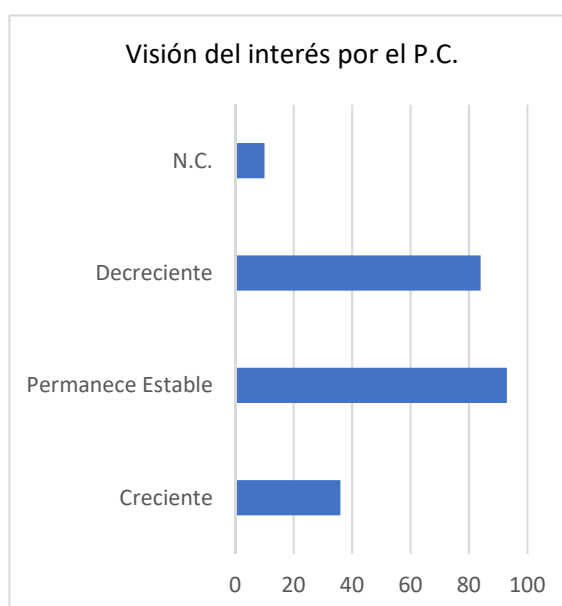
9.- ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?



La cuestión novena, donde se plantea la relación con el patrimonio cultural presenta como resultados: setenta y un individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 31’8%; la opción “Ocasionalmente” ha sido elegida por noventa y ocho individuos, esto supone el 43’9%; “Con frecuencia” ha sido la opción escogida por veintisiete individuos, el 12’1%; la opción “Sí” cuenta con veintiuna respuestas, correspondientes al 9’4%; seis individuos han escogido la opción “N.C.”, el 2’7% del porcentaje total.

10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

La cuestión décima, donde los participantes en la encuesta manifiestan cómo perciben el interés por el patrimonio cultural aporta los valores: treinta y seis individuos han elegido la opción “Creciente”, correspondientes al 16’1%; “Permanece estable” ha sido elegida como opción por noventa y tres individuos, el 41’7%; la opción “Decreciente” ha contado con ochenta y cuatro respuestas, lo que supone el 37’7%; diez individuos han escogido la opción “N.C.”, el 4’5% del porcentaje total.



ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Respuestas-- 274

N.C.— 95

MUDEM (102), chimeneas (38), río Segura (4), plaza del Ayuntamiento, Kebabs, Mercadona-Consum (2), Ayuntamiento (8), Vega Plaza (6), noria (16), Mota del río Segura, Molinense, escultura de la Menina, ermita, IES Táder, discotecas, meteorito (4), biblioteca, teatro (24) Semana Santa (2), talleres, Parque de la Compañía, Dama de Molina (2), iglesia de la Asunción (3), espectáculos, Horno del Concejo (4), ermitas (4), ermita de la Consolación, río Segura (2), ermita de San Roque (2), molineras, huerta, Asunción (5), danza tradicional, auditorio, muralla (12), Plaza Cerámica (2), lagunas, feria, Bando de la Huerta, Castillo (2), campo de fútbol (2), conservatorio, Burger King, museos, parques, casco antiguo (2), iglesias, jardín botánico,

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Respuestas-- 81

N.C.— 150

Mercadona, IES Táder (4), gastronomía, Paseo Rosales, la fauna, arte urbano, Antonio Hernández, museos, zonas de juego, arquitectura, estadio Sánchez Cánovas, campos de fútbol (2), campo de deporte, fiestas, industria, teatro, Teatro Villa de Molina, conciertos, deporte, festivales, circuito de cross, Salinas, iglesias, pasear perros, chimeneas (3), iglesia de Archena, corazón del Sagrado Corazón de Jesús (2), iglesia de la Ribera de Molina (3), parque de Molina, Vega Plaza (2), Parque de la Compañía, Fiestas de Primavera, gimnasio CAO, Plaza Europa, la Ribera, gastronomía, popeyes, fútbol, deporte, fiestas (2), parques (6), cigüeña, atún, huerta, Moros y Cristianos, festivales, fiestas de Molina (2), teatro (3), biblioteca, fútbol (3), MUDEM, Catedral de Murcia, IES discotecas (2), museos, esculturas, la cafetería del dulce (4)

SERÁ PATRIMONIO

Respuestas-- 76

N.C.— 146

Parque de las Fugas, los bancos, Consum (2), gastronomía, Paseo Rosales, tecnologías (3), Pablo García, Antonio Hernández, MUDEM, Gangnant Style, Vega Plaza (3), grandes lugares de ocio, huerta, teatro (2), Teatro Villa de Molina, algún parque, las razas (3), centro del pueblo, río Segura, videojuegos, chimeneas (2), cines y teatros, IES Táder (2), biblioteca, deportes, mezquitas (2), Vía Verde, las iglesias, escrituras antiguas, GYM Center, Mercadona, la Ribera, música, popeyes, gaming, medio ambiente, pabellón Antonio Peñalver, fiestas (5), sol, cucaracha, huerta, muralla, Bando de la Huerta (2), Fiestas de Molina, noria, ruta de la tapa, iglesias, los bares, fútbol (4), Ribera de Molina, fiestas (2), la cafetería del dulce (4).

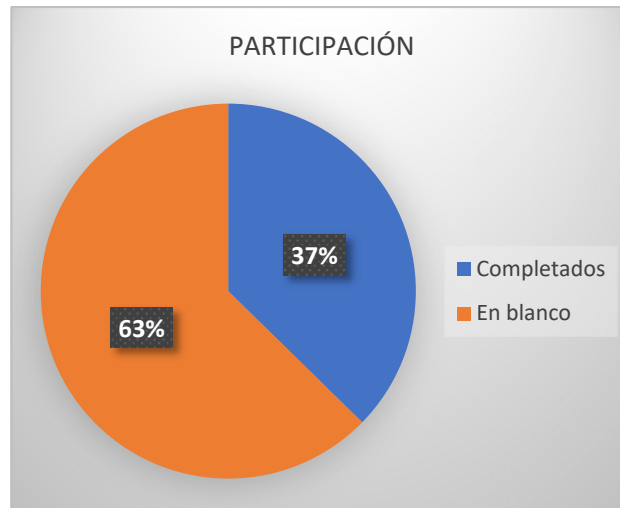
2.1.6. CEA VEGA MEDIA (Molina de Segura)

Alumnos: trescientos

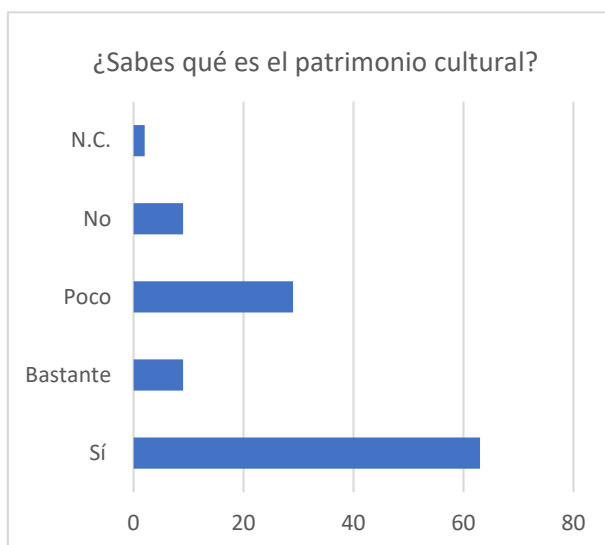
Cuestionarios respondidos: ciento doce

Cuestionarios sin responder: ciento ochenta y ocho

Participación 37'3 %



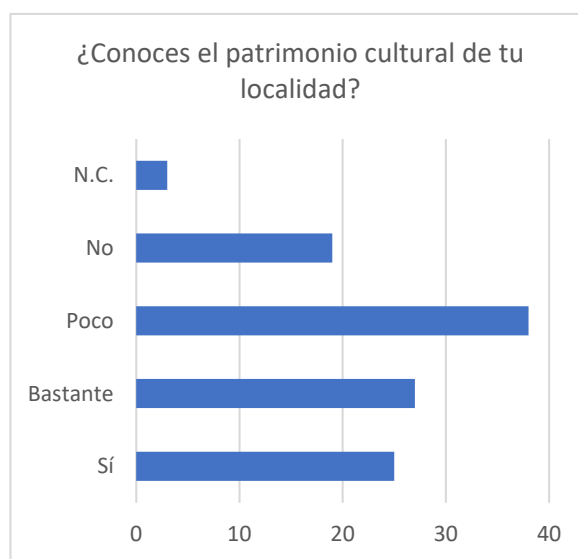
1.- ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?



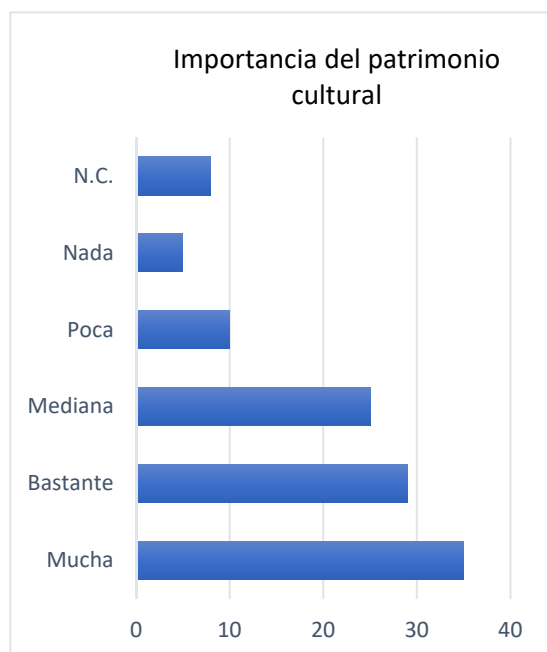
Para esta primera cuestión donde se aborda el conocimiento del patrimonio cultural, las respuestas totales han sido nueve para “No”, con un porcentaje del 8’0%; veintinueve para “Poco”, correspondiente a un 25’9%; nueve para “Bastante”, siendo su porcentaje del 8’0%; la opción “Sí” ha sido elegida por sesenta y tres individuos, resultando el 56’3% del total. dos participantes no han contestado, luego la opción “N.C.” cuenta con el 1’8% de porcentaje.

2.- ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

La segunda cuestión planteada donde se plantea el conocimiento del patrimonio local, ha contado con diecinueve respuestas para la opción “No”, correspondientes al 17’0%; para la opción “Poco” han sido treinta y ocho las respuestas, correspondientes al 33’9%; veintisiete respuestas han sido para la opción “Bastante”, con un 24’1%; la opción “Sí” ha sido elegida por veinticinco individuos, con un porcentaje del 22’3%; tres individuos no han contestado, por lo que la opción “N.C.” cuenta con un 2’7% de porcentaje sobre el total.



3.- Importancia del patrimonio cultural.



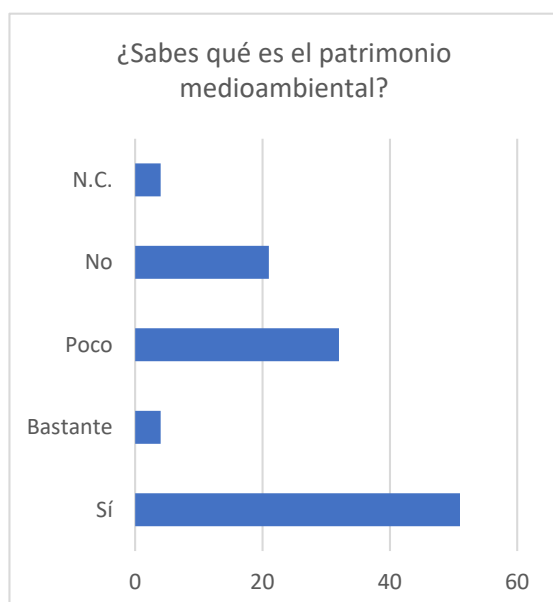
Para la tercera cuestión, relativa a la importancia que conceden al patrimonio cultural, han sido treinta y cinco los individuos que han elegido la opción “Mucha”, correspondiente al 31’3%; la opción “Bastante” ha sido elegida por veintinueve, con un porcentaje del 25’9%; veinticinco respuestas han sido para la opción “Mediana”, lo que supone un 22’3%; la opción “Poca” ha sido escogida por diez individuos, siendo su porcentaje del 8’9%; cinco han escogido la opción “Nada”, resultando un 4’5%; no han contestado ocho individuos, por lo que a la opción “N.C.” le corresponde un porcentaje del 7’1%.

4.- ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

La cuarta cuestión, sobre el conocimiento del término patrimonio inmaterial, aporta unos valores de treinta y tres respuestas para la opción “No”, correspondientes al 29’5%; veintiséis respuestas para la opción “Poco”, siendo su porcentaje del 23’2%; ocho individuos han elegido la opción “Bastante”, lo que supone el 7’1%; treinta y nueve individuos han optado por elegir “Sí”, siendo su porcentaje del 34’8%; la opción “N.C.” ha sido elegida por seis individuos, resultando el 5’4% del total.



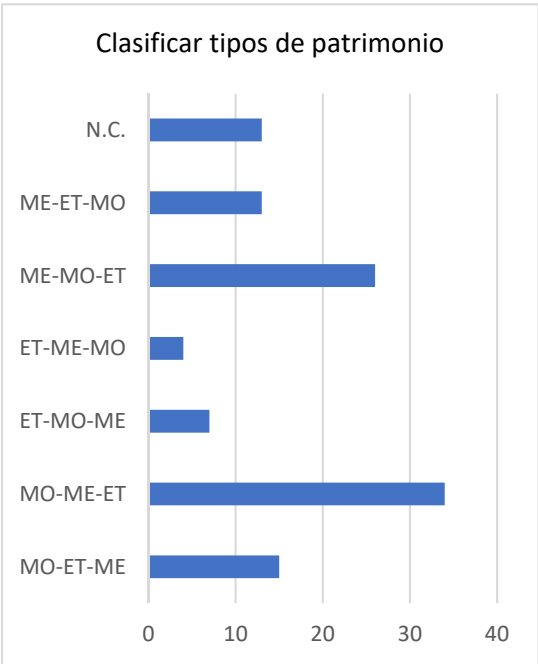
5.- ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?



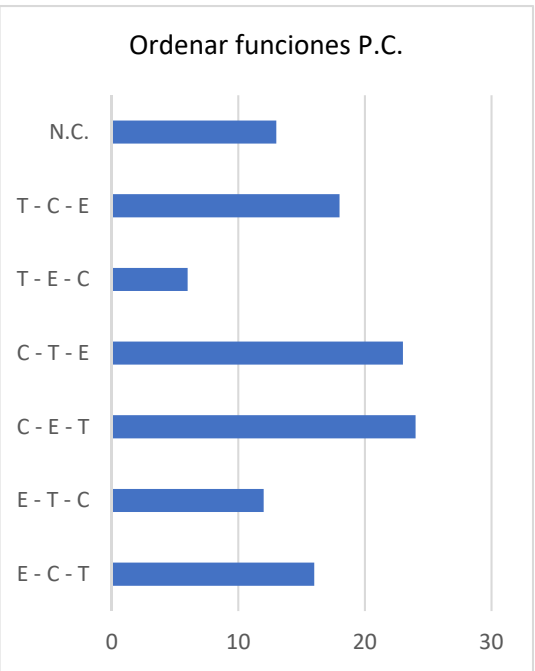
Para la quinta cuestión planteada, donde se incide sobre el conocimiento de los nuevos ámbitos del patrimonio, se han obtenido las respuestas: la opción “No” ha sido elegida por veintiún individuos, correspondiente al 18’8%; la opción “Poco” ha contado con treinta y dos respuestas, el 28’6%; la opción “Bastante” ha sido elegida por cuatro individuos, esto supone el 3’6%; cincuenta y un individuos han escogido la opción “Sí”, siendo su porcentaje del 45’5%; cuatro individuos han escogido la opción “N.C.” lo que supone el 3’6%.

6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

La clasificación de los tipos de patrimonio propuestos en la sexta cuestión ha dado como resultado: quince respuestas para la opción “MO-ET-ME”, con un porcentaje del 13’4%; la opción “MO-ME-ET” ha sido elegida por treinta y cuatro individuos, correspondiente al 30’4%; siete individuos han elegido la opción “ET-MO-ME”, lo que supone el 6’3%; la opción “ET-ME-MO” ha sido escogida por cuatro individuos, el 3’6%; han sido veintiséis los individuos que han escogido la opción “ME-MO-ET”, un 23’2%; la opción “ME-ET-MO” ha sido elegida por trece individuos, correspondiente al 11’6%; trece individuos han elegido la opción “N.C.”, lo que se corresponde con el 11’6% del total.



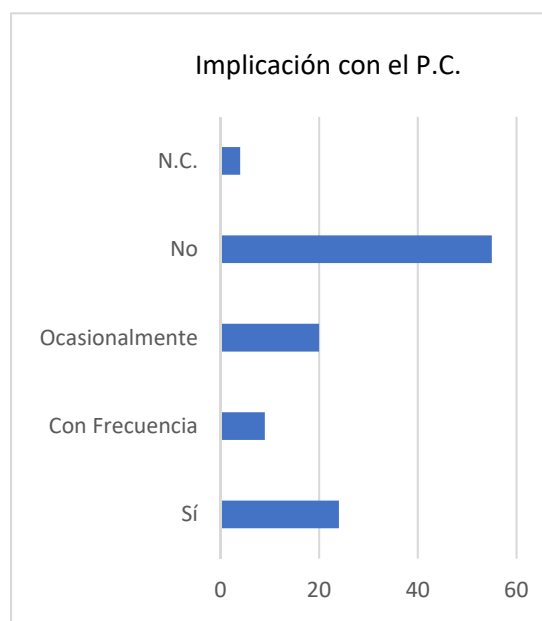
7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).



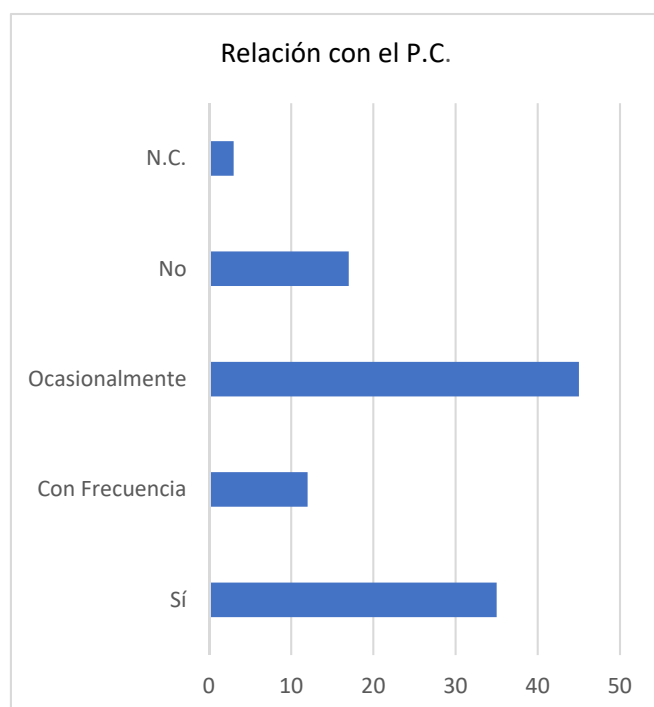
La importancia dada a las funciones propuestas para el patrimonio es la séptima cuestión planteada; con ella se han obtenido unos valores donde, dieciséis individuos han escogido la opción “E-C-T”, lo que le aporta un porcentaje del 14’3%; la opción “E-T-C” ha contado con doce respuestas, correspondientes al 10’7%; veinticuatro individuos han escogido la opción “C-E-T”, lo que supone el 21’4%; la opción “C-T-E” ha contado con veintitrés respuestas, un 20’5%; seis individuos han elegido la opción “T-E-C”, correspondiente al 5’4%; la opción “T-C-E” ha contado con dieciocho respuestas, el 16’1%; trece individuos han escogido la opción “N.C.” lo que supone el 11’6% del total.

8.- ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

La cuestión octava, relativa a la participación en actividades relacionadas con el patrimonio, ha contado con las respuestas: cincuenta y cinco individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 49’1%; la opción “Ocasionalmente” ha contado con veinte respuestas, el 17’8%; nueve individuos han respondido en la opción “Con frecuencia”, lo que supone el 8’0%; la opción “Sí” ha contado con veinticuatro respuestas, el 21’4%; cuatro individuos han optado por la opción “N.C.”, lo que supone el 3’6% del porcentaje total.



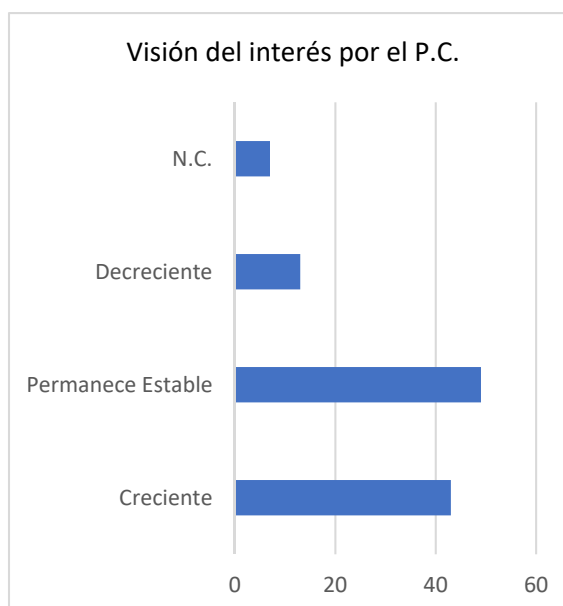
9.- ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?



La cuestión novena, donde se plantea la relación con el patrimonio cultural presenta como resultados: diecisiete individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 15’2%; la opción “Ocasionalmente” ha sido elegida por cuarenta y cinco individuos, esto supone el 40’2%; “Con frecuencia” ha sido la opción escogida por doce individuos, el 10’7%; la opción “Sí” cuenta con treinta y cinco respuestas, correspondientes al 31’3%; tres individuos han escogido la opción “N.C.”, el 2’7% del porcentaje total.

10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

La cuestión décima, donde los participantes en la encuesta manifiestan cómo perciben el interés por el patrimonio cultural aporta los valores: cuarenta y tres individuos han elegido la opción “Creciente”, correspondientes al 38’4%; “Permanece estable” ha sido elegida como opción por cuarenta y nueve individuos, el 43’8%; la opción “Decreciente” ha contado con trece respuestas, lo que supone el 11’6%; siete individuos han escogido la opción “N.C.”, el 6’3% del porcentaje total.



ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Respuestas-- 173

N.C.— 16

Patrimonio industrial de la conserva (3), MUDEM (36), barrio árabe (4), salinas de San Pedro (2), Entierro de la Sardina, Caballos del Vino, Muralla China, Estatua de la Libertad, Barrera de Coral, monumentos y tradiciones (2), barrio del Carmen, iglesia de la Asunción de Molina (24), horno Maíta, procesiones de Semana Santa (3), río Segura (2), flamenco (2), chimeneas, noria (4), Torre de Alguazas (2), escritores, CEA Vega Media, San Roque(2), casa del Canónigo, Pósito (15), teatro (6), folclore, Horno del Concejo (2), castillo (5), Vía Verde, vía del tren, Ayuntamiento, noria de D. Carlos Soriano, Molino de Olayo, Campotéjar, parque Vicente Blanes, catedral de Murcia (7), Teatro Romea, Palacio Episcopal, Alhambra (2), Coliseo, Mar Menor, Museo Salzillo, El Escorial, viviendas, automóviles, dinero, Bando de la Huerta, Entierro de la Sardina, Parque de Ordesa, biblioteca, plaza del Casino, parque natural, etnográfico, lagunas (3), festivales de teatro, festival de cine, huerta, sierra de la Pila, sotos del río, ermita de San Roque (5), Museo del Prado, cuadros y esculturas.

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Respuestas— 26

N.C.— 84

Grafitis, paella, historia de Molina, CEA Vega Media, Malecón, gastronomía, animales (2), medio ambiente, ribera del río (3), fábricas de conservas, libros de Joaquín Sánchez, molino de Olayo,

oficios antiguos, casino recreativo, mi pueblo, ciclo de teatro (2), visitas guiadas, jota aragonesa, huerta, feria de las tradiciones, participación ciudadana (2).

SERÁ PATRIMONIO

Respuestas— 14

N.C.-- 95

Cultura digital, pastel de carne, escritores, estilos de baile, tecnología, medio ambiente (2), iglesia del Sagrado Corazón de Molina, el Hornico, procesiones, interés por la cultura, dieta mediterránea, plantas y animales, participación ciudadana.

ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS

Han sido seis los centros analizados hasta ahora en gráficos y registros de respuestas sobre elementos del patrimonio que se encuentran en Molina de Segura; de lo reflejado en las preguntas abiertas del cuestionario: “Elementos más representativos del patrimonio local que conoces”, “¿Qué incluirías como patrimonio que ahora no está considerado como tal?”, y “¿Qué consideras que llegará a ser patrimonio en el futuro?”, ya se pueden obtener algunas conclusiones por comparación entre los distintos resultados obtenidos en cada uno de los centros.

Tabla 1.1. CEP Molina. Elementos del patrimonio local más representativos reflejados.

	MUDEM-Muralla	Noria	Chimeneas	Teatro	Ayuntamiento	TOTAL respuestas
CEP Molina	52 30'6%	28 16'5%	16 9'4%	15 8,8%	10 5'8%	121 71'1%

Tabla 1.2. IES Cañada de la Eras. Elementos del patrimonio local más representativos reflejados.

	MUDEM-Muralla	Chimeneas	Teatro	Ayuntamiento	Río Segura	TOTAL respuestas
IES Cañada E.	72 45'6%	15 9'5%	13 8'2%	8 5'1%	7 4'4%	115 72'8%

Tabla 1.3. IES Eduardo Linares Lumeras. Elementos del patrimonio local más representativos reflejados.

	MUDEM-Muralla	Chimeneas	Teatro	Noria	TOTAL respuestas
IES E. Linares	66 34'0%	28 14'4%	10 5'2%	7 3'6%	111 57'2%

Tabla 1.4. IES Fco. de Goya. Elementos del patrimonio local más representativos reflejados.

	MUDEM-Muralla	Chimeneas	Teatro	Noria	TOTAL respuestas
IES Fco. de Goya	55 29'9%	31 16'8%	14 7'6%	7 3'8%	107 58'1%

Tabla 1.5. IES Táder. Elementos del patrimonio local más representativos reflejados.

	MUDEM-Muralla	Chimeneas	Teatro	Noria	Río Segura	TOTAL respuestas
IES Táder	114 41'6%	38 13'9%	23 8'4%	16 5'8%	6 2'2%	107 71'9%

Tabla 1.6. CEA Vega Media (alumnos). Elementos del patrimonio local más representativos reflejados.

	MUDEM-Muralla	Iglesia Asunción	Pósito	Teatro	Ermita S. Roque	TOTAL respuestas
CEA Vega Media	36 20'8%	24 13'9%	15 8'7%	7 4'0%	5 2'9%	87 50'3%

Con lo reflejado en estos datos se observan las fortalezas y debilidades del patrimonio de Molina de Segura según el grado de penetración que este tiene en estos segmentos de la sociedad molinense. Por medio de la información aportada a través de estas tablas podemos llegar a conclusiones significativas:

1.- En todos los casos son cuatro o cinco elementos los que cuentan con el reconocimiento de la mayor parte de los encuestados, este oscila entre el 50'3% para el grupo de menor porcentaje, y 72'8% para el que presenta el mayor; resultando un promedio del 63'6% de patrimonio centrado en cuatro o cinco elementos.

2.- Los dos elementos que se repiten en todos los grupos son el MUDEM-Muralla y el teatro (este se corresponde tanto con el inmueble como con la actividad), el resto puede no estar incluido en algún grupo.

3.- Las respuestas obtenidas en el grupo sexto se diferencian de las recogidas en los cinco primeros grupos, en este aparecen elementos del patrimonio que no constan en ninguno de los demás registros, y su concentración de respuestas es menor que en los otros.

CONCLUSIONES

Con los resultados obtenidos se observa una percepción del patrimonio muy limitada a un determinado tipo de bienes, quedando el resto del patrimonio local fuera del espacio de atención de los ciudadanos. Los individuos más jóvenes que han participado en la encuesta, alumnos de los IES y CEP Molina, centran su interés por los mismos elementos, MUDEM-Muralla, noria, chimeneas, teatro, y en menor medida, Ayuntamiento y río Segura. Este mismo tipo de percepción concentrada en unos pocos activos, se mantiene en los alumnos del CEA Vega Media, pero este centro está dedicado a la educación de adultos, circunstancia que introduce el factor edad como elemento diferenciador y que parece influir en la elección del tipo de patrimonio elegido; coinciden con los otros cinco grupos en la elección del MUDEM-muralla y del teatro, pero a diferencia de ellos, es la iglesia de la Asunción, el Pósito y la ermita de S. Roque, los elementos tradicionales que forman parte de su elección, elementos estos que a pesar de su importancia histórica y

el reconocimiento como BIC de dos de ellos (iglesia de la Asunción y Pósito), están casi excluidos en el registro de los jóvenes estudiantes del municipio.

Estas diferencias en la percepción del patrimonio, atendiendo solo a la diferencia de edad entre los vecinos del municipio, puede ser un síntoma de la importancia que tiene el contacto físico con el objeto patrimonial, también conviene apreciar que, cuando existe un alejamiento del individuo con la actividad que ese elemento del patrimonio realiza dentro de la sociedad, esto se traduce en una tendencia al olvido de esos bienes. En este caso, las nuevas generaciones tienen un menor contacto con los centros de culto, quedando fuera de su ámbito de atención este espacio patrimonial; esto se observa con la iglesia de la Asunción, del año 1765, y la ermita de san Roque, de la primera mitad del siglo XIX, así como con el Pósito, edificio del año 1604, habilitado como única biblioteca municipal hasta 2007, año en que se inauguró la nueva instalación, la biblioteca municipal Salvador García Aguilar, como cabecera del sistema, quedando la biblioteca Mercedes Mendoza, ubicada en el edificio del Pósito, como una sucursal. Esta pérdida reciente de la importancia de su actividad, y por tanto del contacto con la comunidad de estudiantes, puede estar en relación con el desconocimiento de este importante activo por parte de las nuevas generaciones, quedando, eso sí, todavía en el recuerdo de los que hicieron uso de este espacio patrimonial en otro tiempo.

Al igual que estos activos tratados hasta ahora, otros elementos del patrimonio local han sido totalmente ignorados por los participantes en la encuesta, quizás uno de los más significativos sea la noria del Museo Carlos Soriano; esta noria declarada BIC, salvo excepciones, no es la que se recoge como respuesta en los cuestionarios, la que reconoce la comunidad es la noria de la Compañía, localizada en el parque del mismo nombre, frente al edificio del Ayuntamiento. Este activo, solo protegido a nivel municipal, no está declarado BIC, pero al estar localizado en un lugar céntrico, a la vista de la población, sí ha conseguido entrar a formar parte de la memoria de los vecinos; de ahí la importancia de que el patrimonio esté en permanente contacto con estos, el patrimonio que no se ve, pierde el aprecio de aquellos que son sus principales valedores y garantes de su integridad, los miembros de la comunidad.

El siguiente espacio de respuestas son las que atienden a la pregunta “¿Qué incluirías como patrimonio cultural que ahora no es considerado como tal?”; este presenta un

variado conjunto de respuestas, siendo las más significativas aquellas que pueden marcar una tendencia, tanto de consolidación como de apertura a nuevas realidades del patrimonio.

Como resultado más destacable encontramos que se repite el patrón visto en la pregunta anterior, son cinco centros los que presentan un registro parecido, se trata de los IES y del CEP Molina, y otro, el CEA Vega Media, con los estudiantes de mayor edad, el que muestra su propia apreciación del patrimonio. En el primer grupo encontramos el interés en todos ellos por el deporte (bien sea por los centros deportivos o por la propia actividad), también por la informática-tecnología y por la gastronomía; también se puede observar que continúa el interés por el teatro dentro de este apartado. El grupo de estudiantes de mayor edad presenta dos similitudes en sus respuestas con este primer grupo, incluye el teatro y la gastronomía, pero a diferencia de los estudiantes de menor edad no hacen referencia ni al deporte ni a la tecnología como elementos que incluirían como patrimonio, volviendo aquedar patente que la edad es un factor importante dentro de una comunidad a la hora de percibir y de entender el patrimonio cultural.

Como espacio patrimonial de interés para unos pocos participantes en la encuesta conviene destacar los elementos relacionados con la lingüística, pudiendo encontrar referencias a “las palabras, lenguas, acentos, dialectos y el panocho” dentro de este espacio de respuestas.

Por último, ante la pregunta “¿Qué consideras que llegará a ser patrimonio cultural en el futuro?” las respuestas son más homogéneas entre todos los grupos; la tecnología, la gastronomía y el deporte son elementos comunes a casi todos ellos, así como el teatro, que también se puede encontrar incluido en cinco de los seis grupos representados.

Con este análisis inicial de los resultados obtenidos en las preguntas abiertas del cuestionario, se puede formar un registro inicial de áreas o espacios del patrimonio donde se centra la atención o las inclinaciones del segmento de población correspondiente a Molina de Segura tratado en este primer grupo. El contraste con otros grupos de población nos permitirá encontrar paralelismos o singularidades en la forma de relacionarse con el patrimonio por parte de estos vecinos de Molina.

2.2. CENTROS DE ALGUAZAS Y LAS TORRES DE COTILLAS

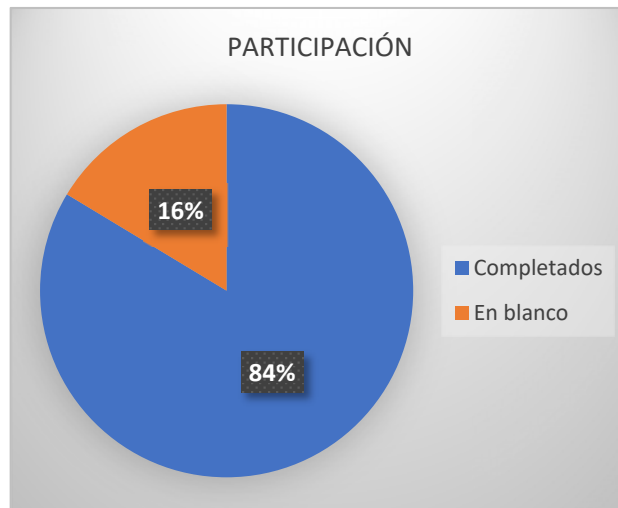
2.2.1. IES VILLA DE ALGUAZAS (Alguazas)

Alumnos: ciento cuatro

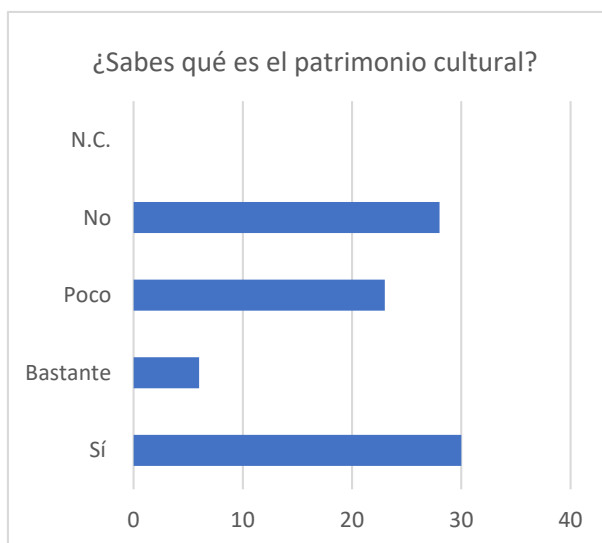
Cuestionarios respondidos: ochenta y siete

Cuestionarios en blanco: diecisiete

Participación 83'65%



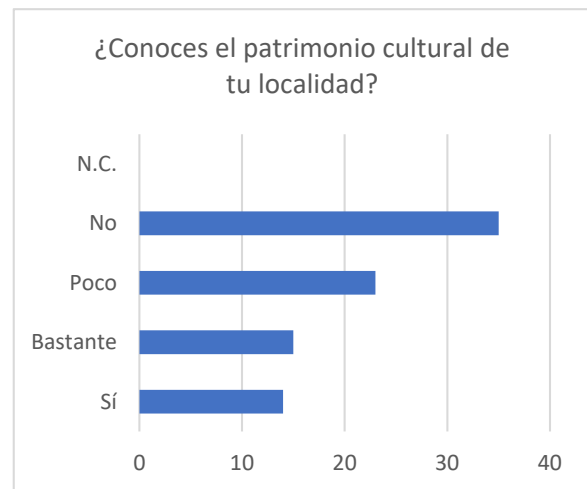
1.- ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?



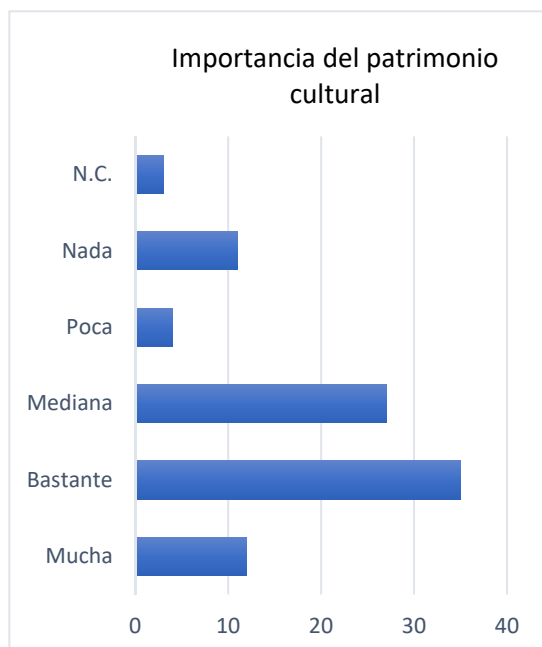
Para esta primera cuestión donde se aborda el conocimiento del patrimonio cultural, las respuestas totales han sido veintiocho para “No”, con un porcentaje del 32'2%; veintitrés para “Poco”, correspondiente a un 26'4%; seis para “Bastante”, siendo su porcentaje del 6'9%; la opción “Sí” ha sido elegida por treinta individuos, resultando el 34'5% del total. Todos los participantes han contestado, luego la opción “N.C.” cuenta con un 0'0% de porcentaje.

2.- ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

La segunda cuestión planteada donde se plantea el conocimiento del patrimonio local, ha contado con treinta y cinco respuestas para la opción “No”, correspondientes al 40’2%; para la opción “Poco” han sido veintitrés las respuestas, correspondientes al 26’4%; quince respuestas han sido para la opción “Bastante”, con un 17’2%; la opción “Sí” ha sido elegida por catorce individuos, con un porcentaje del 16’1%; ningún individuo ha optado por la opción “N.C.”, cuenta con un 0’0% de porcentaje sobre el total.



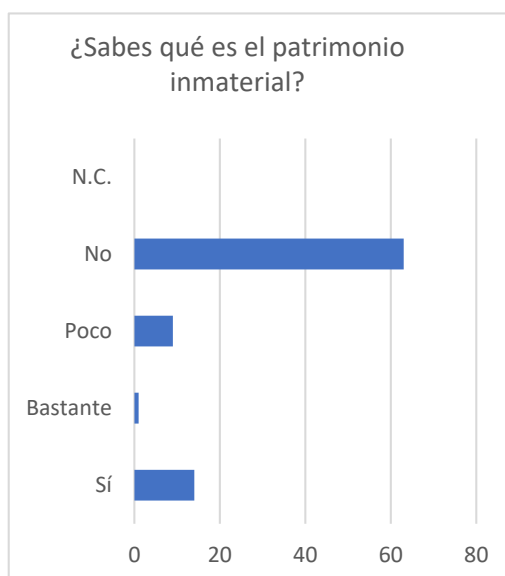
3.- Importancia del patrimonio cultural.



Para la tercera cuestión, relativa a la importancia que conceden al patrimonio cultural, han sido doce los individuos que han elegido la opción “Mucha”, correspondiente al 13’8%; la opción “Bastante” ha sido elegida por treinta individuos, con un porcentaje del 34’5%; veintisiete respuestas han sido para la opción “Mediana”, lo que supone un 31’0%; la opción “Poca” ha sido escogida por cuatro individuos, siendo su porcentaje del 4’6%; once han escogido la opción “Nada”, resultando un 12’6%; no han contestado tres individuos, por lo que a la opción “N.C.” le corresponde un porcentaje del 3’4%.

4.- ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

La cuarta cuestión, sobre el conocimiento del término patrimonio inmaterial, aporta unos valores de sesenta y tres respuestas para la opción “No”, correspondientes al 72’4%; nueve respuestas para la opción “Poco”, siendo su porcentaje del 10’3%; un individuo ha elegido la opción “Bastante”, lo que supone el 1’1%; catorce individuos han optado por elegir “Sí”, siendo su porcentaje del 16’1%; la opción “N.C.” no ha sido elegida por ningún individuo, resultando el 0’0% del total.



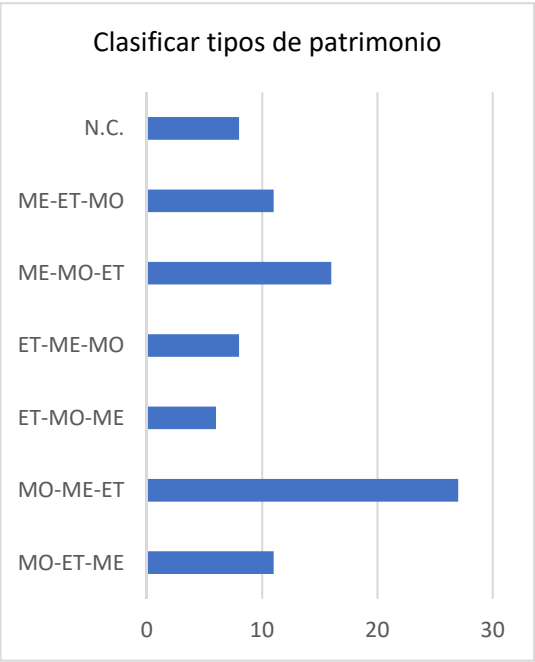
5.- ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?



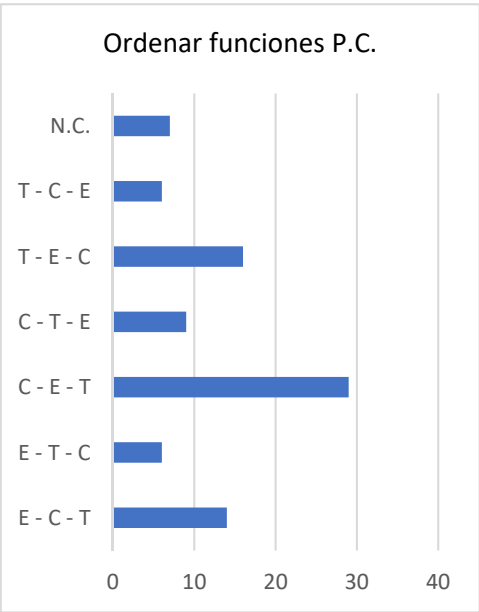
Para la quinta cuestión planteada, donde se incide sobre el conocimiento de los nuevos ámbitos del patrimonio, se han obtenido las respuestas: la opción “No” ha sido elegida por treinta y tres individuos, correspondiente al 37’9%; la opción “Poco” ha contado con veintisiete respuestas, el 31’0%; la opción “Bastante” ha sido elegida por ocho individuos, esto supone el 9’2%; dieciocho individuos han escogido la opción “Sí”, siendo su porcentaje del 20’7%; un individuo ha escogido la opción “N.C.” lo que supone el 1’1%.

6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

La clasificación de los tipos de patrimonio propuestos en la sexta cuestión ha dado como resultado: once respuestas para la opción “MO-ET-ME”, con un porcentaje del 12’6%; la opción “MO-ME-ET” ha sido elegida por veintisiete individuos, correspondiente al 31’0%; seis individuos han elegido la opción “ET-MO-ME”, lo que supone el 6’9%; la opción “ET-ME-MO” ha sido escogida por ocho individuos, el 9’2%; han sido dieciséis los individuos que han escogido la opción “ME-MO-ET”, un 18’4%; la opción “ME-ET-MO” ha sido elegida por once individuos, correspondiente al 12’6%; ocho individuos han elegido la opción “N.C.”, lo que se corresponde con el 9’2% del total.



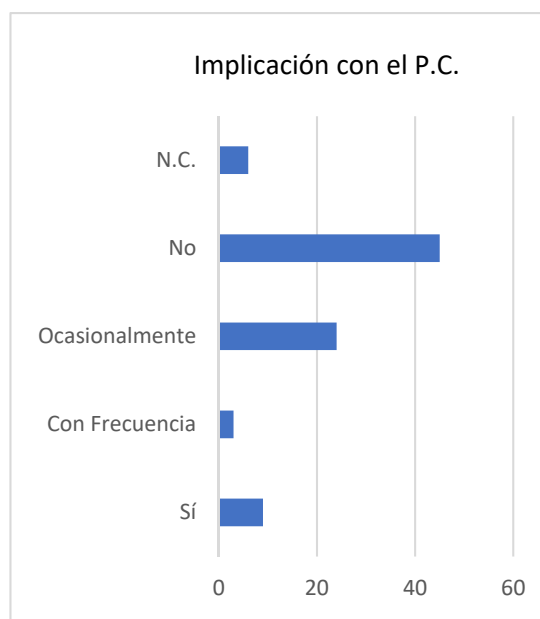
7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).



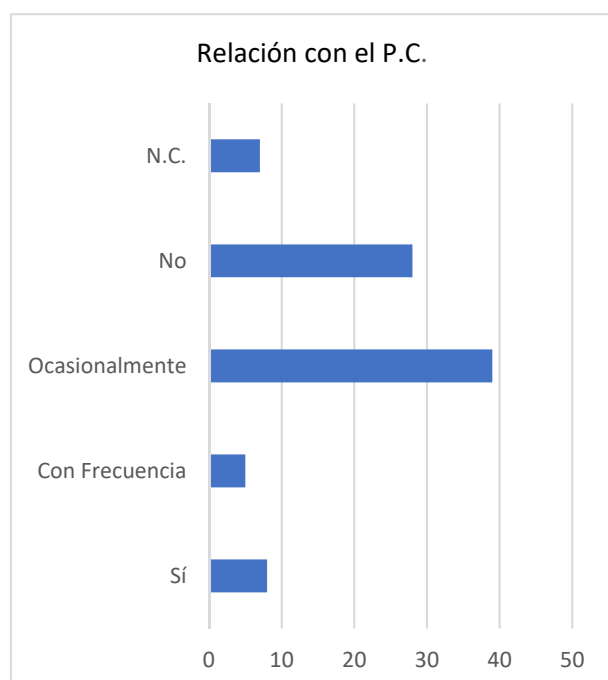
La importancia dada a las funciones propuestas para el patrimonio es la séptima cuestión planteada; con ella se han obtenido unos valores donde, catorce individuos han escogido la opción “E-C-T”, lo que le aporta un porcentaje del 16’1%; la opción “E-T-C” ha contado con seis respuestas, correspondientes al 6’9%; veintinueve individuos han escogido la opción “C-E-T”, lo que supone el 33’3%; la opción “C-T-E” ha contado con nueve respuestas, un 10’3%; dieciséis individuos han elegido la opción “T-E-C”, correspondiente al 18’4%; la opción “T-C-E” ha contado con seis respuestas, el 6’9%; siete individuos han escogido la opción “N.C.” lo que supone el 8’0% del total.

8.- ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

La cuestión octava, relativa a la participación en actividades relacionadas con el patrimonio, ha contado con las respuestas: cuarenta y cinco individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 51’7%; la opción “Ocasionalmente” ha contado con veinticuatro respuestas, el 27’6%; tres individuos han respondido en la opción “Con frecuencia”, lo que supone el 3’5%; la opción “Sí” ha contado con nueve respuestas, el 10’3%; seis individuos han optado por la opción “N.C.”, lo que supone el 6’9% del porcentaje total.



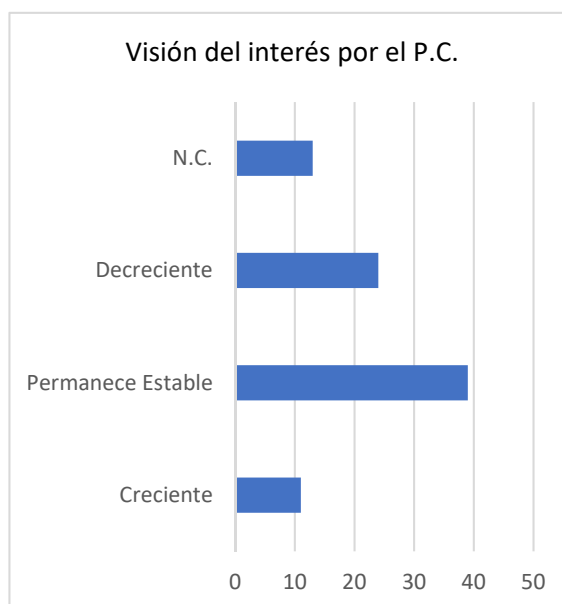
9.- ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?



La cuestión novena, donde se plantea la relación con el patrimonio cultural, presenta como resultados: veintiocho individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 32’2%; la opción “Ocasionalmente” ha sido elegida por treinta y nueve individuos, esto supone el 44’8%; “Con frecuencia” ha sido la opción escogida por cinco individuos, el 5’7%; la opción “Sí” cuenta con ocho respuestas, correspondientes al 9’2%; siete individuos han escogido la opción “N.C.”, el 8’0% del porcentaje total.

10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

La cuestión décima, donde los participantes en la encuesta manifiestan cómo perciben el interés por el patrimonio cultural aporta los valores: once individuos han elegido la opción “Creciente”, correspondientes al 12’6%; “Permanece estable” ha sido elegida como opción por treinta y nueve individuos, el 44’8%; la opción “Decreciente” ha contado con veinticuatro respuestas, lo que supone el 27’6%; trece individuos han escogido la opción “N.C.”, el 14’9% del porcentaje total.



ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Respuestas-- 105

N.C.— 36

Torre (34), iglesia (20), Río Segura (7), Ayuntamiento (4), Vía Verde (2), Plaza Paco Serna (2). baile flamenco, carnaval, jota (2), Semana Santa (3), flamenco, Catedral de Murcia (4), inundación, río Segura, nombre de Alguazas, Asociación Cultural, chimenea de fábrica, museo, teatro, Vía Verde, acequia, Entierro de la Sardina, idioma (3), costumbres (2), parque del Retiro en Madrid, Museo del Prado, Bando de la Huerta (2), catedrales, playas, clima, infraestructuras, música, monumentos.

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Respuestas— 26

N.C.— 64

Dar limosna, viajes culturales, los juegos, ermita barrio del Carmen, monedas antiguas, pastel de carne, Ayuntamiento, parques, río Segura (2), la educación, biblioteca (2), Torre (2), Vía Verde (2), los pisos de los Titos, pabellón, festivales, teatro, conciertos, videojuegos, zonas ambientales, Fernando Alonso.

SERÁ PATRIMONIO

Respuestas— 23

Las buenas acciones, viajes culturales, los parques, plazas, casas de personajes, deportes, Ayuntamiento (5), biblioteca, monumento en la biblioteca, entorno del río, los artistas, los conciertos (2), videojuegos (2), teatro, tecnología, cosas en uso, Fernando Alonso.

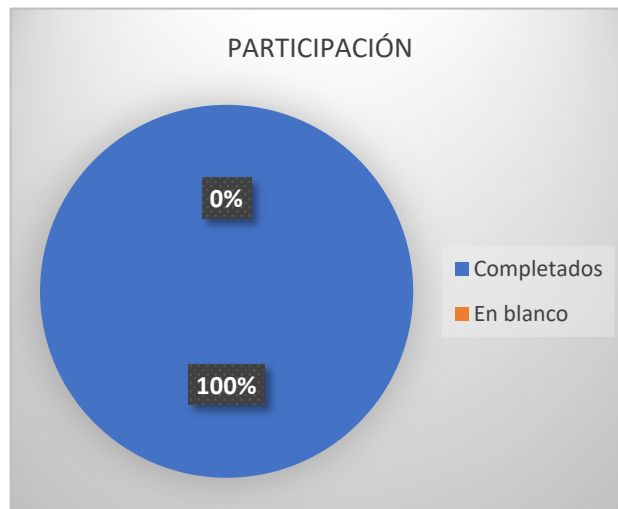
2.2.2 IES LA FLORIDA (Las Torres de Cotillas)

Alumnos: sesenta y uno

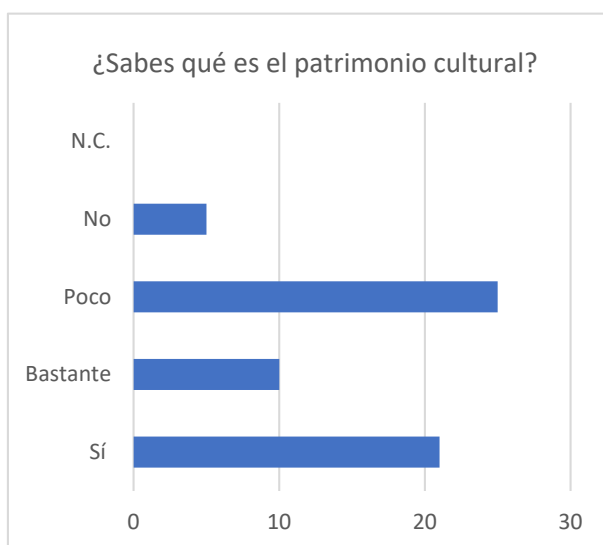
Cuestionarios respondidos:
sesenta y uno

Cuestionarios en blanco: cero

Participación 100%



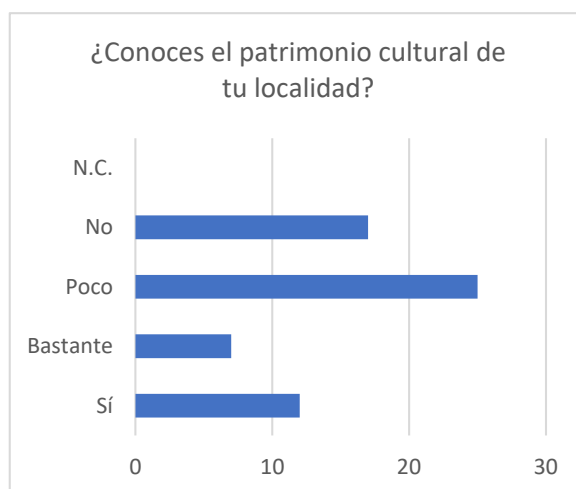
1.- ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?



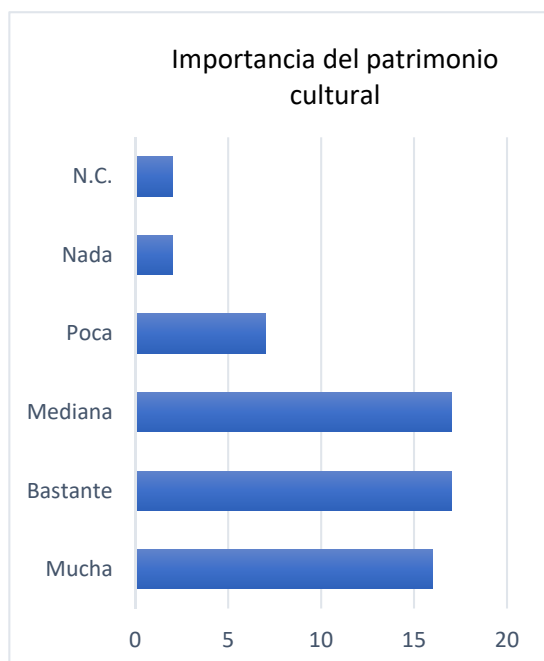
Para esta primera cuestión donde se aborda el conocimiento del patrimonio cultural, las respuestas totales han sido cinco para "No", con un porcentaje del 8'2%; veinticinco para "Poco", correspondiente a un 41'0%; diez para "Bastante", siendo su porcentaje del 16'4%; la opción "Sí" ha sido elegida por veintiún individuos, resultando el 34'4% del total. Todos los participantes han contestado, luego la opción "N.C." cuenta con un 0'0% de porcentaje.

2.- ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

La segunda cuestión planteada donde se plantea el conocimiento del patrimonio local, ha contado con diecisiete respuestas para la opción “No”, correspondientes al 27’9%; para la opción “Poco” han sido veinticinco las respuestas, correspondientes al 40’1%; siete respuestas han sido para la opción “Bastante”, con un 11’5%; la opción “Sí” ha sido elegida por doce individuos, con un porcentaje del 20’0%; ningún individuo ha optado por lo que la opción “N.C.” cuenta con un 0’0% de porcentaje sobre el total.



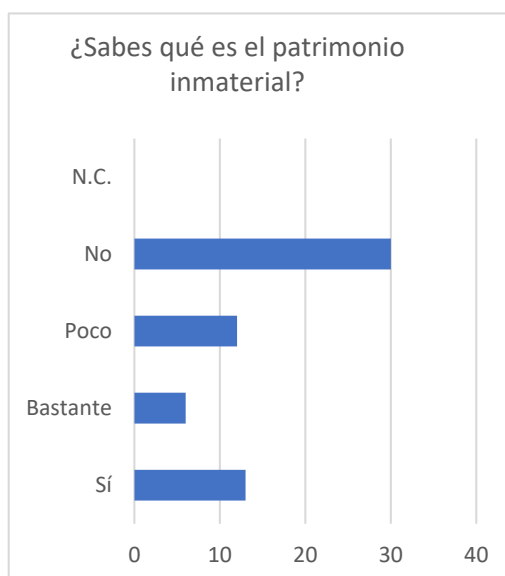
3.- Importancia del patrimonio cultural.



Para la tercera cuestión, relativa a la importancia que conceden al patrimonio cultural, han sido dieciséis los individuos que han elegido la opción “Mucha”, correspondiente al 26’2%; la opción “Bastante” ha sido elegida por diecisiete, con un porcentaje del 27’9%; diecisiete respuestas han sido para la opción “Mediana”, lo que supone un 27’9%; la opción “Poca” ha sido escogida por siete individuos, siendo su porcentaje del 11’5%; dos han escogido la opción “Nada”, resultando un 3’3%; no han contestado dos individuos, por lo que a la opción “N.C.” le corresponde un porcentaje del 3’3%.

4.- ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

La cuarta cuestión, sobre el conocimiento del término patrimonio inmaterial, aporta unos valores de treinta respuestas para la opción “No”, correspondientes al 49’1%; doce respuestas para la opción “Poco”, siendo su porcentaje del 19’7%; seis individuos han elegido la opción “Bastante”, lo que supone el 9’9%; trece individuos han optado por elegir “Sí”, siendo su porcentaje del 21’3%; ningún individuo ha optado por la opción “N.C.”, resultando el 0’0% del total.



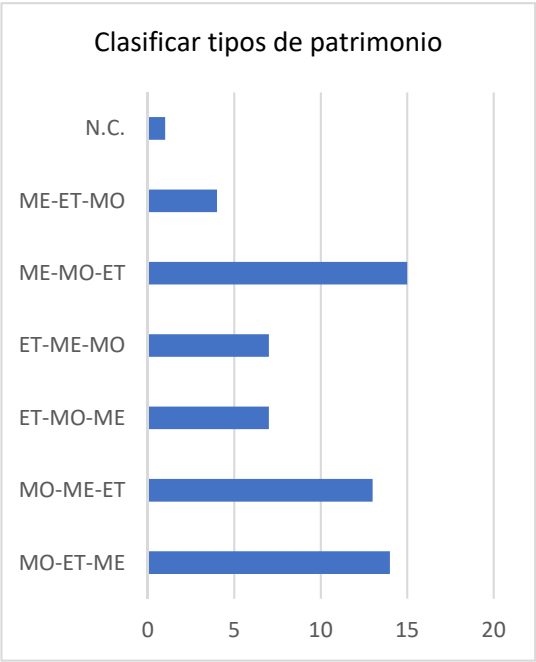
5.- ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?



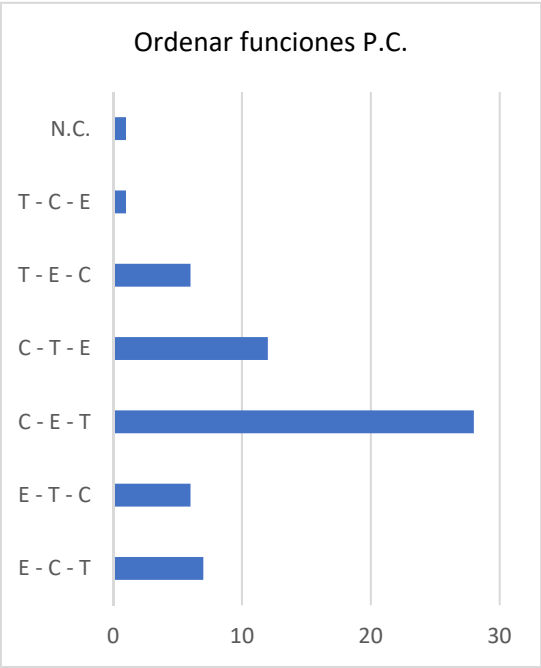
Para la quinta cuestión planteada, donde se incide sobre el conocimiento de los nuevos ámbitos del patrimonio, se han obtenido las respuestas: la opción “No” ha sido elegida por veinticuatro individuos, correspondiente al 39’3%; la opción “Poco” ha contado con catorce respuestas, el 23’0%; la opción “Bastante” ha sido elegida por cinco individuos, esto supone el 8’2%; diecisiete individuos han escogido la opción “Sí”, siendo su porcentaje del 27’9%; un individuo ha escogido la opción “N.C.” lo que supone el 1’6%.

6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

La clasificación de los tipos de patrimonio propuestos en la sexta cuestión ha dado como resultado: catorce respuestas para la opción “MO-ET-ME”, con un porcentaje del 23’0%; la opción “MO-ME-ET” ha sido elegida por trece individuos, correspondiente al 21’3%; siete individuos han elegido la opción “ET-MO-ME”, lo que supone el 11’5%; la opción “ET-ME-MO” ha sido escogida por siete individuos, el 11’5%; han sido quince los individuos que han escogido la opción “ME-MO-ET”, un 24’6%; la opción “ME-ET-MO” ha sido elegida por cuatro individuos, correspondiente al 6’6%; solo un individuo ha elegido la opción “N.C.”, lo que se corresponde con el 1’6% del total.



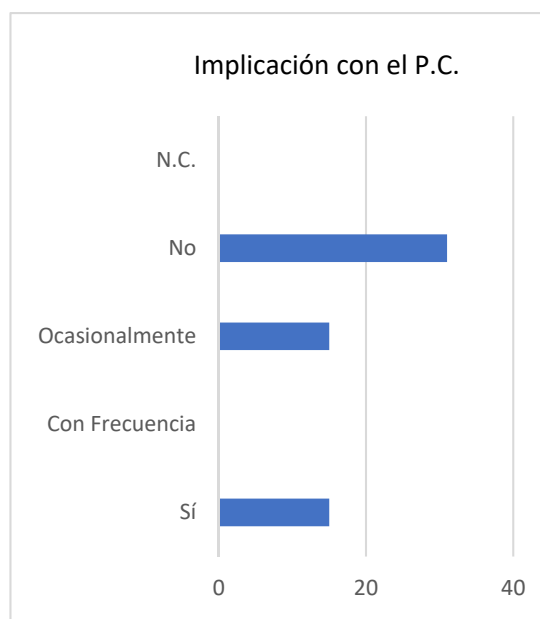
7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).



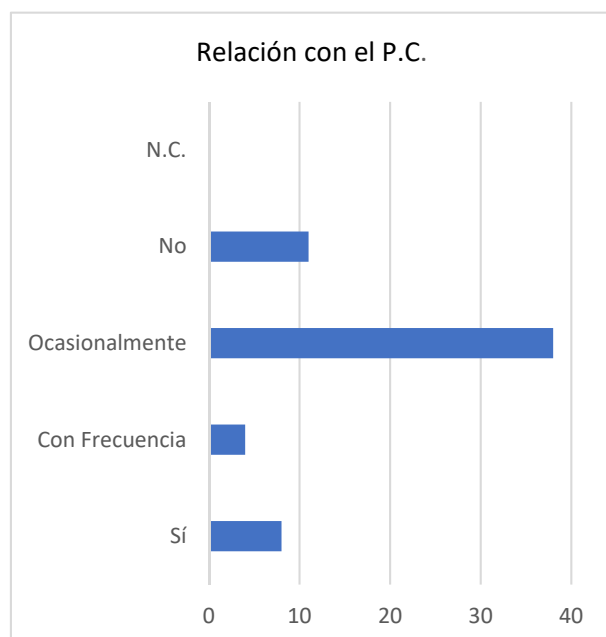
La importancia dada a las funciones propuestas para el patrimonio es la séptima cuestión planteada; con ella se han obtenido unos valores donde, siete individuos han escogido la opción “E-C-T”, lo que le aporta un porcentaje del 11’5%; la opción “E-T-C” ha contado con seis respuestas, correspondientes al 9’8%; veintiocho individuos han escogido la opción “C-E-T”, lo que supone el 45’9%; la opción “C-T-E” ha contado con doce respuestas, un 19’7%; seis individuos han elegido la opción “T-E-C”, correspondiente al 9’8; la opción “T-C-E” ha contado una respuesta, el 1’6%; solo un individuo ha escogido la opción “N.C.” lo que supone el 1’6% del total.

8.- ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

La cuestión octava, relativa a la participación en actividades relacionadas con el patrimonio, ha contado con las respuestas: treinta y un individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 50’8%; la opción “Ocasionalmente” ha contado con quince respuestas, el 24’6%; ningún individuo ha respondido en la opción “Con frecuencia”, lo que supone el 0’0%; la opción “Sí” ha contado con quince respuestas, el 24’6%; ningún individuo ha optado por la opción “N.C.”, lo que supone el 0’0% del porcentaje total.



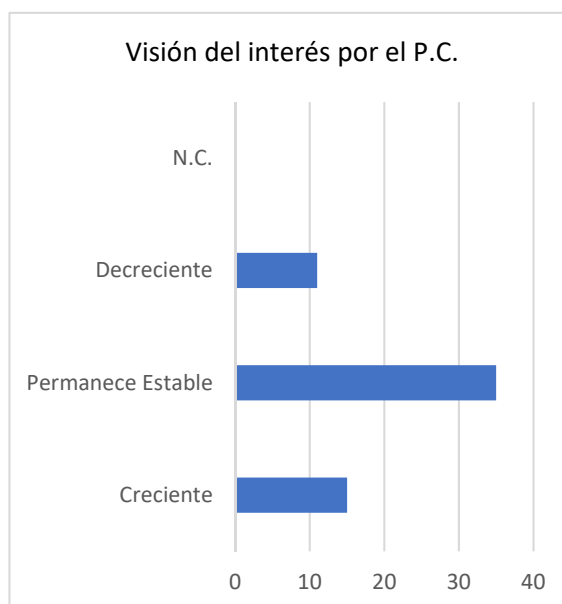
9.- ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?



La cuestión novena, donde se plantea la relación con el patrimonio cultural presenta como resultados: once individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 18’0%; la opción “Ocasionalmente” ha sido elegida por treinta y ocho individuos, esto supone el 62’3%; “Con frecuencia” ha sido la opción escogida por cuatro individuos, el 6’6%; la opción “Sí” cuenta con ocho respuestas, correspondientes al 23’1%; ningún individuo ha escogido la opción “N.C.”, el 0’0% del porcentaje total.

10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

La cuestión décima, donde los participantes en la encuesta manifiestan cómo perciben el interés por el patrimonio cultural aporta los valores: quince individuos han elegido la opción “Creciente”, correspondientes al 24’6%; “Permanece estable” ha sido elegida como opción por treinta y cinco individuos, el 57’3%; la opción “Decreciente” ha contado con once respuestas, lo que supone el 18’0%; ningún individuo ha escogido la opción “N.C.”, el 2’5% del porcentaje total.



ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Respuestas-- 101

N.C.— 5

Albarracín (Teruel), Catedral de Murcia (13), gastronomía (12), Semana Santa (4), monumentos-tradiciones-fiestas (2), carnaval, Navidad y Año Nuevo, Casa de la Cultura, teatros, Asociación de Gestión de Emociones, Catedral-Casino-Ayuntamiento, cine (2), parques (2), Bando de la Huerta, Palacio D’Estoup (6), acento (6), coche que anuncia los fallecimientos, afilador, Ayuntamiento nuevo (3), Convento de las Claras(2), Muralla China-pirámides-Machu Picchu, Ayuntamiento viejo (2), silbar, huerta, iglesia de la Virgen de la Salceda (2), moneda china, Las Torres de Cotillas, iglesia de la Virgen de la Salceda (2), Catedral de Murcia (9), Coliseo (2), Sagrada Familia, puente de Ronda, muralla de Murcia, chimeneas, colegio Divino Maestro, teatro de Cartagena, semanas culturales, Teatro Romea (3), auditorio (2), Torre Eiffel, Gran Cañón, Contraparada, Nazareno Penitente, Rambla Salada, río Segura, puerto de Cartagena, Capilla de los Vélez.

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Respuestas— 43

N.C.— 22

La ensaladilla (5), ferias gastronómicas (2), Halloween, deportes (8), Fiestas de Primavera, filmotecas, ferias de antigüedades, historiadores, Belén Viviente (2), personajes, arte urbano, parque, acento (3), caramelos de Semana Santa, conservatorio de danza, Avenida Juan Carlos I,

Palacio D'Estoup (2), iglesia de la Virgen de la Salceda, Ayuntamiento viejo, belén de La Florida, Contraparada, El Corte Inglés, redes sociales, baile moderno, Parque de la Antena.

SERÁ PATRIMONIO

Respuestas— 32

N.C.— 32

Coche fúnebre de Murcia (2), ensaladilla y paella (3), fútbol (2), Casa de la Cultura, Parque de la Constitución, arte urbano, casa José Mari, coche que anuncia difuntos, el Cigala, sede LP, costumbres modernas, Palacio D'Estoup, iglesia de la Virgen de la Salceda, jota (2), Inteligencia artificial, tapeo, Parque de la Antena (7), redes sociales, monumentos, colegios e institutos.

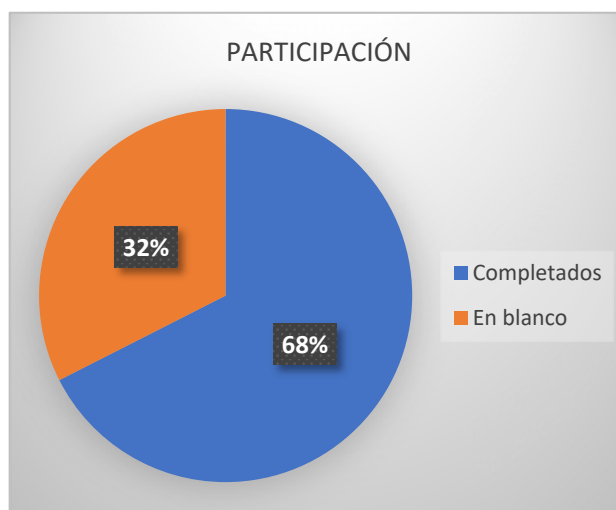
2.2.3. IES SALVADOR SANDOVAL (Las Torres de Cotillas)

Alumnos: ciento noventa y siete

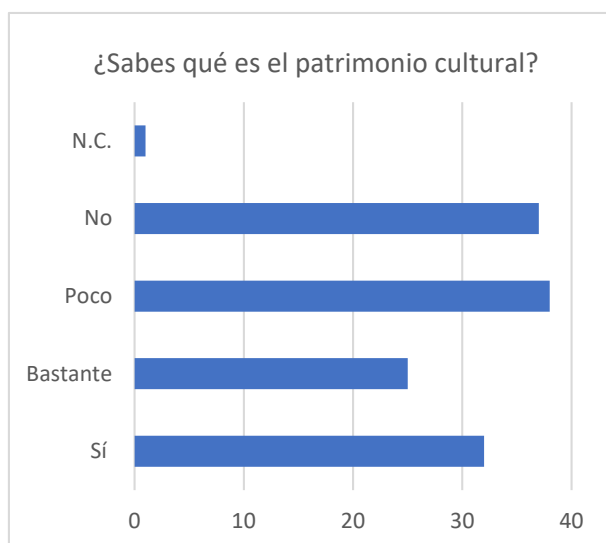
Cuestionarios respondidos: ciento treinta y tres

Cuestionarios en blanco: sesenta y cuatro

Participación 67'51 %



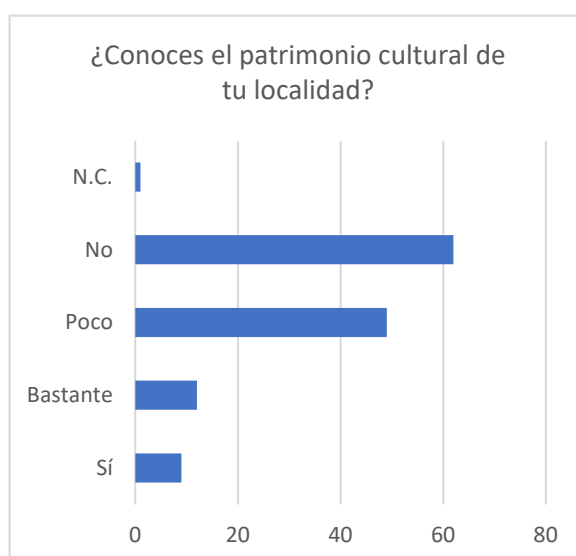
1.- ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?



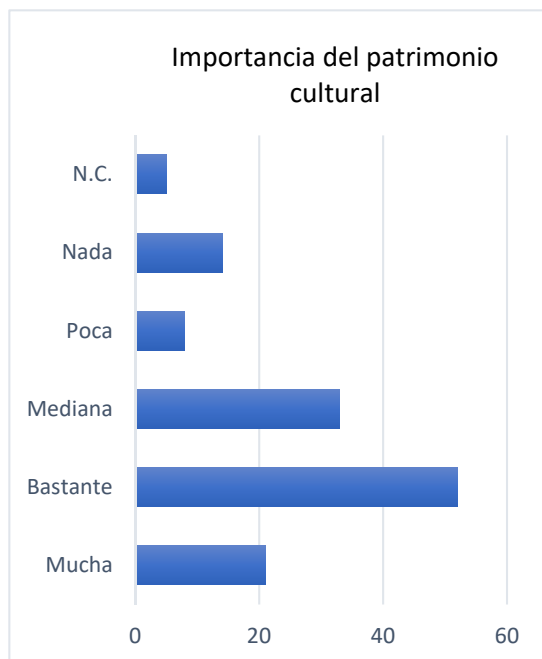
Para esta primera cuestión donde se aborda el conocimiento del patrimonio cultural, las respuestas totales han sido treinta y siete para "No", con un porcentaje del 27'8%; treinta y ocho para "Poco", correspondiente a un 28'6%; veinticinco para "Bastante", siendo su porcentaje del 18'8%; la opción "Sí" ha sido elegida por treinta y dos individuos, resultando el 24'1% del total. un participante no ha contestado, luego la opción "N.C." cuenta con un 0'8% de porcentaje.

2.- ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

La segunda cuestión planteada donde se plantea el conocimiento del patrimonio local, ha contado con sesenta y dos respuestas para la opción "No", correspondientes al 46'6%; para la opción "Poco" han sido cuarenta y nueve las respuestas, correspondientes al 36'8%; doce respuestas han sido para la opción "Bastante", con un 9'0%; la opción "Sí" ha sido elegida por nueve individuos, con un porcentaje del 6'8%; un solo individuo no ha contestado, por lo que la opción "N.C." cuenta con un 0'8% de porcentaje sobre el total.



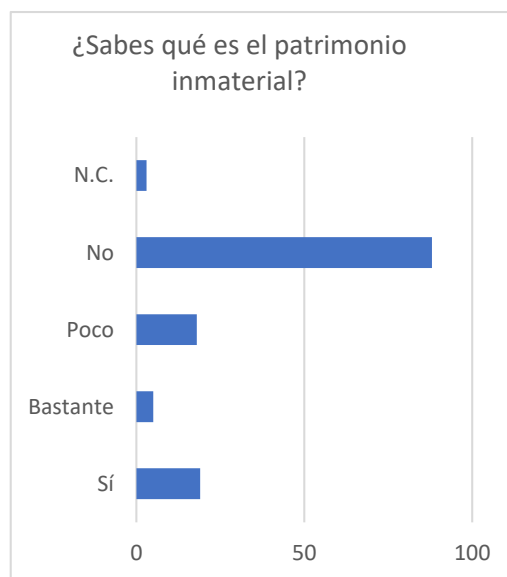
3.- Importancia del patrimonio cultural.



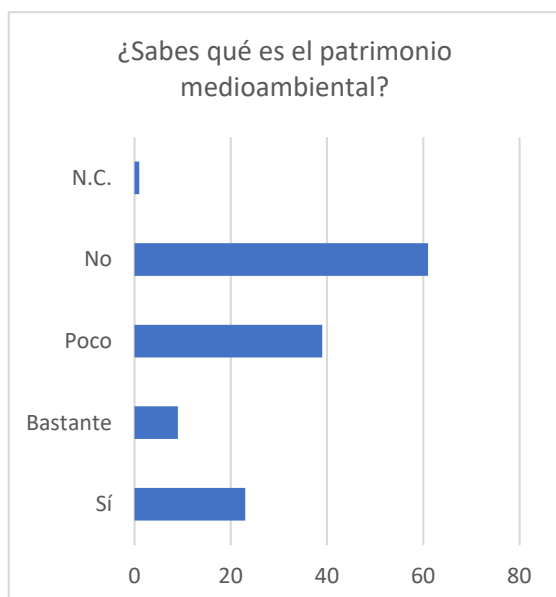
Para la tercera cuestión, relativa a la importancia que conceden al patrimonio cultural, han sido veintiuno los individuos que han elegido la opción “Mucha”, correspondiente al 15’8%; la opción “Bastante” ha sido elegida por cincuenta y dos, con un porcentaje del 39’1%; treinta y tres respuestas han sido para la opción “Mediana”, lo que supone un 24’8%; la opción “Poca” ha sido escogida por ocho individuos, siendo su porcentaje del 6’0%; catorce han escogido la opción “Nada”, resultando un 10’6%; no han contestado cinco individuos, por lo que a la opción “N.C.” le corresponde un porcentaje del 3’8%.

4.- ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

La cuarta cuestión, sobre el conocimiento del término patrimonio inmaterial, aporta unos valores de ochenta y ocho respuestas para la opción “No”, correspondientes al 66’2%; dieciocho respuestas para la opción “Poco”, siendo su porcentaje del 13’5%; cinco individuos han elegido la opción “Bastante”, lo que supone el 3’8%; diecinueve individuos han optado por elegir “Sí”, siendo su porcentaje del 14’3%; la opción “N.C.” ha sido elegida por tres individuos, resultando el 2’3% del total.



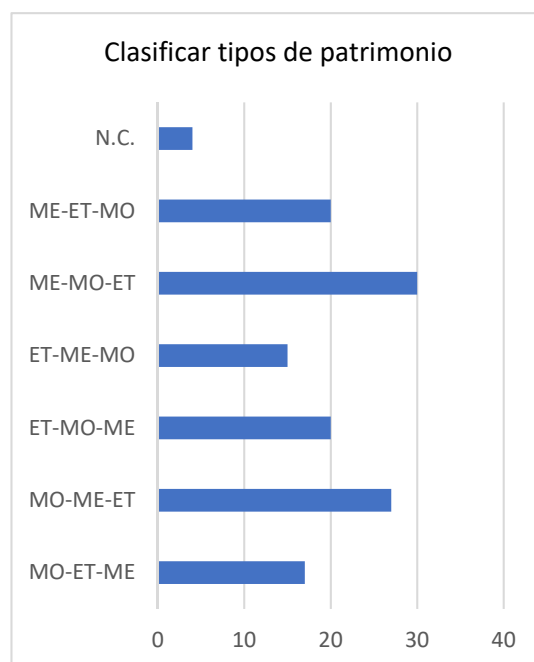
5.- ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?



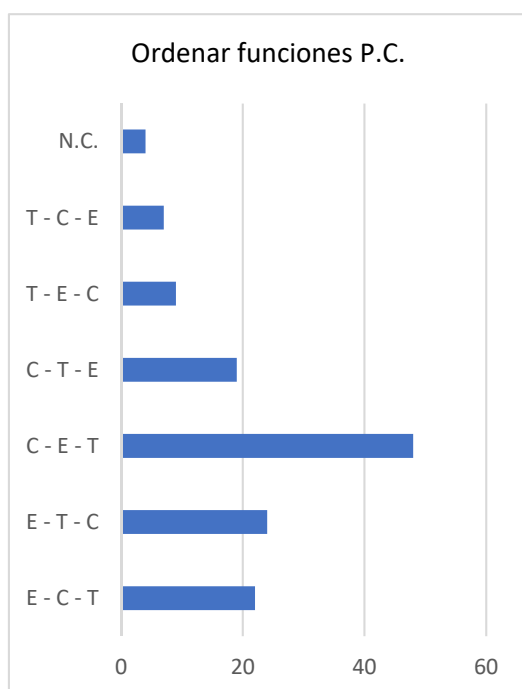
Para la quinta cuestión planteada, donde se incide sobre el conocimiento de los nuevos ámbitos del patrimonio, se han obtenido las respuestas: la opción “No” ha sido elegida por sesenta y un individuos, correspondiente al 45'9%; la opción “Poco” ha contado con treinta y nueve respuestas, el 29'3%; la opción “Bastante” ha sido elegida por nueve individuos, esto supone el 6'8%; veintitrés individuos han escogido la opción “Sí”, siendo su porcentaje del 17'3%; un individuo ha escogido la opción “N.C.” lo que supone el 0'8%.

6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

La clasificación de los tipos de patrimonio propuestos en la sexta cuestión ha dado como resultado: diecisiete respuestas para la opción “MO-ET-ME”, con un porcentaje del 12'8%; la opción “MO-ME-ET” ha sido elegida por veintisiete individuos, correspondiente al 20'3%; veinte individuos han elegido la opción “ET-MO-ME”, lo que supone el 15'0%; la opción “ET-ME-MO” ha sido escogida por quince individuos, el 11'3%; han sido treinta los individuos que han escogido la opción “ME-MO-ET”, un 22'6%; la opción “ME-ET-MO” ha sido elegida por veinte individuos, correspondiente al 15'0%; cuatro individuos han elegido la opción “N.C.”, lo que se corresponde con el 3'0% del total.



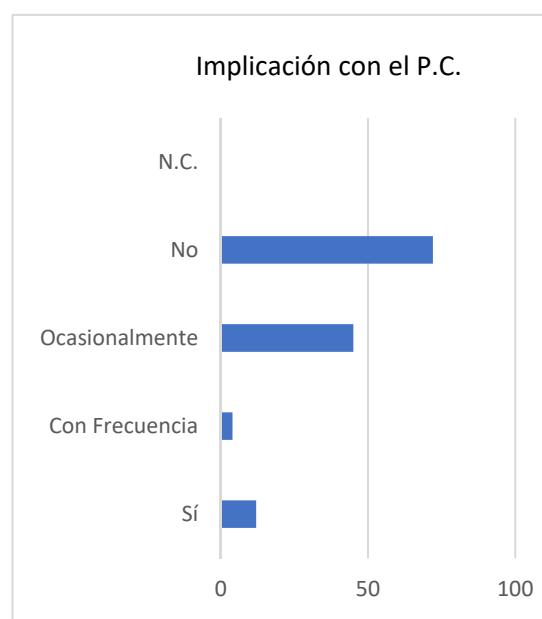
7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).



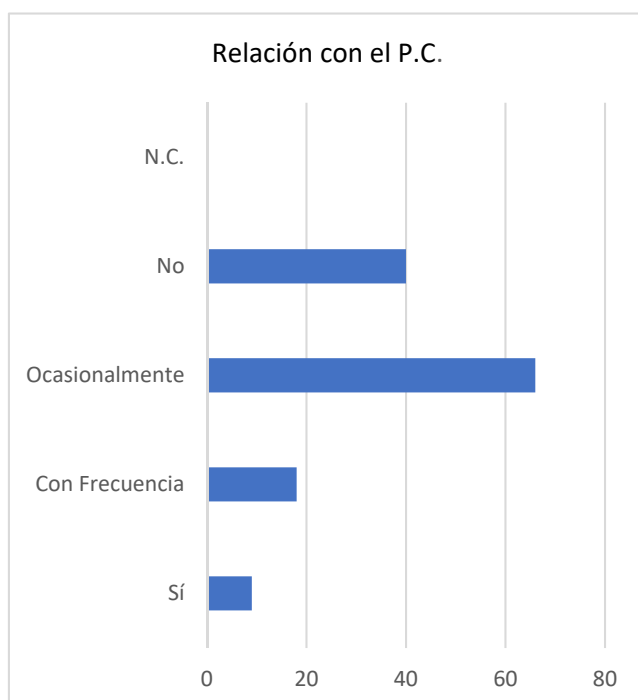
La importancia dada a las funciones propuestas para el patrimonio es la séptima cuestión planteada; con ella se han obtenido unos valores donde, veintidós individuos han escogido la opción "E-C-T", lo que le aporta un porcentaje del 16'5%; la opción "E-T-C" ha contado con veinticuatro respuestas, correspondientes al 18'0%; cuarenta y ocho individuos han escogido la opción "C-E-T", lo que supone el 36'1%; la opción "C-T-E" ha contado con diecinueve respuestas, un 14'3%; nueve individuos han elegido la opción "T-E-C", correspondiente al 6'8%; la opción "T-C-E" ha contado con siete respuestas, el 5'3%; cuatro individuos han escogido la opción "N.C." lo que supone el 3'0% del total.

8.- ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

La cuestión octava, relativa a la participación en actividades relacionadas con el patrimonio, ha contado con las respuestas: setenta y dos individuos han escogido la opción "No", correspondiente al 54'1%; la opción "Ocasionalmente" ha contado con cuarenta y cinco respuestas, el 33'8%; cuatro individuos han respondido en la opción "Con frecuencia", lo que supone el 3'0%; la opción "Sí" ha contado con doce respuestas, el 9'0%; ningún individuo ha optado por la opción "N.C.", lo que supone el 0'0% del porcentaje total.



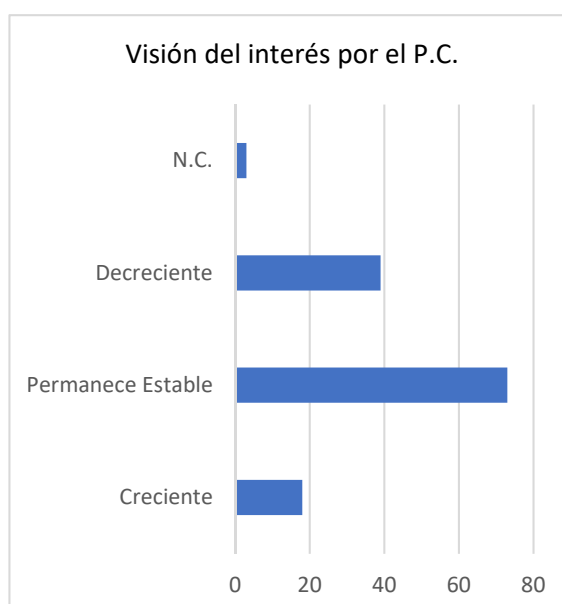
9.- ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?



La cuestión novena, donde se plantea la relación con el patrimonio cultural presenta como resultados: cuarenta individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 30’1%; la opción “Ocasionalmente” ha sido elegida por sesenta y seis individuos, esto supone el 49’6%; “Con frecuencia” ha sido la opción escogida por dieciocho individuos, el 13’5%; la opción “Sí” cuenta con nueve respuestas, correspondientes al 6’8%; ningún individuo ha escogido la opción “N.C.”, el 0’0% del porcentaje total.

10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

La cuestión décima, donde los participantes en la encuesta manifiestan cómo perciben el interés por el patrimonio cultural aporta los valores: dieciocho individuos han elegido la opción “Creciente”, correspondientes al 13’5%; “Permanece estable” ha sido elegida como opción por setenta y tres individuos, el 54’9%; la opción “Decreciente” ha contado con treinta y nueve respuestas, lo que supone el 29’3%; tres individuos han escogido la opción “N.C.”, el 2’3% del porcentaje total.



ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Respuestas-- 142

N.C.— 62

Bando de la Huerta (5), Entierro de la Sardina (4), Puerta del Sol (2), Plaza de Toros de Murcia, fiestas del pueblo, Semana Santa (13), toros (5), fútbol, tortilla de patatas, teatro, desfiles, Sagrada Familia (3), Catedral de Santiago (2), Carnaval, carrozas (2), fauna, cultura (2), teatro (2), asociación cultural, Universidad de Burgos, monumentos históricos, peñas, museos, actividad medioambiental, monumentos-fiestas-eventos culturales (10), catedrales, iglesia, Ayuntamiento, biblioteca, tradiciones, Vaticano, Louvre, Semana Santa de Sevilla, Parque del Retiro de Madrid, castillo de Lorca, la huerta (2), Palacio D'Estoup, Catedral de Murcia (18), Teatro Romea (3), Termas y Teatro Romano de Cartagena (2), Machu Picchu (2), Pirámides (2), Torre Eiffel (3), casino, río Segura (3), gastronomía (2), lengua, culturas-estructuras-naturaleza, Casa de la Cultura (2), polideportivo, Mar Menor, Acueducto de Segovia (2), flamenco, monumentos y espacios naturales, ramblas, raspajo, restos romanos de Cartagena (2), Museo Arqueológico, playas de Murcia, deportes, la jota, Caballos del Vino (2), Reyes Magos, museos y teatros, Anfiteatro de Itálica, raspajo, iglesias, Escorial, Siglo de Oro español, Partenón.

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Respuestas— 56

N.C.— 76

Fiestas, Ikea, estadios de fútbol, actividades económicas, las migas, Valle de los Caídos (2), Catedral de Murcia (2), dialecto (3), Records Guinness, jardín natural, estilo de vida, estilo de vestir, parques naturales (2), deporte, Museo del Ferrocarril, catedral-Alcázar de Toledo, fútbol, Doñana, costumbres, mayor visibilización del patrimonio, Palacio D'Estoup (2), Teatro Romea, Plaza de Toros de Murcia, parque, Ayuntamiento de Murcia, acequias, el campo, gimnasia, pabellones de fútbol sala (2), estilos musicales, gastronomía (5), vehículos (2), Semana Santa de las Torres de Cotillas, Semana Santa de Lorca, Rambla Salada de las Torres, taconeo flamenco, Plaza de las Flores y Santo Domingo, fútbol (3), ayuntamientos, videojuegos, esqueleto de Franco.

SERÁ PATRIMONIO

Respuestas— 46

N.C.— 86

Tradiciones (2), Santiago Bernabéu, centros comerciales, Alemania, celebridades, King League (2), el doblaje, nave espacial, tecnología (5), I.A. (2), fiestas extranjeras, gastronomía, las grandes ciudades, deporte, la moda, museos del ferrocarril, videojuegos (2), gastronomía, plazas-parques (2), Murcia capital, huella de la sociedad, material audiovisual, vestimenta, baile flamenco, traje flamenco, fiestas de origen extranjero, series de TV y cine nacional (2), obras de teatro clásico, Semana Santa de Lorca, Taylor Swift, biblioteca, paparajotes, Ayuntamiento de Murcia, plazas, pádel (2), gran guía turística, lo mismo que ahora, esqueleto de Franco.

ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS

Los centros que integran este grupo para su análisis son los correspondientes a los municipios de Alguazas y Las Torres de Cotillas, ambos integrados, al igual que Molina de Segura, en el espacio geográfico y cultural de la Vega Media del Segura.

El cuestionario empleado ha sido el mismo que para los centros de Molina salvo en la primera pregunta abierta, la relativa a los elementos del patrimonio que conocen, que en el caso de Molina se limitaba la respuesta al propio municipio y en el caso de estos centros quedaba abierta a cualquier patrimonio que conociesen. Como en el grupo anterior se tratarán en este análisis los resultados obtenidos en las preguntas abiertas del cuestionario, dejando las respuestas a preguntas cerradas para el posterior análisis comparativo por grupos.

El primer elemento de análisis son las respuestas dadas a la pregunta “Elementos más representativos del patrimonio que conoces.”

Tabla 2.1. IES Alguazas. Elementos del patrimonio más representativos que conoces.

	Torre	Iglesia	Río Segura	Catedral de Murcia	TOTAL respuestas
IES Alguazas	34 32'4%	19 18'1%	8 7'6%	4 3'8%	105 61'9%

Tabla 2.2. IES La Florida. Elementos del patrimonio más representativos que conoces.

	Catedral de Murcia	Gastro-nomía	Acento	Palacio D'Estoup	Teatro	Semana Santa	TOTAL respuestas
IES La Florida	22 21'8%	12 11'9%	6 5'9%	6 5'9%	5 5'0%	4 4'0%	101 54'5%

Tabla 2.3. IES S. Sandoval. Elementos del patrimonio más representativos que conoces.

	Catedral de Murcia	Semana Santa	Monumentos y eventos	Teatro	Flamenco	TOTAL respuestas
IES S. Sandoval	18 12'7%	13 9'2%	10 7'0%	9 6'3%	7 4'9%	142 39'9%

Como se puede observar en las tablas, la tendencia a centrar la atención en un grupo reducido de elementos se produce también en estos centros, si bien con menor intensidad que en los de Molina de Segura, incluso en el IES Salvador Sandoval esta se encuentra claramente por debajo del 50%.

Es el IES Villa de Alguazas el centro donde el patrimonio local es el más reconocido. La Torre, la iglesia y el río Segura son los tres elementos más valorados, con un 58'1% de las respuestas. En los centros de las Torres de Cotillas, La Florida y S. Sandoval, es la Catedral de Murcia el elemento patrimonial que ocupa el primer puesto en las preferencias; como patrimonio local estarían la Semana Santa y el Palacio D'Estoup, este último solo incluido en el IES La Florida.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en este grupo de centros muestran también esa tendencia a reconocer solo una pequeña parte del patrimonio; al margen de los elementos monumentales, se observa diferente tipo de interés por el patrimonio entre el centro localizado en Alguazas y los centros de Las Torres de Cotillas; el primero muestra una mayor conexión con el patrimonio local, mientras los segundos, al margen de la Catedral de Murcia, conectan o se relacionan más con elementos de tipo inmaterial, como la Semana Santa, el teatro, el flamenco, las palabras o la gastronomía. Esto pone de relieve la influencia que ejerce el patrimonio dentro de las comunidades donde se encuentra; contar con referencias patrimoniales bien promocionadas e integradas en el contexto social consigue despertar el interés por el patrimonio, como ocurre con la Torre de Alguazas y su iglesia, que han conseguido ser elementos de referencia para la población local.

Del mismo modo que en el grupo anterior, también se analizan las respuestas obtenidas de la pregunta “¿Qué incluirías como patrimonio cultural que ahora no es considerado como tal?”. Al igual que en todos los casos no se espera obtener uno o varios elementos concretos del patrimonio que interesen a gran número de individuos, sino más bien observar tendencias que permitan reconocer esos espacios sociales que despiertan el interés de las comunidades o de los segmentos de población.

Al igual que en el primer grupo de centros tratado, el número de respuestas desciende considerablemente comparado con la pregunta sobre el patrimonio que conocen. Las tendencias que concentran la atención de los participantes son comunes a los tres centros en dos espacios, el deporte y la gastronomía, siendo estas dos actividades las que concentran un mayor número de respuestas, encontrando también de forma casi simbólica el interés por el lenguaje, con referencias al acento y a los dialectos.

Sobre las respuestas relativas a la pregunta ¿Qué llegará a ser patrimonio en el futuro?, conviene destacar el bajo número de estas recogido en los cuestionarios, resultando también reducidos los ámbitos comunes a todos los centros; el deporte, la gastronomía y la tecnología son los que se pueden considerar más reconocidos por los participantes.

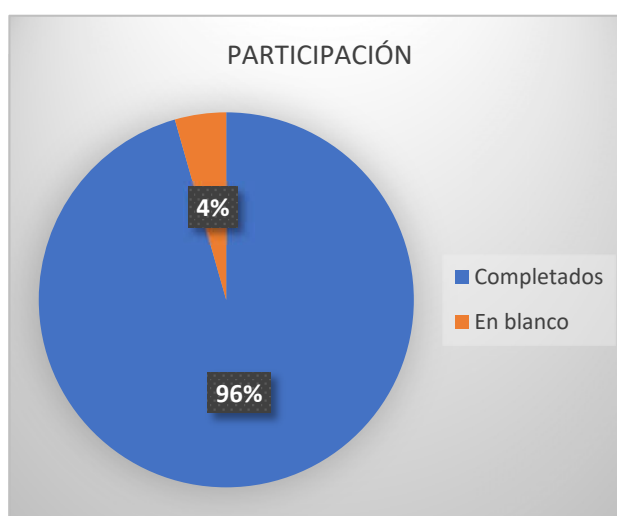
2.3. CAMPUS DE ESPINARDO (Murcia)

Población: ciento trece

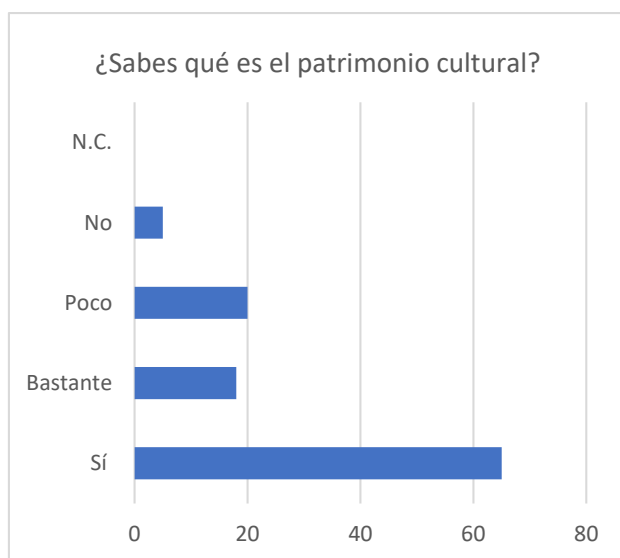
Cuestionarios respondidos: ciento
ocho

Cuestionarios en blanco: cinco

Participación 95'58 %



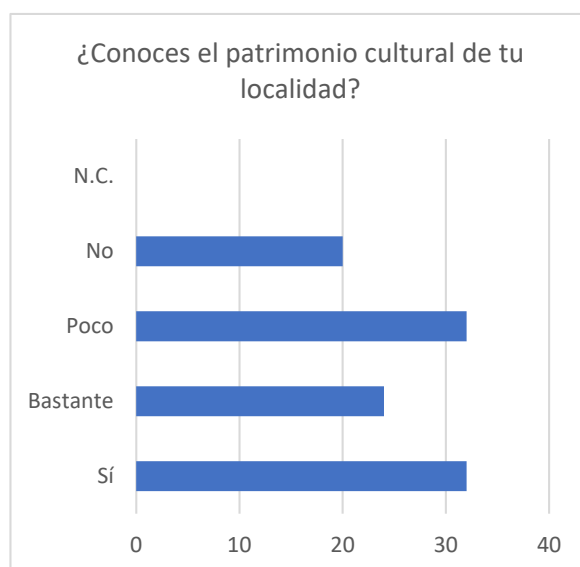
1.- ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?



Para esta primera cuestión donde se aborda el conocimiento del patrimonio cultural, las respuestas totales han sido cinco para “No”, con un porcentaje del 4’6%; veinte para “Poco”, correspondiente a un 18’5%; dieciocho para “Bastante”, siendo su porcentaje del 16’7%; la opción “Sí” ha sido elegida por sesenta y cinco individuos, resultando el 60’2% del total. Todos los participantes han contestado, luego la opción “N.C.” cuenta con un 0’0% de porcentaje.

2.- ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

La segunda cuestión planteada donde se plantea el conocimiento del patrimonio local, ha contado con veinte respuestas para la opción “No”, correspondientes al 18’5%; para la opción “Poco” han sido treinta y dos las respuestas, correspondientes al 29’6%; veinticuatro respuestas han sido para la opción “Bastante”, con un 22’2%; la opción “Sí” ha sido elegida por treinta y dos individuos, con un porcentaje del 29’6%; todos los individuos han contestado, por lo que la opción “N.C.” cuenta con un 0’0% de porcentaje sobre el total.



3.- Importancia del patrimonio cultural.



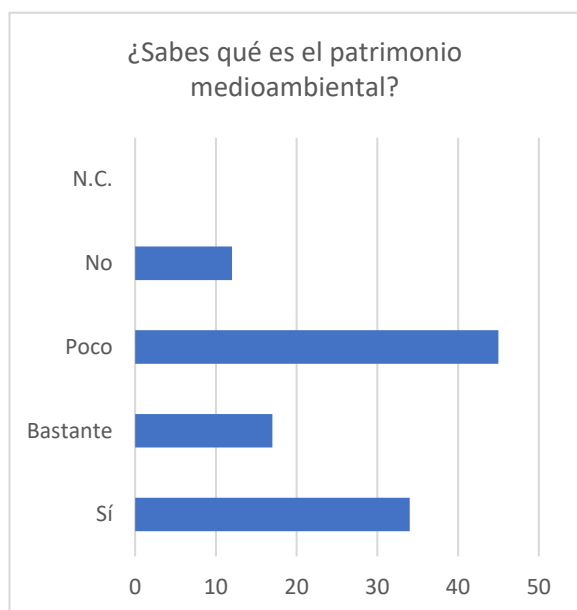
Para la tercera cuestión, relativa a la importancia que conceden al patrimonio cultural, han sido cuarenta y nueve los individuos que han elegido la opción “Mucha”, correspondiente al 45’4%; la opción “Bastante” ha sido elegida por cuarenta y cuatro, con un porcentaje del 40’7%; doce respuestas han sido para la opción “Mediana”, lo que supone un 11’1%; la opción “Poca” ha sido escogida por dos individuos, siendo su porcentaje del 1’9%; uno ha escogido la opción “Nada”, resultando un 0’9%; todos han contestado, por lo que a la opción “N.C.” le corresponde un porcentaje del 0’0%.

4.- ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

La cuarta cuestión, sobre el conocimiento del término patrimonio inmaterial, aporta unos valores de cincuenta y tres respuestas para la opción “No”, correspondientes al 49’1%; veintidós respuestas para la opción “Poco”, siendo su porcentaje del 20’4%; diez individuos han elegido la opción “Bastante”, lo que supone el 9’3%; veintiséis individuos han optado por elegir “Sí”, siendo su porcentaje del 21’3%; todos han respondido, la opción “N.C.” supone el 0’0% del total.



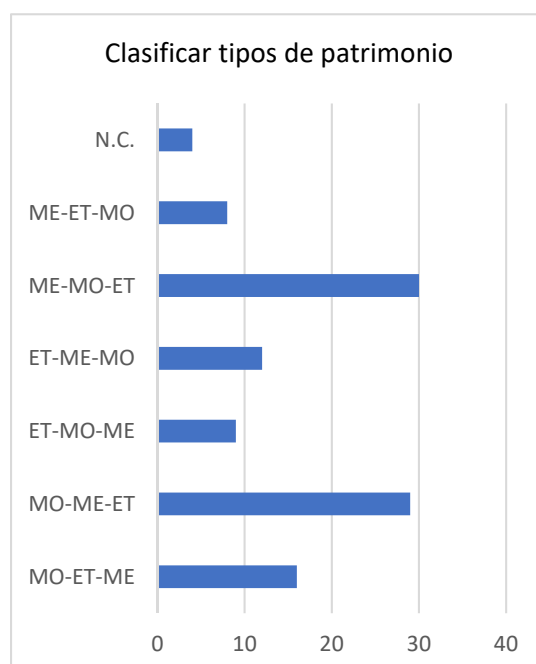
5.- ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?



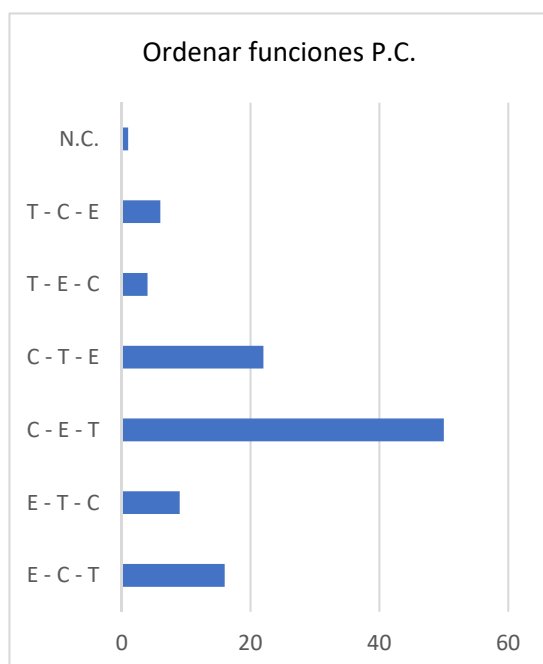
Para la quinta cuestión planteada, donde se incide sobre el conocimiento de los nuevos ámbitos del patrimonio, se han obtenido las respuestas: la opción “No” ha sido elegida por doce individuos, correspondiente al 11’1%; la opción “Poco” ha contado con cuarenta y cinco respuestas, el 41’7%; la opción “Bastante” ha sido elegida por diecisiete individuos, esto supone el 15’7%; treinta y cuatro individuos han escogido la opción “Sí”, siendo su porcentaje del 31’5%; ningún individuo ha escogido la opción “N.C.” lo que supone el 0’0%.

6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

La clasificación de los tipos de patrimonio propuestos en la sexta cuestión ha dado como resultado: dieciséis respuestas para la opción “MO-ET-ME”, con un porcentaje del 14’8%; la opción “MO-ME-ET” ha sido elegida por veintinueve individuos, correspondiente al 26’9%; nueve individuos han elegido la opción “ET-MO-ME”, lo que supone el 8’3%; la opción “ET-ME-MO” ha sido escogida por doce individuos, el 11’1%; han sido treinta los individuos que han escogido la opción “ME-MO-ET”, un 27’8%; la opción “ME-ET-MO” ha sido elegida por ocho individuos, correspondiente al 7’4%; cuatro individuos han elegido la opción “N.C.”, lo que se corresponde con el 3’7% del total.



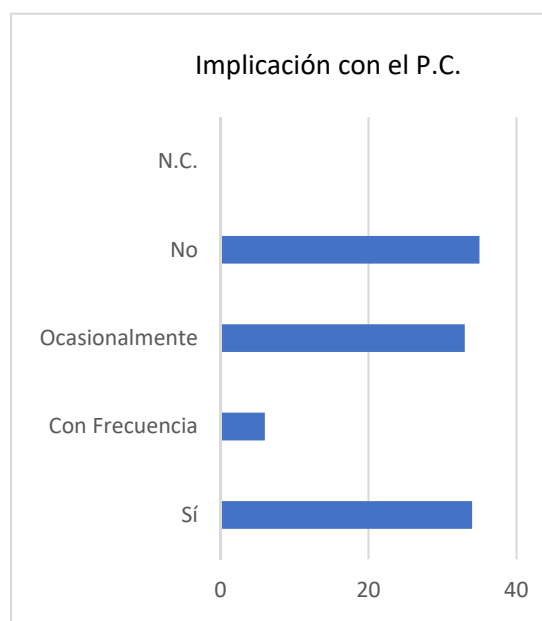
7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).



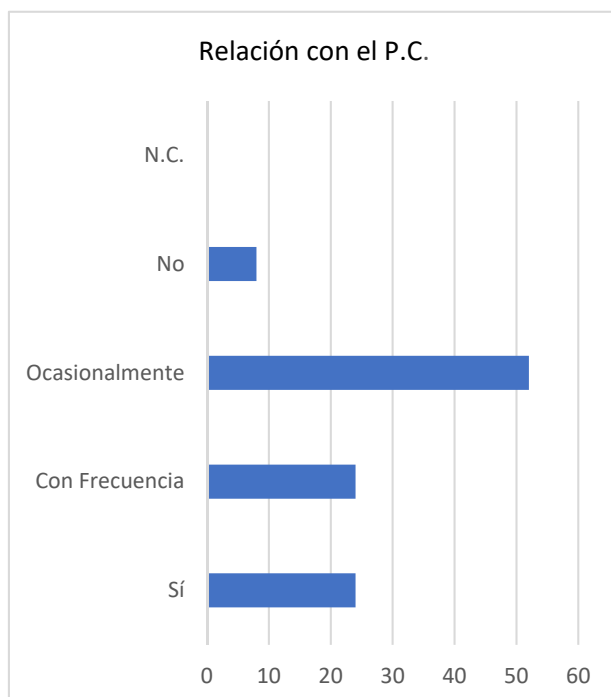
La importancia dada a las funciones propuestas para el patrimonio es la séptima cuestión planteada; con ella se han obtenido unos valores donde, dieciséis individuos han escogido la opción "E-C-T", lo que le aporta un porcentaje del 14'8%; la opción "E-T-C" ha contado con nueve respuestas, correspondientes al 8'3%; cincuenta individuos han escogido la opción "C-E-T", lo que supone el 46'3%; la opción "C-T-E" ha contado con veintidós respuestas, un 20'4%; cuatro individuos han elegido la opción "T-E-C", correspondiente al 3'7%; la opción "T-C-E" ha contado con seis respuestas, el 5'6%; solo un individuo ha escogido la opción "N.C." lo que supone el 0'9% del total.

8.- ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

La cuestión octava, relativa a la participación en actividades relacionadas con el patrimonio, ha contado con las respuestas: treinta y cinco individuos han escogido la opción "No", correspondiente al 32'4%; la opción "Ocasionalmente" ha contado con treinta y tres respuestas, el 30'6%; seis individuos han respondido en la opción "Con frecuencia", lo que supone el 5'6%; la opción "Sí" ha contado con treinta y cuatro respuestas, el 31'5%; ningún individuo ha optado por la opción "N.C.", lo que supone el 0'0% del porcentaje total.



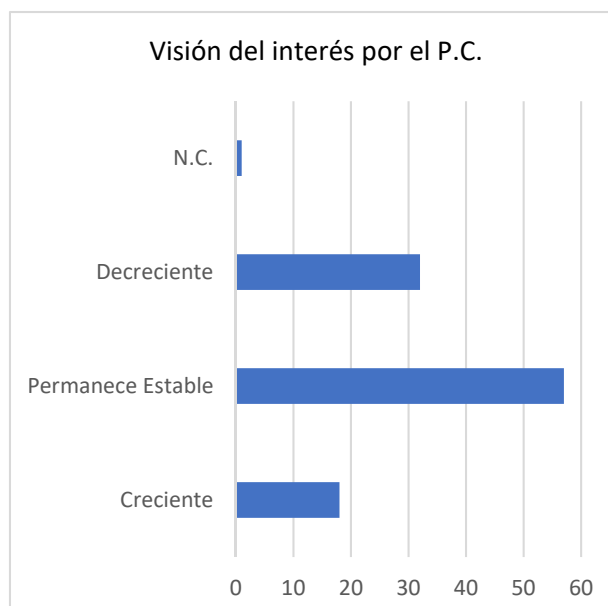
9.- ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?



La cuestión novena, donde se plantea la relación con el patrimonio cultural presenta como resultados: ocho individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 7’4%; la opción “Ocasionalmente” ha sido elegida por cincuenta y dos individuos, esto supone el 48’1%; “Con frecuencia” ha sido la opción escogida por veinticuatro individuos, el 22’2%; la opción “Sí” cuenta con veinticuatro respuestas, correspondientes al 22’2%; ningún individuo ha escogido la opción “N.C.”, el 0’0% del porcentaje total.

10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

La cuestión décima, donde los participantes en la encuesta manifiestan cómo perciben el interés por el patrimonio cultural aporta los valores: dieciocho individuos han elegido la opción “Creciente”, correspondientes al 16’7%; “Permanece estable” ha sido elegida como opción por cincuenta y siete individuos, el 52’8%; la opción “Decreciente” ha contado con treinta y dos respuestas, lo que supone el 29’6%; un individuo ha escogido la opción “N.C.”, el 0’9% del porcentaje total.



ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Campus de Espinardo

Respuestas-- 204

N.C.— 17

Patrimonio, Mike Tyson, Messi, Catedral de Murcia (39), río Segura (3), nazarenos (4), catedrales (3), monumentos religiosos, espacios naturales (2), monumentos y cultura (10), fiestas, mezquita de Cieza, Medina Siyasa (2), museo floración, Plaza de Toros (2), Cruz de Caravaca, castillo de Lorca (3), casino, plaza Verónicas, teatro (2), salinas y arenales de San Pedro(2), Calblanque (5), Trapería, Mercado de Verónicas (3), castillo de Jumilla, Ruta del Vino de Jumilla, Carnaval de Águilas, Maita Ibn Arabi, muralla de Murcia, castillo Vera Cruz, Fuentes del Marqués, Caballos del Vino, estatuas-museos-folclore, Museo Salzillo (2), procesiones (9), Alhambra (2), infraestructuras y acontecimientos, Santa Cruz de Abanilla, río Chícamo (2), Torre del Olmo, Santuario Santa de Totana (2), Gran Muralla, castillo de San Juan en Águilas, Torre de Cope, teatro de Beniel, escultura “La Huertana”, Cabezo Gordo, Mar Menor (3), chimeneas de fábricas, huerta (2), muralla, Moros y Cristianos (4), mercado medieval, cueva de Altamira, mina Agrupa Vicenta, Cabezo Rajao, La Bastida, iglesia de Santiago ruinas romanas de Cartagena (2), Bando de la Huerta, cueva de la Serreta, noria de Alcantarilla, lanzamiento del ladrillo, misa de las fiestas, Fiestas del Melón, Noche de los Museos, charamita, Dama de Elche, Sierra de Segària, Forat de Bèrnia, piscina del Romeral, San Clemente de Lorca, Santiago Bernabéu, el Malecón, los Jerónimos, plaza de Santo Domingo, Ayuntamiento (3), Salto Usero (2), Valle Perdido (3), Cristo de Monteagudo (3), iglesia de las Claras, Teatro Romea (5), Semana Santa (2), Teatro Romano de Cartagena, museo de Ceutí, Purísima de Yecla, Arabí de Yecla, dinero destinado a estructuras, castillo de Mula, parajes naturales (2), torre de castillo, esculturas-arcos-escaleras, iglesia vieja de Yecla, MAM, atalaya-Siyasa-castillo de Cieza (2).

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Campus de Espinardo

Respuestas— 70

N.C.— 42

Música antigua, Casino de Murcia (2), la comida, restos de los pueblos, vestidos típicos, actividades medioambientales (2), tradiciones (2), tecnología (3), Mar Menor (6), Sierra Espuña, gastronomía (6), castillo de Caravaca, fiestas de Murcia, fiestas patronales, música de las bandas, música, ropa, carnaval, deporte, conciertos clásicos, bacanal, música moderna, baile, catedral de S. Esteban, baile, la actuación, Enrique Roca (2), entorno del río (2), araña de rotonda, edificio de la Merced (4), Universidad (3), cine (2), gastronomía típica (5), arte callejero (3), juegos tradicionales, bares (2), formación emocional (2).

SERÁ PATRIMONIO

Respuestas— 64

N.C.— 44

Campus de Espinardo, descubrimientos tecnológicos, música antigua, cine y teatro, gastronomía lorquina (2), deporte (5), la actualidad, arte tecnológico, la tecnología (17), playas-iglesias, rambla de Totana, Tránsito, La Manga, UMU (2), Mar Menor, actividades de influencers, castillo de Caravaca, Bando de la Huerta, fiestas patronales (4), zona Wifi, música, robots, Semana Santa, construcciones, arquitectura moderna, playas, cafetería, Odiseo (2), casa de Carlos Alcaraz, Casino de Murcia (4), películas culturales, bares (3), arquitectura, río Segura.

ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS

Este grupo se trata de manera individualizada por presentar unas características que lo diferencian del resto; de una parte están la edad y la actividad que realizan, ambas son homogéneas, y como grupo los diferencian del resto de participantes en la encuesta; de otra, está su variado origen geográfico, algo que se constata a través de las respuestas sobre el patrimonio representativo que conocen.

Tabla 3.1. Campus de Espinardo. Elementos más representativos del patrimonio.

	Catedral de Murcia	Semana Santa	Monumentos y cultura	TOTAL respuestas
Campus de Espinardo	39 19'1%	13 6'4%	10 4'9%	204 30'4%

Con los datos reflejados en la tabla, lo primero que se observa es el menor porcentaje de respuestas en un reducido grupo de activos, solo la Catedral de Murcia como monumento centra la atención de una parte destacada de los participantes en la encuesta, los otros dos elementos, la Semana Santa y los monumentos y la cultura, no hacen referencia al objeto patrimonial, sino más bien a un espacio cultural.

Además de estos tres elementos donde se concentran gran parte de las respuestas, se puede destacar de este conjunto la ausencia de activos patrimoniales localizados fuera del territorio nacional, solo la Gran Muralla ha sido incluida en una ocasión; también es destacable que solo veinticinco respuestas son de carácter general, del tipo “paisajes naturales, estatuas-museos-folclore, etc.” sin hacer referencia a un elemento concreto, la mayor parte de estas hacen referencia a bienes definidos.

La pregunta relativa a los elementos que incluirían como patrimonio que actualmente no es considerado como tal, ha concentrado las respuestas en la gastronomía (20'4%) y el Mar Menor (8'6%), diferenciándose de los grupos anteriores en el menor interés por la tecnología y el deporte si comparamos este grupo con los dos anteriores, ambos formados por estudiantes de bachillerato.

Los ámbitos donde se concentran las respuestas sobre lo que consideran que será patrimonio en el futuro son la tecnología (31'3%), la gastronomía (9'4%) y el deporte (7'8%); mostrándose aquí un marcado paralelismo con los grupos anteriores.

2.4. PROFESINALES DEL PATRIMONIO CULTURAL

Población: veinte

Cuestionarios respondidos: veinte

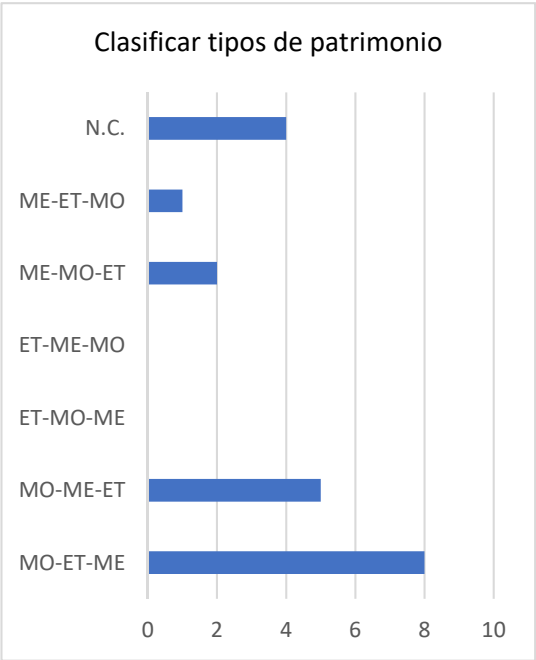
Cuestionarios en blanco: cero

Participación 100 %

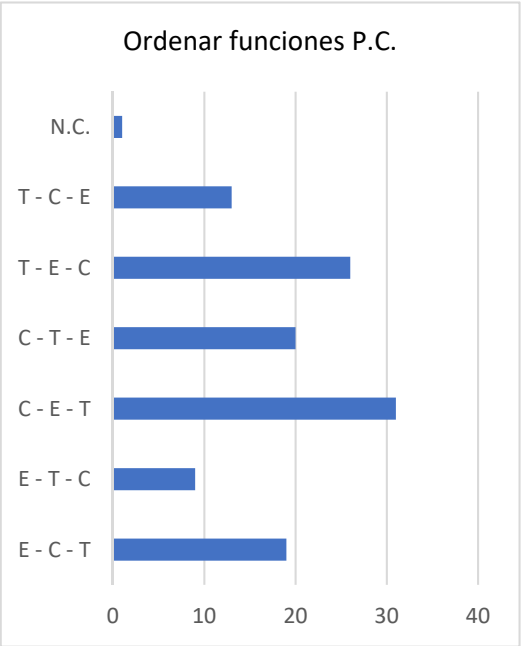


6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

La clasificación de los tipos de patrimonio propuestos en la sexta cuestión ha dado como resultado: ocho respuestas para la opción “MO-ET-ME”, con un porcentaje del 40’0%; la opción “MO-ME-ET” ha sido elegida por cinco individuos, correspondiente al 25’0%; ningún individuo ha elegido la opción “ET-MO-ME”, lo que supone el 0%; la opción “ET-ME-MO” no ha sido escogida ningún individuo, el 0’0%; han sido dos los individuos que han escogido la opción “ME-MO-ET”, un 10’0%; la opción “ME-ET-MO” ha sido elegida por un individuo, correspondiente al 5’0%; cuatro individuos han elegido la opción “N.C.”, lo que se corresponde con el 20’0% del total.



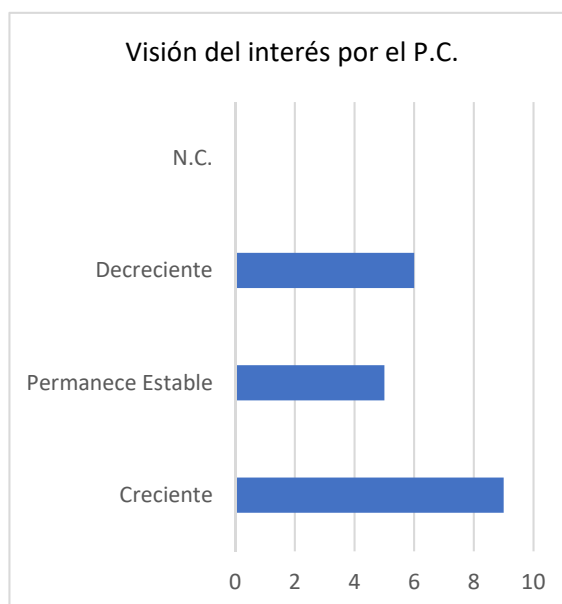
7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).



La importancia dada a las funciones propuestas para el patrimonio es la séptima cuestión planteada; con ella se han obtenido unos valores donde, un individuo ha escogido la opción “E-C-T”, lo que le aporta un porcentaje del 5’0%; la opción “E-T-C” ha contado con cero respuestas, correspondientes al 0’0%; catorce individuos han escogido la opción “C-E-T”, lo que supone el 70’0%; la opción “C-T-E” ha contado con tres respuestas, un 15’0%; ningún individuo ha elegido la opción “T-E-C”, correspondiente al 0’0%; la opción “T-C-E” ha contado con una respuesta, el 5’0%; solo un individuo ha escogido la opción “N.C.” lo que supone el 5’0% del total.

10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

La cuestión décima, donde los participantes en la encuesta manifiestan cómo perciben el interés por el patrimonio cultural aporta los valores: nueve individuos han elegido la opción “Creciente”, correspondientes al 45’0%; “Permanece estable” ha sido elegida como opción por cinco individuos, el 25’0%; la opción “Decreciente” ha contado con seis respuestas, lo que supone el 30’0%; ningún individuo ha escogido la opción “N.C.”, el 0’0% del porcentaje total.



ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Profesionales

Respuestas-- 46

N.C.— 0

Iglesia de la Asunción de Molina, Custodia Zayadatti de Molina, muralla de Molina, Roma, Catedral de Sevilla, Archivo General de Medina Sidonia, la Mañana de Salzillo, Cuevas de Altamira, Alhambra (2), castillos-catedrales-iglesias, etnografía, arqueología, Ventas del Quijote, molinos, construcciones y elaboraciones humanas, aspectos culturales materiales, aspectos culturales inmateriales, antiguos asentamientos, costumbrismo actual, yacimientos arqueológicos, toque ritual del tambor, flamenco (2), fortificaciones (2), etnografía, manifestaciones culturales, paisajes culturales, arquitecturas históricas, arte en general, naturaleza en general, folclore, arte, cultura, arquitectura, bienes muebles, patrimonio inmaterial, iglesias, industrial, iglesias románicas, monasterio de Santes Creus, la motilla, Motilla del Diver, silvo gomero, Toledo.

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Profesionales

Respuestas— 18

N.C.— 6

Actividades artesanales, patrimonio inmaterial, cuevas de habitación, tradiciones-folclore, martirete de los Pozuelos, fuentes y hervideros volcánicos, la figura del judío, está todo incluido,

comic, grafiti, TV-radio-prensa de los 50-60-70, vías de comunicación antiguas, árboles, arquitectura moderna, costumbres, la Manola de Daimiel, motillas de la Edad del Bronce.

SERÁ PATRIMONIO

Profesionales

Respuestas— 19

N.C.— 4

Actividades incipientes, información digital, patrimonio inmaterial, arqueología del siglo XX, Seguidilla manchega-mayos, producciones actuales, producciones virtuales, gastronomía, el ámbito digital, producciones creativas actuales, fútbol, cómic, grafiti, arte urbano, videojuegos, vías de comunicación, árboles, arquitectura moderna, el euskera.

ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS

Las respuestas obtenidas en este grupo para la cuestión relativa al patrimonio más representativo que conocen, no presentan agrupamiento en ningún elemento concreto, solo la Alhambra, el flamenco y las fortificaciones, concentran dos respuestas cada una, el resto son respuestas individuales, todas centradas en elementos del territorio español, salvo la ciudad de Roma, como ciudad monumental. En conjunto, este grupo no presenta un patrón de respuestas para esta pregunta que pueda ser conectado o cruzado con los anteriores grupos estudiados.

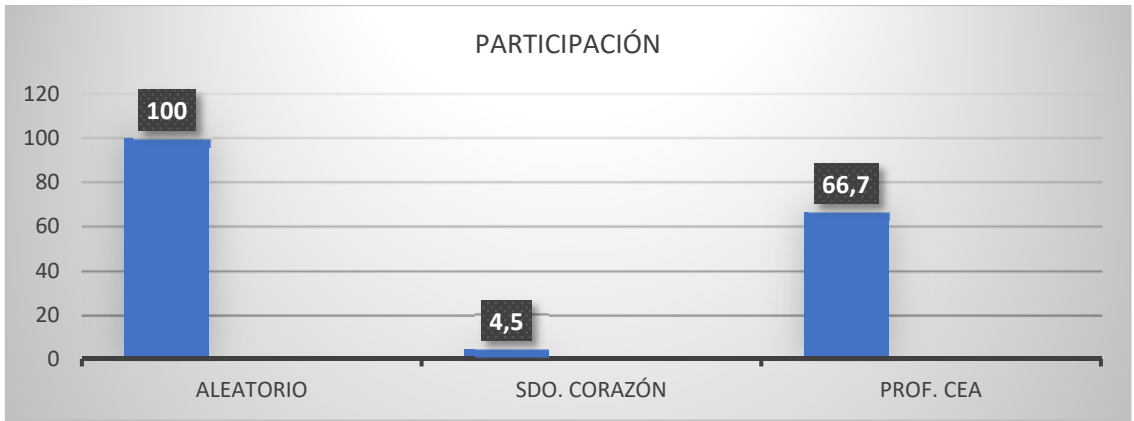
El conjunto de respuestas obtenidas a la pregunta relativa a qué incluirían como patrimonio que no está considerado como tal, tampoco presenta un patrón que defina una tendencia, solo la artesanía, el folclore, y las costumbres se podrían agrupar como elementos relativos al patrimonio inmaterial.

Las respuestas dadas a la cuestión planteada sobre “qué será patrimonio en el futuro”, sí presenta una mayor tendencia a definir una actitud de grupo; el ámbito digital comparte cuatro respuestas, dos el arte urbano, y las producciones o actividades actuales suman tres respuestas; en general, a pesar de mostrar una leve tendencia, este grupo no conecta con los anteriormente estudiados, salvo en el espacio relativo a la informática. En conjunto, la visión que presentan los profesionales sobre el patrimonio no coincide con lo respondido por los otros grupos formados por estudiantes.

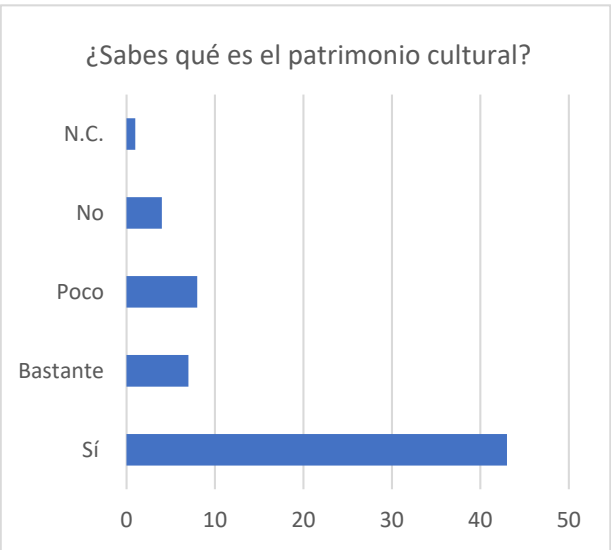
2.5. ENCUESTA POPULAR

Grado de participación

	Población	Participación	En blanco	%
Grupo aleatorio	42	42	0	100
Sdo. Corazón	200	9	191	4'5
Profesores CEA Vega Media	18	12	6	66'7



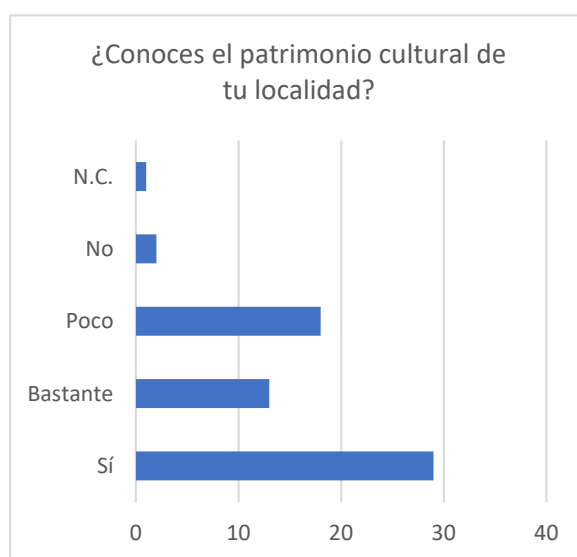
1.- ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?



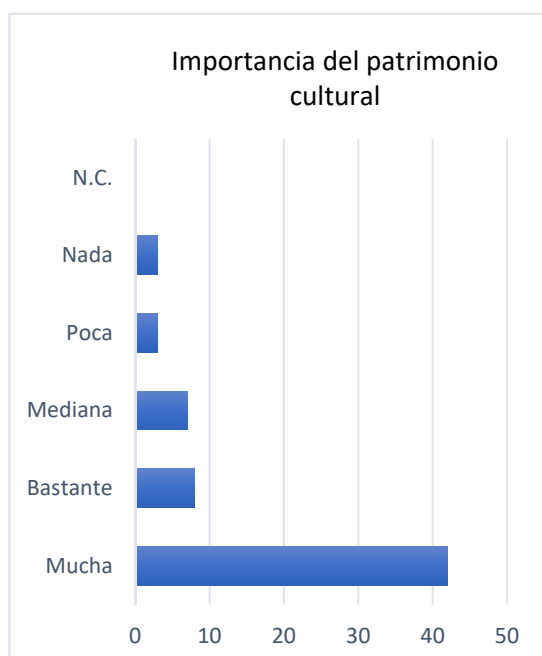
Para esta primera cuestión donde se aborda el conocimiento del patrimonio cultural, las respuestas totales han sido cuatro para “No”, con un porcentaje del 6’4%; ocho para “Poco”, correspondiente a un 12’7%; siete para “Bastante”, siendo su porcentaje del 11’1%; la opción “Sí” ha sido elegida por cuarenta y tres individuos, resultando el 68’3% del total. Solo un participante no ha contestado, luego la opción “N.C.” cuenta con un 1’6% de porcentaje.

2.- ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

La segunda cuestión planteada donde se plantea el conocimiento del patrimonio local, ha contado con dos respuestas para la opción “No”, correspondientes al 3’2%; para la opción “Poco” han sido dieciocho las respuestas, correspondientes al 28’6%; trece respuestas han sido para la opción “Bastante”, con un 20’6%; la opción “Sí” ha sido elegida por veintinueve individuos, con un porcentaje del 46’0%; un solo individuo no ha contestado, por lo que la opción “N.C.” cuenta con un 1’6% de porcentaje sobre el total.



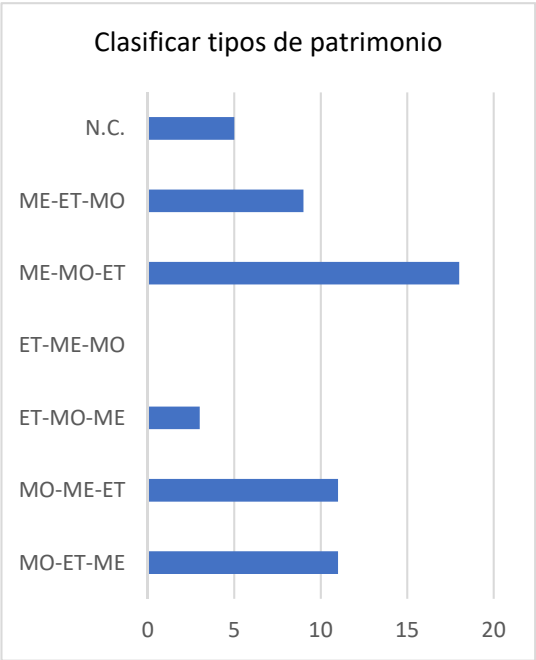
3.- Importancia del patrimonio cultural.



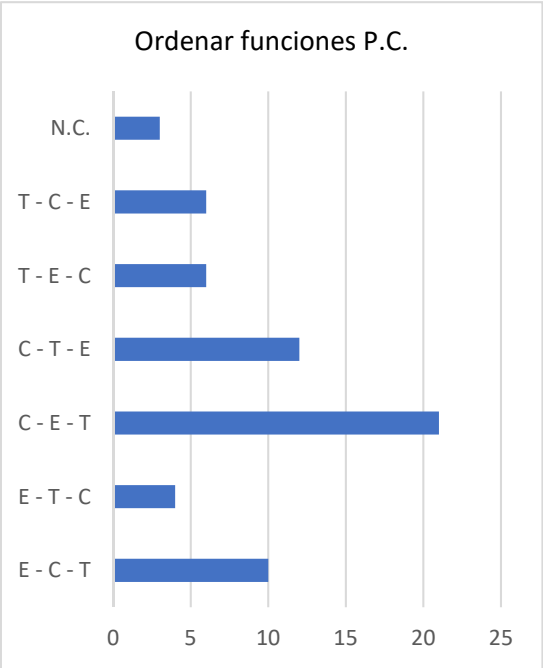
Para la tercera cuestión, relativa a la importancia que conceden al patrimonio cultural, han sido cuarenta y dos los individuos que han elegido la opción “Mucha”, correspondiente al 66’7%; la opción “Bastante” ha sido elegida por ocho, con un porcentaje del 12’7%; siete respuestas han sido para la opción “Mediana”, lo que supone un 11’1%; la opción “Poca” ha sido escogida por tres individuos, siendo su porcentaje del 4’8%; tres han escogido la opción “Nada”, resultando un 4’8%; todos los individuos han contestado, por lo que a la opción “N.C.” le corresponde un porcentaje del 0’0%.

6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

La clasificación de los tipos de patrimonio propuestos en la sexta cuestión ha dado como resultado: once respuestas para la opción “MO-ET-ME”, con un porcentaje del 17’5%; la opción “MO-ME-ET” ha sido elegida por once individuos, correspondiente al 17’5%; tres individuos han elegido la opción “ET-MO-ME”, lo que supone el 4’8%; la opción “ET-ME-MO” no ha sido escogida ningún individuo, resulta el 0%; han sido dieciocho los individuos que han escogido la opción “ME-MO-ET”, un 28’6%; la opción “ME-ET-MO” ha sido elegida por nueve individuos, correspondiente al 14’3%; cinco individuos han elegido la opción “N.C.”, lo que se corresponde con el 7’9% del total.



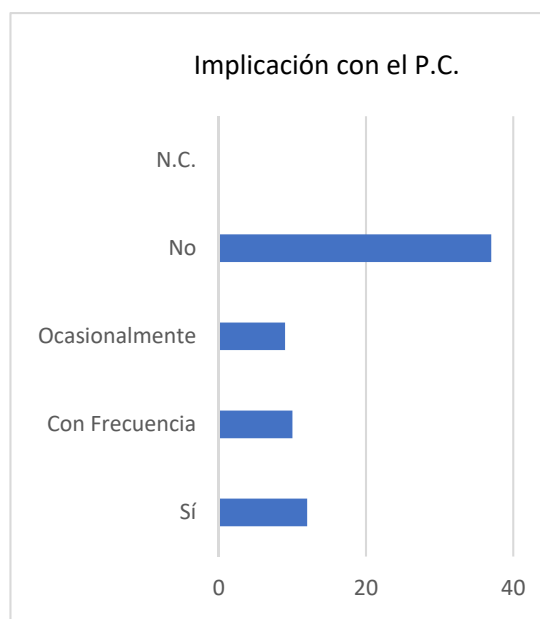
7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).



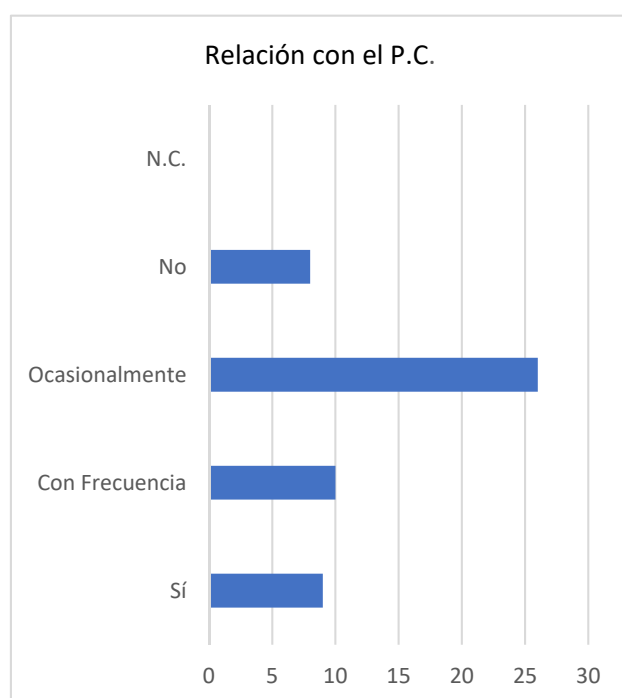
La importancia dada a las funciones propuestas para el patrimonio es la séptima cuestión planteada; con ella se han obtenido unos valores donde, diez individuos han escogido la opción “E-C-T”, lo que le aporta un porcentaje del 15’9%; la opción “E-T-C” ha contado con cuatro respuestas, correspondientes al 6’4%; veintiún individuos han escogido la opción “C-E-T”, lo que supone el 33’3%; la opción “C-T-E” ha contado con doce respuestas, un 19’0%; seis individuos han elegido la opción “T-E-C”, correspondiente al 9’5; la opción “T-C-E” ha contado con seis respuestas, el 9’5%; tres individuos han escogido la opción “N.C.” lo que supone el 4’8% del total.

8.- ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

La cuestión octava, relativa a la participación en actividades relacionadas con el patrimonio, ha contado con las respuestas: treinta y siete individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 58’7%; la opción “Ocasionalmente” ha contado con nueve respuestas, el 14’3%; diez individuos han respondido en la opción “Con frecuencia”, lo que supone el 15’9%; la opción “Sí” ha contado con doce respuestas, el 19’0%; ningún individuo ha optado por la opción “N.C.”, lo que supone el 0’0% del porcentaje total.



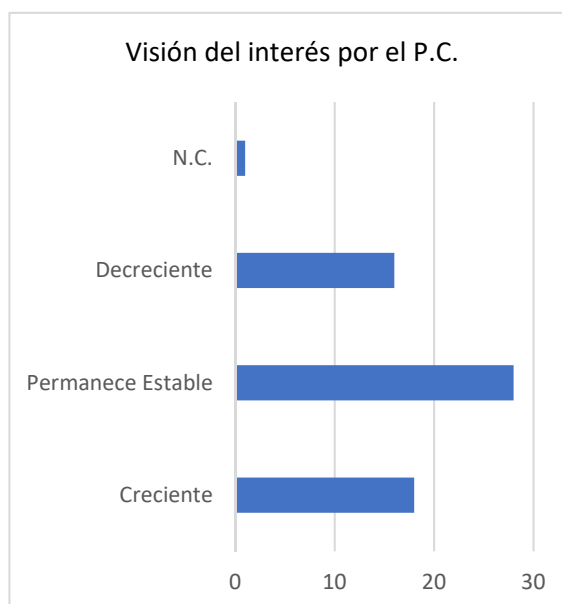
9.- ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?



La cuestión novena, donde se plantea la relación con el patrimonio cultural presenta como resultados: ocho individuos han escogido la opción “No”, correspondiente al 12’7%; la opción “Ocasionalmente” ha sido elegida por veintiséis individuos, esto supone el 41’3%; “Con frecuencia” ha sido la opción escogida por diez individuos, el 15’9%; la opción “Sí” cuenta con diecinueve respuestas, correspondientes al 30’2%; ningún individuo ha escogido la opción “N.C.”, el 0’0% del porcentaje total.

10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

La cuestión décima, donde los participantes en la encuesta manifiestan cómo perciben el interés por el patrimonio cultural aporta los valores: dieciocho individuos han elegido la opción “Creciente”, correspondientes al 28’6%; “Permanece estable” ha sido elegida como opción por veintiocho individuos, el 44’4%; la opción “Decreciente” ha contado con dieciséis respuestas, lo que supone el 25’4%; un individuo ha escogido la opción “N.C.”, el 1’6% del porcentaje total.



ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Grupo aleatorio

Respuestas-- 105

N.C.— 0

Florencia (2), Catedral de Burgos, Taj Mahal, Vaticano (2), castillo de Santa Bárbara, Sagrada Familia (5), Alhambra (5), Notre Dame (2), Plaza Cervantes de Alcalá, Dama de Elche, Huerto del Cura, cataratas del Niagara, Elche, monumentos, Catedral de Murcia (2), castillo de Lorca, Louvre, música clásica, Torre Eiffel (5), Acueducto de Segovia (2), Semana Santa de Molina, historia de Molina, escritores, iglesia de San Martín, ermita de San Roque de Callosa de Segura, Merindades de Burgos, museo de Crevillente, Big Ben (2), canales de Amsterdam, Museo del Ferrocarril, telégrafos, Córdoba, Moros y Cristianos de Abanilla, Capilla Sixtina, Catedral de Barcelona, procesiones, Bando de la Huerta, cofradías, estatuas, iglesias, puente, chimeneas, arquitectura monumental, patrimonio documental, artesanía, San Pedro de Roma, Van Gogh, Nefertiti del museo de Berlín, Santa Sofía, Panteón, Taj Mahal, Ópera de Sidney, Roma, Románico, arquitectura de Grecia y Roma, noria de la Ñora, Santuario de la Fuensanta, mercado de Verónicas, Casino de Murcia, Altar de Pérgamo, Puerta de Ishtar, París, David de Miguel Ángel, Laocoonte, Monna Lisa, Catedral de Gante, ciudad de Brujas, pirámides, Capilla Sixtina (2), Bernini, Casa Blanca, Museo del Prado, Abu Simbel, Pompeya, Acantilados de Moher, Campo de Auschwitz, Catedral de Múnich, monumentos de Grecia, fiordos noruegos, Islandia, Coliseo, Fontana de Trevi, cuevas de sal de Polonia, Empire State, zambombas.

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Grupo aleatorio

Respuestas-- 12

N.C.— 32

Juguetes de latón, abanico, medioambiente, videojuegos, avances tecnológicos en el cine, sistemas operativos, estudios del ámbito de la salud, la vivienda, lo relacionado con el espacio, informática, consola Spectrum de 8 bits, avances de la ciencia y la cultura.

ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Asociación de vecinos Sagrado Corazón

Respuestas-- 21

N.C.— 1

Sagrado Corazón, Chimeneas (3), muralla (6), iglesia de la Asunción de Molina (3), Pósito (3), ermita de la Consolación de Molina, horno del castillo, noria, panocho, desperfollo, teatro.

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Asociación de vecinos Sagrado Corazón

Respuestas— 6

N.C.— 4

Sagrado Corazón, río Segura, imaginería religiosa de Molina, vidrieras de la iglesia del Sagrado Corazón de Molina (2), noria, molino de Olayo.

ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Profesores CEA Vega Media

Respuestas-- 30

N.C.— 2

Iglesias, norias, chimeneas de fábricas (2), iglesia de la Asunción de Molina de Segura, MUDEM, sotos del río, Gredas de Bolnuevo, Doñana, Parque natural del Teide, catedrales, museos, restos arqueológicos, zonas verdes, museos, Mar Menor, Salinas de Molina, noria, Catedral de Murcia (3), la Fuensanta, Valle Perdido, Teatro Romano de Cartagena, Semana Santa, muralla árabe, patrimonio etnológico, patrimonio industrial, Cristo de Monteagudo, acequias de riego.

INCLUIR COMO PATRIMONIO

Profesores CEA Vega Media

Respuestas— 4

N.C.-- 8

Edificios del siglo XX, tecnología industrial, naturaleza, parque Vicente Blanes y cinturón verde.

SERÁ PATRIMONIO

Profesores CEA Vega Media

Respuestas— 4

N.C.— 8

Edificios del siglo XX, productos que salen de la Inteligencia Artificial, castillo de Sigüenza, parque Vicente Blanes y zonas verdes.

ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS

Este grupo de encuestados, integrado por los componentes de la encuesta aleatoria, los vecinos del barrio Sagrado Corazón de Molina y los profesores del CEA Vega Media, presentan una amplia variedad de respuestas, difícilmente integrable entre ellos, pero a la vez significativas por las tendencias que sugieren sobre la percepción del patrimonio según su contexto y el espacio social que representan.

Los elementos representativos del patrimonio que incluyen los componentes de la encuesta aleatoria, correspondientes a la primera pregunta abierta del cuestionario, la que hace referencia a los elementos más representativos del patrimonio que conocen, presentan una amplia variedad de espacios patrimoniales, podemos encontrar elementos monumentales, espacios naturales, obras de arte y también ciudades como representación de un ámbito cultural completo. En este caso la tendencia más destacada es el reconocimiento del patrimonio internacional sobre el patrimonio nacional, cuarenta y siete respuestas recogen elementos localizados fuera del territorio nacional, frente a los treinta y nueve localizados en España. Con estos datos podemos observar que cuando no se limita el conocimiento del patrimonio a un espacio geográfico definido, la visión y el interés por este tiende a saltar las fronteras territoriales, perdiéndose con ello el carácter de bien patrimonial como propiedad local y pasando a ser considerado como un bien cultural de la Humanidad. Se trata, por tanto, de una tendencia a la universalización del patrimonio y la cultura, de una nueva forma de

identificación social a nivel planetario que puede llevar al desconocimiento y el olvido del propio patrimonio local.

Continuando con el reconocimiento del patrimonio local, los vecinos del barrio Sagrado Corazón de Molina y los profesores del CEA Vega Media de Molina, respondiendo al mismo tipo de pregunta, destacan como elementos representativos el MUDEM-muralla de la localidad, así como las chimeneas, pero significativamente también incluyen la iglesia de la Asunción, el Pósito y la ermita de la Consolación entre sus respuestas, elementos estos que quedaban fuera del registro de los alumnos de los centros del municipio, salvo los del CEA Vega Media, población de mayor edad que el resto de componentes de ese grupo. Con esto se confirma la apreciación inicial: la edad y el contacto con el patrimonio a través de la actividad que este desarrolla en el contexto social, es un agente determinante en la apreciación y el reconocimiento de los bienes patrimoniales por parte de las comunidades.

La otra cuestión planteada a este grupo de encuestados, la referida a qué incluirían como patrimonio que actualmente no está considerado como tal, refleja un escaso grado de participación, resultando destacables los tres ámbitos que abarcan, cada uno de ellos recogido por uno de los grupos, sin compartir respuestas entre ellos. El grupo formado por los participantes en la encuesta aleatoria se inclina decididamente por la tecnología y la informática como elementos a incluir en el patrimonio cultural; por el contrario, los vecinos del barrio Sagrado Corazón de Molina lo hacen con los elementos de carácter religioso, por primera vez en la encuesta se incluye la imagerie religiosa como elemento de interés por parte de los participantes; en el caso de los profesores del CEA Vega Media, son los elementos relacionados con el medioambiente el espacio que incluirían como patrimonio.

CONCLUSIÓN

Con este análisis de las respuestas obtenidas a las preguntas abiertas del cuestionario, destinadas principalmente a obtener información sobre tendencias e inclinaciones de los integrantes de la encuesta, se llega a comprender mejor la relación que existe entre

las comunidades y el patrimonio, qué condiciones favorecen y potencian esta relación, y los motivos por los que esta conexión se interrumpe o se pierde.

Sin olvidar en ningún momento que el objetivo central de este estudio es la relación de los vecinos de Molina de Segura con el patrimonio local a través de los estudiantes de Bachillerato de la localidad, el conjunto de respuestas obtenidas se enfoca a mejorar este conocimiento, al margen de las interesantes o importantes observaciones que puedan resultar del estudio de los grupos de contraste, entendidos estos como elementos que confirman una tendencia, o por el contrario que remarcan una singularidad local frente a su entorno.

Con los resultados obtenidos se observa, a la vez que se confirma, la importancia del contacto con el patrimonio para que este sea objeto de reconocimiento. El aspecto generacional es, por tanto, un punto a tener en cuenta por parte de las administraciones locales a la hora de crear conexiones estables y duraderas entre estos bienes y la comunidad. Conocer los espacios donde cada segmento de población se desenvuelve permitirá incidir o matizar el patrimonio al que tiene acceso, pudiendo incluir en estos ambientes elementos, en ocasiones totalmente desconocidos, para su integración en el tejido social y su puesta en valor.

En Molina de Segura el patrimonio reconocido por la mayor parte de los jóvenes estudiantes de Bachillerato está perfectamente definido, son aquellos activos localizados en el área del centro de la localidad y de gran tamaño, fácilmente visibles y reconocibles; MUDEM-muralla, noria, chimeneas y Teatro son elementos del patrimonio local de reciente incorporación; aunque la muralla data del siglo XI-XIII, su redescubrimiento y puesta en valor se inicia en los años 90 del pasado siglo, culminando en 2016 con la inauguración del MUDEM, destinado a preservar y exponer restos de la muralla descubiertos en 2004. Algo parecido ha ocurrido con la noria, restaurada y expuesta desde finales del siglo XX, y las chimeneas, actualmente integradas como elementos decorativos en los parques y jardines de la localidad.

Este conocimiento del patrimonio centrado en unos pocos activos, pone de relieve el desconocimiento generalizado de los bienes locales. La comunidad parece no llegar al patrimonio, solo identifica el que llega hasta ella. Sin acciones decididas por parte de las

instituciones municipales, el patrimonio local, registro vivo de la historia y la cultura de Molina de Segura, irá perdiendo espacio dentro de la memoria de sus habitantes.

3. TABLAS Y GRÁFICOS CON ESTUDIOS COMPARATIVOS

En este apartado se realiza un estudio comparativo de los resultados obtenidos en las preguntas cerradas del cuestionario entre los centros de estudios del municipio de Molina de Segura. No se incluye aquí el CEA Vega Media, por considerar que la diferencia de edad entre los integrantes de este grupo y el resto aporta unos valores que resultan más interesantes si son tratados por separado; los resultados de este centro aportan un nuevo segmento de población al estudio de la relación patrimonio-comunidad.

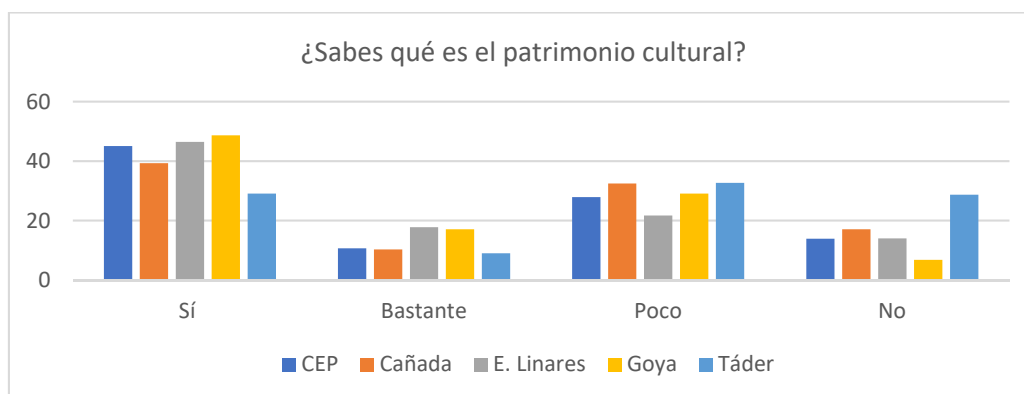
El estudio comparado y posterior agrupamiento de los resultados obtenidos, permitirán cotejar los distintos centros y valorar la posibilidad de crear un grupo con el promedio de los resultados obtenidos para los siguientes contrastes con los restantes resultados que forman la encuesta.

3.1. COMPARACIÓN PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE MOLINA DE SEGURA.

Tabla 3.1.- ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?

	CEP	Cañada E.	E. Linares	F. Goya	Táder
No	13'9	17'1	14'0	6'8	28'7
Poco	27'9	32'5	21'7	29'1	32'7
Bastante	10'7	10'3	17'8	17'1	9'0
Sí	45'1	39'3	46'5	48'7	29'1

Gráfico 3.1.- ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?

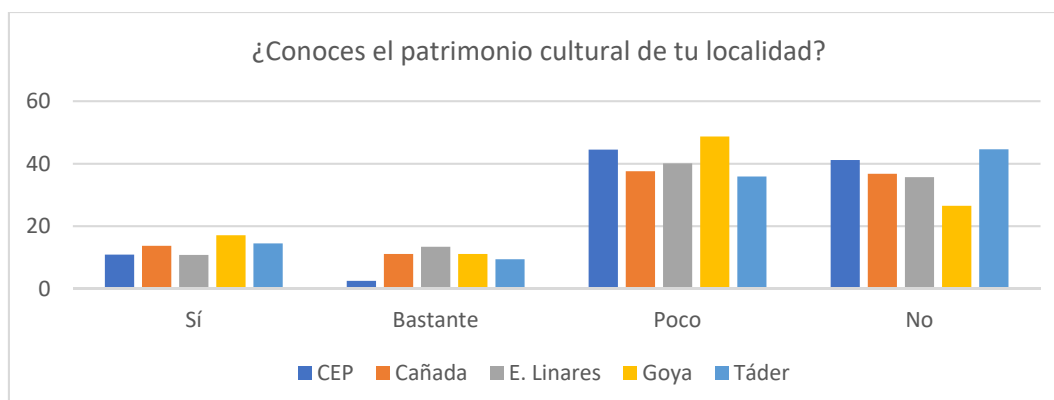


Esta cuestión se resuelve con un amplio porcentaje de participantes que afirman saber lo que es el patrimonio cultural frente a los que no lo saben. Los valores correspondientes a “Sí” más “Bastante” superan en la mayor parte de los casos a los de “No” más “Poco”.

Tabal 3.2.- ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

	CEP	Cañada E.	E. Linares	F. Goya	Táder
No	41'2	36'8	35'7	26'5	44'6
Poco	44'5	37'6	40'1	48'7	35'9
Bastante	2'5	11'1	13'4	11'1	9'4
Sí	10'9	13'7	10'8	17'1	14'5

Gráfico 3.2.- ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

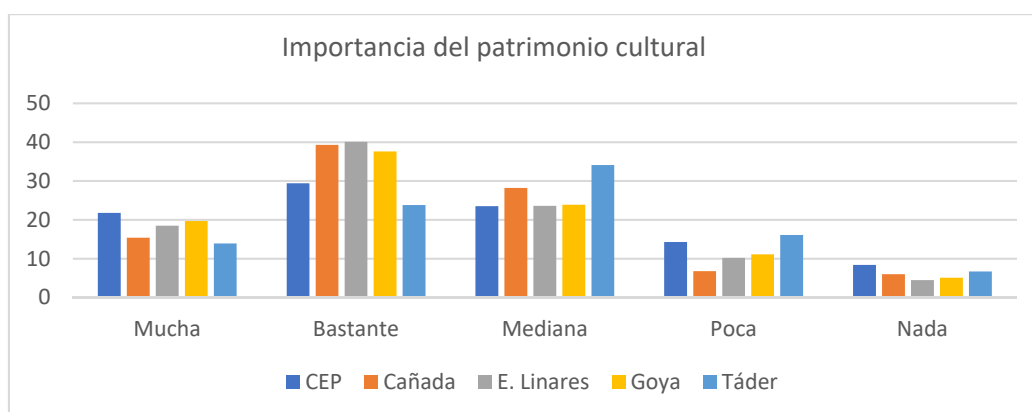


El conocimiento del patrimonio local resulta claramente insuficiente en todos los casos. Los valores obtenidos con las opciones “Sí” más “Bastante” son visiblemente más bajos que los conseguidos por “No” más “Poco”, ambos similares en proporción entre sí.

Tabla 3.3.- Importancia del patrimonio cultural.

	CEP	Cañada E.	E. Linares	F. Goya	Táder
Mucha	21'8	15'4	18'5	19'7	13'9
Bastante	29'4	39'3	40'1	37'6	23'8
Mediana	23'5	28'2	23'6	23'9	34'1
Poca	14'3	6'8	10'2	11'1	16'1
Nada	8'4	6'0	4'5	5'1	6'7

Gráfico 3.3.- Importancia del patrimonio cultural.

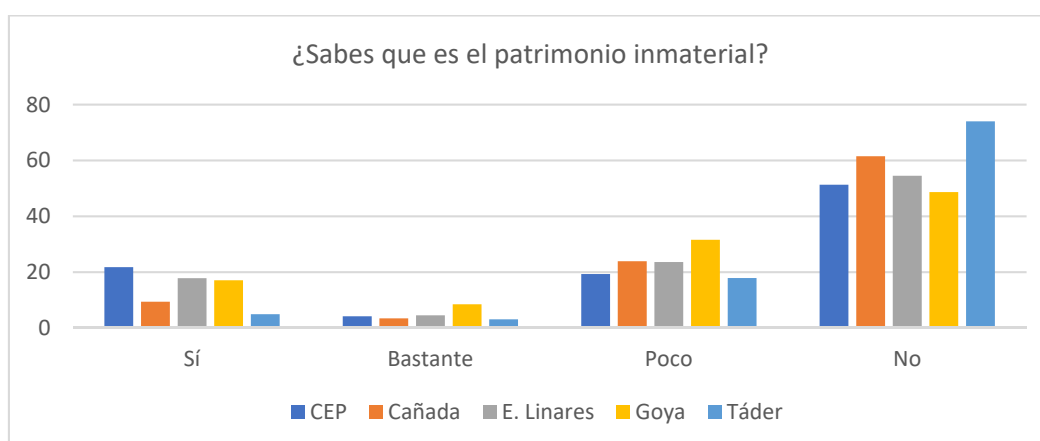


Destacan en la valoración de esta propuesta las opciones “Bastante” y “Mediana”, donde se concentran la mayor parte de las respuestas, considerando que la importancia del patrimonio cultural es “Mucha” una parte considerable de los individuos. Las opciones “Poca” y “Nada” aun siendo la opción minoritaria, su resultado promedio del conjunto supone el veintiuno con cuarenta por ciento del total.

Tabla 3.4.- ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

	CEP	Cañada E.	E. Linares	F. Goya	Táder
No	51'3	61'5	54'5	48'7	74'0
Poco	19'3	23'9	23'6	31'6	17'9
Bastante	4'2	3'4	4'5	8'5	3'1
Sí	21'8	9'4	17'8	17'1	4'9

Gráfico 3.4.- ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

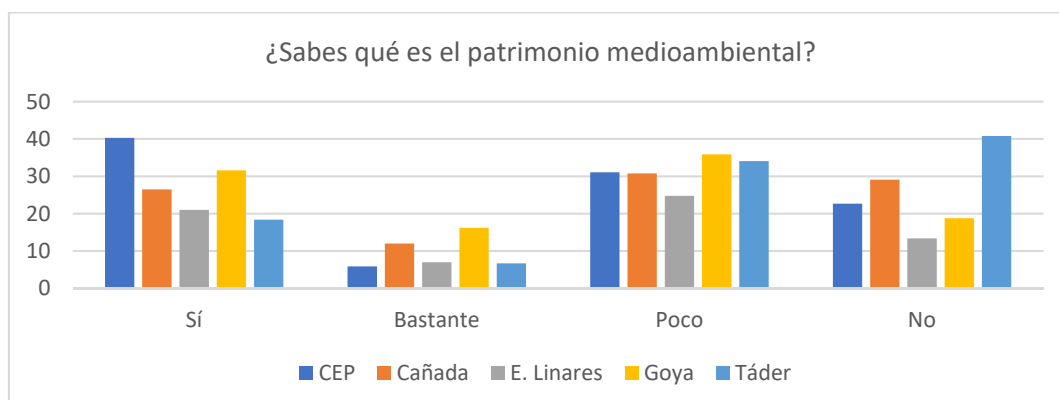


El conocimiento de los tipos de patrimonio a través de sus denominaciones todavía no ha llegado a las aulas; es muy probable que cada uno de los componentes que forman el patrimonio inmaterial sea conocido por parte de los integrantes de este grupo, pero el concepto general todavía no forma parte de su registro. Se trata de un patrimonio cuyo reconocimiento y protección es de reciente implantación y puesta en valor, acelerar su conocimiento e implantación dentro de la sociedad garantizará un mayor acercamiento y reconocimiento de estos bienes y de sus valores antropográficos. En este caso, los valores “Sí” más “Bastante” apenas sobrepasan el veinticinco por ciento de respuestas en el mejor de los casos, las opciones “No” y “Poco” son las que alcanzan un mayor porcentaje de respuestas.

Tabla 3.5.- ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?

	CEP	Cañada E.	E. Linares	F. Goya	Táder
No	22'7	29'1	13'4	18'8	40'8
Poco	31'1	30'8	24'8	35'9	34'1
Bastante	5'9	12'0	7'0	16'2	6'7
Sí	40'3	26'5	21'0	31'6	18'4

Gráfico 3.5.- ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?

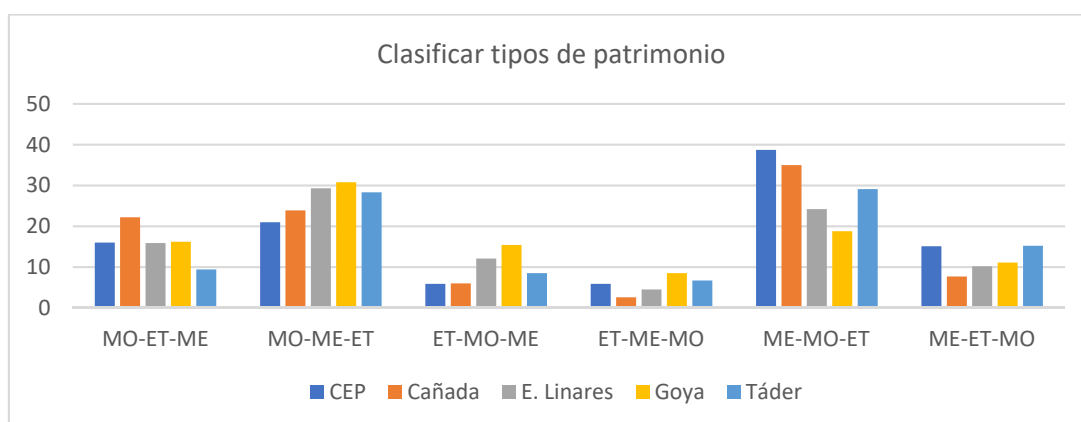


El patrimonio medioambiental sí resulta más conocido entre este grupo de población, aunque las opciones “Poco” y “No” son porcentualmente mayores que las de “Sí” más “Bastante”, estas últimas no se distancian demasiado de las primeras. Con estos resultados se podría pensar que la continua información que se recibe desde hace años a través de los medios de comunicación sobre el cambio climático y la importancia del medio ambiente, van calando en todos los sectores de la población, creando una conciencia social sobre esta materia que se traduce en un mayor conocimiento, tanto del término como del espacio que este abarca. La cuestión medioambiental ha pasado, por tanto, a ser un asunto de opinión pública que interesa y permite participar en él al conjunto de la sociedad, más allá de los espacios o intereses meramente profesionales, como ocurre en otros ámbitos de la cultura y del patrimonio.

Tabla 3.6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

	CEP	Cañada E.	E. Linares	F. Goya	Táder
MO-ET-ME	16'0	22'2	15'9	16'2	9'4
MO-ME-ET	21'0	23'9	29'3	30'8	28'3
ET-MO-ME	5'9	6'0	12'1	15'4	8'5
ET-ME-MO	5'9	2'6	4'5	8'5	6'7
ME-MO-ET	38'7	35'0	24'2	18'8	29'1
ME-ET-MO	15'1	7'7	10'2	11'1	15'2

Gráfico 3.6.- Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).



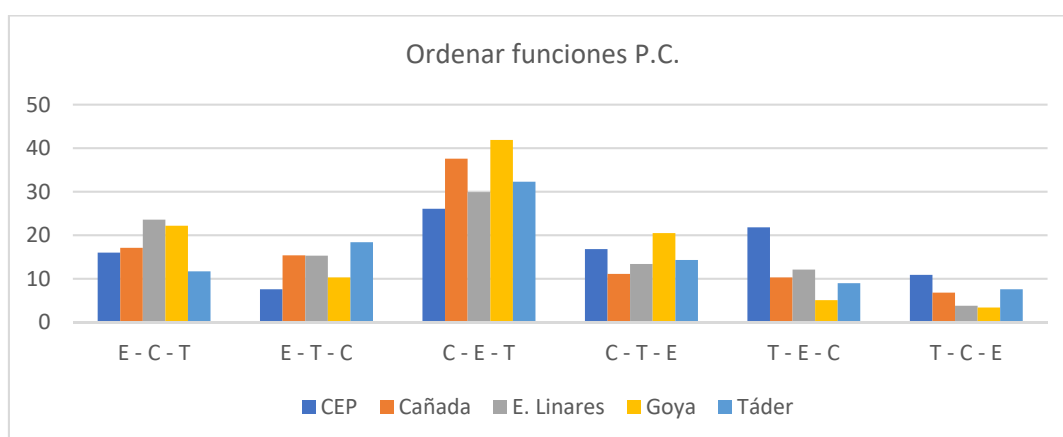
Con la clasificación del patrimonio por tipos y aplicándoles a estos un orden de importancia, se pueden observar las conexiones o inclinaciones de los miembros de una comunidad con los distintos tipos de patrimonio que forman parte de la herencia local, y con aquellos que conocen y con los que se relacionan frente a otros que en ocasiones pasan totalmente desapercibidos.

En este caso el patrimonio monumental y el medioambiental son los que resultan más importantes para este segmento de la sociedad molinense, tanto el orden “monumental-medioambiental” como a la inversa, es la opción mayoritaria; visualizar el objeto patrimonial y recibir información a través de los medios de comunicación sobre el medio ambiente consigue despertar el interés y la simpatía por unos espacios patrimoniales frente a otros, en este caso el patrimonio etnográfico, que a pesar de abarcar un amplio registro de elementos y actividades, se ve afectado por el desconocimiento y la desinformación de una parte de la sociedad, lo que produce un menor interés por sus valores. Esto se puede observar a través del gráfico, esté seguido por el patrimonio monumental o por el inmaterial, el patrimonio etnográfico resulta el menos valorado por este grupo de la encuesta.

Tabla 3.7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).

	CEP	Cañada E.	E. Linares	F. Goya	Táder
E-C-T	16'0	17'1	23'6	22'2	11'7
E-T-C	7'6	15'4	15'3	10'3	18'4
C-E-T	26'1	37'6	29'9	41'9	32'3
C-T-E	16'8	11'1	13'4	20'5	14'3
T-E-C	21'8	10'3	12'1	5'1	9'0
T-C-E	10'9	6'8	3'8	3'4	7'6

Gráfico 3.7.- Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).

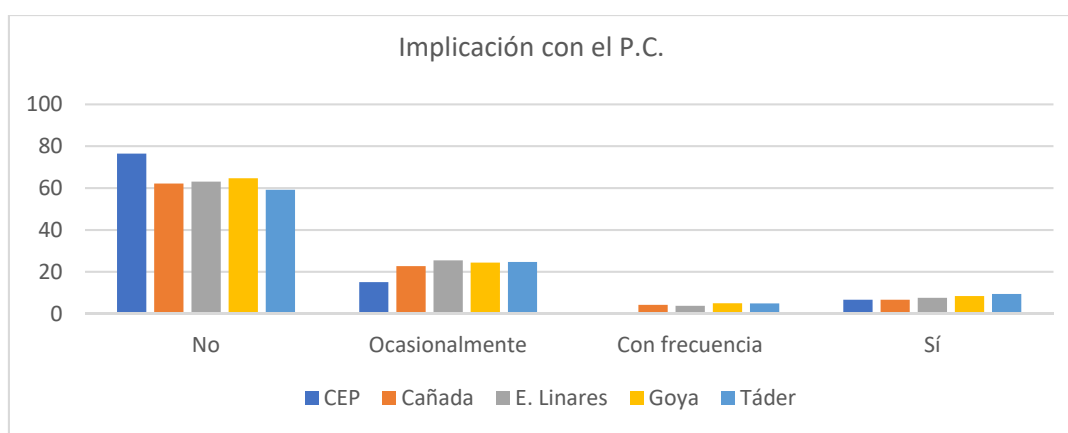


La importancia que se otorga a las funciones del patrimonio propuestas en este espacio, indica que el patrimonio es posible entenderlo como un recurso capaz de servir a la comunidad de diferentes formas. En este caso las funciones “cultural” y “económica” son las más valoradas por este grupo de población; pero la función “terapéutica-emocional” también cuenta con un importante interés, su porcentaje promedio alcanza el nueve por ciento de respuestas, ofreciendo con ello una visión más amplia de la cultura y del patrimonio, constatando que existen importantes sectores de población para los que otros valores distintos al enriquecimiento económico y cultural forman parte de sus objetivos.

Tabla 3.8.- ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

	CEP	Cañada E.	E. Linares	F. Goya	Táder
No	76'5	62'2	63'1	64'7	59'2
Ocasionalmente	15'1	22'7	25'5	24'4	24'7
Con frecuencia	0'8	4'2	3'8	5'0	4'9
Sí	6'7	6'7	7'6	8'4	9'0

Gráfico 3.8.- ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

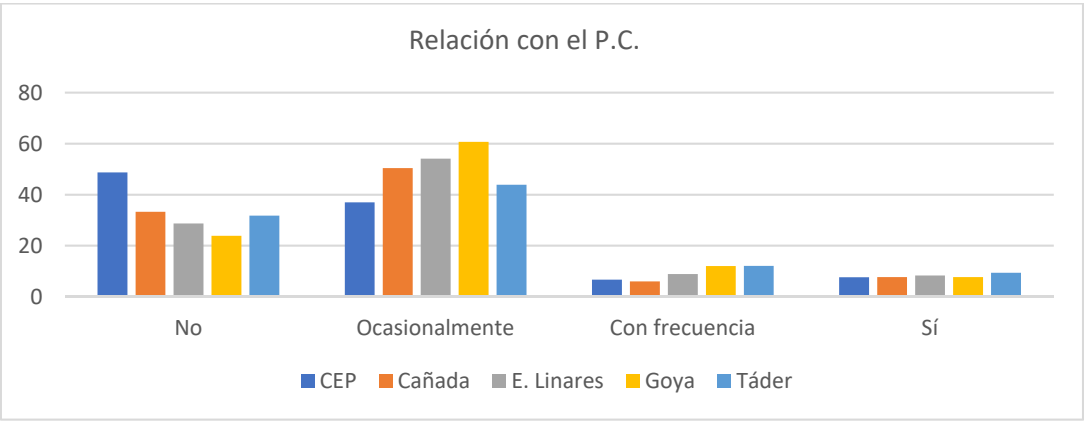


La participación de este grupo de encuestados con actividades relacionadas con el patrimonio cultural como agentes activos es realmente baja, resulta evidente a través del gráfico que este segmento de población no resulta un soporte activo en el mantenimiento de este recurso; solo algo más del cinco por ciento participa de forma ocasional o permanente en este tipo de actividades.

Tabla 3.9.- ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?

	CEP	Cañada E.	E. Linares	F. Goya	Táder
No	48'7	33'3	28'7	23'9	31'8
Ocasionalmente	37'0	50'4	54'1	60'7	43'9
Con frecuencia	6'7	6'0	8'9	12'0	12'1
Sí	7'6	7'7	8'3	7'7	9'4

Gráfico 3.9.- ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?

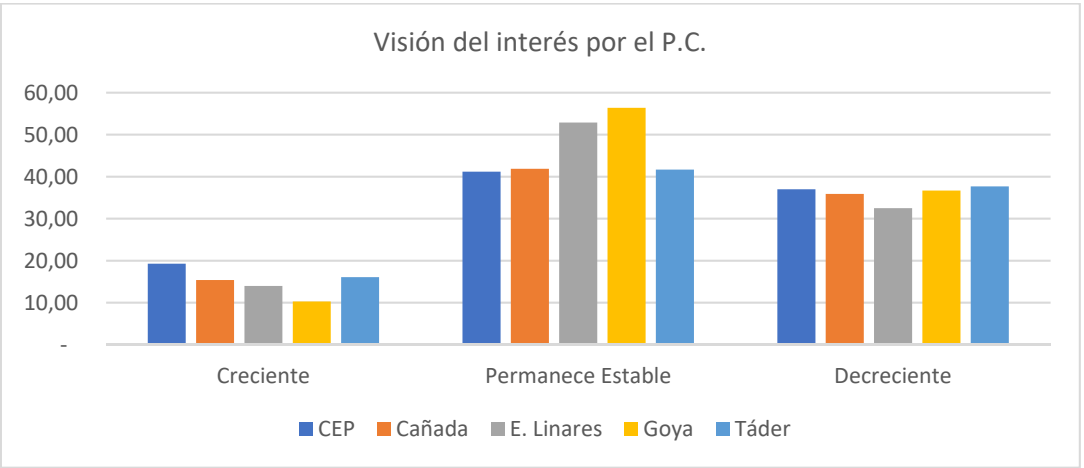


La relación voluntaria con el patrimonio cultural resulta igualmente escasa dentro de este grupo, solo algo más del ocho por ciento visita con frecuencia espacios culturales; la mayor parte reconoce un contacto ocasional o nulo con este recurso cultural como actividad específica.

Tabla 3.10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

Conocer P.C.	CEP	Cañada E.	E. Linares	F. Goya	Táder
Creciente	19'3	15'4	14'0	10'3	16'1
Permanece estable	41'2	41'9	52'9	56'4	41'7
Decreciente	37'0	35'9	32'5	36'7	37'7

Gráfico 3.10.- ¿Percibes el interés por el P.C. como..?



La reflexión sobre el interés que despierta el patrimonio cultural en el entorno de los integrantes de este grupo, aporta un nuevo elemento de juicio sobre esta compleja relación entre algunos sectores de la comunidad y este recurso. En este caso se observa que el interés por el patrimonio básicamente permanece estable como opción mayoritaria, pero comparando las otras dos opciones, la de un interés decreciente supera a la del interés creciente; esta generación de jóvenes estudiantes, futuros gestores y valedores de este recurso cultural, no transmiten un mensaje tranquilizador sobre el futuro del patrimonio cultural, si sumamos la escasa participación en actividades relacionadas con el patrimonio a su escasa relación con las actividades que lo muestran y promocionan, y por último, a una visión de futuro en la que el patrimonio despierta un interés cada vez menor, si se desconocen estas señales, o se ignoran, es probable que con el paso del tiempo se origine una dinámica de indiferencia difícil de revertir.

CONCLUSIÓN

Con el análisis de este apartado se ha conseguido una visión general de un segmento de población caracterizado por su edad y la actividad que realizan; esta homogeneidad como grupo también se refleja en las respuestas dadas a las diferentes cuestiones planteadas donde, salvo pequeñas diferencias puntuales, la forma de conocer y de relacionarse con el patrimonio presenta unas características similares; este hecho permitirá en posteriores comparaciones, tratar este grupo de encuestados como una unidad formada con un criterio unitario.

Los resultados obtenidos hasta ahora aportan datos concretos sobre este segmento de población, se trata de una información limitada a un espacio y un tiempo concretos; para que este registro adquiera un valor añadido, susceptible de ser utilizado como instrumento de gestión, necesita ser comparado con otros grupos de población que aporten elementos de contraste, a través de los cuales podamos situar con mayor exactitud dentro del espacio patrimonial a este conjunto de estudiantes del municipio de Molina de Segura.

4. COMPARATIVA PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS DE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS ENCUESTADOS Y DEL CAMPUS DE ESPINARDO

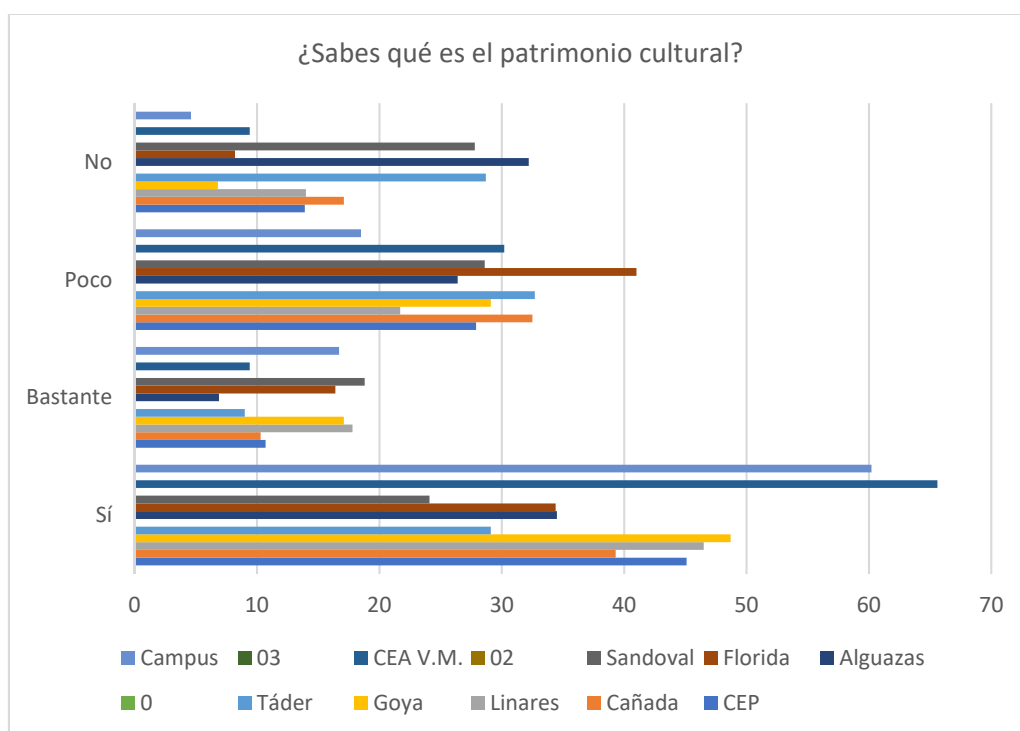
Con este estudio comparativo se pretende encontrar paralelismos y conexiones entre los resultados obtenidos en Molina de Segura y otros centros y espacios formativos. Hasta ahora el grupo estudiado estaba formado por un conjunto homogéneo de individuos de similar edad y grado de formación académica, además de compartir el mismo espacio geográfico; este nuevo estudio incluye además los resultados obtenidos entre individuos que también se encuentran en un período de formación en centros de enseñanza, pero con diferentes edades, nivel académico y espacio geográfico. Los nuevos grupos de población que se incluyen en esta comparativa son los formados por los institutos de Alguazas y de Las Torres de Cotillas, los alumnos del CEA Vega Media de Molina de Segura y los encuestados en el Campus de Espinardo.

Con estos nuevos datos aportados se podrá observar mejor si los factores asociados a la edad, el lugar de residencia o la formación académica influyen en la forma de relacionarse con el patrimonio, valorando las coincidencias y divergencias entre los centros de Molina y el resto de encuestados, persiguiendo centrar los resultados en mejorar la integración y el reconocimiento del patrimonio local en el contexto social del municipio.

Tabla 4.1. ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?

	No	Poco	Bastante	Sí
CEP Molina	13'9	27'9	10'7	45'1
IES Cañada Eras	17'1	32'5	10'3	39'3
IES E. Linares	14'0	21'7	17'8	46'5
IES F. Goya	6'8	29'1	17'1	48'7
IES Táder	28'7	32'7	9'0	29'1
Alguazas	32'2	26'4	6'9	34'5
La Florida	8'2	41'0	16'4	34'4
S. Sandoval	27'8	28'6	18'8	24'1
CEA Vega Media	9'4	30'2	9'4	65'6
Campus	4'6	18'5	16'7	60'2

Gráfico 4.1. ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?



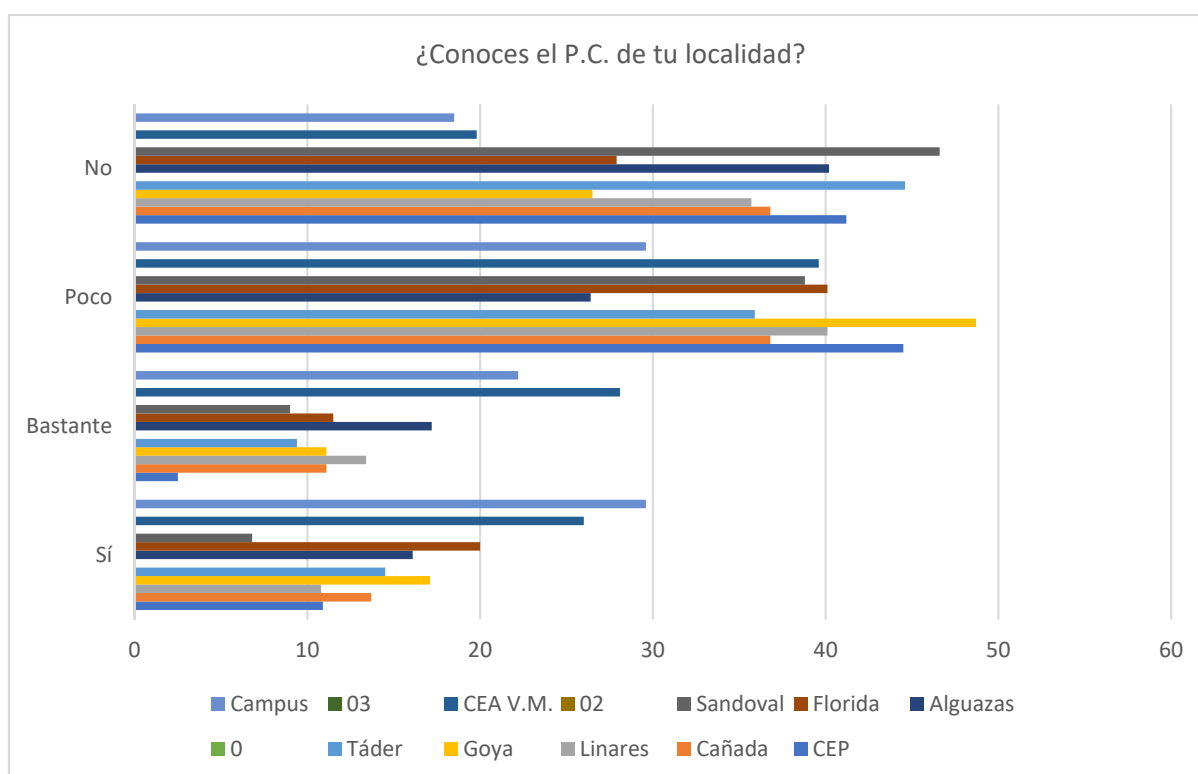
En esta primera cuestión ya se pueden observar diferencias entre los distintos grupos, resultando las más destacables las marcadas por el CEA Vega Media y el Campus de Espinardo con respecto a los IES y el CEP Molina, estos dos grupos manifiestan “Sí” saber lo que es el patrimonio cultural en un mayor porcentaje que el resto, así como su porcentaje en la opción “No” saber qué es el patrimonio cultural es mucho menor. Con estos valores marcando una diferencia tan apreciable entre unos y otros grupos se puede deducir que la edad y el nivel de formación académica sí influyen sobre el nivel de conocimiento del patrimonio cultural; los estudiantes del CEA Vega Media son adultos, y los encuestados en el Campus de Espinardo son también de mayor edad que los estudiantes de instituto y CEP.

Con este resultado comparativo de la primera pregunta ya se obtienen dos condiciones capaces de afectar a la relación individuo-patrimonio: edad y nivel de formación académica.

Tabla 4.2. ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

	No	Poco	Bastante	Sí
CEP Molina	41'2	44'5	2'5	10'9
IES Cañada Eras	36'8	36'8	11'1	13'7
IES E. Linares	35'7	40'1	13'4	10'8
IES F. Goya	26'5	48'7	11'1	17'1
IES Táder	44'6	35'9	9'4	14'5
Alguazas	40'2	26'4	17'2	16'1
La Florida	27'9	40'1	11'5	20'0
S. Sandoval	46'6	36'8	9'0	6'8
CEA Vega Media	19'8	39'6	28'1	26'0
Campus	18'5	29'6	22'2	29'6

Gráfico 4.2. ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?



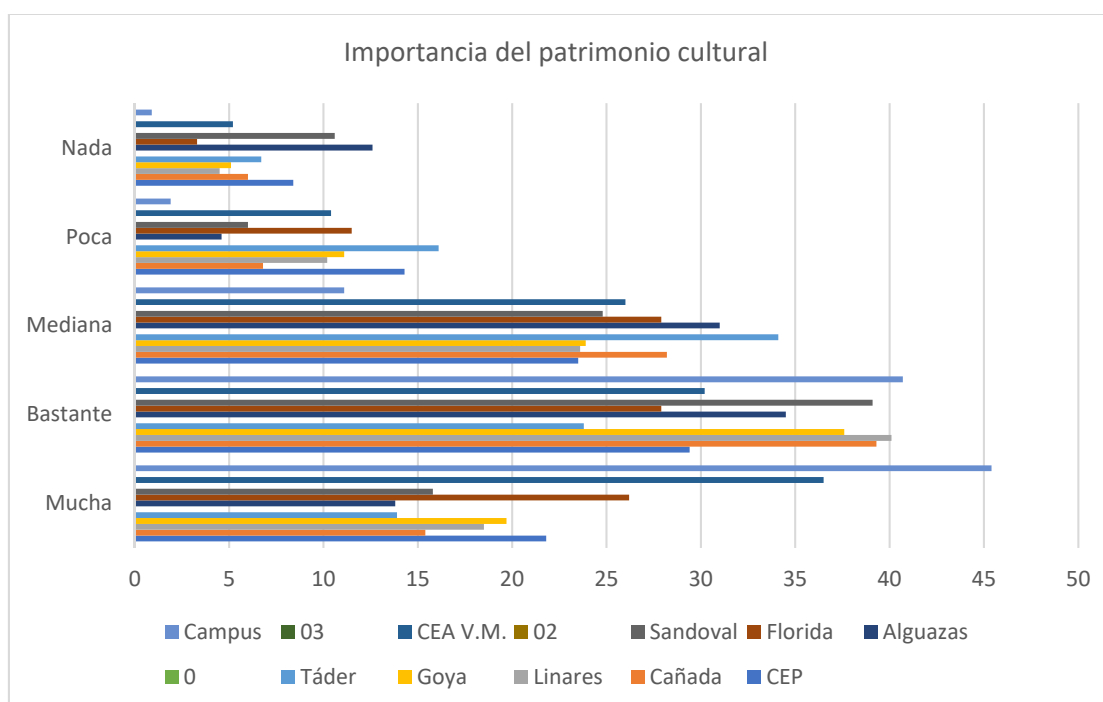
Del mismo modo que en la pregunta anterior, las diferencias más marcadas se encuentran entre las respuestas obtenidas por los grupos CEA Vega Media y Campus de Espinardo con el resto de grupos. La opción “Sí” conocen el patrimonio de su localidad presenta un porcentaje claramente superior en estos dos grupos sobre el resto, así como en la opción “No” también es apreciablemente menor este porcentaje.

Con el resultado de esta pregunta se refuerzan como condicionantes la edad y el nivel académico en el conocimiento del patrimonio.

Tabla 4.3. ¿Importancia del patrimonio cultural?

	Mucha	Bastante	Mediana	Poca	Nada
CEP Molina	21'8	29'4	23'5	14'3	8'4
IES Cañada E.	15'4	39'3	28'2	6'8	6'0
IES E. Linares	18'5	40'1	23'6	10'2	4'5
IES F. Goya	19'7	37'6	23'9	11'1	5'1
IES Táder	13'9	23'8	34'1	16'1	6'7
Alguazas	13'8	34'5	31'0	4'6	12'6
La Florida	26'2	27'9	27'9	11'5	3'3
S. Sandoval	15'8	39'1	24'8	6'0	10'6
CEA Vega Media	36'5	30'2	26'0	10'4	5'2
Campus	45'4	40'7	11'1	1'9	0'9

Gráfico 4.3. ¿Importancia del patrimonio cultural?

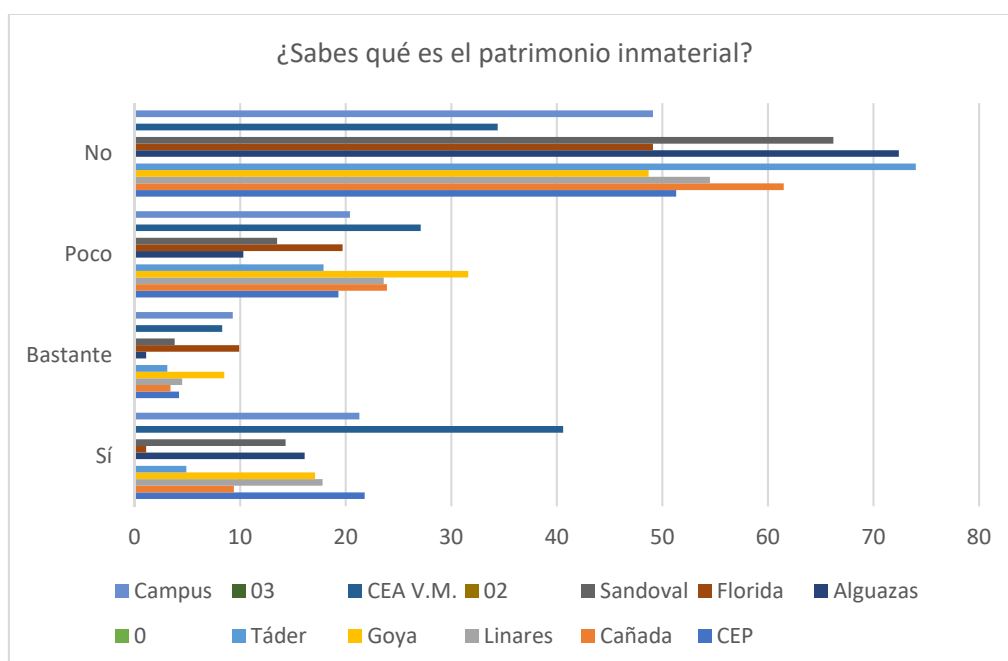


La importancia concedida al patrimonio cultural también muestra una apreciable diferencia entre los participantes de los institutos y el CEP con los del CEA Vega Media y el Campus de Espinardo, donde se observa que estos últimos registran un porcentaje mayor de respuestas a la opción “Mucha” que los otros participantes.

Tabla 4.4. ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

	No	Poco	Bastante	Sí
CEP Molina	51'3	19'3	4'2	21'8
IES Cañada Eras	61'5	23'9	3'4	9'4
IES E. Linares	54'5	23'6	4'5	17'8
IES F. Goya	48'7	31'6	8'5	17'1
IES Táder	74'0	17'9	3'1	4'9
Alguazas	72'4	10'3	1'1	16'1
La Florida	49'1	19'7	9'9	21'3
S. Sandoval	66'2	13'5	3'8	14'3
CEA Vega Media	34'4	27'1	8'33	40'6
Campus	49'1	20'4	9'3	21'3

Gráfico 4.4. ¿Sabes qué es el patrimonio inmaterial?

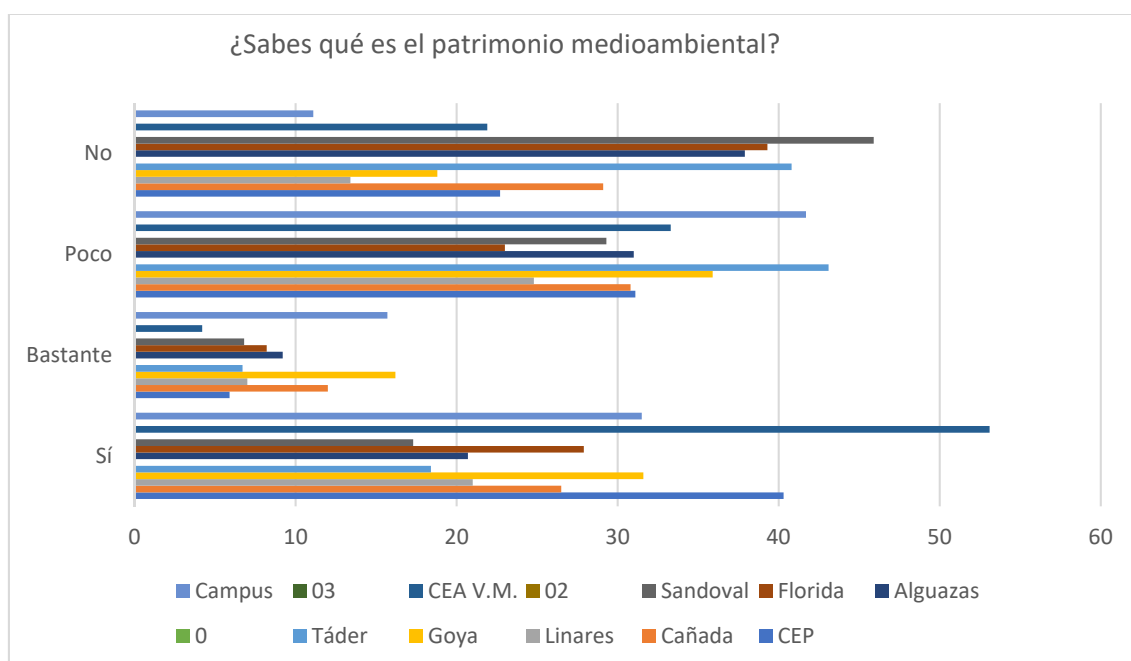


El patrimonio inmaterial se presenta como un tipo de patrimonio bastante desconocido por todos los grupos, solo los miembros del CEA Vega Media presentan una mayor proporción de respuestas en la opción "Sí" que el resto, resultando las demás opciones relativamente parejas entre sí.

Tabla 4.5. ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?

	No	Poco	Bastante	Sí
CEP Molina	22'7	31'1	5'9	40'3
IES Cañada Eras	29'1	30'8	12'0	26'5
IES E. Linares	13'4	24'8	7'0	21'0
IES F. Goya	18'8	35'9	16'2	31'6
IES Táder	40'8	34'1	6'7	18'4
Alguazas	37'9	31'0	9'2	20'7
La Florida	39'3	23'0	8'2	27'9
S. Sandoval	45'9	29'3	6'8	17'3
CEA Vega Media	21'9	33'3	4'2	53'1
Campus	11'1	41'7	15'7	31'5

Gráfico 4.5. ¿Sabes qué es el patrimonio medioambiental?

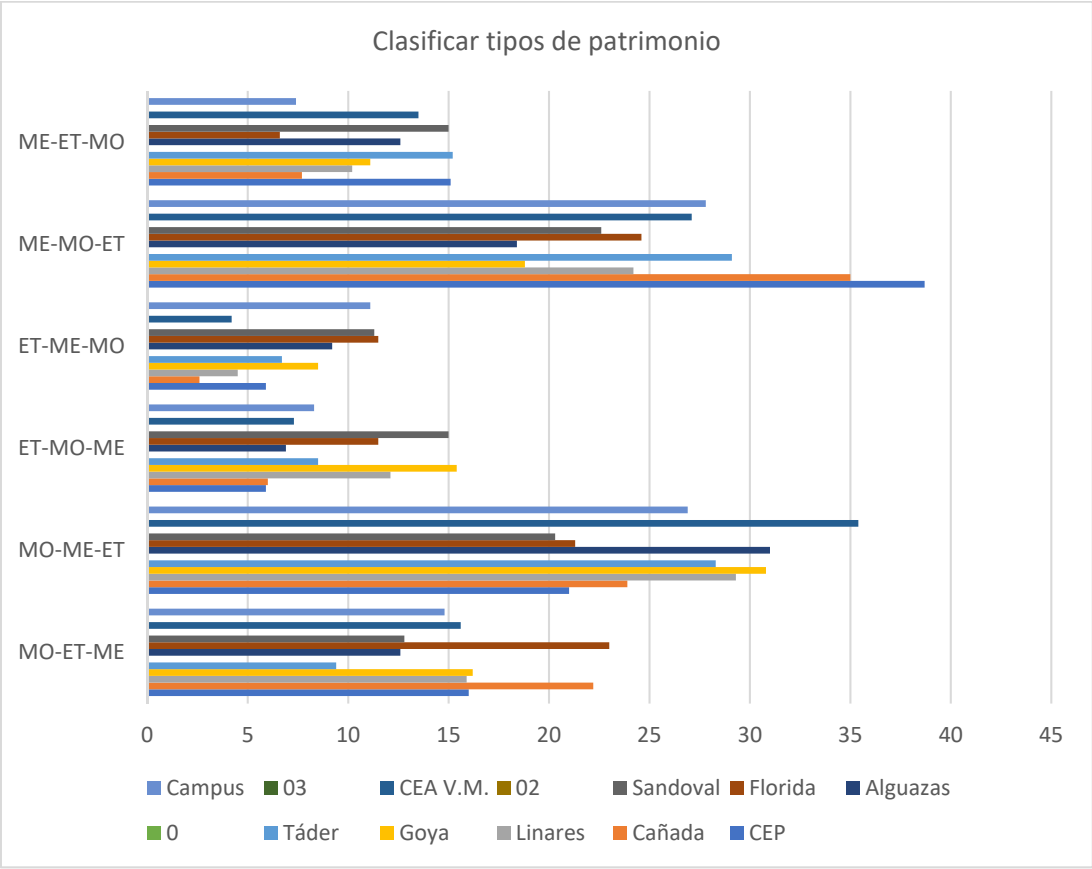


El patrimonio medioambiental mejora la proporción de individuos que lo conocen con respecto al patrimonio inmaterial, pero aun así las opciones “Poco” y “No” son las elegidas por un mayor número de individuos. Conviene destacar en este caso que la opción “Sí” ha mejorado su proporción con respecto a la anterior pregunta, destacando aquí solo el CEA Vega Media de Molina, donde un alto porcentaje de sus encuestados declaran saber qué es el patrimonio medioambiental.

Tabla 4.6. Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

	MO-ET-ME	MO-ME ET	ET-MO-ME	ET-ME-MO	ME-MO-ET	ME-ET-MO
CEP Molina	16'0	21'0	5'9	5'9	38'7	15'1
IES Cañada Eras	22'2	23'9	6'0	2'6	35'0	7'7
IES E. Linares	15'9	29'3	12'1	4'5	24'2	10'2
IES F. Goya	16'2	30'8	15'4	8'5	18'8	11'1
IES Táder	9'4	28'3	8'5	6'7	29'1	15'2
Alguazas	12'6	31'0	6'9	9'2	18,4	12'6
La Florida	23'0	21'3	11'5	11'5	24'6	6'6
S. Sandoval	12'8	20'3	15'0	11'3	22'6	15'0
CEA Vega Media	15'6	35'4	7'3	4'2	27'1	13'5
Campus	14'8	26'9	8'3	11'1	27'8	7'4

Gráfico 4.6. Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

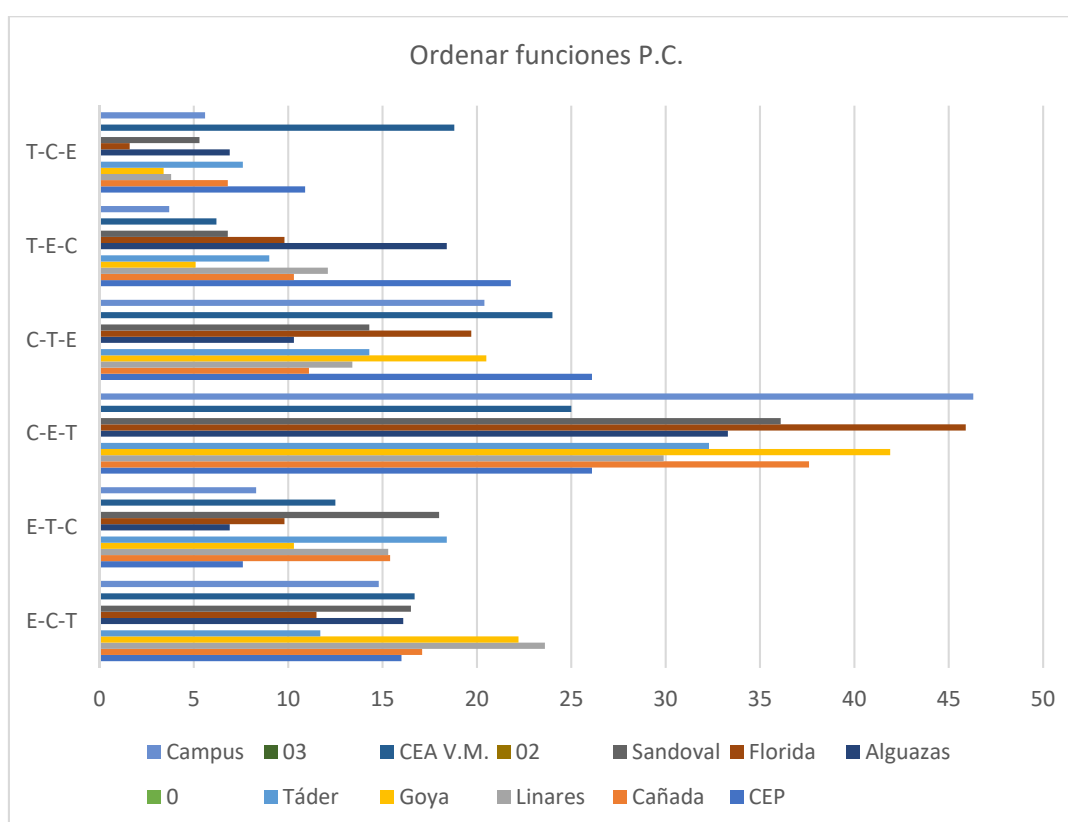


La importancia dada a cada tipo de patrimonio presenta unos resultados que, en caso de ser promediados en conjunto, denotarían unas marcadas preferencias por los tipos monumental y medioambiental de forma bastante similar, tanto si se encuentran en primer lugar o en segundo, esta combinación de ambos tipos de patrimonio resulta la elegida por la mayor parte de los encuestados. La opción del patrimonio etnológico no despierta tanto interés como los anteriores, pero aun así un promedio superior al ocho por ciento de individuos lo consideran como primera opción. Estos resultados están en línea con los porcentajes obtenidos sobre el nivel de conocimiento del patrimonio etnológico y del medioambiental; a menor conocimiento de un tipo de patrimonio, menor aprecio y valoración se tiene del mismo. Por consiguiente, si el patrimonio etnológico resulta el menos conocido por los integrantes de estos grupos de encuesta, es de esperar que también sea el menos valorado ante tipos de patrimonio más conocidos.

Tabla 4.7. Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).

	E-C-T	E-T-C	C-E-T	C-T-E	T-E-C	T-C-E
CEP Molina	16'0	7'6	26'1	26'1	21'8	10'9
IES Cañada Eras	17'1	15'4	37'6	11'1	10'3	6'8
IES E. Linares	23'6	15'3	29'9	13'4	12'1	3'8
IES F. Goya	22'2	10'3	41'9	20'5	5'1	3'4
IES Táder	11'7	18'4	32'3	14'3	9'0	7'6
Alguazas	16'1	6'9	33'3	10'3	18'4	6'9
La Florida	11'5	9'8	45'9	19'7	9'8	1'6
S. Sandoval	16'5	18'0	36'1	14'3	6'8	5'3
CEA Vega Media	16'7	12'5	25'0	24'0	6'2	18'8
Campus	14'8	8'3	46'3	20'4	3'7	5'6

Gráfico 4.7. Ordenar por importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).

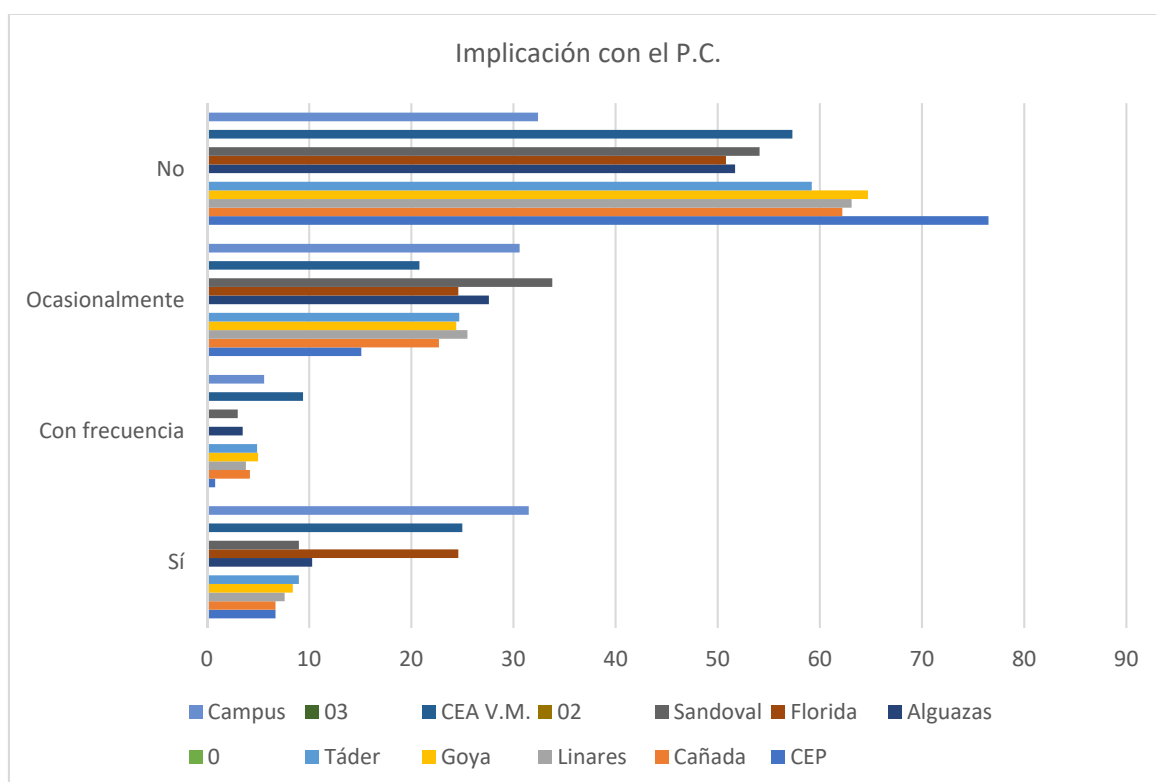


La importancia dada a las diversas funciones que puede tener el patrimonio cultural presentadas en este apartado muestra una marcada inclinación a valorar la función cultural por encima del resto, quedando la función económica como segunda opción más valorada y la terapéutica-emocional como la que despierta un menor interés, pero con un apreciable porcentaje de individuos que la consideran como su primera opción. En conjunto no se observan diferencias significativas entre los grupos que puedan indicar factores de edad, nivel de formación o cualquier otra causa que incidan sobre la elección de uno u otro tipo de función a la hora de elegirla como primera, segunda o tercera opción, aunque con diferencias entre grupos, no se observa un patrón diferenciador para las opciones elegidas.

Tabla 4.8. ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

	No	Ocasionalmente	Con frecuencia	Sí
CEP Molina	76'5	15'1	0'8	6'7
IES Cañada Eras	62'2	22'7	4'2	6'7
IES E. Linares	63'1	25'5	3'8	7'6
IES F. Goya	64'7	24'4	5'0	8'4
IES Táder	59'2	24'7	4'9	9'0
Alguazas	51'7	27'6	3'5	10'3
La Florida	50'8	24'6	0	24'6
S. Sandoval	54'1	33'8	3'0	9'0
CEA Vega Media	57'3	20'8	9'4	25'0
Campus	32'4	30'6	5'6	31'5

Gráfico 4.8. ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?



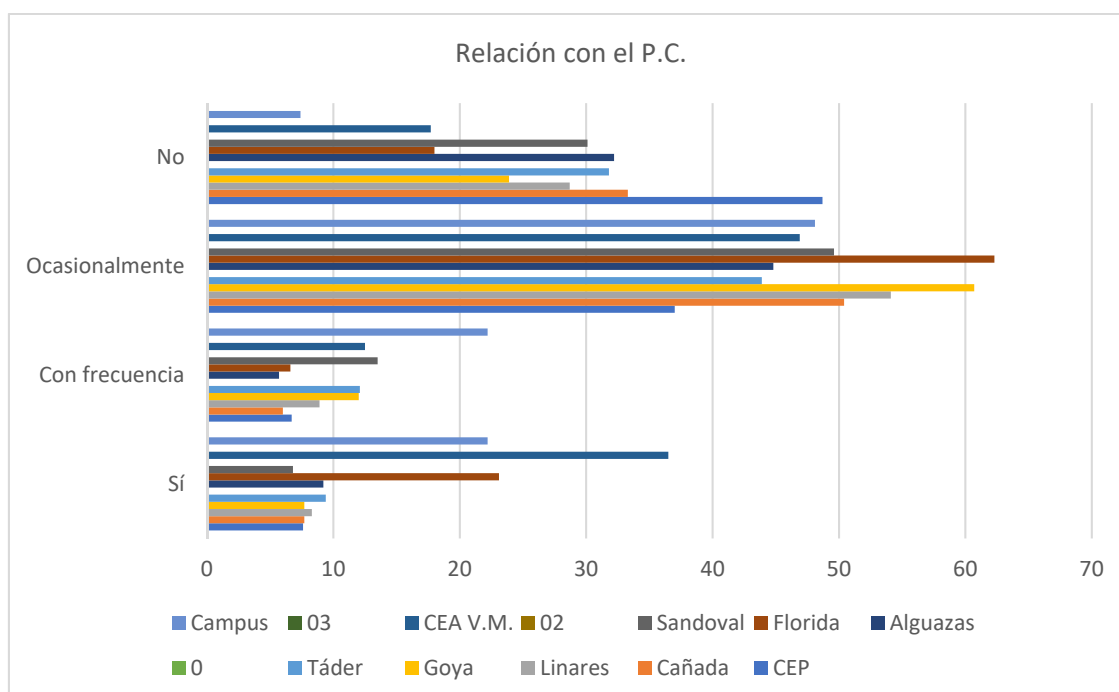
La participación directa de los integrantes de la encuesta en actividades relacionadas con el patrimonio se presenta como una clara ausencia de participación. Las opciones “No” y “Ocasionalmente” son las elegidas de forma mayoritaria, aunque se observan tres grupos donde la opción “Sí” destaca sobre el resto, CEA Vega Media, Campus de Espinardo y el IES La Florida; en este caso la inclusión de este grupo formado por estudiantes de Bachillerato es probable que se deba a la circunstancia de estar formado exclusivamente por los estudiantes de Humanidades del instituto, lo que justificaría el mayor interés por participar en actividades relacionadas con el patrimonio que el reflejado en otros centros similares, donde el interés específico de estos grupos de estudiantes quedaría atenuado al promediar con otros cursos.

De cualquier forma, sí se puede observar una mayor participación de los grupos con mayor edad y formación cultural, volviendo a incidir estos factores en la relación de los individuos con el patrimonio.

Tabla 4.9. ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?

	No	Ocasionalmente	Con frecuencia	Sí
CEP Molina	48'7	37'0	6'7	7'6
IES Cañada Eras	33'3	50'4	6'0	7'7
IES E. Linares	28'7	54'1	8'9	8'3
IES F. Goya	23'9	60'7	12'0	7'7
IES Táder	31'8	43'9	12'1	9'4
Alguazas	32'2	44'8	5'7	9'2
La Florida	18'0	62'3	6'6	23'1
S. Sandoval	30'1	49'6	13'5	6'8
CEA Vega Media	17'7	46'9	12'5	36'5
Campus	7'4	48'1	22'2	22'2

Gráfico 4.9. ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?



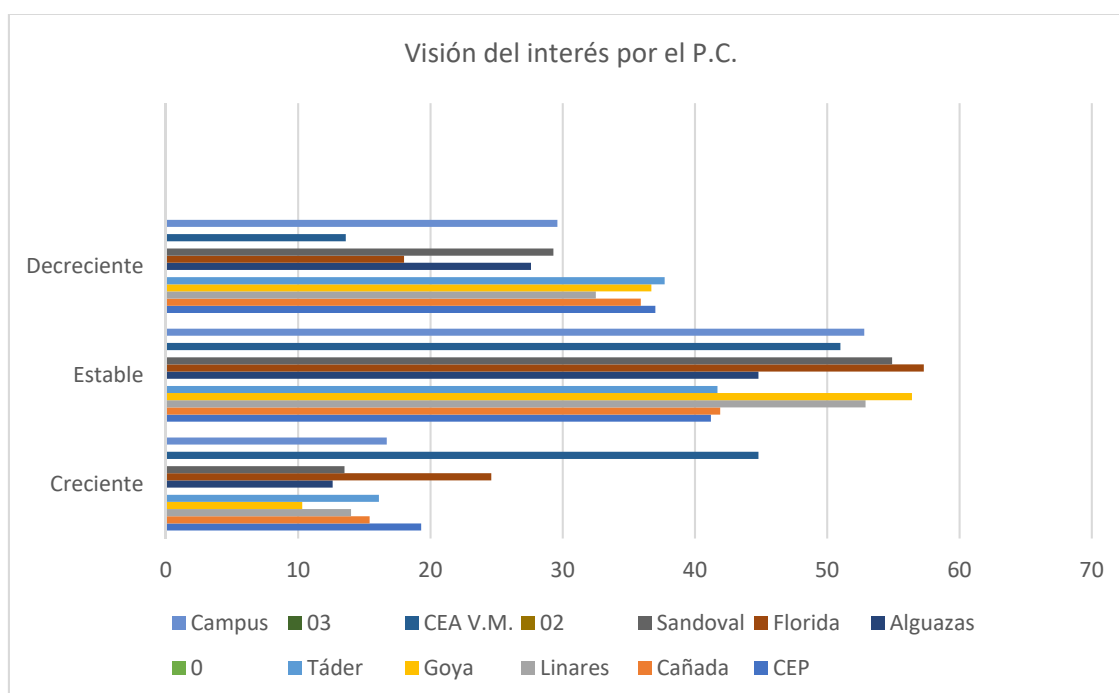
Este espacio de relación entre individuos y patrimonio presenta características similares a la cuestión anterior, si en la participación en actividades relacionadas con el patrimonio

la tendencia era claramente la opción “No”, seguida de la opción “Ocasionalmente”, ahora, ante la cuestión relativa a visitar espacios y actividades culturales, la opción escogida de forma mayoritaria es “Ocasionalmente” seguida de la opción “No”. Los grupos que presentan una mayor tendencia a visitar los espacios culturales son de nuevo los correspondientes al Campus de Espinardo, CEA Vega Media y el IES La Florida; es de suponer que las causas que motivan este mayor porcentaje de individuos que sí visitan estos espacios culturales sean las mismas que en la pregunta anterior, la edad y el mayor grado de formación para los grupos CEA Vega Media y Campus de Espinardo, y la formación en Humanidades para el IES La Florida.

Tabla 4.10. ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

	Creciente	Estable	Decreciente
CEP Molina	19'3	41'2	37'0
IES Cañada Eras	15'4	41'9	35'9
IES E. Linares	14'0	52'9	32'5
IES F. Goya	10'3	56'4	36'7
IES Táder	16'1	41'7	37'7
Alguazas	12'6	44'8	27'6
La Florida	24'6	57'3	18'0
S. Sandoval	13'5	54'9	29'3
CEA Vega Media	44'8	51'0	13'6
Campus	16'7	52'8	29'6

Gráfico 4.10. ¿Percibes el interés por el P.C. como..?



De manera conjunta se observa que la visión sobre el interés que despierta el patrimonio cultural permanece estable, en opinión de todos los grupos que forman la tabla de contraste; esta opción sirve como centro sobre el que basculan las otras dos, Interés “Creciente”, e interés “Decreciente”, siendo esta última opción la segunda en porcentaje de respuestas. El contraste a esta opinión general de tendencia hacia un interés decreciente por el patrimonio lo marcan los grupos formados por el CEA Vega Media y el IES La Florida, ambos reflejan frente al resto de grupos, que el interés por el patrimonio desde “Estable” como primera opción, pasa a “Creciente” como segunda, invirtiendo de este modo la tendencia marcada por el resto. El análisis de esta visión más optimista sobre el interés que despierta el patrimonio frente a la visión menos optimista del conjunto de la población que forma este cuadro de contrastes, habría que buscarla en el contexto donde se desenvuelven ambos grupos, ya que este entorno será el que llega a condicionar el sentido de sus respuestas.

5. COMPARATIVA PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS ENTRE LOS INSTITUTOS DE MOLINA DE SEGURA, CAMPUS DE ESPINARDO, CEA VEGA MEDIA, PROFESIONALES DEL PATRIMONIO Y COMPONENTES DE LA ENCUESTA POPULAR.

Con este estudio comparativo de los valores porcentuales obtenidos entre los grupos no tratados hasta ahora (los formados por la encuesta de carácter popular y los profesionales del patrimonio como nuevos elementos de contraste), el grupo central objeto del estudio (los estudiantes de Molina de Segura, representados por los centros de Bachillerato y Formación Profesional tratados como un mismo grupo y los alumnos del CEA Vega Media, que por su diferente forma de percibir el patrimonio han sido integrados como un grupo aparte), y por último, el grupo formado por los resultados obtenidos en el Campus de Espinardo, se tratará de comprobar cómo se integran sus resultados para evaluar las diferencias entre ellos.

Conviene destacar que el grupo formado por la encuesta de carácter popular lo integran tres subgrupos: los participantes en la encuesta aleatoria, los vecinos del barrio Sagrado Corazón de Molina y los profesores del CEA Vega Media que aceptaron participar en la encuesta. Este agrupamiento ha sido posible porque las respuestas dadas a las preguntas de opción cerrada no contenían variaciones significativas que restasen valor a la formación de un porcentaje conjunto de los resultados, simplificándose así la presentación de las tablas y gráficos.

El cuestionario presentado a los profesionales del patrimonio estaba limitado a las preguntas que no suponían una redundancia sobre el conocimiento o la relación que pudiesen tener con el patrimonio cultural, por esto se suprimieron las preguntas cerradas del primer apartado del cuestionario (¿Sabes qué es el patrimonio cultural?, ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad? e ¿Importancia del patrimonio cultural?), por considerar que debido a su actividad profesional estas cuestiones se daban por respondidas de antemano, así como las preguntas relativas a su implicación con el patrimonio, donde se pregunta: ¿participas en actividades relacionadas con el patrimonio cultural?; y la que trata sobre las visitas a espacios culturales relacionados

con el patrimonio ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales...?, ya que en ambos casos estas cuestiones forman parte de su actividad laboral.

Las preguntas relativas al conocimiento del patrimonio inmaterial y el patrimonio medioambiental del apartado primero, no están incluidas en este estudio comparativo porque no se plantearon en la encuesta de carácter popular, estas solo se introdujeron en el cuestionario destinado a los centros de estudios, para profundizar un poco más en el conocimiento que adquieren los estudiantes durante su etapa de formación académica.

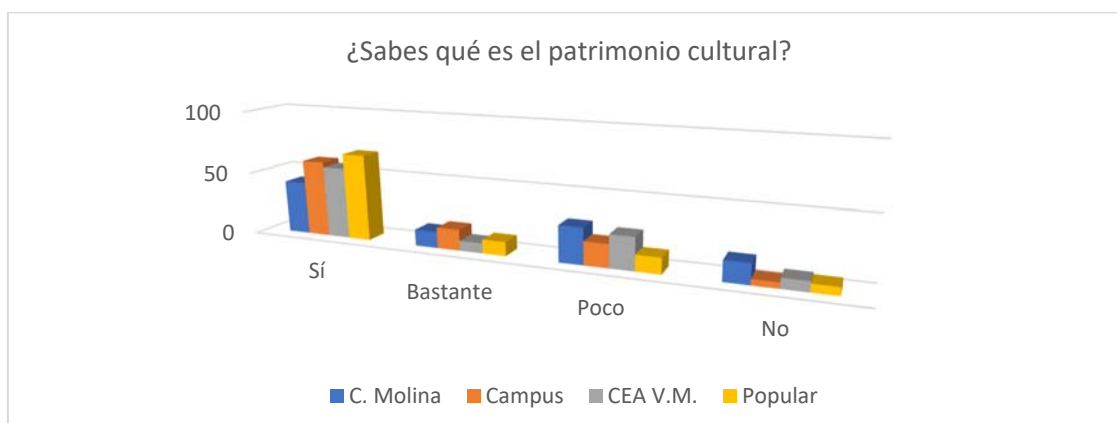
El estudio comparativo se presenta como una tabla de resultados donde figura el porcentaje de respuestas obtenidas de cada uno de los grupos a cada una de las preguntas formuladas. Seguidamente estos datos se reflejan en un gráfico de columnas, para, finalmente, comentar los resultados con el fin de analizar los factores, tendencias o condiciones que pueden ser de interés para plantear modelos de gestión del patrimonio destinados a mejorar la relación de los jóvenes y del resto de ciudadanos de Molina de Segura con el patrimonio local.

1. ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?

Tabla 5.1. ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?

	No	Poco	Bastante	Sí
C. Molina	16'1	28'8	13'0	41'7
Campus Espin.	4'6	18'5	16'7	60,2
CEA Vega M.	8'0	25'9	8'0	56'3
Popular	6'4	12'7	11'1	68'3

Gráfico 5.1. ¿Sabes qué es el patrimonio cultural?



La primera cuestión planteada, “saber qué es el patrimonio cultural”, presenta resultados significativos sobre dónde se aprende acerca del patrimonio. Los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional muestran el porcentaje más bajo de conocimiento de todos los grupos reflejados en la opción “Sí” y el porcentaje más alto en la opción “No”. Destaca también que son los componentes del grupo aleatorio de carácter popular los que manifiestan, en una mayor proporción, saber qué es el patrimonio cultural, seguidos de los grupos Campus de Espinardo y CEA Vega Media.

A través de estos resultados se podría pensar que no son los centros de estudio donde únicamente se puede aprender y conectar con el patrimonio, sino más bien que, otros ámbitos o espacios de relación social, ajenos a los centros académicos, participan como activos y efectivos promotores de la cultura patrimonial dentro del tejido social. Asociaciones culturales, cofradías, grupos folclóricos, de teatro, musicales, etc. son los responsables de mantener y desarrollar espacios culturales y patrimoniales que sin su trabajo estarían destinados a desaparecer.

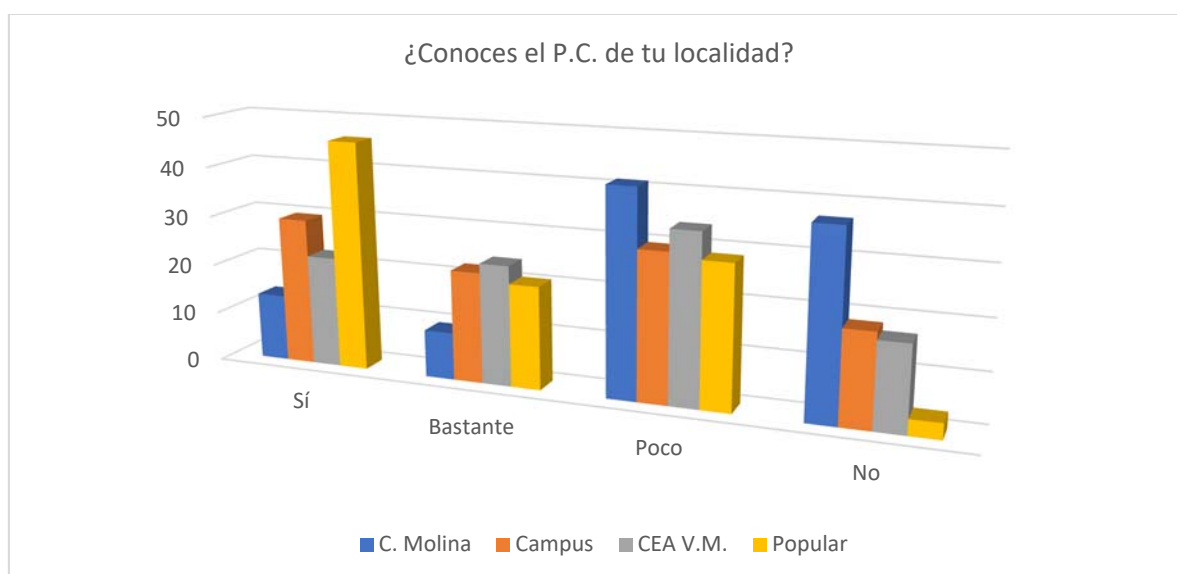
Una relación del cincuenta y cinco por ciento de alumnos de Molina que responden positivamente (“Sí” y “Bastante”), frente a un cuarenta y cinco por ciento de los que responden negativamente (“Poco” o “No”) a la cuestión de saber lo que es el patrimonio cultural, supone un porcentaje claramente inferior a los otros grupos formados por personas de más edad. Esta falta de empuje generacional en el conocimiento del patrimonio podría afectar a su futura gestión, ya que estos jóvenes serán los encargados de tomar las decisiones que directa o indirectamente repercutan sobre todo lo que será y represente el patrimonio cultural.

2. ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

Tabla 5.2. ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?

	No	Poco	Bastante	Sí
C. Molina	37'0	41'2	9'5	13'4
Campus Espin.	18'5	29'6	22'2	29'6
CEA Vega M.	17'0	33'9	24'1	22'3
Popular	3'2	28'6	20'6	46'0

Gráfico 5.2. ¿Conoces el patrimonio cultural de tu localidad?



Conocer el patrimonio local, aquel con el que se convive, es el primer paso para protegerlo. No se puede valorar y preservar aquello que no se conoce. La importancia de esta cuestión reside en la garantía que supone para el patrimonio el hecho de ser conocido por los ciudadanos; el trabajo de poner en valor los activos, conseguir integrarlos dentro del espacio público y alcanzar su plena difusión dentro de las comunidades locales, debe resultar una tarea de primer orden para las administraciones.

A través de esta tabla y de este gráfico se observa una gran diferencia entre los porcentajes de los institutos de Bachillerato y el CEP Molina con el resto de grupos en el nivel de conocimiento del patrimonio de su localidad; esto se podría interpretar introduciendo el factor tiempo, pues la diferencia de edad entre los miembros de unos y otros grupos justificaría esta desigualdad, si se considera que es una situación que tenderá a normalizarse con el transcurso de los años, cuando el contacto de este grupo (formado por jóvenes estudiantes) con el patrimonio se transforme en un mayor conocimiento del mismo. Pero también se puede interpretar como una tendencia a la desconexión con este ámbito cultural; la dinámica social cambia hacia nuevos centros de reunión y recreo, alejados de los tradicionales espacios donde se localizan los elementos patrimoniales; resulta probable, por tanto, que esta falta de conocimiento, resultado de una falta de relación con estos elementos, sea el inicio de una nueva dinámica que no se solucione con el paso del tiempo, sino que puede continuar acentuándose hasta alcanzar

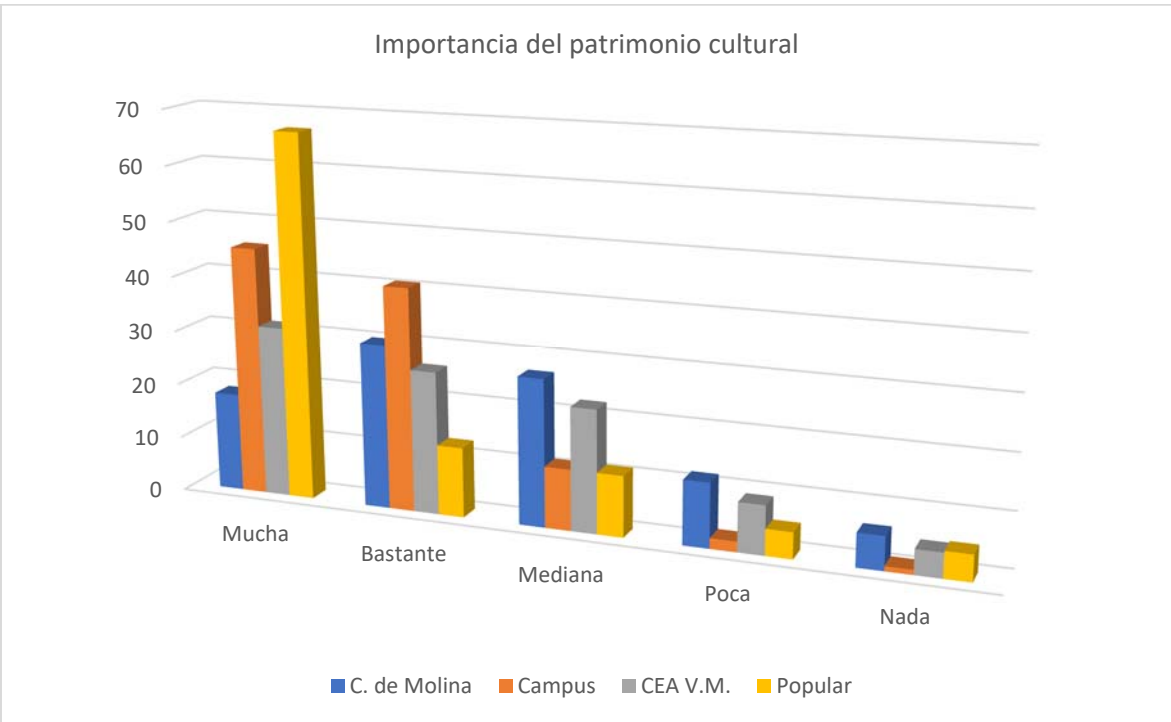
cotas de desconexión que hagan peligrar la supervivencia de importantes activos, indispensables para mantener la memoria material de la historia de la comunidad. Esta situación no es un planteamiento hipotético, se trata de una realidad actual, visible en el espacio público y en el ámbito cultural del municipio de Molina de Segura, donde su patrimonio industrial musealizable ha desaparecido casi en su totalidad, no quedando apenas elementos representativos de esta importante etapa de su historia más allá de sus siete chimeneas industriales.

3. ¿Importancia del patrimonio cultural?

Tabla 5.3. ¿Importancia del patrimonio cultural?

	Mucha	Bastante	Mediana	Poca	Nada
C. Molina	17'86	30'0	26'7	11'7	6'1
Campus Espin.	45'4	40'7	11'1	1'9	0'9
CEA Vega M.	31'3	25'9	22'3	8,9	4'5
Popular	66'7	12'7	11'1	4'8	4'8

Gráfico 5.3. ¿Importancia del patrimonio cultural?



La importancia del patrimonio cultural está fuera de dudas entre los integrantes del grupo formado por los participantes en la encuesta de carácter popular y los del grupo del Campus de Espinardo; los estudiantes del CEA Vega Media no presentan un respaldo tan decidido a considerar muy importante el patrimonio cultural, cediendo porcentajes a las opciones “Bastante” y “Mediana” importancia. Por último, los estudiantes de Bachillerato y del CEP Molina conceden menor importancia al patrimonio que el resto de grupos, acentuando con los porcentajes reflejados, esa dinámica de desconexión con el patrimonio apreciada ya en las cuestiones anteriores.

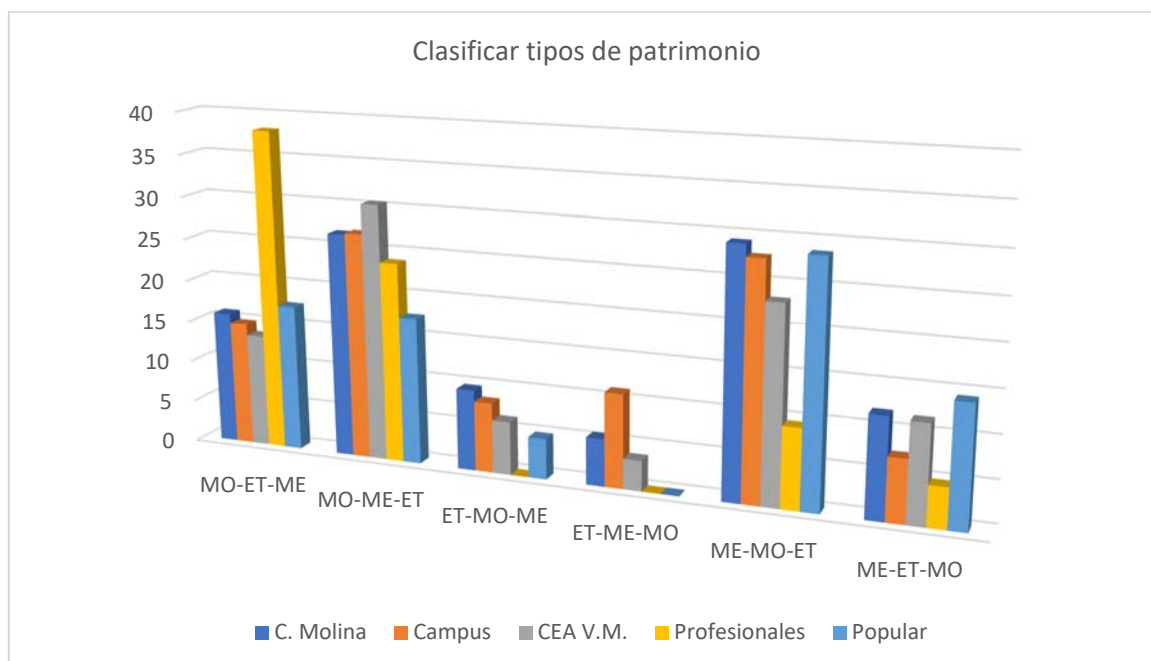
Con lo reflejado en esta cuestión podemos observar que una situación lleva a la siguiente, y que todas, de una forma o de otra están conectadas; no conocer el patrimonio de la localidad donde se reside lleva a no valorarlo y esto conduce a una pérdida de importancia de todo el concepto de patrimonio. Cuando estos bienes culturales dejan de ser importantes, también pierde valor su contenido documental y lo que representa en la historia y la memoria de la comunidad. La pérdida de la consideración y del aprecio hacia los bienes patrimoniales también lo es de las singularidades y de la identidad que estos aportan, restando sentido de pertenencia y conexión emocional a los grupos sociales envueltos en estas dinámicas.

4. Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

Tabla 5.4. Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).

	MO-ET-ME	MO-ME ET	ET-MO-ME	ET-ME-MO	ME-MO-ET	ME-ET-MO
C. Molina	15'9	26'7	9'6	5'6	29'2	11'9
Campus Espi.	14'8	26'9	8'3	11'1	27'8	7'4
CEA Vega M.	13'4	30'4	6'3	3'6	23'2	11'6
Profesionales	38,1	23'8	0	0	9,5	4,8
Popular	17'5	17'5	4'8	0	28'6	14'3

Gráfico 5.4. Clasificar por orden de importancia el patrimonio: Monumental-artístico (MO), Etnológico (ET) y Medioambiental (ME).



Esta tabla y su gráfico, instrumentos destinados a conocer las inclinaciones o las preferencias de los distintos grupos sobre los tipos de patrimonio propuestos, cuentan también con los datos aportados a la encuesta por los profesionales del patrimonio, los cuales no habían sido incluidos en las cuestiones anteriores por razones de reiteración.

Los tipos de patrimonio propuestos para su clasificación pretenden abarcar las tres áreas más amplias y conocidas de este, donde quedan incluidos la mayor parte de los activos que son comúnmente conocidos por gran parte de la sociedad.

El resultado que se presenta resultaría más homogéneo en su conjunto de no ser por los datos aportados por el grupo de los profesionales del patrimonio, el cual muestra unos criterios marcadamente diferenciados del resto en cinco de las seis propuestas. Su preferencia por el patrimonio de tipo monumental, así como su total ausencia de interés por la opción que presenta en primer lugar el patrimonio etnológico, supone un nuevo punto de vista en la forma de entender el amplio y complejo espacio formado en torno al patrimonio cultural. Los valores aportados por este destacado grupo de participantes en la encuesta, aun siendo significativo, no aporta ningún criterio o parámetro al asunto central de este estudio, se trata, por tanto, de una singularidad que abre la puerta a una

nueva investigación centrada en los profesionales del patrimonio y en su forma de entender, relacionarse y valorar las áreas de este espacio cultural que no forman parte de su campo de trabajo.

Del resto de grupos incluidos en este estudio de contraste, se observa que las opciones “Monumental” y “Medioambiental” cuentan con los porcentajes más altos; pero la menos valorada, la referida al patrimonio “Etnológico”, también cuenta con un grado de valoración apreciable, destacado más aún esta valoración si la comparamos con la otorgada por los profesionales, la cual ha sido cero para ambas opciones, resultando significativa esta divergencia entre profesionales y no profesionales del patrimonio.

La valoración del resultado para aportar contenido al objetivo de conocer la relación de la comunidad molinense y su patrimonio a través de los estudiantes de su localidad, se puede resumir en la importancia que se otorga al patrimonio medioambiental y monumental entre los estudiantes, los cuales son objeto del mayor porcentaje de respuestas cualquiera que sea el orden en que se presentan, “Monumental-Medioambiental” o “Medioambiental-Monumental”, resultando muy distante la valoración dada al patrimonio etnológico, pero contando este también con un visible porcentaje de respuestas que lo eligen como primera opción. La publicidad constante en los medios de comunicación relacionada con los problemas medioambientales y con la cultura asociada al arte y los monumentos, así como la escasa visibilidad dada por los mismos medios a los aspectos relacionados con la etnología/etnografía, puede que sea la causa de esa valoración tan dispar entre los dos primeros espacios patrimoniales y el tercero.

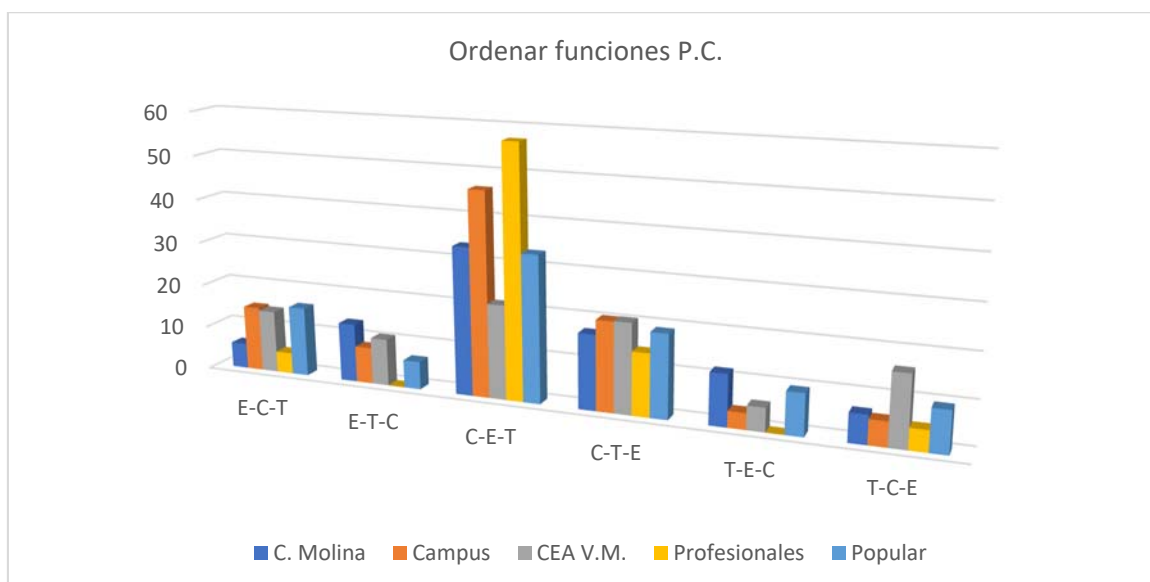
5. Ordenar por orden de importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).

Tabla 5.5. Ordenar por orden de importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).

	E-C-T	E-T-C	C-E-T	C-T-E	T-E-C	T-C-E
C. Molina	5'8	13'4	33'6	17'1	11'7	6'5
Campus Espi.	14'8	8'3	46'3	20'4	3'7	5'6
CEA Vega M.	14'3	10'7	21'4	20'5	5'4	16'1

Profesionales	4'8	0	57,1	14'3	0	4'8
Popular	15'9	6'4	33'3	19'0	9'5	9'5

Gráfico 5.5. Ordenar por orden de importancia las funciones del patrimonio: Económica-dinamizadora (E), Cultural-recreativa (C), Terapéutica-emocional (T).



Pensar en el patrimonio como un instrumento que convenientemente utilizado puede aportar a la sociedad múltiples beneficios, asociados a las diversas funciones que se le pueden otorgar, es comprender la importancia de este recurso como agente formativo, enriquecedor y estabilizador del tejido social. Esta variedad de competencias que puede asumir el patrimonio cultural lo convierten en un valioso aliado para la consecución de objetivos culturales, económicos, o incluso de terapia social.

A través de los resultados observables en este gráfico, donde la función cultural del patrimonio es la opción elegida como más importante por todos los grupos, resulta evidente que los segmentos sociales representados aquí no participan en la gestión y mantenimiento del patrimonio; esto se deduce por el bajo interés despertado por las opciones “Económica” y “Terapéutica”, esta última, la que contempla la posibilidad “Terapéutica-Económica-Cultural” no ha sido escogida por ningún miembro del grupo integrado por los profesionales del patrimonio.

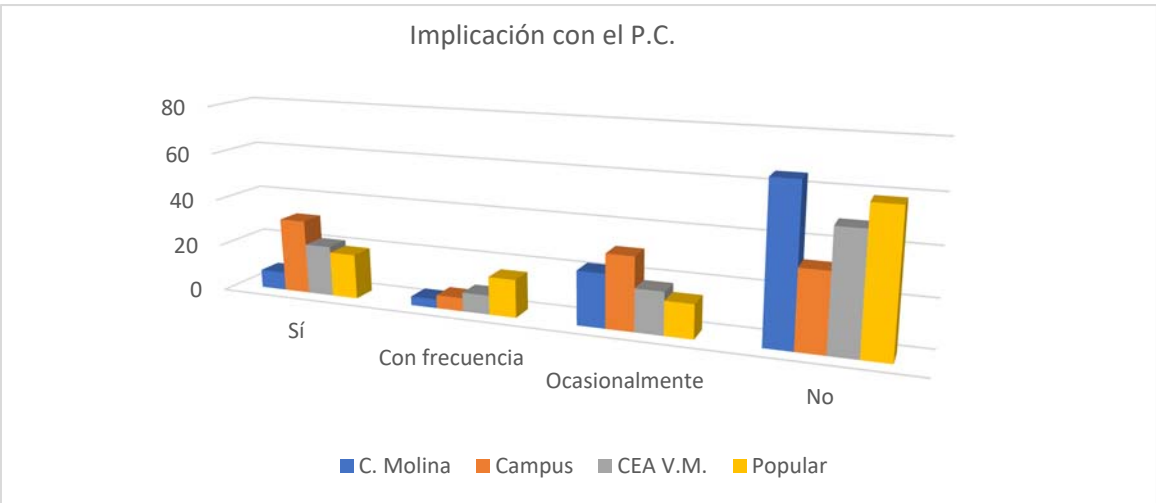
La valoración que podemos realizar de este gran interés mostrado por los grupos representados hacia una función del patrimonio frente a otras, cuya aportación al conjunto de la sociedad resulta igualmente valiosa, podría estar en relación con una visión personalista del recurso patrimonial, donde objetivos como mejorar y dinamizar municipios o comarcas mediante la puesta en valor de sus bienes patrimoniales con un enfoque estrictamente turístico, o mejorar el bienestar público mediante la conservación de los espacios con valor medioambiental para el recreo de los ciudadanos, no parece que se hayan tenido en cuenta para la elección de las distintas opciones.

6. ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

Tabla 5.6. ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?

	No	Ocasionalmente	Con frecuencia	Sí
C. Molina	65'1	22'5	3'7	7'7
Campus Espin.	32'4	30'6	5'6	31'5
CEA Vega M.	49'1	17'8	8'0	21'4
Popular	58'7	14'3	15'9	19'0

Gráfico 5.6. ¿Participas en actividades relacionadas con el patrimonio?



La implicación dentro del espacio patrimonial como un agente activo del mismo no está extendida entre los componentes de los grupos incluidos en este apartado, del que no

participa el grupo de los profesionales del patrimonio, por ser esta cuestión su principal actividad laboral.

Los integrantes del grupo de estudiantes de Bachillerato y los del CEP Molina destacan por su bajo grado de participación, seguidos de los grupos formados por la encuesta popular y por los alumnos del CEA Vega Media. El mayor grado de participación en actividades relacionadas con el patrimonio se observa en los integrantes del grupo del Campus de Espinardo, donde un alto porcentaje de ellos afirman intervenir en mayor o menor grado, siendo tan solo un tercio del total los que no participan en ninguna actividad de este tipo.

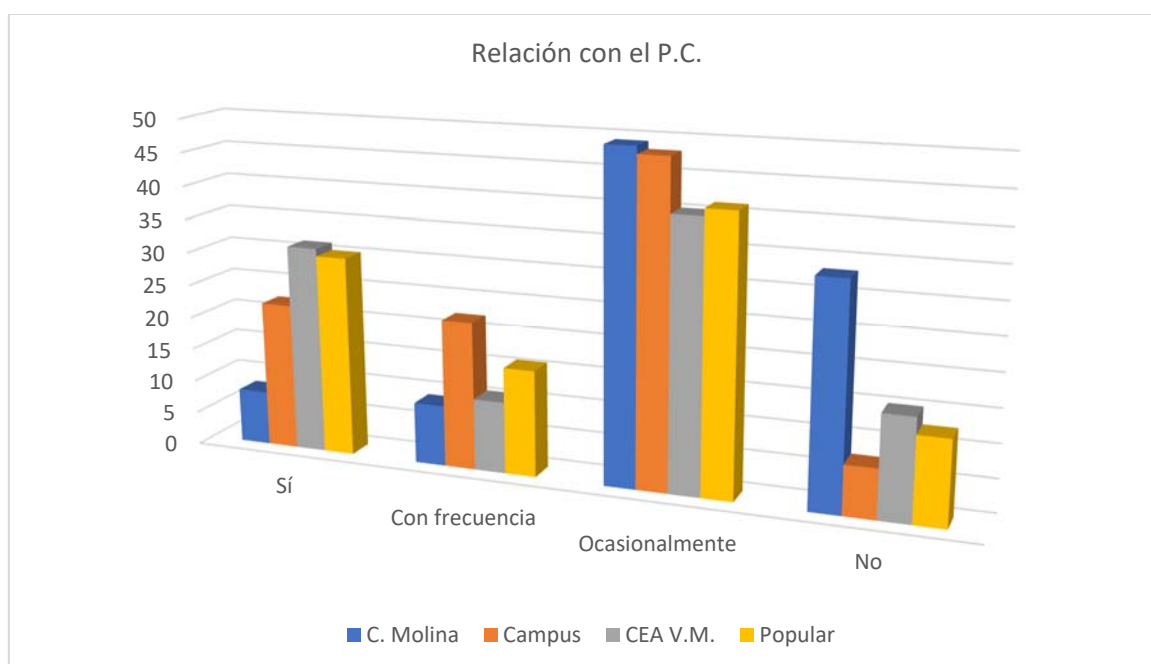
Con los resultados observados no se puede definir una causa determinada que se encuentre en el origen de esta dinámica de distanciamiento generalizado de las actividades relacionadas con el patrimonio; el factor tiempo no es aplicable en este caso ya que los individuos que integran el grupo del Campus de Espinardo no realizan una actividad diferente a otros grupos, y su grado de participación es mayor, por esto, la causa habría que buscarla en otros factores como la afección al patrimonio, la tradición local, etc.

7. ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?

Tabla 5.7. ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?

	No	Ocasionalmente	Con frecuencia	Sí
C. Molina	33'3	49'2	9'1	8'1
Campus Espin.	7'4	48'1	22'2	22'2
CEA Vega M.	15'2	40'2	10'7	31'3
Popular	12'7	41'3	15'9	30'2

Gráfico 5.7. ¿Visitas regularmente museos, exposiciones, festivales, etc?



Si anteriormente tratábamos las cuestiones relativas al conocimiento y clasificación del patrimonio, sus tipos y funciones, aspectos estos puramente teóricos, en el espacio comprendido por la anterior pregunta, relativa a la implicación con el patrimonio, y con esta nueva cuestión, donde se trata la relación directa con el objeto y el espacio patrimonial, se atiende el aspecto práctico; el que hace referencia al contacto con el patrimonio, con estas dos preguntas se plantea la proximidad entre el objeto y el individuo.

Con este tipo de cuestiones se explora el espacio de transferencia de contenido, donde el patrimonio consigue su mayor efectividad en la transmisión de su aporte documental a la comunidad. La proximidad física, la inmersión del individuo en el ámbito donde se encuentra el patrimonio aporta una serie de beneficios que con solo el conocimiento teórico no se alcanzan a percibir.

Con los resultados que se reflejan en esta tabla y en el gráfico podemos comprobar que la proximidad de los integrantes de estos grupos con los bienes patrimoniales presenta unos niveles bajos, especialmente los estudiantes de Bachillerato y del CEP Molina comparados con el resto de participantes. Si esta notable diferencia en la implicación y

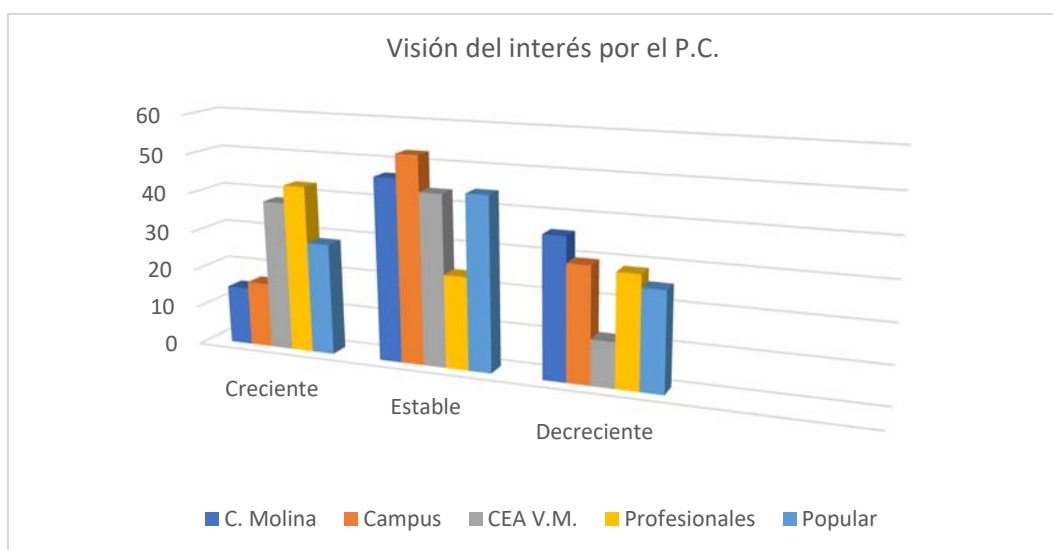
en la relación con el patrimonio cultural que se observa entre los integrantes más jóvenes de la encuesta, resulta ser el inicio de una nueva dinámica de distanciamiento en la relación de los individuos con el patrimonio, la sociedad se enfrenta a un problema del que habría que buscar las causas y plantear soluciones. Si por el contrario se trata de una coyuntura transitoria, que se resuelve con la posterior integración de estos individuos en nuevos espacios culturales o laborales donde se fomenta esa proximidad con el patrimonio, esto se podría estudiar y conocer con sucesivos estudios periódicos que informasen sobre la deriva que toma esta situación.

8. ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

Tabla 5.8. ¿Percibes el interés por el P.C. como..?

	Creciente	Estable	Decreciente
C. Molina	15'0	46'8	36'0
Campus Espin.	16'7	52'8	29'6
CEA Vega M.	38'4	43'8	11'6
Profesionales	42'9	23'8	28'6
Popular	28'6	44'4	25'4

Gráfico 5.8. ¿Percibes el interés por el P.C. como..?



Esta última pregunta planteada en el estudio comparativo, hace referencia a una opinión subjetiva sobre cómo perciben estos grupos de referencia el interés por el patrimonio cultural, si se trata de un interés creciente, si permanece estable o, por el contrario, si es decreciente. En esta cuestión participa de nuevo el grupo de los profesionales del patrimonio, ya que esta percepción no forma parte de su actividad laboral, aunque puede estar condicionada por su entorno social y laboral, presumiblemente formado por personas que de alguna forma participan o se interesan por todo lo relativo al patrimonio cultural.

A través del gráfico se puede apreciar que cualquiera de las opciones presenta algún grupo cuya opinión difiere notablemente del resto. La opción “Estable”, es considerada de forma mayoritaria por todos los grupos, salvo por el de los profesionales del patrimonio que le conceden un valor medio, en torno a un veinticuatro por ciento; el resto presentan unos valores elevados y muy parecidos, todos ellos se sitúan entre el cuarenta y cuatro y el cincuenta y tres por ciento de porcentaje. En la opción “Creciente” destacan por el bajo porcentaje que le conceden los grupos formados por los individuos más jóvenes (los estudiantes de Bachillerato y del CEP Molina, y los miembros del grupo del Campus de Espinardo); el resto de grupos presenta unos valores mucho más altos doblando y casi triplicando los obtenidos por los estudiantes más jóvenes. Esta situación muestra una cierta falta de optimismo por el futuro del patrimonio cultural entre la población de menor edad, impresión que se ve reforzada al analizar los resultados de la opción “Decreciente”, donde estos dos grupos encabezan los porcentajes de los que la escogen, la excepción a esta opinión mayoritaria de un interés decreciente por el patrimonio son los estudiantes del CEA Vega Media que, con un escaso once por ciento, contemplan el futuro del patrimonio con una visión más optimista, pues las opciones “Estable” y “Creciente” cuentan con las proporciones más altas para ellos.

En conjunto se puede observar que el futuro del patrimonio se percibe con una perspectiva estable, con una cierta tendencia a decreciente, debido a la aportación de los valores reflejados por los estudiantes más jóvenes, que son los que inclinan la balanza en este sentido; de no ser así, la tendencia sería la contraria, pasaría a ser estable con tendencia a creciente.

Como en la cuestión anterior, donde se planteaba la relación con el patrimonio, en este caso son también los jóvenes los que aportan elementos de pesimismo sobre el futuro de este. La situación reflejada a través de la encuesta, podría ser el resultado de unas condiciones asociadas a la elección de los participantes, en cuyo caso podría tratarse de unos valores parciales susceptibles de cambiar si se tratan en otros escenarios; pero, para tener la seguridad de que no se trata de una tendencia generalizada, en la que las nuevas generaciones que se incorporan al espacio del patrimonio cultural muestran un decreciente interés por este, resultaría interesante profundizar sobre el tema, no solo con encuestas de este tipo, de carácter meramente exploratorio, sino planificando estudios transversales en profundidad con profesionales de la sociología y la psicología.

CONCLUSIONES

A lo largo de este capítulo se ha puesto de manifiesto la forma de percibir y de relacionarse con el patrimonio que presenta un conjunto de grupos, parte destacada del contexto social donde se integran. Esta información, obtenida por medio de una encuesta, se ha reflejado a través de una presentación inicial de tipo individual, posteriormente se han realizado análisis comparativos a través de tablas de resultados y gráficos, y por último, se han realizado estudios de contraste, donde se ponen de relieve aquellos aspectos destacables que permiten obtener conclusiones sobre el nivel de penetración de la cultura patrimonial en la sociedad, atendiendo a las preferencias de los individuos por determinados tipos de patrimonio en detrimento de otros, también por cómo valoran las funciones que este puede desempeñar en el contexto social, así como el grado de implicación y de relación real de los participantes con el entorno patrimonial.

El conocimiento extraído del estudio de los datos obtenidos habrá de servir para comprender mejor la situación actual del patrimonio, más allá de esos espacios de interés particular, donde estudiosos y profesionales de la materia pueden transmitir una impresión de este ámbito que no se corresponda con la verdadera imagen que llega de su valor y de lo que este aporta al conjunto de la sociedad. Una vez conocidas las carencias y potencialidades que se puedan observar en esta relación entre la comunidad

y los bienes culturales, será posible idear estrategias para potenciar las áreas donde esta conexión se encuentre más debilitada, consiguiendo con ello un doble objetivo; primero, revalorizar el propio patrimonio, y segundo, mejorar el tejido social a través de las aportaciones culturales, económicas, medioambientales, etc., que este lleva asociadas.

Las conclusiones que este estudio aporta deben considerarse dentro del entorno geográfico, social y temporal que lo enmarca, sus valoraciones no pueden ser extrapolables a otros espacios, ya que los participantes de esta encuesta se corresponden con unos conjuntos representativos muy definidos que no llegan a abarcar todo el registro que puede proporcionar el conjunto de la sociedad. A pesar de las restricciones que suponen los límites dentro de los cuales se ha realizado el estudio, tanto los datos obtenidos como las valoraciones que se consiguen con ellos resultan un valioso instrumento para alcanzar los fines propuestos, más aún si tenemos en cuenta los escasos estudios de este tipo llevados a cabo y publicados hasta el momento.

Como se ha podido observar, los resultados han ido aportando información que ha permitido unir grupos por la semejanza que presentaban sus respuestas, como ha sido el caso de los alumnos de Bachillerato de Molina y del CEP Molina por un lado, y los componentes de la encuesta popular por otro; en ambos casos se podía apreciar una cierta unidad de criterio. El conjunto de los estudiantes de Alguazas y Las Torres de Cotillas, con las respuestas dadas a las preguntas cerradas, han reforzado los resultados obtenidos en los centros de Molina de Segura, confirmando que la edad y el tipo de actividad puede generar una forma similar de entender y de relacionarse con el patrimonio cultural; a la vez que, a través de las preguntas abiertas se ponen de manifiesto las diferencias que aporta la localización geográfica de cada grupo, así como el medio en que se desenvuelve. En este caso se ha podido comprobar cómo un mismo elemento patrimonial, las chimeneas industriales, en Molina de Segura son reconocidas y valoradas por numerosos participantes en la encuesta, mientras que en Alguazas, localidad próxima, a pesar de contar con cuatro chimeneas en su municipio, solo han sido incluidas una sola vez dentro del espacio destinado a nombrar patrimonio representativo, incluyendo en repetidas ocasiones otros elementos del municipio, como son La Torre, el río Segura o la iglesia, elemento este último que en Molina apenas es incluido como representativo por parte de los alumnos de Bachillerato y del CEP Molina,

a pesar de estar declarado BIC²⁸⁸. Esto pone de relieve la variada forma de percibir el patrimonio por parte de individuos que comparten edad, actividad y comarca, pero el ámbito local de cada uno de ellos genera unas inclinaciones que van a marcar diferencias y a imprimir singularidades que habrá que tener en cuenta para planificar las estrategias destinadas a mejorar la penetración del patrimonio en la comunidad.

Estas variaciones sobre un mismo punto, motivadas por un solo factor, las podemos encontrar también dentro del municipio de Molina, cuando respondiendo a la cuestión “Elementos más representativos del patrimonio de Molina de Segura”, la variable “edad” motiva que unos participantes presenten un tipo de contenido en sus respuestas, y otros incluyan elementos que los primeros no han nombrado; este ha sido el caso de los estudiantes de Bachillerato y del CEP Molina frente a los estudiantes del CEA Vega Media, también de Molina, donde la diferencia de edad justificaría la inclusión, por parte de estos últimos, de activos tradicionales en sus respuestas (Pósito, iglesia de la Asunción, ermita de san Roque) que los primeros han ignorado casi por completo.

Estas variaciones en la percepción del espacio patrimonial motivadas por un solo factor, ponen de relieve la dificultad en la planificación de estrategias de carácter general, ya que va a resultar difícil, por no decir imposible, llegar a conectar el patrimonio a todos los sectores de la población con un solo planteamiento de carácter general, haciendo necesario el diseño y realización de proyectos específicos para objetivos concretos si se buscan resultados seguros y duraderos.

Otros registros observables que resultan susceptibles de ser analizados, con el fin de planificar estrategias, son las diferencias marcadas por los grupos de respuestas del Campus de Espinardo y del CEA Vega Media de Molina, frente al resto de centros de estudios de Molina, Alguazas y Las Torres de Cotillas.

²⁸⁸ Este importante activo local, entre novecientas ochenta respuestas sobre elementos patrimoniales representativos de Molina de Segura, ha sido incluido quince veces, lo que supone un porcentaje de penetración entre los jóvenes estudiantes del municipio del 1,5%, cuando el MUDEM-muralla lo ha sido en trescientas cincuenta y nueve ocasiones, con un porcentaje del 36’6%; o las chimeneas, citadas ciento veintiocho veces, con un porcentaje del 13’1%. Pero el caso más significativo ha sido el Pósito, el edificio más antiguo conservado del municipio, y actualmente en uso como biblioteca y sala de exposiciones, que no ha sido citado ni una sola vez.

Las respuestas obtenidas por parte de estos dos grupos (Campus de Espinardo y CEA Vega Media de Molina) a las preguntas cerradas del cuestionario con respecto al resto (IES de Molina, Alguazas y Las Torres de Cotillas), muestran paralelismo en las cuestiones relativas a otorgar importancia a uno u otro tipo de patrimonio, así como a la valoración dada a las distintas funciones propuestas para cada uno de ellos; pero en las áreas relativas al conocimiento del patrimonio y a la relación que mantienen con este, se puede observar un mayor grado de conocimiento y de madurez sobre estos espacios del patrimonio por parte de los individuos del Campus de Espinardo y del CEA Vega Media.

Estos resultados, obtenidos a través del contraste representado en gráficos, pueden inducir a pensar que, el menor grado de conocimiento sobre la materia, así como la relación más distante que presentan con el patrimonio, está motivada por esos factores que diferencian unos grupos de otros, la edad y el nivel de formación, y que será una cuestión de tiempo lo que permitirá conducir los resultados obtenidos hoy, hacia otros mejores en un futuro próximo, sin ningún tipo de intervención externa. Estos planteamientos de carácter optimista nos pueden alejar de esa realidad donde, la ausencia de formación patrimonial en las aulas, y la falta de actuaciones específicas destinadas a la integración del patrimonio en el espacio social y cultural de los jóvenes, más allá de la promoción de festivales y conciertos, puede originar una dinámica a través de la cual, el paso del tiempo acentúe la desinformación y el distanciamiento entre esta parte de la comunidad y el patrimonio.

De forma general, los centros de estudios de Molina de Segura que han participado en la encuesta se pueden dividir en dos grupos, por presentar resultados diferentes según su edad. Cuando los valores obtenidos en las distintas preguntas se cruzan con los de los grupos formados por la encuesta de carácter popular y del Campus de Espinardo, se observa un paralelismo en las respuestas del grupo formado por los estudiantes del CEA Vega Media con estos dos grupos de contraste, del mismo modo que los estudiantes de Bachillerato y del CEP Molina se alejan de esos valores compartidos por el resto. Esto se aprecia más claramente en el primer grupo de preguntas relativas al conocimiento del patrimonio; también en el último grupo, donde se trata la relación de los individuos con el espacio patrimonial a través de actividades o visitas.

En el apartado donde se clasifica el patrimonio y sus funciones, las respuestas dadas por estos jóvenes estudiantes, tanto de Bachillerato como de Estudios Profesionales, sí se integran dentro del registro común ofrecido por los otros grupos, lo que puede indicar que no es una cuestión de criterio lo que diferencia a los jóvenes estudiantes de Molina con el resto de encuestados, sino más bien su nivel de formación sobre el patrimonio cultural, así como la ausencia de espacios de conexión, donde este patrimonio pueda ser reconocido e integrado en la cotidianidad de los individuos; si esa formación e integración se produjese, se podrían llegar a formar vínculos afectivos de identidad y memoria, lo que se traduciría en un mayor grado de implicación y de relación entre los jóvenes estudiantes de Molina y el patrimonio cultural.

Esta encuesta exploratoria ha tenido un resultado satisfactorio, ya que ha servido para cumplir con los objetivos previstos: conocer la situación en que se encuentra la relación entre algunos sectores de la población de Molina de Segura y el patrimonio local, y ayudar a planificar estrategias destinadas a mejorar esa relación mediante la integración de estos bienes culturales en la comunidad. Poder valorar de primera mano la situación, comprobar que algunos factores, en ocasiones considerados poco representativos, afectan significativamente sobre la apreciación y el reconocimiento del patrimonio por parte de un grupo social respecto de otro, ayuda a comprender que, cuando se habla de patrimonio, no se está tratando con un espacio de carácter unitario cuya gestión se puede realizar de forma general, sino más bien que estamos ante un asunto articulado, entendido como una suma de partes, las cuales han de ser tratadas de forma independiente, ajustándose a las necesidades de cada momento, pero con objetivos claros y definidos, donde la comunidad y los beneficios que esta pueda obtener del patrimonio sean en todo momento una constante y un referente.

Por último, a modo de consideración final, conviene tener en cuenta que además de cumplir con los objetivos específicos relacionados con el municipio de Molina, el conjunto de respuestas obtenidas a través de los distintos grupos encuestados, ha permitido crear un registro que aporta datos e información relacionada con el patrimonio cultural; esta información, tanto en el medio como en el largo plazo, podrá servir para conocer la evolución que presentan sectores de población análogos a los

tratados en este estudio, en caso de realizarse encuestas de este tipo de forma puntual o periódica.

IV. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO EN MOLINA DE SEGURA. PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Durante los capítulos anteriores el trabajo ha estado centrado en contenidos teóricos, necesarios para visualizar la situación del patrimonio cultural de Molina de Segura en el momento actual. A través de ese estudio preliminar se ha podido comprobar cómo el presente del patrimonio es el resultado de un pasado de aciertos y desaciertos en recuperación, conservación y puesta en valor del mismo, también de planificación de proyectos culturales, sociales, medioambientales, etc., todo ello destinado a optimizar las funciones de este recurso dentro del constante proceso de mejora social llevado a cabo por las instituciones locales.

En conjunto se ha podido ver que, desde la fundación de Molina, los registros historiográficos relativos a su patrimonio histórico han sido casi inexistentes; hasta 1990 no comienza a documentarse la muralla de los siglos XI-XIII; y la iglesia de la Asunción del año 1765, declarada BIC en 1983, no será estudiada hasta principios del siglo XXI, al igual que el resto de construcciones que hoy forman el patrimonio monumental del municipio. Algo parecido ha ocurrido con los recursos geológicos, arqueológicos, etnográficos y medioambientales, todos ellos han carecido de entidad como patrimonio hasta el siglo XXI, lo que ha convertido a Molina de Segura en una localidad donde la gestión de los recursos patrimoniales por parte de las instituciones resulta una práctica de reciente tradición.

A través de este capítulo cuarto se aportarán soluciones de carácter práctico a las problemáticas que se han puesto de manifiesto sobre la relación de los vecinos con el patrimonio local, tras haber analizado los resultados de la encuesta presentados en el capítulo anterior. Buscar y diagnosticar problemas relacionados con aquellas carencias o situaciones que dificultan la relación y el flujo de contenidos entre el patrimonio y la comunidad, proponer e impulsar acciones destinadas a mejorar la percepción e identificación, y tratar la apropiación y uso del espacio cultural por parte de todos los sectores de la población, son algunos de los objetivos que fueron planteados al inicio de este trabajo, y que serán abordados en esta fase del estudio.

Con la información, las experiencias y los conocimientos adquiridos en el transcurso de esta investigación, llega el momento de crear propuestas de gestión realizables, destinadas a optimizar el patrimonio y sus funciones como un instrumento al servicio de la comunidad, que está destinado a mejorar la cultura, la integración y la convivencia de las personas.

4.1. ANTECEDENTES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN MOLINA DE SEGURA

La relación de Molina de Segura con su patrimonio de una manera institucional, se puede considerar que tuvo su inicio en la década de los setenta del siglo XX, con anterioridad solo algunos estudiosos o interesados en la historia local habían realizado breves publicaciones en las que se incluían descripciones de las construcciones del municipio²⁸⁹, o bien se estudiaba la historia local, acompañada de referencias a los monumentos de la época²⁹⁰.

El comienzo de las actuaciones documentadas del Ayuntamiento de Molina, dirigidas a la gestión de su patrimonio histórico, lo podríamos situar en 1976, con la intervención de la Delegación Provincial de Cultura de Murcia por el inicio del derribo de la Casa Compañía de Molina de Segura²⁹¹.

²⁸⁹ (Arnaldos García, 1999). Esta obra fue publicada por primera vez en 1878, posteriormente fue objeto de una segunda edición en 1910. El contenido recoge “Sus monumentos y edificios notables”, así como datos sobre la población, clima, cultivos, etc. Se trata de la primera obra de carácter monográfico publicada sobre Molina; este tipo de trabajos no tendrán continuidad hasta los años setenta del siglo XX. Casi un siglo después se realizará el estudio de uno de los inmuebles más significativos del municipio. (Arnaldos Pérez, 1976).

²⁹⁰ (Reyes, 1974). Este libro es el inicio de una larga e ininterrumpida serie de publicaciones sobre Molina de Segura; a través de ellas el autor irá descubriendo y mostrando los aspectos más destacados de la historia, la cultura y el patrimonio del municipio.

²⁹¹ Este expediente administrativo se prolongó desde 1976 hasta 1981; durante el mismo, el Ayuntamiento de Molina se opuso a la conservación de este edificio histórico; finalmente solo se conservó el escudo de su fachada. AGRM. (1979-1981). CARM, 5388/5. *Expediente en materia de protección de patrimonio histórico 461/79: Demolición del edificio “La Compañía”, Molina de Segura.* Murcia.

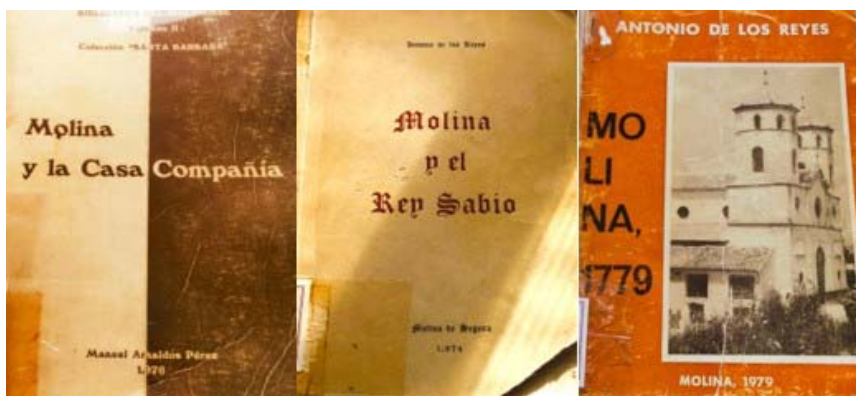


Figura 78. Primeras publicaciones del Ayuntamiento de Molina de Segura sobre la historia y el patrimonio local. Fuente: Elaboración propia.

Durante esta etapa que comprende el último cuarto del siglo XX, se puede observar en Molina un creciente interés por conocer la historia local, mediante el apoyo a las investigaciones que tienen como objetivo sacar a la luz el pasado del municipio. Este interés institucional por una forma particular de conocer su pasado, la investigación documental, no se extendía al resto de espacios culturales, ya que al mismo tiempo mostraba un total desinterés por ese mismo pasado cuando estaba asociado al patrimonio monumental. Destacados edificios históricos de Molina, portadores de importantes fragmentos de la historia local, desaparecieron durante estos años en los que comenzaba a desarrollarse el interés institucional por el pasado de la localidad²⁹².

Este período de la historia reciente de Molina muestra un municipio que comienza a tomar conciencia de su propia identidad. Históricamente la gestión local había estado siempre en manos de nobles y terratenientes, como los marqueses de Molina, la Compañía de Jesús, o la familia Zabálburu, y en su última etapa los marqueses de Heredia Spínola. Con el nuevo modelo político surgido a partir de 1975, son los propios ciudadanos los que toman la dirección de las instituciones locales, y es cuando se percibe la falta de tradición en el manejo de las nuevas situaciones que van surgiendo en torno al patrimonio cultural; espacio este que hasta el momento nunca había formado parte de la agenda municipal. Alcanzar a comprender la importancia del objeto patrimonial y de su contenido documental como la estructura básica sobre la que se sostiene el relato

²⁹² La desaparición de edificios como la Casa Compañía, el Pósito o el antiguo Ayuntamiento ha sido tratada en el Capítulo II de este estudio, dentro del apartado “Estado de la arquitectura civil desaparecida”

histórico, está resultando un proceso largo, en el que todavía se encuentra inmerso el municipio, como pone de relieve la situación en que se encuentra parte de su patrimonio cultural.

Si el interés del municipio por la historia local surge a partir de la década de los setenta del siglo XX, el patrimonio no es objeto de atención hasta la década de los noventa, cuando Dña. M^a Jesús Sánchez González realizó unas intervenciones sobre un fragmento de muralla de 30 m en la confluencia de las calles Honda y Pensionista, estudiando sus características constructivas y formales²⁹³. Posteriormente, como consecuencia de unas obras municipales en la Plaza de la Iglesia de la Asunción en 1997, apareció enterrado otro fragmento de la muralla exterior, lo que motivó una nueva actuación arqueológica; tras su estudio, los restos volverían a ser enterrados para su conservación y así llevar a cabo el acondicionamiento de la plaza²⁹⁴.



Figura 79. Muralla recuperada en 1990 izda., y excavación en plaza de la Iglesia de 1997. Fuente: Joaquín Riquelme y AGRM (1997). CARM,23470/7.

Con estos antecedentes se observa un tardío interés municipal por el patrimonio local, lo que ha supuesto esa falta de tradición en la administración de este recurso que comentábamos anteriormente, dando lugar a una situación de desorientación en la gestión dirigida hacia la identificación, reconocimiento y protección de parte de su patrimonio histórico, especialmente el relacionado con la etapa industrial del municipio, lo que ha tenido como resultado la casi total desaparición de los elementos

²⁹³ (Ramírez Águila, p. 284).

²⁹⁴ AGRM. (1997). CARM,23470/7. *Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas 353/97: Permiso de actuación arqueológica en plaza de la Iglesia de la Asunción*. Molina de Segura. AGRM. (1991). CARM,23433/12. *Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A202/91: Informe arqueológico sobre proyecto de rehabilitación de la Plaza Iglesia Consolación*, Molina de Segura

musealizables relacionado con este período, y la falta de consideración y puesta en valor de una parte destacada de las infraestructuras y construcciones que lo representan.

4.2. PATRONES OBSERVABLES EN LA GESTIÓN ACTUAL

Paralelamente a la constante incorporación de nuevos activos a partir del siglo XXI, como consecuencia del interés social e institucional por estos bienes culturales, la gestión municipal ha ido incrementando su actividad sobre este espacio, consciente de su importancia social y económica. Conviene diferenciar en este caso, el apoyo institucional a las actividades culturales, principalmente las relacionadas con el teatro, la música, el folclore, el cine, etc., creadas y promocionadas por las asociaciones locales, (las cuales cuentan en Molina con una tradición que se remonta al último cuarto del siglo XX), de la gestión del patrimonio como un bien y un recurso de la comunidad y para la comunidad, y del que las instituciones locales cuentan con la responsabilidad directa de su preservación y puesta en valor.

En este contexto de iniciativas, de las que podemos diferenciar las de carácter privado-popular, las profesionales y las de carácter institucional, es donde se pueden observar unos patrones diferenciados en el tratamiento de unos espacios patrimoniales frente a otros por parte de las instituciones. Si las iniciativas privadas son las responsables de gran parte de las actividades culturales de carácter recreativo, las realizadas por profesionales (arqueólogos e historiadores), han sido las que han aportado, y todavía hoy aportan al municipio, buena parte del patrimonio con que cuenta en la actualidad, siendo las iniciativas de carácter institucional las que vienen a apoyar la realización de las primeras y a consolidar y poner en valor lo conseguido a través de las segundas, pero sin una firme implicación en la tarea de consolidar la cultura patrimonial dentro del espacio municipal²⁹⁵.

²⁹⁵ Esto se puede observar a través de la falta de atención prestada a elementos del patrimonio local, (la aceña de la Ribera, la estación de esa misma pedanía, la ermita de Beltrán, puentes, inmuebles, la noria de la Compañía, sin mantenimiento durante décadas, no ha sido restaurada hasta que la UE ha aportado los fondos necesarios, etc.); resultando especialmente destacable la falta de empatía con la tradición, la cultura y la historia relacionada con la etapa de la industria conservera en el municipio.

Con este estado de la cuestión podemos observar que Molina de Segura no repara en apoyar y promocionar actividades culturales y artísticas destinadas a la participación y a la conexión entre los miembros de la comunidad. Dentro de este espacio encontramos los tradicionales festivales de teatro, folclore, música y literarios, todos ellos de gran tradición e interés, no solo a nivel local, sino también nacional e incluso internacional. Este espacio cultural conectado con la historia y con el patrimonio inmaterial del municipio, además de cumplir una función social dentro de la localidad, reforzando costumbres y tradiciones, también proyecta el nombre de Molina más allá de sus fronteras, creando una valiosa imagen de marca para el municipio. Este tipo de actividad cultural, generadora de su propio espacio patrimonial, se encuentra bien consolidada y atendida por parte de las instituciones locales, siempre que las iniciativas y los proyectos cuenten con el suficiente empuje de las asociaciones o de los grupos que las crean e impulsan.

Las iniciativas de carácter profesional, impulsadas por arqueólogos e historiadores, son las que han contribuido a rescatar y promocionar buena parte del patrimonio monumental y arqueológico de Molina, impulsando no solo la recuperación de los activos, sino también la investigación que los documenta, contribuyendo de este modo a que el municipio alcance a recuperar esa parte de su memoria que permanecía enterrada y olvidada. A este tipo de iniciativas también se han sumado, tanto los agentes institucionales de la localidad como los regionales, poniendo en valor los hallazgos conseguidos por esos profesionales que, durante años han recorrido el municipio buscando y recuperando fragmentos de la historia local.

Como resumen, dentro de la gestión municipal del espacio patrimonial encontramos un incremento de la actividad en apoyo de las actividades culturales de iniciativa popular destinadas a conservar costumbres y tradiciones locales, así como a crear vínculos y unión entre los miembros de la comunidad. También se ha incrementado el apoyo a los profesionales que rescatan patrimonio e investigan para documentarlo. Por último, destaca la escasa y poco decidida iniciativa en la catalogación, recuperación y conservación del patrimonio local; el catálogo municipal es de 2012, y si no existen agentes externos que promuevan las actividades destinadas a estas funciones, la iniciativa institucional no resulta especialmente efectiva, pudiendo encontrar patrimonio

en mal estado de conservación por abandono, así como la falta de reconocimiento del patrimonio industrial.



Figura 80. Estado de abandono que presentan la ermita de Beltrán y la única aceña que queda en el municipio. Fuente: Elaboración propia.

4.3. OBJETIVOS A CONSOLIDAR A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Como hemos podido comprobar a lo largo de este estudio, el patrimonio no es un único elemento y no cumple con una única función, se trata de un instrumento versátil, con capacidad para reforzar la identidad de los colectivos y mejorar la vida de las personas. Alcanzar estos fines de utilidad pública, solo será posible si previamente se plantean unos objetivos claros y se aplica una metodología específica. Se trata, por tanto, de pasar de la consideración del patrimonio como instrumento para el entretenimiento público, a fomentar la cultura dentro del espacio social, como base para que la comunidad pueda participar de los beneficios que le aportarían una mejor y más intensa relación con estos bienes culturales.

En conjunto podemos afirmar que, dentro de los múltiples objetivos deseables que el patrimonio puede ayudar a conseguir, unos se han logrado y otros están pendientes de ser alcanzados.

Como objetivos conseguidos dentro del municipio de Molina, encontramos la creación y consolidación de una mentalidad nueva de reconocimiento del objeto y de la función del patrimonio, pero su carácter incipiente solo le permite reconocer el patrimonio con un

valor de pasado lejano, ligado a una historia que descubrir o que afianzar; esa misma mentalidad todavía no le permite visualizar el elemento patrimonial como historia para el futuro. El patrimonio ligado a la historia reciente, todavía no se percibe como un documento vivo, capaz de aportar memoria e identidad a la sociedad local; su contemporaneidad le confiere solo valor de uso, y cuando su utilidad se pierde, el objeto queda vacío de contenido, se convierte en un elemento incapaz de transmitir conocimiento y, por tanto, de conectar con la comunidad.

Esta visión de la historia y del patrimonio sin perspectiva de proximidad ni de proyección de futuro, resulta entendible dentro de un contexto popular, pero a nivel institucional, donde los tiempos y los objetivos son a largo plazo, la función de sustentar la historia del mañana apoyándose en las realizaciones y logros significativos del presente, tendría que formar parte de su cultura organizacional; no es una cuestión de anticipación, sino de convicción, de entender el presente como una parte de esa historia que será necesario escribir, y si esta se apoya en unos bienes patrimoniales previamente conservados, su percepción y comprensión resultará más fácil y entendible.

Otros objetivos por conseguir, o al menos con margen de mejora, son los relacionados con el desarrollo de la cultura patrimonial más allá de los contenidos de ámbito local. Esto se entiende como la creación de una tradición que permita incrementar y mejorar los activos rescatados dentro del municipio con aportaciones externas, dando con ello mayor entidad a la oferta patrimonial de sus museos y exposiciones. Este tipo de iniciativas tendrían como precedente a la Orden del Meteorito, inicialmente formada solo por escritores nacidos o residentes en Molina; posteriormente pasó a incorporar autores foráneos, ampliando y enriqueciendo la lista de los integrantes que la forman²⁹⁶. Esta apertura a componentes externos muestra cierto interés por mejorar un segmento del patrimonio; sin embargo, esto no se aplica a otros ámbitos culturales, cerrando o limitando la oferta de contenidos a los elementos estrictamente locales, lo que puede

²⁹⁶ La Orden del Meteorito está en relación con un fenómeno puntual, la caída de un meteorito en la pedanía de la Hurona en Molina de Segura el 24 de diciembre de 1858, asociado a unas coincidencias anecdóticas, (el municipio cuenta con un gran número de escritores reconocidos en relación con su población) ha dado lugar a la creación de un nuevo recurso patrimonial y cultural, capaz de estimular el tejido social, a la vez que promociona y proyecta el nombre de Molina de Segura dentro y fuera de la Región. Esta iniciativa de promoción cultural tuvo su inicio en 2011, y en 2024 continúa sirviendo para fomentar el acercamiento entre literatura y sociedad.

trasladar a la comunidad la falta de interés institucional por determinados espacios patrimoniales.

4.4. PROPUESTAS COMPLEMENTARIAS A LA ACTUAL GESTIÓN

El estudio previo de las carencias y potencialidades observables en el ámbito del patrimonio cultural de Molina de Segura, contribuirá a definir aquellos espacios susceptibles de ser mejorados en función de los objetivos sociales y económicos que deben formar parte de toda gestión municipal.

Podemos incluir como carencias, que pueden afectar a la consecución de objetivos relacionados con la administración de los bienes culturales:

1.- Falta de tradición en la planificación de estrategias destinadas a aportar cultura y formación a través de la historia y del patrimonio.

La reciente incorporación del municipio al espacio de la cultura patrimonial, le está privando de una visión amplia que le permita comprender las múltiples posibilidades que ofrecen los recursos asociados a este ámbito para contribuir a mejorar la relación de la comunidad con la historia y con el patrimonio local.

Algunos aspectos de la gestión municipal de este espacio están bien atendidos; de una parte contamos con los proyectos y actuaciones encaminados a la creación y remodelación de nuevos espacios públicos; recientemente se ha llevado a cabo la mejora del Huerto Fairén y la construcción del nuevo Parque Paraíso a través de una iniciativa cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder); también se ha restaurado la deteriorada noria de la Compañía con fondos europeos; ambos casos como ejemplos de una gestión eficiente, encaminada a mejorar la imagen y el espacio público del municipio donde se localizan elementos del patrimonio cultural.

Del mismo modo, actividades destinadas a promocionar ámbitos culturales relacionados con la literatura, el teatro, el folclore, los conciertos, etc., cuentan con una prolongada y exitosa tradición:

-Certamen Literario de Educación Secundaria. Destinado a fomentar la creación literaria y la difusión cultural entre los jóvenes, ha celebrado en 2024 su 33ª edición.

-Certamen Literario de Poesía y Relato Corto. Destinado a mujeres y hombres mayores de 18 años que hayan nacido o residan en la Región de Murcia, ha celebrado su 27ª edición en 2023.

-Premio Setenil. Galardón literario concedido al mejor libro de relatos publicado en España. Su objetivo es promover el género narrativo breve en lengua española; considerado uno de los más prestigiosos del país, ha celebrado su 21ª edición en 2024.

-Ciclo de Encuentros Literarios Escritores en su Tinta. Realizado por la Asociación Literaria y Cultural Escritores en su Tinta, agrupación sin ánimo de lucro que apoya la lectura, la creación literaria y la cultura en general, es pionera en organizar ferias de autores; este ciclo ha celebrado su 18ª edición en 2024.

-Primavera del Libro. Desde hace más de diez años se celebra este evento en fechas próximas al Día del Libro, extendiéndose la programación durante varias semanas.

-Premio Subirana de Poesía Joven. Destinado a premiar el mejor libro de poesía publicado en España, este nuevo certamen se inició en 2021.

-Premios Literarios El Meteorito. Es el evento de más reciente creación, su primera edición se celebró en 2022. Está destinado a reconocer a editores, escritores y libreros de la Región en todo lo relacionado con la industria del libro (edición, distribución, diseño, venta, difusión, etc.)

-Festival Internacional de Teatro Villa de Molina. Celebró su 54ª edición en 2023, representando la larga tradición de Molina en el cultivo de las artes escénicas.

-Festival Internacional de Folclore de Molina de Segura. Ha cumplido su 40 aniversario en 2023, promocionando la cultura y el patrimonio inmaterial del municipio a nivel nacional e internacional.

-B.SIDE Festival. Espectáculo donde se dan cita grupos y bandas representativas de la actualidad musical. En 2024 celebra su 19ª edición.

Con estos ejemplos se pone de manifiesto que existe competencia organizativa en el municipio para promover actividades relacionadas con la cultura y el patrimonio; no solo se observa esto por la capacidad de mantener en el tiempo los proyectos, como reflejan las cincuenta y cuatro ediciones del Festival de Teatro o las cuarenta del Festival de Folclore, sino que la disposición y el interés por continuar ampliando la oferta de eventos culturales, consigue que periódicamente se incorporen nuevos elementos al repertorio municipal.

Al margen de esta constante labor destinada a mejorar determinadas áreas culturales, existen espacios de la historia y del patrimonio local que, todavía hoy, carecen de la atención necesaria para que sus contenidos puedan llegar al conjunto de la sociedad. Esto hace referencia a la memoria histórica de Molina, contenida en una serie de acontecimientos y de personajes, a través de los cuales esta localidad fue entrando a formar parte de la historia. Reflejarlos en los espacios públicos del municipio, incluyendo sus nombres en calles y plazas, sería una forma de dar a conocer esta herencia del pasado, la cual es necesario recuperar y poner en valor para que su contenido documental y cultural pueda ser conocido por toda la comunidad.

Si bien los inicios de la historia de Molina son un tanto imprecisos, y su conexión con la actividad propia de una localidad no llega hasta bien entrado el siglo XI; existen personajes y acontecimientos que conviene tener presentes en la cotidianidad de la vida pública para que no se pierda esa parte de la memoria local, la cual parece estar reservada a un reducido círculo de estudiosos de la materia.

Esta labor de presentación e integración de la historia dentro del espacio público, como patrimonio cultural del municipio, para que los ciudadanos se beneficien del conocimiento que les aporta el contacto con esta parte del pasado, es responsabilidad de las instituciones locales, cuya labor de actualización, renovación y mejora en la configuración de calles, plazas, y demás lugares de tránsito y encuentro, como soporte en el que se pueda leer y entrar en contacto con la historia local, ha de resultar una prioridad en la permanente labor de aportar cultura y bienestar a los ciudadanos.

El espacio público de Molina de Segura carece en la actualidad de una articulación coherente en la exposición de su historia dentro de su tejido urbano. Las referencias al

pasado local resultan escasas y no presentan una disposición que refleje adecuadamente la importancia de esta parte de su patrimonio histórico.

El pasado musulmán de Molina actualmente solo presenta dos referencias por medio de nombres de calles; la primera, la calle Almanzor en la pedanía de El Llano, localizada en las afueras del núcleo habitado, y la segunda, de reciente creación, la calle Ibn Arabí, frente al Museo de la Muralla (MUDEM).

Los nombres y localizaciones de estas calles no aportan ninguna referencia al pasado de la localidad, teniendo Molina algunos personajes en su historia con entidad suficiente como para ser recordados por este medio: el historiador Ibn-Hayyán, el geógrafo Al-Udri, el también geógrafo Al-Idrisi, y quizás el más cercano, Ibn-Murdás, nacido en Molina y que fue juez en la localidad de Baza²⁹⁷.

En el caso del nombre puesto a la calle que discurre frente al espacio cultural del MUDEM, la calle Ibn-Arabí, presenta una referencia al filósofo y místico nacido en Murcia el año 1165 que, aunque cronológicamente puede estar conectado con la muralla que contiene el museo, la referencia adecuada a esta localización sería la del personaje responsable de su mantenimiento, Ibn-Mardanis (1124-1172), figura que sí tendría una conexión histórica con Molina y con la muralla.

El pasado de Molina relacionado con reyes y nobles cristianos también presenta importantes carencias dentro del espacio urbano del municipio; tan solo el rey Alfonso X, el Cid y los Reyes Católicos cuentan con calles de cierta entidad; las referencias al marqués de Molina y al marqués de los Vélez se encuentran, respectivamente, en una pequeña calle alejada del centro, el primero, y en un callejón sin salida de apenas diez metros el segundo. El resto de personajes de estas características, como pueden ser, don Juan Manuel, Alfonso Yáñez Fajardo, Luisa Fajardo y Juan de Chacón, y también María Teresa Fajardo y Álvarez de Toledo, carecen de reconocimiento dentro del municipio²⁹⁸.

²⁹⁷ Ramírez Águia, J.A. y González Caballero, F. (2005). La estructura urbana de Hisn Mulina (Molina de Segura). Revista Verdolay nº 9. (p. 279). [Archivo PDF]. file:///C:/Users/Usuario/Desktop/ACTORES%20POL%C3%8DTICOS/Al-Udri%20y%20otros/Verdolay%209,%20p275-292.pdf

²⁹⁸ Don Juan Manuel recibe el año 1312 la villa de Molina del rey Fernando IV, como pago por una deuda; al ser una villa fortificada se convirtió desde entonces en un punto estratégico.



Figura 81. Calles Marqués de Molina (izda.) y Marqués de los Vélez (dcha.). Fuente: Elaboración propia.

Los principales terratenientes que ha tenido Molina han sido la Compañía de Jesús, la familia Zabálburu y en menor medida don Carlos Soriano. Las referencias a estos, mediante su inclusión en el espacio público presenta una valoración desigual; el Parque de la Compañía, como elemento de referencia a la Compañía de Jesús en un destacado espacio público de carácter popular dentro de la villa, resulta un buen ejemplo de integración del pasado en la vida de los vecinos; pero la familia Zabálburu, que en el pasado contaba con una calle en la que estaba situado el antiguo Ayuntamiento de la localidad (edificio construido con un préstamo avalado por estos), tras llevarse a cabo el traslado del Ayuntamiento a una nueva localización, el nombre de la calle fue cambiado por el de calle Nueva, perdiéndose de este modo la referencia a esta familia como parte de la historia de Molina²⁹⁹.

También, como personaje más próximo en el tiempo, el reconocimiento a don Carlos Soriano no se ha llevado a efecto hasta que el Ayuntamiento compró en 1999 el conjunto formado por su casa, la ermita anexa y la noria que regaba las fincas, y tras cuatro años

El año 1395 Enrique III concede el señorío de Molina a Alonso Yáñez Fajardo como I señor de Molina.

El año 1491, se produce el cambio de la familia Fajardo por la de Chacón, al casar Luisa Fajardo, IV señora de Molina, con Juan Chacón; en este tiempo los Reyes Católicos fundan el mayorazgo de Molina.

María Teresa Fajardo y Álvarez de Toledo, VI marquesa de Molina y VII marquesa de los Vélez, regaló a Molina en 1704 una campana para el medio reloj del Ayuntamiento.

²⁹⁹ Zabálburu, importante familia de origen vizcaíno, al igual que Martínez de Lejarza; dominaron el gobierno local, (desde principios del siglo XIX había desaparecido la presencia del señor de la villa), llegando a imponer alcaldes en elecciones fraudulentas. Su miembro más destacado en Murcia fue Francisco Zabálburu Basabe, representante de Murcia en el Congreso en 1891, en el Senado en 1893 y Senador Vitalicio desde 1896.

de acondicionamiento inauguró el museo en 2003 con el nombre de Carlos Soriano; aunque conviene destacar que su nombre no figuró con anterioridad en ninguna calle o plaza, ni siquiera en la pedanía de El Llano, surgida a partir de la colonia agrícola fundada por este en 1887; aun siendo un personaje que contribuyó durante su vida a la mejora social de los colonos de sus fincas, y tras su muerte, una fundación creada por él, ayudaría a los más necesitados de Molina, Lorquí y el Llano. Esta Fundación Carlos Soriano sigue existiendo y cumpliendo con los objetivos sociales propuestos inicialmente como Residencia de Ancianos Nuestra Señora de Fátima³⁰⁰.

La historia de Molina también cuenta con personajes que, sin presentar la relevancia de nobles, reyes o terratenientes, contribuyeron con sus realizaciones o con sus anotaciones a que el municipio tuviese un lugar en la Historia.

Además de los mencionados geógrafos e historiadores musulmanes, merecen un espacio en la historia local nombres como el de Domingo Bru, el cual obtuvo autorización de Alfonso X, a finales del siglo XIII, para construir un puente entre el término de Alcantarilla y Molina, destinado al tránsito de ovejas de la Mesta desde Cuenca y Valencia hasta la región de Murcia. Durante siglos fue el único puente que tuvo el municipio sobre el río Segura³⁰¹.

Poco conocido resulta Martínez Lejarza, quien en 1781 completó la compra de la mayor parte de las tierras que habían pertenecido a la Compañía de Jesús en el municipio de Molina. Tras la adquisición de las fincas estableció su residencia en la Casa Compañía, haciéndose cargo de la gestión de las propiedades adquiridas; en este tiempo también ocupó diversos cargos públicos de la villa hasta su muerte, legando todos sus bienes a los hermanos Francisco y Fernanda Zabálburu.

También resulta destacable el historiador Lozano Santa, quien por medio de su obra *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia*, publicada en 1794, reconoce a Molina,

³⁰⁰ Don Carlos Soriano (1923-1993), nació en Molina de Segura, fue licenciado en Derecho, trabajando a lo largo de su vida en diversos cargos políticos y administrativos, llegando a ser diputado provincial y Gobernador Civil.

³⁰¹ Torres Fontes, (s.f.). *Notas para la historia de la ganadería murciana en la Edad Media*. [Archivo PDF]. (p. 143).
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/ACTORES%20POL%C3%8DTICOS/Personajes%20varios/p.%20143-4,%20Domingo%20Bru,%20puente%20de%20las%20ovejas.pdf

por primera vez hasta ese momento, como una villa con un pasado histórico vinculado a elementos monumentales³⁰².



Figura 82. Calle Melchor de Luzón. Fuente: Elaboración propia.

Por último, cuenta con reconocimiento el más destacado y conocido de estos personajes, Melchor Luzón (1625-1698), arquitecto, ingeniero y escultor que, tras la riada de San Calixto en 1648, remodeló y amplió el sistema de regadíos de la Vega de Molina, contribuyendo a mejorar la productividad de las huertas. Este destacado personaje cuenta en Molina con un callejón de escasos quince metros en el barrio del Castillo.

Esta parte de la historia de Molina, desconectada de grandes nombres y gestas, aporta hechos significativos, importantes para completar el entramado histórico, patrimonial y cultural del municipio. Su reconocimiento público, a través de la inclusión de sus nombres en plazas y calles, contribuiría a reforzar la conexión de los vecinos con el pasado de la localidad, creando con ello un patrimonio histórico vivo escrito en el espacio público.

³⁰² Juan Lozano Santa, (Jumilla, 1731- Murcia, 1808). Reconocido historiador, centró sus estudios en la Región de Murcia. Sus trabajos fueron los primeros en estudiar con perspectiva arqueológica las antigüedades de Murcia. Las descripciones y catalogaciones recogidas en sus obras son pieza fundamental para la reconstrucción y difusión de la historia arqueológica de la zona.

Del mismo modo que podemos observar la ausencia de la historia local dentro del tejido urbano, se puede comprobar que la gestión de los bienes patrimoniales guardados en el almacén municipal, no contribuye a su puesta en valor, ni a que estos cumplan con las múltiples funciones que les dan sentido. Molina de Segura cuenta con un museo cerrado permanentemente, conteniendo un patrimonio al que nadie tiene acceso; se trata del almacén del Ayuntamiento.

Escudos heráldicos, cerámica argárica, piezas de industria lítica, etc., son elementos que han de estar expuestos para que puedan cumplir con sus funciones culturales, sociales y económicas. Decorar la fachada de un edificio del siglo XVII, el antiguo Pósito, con un relieve de artesanía realizado en el siglo XXI, puede no ser la mejor forma de incrementar el valor cultural de este tipo de inmuebles, cuando el municipio cuenta con dos escudos heráldicos guardados en el almacén, los cuales conectarían con el escudo existente en la fachada, creando un conjunto único, formado por los escudos de Felipe V del siglo XVIII (actualmente en la fachada del edificio); el escudo del marqués de Villafranca, del siglo XVIII (originalmente situado en la fachada de la desaparecida Casa Tercia); y el escudo de la Casa Compañía, de finales del siglo XVIII o principios del XIX, (único elemento rescatado de este inmueble tras su derribo), lo que aportaría interés y valor añadido a esa construcción, además de contribuir a conectar ese patrimonio oculto, casi desaparecido, con la comunidad.

Esta reintegración del patrimonio en el espacio público se podría ampliar al resto de elementos conservados en el almacén, ya que no es necesario contar con un museo para exponer una pequeña colección de piezas arqueológicas; una vitrina situada en el interior del edificio del Ayuntamiento, o de cualquiera de sus oficinas externas, donde las personas esperan para ser atendidas en las diversas gestiones que diariamente se realizan, aportarían a estos bienes un flujo constante de visitas; se llevaría el patrimonio a la comunidad, a ese público que nunca puede acceder a un museo o a una exposición, pero que durante treinta minutos espera sin tener nada que mirar, pudiendo de este modo conectar con la cultura y con el patrimonio. Estos espacios, aptos para contener pequeñas exposiciones permanentes, temporales, o itinerantes, se pueden encontrar en multitud de oficinas, bibliotecas, centros de salud, institutos, etc.; se trata de ámbitos

con garantías, donde el permanente tránsito de personas permitiría que patrimonio y comunidad estableciesen una relación que actualmente es inexistente.

2.- Escasa infraestructura hotelera para cubrir una posible demanda de turismo cultural o de turismo de congresos.

La promoción del municipio a través del turismo cultural, y de asociar este al turismo de congresos como actividades complementarias, es una de las importantes carencias que Molina tendría que solucionar para poder formar parte de este tipo de circuitos culturales y económicos.



Figura 83. Único hotel de Molina de Segura, localizado en las afueras de la población. Fuente: Elaboración propia.

Un municipio como Molina de Segura, con más de setenta y cuatro mil habitantes, solo cuenta con un hotel de sesenta y cuatro camas localizado en las afueras de la población³⁰³. Con esta escasa oferta hotelera, las posibilidades de promocionar el patrimonio local como elemento de interés turístico, ya sea de forma independiente o asociado a otras actividades resulta inviable, al menos por el momento. Si bien Molina cuenta con una desarrollada oferta comercial y de servicios, capaz de atender las necesidades de una numerosa población flotante, su proyección como localidad de

³⁰³ Según datos del Portal Estadístico de la Región de Murcia. (11.6.24). CREM - TURISMO - 2. Establecimientos hoteleros. Número de establecimientos y plazas según municipios y categorías. file:///C:/Users/Usuario/Desktop/CREM%20-%20TURISMO%20-%20Establecimientos%20hoteleros.%20N%C3%BAmero%20de%20establecimientos%20y%20plazas%20seg%C3%BAn%20municipios%20y%20categor%C3%ADas_.pdf

referencia en turismo cultural todavía no ha podido pasar del ámbito local o de proximidad. Por el momento, como hemos visto anteriormente, la propuesta cultural que oferta el municipio es de tipo certámenes, festivales o conciertos, eventos puntuales cuya estancia, en caso de ser necesaria, se realizaría en Murcia capital, acogiendo Molina solo la actividad presentada, sin posibilidad de ampliar la oferta cultural a otros espacios del patrimonio local.

Con estas carencias en las infraestructuras destinadas al turismo, llevar la promoción del patrimonio local más allá de sus fronteras resulta una tarea compleja, para la que será necesario aplicar modelos de gestión que hasta el momento no se han planteado.

3.- Escasa capacidad para percibir el patrimonio de reciente creación y falta de atención por su conservación.

En apartados anteriores, dedicados a los patrones de gestión observables en el municipio, así como en objetivos a consolidar, ya se ha comentado la existencia de problemas para valorar el patrimonio reciente por parte de los gestores municipales. Esta circunstancia se pone de manifiesto a través de diversas actuaciones, donde se pueden comprobar las carencias que presenta Molina de Segura a la hora de aprovechar el valioso contenido documental de estos activos para aportar cultura y formación a los ciudadanos, quedando reducida su utilización a simples elementos de soporte para el entretenimiento público, en el mejor de los casos.

Ejemplos de este tipo de actuaciones las podemos encontrar en el puente de la carretera Albacete-Cartagena en la entrada sur de Molina de Segura. Comentado en el capítulo segundo, este representativo elemento de la historia reciente, no solo de Molina, sino de la Región de Murcia, está siendo utilizado como soporte para colocar elementos decorativos destinados a crear un ambiente de distracción en el espacio de recreo La Rambla. Del mismo modo que en la fachada del Pósito se cuelga un relieve descontextualizado del monumento histórico que lo soporta, este puente queda oculto tras una pintura decorativa y unas figuras clavadas sobre su superficie a modo de relieve.

Con estas intervenciones la historia y el patrimonio de Molina desaparecen del espacio público, eclipsados bajo elementos decorativos que anulan el aporte cultural que contienen y que pueden transmitir a la comunidad.



Figura 84. Relieves clavados sobre el lateral del puente de la Rambla. Fuente: Elaboración propia.

Otro elemento del patrimonio local transformado en elemento destinado al recreo de los vecinos, es el túnel localizado a la entrada de la Ribera de Molina desde el norte; construido para salvar una rambla en el trazado de la antigua línea de ferrocarril Murcia-Caravaca, hoy Vía Verde del Noroeste, actualmente se encuentra transformado en rocódromo, llegando a estar anunciado como tal en Google maps. La ausencia de reconocimiento de que es objeto (no está catalogado, ni consta en los registros del Ayuntamiento como parte del patrimonio de Molina de Segura), parece privarle de la protección necesaria que preservaría su integridad; por ello, su interior se encuentra cubierto de piezas de agarre clavadas, necesarias para practicar la escalada.

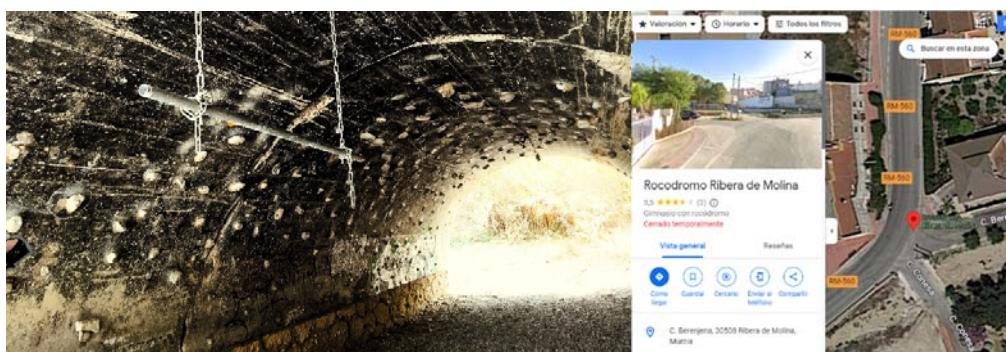


Figura 85. Interior del túnel de la Ribera convertido en rocódromo y su anuncio en Google maps. Fuente: Elaboración propia.

A través de este tipo de actuaciones, encaminadas a crear espacios recreativos mediante la superposición de la función lúdica sobre la cultural, el patrimonio local pierde buena parte de su significado y de su función; es por esto que, contar con unos modelos de

gestión patrimonial consolidados, a la vez que dotados de presupuestos intelectuales capaces de reconocer y valorar la importancia de la función cultural del patrimonio, contribuirían a mejorar el registro material sobre el que se sustenta la historia del municipio, a la vez que ampliaría el catálogo de bienes capaces de aportar memoria e identidad a la comunidad.

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis de la gestión municipal del patrimonio cultural del municipio, ha puesto de relieve la singularidad que presenta Molina de Segura en su forma de percibir y de interpretar, tanto los recursos patrimoniales con los que cuenta, como las funciones a las que se pueden aplicar, y en último caso, los objetivos que se esperan conseguir.

La ausencia de antecedentes en gestión de bienes patrimoniales ha condicionado, y ha marcado desde el principio, no solo los propios activos con los que contaba el municipio, sino también la propia orientación de sus objetivos³⁰⁴. El escaso valor concedido inicialmente al patrimonio monumental de tipo inmueble por parte de los agentes institucionales de la localidad, parece no haber cambiado mucho desde entonces; edificios, puentes, conjuntos residenciales, no consiguen entrar a formar parte de esos bienes que despiertan el interés de los gestores municipales, permaneciendo gran parte de ellos fuera del ámbito cultural de Molina. Esta misma consideración se aplica a ese conjunto de bienes muebles (escudos, cerámica, etc.) que permanecen en el almacén municipal; estos últimos, al poder ser guardados, no corren riesgo de deterioro o de llegar a desaparecer como puede ocurrir con los elementos localizados en el espacio público, pero salen de la memoria de la comunidad, consiguiendo con ello, como hemos podido comprobar a través de la encuesta recogida en el capítulo tercero, que nadie los

³⁰⁴ Según informe que el día 30 de octubre de 1979, Antonio de los Reyes (futuro cronista de la villa a partir de 1996) escribe al Sr. Jefe de la Dependencia del Patrimonio Cultural y Artístico, en el que además de expresar su opinión sobre la Casa Compañía añade: “con vistas a recomendaciones y sugerencias para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana que se está llevando a cabo en esta villa, me veo en la obligación, lamentable, de indicar que desde la consideración de monumentos Molina no tiene ninguno de singular importancia”. AGRM. (1979-1981). CARM,5388/5. Expediente en materia de protección de patrimonio histórico 461/79: Demolición del edificio “La Compañía”, Molina de Segura. Murcia.

conozca ni los valores, cuando su aporte documental y su valor histórico resulta extremadamente valioso. Lo mismo ha ocurrido con el patrimonio industrial, prácticamente inexistente, salvo las siete chimeneas; este ha sido extraído del entorno de la comunidad, sin que actualmente se puedan encontrar referencias en el espacio urbano, ni a los elementos relacionados con esta actividad, ni a los que hacen referencia a la cultura empresarial molinense, un conjunto de metas, normas y valores ligados al carácter local, los cuales han conseguido construir y dar forma a la Molina de hoy día.

Por último, conviene destacar la importancia de promocionar el municipio y su riqueza patrimonial con el fin de entrar a formar parte de los circuitos culturales de la región. Esta actividad, actualmente presenta un amplio margen de mejora en Molina de Segura; la localidad cuenta con la proximidad de dos importantes centros turísticos de recreo, los balnearios de Archena y Fortuna, a quince y dieciocho kilómetros de distancia respectivamente. Estos centros, destinados al turismo de balneario, cuentan con una capacidad hotelera de quinientas setenta y siete plazas el de Archena y cuatrocientas treinta y cuatro el de Fortuna. Los hoteles ofertan como actividades complementarias para sus numerosos clientes, recorridos por los alrededores y también visitas culturales y recreativas en autobús a Murcia, Cartagena, Caravaca, etc., pero en ningún caso estas rutas pasan por Molina de Segura para conocer su patrimonio cultural, a pesar de encontrarse muy cercanas a la localidad.



Figura 86. Centros hoteleros de Archena y Fortuna, espacios con los que podría conectar una oferta de turismo cultural en Molina de Segura. Fuente: weekendesk.es

Conseguir introducir al municipio dentro de este tipo de actividades potenciaría, tanto la economía local, como la proyección y la imagen de una población que presenta numerosas posibilidades para el turismo a través de su historia, sus monumentos, y las diferentes actividades culturales de carácter popular que se suceden durante todo el año, como desfiles, mercadillos temáticos, certámenes, festivales, etc.

Como podemos ver, la gestión integral de los recursos culturales del municipio resulta una tarea multidisciplinar, donde el planteamiento de los objetivos y la selección de las prioridades deben estar a la altura de la importancia social y cultural que el espacio patrimonial tiene para el bienestar y la formación del conjunto de la sociedad. Priorizar la función recreativa sobre otras áreas, olvidar que el presente será futuro y que parte del progreso y del bienestar de las comunidades pasa por tener y percibir el patrimonio como parte de su memoria y de su identidad, conduce a la devaluación de este recurso como objeto portador de valor documental y de su función como instrumento capaz de aportar cultura.

Para la administración efectiva de este recurso, Molina de Segura cuenta con las potencialidades de poseer un numeroso registro de bienes culturales, representativos de un amplio registro de ocupación territorial y temporal³⁰⁵; su localización geográfica, próxima a centros de turismo y a la capital de la provincia le aportan un componente de cercanía que puede favorecer el acceso a su patrimonio; del mismo modo, su elevada renta per cápita y presupuestos municipales dentro de la región, le aportan solvencia y capacidad para poner en valor y sostener sus recursos patrimoniales; y también, como elemento característico local, una cultura empresarial de gran tradición, la cual, de ser aplicada a la administración de estos bienes, podría aportar fórmulas exitosas destinadas a mejorar los retornos de este recurso en los diferentes espacios sociales, culturales y económicos donde se aplica.

Por contra, presenta como carencias, la escasa penetración del patrimonio y de la cultura que este aporta entre los jóvenes de la localidad; también resultan destacables los problemas de reconocimiento y catalogación de una parte de los bienes locales, así como una capacidad incipiente para sostener una oferta cultural sólida, a través de museos y

³⁰⁵ Molina cuenta con numerosos yacimientos arqueológicos cuya cronología se remonta al período Musteriense.

colecciones que puedan situar a Molina de Segura como un referente para los circuitos de turismo cultural en la región³⁰⁶.

³⁰⁶ Destaca en el municipio el Museo de la Muralla (MUDEM) como elemento más representativo, al que se pueden unir el museo del Horno del Concejo, el Pósito, la iglesia de la Asunción y el Castillo como elementos monumentales visitables dentro del espacio urbano, pero Molina todavía no ha conseguido crear colecciones notables de elementos susceptibles de ser expuestos, como podrían ser cerámica, escultura, industria lítica, pintura, o patrimonio industrial entre otros.

V. CONCLUSIONES FINALES

Finalizado el trabajo, en este capítulo se presentan los resultados obtenidos en función de los objetivos marcados inicialmente, así como de los métodos empleados para conseguirlos, considerando en todo momento las aplicaciones prácticas que estos pueden tener una vez alcanzados, tanto para la comunidad, la cultura, y las propias instituciones locales encargadas del patrimonio de Molina de Segura.

Si los objetivos se enmarcaban en tres grupos:

- 1.- Estudio y reconocimiento de los bienes patrimoniales, incidiendo en los espacios escasamente tratados o ausentes dentro del ámbito de protección institucional.
- 2.- Conocer cómo es percibido el patrimonio del municipio por parte de distintos grupos de población local.
- 3.- Analizar los modelos de gestión patrimonial en Molina de Segura y realizar propuestas para mejorar la integración del patrimonio y su contenido documental en la comunidad.

Los métodos empleados para alcanzarlos también han necesitado de actuaciones diferenciadas: Búsqueda documental y trabajo de campo para el primer grupo, encuestas exploratorias y entrevistas para el segundo, y estudio de la gestión local para el tercero.

La primera parte del trabajo, relacionada con el patrimonio, ha quedado bien definida a través del estudio, tanto de la historiografía relativa a los elementos patrimoniales, como del proceso histórico que ha conformado al municipio, siendo las realizaciones materiales e inmateriales que han tenido lugar durante esos años consecuencia, testigo y referencia de esa historia. Con este estudio preliminar se ha podido definir la primera pregunta de investigación “¿Cómo está la cuestión patrimonial en Molina y cómo ha sido el proceso que la ha conformado?”, relativa a la situación del patrimonio de Molina como el resultado final de una forma de entender y de valorar las realizaciones del pasado como elementos sobre los que se sustenta la memoria local. La respuesta a esta cuestión ha dado como resultado que Molina es un municipio en el que tradicionalmente la cultura patrimonial monumental no ha contado con un especial interés por parte de la

comunidad ni de las instituciones locales, probablemente por las especiales circunstancias asociadas a las prioridades de una comunidad condicionada cultural y económicamente por la proximidad a Murcia capital, como centro receptor de los beneficios generados en Molina.

La segunda de estas preguntas “¿Qué influencia han tenido los factores geográficos, sociales y económicos hasta llegar a la situación actual del patrimonio?”, amplía el contexto patrimonial a esos espacios que superan el exclusivo ámbito histórico y monumental; con ello se pone de relieve que el capital cultural del municipio va más allá de las realizaciones materiales, que la geología y el espacio geográfico han dotado a Molina de un valioso y variado conjunto de elementos que aportan cultura y enriquecen su registro patrimonial. Del mismo modo, la sociedad y la economía aportan tradiciones, usos y costumbres la primera, contribuyendo con proyectos, realizaciones y cultura empresarial la segunda.

Dar respuesta a la tercera pregunta de investigación “¿Cuántos activos patrimoniales tiene Molina? ¿En qué estado se encuentran?”, ha supuesto articular referencias puntuales relacionadas con la historia local, con la posterior verificación sobre el terreno de la existencia de determinados elementos ausentes del espacio patrimonial del municipio. Este estudio documental también ha servido para incidir en el ámbito del patrimonio local desaparecido, recuperando la memoria de elementos cargados de historia, los cuales suelen carecer de referencias, y por tanto del suficiente reconocimiento, dentro del espacio social y cultural de Molina de Segura.

Esta contextualización de los bienes locales, conseguida mediante la extracción de reseñas halladas dentro del espacio de la narración histórica, para posteriormente ser identificadas como elementos patrimoniales pendientes de reconocimiento y catalogación, ha servido para ayudar a completar el repertorio de activos existente y de la secuencia histórica que conforman.

Al considerar el resultado de esta primera parte del trabajo, quedan como principales aportaciones para la cultura y la sociedad local, obtenidas con la consecución de estos primeros objetivos, el reconocimiento y puesta en valor de un conjunto de elementos patrimoniales, representantes destacados de la historia y la cultura de Molina de Segura,

algunos de los cuales, considerados exclusivamente como bienes de uso, habían permanecido hasta el momento incluidos solo como anotaciones, casi anecdóticas, dentro de las crónicas locales, quedando de este modo alejados del contexto en el que pueden destacar como elementos patrimoniales por su valiosa carga documental y de memoria histórica para la sociedad. Esta dinámica de búsqueda y reconocimiento de patrimonio, más allá del tradicional espacio de la arqueología de excavación, puede servir para ayudar a contemplar los espacios urbanos y urbanizados como auténticos yacimientos donde rescatar la memoria reciente del municipio.

El siguiente objetivo planteado está en relación con la comunidad y su relación con el patrimonio. Para definir esta situación se plantearon tres preguntas, a través de las cuales quedaría definido este espacio donde patrimonio y comunidad conectan, y, por tanto, se puede producir la transferencia de contenidos culturales del primero al segundo de estos agentes, dando de este modo sentido a la propia existencia del patrimonio como instrumento para mejorar las sociedades.

El método más efectivo y directo para dar respuesta a las cuestiones planteadas: ¿El patrimonio de Molina es conocido por los vecinos?, ¿Qué uso hacen de él?, y, ¿Conocen las instituciones locales el estado de la relación entre la comunidad y el patrimonio?, ha sido la recopilación de datos y de información por medio de una encuesta cualitativa. A través de los resultados obtenidos ha sido posible, no solo contestar a estas preguntas, sino observar nuevas tendencias sobre la forma de entender el patrimonio cultural³⁰⁷, apreciar singularidades locales dentro de una misma área comarcal³⁰⁸, o detectar diferencias en función de la edad, del tipo de actividad profesional, etc.³⁰⁹

³⁰⁷ Actividades como el deporte, la gastronomía o la informática comienzan a formar parte del registro de bienes que las nuevas generaciones reconocen como parte de su cultura y de su memoria, dando con ello valor a nuevos espacios patrimoniales que será necesario integrar en este contexto.

³⁰⁸ En localidades próximas que comparten tradición y cultura, como son Molina de Segura y Alguazas, El mismo elemento patrimonial, las chimeneas industriales, en Molina es considerado un activo patrimonial significativo en los IES locales por un porcentaje de individuos que oscila entre el 16'8% y el 9'4% (128 respuestas de 980); por el contrario, en Alguazas, solo una respuesta de ciento cinco, ha incluido las chimeneas de su localidad como elementos significativos, el 0'9%.

³⁰⁹ Ejemplos significativos de estas diferencias las encontramos en el Pósito de Molina (BIC), considerado elemento representativo del patrimonio local por el 8'7% de los alumnos del Centro de Educación de Adultos, por el contrario, los alumnos de los IES y del CEP de Molina no le otorgan ese valor. La actividad profesional también supone un elemento diferenciador sobre la forma de entender el patrimonio, en este caso los profesionales del patrimonio (arqueólogos, investigadores y profesores) conceden un 0% de importancia al patrimonio etnológico frente al monumental y el medioambiental, a diferencia de otros

La encuesta realizada en este estudio representa un significativo avance en el conocimiento de la relación que existe entre determinados grupos de población y el patrimonio cultural. Este tipo de investigaciones resultan insuficientes, y en la mayor parte de los casos su alcance es muy limitado. Los resultados obtenidos con este trabajo exploratorio, por tamaño de la muestra, destacan no solo a nivel local, sino que superan porcentualmente algunos presentados a nivel autonómico e incluso nacional.

Como estudios publicados sobre patrimonio cultural realizados mediante encuesta, se encuentran los llevados a cabo por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte; la encuesta de “Hábitos y prácticas culturales en España” se viene realizando cada tres años desde el año 2002-2003, participando en ella todas las comunidades autónomas. El tamaño de la muestra teórica en la encuesta publicada el año 2021-2022 fue de 16.500 unidades, correspondientes al 0’035% de los cuarenta y siete millones de habitantes del país. La Región de Murcia contribuyó con setecientos veintiocho unidades, correspondientes al 0’048% del millón quinientos mil habitantes de su censo.

Otras encuestas de gran relevancia publicadas sobre patrimonio cultural son las realizadas por la Generalitat de Cataluña y por la Comunidad de Madrid. La realizada y publicada en 2023 por la Generalitat de Cataluña “Enquesta de participació cultural a Catalunya” muestra unas cifras de cuatro mil ciento veinticuatro individuos encuestados sobre una población de ocho millones de habitantes, lo que supone el 0’052% de participación. La Comunidad de Madrid para su “Encuesta sobre la percepción social del patrimonio cultural en la Comunidad de Madrid” del año 2020 presenta unas cifras de 1800 encuestados sobre una población de siete millones de personas, lo que supone el 0’025%.

La encuesta realizada en Molina de Segura presenta unas cifras, solo para el municipio, de 860 cuestionarios completados sobre una población de setenta y seis mil habitantes, esto supone el 1’13% de la población.

A través de estos datos se puede comprobar la consistencia de los resultados obtenidos en este estudio, a pesar de tratarse de una encuesta básica de carácter exploratorio. Con

grupos que le otorgan entre un 11’1% y un 3’6%, del mismo modo que la función económica y emocional del patrimonio está muy poco valorada por estos profesionales frente al resto de grupos que sí les otorgan cierto grado de importancia.

estas cifras presentadas, también se pone de manifiesto lo escaso de estas investigaciones y lo limitado de la participación que las representa; por ello sería necesario reflexionar sobre la cantidad y calidad de los estudios sobre patrimonio cultural que se realizan y publican en España, contando también con la permanente oferta de seminarios, conferencias, certámenes, etc. que se celebran por la geografía peninsular todos los años, en los que los trabajos presentados destinados a conocer la parte receptora del patrimonio, la sociedad, son realmente escasos y poco representativos, centrándose el interés, casi exclusivamente, en el elemento patrimonial, quedando la gran masa social de carácter popular alejada de este espacio de investigación cultural, considerada como un agente anónimo e invisible, sobre el que se conoce muy poco de su forma de percibir y de relacionarse con el patrimonio.

Con los resultados de la encuesta se han puesto de manifiesto las grandes lagunas existentes en los grupos sociales tratados, sobre su conocimiento y relación con este recurso cultural; conviene recordar que en los centros de estudios de Molina de Segura, cuatro o cinco elementos de estos bienes acaparaban entre el 50'3% y el 72'8% de las respuestas sobre elementos representativos del patrimonio local, permaneciendo fuera del espacio de reconocimiento la mayor parte de los activos, sin importar su significación o el grado de consideración institucional.

Del mismo modo, se han podido observar las carencias en la formación sobre todo lo relativo al patrimonio cultural, las respuestas obtenidas de la mayor parte de los jóvenes inducen a pensar que el tipo de conocimiento adquirido sobre este tema es de tipo autodidacta, sin una intervención directa de las instituciones en su instrucción.

En conjunto, utilizar la encuesta como instrumento para conocer el estado de la cuestión en la relación individuo-patrimonio, presenta una gran efectividad. Empleada sobre grupos de características homogéneas aporta una valiosa información sobre las cuestiones tratadas, y si posteriormente se cruzan los resultados obtenidos con otras poblaciones, la visión que se obtiene mejora el conocimiento global del asunto estudiado.

Realizar encuestas a pie de calle presenta una serie de dificultades que se superan fácilmente si estos sondeos se realizan sobre una población "cautiva", estudiantes,

visitantes de un museo, centros de atención pública, etc., de este modo se podría obtener un flujo de información permanente que ayudaría a mejorar, tanto al patrimonio y sus funciones, como a la propia comunidad, convirtiendo a esta en un agente activo para el reconocimiento y conservación del mismo, ya que al ser introducida esta idea de bienes culturales en la cotidianidad mediante un cuestionario básico, ayudaría a la comunidad a reconocer esos elementos patrimoniales con los que convive diariamente y que pasan desapercibidos; con esto se contribuiría a convertir el espacio público en un ámbito de referencias, de historia y de cultura.

El último grupo de preguntas de investigación planteadas para conducir este trabajo han sido las referidas al espacio de gestión del patrimonio, atendiendo a las cuestiones de transferencia de contenidos entre este y la comunidad; con el fin de aportar memoria, identidad y cultura a la sociedad, se han estudiado fórmulas para aproximar la historia y los bienes patrimoniales a los vecinos; del mismo modo, también se ha planteado la utilización de este recurso para promocionar y proyectar el municipio y su cultura local hacia circuitos más amplios, consiguiendo de este modo que Molina de Segura, una localidad que disputa a Murcia capital la primera posición regional por renta per cápita, por delante de ciudades como Cartagena o Lorca, alcance a ser también un referente como centro cultural además de industrial.

Dar respuesta a estas preguntas, ha permitido alcanzar los objetivos de la investigación de una forma más eficiente, crear un contexto teórico, conocer la comunidad donde se integran los bienes y analizar los modelos de gestión que actualmente marcan las pautas en promoción, integración y puesta en valor del patrimonio local, permiten fijar estos objetivos de una forma realista y realizable, sin concesiones a propuestas erráticas o carentes de funcionalidad, ya que en todo momento se ha antepuesto el carácter instrumental práctico en la realización de este trabajo.

En su conjunto, el contenido de este trabajo contribuye a completar los estudios previos realizados sobre el patrimonio de Molina de Segura, incluyendo nuevos elementos no reconocidos como patrimonio hasta el momento³¹⁰. También se ha revisado y reagrupado el patrimonio desaparecido, con el fin de contribuir a que su aportación a la

³¹⁰ Dentro de este grupo se incluyen tanto elementos de tipo inmueble (puentes o edificios), como mueble (imaginería religiosa).

memoria de la comunidad sea más efectiva a través de su contenido documental inherente, el cual va más allá de la propia existencia física del objeto.

El estudio estadístico sobre la relación de algunos grupos sociales con el patrimonio, no cuenta con referencias anteriores ni dentro del municipio ni a nivel regional, por lo que no es posible establecer comparaciones, ni tampoco incluirlo dentro de ningún registro previo, con él se sienta un precedente y se abre un nuevo espacio de investigación en el conocimiento de la relación sociedad-patrimonio.

Del mismo modo que con el trabajo estadístico, el estudio de la gestión patrimonial de Molina tampoco ha sido tratada anteriormente, por lo que su inserción dentro del ámbito de estudio del patrimonio local, supone una referencia nueva sobre la que se abren futuras posibilidades de ampliación desde los puntos de vista tratados, la integración del patrimonio en el espacio social para aportar referencias culturales a la comunidad, y la proyección y consolidación del municipio dentro de los circuitos de turismo cultural regionales.

Con el desarrollo de estos contenidos, los resultados del trabajo cubren, de un lado una vertiente teórica, mediante el aporte documental realizado a través del reconocimiento, la catalogación y los estudios de caso del patrimonio local; y de otro, la vertiente práctica se obtiene con la exploración realizada sobre la relación entre la sociedad y el patrimonio, y la aplicación de este conocimiento para una gestión más eficiente.

ANEXO I

RELACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS DEL MUNICIPIO DE MOLINA DE SEGURA CON VALOR PATRIMONIAL

IMAGEN 1 Jesús Niño (Torrealta)

DENOMINACIÓN: Niño Jesús Triunfante

LOCALIZACIÓN: Iglesia de Torrealta

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Torrealta, 30509

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Talla exenta en madera policromada

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Anterior a 1936

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Se trata de una de las escasas tallas que no fueron destruidas en el municipio en 1936.

Por sus características podría tratarse de una obra del escultor Sánchez Tapia (1851-1918).



Imagen expuesta en la iglesia de Torrealta.

IMAGEN 2 Virgen de las Mercedes (Los Valientes)

DENOMINACIÓN: Virgen de las Mercedes

LOCALIZACIÓN: Iglesia de los Valientes

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Los Valientes, 30627

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Talla exenta en madera policromada

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Anterior a 1910

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen, con un marcado naturalismo académico, fue cedida a la parroquia en 1910 por las hermanas Josefa, Dolores y Teresa Soriano Jiménez, primas de don Carlos Soriano, destacado abogado y político natural de Molina de Segura.



Imagen en el interior de la iglesia.

IMAGEN 3 Virgen del Amor Hermoso

DENOMINACIÓN: Virgen del Amor Hermoso

LOCALIZACIÓN: Iglesia de Ribera de Molina

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Ribera de Molina (30508)

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: José Sánchez Lozano

TIPOLOGÍA: Imagen de vestir

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 1937

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen puede verse en una capilla situada a los pies de la iglesia en el lado del evangelio.

Su fiesta se celebra el último domingo de abril con una procesión donde la Virgen es llevada en su trono por las casas del pueblo.



Virgen del Amor Hermoso.



Capilla con retablo e imagen.

IMAGEN 4 Sagrado Corazón (Ribera)

DENOMINACIÓN: Sagrado Corazón de Jesús

LOCALIZACIÓN: Altar mayor de la iglesia de Ribera de Molina

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Ribera de Molina, 30508

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: José Sánchez Lozano

TIPOLOGÍA: Imagen exenta en madera policromada

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 1939

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen sustituye a la destruida durante la Guerra Civil.

El corazón que presenta esta figura es el que pertenecía a la anterior, que pudo ser rescatado antes de su destrucción.

La festividad se celebra el último domingo de julio.



Imagen en el camarín del altar mayor.

IMAGEN 5 Virgen de la Paz

DENOMINACIÓN: Virgen de la Paz

LOCALIZACIÓN: Iglesia del Sagrado Corazón

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA:

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Vicent

TIPOLOGÍA: Talla exenta en madera policromada

ESTILO: Valenciano académico

DATACIÓN: 1939

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Imagen encargada al artista de Valencia Vicent, destinada a sustituir como patrona de la villa a la desaparecida Virgen de la Consolación destruida en 1936.

Llegado el momento de su presentación, la comisión decidió que resultaría más apropiada una imagen realizada por Bernabé Gil Riquelme.

La imagen fue colocada inicialmente en las escaleras de las Escuelas Parroquiales, encontrándose actualmente en la iglesia del Sagrado Corazón de Molina.

Su costo fue de 4000 pts.

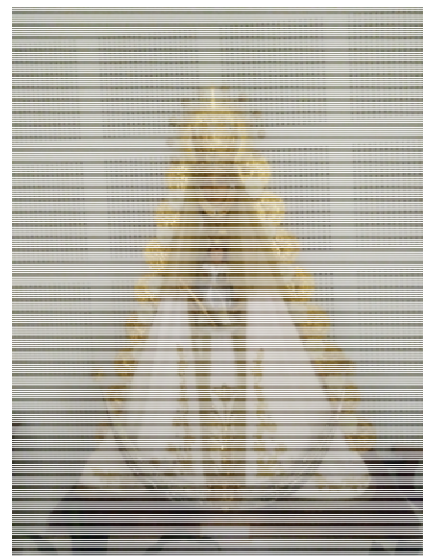


Imagen en la iglesia del Sagrado Corazón.

IMAGEN 6 Verónica

DENOMINACIÓN: Verónica

LOCALIZACIÓN: Ermita de San Roque

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Bernabé Gil Riquelme

TIPOLOGÍA: En madera, exenta

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Década de 1940

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Originalmente era de titularidad privada, posteriormente donada a la ermita de San Roque.

Esta imagen procesionaba en Viernes Santo hasta 1963.



Imagen en el interior de la ermita.

IMAGEN 7 Cristo atado a la columna

DENOMINACIÓN: Cristo flagelado

LOCALIZACIÓN: Ermita de San Roque

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Ermita de San Roque

AUTOR: Bernabé Gil Riquelme

TIPOLOGÍA: imagen en madera, exenta

ESTILO: Neobarroco

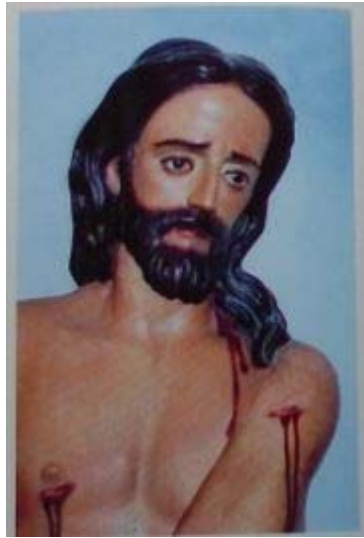
DATACIÓN: Década de 1940

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Deteriorado

RESUMEN:

Esta imagen de titularidad privada en un principio, pasó posteriormente a la ermita de San Roque.

Durante 12 años procesionó Viernes Santo por la mañana. Actualmente participa con el cabildo en el Vía Crucis de Viernes de Dolores.



Cristo en la ermita.

IMAGEN 8 San Roque

DENOMINACIÓN: San Roque

LOCALIZACIÓN: Ermita de San Roque

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Ermita de San Roque

AUTOR: Bernabé Gil Riquelme

TIPOLOGÍA: Imagen de madera exenta

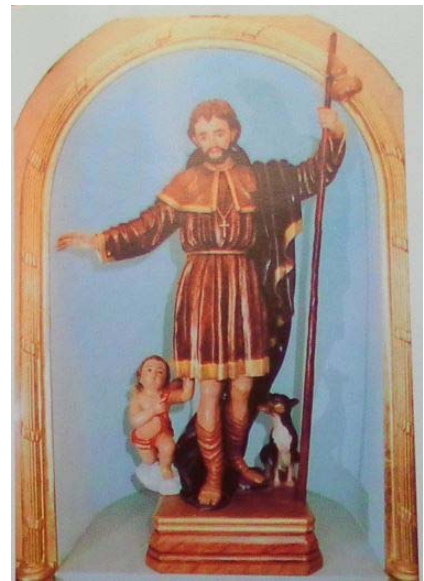
ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Década de 1940

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Con un marcado naturalismo académico, esta imagen presenta el estilo propio de Gil Riquelme, el cual conecta perfectamente con el gusto local para entender la expresividad y gestualidad contenida en las imágenes religiosas.



San Roque en la ermita.

IMAGEN 9 Virgen de la Victoria o del Rosario

DENOMINACIÓN: María Santísima de la Victoria o del Rosario

LOCALIZACIÓN: Capilla lateral de la iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía del Rosario

AUTOR: Clemente Cantos Sánchez

TIPOLOGÍA: Imagen de vestir

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 1943

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen de la Virgen puede verse, además de en la capilla lateral de la iglesia de la Asunción, en la procesión del Domingo de Resurrección (matutina).

La procesión, organizada por la Ilustre, Venerable y Antiquísima Archicofradía de María Santísima del Rosario y de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, produce un encuentro “El Encuentro”, entre las imágenes procesionadas de Cristo Resucitado con esta imagen de la Virgen de la Victoria.

Se trata de un conjunto de dos imágenes, la Virgen y el Niño.



Virgen de la Victoria o del Rosario en la capilla de la iglesia de la Asunción.

IMAGEN 10 San Vicente Mártir (Retablo iglesia de la Asunción)

DENOMINACIÓN: San Vicente Mártir

LOCALIZACIÓN: Iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA:

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Clemente Cantos

TIPOLOGÍA: Imagen de vestir

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 1944

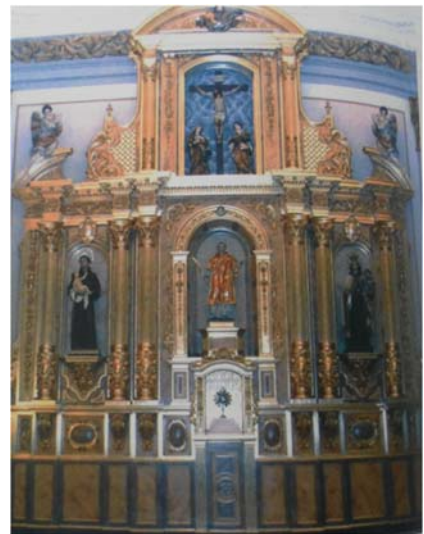
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Originalmente se creó como imagen de vestir, realizada por el escultor Clemente Cantos; en el año 2001 se mejoró la imagen con un torso enlizado realizado por Francisco Liza. Este retablo lo encargó el sacerdote molinense Julián Chicano.



Imagen en su hornacina del retablo.



Vista general del retablo con san Vicente en la parte central.

IMAGEN 11 Virgen de la Asunción

DENOMINACIÓN: Nuestra Señora De la Asunción

LOCALIZACIÓN: Altar mayor de la iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA:

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Bernabé Gil Riquelme

TIPOLOGÍA: imagen exenta en talla

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 1945

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Imagen que sustituyó a la anterior desaparecida en 1936.

Bernabé Gil entregó la imagen en blanco, siendo decorada y policromada por Andrés Pujante.

Es una talla de composición sencilla y gran naturalismo. Quizá una de las mejores obras de Bernabé Gil.

La imagen, vestida con túnica hasta los pies, con un ceñidor en la cintura, presenta un ligero movimiento, con los brazos abiertos y las rodillas ligeramente flexionadas.

A sus pies, una nube con ángeles simula el movimiento ascensional.



Imagen de 1945.

IMAGEN 12 Cristo de las Penas

DENOMINACIÓN: Santísimo Cristo de las Penas

LOCALIZACIÓN: Capilla lateral de la iglesia de la Asunción. Capilla del Calvario

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía del Smo. Cristo de las Penas

AUTOR: Bernabé Gil Riquelme

TIPOLOGÍA: Cristo en la cruz

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 1945

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

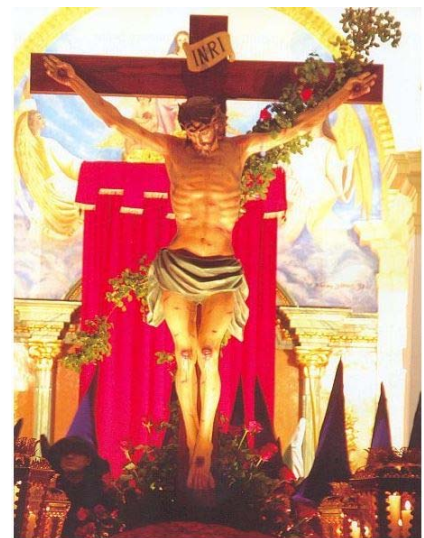
RESUMEN:

Este Cristo es el titular de la cofradía.

La imagen fue restaurada en 1999.

Se traslada desde la iglesia de la Asunción a la ermita de san Roque todos los Miércoles de Ceniza en Vía Crucis Procesional.

Esta imagen puede verse en la Procesión del Silencio (Jueves Santo), que sale desde la ermita de San Roque.



Vista del Cristo a su salida en la procesión de Jueves Santo.

IMAGEN 13 San Juan

DENOMINACIÓN: San Juan

LOCALIZACIÓN: Capilla del Calvario en la iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Privada, cesión a Cof. Entrada Triunfal

AUTOR: Bernabé Gil Riquelme

TIPOLOGÍA: Madera policromada

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 1945

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Se trata de una imagen a tamaño natural, policromada, dorada y estofada.

Puede verse en la capilla del Calvario de la iglesia de la Asunción.

También desfila en la procesión del Domingo de Ramos y en el traslado de san Juan el Viernes de Dolores (nocturno).

El titular de la imagen es el empresario Prieto, cedida a la cofradía de la Entrada Triunfal.



San Juan durante la procesión del Domingo de Ramos.

IMAGEN 14 Jesús Nazareno

DENOMINACIÓN: Nuestro Padre Jesús Nazareno

LOCALIZACIÓN: Capilla en la iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Clemente Cantos Sánchez

TIPOLOGÍA: Talla exenta en madera

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 1948

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen puede verse en la procesión del Vía Crucis el Viernes de Dolores, organizada por el Cabildo Superior de Cofradías.

Su imagen figuró en el cartel oficial de Semana Santa el año 2021, ilustrando también la portada de la revista del Cabildo.



Imagen durante la procesión del Viernes de Dolores.

IMAGEN 15 Sagrado Corazón de Jesús

DENOMINACIÓN: Sagrado Corazón

LOCALIZACIÓN: Interior de la iglesia de la Asunción.
Capilla del lado norte del crucero

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA:

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Anónimo

TIPOLOGÍA: Escultura exenta en madera policromada

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Anterior a 1950

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Imagen adquirida en Valencia para sustituir la destruida en 1936, presenta un marcado carácter académico en su realización; en ella podemos encontrar esa contenida expresividad en las formas y en el gesto tan característica de la imaginería molinense.



Sagrado Corazón en la hornacina del retablo.



Retablo del crucero con la imagen del Sagrado Corazón.

IMAGEN 16 Cristo Yacente

DENOMINACIÓN: Cristo Yacente

LOCALIZACIÓN: Capilla del Santo Sepulcro

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Privada

AUTOR: Bernabé Gil Riquelme

TIPOLOGÍA: Imagen exenta en madera

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 1957

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen, realizada en 1957 por Bernabé Gil Riquelme, fue restaurada en 1992 por José Fernández Blaya.

Permanece expuesta permanentemente en la sede de la cofradía.

También puede verse en la procesión del Santo Entierro el Viernes Santo en Molina de Segura.

El titular de la imagen es Juan Antonio Vicente Espallardo.



Imagen durante la procesión del Viernes Santo.

IMAGEN 17 Cristo Resucitado

DENOMINACIÓN: Cristo Resucitado

LOCALIZACIÓN: Iglesia parroquial del Sagrado Corazón

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía del Rosario

AUTOR: José Vázquez Juncal

TIPOLOGÍA: Talla en madera

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 1997

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen de la que es titular la Ilustre, Venerable y Antiquísima Archicofradía de María Santísima del Rosario y de la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo de Molina de Segura, puede verse en la procesión del Domingo de Resurrección.

Durante la procesión, protagoniza el “Encuentro” con la imagen de María Santísima de la Victoria en la plaza de Pío XII.

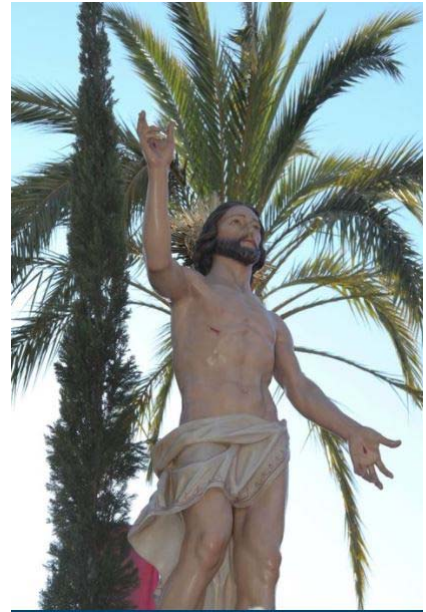


Imagen durante la procesión del Domingo de Resurrección.

IMAGEN 18 Entrada Triunfal

DENOMINACIÓN: Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén

LOCALIZACIÓN: Iglesia de San Vicente Mártir

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía de la Entrada Triunfal

AUTOR: Mariano Spiteri Sánchez

TIPOLOGÍA: Talla exenta en madera

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 1997

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen procesiona el Domingo de Ramos.

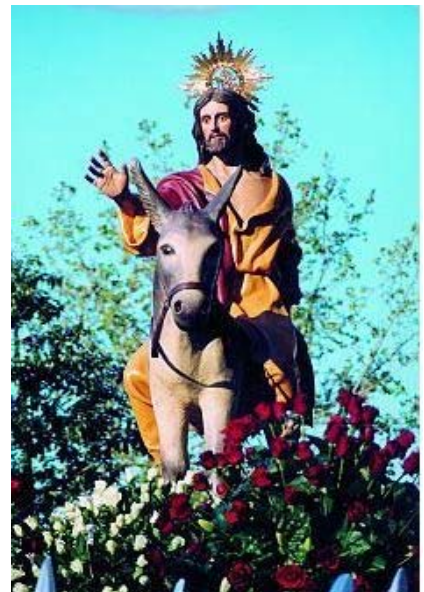


Imagen durante la procesión del Domingo de Ramos.

IMAGEN 19 Piedad

DENOMINACIÓN: La Piedad

LOCALIZACIÓN:

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía del Santo Entierro

AUTOR: José Antonio Hernández Navarro

TIPOLOGÍA: Imágenes exentas en madera policromada

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Final del siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

El conjunto, formado por dos imágenes, presenta a Cristo en Brazos de su Madre.

Pueden verse en la procesión del Santo Entierro, el Viernes Santo.



La Piedad. Hernández Navarro. Viernes Santo.

Vista de las imágenes durante la procesión de Viernes Santo.

IMAGEN 20 Virgen de la Esperanza

DENOMINACIÓN: Virgen de la Esperanza

LOCALIZACIÓN: Iglesia de San Vicente Mártir

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía de la Entrada Triunfal

AUTOR: José Antonio Hernández Navarro

TIPOLOGÍA: Imagen exenta de tamaño natural

ESTILO: Clasicismo académico

DATACIÓN: 2000

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen desfila en la procesión del Domingo de Ramos.

Permanece expuesta en la iglesia de San Vicente Mártir.



Imagen de la Virgen durante la procesión del Domingo de Ramos.

IMAGEN 21 San Juan Evangelista

DENOMINACIÓN: San Juan Evangelista

LOCALIZACIÓN: Iglesia del Sagrado Corazón

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía del Rosario

AUTOR: José Vázquez Juncal

TIPOLOGÍA: Talla exenta en madera policromada

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 2000

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Obra de Vázquez Juncal para la Ilustre, Venerable y Antiquísima Archicofradía de María Santísima del Rosario y de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo de Molina de Segura.

Esta imagen puede verse en la procesión del Domingo de Resurrección.

El año 2012 protagonizó el cartel oficial de la Semana Santa molinense.

Imagen remodelada, al cuerpo original le fue cambiada la cabeza y una mano posteriormente.

Permanece expuesta en la iglesia del Sagrado Corazón.



Imagen durante la procesión del Domingo de Resurrección.



Imagen original antes de la transformación de 2012.

IMAGEN 22 Aparición de Jesús a María Magdalena

DENOMINACIÓN: Aparición de Jesús a María Magdalena

LOCALIZACIÓN: Iglesia parroquial del Sagrado Corazón

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía de la Resurrección

AUTOR: José Vázquez Juncal

TIPOLOGÍA: Dos tallas exentas en madera policromada

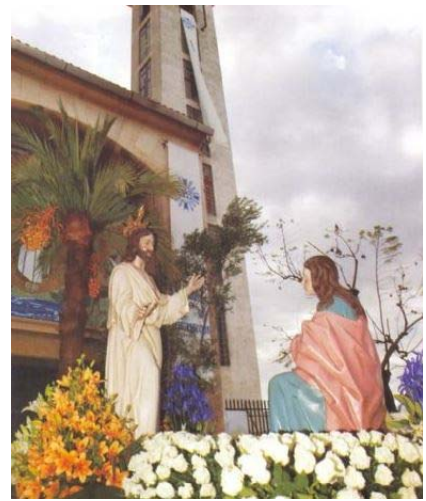
ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 2000

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Estas imágenes pueden verse en la procesión del Domingo de Resurrección.



Imágenes durante la procesión del Domingo de Resurrección.

IMAGEN 23 Cruz Triunfante

DENOMINACIÓN: Cruz Triunfante

LOCALIZACIÓN: Iglesia del Sagrado Corazón

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía de la Resurrección

AUTOR: Vázquez Juncal

TIPOLOGÍA: Dos tallas exentas en madera policromada

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 2000

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

La representación incluye dos figuras de ángeles sosteniendo una Cruz Triunfante.

Puede verse en la procesión del Domingo de Resurrección.



Cruz Triunfante sostenida por los ángeles durante la procesión del Domingo de Resurrección.

IMAGEN 24 San Vicente Mártir (Iglesia de san Vicente)

DENOMINACIÓN: San Vicente Mártir

LOCALIZACIÓN: Iglesia de San Vicente en calle Martín Lutero King

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA:

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Francisco Liza Alarcón

TIPOLOGÍA: Talla exenta en madera policromada

ESTILO: Barroco murciano

DATACIÓN: 2000

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Imagen encargada por el párroco Antonio López Belchí en 1989 para ser titular de la nueva iglesia de San Vicente Mártir.

Julián Chicano costeó la obra (1'5 millones de pts.) y la donó a la parroquia.

El material es pino rojo, y su tamaño, sin peana, es de 1'60 m.



Imagen de san Vicente.



San Vicente en el altar de la iglesia, en el lado del evangelio.

IMAGEN 25 Caída de Jesús

DENOMINACIÓN: Caída de Jesús

LOCALIZACIÓN: Ermita de San Roque de Molina de Segura

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía del Cristo de las Penas

AUTOR: Luis Salmerón Verdú

TIPOLOGÍA: Imagen exenta

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 2003

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

En esta imagen se representa la primera caída

Puede verse en la procesión del Silencio de Molina de Segura, (Jueves Santo).



Imagen expuesta en el interior de la ermita.

IMAGEN 26 Cristo del Consuelo

DENOMINACIÓN: Cristo del Consuelo

LOCALIZACIÓN: Capilla lateral de la iglesia de la Asunción. Capilla Santísimo Sacramento.

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía del Santo Entierro

AUTOR: José Antonio Hernández Navarro

TIPOLOGÍA: Imagen exenta en madera

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 2004

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen está ubicada en la iglesia de la Asunción.

Desfila en la procesión del Santo Entierro, el Viernes Santo (nocturna).



Imagen durante la procesión del Viernes Santo.

IMAGEN 27 Arcángel san Miguel

DENOMINACIÓN: Arcángel san Miguel

LOCALIZACIÓN: Iglesia del Sagrado Corazón

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía del Rosario

AUTOR: Ramón Cuenca Santo

TIPOLOGÍA: Imagen exenta en madera policromada

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 2007

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen puede verse en la procesión del Domingo de Resurrección.



Imagen durante la procesión del Domingo de Resurrección.

IMAGEN 28 María Magdalena con Santa Cruz

DENOMINACIÓN: María Magdalena con Santa Cruz

LOCALIZACIÓN: Sede cofradía Santo Entierro

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía del Santo Entierro

AUTOR: J. A. Hernández Navarro

TIPOLOGÍA: Imagen exenta en madera policromada

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Principio siglo XXI

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen puede verse en la procesión del Santo Entierro el Viernes Santo.

Fue portada de la revista del Cabildo en 2019.



Imagen durante la procesión de Viernes Santo.

IMAGEN 29 24 San Juan

DENOMINACIÓN: San Juan Evangelista

LOCALIZACIÓN: Sede de la cofradía del Santo Entierro

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía del Santo Entierro

AUTOR: Ramón Cuenca Santo

TIPOLOGÍA: Imagen en madera policromada exenta

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: 2017

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen actualmente no procesiona, su principal función es enriquecer el patrimonio de la cofradía y del municipio.



Imagen vista de frente.



Imagen de san Juan expuesta en trío en la sede de la cofradía, con la imagen de la Soledad y la de María Magdalena.

IMAGEN 30 Sagrado Corazón de María

DENOMINACIÓN: Sagrado Corazón de María

LOCALIZACIÓN: Fachada de la iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Bernabé Gil Riquelme

TIPOLOGÍA: Imagen exenta en piedra

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen estaba originalmente en la plaza del Casino, sobre un alto pedestal; posteriormente, tras la restauración de la fachada de la iglesia de la Asunción fue colocada en una hornacina sobre la entrada principal de la iglesia.



Imagen en su antigua localización en la plaza del Casino.



Imagen en su actual ubicación en la fachada de la iglesia de la Asunción.

IMAGEN 31 Dolorosa

DENOMINACIÓN: Nuestra Señora de los Dolores

LOCALIZACIÓN: Cofradía del Cristo de la Penas

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía del Cristo de la Penas

AUTOR: Bernabé Gil Riquelme

TIPOLOGÍA: Talla de vestir, exenta, en madera

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Imagen de tamaño natural.

Puede verse en la procesión del Silencio (Jueves Santo, nocturno), y en el traslado de la Virgen el Viernes de Dolores, (nocturno).



La Dolorosa.

IMAGEN 32 Dolorosa (Fenazar)

DENOMINACIÓN: Virgen Dolorosa

LOCALIZACIÓN: Iglesia de Fenazar

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Fenazar

TITULARIDAD: Parroquia

AUTOR: Sánchez Lozano

TIPOLOGÍA: Talla de vestir en madera

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen no está documentada, su autoría y datación responden a las manifestaciones realizadas por el párroco de la iglesia.

En los aspectos formales sigue la tipología de las numerosas Dolorosas de vestir que realizó Sánchez Lozano siguiendo el modelo de Francisco Salzillo para la Cofradía de Jesús de Murcia.



Imagen en su capilla.

IMAGEN 33 Soledad

DENOMINACIÓN: Nuestra Señora de la Soledad

LOCALIZACIÓN: Capilla del Santo Sepulcro

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Cofradía del Santo Entierro

AUTOR: Bernabé Gil Riquelme

TIPOLOGÍA: Talla exenta, en madera, de vestir

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Imagen de tamaño natural, puede verse durante la procesión nocturna del Santo Entierro en Viernes Santo.

Imagen de titularidad privada, de Ángeles “la Zapatera”, fue cedida a un convento de clausura en Mula en 1965. Posteriormente, desde 1986 hasta 1992 procesionó con la cofradía del Cristo de Las Penas.

En 1992 fue cedida a la cofradía del Santo Entierro, donde permanece actualmente.



Imagen durante la procesión de Viernes Santo.

IMAGEN 34 Virgen del Carmen

DENOMINACIÓN: Virgen del Carmen

LOCALIZACIÓN: Retablo de san Vicente en la iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA:

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Talla exenta en madera policromada

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Desconocida

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Esta imagen sin documentar, cuya autoría y fecha de realización son desconocidos, presenta una marcada impronta académica de marcado carácter clasicista.



Imagen en el retablo.



Vista del retablo con la Virgen del Carmen en la calle derecha.

IMAGEN 35 San Antonio

DENOMINACIÓN: San Antonio

LOCALIZACIÓN: Retablo de san Vicente en la iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA:

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Bernabé Gil Riquelme

TIPOLOGÍA: Talla exenta en madera policromada

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Desconocida

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

De similares características a las presentadas por la otra imagen lateral del mismo retablo, la Virgen del Carmen, este san Antonio tampoco cuenta con documentación que permita conocer su autor y fecha de realización.

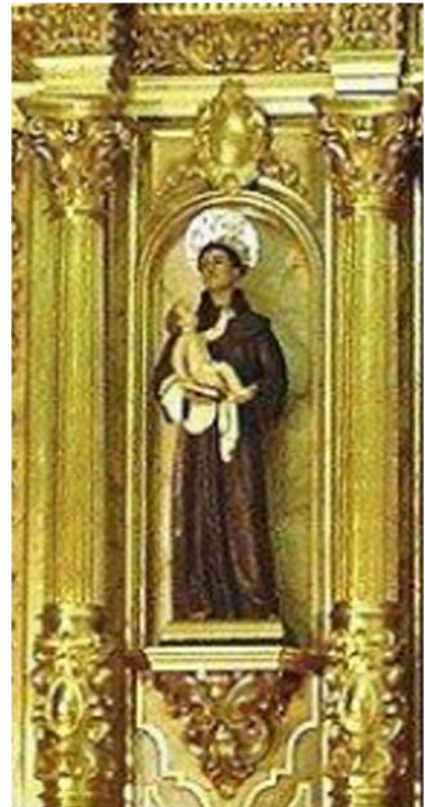


Imagen en el retablo.



Vista del retablo con san Antonio en la calle izquierda.

IMAGEN 36 Virgen de los Ángeles

DENOMINACIÓN: Virgen de los Ángeles

LOCALIZACIÓN: Iglesia de Fenazar

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Fenazar, 30627

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Imagen de vestir

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Siglo XX-XXI

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Como otras imágenes del municipio carece de referencias documentales que permitan conocer a su autor y la fecha de realización.



Imagen en el altar Mayor de la iglesia.

IMAGEN 37 San Vicente Mártir (fachada sur)

DENOMINACIÓN: San Vicente Mártir

LOCALIZACIÓN: Fachada sur de la iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA:

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Imagen exenta en piedra

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Desconocida

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

Imagen localizada en la portada lateral sur de la iglesia de la Asunción.

Sobre la portada se encuentra un edículo de orden toscano con una hornacina que contiene la imagen del santo.



Imagen en su hornacina.



Vista de la fachada sur con la hornacina sobre la puerta.

IMAGEN 38 San José (fachada norte)

DENOMINACIÓN: San José

LOCALIZACIÓN: Fachada norte de la iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA:

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Imagen exenta en piedra

ESTILO: Neobarroco

DATACIÓN: Desconocida

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

RESUMEN:

La decoración superior de esta puerta lateral norte es similar a la del lado sur; presentando un marcado paralelismo tanto en el estilo del edículo, como por la tipología de las imágenes que contiene.



San José con Jesús Niño.



Vista de la fachada con edículo conteniendo la imagen.

RELACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS DEL MUNICIPIO DE MOLINA DE SEGURA CON VALOR PATRIMONIAL

Fuentes:

1.- Niño Jesús Triunfante

Elaboración propia

2.- Virgen de las Mercedes

ar. pinterest.com

3.- Virgen del Amor Hermoso

Elaboración propia

4.- Sagrado Corazón de Jesús

<https://www.abebooks.com/paper-collectibles/POSTAL-54227-Sagrado-Corazon-Jesus-Ribera/30124714094/bd>

5.- Virgen de la Paz

Elaboración propia

6.- Verónica

laguiaw.com

7.- Cristo flagelado

(Gil Riquelme, 2001)

8.- San Roque

(Gil Riquelme, 2001)

9.- Virgen de la Victoria o del Rosario

Elaboración propia

10.- San Vicente Mártir (Retablo iglesia de la Asunción)

1 y 2, (Hernández Miñano, 2006)

11.- Nuestra Señora De la Asunción

(Reyes, 2000)

12.- Cristo de las Penas

<https://www.murcia.com/molina/noticias/2017/04/11-la-ilustre-cofradia-del-santisimo-cristo-de-las-penas-protagoniza-la-procesion-del-silencio-el-jueves-santo-13-de-abr.asp>

13.- San Juan

<https://www.youtube.com/watch?v=LBgcqZmpLxY>

14.- Jesús Nazareno

<https://p.facebook.com/CabildoMolina/photos/a.380822392367056/624192288030064/?type=3&source=44>

15.- Sagrado Corazón

1 y 2, elaboración propia

16.- Cristo Yacente

<https://www.laverdad.es/murcia/semana-santa/otros-municipios/201704/07/molina-segura-gran-sentimiento-20170407014547-v.html>

17.- Cristo Resucitado

<https://www.resucitadomolina.es/cristo-resucitado>

18.- Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén

<https://www.regmurcia.com/eventos/37403>

19.- La Piedad

<https://www.murcia.com/molina/noticias/2012/04/04-cristo-yacente-preside-solemne-penitencial.asp>

20.- Virgen de la Esperanza

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=921965054942854&id=236365173502849&__tn__=-R

21.- San Juan Evangelista

1- (Reyes 2004)

2- molinadesegura.es

22.- Aparición de Jesús a María Magdalena

<https://www.murcia.com/molina/noticias/2012/04/04-desfile-procesional-del-domingo-de-resurreccion.asp>

23.- Cruz Triunfante

<http://portal.molinadesegura.es/images/fiestas/semanaSanta/domResurrecc/Dresu11.png>

24.- San Vicente Mártir (Iglesia de san Vicente)

https://www.laverdad.es/interactivo/imagenes_galerias/sanvicentemolina/imagen_de_l_dia3.htm

25.- Caída de Jesús

<http://portal.molinadesegura.es/>

26.- Cristo del Consuelo

<https://es-la.facebook.com/153779034785857/photos/bendici%C3%B3n-del-nuevo-dosel-del-cristo-del-consuelo-queridos-cofrades-y-amigos-de-/1081552342008517/>

27.- Arcángel san Miguel

<https://laguiaw.com/eventos/10911-semana-santa-de-molina-de-segura>

28.- María Magdalena con Santa Cruz

<https://www.facebook.com/thader.tv/videos/464652044787062/>

29.- San Juan Evangelista

1, <https://www.ramoncuencasanto.com/project/san-juan-molina/>

2, <https://twitter.com/aytmolinasegura/status/1378065628515479558>

30.- Sagrado Corazón de María

1, <https://twitter.com/molinahistoria>

2, Elaboración propia

31.- Dolorosa (Fenazar)

Elaboración propia

32.- Nuestra Señora de la Soledad

<https://www.facebook.com/thader.tv/videos/semana-santa-2021-viernes-santo-la-cofrad%C3%ADa-del-santo-entierro-molina/464652044787062/>

33.- Virgen del Carmen

1, artemartinez.com. (s.f.). POBLACIONES G-M.

<https://artemartinez.com/Proyectos/retablos-por-poblacion-g/>

2, artemartinez.com. (s.f.). POBLACIONES G-M.

<https://artemartinez.com/Proyectos/retablos-por-poblacion-g/>

34.- San Antonio

1, artemartinez.com. (s.f.). POBLACIONES G-M.

<https://artemartinez.com/Proyectos/retablos-por-poblacion-g/>

2, artemartinez.com. (s.f.). POBLACIONES G-M.

<https://artemartinez.com/Proyectos/retablos-por-poblacion-g35.->

35.- Virgen de los Ángeles

Elaboración propia

36.- San Vicente Mártir (fachada sur)

Elaboración propia

37.- San José (fachada norte)

Elaboración propia

ANEXO II

PATRIMONIO DESAPARECIDO EN EL MUNICIPIO DE MOLINA DE SEGURA

ACTIVO 1 Iglesia de Santa María

DENOMINACIÓN: Iglesia de Santa María

LOCALIZACIÓN: Alto del cabezo del castillo

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA: Molina de Segura

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Iglesia parroquial

ESTILO: Basílica con capillas laterales

DATACIÓN: Siglo XIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecida

RESUMEN:

Posiblemente fue la primera iglesia de la villa.

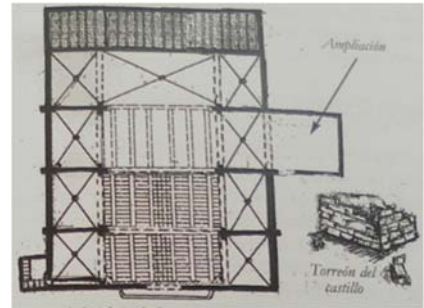
Tenía torre con tres campanas.

En el interior había altar mayor y cuatro capillas a cada lado adornadas con retablos.

En 1635 se lleva a cabo una profunda reforma.

En 1724 se realiza un proyecto de ampliación, pero finalmente se decidió levantar una nueva iglesia.

A partir de la construcción de la nueva iglesia de la Asunción en 1765, se inicia un proceso de abandono que conduce a su ruina y desaparición.



Planta de la iglesia de Santa María y la ampliación del siglo XVIII.

ACTIVO 2 Casa Tercia

DENOMINACIÓN: Casa Tercia

LOCALIZACIÓN: Camino de Castilla, hoy calle Mayor

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA: Molina de Segura

TITULARIDAD: Privada

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Casa de dos plantas

ESTILO: Urbano

DATACIÓN: Siglos XVII-XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Edificio construido por el Marqués de los Vélez para recibir y almacenar los tributos.

La Cooperativa Agraria de Molina lo adquirió en 1º de mayo de 1918 para establecer su sede.

Fue derribado en 1980.

El escudo de la fachada fue donado al Ayuntamiento en 1991.



Fachada de la Casa Tercia, con el escudo en el cuerpo superior.

ACTIVO 3 Casa Compañía

DENOMINACIÓN: Casa Compañía

LOCALIZACIÓN: Actual Parque de la Compañía

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA: Molina de Segura

TITULARIDAD: Privada

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Casa-granja y residencia

ESTILO: Almacén-residencia rural

DATACIÓN: Siglos XVII-XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Concebida como residencia para el personal religioso a la vez que granja agropecuaria, almacén de productos agrícolas y centro administrativo.

Situada en una finca propiedad de la Compañía de Jesús en la periferia de la población, con el paso de los años se vio inmersa en un Plan de Ordenación Urbana que la situaba en lo que habría de ser el nuevo centro urbano de la población.

Tras un largo proceso administrativo y teniendo en cuenta que se encontraba en estado de ruina, el 25 de marzo de 1981 se decide que no debe ser incoado expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico, ni aun de carácter local, por lo que procede al derribo del edificio, conservándose no obstante el escudo de su fachada.



Vista de la fachada de la Casa Compañía.



Estado ruinoso del edificio.

ACTIVO 4 Casa parroquial

DENOMINACIÓN: Casa parroquial

LOCALIZACIÓN: Plaza de la Iglesia

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia Católica

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Casona de dos plantas y cámara superior

ESTILO: Tradicional rústico

DATACIÓN: Desconocido

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecida

RESUMEN:

La casa parroquial era un edificio aislado, de tipo casona, de planta rectangular con dos alturas más una cámara en la parte superior.

La fachada, de composición simétrica, en la que los vanos, de gran tamaño en las dos plantas, se distribuían de forma regular, Quedando la puerta de acceso en el centro.

Los muros eran de mampostería enlucida sin decoración.



Fachada de la casa parroquial.

ACTIVO 5 Ermita de Nuestra Señora de la Consolación

DENOMINACIÓN: Ermita de Nuestra Señora de la Consolación (1896-1976)

LOCALIZACIÓN: Calle Tirso de Molina, 4

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia Católica

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Planta basilical con dos torres en fachada

ESTILO: Clasicismo ecléctico

DATACIÓN: 1896

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Desde el siglo XV se han sucedido tres ermitas sobre el mismo espacio.

Se tiene noticias de la primera ermita cuando el representante del obispo en 1724 ordenó que de los 4000 rv que disponía la ermita se entregasen 100 ducados para la obra de ampliación de la iglesia del Castillo y el resto se emplease en reparar la ermita.

En la ermita construida en 1896 presentaba planta basilical, con tres cuerpos.

La fachada de dos alturas y tres cuerpos destaca por sus dos torres que se elevan sobre los laterales con planta octogonal. Los vanos en el cuerpo del edificio son circulares, contrastando con los de las torres que son de medio punto peraltado.

Esta ermita fue derribada en 1976 por su mal estado.



Vista de la antigua ermita de la Consolación (1896-1976).



Ermita durante el proceso de derribo.

ACTIVO 6 Ayuntamiento en calle Zabálburu

DENOMINACIÓN: Ayuntamiento en calle Zabálburu

LOCALIZACIÓN: Calle Zabálburu, actual calle Nueva

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Pública

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Edificio de dos plantas entre medianeras

ESTILO: Urbano

DATACIÓN: 1880

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Edificio construido en 1880 para ser la sede del Ayuntamiento.

Sobre una superficie de 250 metros cuadrados se levantaron dos plantas, destinando la inferior a Juzgado Comarcal y a la casa del conserje, y la superior a la administración del Ayuntamiento.

Se trataba de un edificio cuya fachada plana, con balcones en la planta superior; simétrica a ambos lados sobre la entrada principal se distribuía en cinco calles iguales, salvo la central que en vez de ventana en la parte inferior contenía la puerta de acceso.

Las calles estaban separadas mediante pilastras, decoradas en la parte inferior por almohadillado y en la superior con un tondo en relieve.



Vista de la fachada del Ayuntamiento.



Sala de plenos en 1971.

ACTIVO 7 Teatro Vicente

DENOMINACIÓN: Teatro Vicente

LOCALIZACIÓN: Plaza del Teatro

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Pedro José Vicente Bernal

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Edificio para espectáculos

ESTILO: Arquitectura urbana

DATACIÓN: Principio del siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Importante tradición teatral en Molina de Segura que se remonta al siglo XIX.

Desde el año 1907 ya hay noticias de representaciones en este teatro.

Era una sala multifuncional, en la que además de obras de teatro se celebraban conciertos de bandas de música, proyecciones de películas, combates de boxeo, mítines y conferencias.

Hasta 1943 hay constancia de su funcionamiento.



Plaza y teatro Vicente.



Interior del teatro Vicente.

ACTIVO 8 Mercado de Abastos

DENOMINACIÓN: Mercado de Abastos de Molina de Segura

LOCALIZACIÓN: Desaparecido

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Pública

AUTOR: Pedro Cerdán Fuentes

TIPOLOGÍA: Mercado monumental cubierto

ESTILO: Planta basilical con pórtico cubierto

DATACIÓN: 1956

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Proyecto original de 1928 para la urbanización de una plaza y la construcción de un mercado encargado al arquitecto D. Gerónimo Martorell.

El definitivo expediente de construcción se inició en noviembre de 1952, siendo el encargado del proyecto el arquitecto D. Pedro Cerdán Fuentes.

Las obras se terminaron y aprobaron el 17 de julio de 1956.

Se trata de un edificio de equipamiento público, exento, con cerramiento total, de planta rectangular y cubierta a dos aguas, que responde a factores de desarrollo demográfico y económico.

En Molina de Segura supone la transición del mercado abierto, la plaza de mercado, al mercado cubierto de carácter permanente. Derribado en 1979.



Vista de la fachada y del lateral del mercado.



Plano de la planta en proyecto original de 1928.

ACTIVO 9 Edificio de Correos

DENOMINACIÓN: Edificio de Correos de Molina de Segura

LOCALIZACIÓN: Desaparecido

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Pública

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Planta cuadrada y dos alturas

ESTILO: Urbano

DATACIÓN: Hacia 1930

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Este edificio, a pesar de su importancia social en el municipio, carece de documentación que informe sobre su construcción ni sobre su desaparición.



Fachada del edificio de Correos.

ACTIVO 10 Retablo iglesia de Santa María

DENOMINACIÓN: Retablo de la capilla mayor de la iglesia de Santa María

LOCALIZACIÓN: Iglesia de Santa María

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia Católica

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Desconocida

ESTILO: Desconocido

DATACIÓN: Siglo XV (probablemente)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Ornamento más significativo de la capilla mayor, tendría sagrario y hornacina central con la imagen de Santa María.

Consta en los inventarios más antiguos de la iglesia.

Este retablo desapareció a finales del siglo XVIII junto con la iglesia y la imagen de la Virgen, que no fue trasladada a la nueva iglesia, quedando en el altar de la iglesia de Santa María, que fue convertida en ermita tras la inauguración de la nueva en 1765.

ACTIVO 11 Retablo de 1765 en la iglesia de la Asunción

DENOMINACIÓN: Retablo de 1765, pintado

LOCALIZACIÓN: Presbiterio de la iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia Católica

AUTOR: Pablo Sistori

TIPOLOGÍA: Retablo pintado en perspectiva

ESTILO: Neoclásico

DATACIÓN: 1765

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Debido a la escasez de fondos para finalizar la obra de la iglesia, se optó por decorar la capilla mayor con un retablo pintado de perspectiva.

Se desconoce la traza del retablo, pero en base a la obra del autor se supone que estaría formado por un cuerpo único, con base realizada.

Sería un pórtico columnado con orden compuesto que sostendría un entablamento, de frontón recto en relación con la estética de la fachada.

Sobre el frontón, un ático con emblemas y símbolos alusivos a la Asunción de la Virgen.

La hornacina central, con la imagen de la titular, estaría decorada con formas copulares a base de plementos y lunetos.



Sin imágenes de este activo.

Retablo pintado de Sistori en la iglesia de Santa Eulalia de Murcia en la misma época que realizó el desaparecido de la iglesia de la Asunción de Molina, es de suponer que serían similares.

ACTIVO 12 Retablo de 1876 en la iglesia de la Asunción

DENOMINACIÓN: Retablo de 1876, de talla

LOCALIZACIÓN: Presbiterio de la iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia Católica

AUTOR: Francisco Ganga

TIPOLOGÍA: Retablo de talla tipo exedra

ESTILO: Tardobarroco

DATACIÓN: 1786

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Cuando la situación económica lo permitió se dotó al presbiterio de un nuevo retablo de talla.

El autor del retablo exigió madera de pino sargareño para la realización, por su madera elástica y resinosa de gran calidad.

Destacado cuerpo central con elementos prominentes, hornacina, ático semicircular hasta la bóveda y columnas con ancho friso y fragmento de frontón sobre ellas.

Las esculturas de los laterales, san Pedro y san Andrés, dos ángeles custodios sobre los fragmentos de frontón y el grupo de la Trinidad con la corte de ángeles para el ático fueron obra de Roque López.

La imagen de la titular la realizó Pedro Pérez en 1765.



Vista del retablo destruido en 1936.

ACTIVO 13 Retablo de 1942 en la iglesia de la Asunción

DENOMINACIÓN: Retablo de 1942, pintado

LOCALIZACIÓN: Presbiterio de la iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia Católica

AUTOR: Luis Garay y Carlos Rodríguez

TIPOLOGÍA: Retablo pintado al temple

ESTILO: Neoclásico

DATACIÓN: 1942

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido (parte)

RESUMEN:

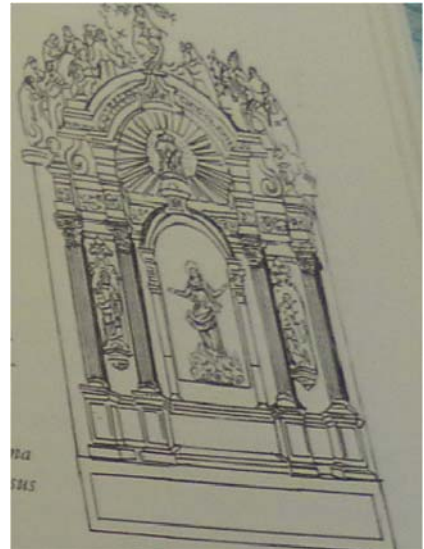
Se trataba de un retablo estructurado en un solo cuerpo y ático.

Sobriedad estructural en la composición y en la decoración.

Sobre un alto zócalo de planta rectangular se levantaba un banco cajeadado con decoración de inspiración clásica.

Las tres calles del cuerpo estaban separadas por columnas de fuste estriado y capitel compuesto. En la calle central, más ancha, el camarín, decorado en la embocadura con columnas y un arco decorado con perlas. En las laterales san Pedro y san Pablo.

El ático, decorado con un programa iconográfico cuyo centro es la Virgen acompañada por la Iglesia Triunfante y santos. Ha perdurado hasta hoy.



Dibujo del retablo de 1942.

ACTIVO 14 Imagen de Santa María

DENOMINACIÓN: Imagen de Santa María,
posteriormente Virgen de la Asunción

LOCALIZACIÓN: Iglesia de Santa María

MUNICIPIO: Molina de segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Talla en madera

ESTILO: Desconocido

DATACIÓN: Siglo XIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Titular de la iglesia de Santa María. Situada en la hornacina central del retablo mayor.

En el siglo XVI se producirá el cambio de advocación por el de Virgen de la Asunción.

En el inventario de 1716 se recoge que Nuestra Señora De la Asunción con su Niño lucía en su camarín del altar mayor con un manto de raso encarnado.

En el traslado de 1765 a la nueva iglesia se decidió no llevar esta imagen, se encargaría una nueva.

Esta antigua imagen de la Asunción quedó en el altar mayor de la vieja iglesia hasta su desaparición a finales del siglo XVIII.

ACTIVO 15 Nuestra Señora De la Consolación

DENOMINACIÓN: Nuestra Señora De la Consolación

LOCALIZACIÓN: Activo desaparecido

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA: Molina de Segura

TITULARIDAD: Iglesia católica

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Talla de madera de cedro

ESTILO: Románico tardío

DATACIÓN: Siglo XIV ó XV

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Responde al esquema iconográfico de Madre de Dios, sentada con el Niño en su brazo izquierdo.

Imagen de figura estilizada, vestida con túnica y manto, presenta la cabeza ligeramente inclinada hacia su izquierda y gran naturalidad en la expresión, lo que le confiere un cierto aire de proximidad.

El Niño, con un tratamiento estético similar al de la Virgen, va vestido con una túnica, llevaba en la mano izquierda una bola del mundo y con la derecha bendecía.

Era una Virgen-Sagrario, presentaba una pequeña oquedad en la parte posterior con una píxide para el cuerpo de Cristo.



Imagen de la desaparecida Virgen de la Consolación.

ACTIVO 16 Virgen de la Asunción

DENOMINACIÓN: Virgen de la Asunción, año 1765

LOCALIZACIÓN: Iglesia de la Asunción de Molina de Segura

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia Católica

AUTOR: Pedro Pérez

TIPOLOGÍA: Talla en madera

ESTILO: Barroco

DATACIÓN: 1765

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Esta imagen sustituyó a la que existía en la iglesia del castillo, que no estaba en condiciones para presidir el presbiterio de la nueva iglesia.

El visitador apostólico Sebastián Andiconagoitia ordenó su realización el 12 de noviembre de 1760; estuvo terminada en 1765.

La corona de estrellas de plata fue realizada por el célebre orfebre murciano Miguel Morote.

Como rasgos fundamentales destacar el gran dinamismo que le imprimían la postura, el plegado de la ropa y el efecto ascensional de la nube empujada por los ángeles.

El coste de la imagen fue de 4128 rv, y la corona de plata más otros trabajos menores 580 rv.



Imagen de la Virgen en su camarín del altar mayor.



Dibujo realizado a partir de una fotografía.

ACTIVO 17 Órgano de la iglesia

DENOMINACIÓN: Órgano de la iglesia

LOCALIZACIÓN: Iglesia de Santa María-Iglesia de la Asunción

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia Católica

AUTOR:

TIPOLOGÍA: Órgano de fuelles

ESTILO: Desconocido

DATACIÓN: Anterior a 1635

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Con motivo de la reparación de sus fuelles en 1635 queda constancia de su existencia en la iglesia de Santa María.

Reparado en 1718, estuvo en funcionamiento hasta 1730, año en que decidió adquirir uno nuevo, entregando el viejo como parte del pago.

El nuevo órgano contaba con 1911 tubos.

Trasladado a la nueva iglesia para su consagración se ubicó en el coro, del lado de la epístola.

Reparado en 1860 y afinado en 1883.

Desapareció en 1936 junto con el resto del patrimonio contenido en la iglesia de la Asunción.

ACTIVO 18 Cajoneras de la sacristía

DENOMINACIÓN: Cajoneras de la sacristía

LOCALIZACIÓN: Activo desaparecido

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia Católica

AUTOR: Francisco Ganga

TIPOLOGÍA: Mueble de madera tallado

ESTILO: Desconocido (barroco)

DATACIÓN: 1780

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Se trataba de una pieza de mobiliario donde se guardaban los ornamentos litúrgicos; fue destruida en 1936, y no existen ni descripciones ni imágenes de la pieza.

Por esta obra el retablista Francisco Ganga cobró 3700 reales de vellón, y el maestro cerrajero 203.

La realización de este trabajo llevaría a confiarle más tarde la realización del retablo mayor de la iglesia.

Por el nombre del autor y el coste de la obra cabe pensar que sería una cajonera de buenas dimensiones, con una decoración de calidad y unas características técnicas destacables.



Sin imágenes de este activo.

Cajonera de nogal de la iglesia de la iglesia de San Juan Bautista de Narros (Ávila), siglo XVIII.

ACTIVO 19 Aguamanil parietal de la iglesia de la Asunción

DENOMINACIÓN: Aguamanil parietal en la sacristía iglesia de la Asunción

LOCALIZACIÓN: Activo desaparecido

MUNICIPIO: Molina de Segura

PEDANÍA: Molina de Segura, 30500

TITULARIDAD: Iglesia Católica

AUTOR: José López

TIPOLOGÍA: Parietal de mármol

ESTILO: Desconocido (barroco)

DATACIÓN: Final siglo XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

El autor de la obra fue un discípulo de Salzillo, José López, que cobró 1701 reales de vellón.

Son pocas las referencias a esta pieza; se conoce que era un aguamanil parietal de gran tamaño y peso, realizado en mármol rojo con vetas blancas, con dos leones en relieve en cuyas bocas había dos grifos.

La instalación costó 674 reales de vellón.

Este elemento litúrgico servía además de para su función como lavatorio, para realzar la ornamentación artística de la sacristía, junto con las cajoneras, cuadros y demás elementos decorativos.

Fue destruido en los años 60 del siglo XX durante las obras de remodelación de la iglesia, cuando por su gran tamaño no fue posible sacarlo de una pieza.



Pila bautismal de la iglesia de la Asunción, realizada con similar material y en las mismas fechas que el aguamanil de la sacristía.



Sin imágenes de este activo.

Aguamanil parietal de San Miguel en Andújar, de tipología similar a la descrita para el desaparecido en la iglesia de la Asunción de Molina de Segura.

ACTIVO 20 Carro Triunfal**DENOMINACIÓN:** Carro Triunfal**LOCALIZACIÓN:** Iglesia de la Asunción**MUNICIPIO:** Molina de segura, 30500**PEDANÍA:** Molina de Segura**TITULARIDAD:** Iglesia católica**AUTOR:** Desconocido**TIPOLOGÍA:** Desconocida**ESTILO:** Desconocido**DATACIÓN:** 1920**ESTADO DE CONSERVACIÓN:** Desaparecido**RESUMEN:**

Destinado a llevar la custodia salía el día del Corpus Christi.

Se encargó en enero de 1920 a un taller de Archena; resultó destruido en 1936.

ACTIVO 21 Monumento al Sagrado Corazón

DENOMINACIÓN: Monumento al Sagrado Corazón

LOCALIZACIÓN: Barrio del Castillo

MUNICIPIO: Molina de segura, 30500

PEDANÍA:

TITULARIDAD: Pública

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Mobiliario urbano monumental

ESTILO: Moderno

DATACIÓN: Años cuarenta del siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Tras su construcción surgieron problemas con la estabilidad del monumento, por lo que sería derribado unos años más tarde.



Monumento antes de su derribo.

ACTIVO 22 Barcas de cruce del río

DENOMINACIÓN: Barcas de cruce del río

LOCALIZACIÓN: Activo desaparecido

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA: Torrealta, la Ribera, Molina

TITULARIDAD: Pública y privada

AUTOR: Desconocido

TIPOLOGÍA: Barcaza de suelo plano

ESTILO: Funcional

DATACIÓN: Siglos XVIII-XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Las barcas de cruce del río fueron vehículos importantes a lo largo del tiempo en todas las poblaciones de la ribera del Segura, quedando en desuso con el aumento del tráfico de vehículos a motor y la construcción de puentes y pasarelas.

En Molina hubo cinco embarcaderos y cuatro barcas de cruce a lo largo del tiempo.

La primera se construyó oficialmente Torrealta en 1704.

En Molina el punto de cruce era junto a la ermita de la Consolación.

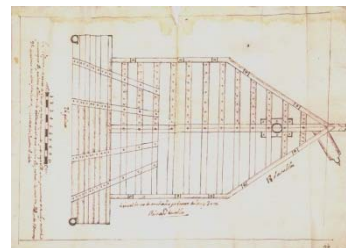
Actualmente de las barcas de cruce del río solo quedan algunas fotografías y algunos testimonios escritos.



Barca de cruce de río.



Barca en el río.



Plano de barca de río.

ACTIVO 23 Aeródromo de Campotéjar

DENOMINACIÓN: Aeródromo de Campotéjar

LOCALIZACIÓN: Activo desaparecido

MUNICIPIO: Molina de Segura, 30500

PEDANÍA: Campotéjar, 30509

TITULARIDAD: Pública

AUTOR: Desconocida

TIPOLOGÍA: Aeródromo militar

ESTILO: Militar

DATACIÓN: 1936

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Desaparecido

RESUMEN:

Debido a la importancia geoestratégica-militar de Archena durante la Guerra Civil, se construyó en Campotéjar un aeródromo militar, sede del Grupo de Escuelas de Cazas, donde se realizaban pruebas de material aéreo de origen soviético que entraba por el puerto de Cartagena.

Pertenecía a la 2ª Región Aérea con base en Los Alcázares.

Dotado con diversos modelos de aviones, sobre todo Polikarpov I-15, I-16 y el bombardero Polikarpov RZ. No se ha conservado ninguno de estos aparatos.



Aeródromo de Campotéjar.



Polikarpov I-16.



Polikarpov RZ.

PATRIMONIO DESAPARECIDO EN EL MUNICIPIO DE MOLINA DE SEGURA

Fuentes:

1.- iglesia Stª María

(Hernández Miñano, 2019)

2.- Casa Tercia

(Reyes, 1979)

3.- Casa Compañía

1, Ayuntamiento de Molina de Segura

2, AGRM. (1979-1981). CARM,5388/5

4.- Casa parroquial

(Arnaldos Pérez, 1997)

5.- Ermita de Nuestra Señora de la Consolación (1896-1976)

1, <https://cultura.molinadesegura.es/monumentos/ermita-de-la-consolacion/>

2, <https://www.todocoleccion.net/postales-murcia/molina-segura-barco-leandro-ermita-ntra-sra-consolacion~x50961893>

6.- Ayuntamiento en calle Zabálburu

https://m.facebook.com/groups/496418460482386/permalink/679852568805640/?comment_id=1449615385162684&reply_comment_id=1449674811823408

7.- Teatro Vicente

1, <https://teatromolina.es/historia/>

2, [https://www.prospectosdecine.com/molina-de-segura-\(murcia\)---teatro-vicente](https://www.prospectosdecine.com/molina-de-segura-(murcia)---teatro-vicente)

8.- Mercado de Abastos de Molina

1, Conesa López, F. (2018). *Historia de las empresas de Molina de Segura*. Murcia, Editorial Francisco Conesa López.

2, AGRM (1952). *DIP,5534/1*

9.- Edificio de Correos de Molina

archivo.molinasegura.es.

10.- Retablo de la capilla mayor de la iglesia de Santa María

Sin imágenes

11.- Retablo de 1765, pintado

Elaboración propia

12.- Retablo de 1876, de talla

(Hernández Miñano, 2010)

13.- Retablo de 1942, pintado

(Carrasco Pellicer, 1998)

14.- Imagen de Santa María

Sin imágenes

15.- Nuestra Señora De la Consolación

(Hernández Miñano, 2004)

16.- Virgen de la Asunción, año 1765

1, (Hernández Miñano, 2015)

2, (Hernández Miñano, 2010)

17.- Órgano de la iglesia

Sin imágenes

18.- Cajoneras de la sacristía

<https://www.narros.es/arte-y-monumentos>

19.- Aguamanil parietal de la iglesia de la Asunción

1, Elaboración propia

2, <https://andujar.ideal.es/andujar/noticias/201304/10/amigos-del-patrimonio-restaurara-la-pila-aguamanil-de-san-miguel.html?ref=https://www.google.com/>

20.- Carro Triunfal

Sin imágenes

21.- Monumento al Sagrado Corazón

(Arnaldos Pérez, 1997)

22.- Barcas de cruce del río

1,

https://www.facebook.com/groups/496418460482386/posts/3059918414132365/?comment_id=3060890500701823

2.

file:///C:/Users/Usuario/Desktop/ACTIVOS%20fichados/200.%20DESAPARECIDO/201.%20BARCAS/Barcas%20de%20cruce%20o%20de%20paso%20del%20R%C3%ADo%20Segura.%20Molina%20antigua.%20___.pdf

3, Barcas de cruce o de paso del Río Segura. Molina antigua. :: Blogmolina 3.0 [PDF]

23.- Aeródromo de Campotéjar

1, blogmolina.wordpress.com. (24-01-2015). Campotéjar. *Un pasado y un presente con futuro*. <https://blogmolina.wordpress.com/2015/01/24/campotejar-un-pasado-y-un-presente-con-futuro/>

2, <https://www.deviantart.com/oscerf/art/Polikarpov-I-16-type-5-Ishak-905021592>

3, https://www.ecured.cu/Polikarpov_R-Z

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán García, A. (1980). *Evolución demográfica de Molina de Segura (Murcia)*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.
- Abellán García, J. y Aguilar Pérez, F. (1998). *El caciquismo: Molina en el primer tercio del siglo XX*. Molina de Segura, Edita Centro de Estudios Molinenses.
- Alba Pagán, E. (2014). *Catálogo e inventario como instrumentos para la gestión del patrimonio cultural*. (Consultado 14-4-2023).
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Albacatalogo%20inventariodef.pdf. (Consultado 14-4-2023).
- Alegre Ávila, J.M. (1994). *Evolución y régimen jurídico del patrimonio histórico*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- Álvarez Munárriz, L. (2005). *Antropología de la Región de Murcia*. Murcia, Editora Regional de Murcia.
- Angás Pajas, J. (2019). Documentación geométrica del patrimonio cultural: análisis de las técnicas, ensayos y nuevas perspectivas. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Arana Castillo, R. Rodríguez Estrella, T. Mancheño Jiménez, M.A. y Ortiz Silla, R. (1992). *Lugares de interés geológico en la Región de Murcia*. Murcia, Agencia para el Medio Ambiente y la Naturaleza.
- Arana Castillo, R. Rodríguez Estrella, T. Mancheño Jiménez, M.A. y Ortiz Silla, R. (1989). *Inventario de los lugares de interés geológico en la Región de Murcia*. Murcia, Agencia para el Medio Ambiente y la Naturaleza.
- Arana Castillo, R. Rodríguez Estrella, T. Mancheño Jiménez, M.A. y Ortiz Silla, R. (1989). *Inventario de los lugares de interés geológico en la Región de Murcia*. Murcia, Agencia para el Medio Ambiente y la Naturaleza.
- Arana Castillo, R. Rodríguez Estrella, T. Mancheño Jiménez, M.A. y Ortiz Silla, R. (1992). *Lugares de interés geológico en la Región de Murcia*. Murcia, Agencia para el Medio Ambiente y la Naturaleza.
- ARC Arquitectura Urbanismo y Soluciones Inmobiliarias. (2017). *DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO MODIFICACIÓN PUNTUAL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MOLINA DE SEGURA*. Molina de Segura.

(Consultado

23-3-2022).

file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/dae_modificacin_altorreal.pdf

Arnaldos García, A. (1910). *BREVE HISTORIA DE MOLINA DE SEGURA*. Molina de Segura.

Arnaldos García, A. (1999). *Breve historia de Molina de Segura*. Molina de Segura: (s.e.).

Arnaldos Martínez, M. G. (2012). *Evolución del paisaje y la propiedad rural en las tierras del Segura: el caso de Molina de Segura*. Madrid, Editorial Morata de Tajuña.

Arnaldos Pérez, M. (1975). *Los jesuitas en el reino de Murcia: apuntes históricos*. Molina de Segura.

Arnaldos Pérez, M. (1976). *Molina y la Casa Compañía*. Molina de Segura. Editorial Molina de Segura.

Arnaldos Pérez, M. (1981). *Conoce tu tierra*. Molina de Segura, Edita Biblioteca del Molinense.

Arnaldos Pérez, M. (1997). *Conoce tu tierra: historias y gentes de Molina de Segura*. 2ª edición. Molina de Segura. Editorial Monteagudo.

Arnaldos Pérez, M. (s.f.). *Fuentes documentales para la historia de Molina*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura: Biblioteca Molinense.

Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia (Congreso (10º. 2017. Mula). (2017). *Historia de las bandas de música de la Región de Murcia*. Murcia, ed. Autor.

Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. (2016). Congreso (9º. 2016. Alhama). *Del curandero al médico: historia de la medicina en la Región de Murcia*. Murcia, Editorial Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia.

Avilés Cano, Ricardo. (2016). *Patrimonio cultural gastronómico, turismo y signos distintivos de calidad. Innovaciones para el desarrollo económico territorial en Actopan, Hidalgo*. [Tesis doctoral de, Departamento de Economía Aplicada V, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid].

(Consultado

26-1-2024).

<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Pat.%20Cult.%20Gastron%C3%B3mico.pdf>

Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ed. Ariel.

Ballart, J. (2002). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel.

- Barbero Franco, Ana María. (2011). *La Gestión del Patrimonio Histórico como Instrumento para un Desarrollo Sostenible. Un caso práctico: el proyecto de desarrollo local "Os Ambientes do Ar"*. [Tesis Doctoral, Departamento de Historia del Arte y Bellas Artes, Universidad de Salamanca]. (Consultado 25-1-2024).
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/DHABA_BarberoFrancoAM_Gesti%C3%B3n patrimonio.pdf
- Barceló Jiménez, J. (1980). *Historia del teatro en Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio.
- Barquero Caballero, Fernando José. (2021). *Estrategias de Desarrollo Social y Económico de Librilla a través de su Patrimonio: Propuesta de Creación de un Centro Cultural en la Posada del Marqués de Villafranca*. [Tesis doctoral de la Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Murcia.] (Consultado 4-2-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/TESIS%20Patrimonio%20Cultural/Librilla,%20Barquero%20Caballero/Fernando%20Jos%C3%A9%20Barquero%20Caballero%20Tesis%20Doctoral.pdf>
- Barquero Caballero, Fernando José. (2021). *Estrategias de Desarrollo Social y Económico de Librilla a través de su Patrimonio: Propuesta de Creación de un Centro Cultural en la Posada del Marqués de Villafranca*. [Tesis doctoral de la Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Murcia.] (Consultado 23-1-2024).
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/TESIS%20Patrimonio%20Cultural/Librilla,%20Barquero%20Caballero/Fernando%20Jos%C3%A9%20Barquero%20Caballero%20Tesis%20Doctoral.pdf
- Beltrán Corbalán, D. (1997). *Molina de Segura: repertorio heráldico*. Murcia, Editorial Regional de Murcia.
- Beltrán Corbalán, D. (2006). *El señorío de Molina en los documentos del Archivo Ducal de Medina Sidonia*. Molina de Segura, Concejalía de Cultura.
- Benito del Pozo, P. (2002). PATRIMONIO INDUSTRIAL Y CULTURA DEL TERRITORIO. *Boletín de la A.G.E. n.º 34*. (pp. 213-227). (Consultado 6-4-2023).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/NORMATIVA/Dialnet-PatrimoniIndustrialYCulturalDelTerritorio-660076.pdf>

- Benito del Pozo, P. (s.f.). *INDUSTRIA Y PATRIMONIALIZACIÓN DEL PAISAJE URBANO: LA REUTILIZACIÓN DE LAS VIEJAS FÁBRICAS*. Universidad de León. (Consultado 14-1-2024).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Industria%20y%20paisaje%20urbano.pdf>
- BOE. (11 De junio de 2019). *Resolución de 21 de mayo de 2019, de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental, por la que se incluyen en el Inventario español de zonas húmedas 53 nuevos humedales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. (Consultado 22-6-2023).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/BOE%20Humedales%20RM.pdf>
- BOE. (29 de junio de 1985). *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*. (Consultado 3-12-2021).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/BOE-A-1985-12534-consolidado.pdf>
- Boluda Guillén, J. (2019). El fondo señorial de los Vélez del Archivo Municipal de Mula. Mula, Concejalía de Patrimonio Histórico.
- Bozal, V. (2013). *Historia de la pintura y la escultura del siglo XX en España*. Machado Grupo de Distribución S.L.
- Calle Vaquero, M. de la. (2006). *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona, Ariel.
- Calle Vaquero, M. de la. (2006). *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona, Ariel.
- Candel Crespo, F. (1996). Los Plateros de Murcia en el Censo para el Reclutamiento General (1809). IMAFRONTE, n.º 11. (p. 58). Universidad de Murcia. (Consultado 25-3-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Zadayatti,%20p.58.pdf>
- Candel Crespo, F. (2007). *El controvertido retablo mayor de Molina*. III Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. (pp. 251-256). Molina de Segura. (Consultado 18-5-2022).

[file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/III%20Congreso%20\(Molina%20-2007\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/III%20Congreso%20(Molina%20-2007).pdf)

- Cano Garres, E. (2007). *Contigo pan y cebolla: poemas, bandos y soflamas*. Murcia, Editorial Murcia: Concejalía de Cultura y Festejos.
- Cantero Aguilar, A. (2007). *La parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, 1957-2007: El testimonio de la fe y el esfuerzo colectivo de un pueblo, Molina de segura*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.
- Careaga, A. (2015). El patrimonio cultural desde las voces de los jóvenes. Un punto de partida para la educación patrimonial. *Cuadernos de Investigación Educativa vol.6 n.º 2*. Montevideo. (Consultado 3-12-2023).
- Carrasco Pellicer, J., Pastor Palazón, S., González Caballero, F., Reyes, A. de los, Chicano Peñaranda, J., Beltrán Corbalán, D. y García García, J. (1998). *La iglesia parroquial Nuestra Señora de la Asunción*. Molina de Segura, Edita Centro de Estudios Molinenses.
- Cascales López, P. (2001). *LAS CHIMENEAS INDUSTRIALES DE ALCANTARILLA*. Ferretería Zapata. (Consultado 2-6-2023).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/2%20-%20Chimeneas%20industriales%20de%20Alcantarilla.pmd.pdf>
- Castaño Blanco, J.M. (2005). *Psicología social de los viajes y del turismo*. Madrid, Paraninfo.
- Castaño Blanco, J.M. (2005). *Psicología social de los viajes y del turismo*. Madrid, Paraninfo.
- Centro de Estudios Molinenses. (1997). *Setenil 1*. Molina de segura, Editorial Molina de Segura.
- Centro de Estudios Molinenses. (1998). *Setenil 2*. Molina de segura, Editorial Molina de Segura.
- Centro de Estudios Molinenses. (2001). *Setenil 3*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.
- Centro de Estudios Molinenses. (2003). *Bandas de música en Molina*. Molina de Segura, Edita Centro de Estudios Molinenses.
- Chicano, P. (2002). *De fogones y versos: recetas y poemas de nuestras vecinas árabes y molinenses*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.

- Chueca Goitia, F. (1977). *La destrucción del legado urbanístico español*. Espasa-Calpe.
- CIAM. (1933). Carta de Atenas. (Consultado 24-12-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/CARTA%20DE%20ATENAS%201933.pdf>
- Conesa López, F. (2011). *El hombre que amó a Molina de Segura*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.
- Conesa López, F. (2016). *Últimos coletazos del caciquismo en Molina de Segura: litigio de agricultores con el Marqués de Mondéjar*. Murcia, Autoedición.
- Conesa López, F. (2018). *Historia de las empresas de Molina de Segura*. Murcia, Autoedición.
- Consejo de Gobierno. (23 de julio de 2008). *Decreto n.º 212/2008, de 18 de julio, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, La Noria de don Carlos Soriano, en el Llano de Molina de Segura (Murcia)*. (Consultado 26-9-2023).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/BIC%20Noria%20Carlos%20Soriano.pdf>
- Consejo local del movimiento. (1972). *Plan Molina de Segura*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.
- Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. Congreso (13º, 2020. Beniel). (2020). *La agricultura a lo largo de la historia en la Región de Murcia*. Murcia, Editorial Cronistas Oficiales de la Región de Murcia.
- Díaz Cassou, P. (2007). *Tradiciones y costumbres de Murcia (almanaque folclórico, refranes, canciones y leyendas)*. Murcia, Editorial Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Díaz, María J., y Gómez, J. M. (1989). *Región de Murcia: el traje popular*. Murcia, Editorial María José Díaz.
- Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad. (2009). *LUGARES DE INTERÉS GEOLÓGICO DE MURCIA ARRECIFES DEL RELANO (MOLINA DE SEGURA)*. Región de Murcia Consejería de Agricultura y Agua. (Consultado 23-11-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/d-mu015-01.pdf>

- Fernández Fuster, L. (1991). *Historia general del turismo de masas*. Madrid, Alianza Editorial.
- Fernández Fuster, L. (1991). *Historia general del turismo de masas*. Madrid, Alianza Editorial.
- Fernández Laso, M.C. y Sarmiento Guede, J.R. (2018). *Patrimonio cultural y marketing digital*. Madrid, ed. Dykinson, D.L.
- Fernández Paradas, A.R. Fernández Paradas, M. y Ravira Ripoll, R. (2021). *La glocalización patrimonial como vehículo para la construcción de las identidades*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Ferre Abellán, L. (2002). *La Industria Conservera en Molina*. Molina de Segura, Edita Centro de Estudios Molinenses.
- Flores Arroyuelo, F. J. (1991). *Murcia, monumentos y tradiciones*. Murcia, Editorial Murcia: La Opinión
- Flores Jimeno, María Dolores. (2005). *TRATAMIENTO CONTABLE DEL PATRIMONIO CULTURAL*. [Tesis Doctoral del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Granada]. (Consultado 26-1-2024).
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/TESIS%20Patrimonio%20Cultural/15428412.pdf
- Fontal Merillas, O. (2013). *La educación patrimonial: del patrimonio a las personas*. Ediciones Trea.
- Gaehde, C. (1950). *El teatro: desde la antigüedad hasta el presente*. Editorial Labor.
- García Cuetos, M.P. (2012). *El patrimonio cultural: conceptos básicos*. Pressas Universitarias de Zaragoza.
- García Díaz, I. (1997). *Documentos del Monasterio de Santa Clara*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.
- García Morales, M^a V., Soto Caba, V. y Martínez Pino, J. (2017). *El estudio del Patrimonio Cultural*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- García Rex, P. (2007). *La cultura cinematográfica en Molina de Segura*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura, Concejalía de Cultura y Festejos.
- Gaya Nuño, J.A. (1961). *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Espasa Calpe.

- Gil Guirado, S., Gómez Espín, J.M. (2010). SALINAS DE INTERIOR EN EL TERRITORIO DE LA REGIÓN DE MURCIA. *Papeles de Geografía*. (pp. 115-130). Universidad de Murcia. (Consultado 23-11-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Salinas%20de%20interior.pdf>
- Gil Riquelme, B. (2001). *Catálogo de la exposición de la obra escultórica de Bernabé Gil Riquelme*. Molina de Segura, Centro de Estudios Molinenses.
- Gillin, J.L. y Gillin J.P. (1961). *Sociología cultural*. Madrid, ed. Instituto de Estudios Políticos.
- Gómez de Maya, J. (2008). *Bosquejo histórico-jurídico del Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia*. Murcia, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia.
- Gómez García, C. (2001). *Efemérides y costumbrismo en Ribera de Molina*. Ribera de Molina, Edita Comisión de Festejos de Ribera de Molina.
- Gómez Ortín, F. (1991). *Vocabulario del noroeste murciano*. Murcia, Editorial Editora Regional de Murcia.
- González Blanco, A., Beltrán Corbalán, D. y González Caballero, F. (1996). *EL LIBRO BLANCO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE MOLINA DE SEGURA*. [Archivo PDF]. <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Arquitectura%20s.%20XX/106-Casa%20C%C3%A1rcel/libro%20Blanco.pdf>
- González Blanco, A., Beltrán Corbalán, D. y González Caballero, F. (1996). *EL LIBRO BLANCO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE MOLINA DE SEGURA*. [Archivo PDF]. (Consultado 7-2-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Arquitectura%20s.%20XX/106-Casa%20C%C3%A1rcel/libro%20Blanco.pdf>
- González Caballero, F. (2004). INFORME SOBRE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN LA PLAZA DE LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN. TRAMO DE LA MURALLA MEDIEVAL DE MOLINA DE SEGURA (MURCIA). *Memorias de Arqueología*. N.º 12. (pp.657-663). Universidad de Murcia. (Consultado 29-10-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/muralla%20de%20Molina.pdf>

- González Caballero, F. y Cano Gomariz, M. (1999). PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN MOLINA DE SEGURA (MURCIA), CAMPAÑA DE 1996. *Memorias de Arqueología* 11. (pp. 619-626). (Consultado 21-10-2022). file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/34_molina_96.pdf
- González Monfort, N. (s.f.). *El valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural*. Universidad Autónoma de Barcelona. (Consultado 14-1-2024). file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/praxis_neucongalez.pdf
- González Simancas, M. (1907). *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*. Tomo 1. 1905-1907.
- González Soriano, P. (2022). *AQUELLA MURCIA QUE PERDIMOS* (5 vol.). Diego Marín.
- González-Varas Ibáñez, I. (2018). *Conservación del Patrimonio Cultural: teoría, historia, principios y normas*. Cátedra.
- Griñán Montealegre, M., López Sánchez, M., y Palazón Botella, M.D. (s.f.). *El legado patrimonial de la industria conservera en la Región de Murcia*. (Consultado 18-4-2023). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Dialnet-ElLegadoPatrimonialDeLaIndustriaConserveraEnLaRegi-3391730.pdf>
- Guillén Mondéjar, F., del Ramo, A., Rodríguez, J.A., Álvarez, J., Arana, R., Faz, A., y Fernández, M.T. (1996). Itinerarios de interés geológico de Molina de Segura (Murcia). Su aplicación a la didáctica de la geología. *Geogaceta*, n.º 20. (1460-1462). Universidad de Murcia. (Consultado 6-10-2022). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Itinerarios%20OLIG.pdf>
- Hernández Franco, J. (2014). *Agua y enfrentamiento entre poderosos en Murcia durante el siglo XVIII*. Murcia, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia.
- Hernández Hernández, F. (2002). *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón, Ediciones Trea.
- Hernández Miñano, J. de D. (1998). *Orfebrería religiosa en Molina de Segura siglos XVIII-XX*. Molina de Segura. Editorial Molina de Segura.

- Hernández Miñano, J. de D. (2010). *Los retablos de la capilla mayor de la Iglesia de la Asunción de Molina de Segura*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura: Concejalía de Cultura.
- Hernández Miñano, J. de D. (2015). *La iglesia de la Asunción de Molina de Segura*. Molina de Segura, Edita Excmo. Ayto. de Molina de Segura.
- Hernández Miñano, J. de D. (2019). *La Iglesia de Santa María de Molina de Segura*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.
- Hernández Miñano, J. de D., Reyes, A. de los, Beltrán Corbalán, D. Y González Caballero, F. (2004). *Conmemoración del 75 aniversario de la coronación de la Virgen de la Consolación de Molina de Segura (1929-20004)*. Molina de Segura, Centro de Estudios Molinenses.
- Hernández Miñano, Juan de Dios. (1997). *La custodia procesional de la iglesia de la Asunción de Molina*. P. 65-74, Revista Setenil nº1.
- Hernández Miñano, Juan de. (2006). *La leyenda áurea de San Vicente Mártir y Molina de Segura*. Molina de Segura. Edita Molina de Segura.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. del P. (2010). *METODOLOGÍA de la investigación*. México, ed. McGRAW-HILL. [Archivo PDF].
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/M%C3%A9todo%20de%20investigaci%C3%B3n%20Sampieri/Sampieri.Met.Investigaci%C3%B3n.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. del P. (2010). *METODOLOGÍA de la investigación*. México, ed. McGRAW-HILL. [Archivo PDF].
(Consultado 26-1-2024).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/M%C3%A9todo%20de%20investigaci%C3%B3n%20Sampieri/Sampieri.Met.Investigaci%C3%B3n.pdf>
- Herrero Carcelén, M., Barranco Sánchez, M. (2001-2009). *Murcia, palmo a palmo: crónica de las ciudades y pueblos de la Región*, 5v. Murcia, Editorial Asociación de Cronistas de la Región de Murcia.
- Herrero Prieto, L.C. (2000). *TURISMO CULTURAL: EL PATRIMONIO HISTÓRICO COMO FUENTE DE RIQUEZA*. Valladolid, Fundación del patrimonio artístico de Castilla y León.

- Herrero Prieto, L.C. (2000). *TURISMO CULTURAL: EL PATRIMONIO HISTÓRICO COMO FUENTE DE RIQUEZA*. Valladolid, Fundación del patrimonio artístico de Castilla y León.
- Iglesias Pageo, M^a J. (1994). *Historia de Molina en letra pequeña*. Molina de Segura, Edita Molina de Segura.
- Jiménez de Madariaga, C. (2009). *LA MUSEALIZACIÓN DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO*. [Archivo PDF]. (Consultado 16-3-2024). <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Lamusealizacindelpatrimonioetnolgico.pdf>
- Jiménez Rodríguez, F. (2006). *Oficios del buen orden: Molina de Segura, historia de la policía municipal y de otros guardias, 1600-1984*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura: Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Jornadas de Arqueoturismo y Ecoturismo "Tierra de Íberos". (2015). *El patrimonio como generador de estrategias para el desarrollo territorial*. Caravaca de la Cruz, Integral, Sociedad para el desarrollo Rural.
- Lapeña Gallego, G. (2017). *Ilustrar, Narrar y Caminar. La Ciudad como Huella Arqueológica y como Escritura de la Memoria*. [Tesis doctoral de la Facultad de Bellas Artes, Departamento de Bellas Artes, Universidad de Murcia]. (Consultado 27-1-2024). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/TESIS%20Patrimonio%20Cultural/TESIS/Gloria%20Lape%C3%B1a%20Gallego%20Tesis%20Doctoral.pdf>
- Layuno Rosas, M.A. y Calatrava, Juan. (2020). *La ciudad el turismo: arquitectura, patrimonio urbano y espacio público*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Lisón Hernández, L., Montes Bernárdez, R. (s.f.). *DE PUENTES Y BARCAS EN EL RÍO SEGURA. (Javalí Viejo-Alcantarilla; La Ñora-Alcantarilla: Molina-Alguazas)*. (Consultado 21-11-2023). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/A.%20hecho/Puente%20Alguazas,%20ovejas%20y%20barcas%20de%20cruce.pdf>
- Llonch Molina, Nayra. (2018). *Estrategias de generación de ingresos de los museos y otros espacios de presentación del patrimonio*. Gijón, Trea.
- López Almela, J. (1999). *Torrealta de Molina*. Molina de Segura, Ayuntamiento de Molina de Segura.

- López Belchí, A. (1998). *San Vicente Mártir (aproximación biográfica): relato histórico-novelado*. Molina de Segura, E Editorial Molina de Segura.
- López Campuzano, M. (1993-4). YACIMIENTOS MUSTERIENSES AL AIRE LIBRE DE LA REGIÓN DE MURCIA Y SUR DE ALBACETE: PAUTAS DE ASENTAMIENTO, INCIDENCIA DE LA MATERIA PRIMA Y VARIABILIDAD DE LA INDUSTRIA LÍTICA. *AnMurcia* n.º 9-10. (pp. 5-22). Universidad de Murcia. (Consultado 1-3-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Dialnet-YacimientosMusteriensesAlAireLibreDeLaRegionDeMurc-112625.pdf>
- López Campuzano, M., Arana Castillo, R., y Marín de Espinosa Sánchez, J.A. (2003-4). EL YACIMIENTO DEL PALEOLÍTICO MEDIO DE LAS TOSCAS-EL CHORRICO (MURCIA, SURESTE DE ESPAÑA): ESTUDIO ESTRATIGRÁFICO Y SEDIMENTOLÓGICO. *AnMurcia* n.º 19-29. (pp. 89-107). Universidad de Murcia. (Consultado 1-3-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Dialnet-ElYacimientoDelPaleoliticoMedioDeLasToscasElChorri-1369168.pdf>
- López Campuzano, M., Rodríguez Estrella, T., y Montes Bernárdez, R. (1993). EL YACIMIENTO PALEOLÍTICO DE LAS TOSCAS (MOLINA DE SEGURA: CUENCA MULA-FORTUNA, SE DE ESPAÑA). DATOS PALEOGEOGRÁFICOS Y EDAFOLÓGICOS DEL REGISTRO Y SU IMPLICACIÓN EN LAS ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS Y MOVILIDAD HUMANA EN MEDIOS SEMI-ÁRIDOS DURANTE EL PLEISTOCENO SUPERIOR. *Memorias de Arqueología*. (pp. 52-91). (Consultado 1-3-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/04BTOSCA.pdf>
- López Campuzano, M., y Arana Castillo, R. (2008). INFERENCIAS SOBRE ANTIGUOS PROCESOS EROSIVOS EN EL YACIMIENTO DEL PALEOLÍTICO MEDIO DE LAS TOSCAS-EL CHORRICO (MURCIA, SURESTE DE ESPAÑA). *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*. N.º 15. (pp. 67-83). Universidad de Murcia. (Consultado 1-3-2022).
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/memo15_5.pdf
- López García, J. A. (1982). *La demografía en Molina de Segura durante el siglo XVIII*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.

- López Piñero, P. (2018). *Historias de Molinos: El Saltador, El Garrobillo y Cope*. Águilas. P. López Piñero.
- López Robles, J. (1993). *Sucesos imprevistos y sucesos previstos*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.
- López Sánchez, V. (2011). *Memoria y nostalgia de Molina de Segura*. Madrid, Editorial Libros de Ceniza.
- López Vidal, A. (2003). *Dend'er Poyo é mi Barraca*. Molina de Segura, Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Lorena Pérez-Ruiz, Maya. (1998). *Construcción e investigación del Patrimonio cultural. Retos en los museos contemporáneos*. *Alteridades* nº 16. P. 95-113. [Archivo PDF]. (Consultado 28-1-2024).
<https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/issue/view/35/showToc>
- Lozano Santa, J. (1794). *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia, con los vestigios de sus ciudades subterráneas*. Manuel Muñiz. (Consultado 14-5-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/BIBLIOGRAF%C3%8DA/Bastitania%20y%20Contestania,%20Lozano%20Santa%20p.%20356.pdf>
- Lozano Santa, J. (2009). *BASTITANIA Y CONTESTANIA DEL REYNO DE MURCIA CON VESTIGIOS DE SUS CIUDADES SUBTERRÁNEAS*. A Coruña: Editorial Orbigo. (Disertación 4, cap. XV, (pp. 108-110), pág. 356 del archivo.
- Luján Ortega, M. (2014). *La comida tradicional en Murcia como patrimonio cultural*. Murcia, Editorial, Ayuntamiento de Murcia.
- Luna Samperio, M. y González Castaño, J. (1983). *Introducción a la artesanía murciana*. Murcia, Editora Regional.
- Madoz, P. (1848). *DICCIONARIO GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR*. TOMO XI. [Archivo PDF]. (p. 460)
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/MEDIEVAL/p.%20460%20Diccionario%20de%20Madoz%2011.pdf>
- Madoz, P. (1848). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. (p. 460). Madrid. (Consultado 14-5-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/p.%20460%20Diccionario%20de%20Madoz%2011.pdf>

- Martínez Carrillo, M. de los Llanos. (1993). *Orígenes y expansión de los molinos hidráulicos en la ciudad y huerta de Murcia (siglos XIII-XV)*. Murcia, Ayuntamiento de Murcia.
- Martínez Marín, J. (2017). *RIBERA DE MOLINA. La memoria religiosa de un pueblo*. Murcia, Editorial Tirano Banderas.
- Martínez Martínez, M. (2010). *La cultura del agua en la Murcia medieval (ss. IX-XV)*. Murcia, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia.
- Martínez Martínez, M., Meltrán Corbalán D., Martínez Caverio P. y Reyes García, A. de los (2004). *El estatuto concejil de Molina de Segura*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura, Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Martínez Quintana, Violante. (2006). *Ocio y turismo en la sociedad actual. Los viajes, el tiempo libre y el entretenimiento en el mundo globalizado*. Madrid, España: McGRAW-HILL.
- Martínez Riquelme, J. (2015). *Merece la pena recordar: vivencias anécdotas, costumbres y tradiciones (1945-2010)*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura: J. Martínez Riquelme.
- Marzal Raga, C, de los R. (2018). *El patrimonio cultural inmaterial: el impacto de la Ley 10/2015, de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Navarra, Cizur Menor.
- MECD. (2015). *Plan Nacional de Paisaje* (Consultado 11-6-2023). *Cultural*.file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/05-maquetado-paisaje-cultural.pdf
- MECD. (2016). *PLAN NACIONAL DE PATRIMONIO INDUSTRIAL ACTUALIZACIÓN 2016*. (Consultado 6-4-2024). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/NORMATIVA/Plan%20Nacional%20P.%20Industrial%202016.pdf>
- MECD. (2016). *PLAN NACIONAL DE PATRIMONIO INDUSTRIAL ACTUALIZACIÓN 2015*. (Consultado 6-4-2024). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/NORMATIVA/Plan%20Nacional%20patrimonio-industrial.pdf>

- Medina Tornero, M.E., (s.f.). *INSTALACIONES MILITARES EN ARCHENA DURANTE LA GUERRA CIVIL: ESCUELA DE TANQUES Y AERÓDROMO*. (Consultado 19-11-2023). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/10instalaciones militares 1.pdf>
- Meril, F. E. (1978). *Introducción a la sociología: sociedad y cultura*. Madrid, ed. Aguilar.
- Merino de Cáceres, J.M. (2012). *La destrucción del patrimonio artístico español: W.R. Hearst, "el gran acaparador"*. Cátedra.
- Molina de Segura. (1992). *Presente y futuro de Molina de Segura: recomendaciones e instrumentos para su desarrollo local*. Molina de Segura, Autoedición.
- Molina de Segura. (2006). *El Llano que vio el pequeño*. Molina de Segura, Autoedición.
- Molina de Segura. Ayuntamiento. (2018). *Vía crucis viviente en Torrealta de Molina: libro de pregones de Semana Santa*. Molina de Segura, Autoedición.
- Molina Molina, Á. L. (1983). *La vida cotidiana en Murcia a finales de la Edad Media*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.
- Molina Molina, Á. L. (1987). *La vida cotidiana en la Murcia bajomedieval*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.
- Molina Molina, Á. L. (2003). *Estudios sobre la vida cotidiana (SS. XIII-XVI)*. Murcia, Editorial Real Academia Alfonso X el Sabio: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Montaner Montejano, J. (1996). *Estructura del mercado turístico*. (2ª ed.). Madrid. Síntesis.
- Montaner Salas, M. E. (1982). *Norias, aceñas, artes y ceñiles de las vegas murcianas del Segura y campo de Cartagena*. Murcia, Editora Regional de Murcia.
- Montes Bernárdez, R. (2015). *Vida y obra del arquitecto Pedro Cerdán Martínez*. Verabril Comunicación y Servicios Publicitarios, S.L. (Consultado 12-4-2024). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Vide%20y%20obra%20del%20arquitecto%20Pedro%20Cerdan.pdf>
- Montes Bernárdez, R. (2019). *El agua a lo largo de la historia en la Región de Murcia*. XII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. (Consultado 16-6-2022). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/El agua a lo largo de la historia en la RM.pdf>

- Montes Bernárdez, R. (2021). Casas singulares con nombre de mujer. *Revista Náyades* n.º 10. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas y Asociación Cultural Qutiyyas. (pp. 21-28). (Consultado 18-3-2024).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Casa%20Torre%20Anita.%20p.23-24.pdf>
- Montes Bernárdez, R., Rodríguez Estrella, T., y López Campuzano, M. (1995-6). EL MUSTERIENSE DE LAS TOSCAS. MOLINA (MURCIA). *AnMurcia*, 11-12. Universidad de Murcia. (Consultado 14-2-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Dialnet-ElMusterienseDeLasToscasMolinaMurcia-1321748.pdf>
- Moya Martínez, J.M. (2008). Sobre la vida y la obra del artista José María Sánchez Lozano. *IMAFRONT* n.º 19-20. (pp. 233-250). Universidad de Murcia. (Consultado 7-5-2024).
[file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Dialnet-SobreLaVidaYLaObraDelArtistaJoseMariaSanchezLozano-3768878%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Dialnet-SobreLaVidaYLaObraDelArtistaJoseMariaSanchezLozano-3768878%20(1).pdf)
- Moyano Ortega, M. y Moya Sánchez, J. A. (2001). *Tierras altas de Abanilla, Fortuna y Molina de Segura: 12 excursiones por parajes escondidos*. Murcia, Editorial Murcia Natursport.
- Moyano Ortega, M. y Moya Sánchez, J. A. (2001). *Tierras altas de Abanilla, Fortuna y Molina de Segura: 12 excursiones por parajes escondidos*. Murcia, Editorial Murcia Natursport.
- Munuera Alemán, J. L. (1989). *Estudio sobre el comercio de Molina de Segura*. Murcia, Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- Muriel Sánchez, D. (2019). *Identidad y patrimonio: manual (desde la sociología) para entender y gestionar el patrimonio cultural*. Autor.
- Muriel Sánchez, M. (2019). *Identidad y patrimonio: manual (desde la sociología) para entender y gestionar el patrimonio cultural*. Ed. Autor.
- Museo arqueológico de Murcia. (2011). *El patio de los escudos*. Murcia, Edita MAM.
- Pacheco Paniagua, J.A. (s.f.). *CHINCHILLA EN LAS FUENTES ÁRABES*. (p. 16). (Consultado 8-10-2023).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Fuentes%20Arabes-p.%2016.pdf>

- Palazón Botella, M. D. (2008). *Conserveros y promotores: arquitectura industrial en Molina de Segura*. Molina de Segura, Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Palazón Botella, M.D. (2018). EL PATRIMONIO DE LA INDUSTRIA: UN REFERENTE TURÍSTICO POR EXPLORAR EN LA REGIÓN DE MURCIA. *Cuadernos de Turismo*, n.º 41. (pp.491-512). Universidad de Murcia. (Consultado 22-11-2023).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/El%20patrimonio%20de%20la%20industria.pdf>
- Pastor Palazón, S. (2004). *Molina de Segura, dinamismo y vanguardia*. Molina de Segura. Edita Molina de Segura.
- Pastor Palazón, S. (s.f.). *LOS PIONEROS REGIONALES DE LA CONSERVA VEGETAL*. (Consultado 3-12-2023).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Pioneros%20de%20la%20conserva.pdf>
- Pelegrín Garrido, M. (2010). *Las ermitas de Murcia, su huerta y su campo*. Murcia, Autoedición.
- Pelegrín Garrido, M. C. (2009). *Las hornacinas de la ciudad de Murcia*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Peña Velasco, C. de la. (2006). *En torno al Barroco: miradas múltiples*. Murcia, Universidad de Murcia.
- Peña Velasco, C. de la. (1992). *El retablo barroco en la antigua diócesis de Cartagena 1670-1785*. Tesis doctoral. Murcia. (p. 464).
- Peñalver Torres, M.T. (2002). LA ARQUITECTURA INDUSTRIAL: PATRIMONIO HISTÓRICO Y UTILIZACIÓN COMO RECURSO TURÍSTICO. *Cuadernos de Turismo* n.º 10. (pp. 155-166). Universidad de Murcia. (Consultado 5-12-2023).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Dialnet-LaArquitecturaIndustrial-305131.pdf>
- PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN. (2013). *DOCUMENTO QUINTO (REFUNDIDO)*. Molina de Segura. (Consultado 27-2-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Catalogo-de-Proteccion-parte-1-del-Refundido-PGMO.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (18 de mayo de 1865). *DE LA DESIGNACIÓN DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO DE LA CORONA*. Gaceta de Madrid. Año CCIV, n.º 138.

- (Consultado 21-6-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Ley%2012%20de%20mayo%20de%201865,%20patrimonio.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (5 de junio de 1868). *Ley de Colonias agrícolas*. Gaceta de Madrid. Año CCVII, n.º 161. (Consultado 20-6-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Ley%20colonias%20agr%C3%ADcolas-1868-161.pdf>
- Querol Fernández, M.A. (2020). Manual de gestión del patrimonio cultural. Madrid, Akal.
- Querol, M.A. (2017). *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Akal.
- Ramírez Águila, J.A., González Caballero, F. (2005). La estructura urbana de Hisn Mulina (Molina de Segura). *Verdolay*, n.º 9. (pp. 275-292). Museo arqueológico de Murcia. (Consultado 30-1-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/p.%20271.Revista%20del%20Museo%20Arqueol%C3%B3gico%20de%20Murcia.%20n%C2%BA9.pdf>
- Reyes García, A. de los. (2017). *La música y sus bandas en Molina de Segura. X Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*. (pp. 413-428). Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. (Consultado 15-9-2023).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/BIBLIOGRAF%C3%8DA/Cronistas%20Oficiales/HISTORIABANDASMUSICA%20p413%202017%20X%20congreso.pdf>
- Reyes, A. de los (1991). *75 años de Casino (Evocaciones)*. Molina de Segura. Edita Casino de Molina.
- Reyes, A. de los, Fernández Beltrán, P. y Monreal Teruel, P. (2002). *Ribera de Molina*. Molina de Segura, Edita Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Reyes, A. de los. (1974). *Molina y el Rey Sabio*. Molina de Segura. España: Edita Molina de Segura.
- Reyes, A. de los. (1979). *Molina, 1779*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.
- Reyes, A. de los. (1996). *El señorío de Molina Seca, hoy Molina de Segura*. Murcia, Editorial Real Academia Alfonso X el Sabio; Molina de Segura.
- Reyes, A. de los. (1997-2014). *Colección Pliego (52 art.)*. Molina de Segura. ed. Molina de Segura.

- Reyes, A. de los. (1999). *A comer a Molina: tránsitos principescos por la región de Murcia en el siglo XVIII*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio; Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Reyes, A. de los. (1999). *El libro de los festivales de teatro*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.
- Reyes, A. de los. (2000). *El Fenazar*. Molina de Segura. Edita Molina de Segura.
- Reyes, A. de los. (2000). *Tallas de Bernabé Gil Riquelme*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.
- Reyes, A. de los. (2001). *El libro del heredamiento*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.
- Reyes, A. de los. (2003). *Los años de "El Liberal" y el periodismo en la Región de Murcia*. Murcia, Editorial Asociación de la Prensa de Murcia; Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Reyes, A. de los. (2008). *Molina de Segura en la Edad Media murciana*. Molina de Segura. Edición de la Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Reyes, A. de los. (2013). EL PÓSITO. *MURGETANA* n.º 128. (pp. 17-46). Real Academia Alfonso X el Sabio. (Consultado 18-11-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Dialnet-ElPosito-4282551.pdf>
- Reyes, A. de los. (s.f.). *AMPLIACIÓN DE RIEGOS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX EN MOLINA DE SEGURA*. (Consultado 23-6-2022).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Ampliaci%C3%B3n%20de%20riegos%20en%20Molina.pdf>
- Rico Cánovas, E. (2012). *EL PATRIMONIO CULTURAL COMO ARGUMENTO PARA LA RENOVACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS CONSOLIDADOS DEL LITORAL EN LA PROVINCIA DE ALICANTE*. [Tesis doctoral del Instituto Alicantino de Cultura JUAN Gil-Albert]. (Consultado 3-10-2023).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/TESIS%20Patrimonio%20Cultural/P.C.%20argumento%20renovaci%C3%B3n.pdf>
- Riegl, A. (2008). *El culto moderno a los monumentos: caracteres y origen*. Visor Distribuciones S.A.

- Riquelme Pacheco, A. (1991). *Molinos del río Segura: los molinos nuevos*. Murcia, Ayuntamiento de Murcia.
- Roche, conde de. (1889). *Catálogo de las esculturas de D. Roque López. Discípulo de Salzillo*. (pp. 7 y 11). Imp. De El Diario de Murcia. (Consultado 14-22-2023). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Cat%C3%A1logo%20Roque%20L%C3%B3pez,p.%207%20y%2011%20conde%20de%20Roche.pdf>
- Rodrigo Fuentes, V. (2019). *De tesoros a bienes culturales: La difusión del patrimonio bibliográfico*. Gijón, Trea.
- Romero Sánchez, G. y Iniesta Sanmartín, A. (1999). Proyecto de estructuración de la protección del patrimonio paleontológico en la Región de Murcia. *MEMORIAS DE ARQUEOLOGÍA n.º 14*. (pp. 11-26). Dirección General de Cultura - Servicio de Patrimonio Histórico. (Consultado 12-4-2022). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Comala%20p%C3%A1g.%2017.pdf>
- Rubio, M. (4 de abril 2022). *El pasado de honor y riqueza de la Región*. (Consultado 17-5-2022). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Casas%20Torre,%20El%20pasado%20de%20honor%20y%20riqueza%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20%20La%20Verdad.pdf>
- Sabater Rex, C. (2004). *Molina es mi pueblo*. Molina de Segura, Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Sabater Rex, C. (2009). *La casa del Canónigo*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura: Concejalía de Cultura.
- Sánchez Arqués, R. y Sánchez Esparza, E. (1995). *Historia de los escudos de la Región de Murcia*. Murcia, Editorial R. Sánchez Arques.
- Sánchez González, M^a.J. (1990). *EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA EN EL RECINTO FORTIFICADO MEDIEVAL DE MOLINA DE SEGURA (MURCIA)*. [Archivo PDF. *MEMORIAS DE ARQUEOLOGÍA*]. (Consultado 7-4-2022). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/%C3%8D%20N%20D%20I%20C%20E/Excavaci%C3%B3n%201990%20M%C2%AA%20Jes%C3%BA%20S%C3%A1nchez%20Gonz%C3%A1lez.pdf>

- Sánchez Lozano, J. (2019). *Sánchez Lozano, bocetos: colección Rosique Moya: Museo Salzillo*. Museo Salzillo.
- Sánchez Luque, M. (2005). *GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO EN ESPAÑA*. [Tesis doctoral del Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga]. (Consultado 29-1-2024).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/TESIS%20Patrimonio%20Cultural/Gesti%C3%B3n%20Municipal%20del%20P.C..pdf>
- Sánchez Martínez, R. (2009). *El teatro en Murcia en el siglo XVII, (1593-1695): estudio y documentos*. Tamesis.
- Sánchez Medrano, J.F. (2021). *PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE 4 CHIMENEAS CATALOGADAS. MOLINA DE SEGURA. ANEJOS A LA MEMORIA*. Molina de Segura. (Consultado 3-12-2023).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/DOC20210423143550RCC+45+21+Anejos+a+la+memoria.pdf>
- Sancho Querol, Lorena. (2012). *El patrimonio cultural inmaterial y la sociomuseología: estudio sobre inventarios*. [Tesis doctoral en Museología, Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologías, Lisboa]. HER&MUS 10 (volumen IV, número 2). (pp. 122-123). (Consultado 30-1-2024).
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/TESIS%20Patrimonio%20Cultural/Estudio%20sobre%20inventarios.pdf>
- Santacana Maestre, J., Asensio Brouard, M., López Benito, V. y Martínez Gil, T. (2018). *La evaluación de las apps en el patrimonio cultural*. Ediciones Trea S.L.
- Saura Mira, F. (2001). *Pedanías del campo*. Molina de Segura, Editorial Molina de Segura.
- Sociedad Geológica de España. Comisión de Patrimonio Geológico. Reunión Nacional (5ª. 2001. Molina de Segura). (2004). *El Patrimonio geológico: cultura, turismo y medio ambiente: actas de la V Reunión Nacional de la Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España*. Murcia, Edita Dpto. Química Agrícola, Geología y Edafología, Facultad de Químicas, Campus de Espinardo.
- Sprott, W.J.H. (1965). *Introducción a la sociología*. 2ª edición. México, ed. Fondo de Cultura Económica.
- Tarrias Ruiz, F.J. (2017). *COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PROPIO. BASES, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA ASIMILACIÓN DE LA*

- IDENTIDAD CULTURAL DE UNA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SU PATRIMONIO*. TFG. Universitat Oberta de Catalunya. (Consultado 11-3-2024). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/ftarriasTFG0617memoria.pdf>
- TICCIH. (2003). *La Carta de Nizhny Tagil para el Patrimonio Industrial / Julio de 2003*. Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. (Consultado 28-3-2023). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/NORMATIVA/Carta%20%E2%80%93%20TICCIH.pdf>
- TICCIH. (2011). *PRINCIPIOS DE DUBLÍN. Principios conjuntos ICOMOS – TICCIH para la Conservación de Sitios, Estructuras, Áreas y Paisajes del Patrimonio Industrial*. Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. (Consultado 28-3-2023). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/A.%20hecho/NORMATIVA/Principios%20de%20Dubl%C3%ADn%20%E2%80%93%20TICCIH.pdf>
- Torres Fontes, J. (2008). *Documentos de Alfonso X el Sabio*. Colección de Documentos para la Historia de Murcia I. (pp. 158,167,229,263,339). Torres Fontes.
- Torres Fontes, J. (s.f.). NOTAS PARA LA HISTORIA DE LA GANADERÍA MURCIANA EN LA EDAD MEDIA. (P. 143). (Consultado 8-6-2023). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Puente%20de%20las%20ovejas,%20p.%20143.pdf>
- UNESCO. (2003). *El texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. UNESCO. (Consultado 20-1-2022). <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Bibliograf%C3%ADa%20USABLE/Salvaguardia%20del%20Patrimonio%20Cultural%20Inmaterial%20%20UNESCO.pdf>
- Vicente Mateu, E. (2006). *Recuerdos en blanco y negro*. Molina de segura, Editorial Molina de Segura.
- Vicente Serrano, M^a D. (2008). *Cómo hemos cambiado*. Molina de Segura, Edita Molina de Segura.
- Vogeler Ruiz, C. y Hernández Armand, E. (1997). *Estructura y organización del mercado turístico*. (2^a ed.). Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces

- Vogeler Ruiz, C. y Hernández Armand, E. (1997). *Estructura y organización del mercado turístico*. (2ª ed.). Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- Williams, R. (1994). *Sociología de la cultura*. Barcelona, ed. Paidós.

ARCHIVO GENERAL REGIÓN DE MURCIA

- AGRM. (10-5-1976). *DEPORTES,25240/6. Propuesta de cesión, a favor del Movimiento Nacional por parte del Ayuntamiento de Molina de Segura, de terrenos en los que se construir una pista-escuela de ciclismo*. Murcia, España.
- AGRM. (1940). *FOT_POS,212/153. Custodia de la iglesia de la Asunción de Molina de Segura, realizada por el platero Carlos Zayadatti*. Murcia, España.
- AGRM. (1955). *DIP,218/37. Dictamen sobre el expediente instruido por el Ayuntamiento de Molina de Segura para la construcción de un nuevo cementerio en dicha villa*. Murcia, España.
- AGRM. (1955). *DIP,5534/1. Urbanización y obras de cimentación del Mercado de Abastos de Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1955). *DIP,5539/14. Reparación de la Iglesia de Fenazar*. Murcia, España.
- AGRM. (1955). *DIP,5541/14. Reforma de la Casa Consistorial*. Murcia, España.
- AGRM. (1956). *DIP,402/9. Proyecto de lavadero público en Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1962). *DIP,7308/48. Expediente de creación de la Biblioteca Pública Municipal de Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1963). *DIP,5552/3. Reparación de la Iglesia del Rellano*. Murcia, España.
- AGRM. (1966). *GOB,6935/094. Expediente de autorización y reapertura del Teatro Vicente en Molina de Segura instruido a instancia de Fulgencio Meseguer García que la solicita para la temporada 1965-66*. Murcia, España.
- AGRM. (1967). *GOB,6937/081. Expediente de autorización y reapertura del Teatro Victoria en Molina de Segura instruido a instancia de María Victoria Requena Buades que la solicita para la temporada de verano 1967*. Murcia, España.
- AGRM. (1975). *VIVIENDA,32054/8. Ampliación del cementerio parroquial de Nuestra Señora de la Consolación, Molina de Segura*. Murcia, España.

- AGRM. (1976). *VIVIENDA,32073/2. Plan especial de reforma interior para la dotación de parque municipal en Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1979). *CARM, 5388/5. Expediente en materia de protección de patrimonio histórico 461/79: Demolición del edificio “La Compañía”, Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1979). *DIP,5456/10. Plan Provincial de Obras y Servicios 1979, Obra nº 157/57: Cimbrado de acequias Subirana y Mayor en Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1979). *DIP,7308/48. Expediente de creación de la Biblioteca Pública Municipal de Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1982). *DIP,7275/10. Solicitud de ayuda de la Asociación Cultural “Luis Buñuel” de Molina de Segura para la III Semana de Cine de Autor, a celebrar del 13 al 19 de diciembre de 1982*. Murcia, España.
- AGRM. (1982). *FOT_NEG,025/27/10. Vista del exterior del hipermercado de Molina de Segura, el primero que abrió sus puertas en la Región de Murcia*. Murcia, España.
- AGRM. (1986). *CARM,5070/1. Expediente en materia de protección de patrimonio histórico 22/86: Restauración de la Iglesia de la Asunción de Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1989). *CARM,5248/8. Expediente de autorización de intervención en bienes integrantes del patrimonio cultural y entornos monumentales 127/89: Acondicionamiento de la Iglesia de la Asunción, Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1989). *CARM,5288/8. Expediente de autorización de intervención en bienes integrantes del patrimonio cultural y entornos monumentales 318/89: proyecto de nueva construcción de edificio en c/ Ramón y Cajal, c/ del Pensionista y Plaza de la -región de Murcia, Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1991). *CARM,23433/12. Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A1/96: Informe arqueológico sobre proyecto de rehabilitación de la Plaza Iglesia Consolación, Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1991). *CARM,23433/12. Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A47/94: Informe arqueológico sobre proyecto de rehabilitación de la Plaza Iglesia Consolación, Molina de Segura*. Murcia, España.

- AGRM. (1991). CARM,3224/5. *Informe 303/91 sobre escudo heráldico de Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1991). CARM,3231/7. *Expediente de autorización de intervención en bienes integrantes del patrimonio cultural y entornos monumentales 341/91: Rehabilitación de la plaza de la Iglesia de la Consolación de Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1991). CARM,7683/45. *Láminas del yacimiento arqueológico de Las Toscas, en Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1992). CARM,23434/34. *Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A17/92: Informe sobre inspección del yacimiento de Cabezo Blanco, Molina de Segura y Fortuna*. Murcia, España.
- AGRM. (1992). CARM,23434/39. *Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A26/92: Informe del Área de Patrimonio de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura sobre prospección arqueológica en su término municipal durante el año 1992*. Murcia, España.
- AGRM. (1993). CARM,23441/11. *Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A12/36: Área de gestión y administración del Patrimonio Local, Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1993). CARM,23446/16. *Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A219/93: Permiso de actuación arqueológica en yacimientos de Las Toscas, Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1993). CARM,3317/16. *Expediente de subvención para programas de actividades y de inversiones en materia de Patrimonio Histórico 131/93; Restauración de la muralla medieval en el barrio del Castillo de Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1993). CARM,3317/18. *Expediente de subvención para programas de actividades y de inversiones en materia de Patrimonio Histórico 133/93: Restauración de techos y estructura de la ermita de San Roque de Molina de Segura*. Murcia, España.
- AGRM. (1993). CARM,7683/45. *Láminas del yacimiento arqueológico de Las Toscas, en Molina de Segura*. Murcia, España.

- AGRM. (1994). CARM,23447/42. Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A47/94: Permiso de actuación arqueológico en Fuente Setenil, Molina de Segura. Murcia, España.
- AGRM. (1994). CARM,3366/16. Expediente de subvención para programas de actividades y de inversiones en materia de Patrimonio Histórico 197/94: Restauración de la Iglesia de la Asunción de Molina de Segura. Murcia, España.
- AGRM. (1995). CARM,23451/32. Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A71/95: Informe sobre el yacimiento ibérico y romano de Rambla Salada, Molina de Segura. Murcia, España.
- AGRM. (1995). CARM,3406/26. Expediente de subvención para programas de actividades y de inversiones en materia de Patrimonio Histórico 145/95: Restauración de la Iglesia de la Asunción de Molina de Segura. Murcia, España.
- AGRM. (1995). CARM,3431/2. Informe 373/95 sobre ubicación de Escudo en el Parque de la Compañía-Parque de la Compañía-Molina de Segura-. Murcia, España.
- AGRM. (1996). CARM,23455/1. Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas 1/96: Yacimiento de Cañada de los Vientos. Molina de Segura. Murcia, España.
- AGRM. (1997). CARM,23470/7. Expediente sobre yacimientos y excavaciones arqueológicas A47/94: Permiso de actuación arqueológico en plaza de la Iglesia de la Asunción, Molina de Segura. Murcia, España.
- AGRM. (1999). DIAPO,044/008. Fachada de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Molina de Segura cubierta de andamios. Murcia, España.
- AGRM. (25-7-1939). SDPAN,18868/024,01. Instancia solicitando la devolución de la custodia perteneciente a la iglesia parroquial de Molina. Murcia, España.
- AGRM. (25-7-1939). SDPAN,18868/024. Expediente de devolución de bienes pertenecientes a la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Molina de Segura. Murcia, España.
- AGRM. (26-5-1952). GOB,6861/08. Solicitud del expediente de autorización y reapertura del Cine Iris en Molina de Segura instruido a instancia de Juan Vicente Martínez que la solicita para la temporada de verano 1952. Murcia, España.

AMMOL. (1637-1818). *Actas Capitulares*. Ayuntamiento de Molina de Segura.

AMMOL. (1655). *Concordia entre las villas de Molina y Alguazas para construir un barco que cruce el río Segura*. Ayuntamiento de Molina de Segura.

AMMOL. (1751-1760). *Libros de repartos varios*. Ayuntamiento de Molina de Segura.